

TALCOTT PARSONS

EL SISTEMA
SOCIAL

ÍNDICE

PREFACIO.....	3
1. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN Y LA TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS SOCIALES.....	6
2. LOS PRINCIPALES PUNTOS DE REFERENCIA Y COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL SISTEMA SOCIAL.....	19
3. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA SOCIAL I. LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMPONENTES EN SUBSISTEMAS.....	47
4. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA SOCIAL II. PUNTOS INVARIABLES DE REFERENCIA PARA LA DIFERENCIACIÓN Y VARIACIÓN ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES.....	76
5. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA SOCIAL III. DIFERENCIACIÓN Y VARIACIÓN EMPÍRICAS EN LA ESTRUCTURA DE LAS SOCIEDADES.....	101
6. EL APRENDIZAJE DE LAS EXPECTATIVAS SOCIALES DE LOS ROLES Y LOS MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN DE LA MOTIVACIÓN.....	132
7. LA CONDUCTA DESVIADA Y LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL.....	162
8. LOS SISTEMAS DE CREENCIAS Y EL SISTEMA SOCIAL: EL PROBLEMA DEL «ROL DE LAS IDEAS».....	211
9. LOS SÍMBOLOS EXPRESIVOS Y EL SISTEMA SOCIAL: LA COMUNICACIÓN DEL AFECTO.....	246
10. ESTRUCTURA SOCIAL Y PROCESO DINÁMICO: EL CASO DE LA PRÁCTICA MÉDICA MODERNA.....	274
11. LOS PROCESOS DE CAMBIO DE LOS SISTEMAS SOCIALES.....	306
12. CONCLUSIÓN: EL PUESTO DE LA TEORÍA SOCIOLOGICA ENTRE LAS CIENCIAS ANALÍTICAS DE LA ACCIÓN.....	340
ÍNDICE ANALÍTICO.....	353

PREFACIO

Se intenta en este libro reunir en forma sistemática y generalizada los elementos principales de un esquema conceptual para el análisis de la estructura y procesos de los sistemas sociales. Por su propia naturaleza, dentro del marco de referencia de la acción, este esquema conceptual se centra en la delimitación del sistema de roles institucionalizados y en los procesos motivacionales organizados en torno a ellos. Por centrarse en estos puntos, y por el tratamiento demasiado elemental de los procesos de intercambio económico y de la organización del poder político, hay que considerar a este libro como una formulación de teoría sociológica general, interpretada aquí como parte de la teoría del sistema social que se centra en los fenómenos de la institucionalización de las pautas de orientación de valor en los roles.

El título —*El sistema social*— obedece fundamentalmente a la insistencia del profesor L. J. Henderson en la importancia extremada del concepto de sistema en la teoría científica y en su clara comprensión de que el intento de delimitar el sistema social como un sistema constituye la contribución más importante de la gran obra de Pareto.¹ En consecuencia, este libro es un intento de realizar los propósitos de Pareto, haciendo uso de un enfoque —el nivel de análisis «estructural-funcional»— que difiere bastante del de Pareto y, por supuesto, beneficiándose de los avances muy considerables de nuestro conocimiento, en muchos puntos, acumulados desde la generación en que escribía Pareto.

Para orientación del lector, es importante relacionar este libro mío con mis otras obras publicadas anteriormente, y con la contribución casi simultánea al volumen *Toward a General Theory of Action*, realizado por miembros del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad de Harvard y colaboradores.

Mi *Structure of Social Action* no es un estudio de teoría sociológica en sentido estricto, sino un análisis sobre un grupo de autores de la naturaleza e implicaciones del marco de referencia de la acción. Desde su publicación, en 1937, ha ido tomando cuerpo gradualmente la formulación de un enfoque sistemático del quehacer más estricto de la teoría sociológica como tal, estimulada por el trabajo empírico en diversos campos y por los escritos de otros autores, particularmente de Merton.² Diferentes pasos de este desarrollo se recogen en los trabajos publicados en la colección de *Essays in Sociological Theory*.

Durante varios años he intentado, a tenor de las circunstancias, organizar en un libro general estos retazos de pensamiento. En el otoño de 1947 dirigí en Harvard un seminario sobre la Teoría de los Sistemas Sociales. La clarificación de pensamiento que allí logré se recoge en forma extremadamente condensada en el artículo *The Position of Sociological Theory* (*Essays*, cap. 1). Más tarde, al dar unas conferencias en la Universidad de Londres sobre sociología, durante los meses de enero y febrero de 1949, se me presentó la ocasión de considerar el problema de una manera todavía más sistemática. En un cierto sentido, esas conferencias —no publicadas como

¹ Cf. L. J. Henderson, *Pareto's General Sociology*.

² Véase especialmente *Social Theory and Social Structure*

tales— constituyeron el esquema de este libro. Después, en conexión con un intento, en colaboración con otros, de clarificar algunos de los fundamentos teóricos de todo el campo implicado en la sociología, la antropología social y la psicología social, quedé libre de obligaciones docentes en Harvard durante el semestre de otoño del curso 1949-50. Empezando en el verano de 1949 y continuando durante el otoño, en tanto que se desarrollaban debates en grupo, llevé a cabo la fase primera de este proyecto de trabajar en el primer borrador del libro tan largamente proyectado.

El trabajo en este proyecto más amplio, realizado en la estimulante atmósfera de los debates en grupo, comportó al replanteamiento de muchos de los puntos fundamentales del marco de referencia de la acción que sirve de base no sólo a la teoría sociológica, sino también a las otras disciplinas del campo de las relaciones sociales. En noviembre de 1949, este replanteamiento del marco de referencia básico alcanzó un punto en que tomó la forma el volumen a publicar como resultado más directo del proyecto teórico más amplio antes mencionado. Mi contribución principal consistió en la monografía, escrita con Edgard Shils, titulada *Values, Motives and Systems of Action*; esencialmente, una formulación nueva y por extenso del tema teórico de la *Structure of Social Action*. Si no hubiese usado ya este título, hubiese sido el más apropiado para la monografía.

El trabajo publicado en la monografía sobre los sistemas de acción tiene, en consecuencia, una conexión críticamente importante con el presente volumen. En primer lugar, ha requerido una revisión mucho más a fondo del primer borrador de lo que por lo regular hubiera sido necesario (más de tres cuartas partes de lo proyectado continuaba aún como en el primer borrador). Como resultado, este libro es muy diferente y yo creo que bastante mejor que lo hubiera sido. La monografía proporciona también en una forma fácilmente accesible un análisis cuidadoso y sistemático de muchos problemas metodológicos y generales de la teoría de la acción y de sus fases relativas a la personalidad y la cultura, que o sirven de base o están en íntima conexión con el tema de este libro en muchos puntos. De este modo lo aligera de una pesada carga y le permite concentrarse en sus problemas centrales. En un cierto sentido, por tanto, debería considerarse este libro como un segundo volumen de un tratado sistemático sobre la teoría de la acción —la monografía será el primer volumen—

La monografía consta de cuatro largos capítulos. El primero esboza los fundamentos del esquema conceptual general de la acción; los otros tres desarrollan cada uno los tres modos de sistematización de la acción: los sistemas de la personalidad y la cultura (con especial referencia a los sistemas de orientación de valor) y los sistemas sociales. De este modo, en un cierto sentido, el presente volumen ha de ser considerado como una ampliación del capítulo sobre el sistema social de la monografía, aunque toque también otros puntos importantes de esta última. Cuando un autor se encuentra implicado en dos publicaciones tan íntimamente relacionadas y casi simultáneas, cada una de las cuales ha de ser leída independientemente, resulta inevitable una cierta cantidad de repeticiones. Hemos procurado reducirlas al mínimo. El primer capítulo de este libro contiene una formulación condensada de los puntos esenciales de la estructura de la acción y de los sistemas de acción, y de las interrelaciones básicas entre los sistemas sociales, de la personalidad y de la cultura. Si el lector encuentra esta formulación demasiado condensada puede consultar la monografía en que los problemas se exponen por extenso. De manera obvia, además, gran parte del contenido del capítulo, en la monografía, sobre el sistema social se puede encajar también en este libro, solo que ahora está redactado de una forma ampliada y con muchos más materiales ilustrativos. Finalmente, en este volumen hemos intentado considerar sistemáticamente las interrelaciones del sistema social con el sistema de la personalidad y con el de la cultura. La diferencia fundamental con la monografía radica en el firme mantenimiento de la perspectiva de relevancia para con la estructura y funcionamiento de los sistemas sociales siempre que se examinan la personalidad y la cultura. La consideración total de la teoría de la ciencia social

básica, según la concebimos aquí, requería otros dos volúmenes paralelos a este que el lector tiene en sus manos.

Otra de las diferencias entre las dos publicaciones consiste en el hecho de que la mayoría del material de este libro se escribió en su forma última algo después del texto de la monografía. El desarrollo de las ideas teóricas ha progresado tan rápidamente que una diferencia de pocos meses e incluso semanas puede llevar a cambios importantes; por eso hay algunas diferencias en las posiciones adoptadas en las dos publicaciones. Este proceso de desarrollo afecta inevitablemente incluso a la coherencia interna de este libro. No resulta posible trabajar intensivamente en una de sus partes sin que al introducir algunos cambios en ella se produzcan implicaciones que afectan a otros puntos del libro; el proceso de revisión jamás llega a armonizar el conjunto por completo. El lector puede encontrar, en general, una coherencia que no es perfecta. Creo que es mejor correr este riesgo y publicar este libro, que seguir revisándolo indefinidamente. De este modo puede beneficiarse de la crítica, y dentro de un tiempo relativamente corto intentar una revisión. Es de esperar que esa revisión en —digamos— cinco años llevará a cambios sustanciales. Este campo está sometido a un proceso en desarrollo tan rápido como para que esto sea inevitable.

Una obra producida en las circunstancias que acabamos de describir debe a otras personas más de lo que es corriente. A quien más directamente debe algo es a Edward Shils, coautor de la monografía *Values, Motives and Systems of Action*. Es casi imposible separar las contribuciones individuales a la monografía, y buena parte de este pensamiento conjunto se ha vertido en este libro. Muy importante es también mi deuda por Edward Tolman por los muchos y largos debates que sostuvimos durante el proyecto en colaboración, y con Richard Sheldon, que participó en la mayoría de ellos.

Naturalmente, en el trasfondo de todo esto se encuentra la enorme influencia de los grandes fundadores de la moderna ciencia social, entre los que destacan las tres figuras principales de mis estudios anteriores —Pareto, Durkheim y Max Weber— y aparte de ellos, especialmente Freud. A lo largo de dos años, la asociación con varios colegas ha tenido para mí una enorme importancia; especialmente, con Clyde y Florence Kluckhohn y, particularmente, con Robert Freed Bales y Francis X. Sutton.

No menos importancia han tenido muchos debates con una serie de estudiantes muy capacitados —demasiado numerosos para poder mencionar nada más que a unos cuantos—; pero cabe citar especialmente un subcomité de un seminario sobre estructura social del que formaban parte François Bourricaud, Renée Fox, Miriam Massey, el rev. John V. Martin, Robert M. Wilson y el doctor Lyman Wynne, ya que como grupo desentrañamos juntos muchos de los problemas del proceso de la motivación en el sistema social.

Una considerable porción de la labor de este libro se realizó como parte del proyecto general sobre los fundamentos teóricos del campo de las relaciones sociales, en conexión con el cual fueron a Harvard los profesores Tolman y Shils. Compartió, por tanto, los beneficios de la ayuda económica que dió al proyecto la fundación Carnegie de Nueva York y el laboratorio de Relaciones Sociales de Harvard. Agradecemos aquí esta ayuda.

Finalmente, la secretaria del Departamento de Relaciones Sociales, Weymouth Yelle, supervisó con gran competencia el trabajo material de poner en limpio el manuscrito, que realizaron Seymour Katz y Norman F. Geer. El índice lo preparó Stuart Cleveland. El autor hace constar su gratitud por la eficaz realización de estos indispensables servicios.

TALCOTT PARSONS

Cambridge, Mass.
Febrero 1951.

CAPÍTULO 1

**EL MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN
Y LA TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS DE ACCIÓN:
CULTURA, PERSONALIDAD Y EL PUESTO
DE LOS SISTEMAS SOCIALES**

El objeto de este volumen es la exposición e ilustración de un esquema conceptual para el análisis de los sistemas sociales dentro de los términos del marco de referencia de la acción. Se ha querido que sea una obra teórica en un sentido estricto. No le conciernen directamente ni las generalizaciones empíricas ni la metodología, aunque contendrá, desde luego, una cantidad considerable de ambas cosas. Naturalmente el valor de un esquema conceptual como el que se expone en esta obra consiste, en última instancia, en demostrar su utilidad en la investigación empírica. Sin embargo, no intentamos establecer en esta obra un resumen sistemático de nuestros conocimientos empíricos —lo que sería necesario hacer en una obra de sociología general—. Se centra en un esquema teórico. El tratamiento sistemático de sus utilidades empíricas tendrá que ser emprendido por separado.

El punto de partida fundamental es el concepto de los sistemas sociales de acción. En este sentido, la *interacción* de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema (en el sentido científico) y someterlo al mismo orden de análisis teórico que ha sido aplicado con éxito a otros tipos de sistemas en otras ciencias.

Los puntos fundamentales del marco de referencia de la acción han sido estudiados por extenso en otro lugar y aquí sólo necesitan ser brevemente resumidos.¹ El marco de referencia se ocupa de la «orientación» de uno o más actores —en el caso individual fundamental, organismos biológicos— hacia una situación, que comprende a otros actores. El esquema —relativo a las unidades de acción e interacción— es un esquema *relacional*. Analiza la estructura y procesos de los sistemas constituidos por las relaciones de esas unidades con sus situaciones, incluyendo otras unidades. En cuanto tal, no le concierne la estructura *interna* de las unidades, excepto en la medida en que afecte directamente al sistema relacional.

La situación, por definición, consiste en objetos de orientación; así la orientación de un actor dado» se diversifica frente a los diferentes objetos y clases de ellos de que se compone su situación. Resulta conveniente, dentro de los términos de la acción, clasificar el mundo de objetos en tres clases: «sociales», «físicos» y «culturales». Un objeto social es un actor, que a su vez puede ser cualquier otro actor individual dado (alter), el actor que se toma a sí mismo como punto de referencia (ego), o una colectividad, que se considera como una unidad a los fines del análisis

¹ Cf. Especialmente Parsons y Shils, *Values, Motives and Systems of Action*, en *Toward a General Theory of Action*. También Parsons, *Structure of Social Action*, y *Essays in Sociological Theory* y, desde luego, Weber, *Theory of Social and Economic Organization*.

de la orientación. Los objetos físicos son entidades empíricas que ni «interactúan» con el ego ni «responden» al ego, son medios y condiciones de la acción del ego. Los objetos culturales son elementos simbólicos de la tradición cultural: ideas o creencias, símbolos expresivos o pautas de valor, en la medida que sean considerados por el ego como objetos de la situación y no se encuentren «internalizados» como elementos constitutivos de la estructura de la personalidad del ego.

La «acción» es un proceso en el sistema actor-situación que tiene significación motivacional para el actor individual o, en el caso de una colectividad, para sus componentes individuales. Esto quiere decir que la orientación de los procesos de acción correspondientes se relaciona con el logro de gratificaciones o evitación de privaciones del actor relevante, cualesquiera que estas sean a la luz de las estructuras relevantes de la personalidad. Solo en la medida que esta relación con la situación sea motivacionalmente relevante será considerada, en esta obra, como acción en sentido técnico. Se presume que la última fuente de energía o factor «esfuerzo» de los procesos de acción procede del organismo, y consecuentemente que, en un cierto sentido, toda gratificación o deprivación tiene una significación orgánica. Pero aunque se halle enraizada en ellas, la organización concreta de la motivación no puede ser analizada —a los fines de la teoría de la acción— como necesidades orgánicas del organismo. La organización de los elementos de la acción —a los fines de la teoría de la acción— es, sobre todo, una función de la relación del actor con su situación y la historia de esa relación, en el sentido de «experiencia».

Así definida, es una propiedad fundamental de la acción no consistir en «respuestas» *ad hoc* a «estímulos» particulares de la situación; por el contrario, el actor desarrolla un *sistema* de «expectativas» en relación con los diferentes objetos de la situación. Estas *pueden* encontrarse estructuradas solo en relación con las propias disposiciones de necesidad del ego y con las posibilidades de gratificación o deprivación dependiente de las diferentes alternativas de la acción que el ego pueda emprender. Pero en el caso de los objetos sociales se añade otra dimensión. Parte de la expectativa del ego —en muchos casos, la parte más crucial— consiste en la *reacción* probable del alter a la acción posible del ego; reacción que puede anticiparse y, por ello, afectar a las propias elecciones del ego.

Ahora bien, diferentes elementos de la situación, en ambos niveles, llegan a tener «significados» especiales para el ego como «signos» o «símbolos» que se convierten en relevantes para la organización de su sistema de expectativas. De un modo particular, cuando existe interacción social, los signos y los símbolos adquieren significados comunes y sirven de medios de comunicación entre los actores. Cuando han surgido sistemas simbólicos que sirven de medio para la comunicación se puede hablar de los principios de una «cultura», la cual entra a ser parte de los sistemas de acción de los actores relevantes.

Aquí sólo nos conciernen los sistemas de interacción que llegan a estar diferenciados en un nivel cultural. Aunque el término «sistema social» se pueda utilizar en un sentido más elemental, esta posibilidad puede ser ignorada y —para nuestros fines— podemos concentrar nuestra atención en los sistemas de interacción de una pluralidad de actores individuales orientados hacia una situación y que comprenden un sistema de símbolos culturales entendido en común.

Un sistema social —reducido a los términos más simples— consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a «obtener un óptimo de gratificación» y cuyas relaciones con sus situaciones —incluyendo a los demás actores— están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.

Así concebido, un sistema social es solo uno de los tres aspectos de la estructuración de un sistema total concreto de acción social. Los otros dos aspectos son los sistemas de personalidad de los actores individuales y el sistema cultural que se establece en sus acciones. Cada uno de estos tres sistemas tiene que ser considerado como un foco independiente de organización de los

elementos del sistema de la acción, en el sentido de que ninguno de ellos es teóricamente reducible a los términos de ninguno de los otros dos, ni a una combinación de ellos. Cada uno es indispensable para los otros dos, en el sentido de que sin personalidades y sin cultura no existiría ningún sistema social; lo mismo puede decirse de las relaciones lógicas posibles entre cada uno de los sistemas y los otros dos. Pero esta interdependencia e interpenetración es algo muy diferente de la reductibilidad, que significaría que las propiedades y procesos importantes de una clase de sistema pudieran ser teóricamente *derivados* de nuestro conocimiento teórico de uno o ambos de los otros dos. El marco de referencia de la acción es común a los tres sistemas y este hecho hace que sean posibles ciertas «transformaciones» entre ellos. Pero en el nivel de teoría que se propone en esta obra los tres sistemas no constituyen un sistema único; lo contrario, sin embargo, podría afirmarse en otro nivel teórico.

Dicho de otro modo: en el nivel actual de sistematización teórica, nuestro conocimiento de la dinámica de los procesos de acción es fragmentario. Por ello nos vemos forzados a utilizar estos tipos de sistema empírico, presentados descriptivamente en los términos de un marco de referencia, como punto de referencia indispensable. En relación con este punto de referencia, concebimos los procesos dinámicos como «mecanismos»² que influyen en el «funcionamiento» del sistema. La presentación descriptiva del sistema empírico tiene que ser hecha sobre la base de una serie de categorías «estructurales», dentro de las cuales se encajan las apropiadas construcciones «motivacionales» necesarias para constituir un conocimiento utilizable de los mecanismos.

Antes de seguir adelante en estos problemas metodológicos generales del análisis de los sistemas de acción, con especial referencia al sistema social, es aconsejable decir algo más sobre los componentes más elementales de la acción en general. En el sentido más general, el sistema de «disposiciones de necesidad» del actor individual parece que tiene dos aspectos elementales o primarios: el aspecto «gratificacional» y el aspecto «orientacional». El primero se refiere al «contenido» de su intercambio con el mundo de objetos; «lo que» obtiene el actor en su interacción con él y lo que le «cuesta». El segundo se refiere al «cómo» de su relación con el mundo de objetos; las pautas o modos en que se organizan estas relaciones.

Subrayando el aspecto relacional, podemos referirnos al primero como orientación «catética»; es decir: la significación de la relación del ego con el objeto u objetos en cuestión para el equilibrio de su personalidad entre «gratificación-privación». De otra parte, la categoría «orientacional» más elemental y fundamental parece ser la «cognitiva», que en su sentido más general puede ser considerada como la «definición» de los aspectos relevantes de la situación para los «intereses» del actor. Este es, pues, el aspecto cognitivo de la orientación; el mapa cognitivo, en el sentido de Tolman.³ Ambos aspectos tienen que estar presentes en algo que podría ser considerado como una unidad de un sistema de acción; es decir, un «acto-unidad».

Pero los actos no se realizan individual y separadamente; los actos están organizados en sistemas. Lo importante es que, incluso en el nivel de sistema más elemental, tiene que entrar un componente de «integración de sistema». En los términos del marco de referencia de la acción, esta integración es una ordenación selectiva de las posibilidades de orientación. La situación presenta objetos que son alternativamente posibles para las necesidades de gratificación. Los mapas cognitivos presentan alternativas de enjuiciamiento e interpretación sobre cuáles son los objetos y lo que «significan». Tiene que haber una selección ordenada entre esas alternativas. Se le puede dar el nombre de «evaluación» a este proceso de selección ordenada. Existe, pues, un

² Un mecanismo —según será aquí utilizado el término— es una generalización empírica sobre los procesos motivacionales establecida sobre la base de su relevancia para los problemas funcionales de un sistema de acción. Véase más adelante, capítulo 6.

³ Cf. E. C. Tolman. *Purpoise Behavior in Animals and Men*.

aspecto evaluativo en toda orientación de la acción concreta. Los componentes más elementales de cualquier sistema de acción pueden reducirse, en consecuencia, al actor y su situación. Respecto del actor, nuestro interés se organiza en torno a los modos de su orientación cognitivo, catético y evaluativo; respecto de la situación, a su diferenciación en objetos y clases de ellos.

Los tres modos básicos de la orientación motivacional, junto con la concepción de un sistema de objetos, categorizar los elementos de la acción en el nivel más amplio. Todos ellos se encuentran implicados en la estructura de lo que se llama «expectativa». Además de los intereses catéticos, la definición cognitiva de la situación y la selección evaluativo, una expectativa tiene, como el mismo término sugiere, un aspecto temporal en la orientación hacia el desarrollo futuro del sistema actor-situación y la memoria de las acciones pasadas. En este sentido, la orientación hacia la situación se encuentra *estructurada* con referencia a sus pautas de desarrollo. El actor está «interesado» en ciertas posibilidades de ese desarrollo. Le importa cómo este se realice; le importa que se realicen unas posibilidades en lugar de otras.

Esta dimensión temporal de la preocupación del actor por el desarrollo de la situación puede diferenciarse a lo largo de la coordenada actividad-pasividad. En un extremo de la coordenada, el actor puede simplemente «esperar los acontecimientos» y no intentar activamente «hacer algo»; o puede intentar activamente controlar la situación de acuerdo con sus deseos o intereses. Se puede llamar «anticipación» al estadio futuro del sistema actor-situación en el que el actor solo tiene un interés pasivo; se puede llamar «meta» al estadio futuro que el actor intenta activamente alcanzar (incluyendo la prevención de los sucesos que él no quiere que acontezcan). La dirección de meta de la acción es una propiedad fundamental de los sistemas de acción, como veremos cuando tratemos particularmente de las bases de la orientación normativa. Ahora bien, analíticamente ello se sitúa en el nivel inmediatamente «inferior» al concepto de expectativa, a causa de la posibilidad lógica de la orientación pasivamente anticipatorio. Ambos tipos tienen que ser claramente distinguidos del «estímulo-respuesta», porque esto no hace explícita la orientación hacia el desarrollo futuro de la situación. El estímulo puede ser considerado como una cuestión de hecho, sin que afecte al análisis teórico.

El concepto fundamental de los aspectos «instrumentales» de la acción sólo es aplicable a los casos en que la acción tenga una positiva orientación de meta. Este concepto formula las consideraciones acerca de la situación y las relaciones del actor con ella, las alternativas que se le abren al actor y sus posibles consecuencias, que son relevantes para el logro de una meta.⁴

Hay que decir algo sobre el problema de la estructuración última de las «necesidades de gratificación». Es cierto que una teoría de la acción tendría que definirse eventualmente en torno a la unidad o pluralidad cualitativa de las necesidades últimas genéricamente dadas y acerca de su clasificación y organización. Particularmente, sin embargo, en una obra sobre el nivel del sistema social de la teoría de la acción, es muy conveniente observar escrupulosamente la regla de la parquedad en esas zonas controvertidas. No obstante, es necesario presumir una polaridad última en esta estructura de necesidades que se incorpora al concepto del equilibrio gratificación-aversión. Ahora bien, a nuestros fines, no parece necesario continuar en términos muy generales más allá de lo ya dicho y de algunas afirmaciones generales acerca de las relaciones entre la gratificación de necesidad y los otros aspectos de la acción.

⁴ En *The Structure of Social Action*, la exposición del marco de referencia de la acción fue hecha en gran parte en el nivel de la dirección de meta y, por ello, un «fin», según se le llamó allí, constituyó un componente esencial del «acto-unidad». Parece que es necesario llevar el análisis a un nivel todavía más elemental, especialmente para clasificar el puesto en que tienen que encajar muchos de los problemas de la motivación analizados de acuerdo con los términos de la psicología moderna. El análisis se ha realizado simplemente en un nivel más generalizado. El acto-unidad de *The Structure of Social Action* es un caso especial de la unidad de acción según se diseña aquí y en *Values, Motives and Systems of Action*.

La principal razón de esto es que, en sus formas sociológicamente relevantes, las «motivaciones» se nos presentan como organizadas en el nivel de la personalidad. En este sentido, tratamos de estructuras más concretas que son concebidas como productos de la interacción de los componentes de necesidad genéticamente dados con la experiencia social. Las uniformidades en este nivel son las que tienen significación empírica para los problemas sociológicos. Para utilizar el conocimiento de esas uniformidades no es necesario, en general, desenredar los componentes genéticos y experimentales que les sirven de base. La principal excepción a esta afirmación se presenta en conexión con los problemas de los límites de la variabilidad social en la estructura de los sistemas sociales que pueden estar impuestos por la constitución biológica de la población relevante. Cuando surgen esos problemas es necesario, desde luego, movilizar todo lo que se sabe para enjuiciar las necesidades de gratificación más específicas.

Un problema relacionado con el anterior es el de la relevancia no solo de las necesidades de gratificación, sino también de las capacidades o habilidades. Sabemos que éstas son muy diferentes entre los individuos. Pero a los fines teóricos más generales, se puede aplicar la misma regla de parquedad. Lo razonable de este procedimiento se confirma por el conocimiento de que las variaciones individuales son, en general, más importantes que las que existen entre poblaciones grandes, hasta el punto de que es relativamente improbable que las diferencias más importantes de los sistemas sociales a gran escala estén determinadas por diferencias biológicas en las capacidades de sus poblaciones. Para la mayoría de los fines sociológicos, la resultante de los genes y la experiencia vital es adecuada, sin intentar separar los factores.

Se ha señalado que incluso la orientación más elemental de la acción en niveles animales, implica signos que son, al menos, el principio de la simbolización. Esto es inherente al concepto de expectativa, que implica algún modo de «generalización» sobre las particularidades de una sustitución-estímulo inmediatamente presente. Sin signos, el aspecto «orientacional» total de la acción no tendría ningún significado, incluyendo las concepciones de «selección» y, a su base, de «alternativas». En el nivel humano se da el paso desde la orientación de signo hacia la verdadera simbolización. Esta es la condición necesaria para que aparezca la cultura.

En el esquema básico de la acción, la simbolización se encuentra implicada tanto en la orientación cognitiva como en el concepto de evaluación. Una elaboración más amplia sobre el rol y estructura de los sistemas de símbolos implica considerar la diferenciación en relación con los varios aspectos del sistema de acción, y el aspecto de compartir los símbolos y su relación con la comunicación y la cultura. Este último puede ser considerado en primer lugar.

Cualquiera que sea la importancia de los prerequisites neurológicos, parece probable que la verdadera simbolización —como algo diferente de la utilización de signos— no puede surgir o funcionar sin la interacción de los actores, y que el actor individual solo puede adquirir sistemas simbólicos mediante la interacción con objetos sociales. Resulta sugestivo que, al menos, este hecho se pueda conectar con el elemento de «doble dependencia» implicado en el proceso de interacción. En las situaciones clásicas de aprendizaje animal, el animal tiene alternativas entre las que puede elegir y desarrolla expectativas que pueden ser «desencadenadas» por ciertos signos o «señales». Pero el signo es parte de una situación que es estable con independencia de lo que el animal hace; el único problema que se le presenta al animal es el de si puede «interpretar» el signo correctamente; por ejemplo, que el tablero negro significa comida, y el blanco sin comida. Pero en la interacción social, las posibles «reacciones» del alter pueden abarcar un orden considerable, y la selección dentro de ese orden depende de las acciones del ego. En este sentido, para que el proceso de interacción se estructure, el significado de un signo tiene que ser abstraído de lo particular de la situación. Es decir, su significado tiene que ser estable mediante un orden más amplio de «condicionales» que comprende las alternativas dependientes no solo de la acción

del ego, sino también de la del alter y las posibles permutaciones y combinaciones de la relación entre ellas.

Cualesquiera que sean los orígenes y procesos de desarrollo de los sistemas de símbolos, es bastante claro que la complicada elaboración de los sistemas de acción humanos no es posible sin sistemas simbólicos relativamente estables en que la significación no dependa predominantemente de situaciones muy particularizadas. La única implicación más importante de esta generalización es, acaso, la posibilidad de comunicación, porque las situaciones de dos actores no son *nunca* idénticas, y sin la capacidad de abstraer el significado de las situaciones más particulares la comunicación sería imposible. Pero, a su vez, esta estabilidad de un sistema de símbolos —estabilidad que tiene que dilatarse entre los individuos y a través del tiempo— no podría probablemente mantenerse, a menos que funcionara dentro de un proceso de comunicación en la interacción de una pluralidad de actores. A ese sistema de símbolos compartidos que funciona en la interacción es a lo que llamaremos aquí *tradición cultural*.

Existe una relación fundamental entre este aspecto y la «orientación normativa» de la acción, como a menudo ha sido llamada. Un sistema simbólico de significados es un elemento de orden «impuesto», por así decirlo, en una situación real. Incluso la comunicación más elemental no es posible sin algún grado de conformidad con las «convenciones» del sistema simbólico. Dicho de otro modo: la mutualidad de las expectativas está orientada por el *orden* compartido de significados simbólicos. En la medida que las gratificaciones del ego llegan a ser dependientes de las reacciones del alter, se establece un criterio condicional acerca de las condiciones que provocarán o no reacciones «gratificantes», y la relación entre estas condiciones y las reacciones se torna, en cuanto tal, parte del sistema significativo de la orientación del ego hacia la situación. La orientación hacia un orden normativo, y el entrelazamiento mutuo de expectativas y sanciones —que será fundamental para nuestro análisis de los sistemas sociales— se encuentra enraizado, por tanto, en los fundamentos más profundos del marco de referencia de la acción.

Esta relación fundamental es también común a todos los tipos y modos de orientación interactiva. Pero, no obstante, es importante establecer ciertas diferenciaciones en la primacía relativa de los tres elementos modales (catético, cognitivo y evaluativo) que han sido diseñados más arriba. Se puede llamar *valor* a un elemento de un sistema simbólico compartido que sirve de criterio para la selección entre las alternativas de orientación que se presentan intrínsecamente abiertas en una situación.

En un cierto sentido, la «motivación» consiste en la orientación hacia la mejora del equilibrio entre gratificación-privación del actor. Pero ya que la acción sin componentes cognitivos y evaluativos, en su orientación, es inconcebible dentro del marco de referencia de la acción, el término motivación será utilizado en esta obra incluyendo los tres aspectos, no solo el catético. Mas desde este aspecto de la orientación motivacional de la totalidad de la acción, en vista del rol de los sistemas simbólicos, es necesario distinguir un aspecto de «orientación de valor». Este aspecto no se refiere al significado del estado de las cosas esperado por el autor para su equilibrio entre gratificación-privación, sino al contenido de los criterios selectivos mismos. En este sentido, el concepto de orientación de valor es, pues, el instrumento lógico para formular un aspecto central de la articulación de las tradiciones culturales en el sistema de acción.

Se sigue de la derivación de la orientación normativa y el rol de los valores en la acción, según se dijo más arriba, que todos los valores implican lo que podría llamarse una referencia social. En la medida en que los valores son culturales, más que puramente personales, son de hecho compartidos. Incluso si son idiosincráticos para el individuo, en virtud de las circunstancias de su génesis, los valores se definen en relación con una tradición cultural compartida; lo idiosincrático consiste en desviaciones de la tradición compartida y se define de esta manera.

Ahora bien, junto a la referencia social, los criterios del valor pueden también diferenciarse por sus relaciones funcionales con la acción del individuo. La referencia social implica, desde el lado motivacional, una significación evaluativo de todos los criterios de valor. Pero la relevancia *primaria* de un criterio puede serlo para las definiciones cognitivas de la situación, para las «expresiones» catéticas o para la integración del sistema de acción como un sistema o parte de él. De ahí que, por el lado de la orientación, se pueda repetir la clasificación tripartita de los «modos» de orientación como criterios *cognitivos*, criterios *apreciativos* y criterios *morales* de orientación de valor.

Procede una explicación de estos términos. La clasificación, según se ha dicho, corresponde a la de los modos de orientación motivacional. En el caso cognitivo no existe mucha dificultad. Al aspecto motivacional le concierne el interés cognitivo en la situación y sus objetos; la motivación para definir cognitivamente la situación. Al aspecto de la orientación de valor, por otra parte, le conciernen los criterios por los que evalúa la validez de los enjuiciamientos cognitivos. Algunos de ellos —como los criterios más elementales de lógica o adecuación de la observación— pueden ser universales culturales, en tanto que otros elementos son culturalmente variables. En cualquier caso se trata de una cuestión de evaluación selectiva, de criterios de preferencia entre soluciones alternativas de problemas cognitivos, de interpretaciones alternativas de fenómenos y objetos.

El aspecto normativo de la orientación cognitiva no ofrece dificultad. En el caso de la catexis, esto ya no es tan obvio. En un cierto sentido, desde luego, la relación del actor con un objeto o es o no es gratificante de un modo concreto. Pero no hay que olvidar que esa gratificación se presenta como parte de un sistema de acción en que los actores se encuentran, en general, normativamente orientados. No es posible que los criterios normativos de evaluación carezcan de relevancia en esta cuestión.

Existe siempre una cuestión sobre lo correcto y apropiado de la orientación en este respecto, por lo que se refiere a la elección del objeto, y la actitud hacia el objeto. Ello, pues, implica criterios por los que se pueden hacer las selecciones entre las posibilidades de significación catética.

Finalmente, el aspecto evaluativo de la orientación motivacional también tiene su contrapartida de orientación de valor. A la evaluación le concierne el problema de integrar los elementos de un sistema de acción; fundamentalmente, el problema de «usted no puede comerse el pastel y tenerlo al mismo tiempo». Ambos criterios de valor —el cognitivo y el apreciativo— son desde luego relevantes al respecto. Pero todo acto tiene ambos aspectos: el cognitivo y el catético. En consecuencia, la primacía de los intereses cognitivos no resuelve el problema de integrar la acción concreta sobre la base de los intereses catético y viceversa. Tiene que haber por ello —en un sistema de acción— un foco importantísimo de criterios evaluativos que ni son cognitivos ni son apreciativos, sino que implican una síntesis de ambos aspectos. Parece apropiado llamarles criterios morales. En un cierto sentido, constituyen los criterios en base a los cuales son evaluadas las mismas evaluaciones más particulares.

Debe ser claro también que, a partir del carácter general de los sistemas de acción, los criterios morales tienen, en este sentido, una relevancia social peculiar. Esto es así porque todo sistema de acción es concretamente, en un aspecto, un sistema social, si bien el foco de la personalidad es muy importante a ciertos fines. La referencia moral no es en absoluto exclusivamente social, pero sin la referencia social no es posible concebir un sistema de acción concreto como integrado en un sentido total. En particular, desde el punto de vista de cualquier actor dado, la definición de las pautas de derechos y obligaciones mutuos, y de los criterios que los dirigen en su interacción con los otros, es un aspecto crucial de su orientación general hacia su situación. A causa de esta relevancia especial para el sistema social, los criterios morales llegan a ser el aspecto de la orientación de valor que tiene mayor importancia directa para el

sociólogo. Tendremos que decir muchas cosas sobre los criterios morales en los capítulos que siguen.

Aunque existe un paralelo directo entre esta clasificación de las pautas de orientación de valor y la clasificación de las orientaciones motivacionales, es muy importante darse cuenta de que estos dos aspectos básicos (o componentes del sistema de acción) son independientes lógicamente, no en el sentido de que ambos no sean esenciales, sino en el de que el contenido de las dos clasificaciones puede ser independientemente variable. A partir del hecho de una significación catética «psicológicamente» dada de un objeto, no se pueden inferir los criterios apreciativos específicos según los cuales el objeto es evaluado, o viceversa. La clasificación de los modos de orientación motivacional proporciona esencialmente un esquema para analizar los «problemas» en los que el actor tiene un «interés». De otra parte, la orientación del valor proporciona los criterios de lo que constituyen «soluciones» satisfactorias a estos problemas. El claro reconocimiento de la variabilidad independiente de estos dos modos o criterios básicos de la orientación se encuentra en la misma base de una teoría satisfactoria en el campo de la «cultura y personalidad». Ciertamente se puede decir que el fracaso en reconocer esta variabilidad independiente ha servido de base a muchas dificultades en este campo, particularmente la tendencia inestable de la ciencia social a oscilar entre un «determinismo psicológico» y un «determinismo cultural». Ciertamente se puede decir que esta variabilidad independiente es el fundamento lógico de la significación independiente de la teoría del sistema social frente a la de la personalidad, de una parte, y a la de la cultura, de otra.

Este problema quizá pueda ser brevemente expuesto en relación con el problema de la cultura. En la teoría antropológica no existe lo que pudiéramos llamar un acuerdo absoluto en torno a la definición del concepto de cultura. Pero a los fines de este capítulo se pueden destacar tres notas fundamentales: primera, la cultura es *transmitida*; constituye una herencia o una tradición social; segunda, la cultura es *aprendida*; no es una manifestación, como contenido particular, de la constitución genética del hombre; y tercera, la cultura es *compartida*. En este sentido, la cultura es, de una parte, un producto de los sistemas de interacción social humana y, de otra, un determinante de esos sistemas.

El primer punto —la transmisibilidad— sirve de criterio más importante para distinguir la cultura respecto del sistema social, porque la cultura puede ser difundida desde un sistema social a otro. En relación con un sistema social particular la cultura es una «pauta» que se puede abstraer tanto analítica como empíricamente de ese sistema social particular.

Sobre la base del enfoque de la cultura que hemos realizado, las razones generales de esta complicación no hay que buscarlas muy lejos. Un sistema simbólico tiene modos propios de integración, que pueden ser llamados «consistencia de las pautas». El ejemplo más conocido es la consistencia lógica de un sistema cognitivo, si bien los estilos artísticos y los sistemas de orientación de valor están sometidos a la misma clase de criterios de integración como sistema de pautas. Ejemplos de esos sistemas simbólicos son, desde luego, empíricamente conocidos, como en un tratado filosófico o una obra de arte.

Pero como parte integrante de un sistema concreto de interacción social, esta norma de integración consistente de las pautas de un sistema cultural solo puede ser percibida aproximadamente, a causa de las tensiones que surgen de los imperativos de interdependencia con los elementos motivacionales y situación de la acción concreta. Este problema puede enfocarse a través de ciertas consideraciones sobre el «aprendizaje» de una pauta cultural.

Esta expresión, muy común en la literatura antropológica parece que se deriva originalmente del modelo de aprendizaje de un contenido intelectual. Pero se ha ampliado hasta llegar a ser el término común para el proceso en virtud del cual viene a estar motivada la integración exigida de un elemento de la cultura en la acción concreta de un individuo. En estos términos, uno puede aprender a leer una lengua, a resolver un problema matemático mediante el uso del cálculo

diferencial. Pero también uno puede aprender a conformarse con una norma de conducta o a valorar un estilo artístico. El aprendizaje, en este amplio sentido, significa, pues, la incorporación de elementos culturales pautados en los sistemas de acción de los actores individuales.

El análisis de la capacidad de aprender se sitúa, en consecuencia, frente al problema del lugar que puede asumir el elemento cultural en cuestión en el sistema de la personalidad. *Un* aspecto de este problema es el de su compatibilidad con los otros elementos de la cultura que el mismo individuo ya ha aprendido o se espera que aprenda. Pero hay además otros aspectos. Todo actor individual es un organismo biológico que actúa en un medio. Tanto la constitución genética de un organismo como el medio sociocultural ponen límites a este aprendizaje, sin bien estos límites son difíciles de especificar. Y, finalmente, todo actor individual está sometido a las exigencias de la interacción en un sistema social. Esta última consideración es particularmente importante en el problema de la cultura, a causa de que una tradición cultural es compartida. Esa tradición tiene que ser «sostenida» por uno o más sistemas sociales y solo se puede decir que «funciona» cuando forma parte de sus efectivos sistemas de acción.

En los términos de la acción este problema puede ser recapitulado como el de un sistema cultural de pautas completamente consistente puede estar en relación con las exigencias tanto de las personalidades como del sistema social, de tal manera que todos los actores individuales en el sistema social puedan encontrarse adecuadamente motivados para conformarse completamente con los criterios culturales. Esto se puede simplemente afirmar aquí, sin intentar demostrar que ese caso límite es incompatible con los imperativos funcionales fundamentales de las personalidades y los sistemas sociales. La integración del sistema total de acción —aun parcial e incompleta— es una clase de «compromiso» entre las «tensiones por la consistencia» de sus componentes sociales, culturales y de la personalidad respectivamente, de tal manera que ninguno de ellos se aproxima a la integración «perfecta». Con respecto a la relación entre la cultura y el sistema social, este problema tendrá que ser expuesto con algún detalle más adelante. El problema crucial, por ahora, es que el «aprendizaje» y la «vida» de un sistema de pautas culturales por los actores en un sistema social no puede ser entendido sin el análisis de la motivación en relación con las situaciones concretas, no solo en el nivel de la teoría de la personalidad, sino también en el nivel de los mecanismos del sistema social.

Existe un cierto elemento de simetría lógica en las relaciones de los sistemas sociales con la cultura, de una parte, y con la personalidad, de otra; pero sus implicaciones no tienen que ser llevadas demasiado lejos. La más profunda simetría reside en el hecho de que las personalidades y los sistemas sociales son tipos de sistema empírico de acción en los que los elementos o componentes culturales y motivacionales se combinan, y son, por ello en un cierto sentido, paralelos entre sí. La base de integración de un sistema cultural es una consistencia de pauta, según hemos visto. Pero la integración de la personalidad es su consistencia de pauta estructural *más* la adecuación funcional del equilibrio motivacional en una situación concreta. Un sistema cultural no «funciona» sino como parte de un sistema de acción concreto.

Hay que aclarar que la relevancia de la interacción no es lo que distingue al sistema social del de la personalidad. Es necesario insistir en que la interacción es tan constitutiva de la personalidad como del sistema social. La base de la diferencia entre las personalidades y los sistemas sociales se basa más bien en el foco fundacional de la organización y la integración. La personalidad es el sistema relacional de un organismo vivo que interactúa con una situación; un foco integrativo es la unidad organismo-personalidad como entidad empírica. Los mecanismos de la personalidad tienen que ser entendidos y formulados en relación con los problemas funcionales de esta unidad. El sistema de relaciones sociales en que el actor se encuentra implicado no tiene simplemente significación funcional, sino que es directamente constitutivo de la personalidad misma. Pero incluso donde estas relaciones estén socialmente estructuradas de un modo uniforme para un grupo de individuos, de ahí no se sigue que los modos en que se estructuran estos «roles»

uniformes sean constitutivos de cada una de las diferentes personalidades de la misma manera. Cada uno de estos roles se encuentra integrado dentro de un sistema de personalidad diferente, y por ello no «significa la misma cosa» en un sentido preciso para dos personalidades. La relación de la personalidad con una estructura de rol uniforme es de interdependencia e interpenetración, mas no de «inclusión», en donde las propiedades del sistema de la personalidad están constituidos por los roles que se estima que le han «hecho».

Veremos que existen homologías importantes entre la personalidad y el sistema social. Pero se trata de homologías, no de relaciones macrocosmos-microcosmos; esta distinción es fundamental. Teniendo en cuenta estas consideraciones se desmiente la base de muchas dificultades de la psicología individual para la interpretación motivacional de los fenómenos de masas, o, por el contrario, se ha postulado una «mente de grupo».

Se sigue de estas consideraciones que tanto la estructura de los sistemas sociales como los mecanismos motivacionales de su funcionamiento tiene que categorizarse en un nivel independiente tanto de la personalidad como de la cultura. Dicho de un modo provisional, la dificultad surge cuando se intenta considerar la estructura social como una parte de la cultura, o cuando se intenta considerar la «motivación social» como psicología aplicada, en el sentido de que es una aplicación directa de la teoría de la personalidad.

La fórmula correcta es diferente: los fundamentos de la teoría de los sistemas sociales — como los de la teoría de la personalidad y de la cultura— son comunes a *todas* las ciencias de la acción. Lo cual es verdad *para todas ellas, no para algunas de ellas*. Pero los modos en que se han de transformar estos materiales conceptuales en estructuras teóricas no son los mismos en los tres focos principales de la teoría de la acción. La psicología, como ciencia de la personalidad, no es la «base» de la teoría de los sistemas sociales, pero es *una* rama principal del gran árbol de la teoría de la acción; la teoría de los sistemas sociales es otra rama. La base común no es la teoría del individuo como unidad de la sociedad, sino la teoría de la acción como «materia» de que se constituyen tanto los sistemas de la personalidad como los sistemas sociales. La tarea de los últimos capítulos será documentar esta afirmación, desde el punto de vista de analizar ciertos aspectos de la interdependencia de los sistemas sociales respecto de los sistemas de la personalidad y de la cultura.

Esta obra se concreta —dentro del marco de referencia de la acción— en la teoría de los sistemas sociales. Le conciernen la personalidad y la cultura, pero no en sí misma, sino en cuanto inciden en la estructura y funcionamiento de los sistemas sociales. Dentro de los sistemas de la acción, el sistema social es —según se ha señalado— un foco independiente de análisis teórico y de organización empírica real de la acción.

Ya que la organización empírica del sistema es un foco fundamental, tiene que ser la norma, por así decirlo, la concepción de un sistema social empíricamente autosubsistente. Si añadimos la consideración de una duración lo suficientemente larga como para superar el espacio de una vida humana individual normal, el reclutamiento por reproducción biológica y la socialización de la nueva generación se convierten en aspectos esenciales del sistema social. Un sistema social de este tipo, que cumple todos los prerequisites funcionales esenciales de una persistencia prolongada, será llamado una *sociedad*. No es esencial al concepto de sociedad que esta no deba ser, de ninguna manera, empíricamente interdependiente de otras sociedades, sino solo que contenga todos los puntos estructurales y funcionales fundamentales de un sistema que subsista independientemente.

Cualquier otro sistema social será llamado un sistema social «parcial». Es obvio que la mayoría de los estudios sociológicos empíricos se refieren más bien a sistemas sociales parciales que a sociedades totales. Lo cual es enteramente legítimo. Utilizando la sociedad como «norma» en la teoría de los sistemas sociales se asegura que el esquema conceptual sitúa explícita y sistemáticamente el sistema social parcial en el ámbito de la sociedad de que es parte. Ello hace

improbable que el investigador descuide rasgos esenciales de la sociedad de que forma parte el sistema social parcial; rasgos que son prerequisites de las propiedades de este último. Va de suyo que es siempre de la mayor importancia que se especifique el tipo de sistema que se está utilizando como objeto del análisis sociológico —si se trata o no de una sociedad—; y en caso de que no, que se especifique cómo el sistema social parcial se encuentra localizado en la sociedad de que es parte.

Antes hemos señalado varias veces que no nos encontramos en posición de desarrollar una teoría dinámica completa en el cargo de la acción y que, en consecuencia, la sistematización de la teoría, en el estadio presente del conocimiento, tiene que hacerse en términos «estructural-funcionales». Es aconsejable una breve elucidación del significado e implicaciones de esta proposición antes de entrar en el análisis sustantivo.

Se puede dar por sentado que a toda teoría le concierne el análisis de los elementos de uniformidad en los procesos empíricos. Esto es lo que ordinariamente se entiende por interés «dinámico» de la teoría. El problema esencial es el de hasta dónde ha llegado el desarrollo de la teoría para permitir transmisiones deductivas de un aspecto o estadio del sistema a otro, de modo que sea posible decir que si los hechos en el sector A son W y X, los del sector B tienen que ser Y y Z. En algunas partes de la física y la química es posible extender muy ampliamente el campo empírico de ese sistema deductivo. Pero en las ciencias de la acción el conocimiento dinámico de este tipo es muy fragmentario, aunque en modo alguno inexistente.

En esta situación existe el peligro de perder todas las ventajas de la teoría sistemática. Pero es posible conservar algunas de ellas y, al mismo tiempo, proporcionar un esquema para que aumente ordenadamente el conocimiento dinámico. El nivel estructural-funcional de sistematización teórica se concibe y emplea aquí como este segundo tipo de teoría.

En primer lugar, el empirismo puro y simple se supera mediante la descripción de los fenómenos como partes o procesos de sistemas empíricos sistemáticamente concebidos. La serie de categorías descriptivas empleadas ni es *ad hoc* ni de mero sentido común, sino que es un sistema de conceptos cuidadosa y críticamente elaborado que se puede aplicar de un modo coherente a todas las partes o aspectos relevantes de un sistema concreto. Esto hace posible la comparabilidad y transmisión de una parte o estadio, o ambas cosas, del sistema a otro, y de sistema a sistema. Resulta muy importante que esta serie de categorías descriptivas sea tal que las generalizaciones dinámicas que expliquen los procesos sean directamente parte del sistema teórico. Esto es lo que esencialmente resuelve el aspecto motivacional del marco de referencia de la acción. Al concebir los procesos del sistema social como procesos de acción en el sentido técnico ya expuesto, es posible conectar con el conocimiento de la motivación desarrollado por la psicología moderna y, de ahí, por así decirlo, ensanchar un enorme espectáculo de conocimientos.

Particularmente importante es el aspecto «estructural» de nuestro sistema de categorías. Lo que pasa es que no nos encontramos en situación de poder «captar» las uniformidades de los procesos dinámicos más que de un modo casual. Pero para dar un lugar a las que podamos captar y para encontrarnos en la posición más ventajosa a fin de ampliar nuestro conocimiento dinámico, tenemos que tener un «cuadro» del sistema en que situarlas, de las relaciones dadas de sus partes en un estadio dado del sistema y, donde el cambio ocurrirá, de lo que cambia, en qué cambia y a través de qué orden de estadios intermedios. El sistema de categorías estructurales es el esquema conceptual que proporciona este ámbito para el análisis dinámico. A medida que se amplía el conocimiento dinámico, la significación explanatoria *independiente* de las categorías estructurales se esfuma. Pero su función científica es, sin embargo, crucial.

En consecuencia, a esta obra le concierne primariamente la categorización de la estructura de los sistemas sociales, los modos de diferenciación estructural dentro de esos sistemas y los órdenes de variabilidad de cada categoría estructural entre los sistemas. Precisamente porque nuestro conocimiento dinámico es fragmentario, es muy urgente para la sociología el dirigir la

atención cuidadosa y sistemática a estos problemas. Pero al mismo tiempo hay que aclarar que este interés morfológico no es un fin en sí mismo, y que sus resultados constituyen un instrumento indispensable a otros fines.

Si tenemos un sistema de categorías suficientemente generalizado para la descripción y comparación sistemáticas de la estructura de los sistemas, tendremos entonces un ámbito dentro del cual podremos movilizar al máximo nuestro conocimiento dinámico de los procesos motivacionales. Pero precisamente en relación con los problemas que son significativos para el sistema social, el conocimiento que tenemos es fragmentario y de valor analítico desigual. El modo más efectivo de organizarlo, a nuestros fines, es ponerlo en relación con un esquema de puntos de referencia acerca del sistema social. Aquí es donde aparece el muy discutido concepto de «función». Tenemos desde luego que «situar» estructuralmente un proceso dinámico en el sistema social. Pero además tenemos que tener una prueba de la significación de las generalizaciones relativas al proceso. Esa prueba de la significación adopta la forma de la relevancia «funcional» del proceso. La prueba consiste en hacer la pregunta siguiente: ¿cuáles serían las consecuencias diferenciales para el sistema de dos o más resultados alternativos de un proceso dinámico? Esas consecuencias encajarán en estos términos: mantenimiento de la estabilidad o producción de cambio, de integración o quebrantamiento del sistema de alguna manera.

Al situar los procesos motivacionales dinámicos en este contexto de significación funcional para el sistema, se da la base para la formulación del concepto de mecanismo, según se ha presentado más arriba. En este sentido, la dinámica motivacional en la teoría sociológica sirve, en primera instancia, para formular los mecanismos que «explican» el funcionamiento de los sistemas sociales, en orden al mantenimiento o ruptura de unas pautas estructurales dadas: proceso típico de transición desde una pauta estructural a otra.

Semejante mecanismo es siempre una generalización empírica acerca de la operación de las «fuerzas» motivacionales en condiciones dadas. Ahora bien, la base analítica de esas generalizaciones puede ser extremadamente variable. A veces, sabemos empíricamente que la cosa marcha de este o aquel modo, en otros casos se necesita un fundamento más profundo para establecer una generalización —como en la aplicación de las leyes establecidas del aprendizaje o en la operación de los mecanismos de defensa en el nivel de la personalidad. Pero la formulación del problema motivacional como mecanismo es esencial para establecer la *relevancia* del nivel de conocimiento motivacional de que se dispone para resolver los problemas del funcionamiento de un sistema social. Para la utilidad científica de una generalización este problema de la relevancia es tan importante como el de la solidez de la generalización misma.

Ahora vamos a diseñar la organización de este volumen. A continuación de la muy breve presentación, en este capítulo, de los puntos fundamentales del marco de referencia de la acción, el siguiente capítulo se ocupará de los componentes y puntos de referencia más esenciales para el análisis de los sistemas sociales como tales, mostrando el modo más general en que estos componentes llegan a estar organizados mediante la institucionalización de los roles. Seguirán tres capítulos sobre la estructura de los sistemas sociales. El primero de ellos se referirá a los tipos principales de subsistema que entran a formar parte de sistemas sociales más complejos; el segundo y tercero intentarán analizar los modos de diferenciación y los órdenes de variación estructural de las sociedades.

Cuando hayamos establecido este esquema para el análisis de los procesos sociales en relación con la estructura de los sistemas sociales y su variabilidad, dirigiremos nuestra atención al análisis del proceso mismo. Este análisis cubrirá dos capítulos; el primero se ocupará de los mecanismos de la socialización, es decir, el aprendizaje de las pautas de orientación en los roles sociales; el segundo se ocupará del análisis de las tendencias hacia la conducta desviada y de los mecanismos del control social que tienden a enfrentarse con ellas.

A los capítulos 6 y 7 conciernen los aspectos motivacionales de la conducta social. Los dos capítulos siguientes se referirán a los aspectos culturales. Las pautas de orientación de valor son tan fundamentales para el sistema social que trataremos de ellas a través de todo el análisis general de la estructura social. Pero para completar el análisis de las relaciones de la cultura con el sistema social es necesario exponer de modo explícito la posición de los otros dos componentes de una tradición cultural: los sistemas de creencias o ideas y los subsistemas de símbolos expresivos. Este será el objeto de los capítulos 8 y 9, respectivamente. Resulta arbitrario decidir si el aspecto motivacional o el cultural ha de ser tratado en primer lugar. La elección que aquí se ha realizado se basa en el hecho de que al tratar de la estructura social, las pautas de orientación de valor habían sido ya analizadas por extenso. Antes de avanzar en el análisis de las relaciones de la cultura con el sistema social, pareció aconsejable prestar atención explícita al proceso motivacional al objeto de hacer más clara la significación de estas otras dos clases de pauta cultural.

Al llegar a este punto haremos una pausa en el alto nivel de análisis abstracto sostenido, para aclarar lo ya dicho sobre la base de un estudio del caso: el análisis de ciertos aspectos importantes de la moderna práctica médica, considerada como un sistema social parcial. Después de esto, se emprenderá la última tarea teórica importante: el análisis del problema del cambio social, con algunos ejemplos de tipos de procesos de semejante cambio.

Se cerrará este libro con un muy breve inventario metodológico que se ocupará primariamente de la definición del dominio de la teoría sociológica y sus relaciones con otros esquemas conceptuales dentro del campo de las ciencias de la acción.

CAPÍTULO 2

**LOS PRINCIPALES PUNTOS DE REFERENCIA
Y COMPONENTES ESTRUCTURALES
DEL SISTEMA SOCIAL**

Hemos visto en el capítulo anterior que un sistema social es un modo de organización de los elementos de la acción relativo a la persistencia o procesos ordenados de cambio de las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales. Para el presente tipo de análisis teórico es necesario desarrollar un esquema explícito de la estructura de esos sistemas prescindiendo de momento de la enorme variabilidad en el grado de estabilidad e integración cultural de estas pautas de interacción, o de su carácter estático o implicación en procesos de desarrollo o cambio estructurales. Este esquema tiene que proporcionar una serie de puntos de referencia fundamentales para el análisis de los procesos motivacionales.

En el capítulo anterior hemos diseñado el carácter general de los sistemas de acción y sus principales componentes. Ahora tenemos que emprender el desarrollo específico de la teoría de la acción en relación con los sistemas sociales como tales. El presente capítulo se centra en los problemas generales de la constitución de los sistemas sociales y las bases de su estructura; los capítulos siguientes tratarán de los problemas de la diferenciación y variabilidad estructurales.

En primer lugar, hay que decir algo sobre las unidades de los sistemas sociales. En el sentido más elemental, la unidad es el acto. Lo cual se puede decir, como se puso de manifiesto en el capítulo anterior, de *cualquier* sistema de acción. El acto se convierte, pues, en una unidad en un sistema social, en la medida en que es parte de un proceso de interacción entre su autor y otros actores.

En segundo lugar, para la mayoría de los fines del análisis más macroscópico de los sistemas sociales es conveniente, sin embargo, hacer uso de una unidad de orden más alto que el acto, a saber, el estatus-rol, como lo llamaremos aquí. Supuesto que un sistema social es un sistema de procesos de interacción entre actores, la estructura de las *relaciones* entre los actores, en cuanto que implicados en el proceso interactivo, es esencialmente la estructura del sistema social. El sistema es una trama de relaciones.

Cada actor individual se encuentra implicado en una pluralidad de semejantes relaciones interactivas, cada cual con una o más «parejas» en el rol complementario. Por ello, la *participación* de un actor en una relación interactiva de este tipo es, para muchos fines, la unidad más significativa del sistema social.

Esta participación tiene, a su vez, dos aspectos principales. Por una parte, existe el aspecto posicional —aquel en que el actor en cuestión se encuentra «localizado» en el sistema social, en relación con otros actores—. Esto es lo que puede ser llamado su *estatus*, que es su lugar en el sistema de relaciones considerado como una estructura, la cual es un sistema pautado de *partes*. De otro lado, existe el aspecto procesual, que es lo que el actor hace en sus relaciones con otros,

considerado en el contexto de su significación funcional para el sistema social. Esto es lo que llamaremos su *rol*.

La distinción entre estatus y rol se encuentra en su raíz más íntimamente relacionada con la distinción entre las dos perspectivas recíprocas inherentes a la interacción. De una parte, cada actor es un *objeto* de orientación para otros actores (y para sí mismo). En la medida en que esta significación de objeto deriva de su posición en el sistema de relación social, es una significación de estatus. De otra parte, cada actor se orienta *hacia* otros actores. Al hacerlo, el actor está actuando, no sirviendo como objeto —esto es lo que queremos decir cuando hablamos de que está realizando un rol—.

Es necesario dejar en claro que estatus y roles, o el conjunto estatus-rol, no son en general atributos del actor, sino unidades del sistema social, aunque la posesión de un estatus concreto pueda ser considerada muchas veces como un atributo. El estatus-rol es análogo a la partícula de la mecánica, no a la masa o la velocidad.

En tercer lugar, vamos a referirnos al sentido en que el actor mismo es una unidad del sistema social. Como *punto de referencia*, el actor individual, que ocupa un estatus o realiza un rol, es siempre una unidad significativa que, sin embargo, a los fines del análisis de los sistemas sociales, tiene que ser considerado como una unidad de orden más alto que el estatus-rol. El actor, en este sentido, es un *conjunto* compuesto de estatus y roles. Pero este acto social tiene que ser distinguido de la personalidad, por cuanto en sí misma es un sistema de acción. Esta distinción procede de la irreductibilidad mutua entre la personalidad y los sistemas sociales, como hemos visto en el capítulo anterior.

Tenemos, pues, tres unidades diferentes de los sistemas sociales en relación con el actor individual, que van desde la más elemental a la más compleja. La primera es el acto social, realizado por un actor y orientado hacia uno o más actores como objetos. La segunda es el estatus-rol, como el subsistema organizado de actos del actor o actores que ocupan estatus recíprocos dados y actúan recíprocamente dentro de los términos de orientaciones recíprocas dadas. La tercera es el actor mismo, como unidad social; el sistema organizado de todos sus estatus y roles, como objeto social y como «autor» de un sistema de actividades de rol.

Finalmente, tenemos una unidad compleja que es la colectividad, como actor y como objeto, entrecruzándose con el actor individual. En este caso, los sectores particulares de los sistemas de acción de los actores individuales relevantes se abstraen de sus otros estatus-roles y son considerados conjuntamente. Parte de la significación del estatus-rol, en cuanto unidad, procede del hecho de que es unidad tanto para el sistema de acción del individuo como para el de la colectividad. Por ello sirve para articular los dos modos entrecruzados de organización de los sistemas sociales.

Naturalmente, es en extremo importante poner en claro de cuál de estas cuatro unidades se está hablando cuando una estructura social se descompone en unidades.

*Los prerequisites funcionales de los sistemas sociales*¹

Las relaciones interactivas, analizadas dentro de los términos de estatus y roles, tienen lugar, como hemos visto, en sistemas. Para que uno de estos sistemas constituya un orden persistente o

¹ Sobre el problema general de los prerequisites funcionales del sistema social, véase Aberle, Cohen, Davis, Levy, Sutton, «The Functional Prerequisites of a Society», *Ethics*, IX (enero 1950), 100-111. La presente formulación debe mucho a su trabajo, pero se aparta de él más bien radicalmente.

desarrolle un proceso ordenado ² de cambio por etapas, tienen que darse ciertos prerequisites funcionales. Procede una breve exposición de estos prerequisites funcionales, porque proporcionan la base para un análisis más amplio de los puntos de referencia para analizar la estructura de los sistemas sociales.

El problema de los prerequisites funcionales es un problema proteico, a causa de la variedad de los diferentes niveles en que puede ser encarado. Nosotros proponemos aquí empezar por el nivel más general y, por tanto, más formal de la teoría de la acción, y proseguir presentando las especificaciones paso a paso. Debe ser posible hacer esto de un modo suficientemente ordenado.

El esquema más amplio de este tipo de análisis se puede deducir directamente de las consideraciones acerca de la acción en general que fueron expuestas en el capítulo anterior. La base de ello descansa en la intuición de que los sistemas de acción se estructuran en torno a tres focos integrativos: el actor individual, el sistema interactivo y un sistema de pautas culturales.³ Cada uno de estos focos implica los otros y, en consecuencia, la variabilidad de cualquiera de ellos está limitada por su compatibilidad con las condiciones mínimas de funcionamiento de cualquiera de los otros dos.

Desde la perspectiva de cualquier integración de la acción, como el sistema social, existen a su vez dos aspectos de esta interrelación recíproca con cada uno de los otros. Primero, un sistema social no puede estar estructurado de manera que sea radicalmente incompatible con las condiciones de funcionamiento de sus actores individuales componentes, en cuanto organismos biológicos y en cuanto personalidades, o con la integración relativamente estable de un sistema cultural. Segundo, el sistema social, a su vez, en ambos frentes, depende del requisito mismo del «apoyo» proporcionado por los otros sistemas. En este sentido, tiene que haber una proporción suficiente de sus actores componentes adecuadamente motivados para actuar de acuerdo con las exigencias de su sistema de roles, positivamente en la realización de las expectativas y negativamente en la abstención de toda conducta demasiado lesiva, es decir, desviada. Tiene, por otra parte, que evitar las pautas culturales que o fallan al definir un mínimo de orden o plantean a la gente demandas imposibles y, por ello, generan desviación y conflicto en un grado tal que es incompatible con las condiciones mínimas de estabilidad o desarrollo ordenado. Consideremos brevemente a continuación estos problemas.

Hemos tratado de dejar en claro que no existe una relación simple entre las personalidades y los sistemas sociales. A causa de este hecho, en el estadio presente del conocimiento, no es posible definir con precisión cuáles son las necesidades mínimas de los actores individuales, hasta el punto de que solo pueden decirse algunas cosas más bien generales. Desde el punto de vista del funcionamiento del sistema social, no son las necesidades de todos los actores participantes las que tienen que ser comprendidas, ni todas las necesidades de uno cualquiera de ellos, sino solo una proporción suficiente de una fracción suficiente de la población. Es un fenómeno muy general, ciertamente, que las fuerzas sociales son directamente responsables de la lesión o destrucción de algunos individuos y algunos de los deseos o necesidades de todos los individuos, y aunque esto puede ser reducido es bastante probable que no pueda ser eliminado en condiciones reales. Para citar un caso muy simple, una guerra no puede ser ganada sin bajas, y la aceptación de la guerra es, a veces, una condición para la supervivencia de un sistema social como tal sistema independiente.

Los elementos de esta clase de prerequisites funcionales se puede decir que empiezan con los prerequisites biológicos de la vida individual, como la nutrición y la protección física. Estos

² Un proceso ordenado, en este sentido, se contrasta con la desintegración de un sistema. La desintegración, en este sentido, significa desaparición de los límites del sistema en relación con su medio. Cf. *Values, Motives and Systems of Action*, capítulo 1.

³ Y también en un sentido diferente en torno al medio que no es acción, es decir, los aspectos físicos de la situación.

inciden en los problemas sutiles de las condiciones de estabilidad mínima de la personalidad. Parece estar razonablemente bien establecido que existen condiciones mínimas de socialización respecto, por ejemplo, de la relación entre apoyo y seguridad afectivos, sin los que una personalidad que funcione no puede constituirse. El presente quehacer no es intentar el análisis de estos problemas límite, sino solamente aclarar dónde se sitúan en relación con la teoría del sistema social. Estas necesidades mínimas de los actores individuales constituyen una serie de condiciones a la que tiene que estar adaptado el sistema social. Si la variación de este último avanza demasiado en una dirección dada, ello producirá repercusiones que, a su vez, tenderán a dar origen a una conducta desviada en los actores en cuestión, conducta que o bien es positivamente lesiva o bien implica el abandono de actividades funcionalmente importantes. Una tal necesidad, en cuanto prerequisite funcional, puede ser comparada a un manantial. En la medida que sea inadecuadamente encarada esa necesidad será necesaria una mayor «presión» para realizar ciertas pautas de acción social con que hacerle frente, y se tendrá menos energía disponible para otros fines. En ciertos puntos, para ciertos individuos o clases de ellos, la presión, pues, puede llegar a ser demasiado grande y el manantial puede desbordarse —esas personas participarán en adelante en el sistema interactivo de la personalidad y el sistema social—. ⁴

El anverso del prerequisite funcional de satisfacer una proporción mínima de las necesidades de los actores individuales es la necesidad de asegurar una participación adecuada de una proporción suficiente de estos actores en el sistema social; esto es, motivarlos adecuadamente para las realizaciones que pueden ser necesarias para que el sistema social en cuestión persista o se desarrolle. Esto es así porque una de sus condiciones es que la necesidad de satisfacer las necesidades mínimas de los actores constituye un prerequisite absoluto.

El prerequisite de la motivación adecuada se subdivide, a su vez, en dos aspectos principales, positivo el uno, negativo el otro. El negativo lo constituye el mínimo de control de la conducta potencialmente lesiva; es decir, de una acción que interfiere la acción de otros en sus roles dentro del sistema social. Puede implicar o acción agresiva hacia otros o simplemente acción que tiene consecuencias deletéreas para otros o para algún aspecto del sistema, sin intención agresiva.

Este campo es muy complejo, pero acaso alguno de sus aspectos particulares pueda ser individualizado. Acontece que dentro de los términos de la significación funcional de un sistema social la significación de una acción o clase de ellas tiene que ser entendida no directa y primariamente sobre la base de su motivación, sino sobre la base de sus consecuencias efectivas o probables para el sistema. En este sentido, la persecución del «interés privado» puede ser enormemente lesiva en ciertas circunstancias, aún cuando el contenido de los intereses (por ejemplo, religiosos) pueda ser, en cuanto tal, éticamente aprobado en general. De un modo similar, el conflicto en sí puede ser enormemente lesivo. Si llega a ser suficientemente agudo, el problema funcional para el sistema se traduce en el control del conflicto mismo. En tal caso, los méritos del «caso» de una u otra de las partes pueden llegar a ser de importancia secundaria.

⁴ Es muy importante, desde luego, no inventar generalizaciones *ad hoc* sobre estos prerequisites que pretendidamente explican ciertas clases de fenómenos sociales concretos. Este procedimiento es especialmente tentador porque estas hipótesis *ad hoc* pueden servir para perdonar que el investigador no haga el difícil análisis de los equilibrios y procesos internos del mismo sistema social. En sus formas más toscas, este problema ha representado un papel muy prominente en la historia del pensamiento social, como en la vigencia de teorías en que virtualmente todos los fenómenos sociales estaban determinados por la constitución genética de las poblaciones o sus medios geográficos. Es un índice de la creciente madurez de nuestra ciencia el hecho de que estas fórmulas ya no se considera que merecen ni siquiera una seria discusión. El rol positivo de estos factores condicionantes y de los procesos sociales internos están establecidos por completo en términos generales. Pero las fórmulas generales no resuelven los problemas específicos. La tarea consiste en desenredar las pautas complejas de interacción de estas dos clases de factores.

En general, el problema funcional para un sistema social de reducir al mínimo la conducta potencialmente lesiva y la motivación para realizarla, puede ser llamado el «problema motivacional del orden». A causa de algunos otros rasgos de los sistemas sociales, que serán analizados en los capítulos siguientes, la presente exposición debe conducirnos a considerar ciertas clases relativamente específicas de lesión potencial, especialmente el problema de las oportunidades, el problema de la asignación del prestigio y el problema del poder. Existe, en este sentido, una variedad inmensa de actos particulares que son lesivos en cuanto se interfieren con la realización de los roles de uno o más actores. Ahora bien, mientras que estos permanezcan distribuidos más o menos al azar pueden reducir la eficiencia del sistema rebajando los niveles de realización de los roles, pero no constituyen de momento una amenaza para su estabilidad. Esto último puede presentarse cuando las tendencias lesivas llegan a organizarse como un subsistema, hasta el extremo de chocar con puntos estratégicos del sistema social mismo. Los problemas de las oportunidades, el prestigio y el poder serán tratados más adelante como tales puntos estratégicos.⁵

La distinción entre los aspectos negativo y positivo del problema de la motivación adecuada es relativa y gradual. Ambos aspectos presentan problemas funcionales para la operación del sistema social, que enfoca la atención hacia los mecanismos que encajan en el contexto relevante. Pero a pesar de su relatividad, existe una distinción importante entre la acción que es positivamente lesiva para un sistema en marcha de relaciones sociales y el simple abandono por parte del individuo de la realización de sus obligaciones. El criterio principal sería que en el último caso la sola interferencia con otros consistiría en forzarlos a actuar sin los beneficios esperados de las acciones de una persona. La posibilidad de abandono define, de hecho, una de las direcciones más importantes de conducta desviada y penetra, como veremos en sus más importantes manifestaciones, dentro de la estructura de los problemas y mecanismos de control social. La enfermedad es, por ejemplo, uno de los tipos más importantes de conducta de abandono en nuestra sociedad, lo cual será expuesto por extenso más adelante.

Una vez más, en relación con el abandono como tipo de fracaso en motivación para la realización adecuada de un rol, hay que aclarar que el aspecto negativo del abandono no se define en términos motivacionales, sino en términos funcionales relativos al sistema social. Precisamente porque la gente depende de las realizaciones de los otros, el simple abandono del cumplimiento de las expectativas puede ser, en términos motivacionales, un acto enormemente agresivo y puede, de hecho, lesionar gravemente al otro. Pero, en parte, precisamente porque ello no se corresponde con la distinción motivacional, la distinción funcional es muy significativa, según llegará a ser evidente. Esto proporciona un punto de referencia para el análisis de las direcciones de la conducta desviada y, por ello, sitúa esa conducta en relación con los problemas de los mecanismos de operación del sistema social.

El prerrequisito de la motivación adecuada nos da uno de los puntos de partida primarios para elaborar los conceptos de rol e institucionalización. El problema, fundamentalmente, es este: ¿las personalidades desarrolladas dentro de un sistema social, en cualquier estadio de su ciclo vital, actuarán «espontáneamente» de tal manera que cumplan los prerrequisitos funcionales de los sistemas sociales de que son partes, o es necesario buscar mecanismos relativamente específicos, es decir, modos de organización de los sistemas motivacionales de las personalidades, que puedan ser entendidos en relación directa con el nivel o conducta de rol socialmente estructurados? El antiguo punto de vista «psicológico» de que las sociedades son las resultantes

⁵ En este tipo de contexto es donde se hace significativa la distinción entre funciones manifiestas y latentes. En general, solo dentro de una extensión limitada se encuentran las consecuencias que el sociólogo adopta como criterio para el análisis de la significación sistemática de las acciones explícitamente intentadas por el actor, individual o colectivo. Estas consecuencias no intentadas son las que constituyen las funciones o disfunciones de las acciones. Cf. Robert K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, capítulo 1.

de los «rasgos» de los individuos independientemente determinados, escogería la primera alternativa. El moderno punto de vista sociológico tiende a subrayar la segunda.

Presentar el problema de la motivación adecuada no solo plantea en general los problemas de los mecanismos de la socialización y el control social y su relación con la dinámica del sistema social, sino que proporciona también la base para un enfoque del análisis de los mecanismos relevantes. La psicología de la personalidad, según hemos visto, cada vez se orienta más hacia el sistema relacional del actor, esto es, su orientación hacia objetos. Cuando este hecho se combina con la posición fundamental del concepto de expectativa en la teoría de la acción, queda aclarado que un aspecto central de la orientación general y especialmente catético del actor es su serie de disposiciones de necesidad para el cumplimiento de las expectativas de rol, en primer lugar aquellas de otros actores significativos, pero también las suyas propias. En la estructura de la personalidad de un actor individual existe una dimensión de «conformidad-alienación», en general o en contextos de rol particulares, se convierte en el foco central de la articulación del sistema motivacional de la personalidad con la estructura del sistema social.

Además, en el presente contexto del problema de la motivación adecuada para el cumplimiento de la expectativa de rol, podemos fijarnos brevemente en la significación básica para el sistema social de dos propiedades fundamentales de la «naturaleza humana» biológica. La primera de estas es la muy discutida «plasticidad» del organismo humano, su capacidad de aprender una cualquiera de las muchas pautas alternativas de conducta, en vez de encontrarse ligado por su constitución genéticas a un orden muy limitado de alternativas. Dentro de los límites de esta plasticidad hay que buscar, desde luego, la significación determinante independiente de los factores sociales y culturales. La demostración clara de la determinación por los genes reduce automáticamente el orden de relevancia de los factores que tiene interés teórico en las ciencias de la acción, excepto para su posible implicación en los problemas de emparejamiento que influyen en el proceso de combinación y recombinación de linajes genéticos. Los límites de esa plasticidad son, en su mayor parte, todavía desconocidos.⁶

La segunda característica de la naturaleza humana, en el sentido biológico, es la que puede ser llamada «sensitividad». Este término significa la accesibilidad del individuo humano a la influencia de otros en el proceso de interacción social y la dependencia resultante de recibir reacciones relativamente particulares y específicas. Ello proporciona esencialmente la base motivacional para la accesibilidad a la influencia en el proceso de aprender. Por eso, las actitudes de los otros tienen probablemente una importancia de primera clase en todo aprendizaje humano, pero son particularmente cruciales al motivar la aceptación de pautas de orientación de valor, con su legitimación de las renunciaciones que son esenciales para el logro de una integración disciplinada de la personalidad. Sin esta disciplina no sería posible la estabilidad de las expectativas en relación con su cumplimiento, que es esencial para un sistema social que funcione. Es muy probable que una de las limitaciones principales de las potencialidades sociales de los animales, que solo tienen una base instintiva, resida en la ausencia o debilidad de este nivel. La dependencia psicológica del infante humano se asocia con su capacidad para desarrollar una dependencia emocional que es, a su vez, una condición esencial de la mayor parte del aprendizaje social.

⁶ Desde el punto de vista de la teoría de la acción, y especialmente del sistema social, se puede decir que el peso de la prueba corresponde al que afirma que lo que ha sido considerado como problema de la teoría de la acción se resuelve adecuadamente invocando el rol de esos determinantes de la conducta que no pertenecen a la acción. Esto puede ser frecuentemente el caso, pero recurrir a hipótesis *ad hoc* en este nivel que no han podido superar la prueba de la crítica y la investigación, ha sido tan prominente en la historia de la ciencia social, que tenemos que insistir en este máximo peso de la prueba.

En la exposición de los prerequisites funcionales de los sistemas sociales no ha sido corriente incluir el tratamiento explícito de los prerequisites culturales, pero la necesidad de hacerlo se sigue directamente de las premisas principales de la teoría de la acción, según se ha dicho más arriba. La integración de las pautas culturales, tanto como su contenido específico, implica factores que, en cualquier tiempo dado, son independientes de los otros elementos del sistema de la acción y, sin embargo, tienen que estar articulados con ellos. Esa integración impone «imperativos» en los otros elementos, y estos, a su vez, sobre aquella. Esta zona principal del problema funcional del sistema social puede subdividirse siguiendo las mismas líneas que en el caso del problema motivacional.

En primer lugar, existen condiciones sociales mínimas necesarias para la producción, mantenimiento y desarrollo de los sistemas culturales en general y de tipos particulares de sistema cultural. Se puede presumir que el quebrantamiento del sistema de comunicación de una sociedad es, en última instancia, tan peligroso como el quebrantamiento de su sistema de orden en el antedicho sentido de la integración motivacional. Este es un aspecto de la «anomia» que merece un análisis mucho más explícito que el que ha recibido hasta ahora. El ejemplo específico más obvio lo proporciona quizá el rol del lenguaje. Sabemos con bastante seguridad que el individuo no desarrolla un lenguaje espontáneamente sin soportar un proceso de aprendizaje socialmente estructurado en relación con los otros. Es bastante seguro que este proceso tiene que formar parte de un sistema de relaciones sociales que se encuentra ordenado dentro de ciertos límites, aunque pueda ser difícil especificar en detalle esos límites. Es probable, en conjunto, que muchos grupos protohumanos fracasen al hacer la transición al nivel sociocultural humano a causa de su fracaso en cumplir los prerequisites de la aparición del lenguaje o de algunos otros aspectos funcionalmente esenciales de la cultura.

En este sentido, un sistema social no es posible sin lenguaje ni sin algunas otras pautas mínimas de cultura, tales como el conocimiento empírico necesario para enfrentarse con las exigencias de la situación, ni sin pautas suficientemente integradas de simbolismo expresivo y de orientación de valor. Un sistema social que conduce a un quebrantamiento demasiado drástico de su cultura (por ejemplo, impidiendo los procesos de su adquisición) estaría expuesto a una desintegración tanto social como cultural.

No conocemos con exactitud los límites culturales de la «sociedad humana», hasta el punto de que los antedichos límites están por determinar con exactitud. Ahora bien, respecto de ciertos tipos más específicos de pauta cultural tenemos un conocimiento relativamente detallado —por ejemplo, más adelante haremos una exposición de la ciencia moderna desde este punto de vista—. En cualquier caso, la determinación de estas condiciones es un campo importante de la investigación sociológica.

Apuntemos ahora una nota final sobre la orientación del problema general. La cultura puede estar «incorporada», desde luego, en forma física con independencia de los actores particulares (por ejemplo, el conocimiento en los libros), pero es un principio cardinal de la teoría de la acción que la cultura no es meramente «situacional» en relación con la acción, sino que llega a ser directamente constitutiva de las personalidades, en cuanto tales, a través de lo que los psicólogos de la personalidad suelen llamar ahora «internalización». Los prerequisites culturales mínimos de un sistema social se puede decir, por ello, que operan, al menos en parte, a través de las funciones de la cultura para la personalidad. Sin los recursos culturales requeridos que tienen que ser asimilados a través de la internalización, no es posible que surja un nivel humano de personalidad y, en consecuencia, que se desarrolle un tipo humano de sistema social.

El otro aspecto del problema de los prerequisites culturales lo constituyen los recursos y organizaciones culturales adecuados para el mantenimiento del sistema social. Sobre esto ya hemos dicho algo anteriormente, pero se pueden añadir algunas notas. El conocimiento instrumental quizá sea el tipo más obvio de ejemplo. Sin un mínimo de saber técnico que haga

posible tratar con el medio físico y con otros seres humanos no sería posible una sociedad humana. Esto, a su vez, presupone el lenguaje. Pero consideraciones similares se pueden aplicar también a otros sectores de la cultura, a las ideas existenciales no-empíricas, a los sistemas de símbolos expresivos y, sobre todo, a las pautas de orientación de valor, acerca de las cuales mucho habrá que decir en las páginas siguientes.

Se puso de manifiesto antes que las tendencias a la conducta desviada por parte de los sectores componentes plantean «problemas» funcionales para el sistema social, en el sentido de que estas tienen que ser contrarrestadas por mecanismos de control, a menos que tengan que seguirse consecuencias disfuncionales. El caso paralelo, en el lado cultural, lo constituye el mantenimiento de ciertas pautas culturales, como partes integrantes del sistema de acción en marcha, que impone ciertas tensiones. Esto puede ser cierto en ambos niveles: el de la personalidad y el del sistema social. Los casos más obvios son los de una pauta de orientación de valor y de creencias cognitivas con las que es difícil conformarse motivacionalmente. Esa dificultad pudiera atribuirse a un conflicto con la realidad. De este modo, dentro del área comprendida por la ciencia médica reconocida, el mantenimiento y la acción de ciertas creencias de la «Christian Science» pueden imponer una seria tensión al actor, especialmente cuando este no pueda ignorar el punto de vista médico. O la cuestión puede ser la dificultad de alcanzar una motivación conformativa, como en el caso en que ciertos tipos de socialización producen sentimientos profundamente antiautoritarios, hasta el punto de que, al menos, ciertas clases de autoridad no pueden ser toleradas por algunas personas. De un modo particular, un ideal utópico, cuando es aceptado e institucionalizado, impone tensiones en el sistema social.

Aunque los límites en este caso como en los otros casos no sean en general conocidos, se puede decir que el sistema social tiene que ser capaz de mantener un mínimo de cultura en marcha, pero viceversa, cualquier cultura dada tiene que ser compatible con un sistema social en un grado mínimo si sus pautas no han de extinguirse y si el sistema social tiene que continuar funcionando como tal. El análisis de los mecanismos que median entre las pautas culturales y los sistemas de acción concretos en su aspecto motivacional constituye una de las áreas más importantes de problemas de la teoría de la acción y especialmente de la teoría de los sistemas sociales. Esta cuestión será examinada más ampliamente en los capítulos 8 y 9.

La integración institucional de los elementos de la acción

Un sistema de acción concreto es una estructura integrada ⁷ de elementos de la acción en relación con una situación. Esto quiere decir, esencialmente, integración de elementos motivacionales y culturales o simbólicos conjuntados en una cierta clase de sistema ordenado.

El análisis de los rasgos generales de la acción en el capítulo anterior combinado con el análisis inmediatamente precedente de los prerequisites funcionales de los sistemas sociales, da como resultado ciertas especificaciones que pueden conducirnos a los rasgos estratégicos de esta estructura ordenada.

Es inherente a un sistema de acción que esta se encuentre, por así decirlo, «normativamente orientada». Ello se sigue, según se vió, del concepto de las expectativas y su posición en la teoría de la acción, especialmente en la fase «activa» en que el actor persigue metas. Las expectativas,

⁷ Nos concierne aquí el tipo de sistema que «mantiene sus límites», como ha sido llamado (*Values, Motives and Systems of Action, op. cit.*). Apuntamos allí que para este tipo de sistema el concepto de integración tiene una doble referencia: *a*) a la compatibilidad de los componentes del sistema entre sí, de modo que el cambio no sea necesario antes de que el equilibrio pueda ser alcanzado, y *b*) al mantenimiento de las condiciones de la distintividad del sistema dentro de los límites frente a su medio. La integración puede referirse a un equilibrio móvil (es decir, un proceso ordenado de cambio del sistema), tanto como a un equilibrio estático.

pues, en combinación con la «doble dependencia» (como ha sido llamada) de los procesos de interacción crea el problema crucialmente imperativo del orden. Pueden ser distinguidos, a su vez, dos aspectos de este problema del orden: el orden en los sistemas simbólicos que hace posible la comunicación y el orden en la mutualidad de la orientación motivacional hacia el aspecto normativo de las expectativas, es decir, el problema del orden de Hobbes.

El problema del orden, y por ello el de la naturaleza de la integración de los sistemas estables de la interacción social (o lo que es igual, de la estructura social), se centra en la integración de la motivación de los actores con los criterios normativos culturales que integran el sistema de acción, en nuestro contexto interpersonalmente. Estos criterios son, en los términos empleados en el capítulo anterior, pautas de orientación de valor, y como tales son una parte particularmente crucial de la tradición cultural del sistema social.⁸

La orientación de un actor hacia la acción dependiente de otro comporta inherentemente una orientación valorativa, porque los elementos de dependencia implican la relevancia de un sistema de alternativas. La estabilidad de la interacción depende, a su vez, de la condición de que los actos de valoración particulares por ambas partes deben estar orientados por criterios comunes, puesto que solo sobre la base de esos criterios es posible el «orden» en los contextos motivacional y de la comunicación.

Existe un orden de modos posibles de orientación, en el sentido motivacional, hacia un criterio de valor. Quizá la distinción más importante sea entre la actitud de «conveniencia» en un polo, donde la conformidad o la no-conformidad es una función de los intereses instrumentales del actor, y en el otro polo la «introyección» o internalización del criterio, de manera que actuar en conformidad con este llega a ser una disposición de necesidad en la propia estructura de la personalidad del actor, relativamente independiente de cualquiera de las consecuencias instrumentalmente significativas de esa conformidad. Esta última tiene que ser considerada como del tipo básico de integración de la motivación con una estructura normativa pautada de valores.

Para justificar esta última proposición es necesario penetrar algo en la naturaleza de los procesos de interacción. En el caso de un actor concreto (ego) existe enseguida un sistema de expectativas relativo a otro dado (alter). Con respecto a la acción del alter, esto implica para el ego esperanzas y ansiedades; es decir, que algunas de las reacciones posibles del alter serán favorables desde el punto de vista del ego y otras desfavorables. En términos generales, existe una base psicológica justificada para decir que la orientación del ego tenderá por equilibrio a orientarse hacia estimular las reacciones favorables, que producen gratificación, y evitar las provocaciones de reacciones desfavorables, que producen deprivación.

Generalmente, en la medida en que los criterios normativos sobre cuya base están interactuando el ego y el alter son compartidos y claros, la acción del ego estimulará reacciones favorables por parte del alter, de acuerdo con los criterios en cuestión, y desfavorables, desviándose de ellos (y, desde luego, viceversa). El resultado de esta circunstancia es la tendencia a coincidir de la dimensión conformidad-desviación y de la favorable-desfavorable o gratificación-deprivación. Dicho de otra manera, la condición básica para que pueda estabilizarse un sistema de interacción es que los intereses de los actores tiendan a la conformidad con un sistema compartido de criterios de orientación de valor.

Existe, a su vez, una doble estructura de esta «unión». En primer lugar, en virtud de la internalización del criterio, la conformidad con este tiende a ser para el ego de significación personal, expresión o instrumental, o ambas cosas. En segundo lugar, la estructuración de las reacciones del alter ante la acción del ego, como sanciones, es una función de su conformidad con el criterio. Por ello, la conformidad, como modo directo de cumplimiento de sus propias

⁸ Los otros componentes de la tradición cultural plantean problemas algo diferentes que serán considerados en la siguiente sección.

disposiciones de necesidad, tiende a coincidir con la conformidad, como modo de conseguir las reacciones favorables de los otros y evitar las desfavorables. En este sentido, relativo a las acciones de una pluralidad de actores, la conformidad con un criterio de orientación de valor cubre estos dos criterios; desde el punto de vista de cualquier actor dado en el sistema, es un modo de cumplimiento de sus propias disposiciones de necesidad y una condición para «hacer óptimas» las reacciones de los otros actores significativos; entonces se puede decir que el criterio está institucionalizado.

Una pauta de valor, en este sentido, se encuentra siempre institucionalizada en un contexto de *interacción*. En consecuencia, existe siempre un doble aspecto del sistema de expectativas que está integrado en relación con ellas. De un lado, existen las expectativas que se refieren y en parte establecen los criterios para la conducta del actor (ego), quien se toma como punto de referencia; estas son sus «expectativas de rol». De otro lado, desde su punto de vista, existe una serie de expectativas referente a las *reacción* contingentemente probables de los otros (alter) —estas serán llamadas «sanciones», que, a su vez, pueden ser subdivididas en positivas y negativas, según que el ego las sienta como promotoras de gratificación o de deprivación—. La relación entre expectativas de rol y sanciones es, pues, claramente recíproca. Lo que son sanciones para el ego son expectativas de rol y para el alter, y viceversa.

En consecuencia, un rol es un sector del sistema de orientación total de un actor individual que se organiza sobre las expectativas en relación con un contexto de interacción particular, el cual está integrado con una serie particular de criterios de valor que dirigen la interacción con un alter o más en los roles complementarios adecuados. Estos alter no necesitan ser un grupo definido de individuos, sino que pueden implicar a cualquier alter, si se presenta en el seno de una relación de interacción particular complementaria con el ego, que comprende una reciprocidad de expectativas en relación con los criterios comunes de la orientación de valor.

La institucionalización de una serie de expectativas de rol y de las sanciones correspondientes es claramente una cuestión de grado. Este grado es función de dos series de variables; de una parte, las que afectan a las pautas de orientación de valor efectivamente compartidas; de otra parte, las que determinan la orientación motivacional u obligación de cumplir las expectativas relevantes. Como veremos, toda una variedad de factores puede influir sobre el grado de institucionalización a través de cada uno de estos canales. La antítesis polar de la completa institucionalización es la *anomia*: la ausencia de complementariedad estructurada del proceso de interacción o, lo que es igual, el quebrantamiento completo del orden normativo en ambos sentidos. Ahora bien, este es un concepto límite que nunca describe un sistema social concreto. De la misma manera que hay grados de institucionalización, hay también grados de *anomia*. La una es el reverso de la otra.

Una *institución* es un complejo de integraciones⁹ de rol institucionalizadas que tienen significación estructural en el sistema social en cuestión. Hay que considerar que la institución es una unidad de la estructura social de orden más alto que el rol, y ciertamente se constituye por una pluralidad de pautas de rol interdependientes o componentes de ellas. En este sentido, cuando hablamos de la «institución de la propiedad» en un sistema social, agrupamos aquellos aspectos de los roles de los actores componentes que tienen que ver con la integración de las expectativas de acción con las pautas de valor que sirven de base a la definición de los derechos de «posesión» y obligaciones relativas a ellos. Una institución tiene, pues, que ser distinguida claramente de una colectividad. Una colectividad es un sistema de roles específicos concretamente interactivos. Una institución, por otra parte, es un complejo de elementos pautados como expectativas de rol que puede aplicarse a un número indefinido de colectividades. Por el contrario, una colectividad

⁹ O relaciones de estatus. No hay roles sin los correspondientes estatus, y viceversa.

puede ser el foco de un conjunto de series de instituciones. Por ello, las instituciones del matrimonio y del parentesco son ambas constitutivas de una familia particular como colectividad.

Es necesario volver ahora a ciertos aspectos de la integración de los elementos de la acción en roles institucionalizados. El punto de partida es la significación crucial de la interacción y la complementariedad correspondiente de las expectativas. *Lo que son expectativas para el ego son sanciones para el alter, y viceversa*, porque entre las expectativas de cualquier rol —ciertamente, la parte central de ellas— se encuentran las definiciones de cómo hay que actuar en relación con los otros, y estas definiciones están estructuradas de acuerdo con la dimensión conformidad-desviación. La cuestión de la medida en que las sanciones son *intentadas* por el actor que las impone para influir en la conducta del otro o «premiar» su conformidad y «castigar» su desviación, es una cuestión que puede quedar sin respuestas de momento. El punto importante es que esa intención *no es un criterio* del concepto de sanciones, según se usa aquí. El criterio es, simplemente, que son reacciones significativas del alter para lo que hace el ego.

Algunas generalizaciones empíricas parece que pueden hacernos avanzar en la interpretación de la significación dinámica de esta integración recíproca de las expectativas de rol. La primera procede de lo que hemos llamado antes la «sensitividad» de la personalidad humana ante las actitudes de los otros. De ello se sigue que solo en casos límite la significación de las sanciones será puramente instrumental; es decir, con la probabilidad de que una reacción concreta solo sea significativa como una serie de condiciones esperadas de la situación que influyen en la probabilidad de la consecución feliz de una meta particular o en el costo probable de su consecución. La conformidad con las expectativas de rol implicará siempre, en un grado mayor o menor, elementos motivacionales del carácter, a lo que se alude en la literatura psicológica como lo que compone el «ego-ideal» o el superego, elemento de «auto-respeto», adecuación o «seguridad» en el sentido psicológico. Esos elementos no son, desde luego, necesariamente centrales para cualquier actor dado en cualquier situación dada que se encuentre en conexión con una serie de expectativas de rol institucionalizadas. Un individuo particular o clase de ellos puede llegar a estar implicado en una situación interactiva en la que sus propios «sentimientos» se encuentren solo muy periféricamente implicados. Pero, en general, en las situaciones sociales, las circunstancias de la socialización y otros factores impiden que esta sea la situación predominante en sistemas sociales permanentes que implican a los intereses motivacionales principales de los actores participantes. El caso focal es aquel en que el actor «se cuida» de cómo reaccionan los otros ante él en un sentido más amplio que el simplemente instrumental.

Considerando lo que hemos dicho acerca de las condiciones de la interacción relativamente estable de los sistemas sociales, de ello se sigue que los criterios de valor que definen las expectativas de rol institucionalizadas asumen, en un grado mayor o menor, una significación moral. La conformidad con ellos, en este sentido, se convierte hasta cierto punto en una cuestión de cumplimiento de las obligaciones que el ego comporta, en relación con los intereses del sistema de acción más amplio en que se encuentra implicado, es decir, el sistema social. El compartir esas pautas de valores comunes, conlleva un sentido de responsabilidad para el cumplimiento de las obligaciones, creando por ello una solidaridad entre aquellos que se encuentran mutuamente orientados hacia los valores comunes. Los actores implicados, se dirá que constituyen, dentro del área de relevancia de estos valores, una *colectividad*.

Para algunas clases de participantes, la significación de ser miembros de una colectividad puede ser predominantemente la de su utilidad en un contexto instrumental para sus metas «privadas». Pero esa orientación no puede constituir la colectividad misma, y en la medida en que predomina, tiende a lesionar la solidaridad de la colectividad. Esto no quiere decir *en modo alguno* que la participación en una colectividad solidaria tienda en general a interferir el logro de las metas privadas de los individuos, sino que sin la vinculación a los valores comunes

constituidos la colectividad tiende a disolverse. Si se da esta vinculación queda mucho campo para el cumplimiento de los intereses privados.

La vinculación con los valores comunes significa, considerada motivacionalmente, que los actores tienen «sentimientos»¹⁰ comunes que apoyan las pautas de valor, lo cual significa que la conformidad con las expectativas relevantes es considerada como una «buena cosa», relativamente independiente de cualquier «ventaja» específica instrumental que se pueda obtener con esa conformidad, por ejemplo, evitando las sanciones negativas. Más aún, esta vinculación con los valores comunes, en tanto que puede encajarse con las necesidades de gratificación inmediatas del actor, tiene siempre también un aspecto «moral», por cuanto de alguna manera esta conformidad define las «responsabilidades» del actor en el sistema de acción social en que participa. El foco específico de la responsabilidad es naturalmente la colectividad que está constituida por una orientación de valor común particular.

Finalmente, resulta bastante claro que los «sentimientos» que apoyan esos valores comunes no son de ordinario, en su estructura específica, la manifestación de propensiones constitucionalmente dadas del organismo. En general, son aprendidas o adquiridos. Más aún: la parte que estos juegan en la orientación de la acción no es predominantemente la de objetos culturales que son conocidos y «adaptados», sino la de pautas culturales que han llegado a estar internalizadas; constituyen parte de la estructura del sistema de la personalidad del actor mismo. Esos sentimientos o «actitudes de valor», como pueden ser llamados, son, en consecuencia, puras disposiciones de necesidad de la personalidad. Solo en virtud de la internalización de valores institucionalizados tiene lugar una auténtica integración motivacional de la conducta en el sistema social; solo así los «más profundos» estratos de la motivación quedan pertrechados para el cumplimiento de las expectativas de rol. Solo cuando esto ha tenido lugar en un alto grado es posible decir que un sistema se encuentra altamente integrado, y que los intereses de la colectividad y los intereses privados de sus miembros constituyentes se aproximan¹¹ a la coincidencia.

Esta integración de una serie de pautas de valores comunes con la estructura de la disposición de necesidad internalizada de las personalidades constituyentes es el fenómeno central de la dinámica de los sistemas sociales. Se puede decir que el teorema dinámico fundamental de la sociología es el siguiente: la estabilidad de cualquier sistema social, exceptuando el proceso de interacción más evanescente, depende hasta cierto punto de esa integración. Este es el punto principal de referencia de todo análisis que pretenda ser un análisis dinámico del proceso social.

La significación de la integración institucional, en este sentido, constituye la base del puesto de la teoría específicamente sociológica entre las ciencias de la acción y la razón de por qué la teoría económica y otras versiones de los esquemas conceptuales que dan preponderancia a la orientación de meta instrumental racional, no pueden proporcionar un modelo adecuado para el análisis dinámico del sistema social en términos generales. Se ha puesto de manifiesto repetidamente que la reducción de la dinámica motivacional a términos racionales instrumentales conduce derechamente a la tesis hobbesiana que es una reducción *ad absurdum* del concepto de un sistema social. Esta reducción fue llevada a cabo en forma clásica por Durkheim en su obra *De la división del trabajo*. Pero el excelente análisis funcional de Durkheim ha sido reforzado enormemente, desde entonces, por las implicaciones del conocimiento psicológico moderno en lo

¹⁰ El termino «sentimientos» denota aquí modos o pautas de orientación catética y/o evaluativa culturalmente organizados hacia objetos particulares o clases de objetos. Un sentimiento implica, pues, la internalización de pautas culturales.

¹¹ La coincidencia exacta debe ser considerada como un caso límite, semejante a la famosa máquina sin fricción. Aunque la integración completa de un sistema social de motivación con una serie completamente consistente de pautas culturales es empíricamente desconocida, la concepción de este sistema social integrado tiene una alta significación teórica.

que se refiere a las condiciones de socialización y las bases de la seguridad y estabilidad psicológicas de la personalidad, así como por los análisis empíricos y teóricos de los sistemas sociales como tales.

La teoría de la conducta institucional, que es esencialmente una teoría sociológica, tiene precisamente la más alta significación en la ciencia social porque sitúa los problemas de la dinámica social en un contexto de estructura institucional, y porque diseña las implicaciones del teorema de la integración institucional que hemos expuesto hace un momento; por ello, esta teoría es capaz de cualquier esquema conceptual que utilice tan solo los elementos motivacionales de la orientación de la meta racional instrumental puede ser una teoría adecuada solo para ciertos procesos relativamente especializados *dentro del* andamiaje de un sistema social institucionalmente estructurado.

El teorema básico de la integración institucional, como cualquier teorema básico, explica muy pocas cosas en detalle. Proporciona más bien un punto de referencia con relación al cual es posible presentar sucesivamente, de una manera ordenada, las dimensiones más pormenorizadas que son necesarias antes de que pueda acometerse un análisis adecuado de los procesos complejos del análisis de la conducta. Esta exposición sigue un método deductivo. En consecuencia, debe quedar claramente entendido que las aplicaciones empíricas de este esquema conceptual solo serán posibles cuando se haya alcanzado un estadio de elaboración mucho más avanzado.

Existen, sobre todo, dos direcciones principales por las que tiene que caminar esa posterior elaboración. En primer lugar, la conducta de rol institucionalizada se ha definido como la conducta orientada hacia una pauta de orientación de valor o sistemas de ellas. Pero existen muchas diferentes clases de tales pautas y muchos diferentes modos en los que las expectativas de rol pueden encontrarse estructuradas en relación con ellas. En lugar de esta fórmula en extremo general es necesario, pues, hacer un inventario diferenciado de estas posibilidades diferenciales, al menos de algunas de las más importantes. En segundo lugar, el «caso ideal» supersimplificado representa la integración motivacional completa con una pauta de valor dada, en el sentido de que esta pauta, en tanto que internalizada, se piensa que produce una disposición de necesidad a la conformidad con ella, lo cual asegura una motivación adecuada para la conducta conforme. Esto es, desde luego, un modelo demasiado simplificado. Antes de acercarnos a niveles reales es necesario analizar las complicaciones que comportan las posibilidades de disposiciones de necesidad tanto alienativas como confirmativas, de conflictos y ambivalencia, etc. El resto de este capítulo constituye una introducción a la elaboración de los aspectos culturales de este problema.

Sin embargo, antes de abordar estas consideraciones, procede una breve exposición de las implicaciones del teorema de la integración institucional en la articulación de la estructura social de los roles con la estructura de la personalidad. El punto de partida es el que ha sido establecido antes: que la expectativa de rol se estructura en un contexto de interacción específico. Cualquiera que sea el grado de extensión a que llegue la motivación adecuada para el cumplimiento de tales expectativas, allí donde sea uniforme una serie de expectativas para quienes desempeñen el «mismo» rol, existirá toda clase de razones para llevarnos al convencimiento de que, en términos de la personalidad, la significación motivacional de esta conducta uniforme no puede ser la misma para todas las personalidades implicadas. Y ello por tres razones importantes. Primera, el rol en cuestión es solo uno de los varios en que cada individuo se encuentra implicado. Aunque las expectativas de cada uno puedan ser idénticas respecto de *este* rol, los sistemas totales de roles solo en un caso límite serían idénticos. En cada caso el rol particular tiene que encajar, pues, en un sistema total diferente de expectativas de rol. Supuesto que todos los roles diferentes en los que se encuentra implicado un individuo son interdependientes dentro de su sistema

motivacional, la combinación de elementos motivacionales que produce la conducta uniforme será diferente para las diferentes personalidades.

Segunda, las implicaciones de los roles no agotan la orientación o el sistema de interés de cualquier personalidad. Esta tiene focos de interés internos o «narcisistas» e individualmente creativos, y orientaciones hacia aspectos no-sociales de su situación. De nuevo, solo en un caso límite serían idénticos estos aspectos no-sociales de la orientación total para dos personalidades diferentes. Ya que este sector no-social de su personalidad es interdependiente del sector social, las diferencias en esta zona tienen que tener repercusiones en el campo de la motivación social. Finalmente, y tercera, es necesario creer que es estrictamente imposible que la distribución de las diferencias constitucionales de la población de un sistema social complejo se correspondan directamente con la distribución de los roles. En consecuencia, la *relación* entre la base constitucional de la conducta de rol y la conducta exterior será diferente en los diferentes individuos respecto del mismo rol. El cumplimiento de una serie de expectativas dada impondrá una «tensión» mayor en un actor que en otro.

Por todas estas razones y algunas otras no es posible hacer inferencias directamente desde la estructura de la personalidad respecto de la conducta de rol. Las uniformidades de la conducta de rol, tanto como sus diferenciaciones, son problemáticas, incluso *dadas* las constituciones de la personalidad de los participantes en el sistema social. El análisis de la dinámica motivacional de la conducta de rol implica, por ello, la formulación de mecanismos específicos en relación con el nivel *sociológico* del problema. No es posible la mera «extrapolación» desde los mecanismos de la personalidad de un participante a cualquiera de los otros muchos participantes en el sistema social. Esta circunstancia representa enormes complicaciones para el quehacer del sociólogo, pero desgraciadamente sus implicaciones no pueden ser soslayadas.

Ahora bien, estas consideraciones no deben de producir la impresión de que lo que se llama ordinariamente conceptos «psicológicos» no tienen relevancia para la teoría sociológica. Tenemos que dejar para el capítulo final el problema de la dimensión del término «psicológico». Pero las categorías *motivacionales* deben jugar un papel central en la teoría sociológica; esto tiene la mayor importancia. Los elementos dinámicos de las personalidades y de los sistemas sociales están hechos, esencialmente, con el mismo «material». Sin embargo, este material tiene que ser conceptualmente organizado de manera diferente a los fines del análisis de los dos tipos de sistemas.

Los puntos de referencia para la clasificación de las pautas institucionales

Hasta ahora, en este capítulo, hemos realizado dos cosas importantes. En la primera sección esquematizamos los problemas básicos funcionales de un sistema ordenado de relaciones sociales. Esto definió una serie de «imperativos» que se imponen a la variabilidad de los sistemas sociales si se han de cumplir las condiciones mínimas de estabilidad, lo cual será de primordial importancia al analizar los órdenes de variación de las estructuras sociales y las bases de su diferenciación interna. En segundo lugar, en la sección siguiente hemos analizado la naturaleza de la unidad estructural más importante del sistema social (el estatus-rol), y puesto de manifiesto la naturaleza de la integración de los componentes elementales de la acción que estaban implicados en él.

El paso siguiente consiste en empezar a establecer las bases para tratar sistemáticamente de la diferenciación de los roles. Esto implica el análisis cuidadoso de los puntos de referencia respecto de los cuales los roles llegan a estar diferenciados. Porque solo mediante un análisis sistemático de estos puntos de referencia es posible cualquier derivación ordenada de las bases y órdenes de

esa diferenciación. El análisis de estos puntos de referencia se realizará a través de varios estadios en el desarrollo de este capítulo y de los dos siguientes.

Debe ser evidente, a partir de la naturaleza del rol como unidad, que el foco estructural más crucial de la diferenciación de los tipos de rol tiene que encontrarse en las diferenciaciones entre las pautas culturales que están institucionalizadas en los roles. Pero la clasificación de las pautas culturales en sus aspectos relevantes no puede ser realizada sin relacionarla con el sistema general de puntos de referencia que es inherente a la estructura de la acción. Por ello, la presente sección se ocupará de este sistema general de puntos de referencia que son relevantes para la estructuración de los roles, es decir, de las relaciones sociales. Cuando esta base haya sido establecida, el análisis procederá a considerar las diferenciaciones relevantes entre los tipos mismos de pautas culturales. Finalmente, de ello se derivará una clasificación de tipos generales de rol o institucionalización; generales en el sentido de que distinguirá los componentes que entran en la estructura de los roles de cualquier sistema social, pero sin intentar enfrentarse con el problema de los determinantes de las combinaciones específicas en las cuales esos componentes se agrupan para formar un sistema particular o tipo de sistema.

En primer lugar, según hemos visto en el capítulo 1, lo que hemos llamado puntos primarios de referencia para la organización de las orientaciones de la acción, consiste, por una parte, en tres modos de orientación motivacional (cognitivo, catético y evaluativo) y en las diferenciaciones básicas de la estructura de la situación. En relación con esta última, la más importante ahora es la distinción entre objetos sociales y no-sociales, siendo los sociales aquellos con que el ego se encuentra en *interacción*, en el sentido específicamente social. En la esfera no-social, el caso que es ahora importante es el de los objetos físicos, ya que «dejaremos fuera», por así decirlo, a los culturales, situándolos en una posición especial. La razón fundamental de este tratamiento especial consiste en que las pautas culturales tienen una doble relación con la acción: estas pueden ser objetos de la situación o pueden encontrarse internalizadas hasta llegar a ser componentes de la pauta de orientación del actor. Semejante peculiaridad de la cultura es, ciertamente, la base principal para considerarla como una categoría especial, y para referirse al actor, la situación y la pauta cultural, y no solamente a los dos primeros.

Supuesto que las pautas culturales pueden llegar a estar internalizadas como parte del sistema de orientación del actor, la base primera de su diferenciación que nos interesa aquí es la de su relación con los tres modos de orientación básicos. Tenemos aquellas pautas culturales que funcionan primariamente como formas simbólicas para la organización de la orientación cognitiva del actor, las que desempeñan una función similar en relación con el aspecto catético de esta orientación y, finalmente, las que median o estructuran sus orientaciones evaluativas. Hay que recordar que estos son modos diferenciables analíticamente y los *tres* se encuentran en *todas* las orientaciones concretas hacia *todos* los objetos. No existe algo que pueda ser una orientación «puramente» cognitiva o catética, en el sentido de que, en el primer caso, no existe catexis de un objeto ni, en el segundo caso, definición de la situación cognitiva.

Ahora bien, existe algo que puede ser llamado la *primacía* relativa de los diferentes modos. En sentido estructural, el aspecto cultural de esta primacía es ciertamente crucial porque define el orden de prioridades en la relevancia de los criterios selectivos en cada tipo primario de orientación. Esta base de clasificación da como resultado tres *tipos* primarios de orientación, distintos de los aspectos modales de todas las orientaciones. En el primer tipo los *intereses* cognitivos son primarios; el problema importante de orientación es cognitivo, y la catexis y la evaluación son secundarias en relación con el interés cognitivo. La «gratificación» consiste en una solución al problema cognitivo: llegar a *conocer*. En el segundo tipo los intereses catéticos son primarios; el problema es de «ajustamiento», de lograr la relación gratificatoria apropiada al objeto. Las consideraciones cognitivas y evaluativas son secundarias e instrumentales. La gratificación se mide sobre base afectiva o «emocional». Finalmente, en el tercer tipo los

intereses evaluativos tienen primacía. Ahora el problema es la *integración* de los factores cognitivos y catéticos implicados. La gratificación consiste en el logro de una integración que soluciones o minimice el conflicto efectivo o anticipado.

Lo que define a cada tipo es la *combinación* de la primacía de uno de los tres modos de orientación motivacional y la primacía de un tipo de pauta cultural. En consecuencia, a partir de las mismas raíces fundamentales, obtenemos dos casos: una tipología de las orientaciones o intereses de la acción y una tipología de pautas culturales. Los tres tipos en el nivel cultural son: 1) sistemas de ideas o creencias cognitivas; 2) sistemas de pautas ajustativas o símbolos expresivos, y 3) sistemas de pautas integrativas o criterios de orientación de valor.

Los objetos hacia los que se orienta cualquiera de los tres tipos de interés, y en cuya relación los tipos correspondientes de pauta cultural «definen la situación», pueden ser de cualquier clase, incluyendo los culturales. Las tres clases básicas de objetos presentan problemas cognitivos que requieren solución, constituyen posibilidades básicas para la catexis con problemas selectivos de la pauta de los ajustamientos correspondientes, y presentan problemas de evaluación. Ahora bien, los objetos sociales son particularmente estratégicos en este respecto a causa del carácter complementario del proceso y pauta de la orientación. Esta significación especial de los objetos sociales quizá pueda ser traducida a los términos de la significación total y, por ello, de la primacía evaluativo que se presenta en la orientación motivacional y en la cultura, en el contexto de las relaciones sociales. Esto, a su vez, procede de la doble dependencia de la interacción, de la que hemos hablado antes. Esencialmente esta doble dependencia introduce una dosis extra de azar para que se produzca un conflicto, lo que hace que la adherencia a criterios evaluativos relativamente específicos sea una condición importantísima del orden.

Si se tiene en cuenta la dimensión temporal, se presenta una mayor diferenciación de la organización de la acción. La acción puede estar orientada hacia el logro de una meta, la cual es un estado futuro de las cosas anticipado; se siente que promete gratificación al alcanzarla; un estado de las cosas que no se logrará sin la intervención del actor en el curso de los sucesos. Esa orientación instrumental o hacia una meta introduce un elemento de disciplina: la renunciación a ciertas gratificaciones inmediatamente potenciales, incluyendo las que pueden derivarse de «dejar que las cosas pasen» pasivamente y esperar el resultado. Se renuncia a esas gratificaciones inmediatas en interés de mayores ganancias posibles que se deriven de alcanzar la meta; logro que se siente que se relaciona con el cumplimiento de ciertas condiciones en los estadios intermedios del proceso.

En estos términos, la orientación instrumental puede ser interpretada como un caso especial de primacía evaluativo y, por ello, esa acción pertenece al tercer tipo de orientación de la acción. Esto implica que se *dé* una meta, pero, dada la meta, la selección evaluativa cede la primacía a las consideraciones cognitivas: es decir, el conocimiento de las condiciones necesarias para lograr la meta sobre los intereses catéticos inmediatos, definidos como intereses en conseguir entre tanto una ventaja sobre las oportunidades de gratificación inmediatamente asequibles, aunque estas puedan interferirse con el logro de la meta. Pero a pesar de la primacía cognitiva de la orientación instrumental, esta se diferencia del caso de la primacía del interés cognitivo como tal en que *además* del interés cognitivo mismo existe el interés en el logro de la meta dada.

Existe un tipo correspondiente en el lado ajustativo que puede ser llamado orientación *expresiva*. Aquí la orientación primaria no es el logro de una meta anticipada para el futuro, sino la organización de la «corriente» de gratificaciones (y desde luego el evitar las deprivaciones que amenazan). Ello es también una versión de la primacía evaluativa, pero con la relación de los dos componentes elementales invertida. *Dada* la definición cognitiva de la situación la primacía es catética. El «peso de la prueba» consiste, de una parte, en la controversia acerca de que una gratificación dada perturbará el orden expresivo, en tanto que en el caso instrumental ello acontecería al revés; el peso de la prueba consiste, por otra parte, en que una gratificación dada

no se interferirá con el logro de una meta. Este tipo secundario se diferencia del tipo de la primacía de los intereses catéticos como tales en la clasificación primaria en que la orientación no lo es hacia el problema específico del ajustamiento como tal, sino en un nivel más alto de la organización de la acción, hacia un orden evaluativo entre potencialidades de gratificación.

De ahí que pueda haber un auténtico sistema de valores instrumentales, del mismo modo que puede haber en este sentido un auténtico sistema de valores expresivos; es decir, la definición de un orden en que los intereses de gratificación tienen primacía, pero, sin embargo, un orden que organiza los diferentes componentes de la orientación de la acción en relaciones determinadas recíprocas.

Existe una tercera posibilidad lógica de la estructuración del orden; principalmente, aquella en que no tienen primacía ni los intereses cognitivos ni los catéticos, sino los evaluativos. En la medida en que este sea el caso, el foco se encuentra en el sistema del orden mismo, no en las metas que los trascienden ni en los intereses de la gratificación del actor. Esto puede ser llamado el aspecto «moral» de la ordenación de la acción y los valores culturales que tienen primacía en relación con él pueden ser llamados valores morales. Este foco integrativo puede ser relativo a los problemas integrativos de cualquier sistema o subsistema de acción. Sin embargo, en términos generales, es importante distinguir los dos focos principales: los aspectos integrativos de la personalidad y los de los sistemas sociales. El foco del sistema social (incluyendo, desde luego, cualquier subsistema; por ejemplo, una colectividad) puede ser llamado la orientación «relacional» de la acción, en tanto que el foco de integración de la personalidad puede ser llamado el «ego-integrativo». Esto tiene desde luego una significación importante en relación con el sistema de relaciones sociales a causa de la importancia especialísima del elemento del orden, que ha sido varias veces mencionada.

Ciertamente este es el elemento (en un sentido «derivativo») de evaluación y de pautas de valor culturales, sacado a la luz por la institucionalización. La institucionalización aporta un elemento «superañadido», además de la primacía de las orientaciones de valor de los actores, que es integrativo para un aspecto específicamente social del ordenamiento de la acción. Porque a causa de lo complementario de las expectativas, la significación de la acción de un actor nunca puede ser evaluada sólo en términos de sus valores «personales» independientemente del sistema relacional en que se encuentre implicado. Sus orientaciones de acción, esto es, las elecciones que hace entre alternativas, inevitablemente inciden sobre los intereses «personales» de los otros actores con los que se encuentra en interacción, y de las colectividades de que es miembro, en la medida en que estos intereses no pueden ser discriminados distributivamente. En la medida en que su «responsabilidad» hacia estos intereses definidos de los otros y de las colectividades sea evaluada, el actor se enfrenta con un problema «moral». Las pautas de orientación de valor que definen su orientación son valores morales. El tipo de acción en que las consideraciones morales tienen primacía, en el contexto social, es aquel en que el actor se encuentra en un rol de responsabilidad específica para los intereses de una colectividad. Pero incluso cuando este no sea el caso, el aspecto moral es un aspecto o componente muy importante de la orientación de los actores en los roles sociales generalmente, porque ello define los límites institucionales de lo permitido para la acción.

Tipos de institucionalización relativa al sistema social

Según hemos visto, existen siempre ciertos rasgos comunes en el fenómeno de la institucionalización de las pautas culturales, en virtud de la cual estas pautas llegan a estar integradas con los intereses motivacionales de los actores individuales. Sin embargo, las distinciones que hemos hecho en la sección anterior nos proporcionan una base para diferenciar

tres modos o tipos de institucionalización sobre la base de sus diferentes relaciones con la estructura del sistema social mismo.

Antes hemos aclarado que la institucionalización misma es por naturaleza un fenómeno evaluativo, un modo de organización del sistema de acción. En este sentido, las pautas que están institucionalizadas implican por naturaleza un elemento de orientación de valor sobre el nivel del sistema social; es decir, implican obligaciones morales de parte de los actores, en el sentido social-integrativo, en cuanto que distinto del ego-integrativo. Pero las pautas de valor institucionalizadas pueden ser también clasificadas sobre la base de los diferentes modos de relación de las obligaciones en cuestión con el sistema de relación social mismo.

Como hemos visto, el sistema social es esencialmente una trama de relaciones interactivas. Las instituciones más centrales son, por ello, las directamente constitutivas de las pautas de esas relaciones mismas, a través de la definición de los estatus y roles de las partes en el proceso interactivo. Esta primera categoría será llamada instituciones *relacionales*. En segundo lugar, los actores particulares, individuales o colectivos, actúan sobre la base de intereses que pueden ser independientes, en un grado mayor o menor, de las pautas moral-integrativas del sistema social, es decir, la misma colectividad total. De ahí que, en términos del sistema social, es la *regulación* de la persecución de estos intereses más bien que la definición constitutiva de las metas y medios. Los intereses instrumentales, expresivos y ego-integrativos pueden estar implicados en cualquier combinación. Pero existen distintos problemas de institucionalización en esta zona. Esta clase de instituciones pueden ser llamadas *regulativas*. Finalmente, existe una tercera clase, aún más periférica a la estructura de la relación social como tal. Este es el caso en que el contenido de las instituciones implicadas consiste solamente en pautas de orientación cultural como tales, no directamente de obligaciones para la acción exterior. Se trata de una cuestión de creencias, de sistemas particulares de símbolos expresivos, e incluso de pautas de orientación de valor moral cuando se halla implicada en la acción solo la «aceptación» más que la obligación. Estas serán llamadas instituciones *culturales*. Vamos a comentar brevemente cada una de estas tres clases de instituciones.

La naturaleza y significación de las instituciones relacionales tiene que ser entendida sobre la base del paradigma fundamental de la interacción social, y el modo en que se ha llegado al teorema de la integración institucional. Hemos visto que esa integración institucional, en cuanto internalización de pautas de valores comunes, es una condición de la estabilidad del proceso de interacción. Pero una especificación más amplia de esta condición nos lleva a ver que el *contenido* de las pautas comunes de orientación de valor tiene que ser tal que las orientaciones recíprocas de los actores que interactúan se mezclen entre sí. Existe toda una variedad de pautas diferentes según la cual esa mezcla es concebible, pero en *cualquier* sistema *dado* de relaciones interactivas las pautas tienen que haber sido seleccionadas entre estas posibilidades de manera que sean compatibles con la estabilidad del proceso de interacción.

El contenido de estas pautas de orientación de valor será examinado en la sección siguiente. Estas se centran en torno a las posibilidades fundamentales de organizar las actitudes mutuas de los actores, lo que esencialmente quiere decir selección entre las posibilidades inherentes de orientación mutua.

Estas instituciones relacionales se encuentran desde luego diferenciados tanto para los roles diferentes dentro del sistema social como para los diferentes sistemas sociales; estas diferenciaciones serán analizadas en los capítulos siguientes. Pero esencialmente constituyen el centro estructural del sistema social, y la institucionalización de las pautas de orientación de valor implicadas en el mecanismo primario de la estabilización del sistema social mismo.

En virtud de la internalización de estas pautas de orientación de valor primarias, ciertos componentes fundamentales de la estructura de la disposición de necesidad y por ello de los intereses de los actores en un sistema social están determinados. Pero estas disposiciones de

necesidad más directamente integradas con la estructura relacional no agotan las necesidades e intereses de los actores individuales. Esta última tiene intereses que, dentro de ciertos límites, pueden variar con independencia de la estructura relacional como tal, con respecto a la cual las pautas institucionales básicas del sistema social son más condicionales que constitutivas. Lo cual se puede decir, según hemos advertido antes, de todos los tipos básicos de intereses (el instrumental, el expresivo y el ego-integrativo).

El reverso de la significación condicional de esas pautas para la acción del individuo (y la sub-colectividad) es su significación regulativa desde el punto de vista del sistema social. Hay dos aspectos primarios de esta función regulativa de las instituciones. Primero, estas se ocupan de la definición de los criterios de valor de acuerdo con la cual se definen las direcciones de la actividad aceptable en la persecución de los intereses «privados». Constituyen un elemento en la definición de las orientaciones de meta. Segundo, se ocupan de la definición de los límites de la elección en la persecución de la realización de las metas y valores en cuestión.

Tomemos como ejemplo, en primer lugar, el caso instrumental. En la sociedad norteamericana contemporánea la búsqueda de lucro financiero se considera que es un tipo de meta apropiado tanto para el individuo como para cierto tipo de colectividad, v. gr., una «firma comercial». Por otra parte, de acuerdo con los valores del socialismo no se considera que esto sea una dirección legítima de búsqueda de intereses, o al menos solo dentro de límites muy concretos. Pero incluso dentro de nuestra propia «economía comercial» existe cierta especificación en los términos de valor de las metas de la producción técnica con los que el interés del lucro puede legítimamente estar fusionado. Muchas cosas para las que podría existir un mercado pueden o bien no ser producidas en absoluto con ánimo de lucro (por ejemplo, cierto tipo de diversiones moralmente censurables), o solamente bajo grados diversos de rigidez en su regulación, como en el caso de armas o ciertos servicios de utilidad pública. En consecuencia, en el sentido de la selección de metas dentro de la esfera de la actividad orientada por intereses «privados» existe una serie de limitaciones institucionalizadas en la persecución de las metas y las condiciones en que estas pueden ser perseguidas. Esencialmente, el mismo tipo de consideraciones se aplica a la selección de medios para la persecución de intereses privados. Son las más notorias las limitaciones para la elección de medios para la persecución de intereses privados. Son las más notorias las limitaciones para la elección de medios que implican intereses ajenos. La fórmula más general consiste en la exclusión o regulación estricta de alcanzar una meta mediante el ejercicio de la fuerza o el fraude de otros. Pero en muchas sociedades existen todavía limitaciones más radicales a la «libertad» individual; por ejemplo, en los Estados Unidos, la prohibición de que nadie pueda infringir mediante contrato no solo la libertad personal de otros, sino incluso la propia; independientemente de las ganancias que a uno se le pueden ofrecer, uno no puede venderse como esclavo.

Existe una serie similar de instituciones regulativas para los intereses expresivos. Como hemos visto, las actividades expresivas no se reparten directamente en la forma medios-fines, como en el caso de las actividades instrumentales. Por ello no procede aquí la distinción entre metas y medios. Pero, en parte, esas instituciones regulan las actividades expresivas especificando los contextos y relaciones legítimas para ellas. Así, con respecto a las actividades eróticas, el incesto y la homosexualidad son considerados drásticamente como tabúes en la mayoría de las sociedades, y la actividad heterosexual normal es regulada tanto la selección de la pareja (dentro del matrimonio) como en la ocasión (exigencia de intimidad). De un modo similar, el sentimiento agresivo hacia otros solo puede ser expresado en general dentro de límites estrictamente definidos, y muchos tipos de agresión son tabúes casi absolutos. Naturalmente, matar miembros del propio grupo tiene que estar prohibido y drásticamente penado en toda sociedad, excepto en condiciones muy especiales.

Finalmente, lo mismo se puede decir esencialmente de las orientaciones ego-integrativas. Uno de los ejemplos más conocidos es el hecho de que en la sociedad norteamericana las instituciones de tolerancia religiosa regulan la persecución de intereses morales religiosamente fundados, cuando no son compartidos en común en la sociedad como un todo. Los miembros de las denominaciones religiosas pueden actuar sobre la base de sus convicciones solo en la medida en que no infrinjan las normas regulativas en otros aspectos (por ejemplo, normas que definen los criterios de decencia —de ahí la dificultad de tolerar a los Dokhubors—) y en la medida en que no infringen los derechos de los demás a su libertad religiosa; por ejemplo, usando el rol de profesor en una escuela pública para intentar adoctrinar a los niños en un credo religioso particular.

En un sistema social existe una transición gradual, más que una línea rígida de separación, entre sus instituciones relacionales y regulativas. Toda acción social implica relaciones y mutualidad de orientación. Más aún, es un requisito funcional del aspecto culturalmente integrativo del sistema social que debe haber un grado de coherencia en las pautas de valor que han sido institucionalizadas en ambas esferas. La distinción es esencialmente una relación funcional con la integración del sistema social. A mayor grado en que los intereses adquieren independencia del sistema de valor institucionalizado principal, mayor importancia de las funciones regulativas de la estructura institucional. Esta distinción entre esferas de lo permitido a los intereses privados y de obligaciones colectivas es de tal importancia fundamental que tiene que ser conceptualizada como parte del mismo sistema fundamental de pautas de valor. El lugar de la distinción se examinará en la sección siguiente. Las instituciones regulativas tienen particular significación donde los intereses privados llegan a estar «ecológicamente» estructurados en sistemas de mercado y sistemas de poder. Estas serán analizadas más ampliamente en los capítulos 3, 4 y 5.

La distinción entre las pautas de orientación de valor y los otros componentes de la tradición cultural es, en parte, una distinción de grado del compromiso con las implicaciones de la pauta para la acción. La evaluación es la integración de los componentes de la orientación en un todo que funciona. Este todo que funciona tiene que *comprender* la acción exterior. Esto es una parte esencial de la significación de lo que hemos llamado en la última sección el nivel evaluativo de la organización de los componentes de la orientación de la acción; es decir, los tipos de acción. Ahora bien, de entre los niveles exigidos por esa integración evaluativa, el más alto es, como hemos visto, el moral, porque la dimensión de la integración evaluativa es la más amplia en ese caso.

Sin embargo, próximo a este nivel moral de integración puede existir un modo de interés evaluativo en las pautas culturales que podemos llamar *de aceptación* para distinguirlo de la obligación. Lo cual es quizá más evidente en el caso de los sistemas de creencias. Podemos aceptar que una creencia sea «verdad» sin que llegue a estar integrada en el sistema de acción en cualquier otro respecto. Este sería el caso, por ejemplo, de la polarización de la mayor parte del conocimiento científico para los que no se encuentran «profesionalmente» implicados en él, ni como científicos, ni como especialmente comprometidos en las áreas de su aplicación. Lo mismo se puede decir respecto de las pautas de simbolismo expresivo. Podemos asentir sobre la validez de ciertos cánones del gusto sin que nos sintamos comprometidos a que constituya parte de nuestro modo de vivir la conformidad con ellos. En este sentido, podemos «apreciar» las obras de arte. La ausencia de compromiso en este campo se pone de manifiesto por la posibilidad de apreciar diferentes clases de obras de arte que siguen criterios incompatibles entre sí.

La aceptación institucionalizada de criterios morales constituye un caso más especial. El punto esencial parece que sería que estos niveles se han introducido en la esfera de la moralidad «personal» socialmente sancionada (en el sentido de permisible). El caso más notable lo constituye lo que puede ser llamado criterios «utópicos» que se presentan a menudo en una

sociedad. Por ejemplo, en países de tradición cristiana la ética del Sermón de la Montaña es, en este sentido, socialmente aceptada. Esta ética se siente generalmente que es un criterio más alto que el institucionalizado, y cualquiera que viviese efectivamente de acuerdo con esa ética sería admirado, aunque ciertamente ni unánimemente ni sin ambivalencia. Pero claramente no se encuentra institucionalizado en el sentido de que se espere conformidad literal en los asuntos de cada día, y que el que no «presente la otra mejilla», sino que se enfrente con la agresión contra él, no es estigmatizado por una sanción negativa, si su resistencia se produce dentro de ciertos límites. Ciertamente, la aceptación de esta pauta se encuentra en conflicto con otros elementos de nuestro sistema de valores, tales como la obligación de «afirmar los propios derechos»; la situación está lejos de ser simple. Pero es importante advertir la posibilidad de esa aceptación de pautas de valor morales sin completa institucionalización.

Las relaciones entre los sistemas de creencias y símbolos expresivos y el sistema social serán expuestas en los capítulos 8 y 9. Aquí es suficiente advertir que, aunque de suyo la aceptación de ellos no implica necesariamente compromisos directos para la acción, en ciertas circunstancias puede surgir ese compromiso a través de la institucionalización. El ejemplo más conocido es la institucionalización de las creencias, de modo que la adscripción a un sistema de creencias se convierte en un criterio de lealtad hacia una colectividad, tal como un grupo religioso. Hay mucho margen para las amplias variaciones en extensión y en modos en que esto puede suceder. En un extremo podemos encontrar el reforzamiento de la conformidad pormenorizada con una doctrina bajo pena de expulsión de la colectividad, como en el caso de la Iglesia católica. En el otro extremo encontramos la situación de la sociedad «liberal» en que no se encuentran institucionalizadas creencias específicas. Pero aquí encontramos aún valores institucionalizados del sistema de creencias. Existe la obligación de acercarse tanto como sea posible a la racionalidad de las creencias, a tener la mente abierta ante las demostraciones evidentes, etc. No está aceptado dentro de la comunidad nacional el creer «cualquier cosa que a uno le plazca». Por ejemplo, el prestigio de la educación no podría entenderse sin esta actitud institucionalizada hacia las creencias.

La situación es similar con respecto a los símbolos expresivos. En algunos sistemas sociales ciertos símbolos expresivos muy específicos se encuentran positivamente institucionalizados solo dentro de sub-colectividades, tales como ritos específicos en grupos religiosos específicos y obligaciones estéticas específicas en círculos específicos de entusiastas del arte. Pero a pesar de la falta de institucionalización, en un nivel general, de símbolos expresivos específicos en nuestra sociedad, existen, sin embargo, cánones de «buen gusto» ampliamente aceptados que se encuentran integrados con el sistema general de simbolismo expresivo, y de ahí con el sistema de recompensas.

Por ello, las instituciones culturales de un sistema social se encuentran siempre presentes, aunque estas se encuentren mucho más específicamente definidas y rigurosamente reforzadas en un sistema social que en otro. La distinción de estas tres principales referencias funcionales de la institucionalización será usada a lo largo del análisis que sigue.

Las series de distinciones de los niveles obligatorios y su relación con la integración e institucionalización, que ha sido examinada en las dos últimas secciones, es más bien compleja. Por ello presentamos a continuación, para facilitar la referencia, un esquema de las principales categorías.

ESQUEMA DE MODOS Y TIPOS DE ORIENTACIÓN DE LA ACCIÓN, PAUTAS CULTURALES E INSTITUCIONES

A. Modos de *orientación motivacional* de la acción.

1. Cognitivo.
2. Catético.
3. Evaluativo.

B. Modos de *orientación de valor de la acción*.

1. Cognitivo.
2. Apreciativo.
3. Moral (integrativo del sistema).
 - a. Ego-integrativo (personal)
 - b. Colectivo-integrativo (social-relacional)

C. Tipos de *pauta cultural*.

1. Sistemas de creencias (primacía de la significación cognitiva).
2. Sistemas de simbolismo expresivo (primacía catética).
3. Sistemas de niveles de orientación de valor (primacía evaluativa).

D. Tipos de intereses de la acción (primacía de *un modo motivacional combinado con el tipo correspondiente de pauta cultural*).

1. Intereses cognitivos (en «saber»).
2. Intereses ajustativos (en asegurarse gratificación de los objetos).
3. Intereses integrativos (en minimizar y solucionar conflictos).

E. Tipos de *orientación de la acción evaluativa (síntesis evaluativa o integrativa con primacía de un tipo de interés)*.

1. Instrumental (dada la catexis de una meta, primacía cognitiva).
 - a. Investigativa (solución de un problema cognitivo como meta).
 - b. Creativa (nuevas formas simbólicas expresivas como meta).
 - c. Aplicada (uso del saber —primacía del interés cognitivo—, en interés de cualquier meta no definida en *a* y *b*).
2. Expresivo («exteriorización» de una disposición de necesidad en una pauta de simbolismo expresivo).
3. Moral.
 - a. Ego-integrativo.
 - b. Colectivo-integrativo.

E. Tipos de *institución, incorporando pautas de orientación de valor*.

1. Instituciones relacionales (que definen expectativas de rol recíprocas con independencia del contenido del interés).
2. Instituciones regulativas (que definen los límites de la legitimidad de la persecución de intereses «privados» con respecto a metas y medios).
 - a. Instrumental (integración de metas privadas con valores comunes y definición de medios legítimos).
 - b. Expresiva (que regulan las acciones, situaciones, personas, ocasiones y cánones del gusto expresivos permisibles).
 - c. Moral (que definen las áreas permisibles de responsabilidad moral para la persona y la sub-colectividad).
3. Instituciones culturales (que definen las obligaciones de aceptar las pautas culturales —convirtiendo la aceptación privada en deber institucionalizado—).
 - a. Creencias cognitivas.
 - b. Sistemas de símbolos expresivos.
 - c. Obligaciones morales privadas.

Las alternativas pautadas de orientación de valor como definiciones de las pautas relacionales de expectativa de rol

La «pareja» de un rol en una relación social es un objeto social. En consecuencia, para desarrollar un esquema sistemático de los puntos de referencia para el análisis de las orientaciones en los roles es esencial, en primer lugar, analizar las alternativas básicas de selección que sean particularmente significativas para definir el carácter de las relaciones con ese objeto social y que son constitutivas del carácter de la misma pauta de relación, más bien que de su «contenido» (como interés: sus aspectos culturales o motivacionales en cualquier otro sentido que el de constitutivo de las pautas relacionales). Lo que sigue queda planteado desde el punto de vista de que existe —en un nivel dado de generalidad— una serie de alternativas que se encuentra estrictamente definida y delimitada: además, las primacías relativas dadas a las elecciones entre ellas pueden ser consideradas como constitutivas de la pauta de las instituciones relacionales.¹²

Hay que aclarar tanto como sea posible lo que se intenta hacer exactamente en lo que sigue. Nos concierne la pauta del subtipo colectivo-integrativo del tipo moral de orientación de la acción evaluativa (E-3-b en el esquema). Dentro de este apartado, nos concierne analizar la estructura de las relaciones de un actor con objetos sociales, para identificar los puntos de referencia que definen los límites de variabilidad estratégicamente significativos de esta categoría de orientaciones. Expondremos un número limitado de esos límites que pueden ser definidos, en su forma más simple, como alternativas polares de posibles selecciones en la orientación. Estas alternativas serán definidas sobre la base de las primacías relativas entre los tipos de posibilidades de orientación que han sido expuestos en las secciones anteriores.

Hay que insistir de nuevo en que estamos tratando aquí del foco de la pauta de las instituciones sociales. Nos conciernen, en este sentido, las relaciones de primacía entre las posibilidades de orientaciones de la acción evaluativas y los modos correlativos de orientación de valor; y no los tipos de interés ni los tipos de pauta cultural en cuanto tales. El primer problema es, pues, el de las relaciones de primacía entre orientaciones instrumentales, expresivas y morales (incluyendo los subtipos de la última). En términos motivacionales se puede presumir que el interés «último» de cualquier actor es conseguir una gratificación óptima. El camino más *directo* hacia la gratificación en un sistema de acción organizado es a través de las orientaciones expresivas; de ahí que, respecto de la orientación expresiva, tanto los modos instrumentales como morales de la orientación impongan renunciaciones o disciplina. El objeto social es siempre, efectiva y potencialmente, en algún grado, un objeto de catexis. Por ello la pauta de las orientaciones hacia esos objetos es siempre un problema de si —en ciertos aspectos relevantes— es posible que la orientación expresiva se traduzca a los términos de intereses de gratificación relativamente inmediata, o hay que renunciar en favor de ciertos tipos de intereses evaluativos (instrumentales o morales). La primera puede ser definida como alternativa de «afectividad»; la segunda, de «neutralidad afectiva». Esta alternativa básica está enraizada en la naturaleza de los sistemas de acción. Ningún actor puede subsistir sin gratificaciones y, al mismo tiempo, ningún sistema de acción puede estar organizado o integrado sin la renunciación a *algunas* gratificaciones de las que se dispone en una situación dada. La polaridad de afectividad-neutralidad afectiva formula la pauta de la acción respecto de esta alternativa básica, en las orientaciones directas hacia los objetos sociales con los que interactúa un actor en un rol, y en su relevancia para la estructura de las expectativas de su acción en ese rol.

Esta primera pareja de alternativas se centra en lo permisible o no-permisible de los intereses ajustativos *inmediatos* del actor por la actividad expresiva. A la segunda pareja de alternativas le

¹² Una exposición más extensa del siguiente esquema conceptual se puede encontrar en *Values, Motives and Systems of Action*, capítulo 1.

concierno el mismo problema intrínseco, pero abordado desde el otro extremo: lo permisible de su persecución de cualesquiera intereses «privados» del actor ¹³, como algo distinto de los compartidos con los otros miembros de la colectividad en algo que realiza un rol. En este sentido, no solo sus orientaciones expresivas, sino también las instrumentales y ego-integrativas y los correspondientes intereses, se definen como «privados», en la medida en que no coinciden con los que se reconocen como colectivos por la colectividad. Un rol puede definir, pues, como legítimas ciertas áreas de persecución de intereses privados, y en otras áreas obligan al actor a perseguir los intereses comunes de la colectividad. La primacía de la primera alternativa puede ser llamada «auto-orientación»; la segunda, «orientación colectiva».

Ambas parejas de alternativas plantean un importante problema de orientación. Se puede decir correctamente que así como todo actor tiene que tener gratificaciones inmediatas y disciplina aceptada, así también todo rol facilita la persecución de intereses privados y asegura los intereses de la colectividad. Ello no constituye una paradoja, porque —definidas como una cuestión de primacía en la orientación de las expectativas de los roles— estas alternativas se aplican a contextos de selección específicamente relevantes, no necesariamente a cada aspecto específico dentro del rol. En este sentido, donde la persecución instrumental efectiva de una cierta clase de metas se encuentra institucionalizada como parte del rol, *solo* tiene que estar subordinada la gratificación de los intereses expresivos que pudieran interferirse con el logro de esas metas; el rol se define en términos afectivamente neutrales en *este* contexto, pero no necesariamente en todos los demás. En el dilema de ejecución relevante una de las alternativas es prescriptiva. Pero esta descripción es siempre relativa a un contexto especificado en que surge el dilema. De modo similar, solo podremos hablar de un rol colectivamente orientado cuando la persecución de *ciertos* intereses privados que sean posibilidades relevantes en un tipo de situación *dado* se subordinen a los intereses colectivos. Así el que ostenta un cargo público tiene interés en su propio bienestar financiero, que puede tomar en consideración al decidir, por ejemplo, sobre diferentes empleos, pero se espera que no tenga en cuenta ese interés en sus decisiones específicas que afectan a la política estatal en el caso de que se presente potencialmente un conflicto entre ambos. Esta es la subordinación de un valor personal (o ego-integrativo) instrumental.

A las dos primeras parejas de alternativas les concierne el problema expresión-disciplina, que confronta todos los sistemas de acción en dos niveles: primero, la obligación de aceptar la disciplina por el actor individual frente a sus intereses expresivos, cuya gratificación, en *este* contexto de rol, sería sentida como lesiva; segundo, el mismo dilema vuelve a aparecer en relación con la persecución de *cualquier* clase de intereses privados, independientemente del grado de disciplina en el sentido de la personalidad frente a la definición de las obligaciones hacia la colectividad. En este contexto, ciertamente, la persecución más disciplinada de intereses privados puede ser, con frecuencia, enormemente disfuncional para la colectividad. A la tercera pareja de alternativas le concierne no la subordinación o la libertad respecto de ciertos criterios de valor (cualquiera que sea su contenido), sino el *tipo* de criterio de valor que se define como relevante para la expectativa de rol. Aquí tenemos que recurrir a las relaciones de primacía entre los modos de orientación de valor mismos, ya que estos definen tipos de criterios por los que se evalúan las orientaciones de la acción. A este fin se puede ignorar la categoría moral, puesto que no es un tipo «autónomo»; por el contrario, le concierne la orientación hacia la integración de un sistema social, *dada* una obligación hacia los criterios implicados. De ahí que la alternativa básica sea entre la primacía de los niveles cognitivo y apreciativo. ¿Qué quiere decir esto en el presente contexto?

¹³ Esto comprende los intereses de una subcolectividad, como actor, en una colectividad más incluyente.

Se puede decir que la orientación cognitiva es esencialmente una orientación hacia los elementos de generalización de un mundo de objetos. La orientación catética, por otra parte es inherentemente particularizada hacia objetos particulares y combinaciones ordenadas de ellos. Si la generalización es importantísima en la orientación cognitiva, los criterios caracterizados por la primacía cognitiva no pueden ser, pues, particulares del sistema relacional específico (con objetos sociales y no sociales) en que el actor se encuentra implicado. Trasciende este contexto relacional. Su orientación, normativamente, es hacia cánones universales de validez.

En el caso de la orientación catética y los modos relacionales de orientación de la acción y orientación de valor existe una referencia inherentemente «subjética» a la significación de gratificación. Pero la significación gratificacional de una orientación nunca puede trascender del sistema relacional particular de que forma parte. El criterio tiene que estar expresado en términos que sean significativos para *este actor particular en estas relaciones particulares con estos objetos particulares*. La primacía de los valores cognitivos se puede decir, en consecuencia, que implica un criterio *universalista* de expectativa de rol, en tanto que los valores apreciativos implican un criterio *particularista*.¹⁴ En el primer caso, el criterio se deriva de la validez de una serie de ideas existenciales, o de la generalidad de una regla normativa; en el segundo, de la particularidad de la significación catética de un objeto, o del estatus del objeto en el sistema relacional. En este sentido, son definiciones universalistas de los roles de las definiciones de las expectativas de rol en términos de un precepto moral universalmente válido; por ejemplo, la obligación de cumplir un acuerdo contractual; una generalización cognitiva empírica, o una selección en un rol sobre la base de la creencia de que la competencia técnica en los aspectos relevantes aumentará la efectividad del logro en el rol. De otra parte son particularistas las definiciones como «tengo que intentar ayudarlo porque es mi amigo», o las de las obligaciones hacia un familiar, un vecino o un compañero en cualquier grupo solidario, porque esta calidad de miembro, en cuanto tal, es particularista.

Existe una fuente común de confusión en este campo que hay que aclarar en este instante. Procede del hecho de que una obligación de rol particularista puede ser formulada en los términos de una regla general, en el sentido de que establece en *términos generales* las obligaciones particularistas de todos los que se encuentran en la clase relevante de roles. Así, «honra a tu padre y a tu madre» se establece como una regla general de moralidad. Pero lo que es general es la forma. El *contenido* de la obligación es particularista: es decir, de cada hijo hacia *sus* padres *particulares*. De otra parte, si la regla fuera «honra a los padres por su calidad de padres, sin tener en cuenta de quién son padres», ello sería una norma universalista. *Todas* las normas son susceptibles de generalidad en su formulación y en su aplicación (aunque varíe enormemente el grado de generalidad). La cuestión es la de si se hace o no se hace una *discriminación* entre aquellos objetos con los que el ego se encuentra en una relación particularista y los otros objetos que poseen los *mismos atributos*. Esa discriminación es compatible con la concepción de una norma universalista. Si la paternidad es el atributo relevante, una norma universalista se aplicaría igualmente a todos los objetos que poseyeran ese atributo.

Las tres primeras parejas de alternativas se han definido en términos de las relaciones de primacía relativa de los componentes orientacionales de la acción; es decir, con referencia al ego como actor. En términos de la significación funcional primaria para la pauta de las orientaciones de rol, estas tres parejas agotan las posibilidades principales, *en el mismo nivel de generalidad*. Pero no tienen en cuenta el marco de referencia total. Existen otras alternativas con respecto a las *características* de los objetos sociales mismos: desde el punto de vista del ego sobre el *alter* en la estructura complementaria de orientación de rol o para el ego mismo como

¹⁴ La primacía de los criterios apreciativos, sobre los cognitivos, en el particularismo significa que la generalización se relativiza al sistema relacional particular.

objeto, y con referencia a la *dimensión* de relevancia del alter como objeto. Estos contextos producen otras dos parejas de alternativas.

En ambos casos, es esencial encontrar el nivel correcto de generalidades que se coordina con el de relevancia de las tres primeras parejas de alternativas. Aplicando este criterio parece que existe un dilema que tiene una significación muy generalizada en cada contexto. Con respecto a las características del objeto se trata del enfoque sobre sus cualidades o atributos, a diferencia del enfoque sobre sus realizaciones. La «realización» en este sentido es una característica que, por definición, hemos dado a la categoría de objetos sociales. Pero el «alter», que es el miembro complementario de un sistema de orientación de rol recíproco, es también por definición un objeto social y, en consecuencia, se caracteriza por la realización.

La orientación hacia la realización del actor (que puede ser el ego, o el alter, o ambos) significa que el foco se encuentra en su logro. La expectativa consiste en que el actor está vinculado al logro de ciertas metas o realizaciones expresivas y que las expectativas se orientan hacia su «efectividad» o «éxito» en el logro de ellas; de ahí que ese éxito será recompensado con sanciones positivas, y con sanciones negativas el fracaso en lograrlo. Se presentan, desde luego, toda suerte de complicaciones, tales como la definición de lo que constituyen «circunstancias extenuantes», pero este es el eje principal de la estructura de la expectativa.

Por otra parte, incluso aunque los actores puedan actuar y actúen de hecho en el sentido anterior, el foco principal de una expectativa de rol particular no necesita estar en esta realización. Todos los objetos tienen atributos; no solo *hacen* esto o aquello sino que *son* eso o lo otro. Tienen atributos de sexo, edad, inteligencia, características físicas, estatus en sistemas relacionales (por ejemplo, miembros de una colectividad). El foco de orientación puede ser, pues, lo que el objeto *es* en este sentido: sea el padre del ego, un médico, o una persona de alta estatura. Esos atributos o complejos de cualidades pueden ser las condiciones de toda una variedad de realizaciones, por razones físicas o sociales, pero a pesar de ello el foco de orientación sigue siendo la cualidad como tal. Este puede ser el criterio para la diferenciación de tratamiento y de expectativa de su conducta.

Esta distinción se ha hecho corriente en la literatura sociológica bajo los términos de Linton de estatus adscrito y estatus adquirido, y por ello parece aconsejable adoptarlos aquí. Roles orientados por la adquisición son los que ponen el acento en las realizaciones del incumbente; roles adscritos en sus cualidades o atributos, con independencia de las realizaciones específicas esperadas.

La alternativa entre cualidades y realizaciones implica otras ramificaciones que las de la distinción adquisición-adscripción, con referencia a las expectativas de rol, a la cual, a causa de su general importancia en la teoría de la acción, hay que dedicarle alguna atención aquí. Estas ramificaciones se refieren a su aplicación a la definición de estados ideales de las cosas cuando difieren de un estado inicial dado. Cuando las realizaciones son el foco de la orientación de valor se puede subrayar la meta como la «expresión» del proceso de adquisición valuado. Por otra parte, la valuación del estado-meta como tal puede subrayar sus cualidades independientemente del proceso de su adquisición. Veremos que esta distinción tiene considerable significación al definir las diferentes pautas de orientación hacia estados «ideales» de las cosas.

A la alternativa adquisición-adscripción le conciernen las características del objeto que puede ser seleccionado como foco de la orientación. Queda por considerar la cuestión relativa a la dimensión del «interés» del ego en el objeto. Se ha señalado antes que la diferenciación de los modos de orientación de la acción y el correspondiente problema de tipos de orientaciones (sobre la base de las primacías) tiene una importancia crucial. Pero esta diferenciación ha sido considerada desde el punto de vista de la orientación de un actor tomando como punto de referencia sin tener en cuenta el problema de la posible segregación de los diferentes modos de orientación en relación con los diferentes objetos, o combinación en la orientación con el mismo

objeto. Este problema de la incidencia relativa de «fusiones» y «segregaciones» de los tipos de orientación de la acción veremos que tiene la mayor importancia para el análisis de la estructura social.

Cuando se toman en consideración muchas diferencias empíricas resultará posible derivar permutaciones y combinaciones muy complejas en este respecto. Pero en el actual nivel de generalidad el punto de partida debe ser de nuevo los tipos evaluativos de orientación de la acción como tales. Aquí tiene una cierta especificidad una orientación o interés instrumentales o expresivos, hasta orientaciones morales. De ahí que una consecuencia del dilema de la definición del rol como orientado hacia un objeto social en términos *específicos*, es decir, en términos de un interés instrumental o expresivo específico. Ello será una definición de la dimensión de la significación del objeto (del alter) para el ego. Supuesto que se define en los términos de una pauta de valor moral, ello quiere decir que el ego queda autorizado e incluso obligado a reducir la relevancia de este objeto particular o clase de ellos a estos límites. De ahí que el peso de la prueba descansa en él, lo que sugerirá que el ego tiene obligaciones frente al objeto en cuestión que trascienden a la especificidad de la relevancia.

La alternativa consiste en tratar el objeto como significativo en una pluralidad indefinida de contextos de orientación específicos. Esto siempre implica un elemento moral porque por definición ello implica el problema de la integración evaluativa de los diferentes componentes de la orientación total con el objeto. Por el contrario, al situar juntos esa pluralidad de intereses específicos en una única relación-objeto ello implica siempre un componente moral en la orientación (adviértase: esta puede ser solo ego-integrativa, no relacional. Ello no implica ninguna consideración para el bienestar del objeto —un orden de variación que se conceptualiza como auto-orientación frente a orientación-colectiva). De ahí que la antítesis clara del tipo de orientación de interés segregado, específico, sea un modo difuso en que el peso de la prueba se encuentra del lado de la exclusión de un interés o modo de orientación fuera del margen de las obligaciones definidas por la expectativa de rol. Esta prueba puede reforzarse invocando una obligación más alta en una escala de prioridad evaluativa.

Como en los casos de las otras parejas de alternativas, es esencial aquí retener la idea de la relatividad de esta conceptualización. Al igual que en las otras, esta se aplica al punto de elección de las *direcciones* de la orientación. Al llegar a este punto se presenta el problema de reducir la relevancia y de ahí la obligación hacia un interés específico (definible en varios niveles de generalidad) o de admitir la relevancia *posible* en los términos de una evaluación integrativa y sometida a una escala de prioridad, de cualquier contingencia que pudiera surgir.

Si ha sido correcta la derivación de estas cinco parejas de alternativas a partir de las posibilidades de combinar los componentes básicos del sistema de acción, si ellos se encuentran de hecho en el mismo nivel de generalidad y agotan las posibilidades lógicas relevantes en ese nivel, se puede sostener que constituyen un sistema. Entonces en el nivel relevante que, como veremos, solo es uno el que necesita ser considerado, sus permutaciones y combinaciones producirán un sistema de tipos de posibles pautas de expectativa de rol, en el nivel relacional, especialmente definiendo la pauta de orientación hacia los sectores en la relación de rol. Este sistema consistirá en treinta y dos tipos, que a su vez pueden ser agrupados en un número más reducido de tipos más fundamentales. Estos problemas serán tratados en el capítulo siguiente.

Para mayor comodidad del lector, estas cinco parejas de conceptos que serán llamadas las *variables-pautas*, pueden ser esquematizadas de la siguiente manera:

- I. El dilema gratificación-disciplina.
Afectividad frente a neutralidad afectiva.
- II. El dilema interés privado frente a interés de la colectividad.
Auto-orientación frente a orientación colectiva.

- III. La elección entre tipos de criterios de orientación de valor.
Universalismo frente a particularismo.
- IV. La elección entre «modalidades» del objeto social.
Adquisición frente a adscripción.
- V. La definición de la dimensión del interés en el objeto.
Especificidad frente a difusividad.

Si bien estas cinco variables-pautas se centran en el aspecto relacional de la estructura de los roles del sistema social, ello no quiere decir que sean irrelevantes para la definición de las pautas de las instituciones regulativas y culturales. Estas instituciones no pueden existir aunque solo sea a causa del elemento de consistencia de la pauta que tiene que entremezclarse con un sistema de orientaciones de valor en una tradición cultural. Pero para nosotros, el sistema de instituciones relacionales es el corazón de la estructura social. Y ello facilitará el desarrollo del análisis partiendo de este corazón.

El cuerpo principal del libro se divide en dos partes principales. Después de haber diseñado los principales componentes del sistema social en el capítulo 2, los tres capítulos siguientes, del 3 al 5, se refieren a la elaboración del análisis de la estructura social, llevándolo a un punto de considerable refinamiento de detalle. El capítulo 6, sobre los mecanismos de la socialización, vuelve al paradigma central de la interacción. Este y los tres siguientes capítulos se refieren principalmente a los elementos del paradigma diseñado en el capítulo 2. Los refinamientos de análisis de la estructura social desarrollados en los capítulos 3 a 5 no se utilizan directamente en su mayor parte.

Se sugiere que el lector no pierda esto de vista a medida que avanza, y continuamente vuelva a los elementos conceptuales fundamentales del capítulo 2. Puede suceder que el lector encuentre los capítulos 3 a 5 confusos; se le aconseja que lea cuidadosamente el resumen presentado en el capítulo 6, volviendo entonces a los capítulos 3 a 5, cuando haya terminado el capítulo 10.

CAPÍTULO 3

LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA SOCIAL

I. LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMPONENTES EN SUBSISTEMAS

Los dos capítulos anteriores han sido diseñados para preparar el fundamento de la tarea del presente capítulo. En el primero se desarrolló un esquema del marco de referencia general de la acción y se mostró el carácter de sus componentes y de los tipos de sistema en que se organizan estos componentes. El segundo capítulo avanzó en ese desarrollo refiriéndose a los rasgos de la acción que son más directamente relevantes para el sistema social; analizó los problemas y prerrequisitos funcionales básicos de los sistemas sociales, los puntos de referencia en relación con los cuales tienen que ser analizados sus componentes, y la naturaleza y lugar de esos mismos componentes en el esquema de la acción, los tipos de orientación de la acción de los roles, instituciones y sus pautas de valor componentes. Ahora podemos dar un primer paso importante hacia la exposición del modo en que estos componentes se organizan para constituir un sistema social.

Comenzaremos analizando ciertos rasgos de lo que se puede llamar un «contexto relacional» de los tipos de orientación de la acción, en relación con el cual estas acciones tienen que estar institucionalizadas. Hasta ahora solo hemos tratado de estos tipos de orientación de la acción evaluativos cruciales en el contexto de roles particulares; no hemos considerado sus combinaciones en sistemas de interacción recíproca diferenciados. De esto es de lo que nos vamos a ocupar aquí. Una vez hecho esto entraremos en algunos pormenores sobre el análisis de los puntos de referencia que sirven para diferenciar objetos; es decir, la diferenciación de sus complejos de cualidad adscriptivos que son significativos para la estructura de los roles y de sus tipos-pauta adquisitivos.

En el siguiente capítulo situaremos los resultados de este análisis en el ámbito de los problemas funcionales principales del sistema social; problemas que pueden ser clasificados, respectivamente, como el asignativo y el integrativo, y que serán posteriormente subclasificados. Finalmente podremos plantear la cuestión de la constitución efectiva de una estructura de los roles sistemáticamente diferenciada que esté adecuada a las exigencias funcionales de una sociedad. Su punto de partida será la consideración de las combinaciones de las variables-pautas, de que se habló en la última sección del capítulo anterior. Estos elementos-pauta primarios de la estructura de los roles se verá que necesariamente están desigualmente distribuidos en las diferentes partes del mismo sistema social. Finalmente, las pautas primarias serán relacionadas con otras estructuras «adaptativas» que salvan la distancia, por así decirlo, entre el formalismo más bien abstracto de las pautas primarias y los problemas de ajustamiento más específicos de la acción en situaciones particulares dentro del sector relevante del sistema social. Se hará patente que a partir de estos mismos puntos es posible realizar el análisis *tanto* de las bases de diferenciación interna dentro de la estructura de un sistema social dado, *como* de la definición de los órdenes de variación entre los sistemas sociales.

***La estructura del contexto relacional
de las orientaciones de la acción evaluativas***

Como se recordará, los tipos de orientación de la acción son el instrumental, el expresivo y el moral. En el último capítulo los hemos considerado solo en su relevancia para la estructura de un rol *particular*; ahora vamos a considerar este problema en los sistemas de roles. Para simplificar esta cuestión abordaremos separadamente los casos de sistemas de los dos primeros tipos, antes de intentar agruparlos en un sistema compuesto. Empezaremos con el tipo instrumental.

Afortunadamente, una larga tradición de pensamiento ha elaborado la mayoría de los problemas de esta zona, y todo lo que hay que hacer aquí es recopilar los resultados y situarlos en el ámbito adecuado. El concepto clave es el de la «división del trabajo», según fue desarrollado por Adam Smith y sus sucesores en la teoría utilitaria, especialmente económica. El punto de partida es la concepción de un actor dado (ego) instrumentalmente orientado hacia la consecución de una meta; meta que puede tener cualquier grado deseado de especificidad o generalidad. Los problemas relacionales surgen cuando el alter llega a ser significativo no solo pasivamente como medio o condición para lograr la meta del ego, sino cuando sus *reacciones* llegan a ser una parte constitutiva del sistema que comprende la propia tendencia hacia la meta del ego.

Si concebimos un sistema de este tipo de interacción instrumental, el caso más simple es el de reciprocidad de la orientación hacia una meta, el caso económico clásico del intercambio, en que la acción del alter es un medio para el logro de la meta del ego, y viceversa, el ego es un medio para el logro de la meta del alter. El intercambio, en este sentido, puede reducirse a una transacción *ad hoc* muy particular, pero también puede llegar a configurarse como un sistema de interacción muy organizado y durable. Cuando ello ocurre el ego puede llegar a estar especializado en el proceso de lograr sus propias metas mediante la «producción» de medios para el logro de las metas de uno o toda una clase de alter. De modo recíproco, el logro de sus propias metas se encuentra ligado a las expectativas (para él) de resultados instrumentalmente significantes de las acciones de estos alter.

En consecuencia, el logro de las metas del ego se hace dependiente del contexto relacional de un modo doble. Lo que él logra depende no solo de lo que él mismo «produce» (en el sentido en que es independiente de lo que hace el alter), sino de los «términos del intercambio» (es decir, la pauta de sus relaciones en ciertos aspectos con los alter relevantes). Tenemos, a su vez, dos aspectos en este sistema relacional: primero, la regulación de la estructura (mediante el establecimiento de los términos) del proceso de «salida», que se puede llamar al proceso de poner el producto de sus esfuerzos «a disposición» de una clase de alter; y segundo, la regulación del proceso de «entrada»: el establecimiento de los términos en que el ego recibe de los alter contribuciones para sus propias metas, lo que se puede llamar su «remuneración». En una única transacción *ad hoc* coinciden, desde luego, los dos. Incluso en una relación compleja recíproca entre dos actores pueden seguir coincidiendo los dos. Ahora bien, es un rasgo críticamente importante de la posterior diferenciación de los sistemas de acción que dicha coincidencia no es necesaria; los que reciben los «productos» del ego puestos a su disposición pueden ser totalmente distintos de los que operan como fuentes de su remuneración. Cuando este sea el caso, tiene que haber, desde luego, algún mecanismo mediante el cual se ajusten entre sí los dos aspectos del sistema de interacción total en que el ego se encuentra implicado. El más ostensible de esos mecanismos opera a través de las ramificaciones de un sistema de intercambio monetario. Explicar este mecanismo nos haría avanzar en la diferenciación del sistema, pero no es necesario entrar en este punto ahora.

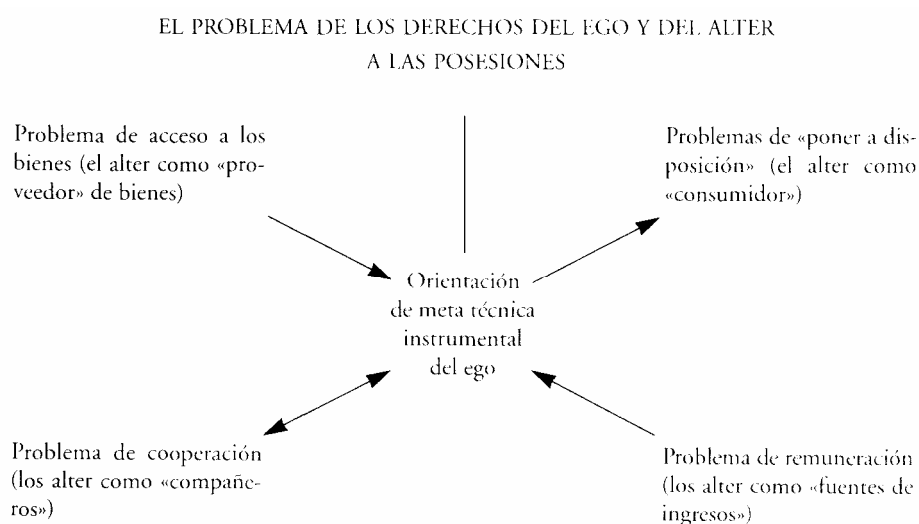
Las anteriores consideraciones iluminan dos puntos focales centralmente significantes del problema del orden en los sistemas sociales. Primero, y más obvio, el de la regulación del establecimiento de los términos del intercambio. Ya que lo que hace cualquier hombre es en potencia un medio (incluso como estorbo) para el logro de las metas de los demás hombres, tiene una importancia vital para la concepción del orden social que existan mecanismos a través de los cuales los términos en que el ego pondrá o no pondrá a disposición del alter sus «servicios», sean establecidos de manera que sean compatibles con las condiciones de estabilidad del sistema. Este es el famoso aspecto hobbesiano del problema del orden.

En segundo lugar, algo menos obvio es el hecho de que, para que exista intercambio, tiene que haber «algo» que cambie de manos en el curso de la transacción, algo que se «pone a disposición» y se «recibe». Este «algo» puede ser el control de un objeto físico en ciertos respectos, incluyendo el poder de destruirlo (por ejemplo, alimentos que se «consumen»). Puede haber un acuerdo para hacer ciertas cosas en el futuro: positivas, como contribuir a las metas del ego, o negativas, como no interferirse en las metas del alter. A este «algo» llamaremos *posesión*. Existen poderosas razones para afirmar que la estructura de los «derechos» que definen las condiciones en que se dispone o «se tienen» posesiones no se pueden establecer, en un sistema social complejo para cada caso particular de intercambio. Un sistema estable de intercambio presupone un establecimiento *a priori* entre los modos alternativos posibles de definir tales derechos; o lo que es igual, una institucionalización de ellos. La institucionalización de los derechos a esas posesiones es, en un aspecto principal, lo que queremos decir por institución de la propiedad.

Estos son los rasgos más elementales de un complejo relacional de orientaciones instrumentales; pero hay otros dos aspectos de la diferenciación que por su importancia vamos a presentar al llegar a este punto. Primero, cualquier sistema elaborado de actividad continua y especializada instrumentalmente orientada —especialmente con el grado de especialización que excluye el autoconsumo y, en consecuencia, penetra inevitablemente en el contexto relacional— exige «bienes» que dilaten estos rasgos de la situación disponibles en cualquier momento sobre una base puramente *ad hoc*. Los bienes —esto es, materiales, equipo, locales, etc.— son posesiones con un modo especial de significación para la acción; son posesiones dedicadas a la producción de otros «productos»; es decir, destinadas a ser utilizadas como medios para alguna meta futura, más bien que como objetos de gratificación inmediata. La regulación de los derechos a los bienes o de acceso a ellos, y de las posibilidades de adquisición de estos derechos a través de intercambio es, en consecuencia, otros de los problemas funcionales fundamentales de un sistema relacional de orientación instrumental.

Finalmente, el paradigma elemental solo sirve para el tipo de actividad instrumental que el ego puede, con vistas al intercambio, realizar enteramente solo. Pero en general la entidad intercambiable —el «producto o posesión significativa»— no es el producto de la actividad de un solo actor, sino el resultado de la *cooperación* de una pluralidad de actores individuales. La cooperación es un modo más íntimo de integración de las actividades instrumentales que el intercambio. Esto equivale al ensamblamiento de actividades o «contribuciones» de manera tal que el resultado es una *unidad que, como unidad, puede entrar en el proceso de intercambio*. (Desde luego que los términos en que se inician o continúan las relaciones cooperativas pueden ser establecidos en una transacción de intercambio —un «contrato» —). Según la naturaleza de la meta cooperativa, diferirán la «unidad producto» y los imperativos de un proceso que funcione de actividad cooperativa (por ejemplo, el número de personas implicadas); estos últimos imperativos diferirán según la naturaleza de otros rasgos del sistema de actividad cooperativa. Pero estos son siempre más estrictos que los impuestos en un sistema de relación de intercambio. Se puede llamar *organización* al sistema de relaciones cooperativas.

Un actor dado (ego) se encuentra, pues, dentro de lo que puede llamarse un «complejo instrumental», enfrentado con cuatro tipos principales de problemas al ordenar sus relaciones con los alter significativos. Existe, en primer lugar, el problema de «poner a disposición»: el establecimiento de los términos en que su producto no consumido por él mismo se pone a disposición de otros. En segundo lugar, tenemos el problema de la «remuneración»: el establecimiento de los términos en que el ego recibe los productos significativos de las actividades de los otros actores (individualmente, o colectivamente como organizaciones). En tercer lugar, el problema del acceso del ego a los bienes, y la regulación de sus relaciones con los competidores, efectivos y potenciales, para la utilización de los mismos bienes. Común a estos problemas de intercambio tenemos el de la definición de los derechos a las posesiones y sus límites, y su diferenciación según la clase de posesión. Finalmente, existe el problema de las relaciones cooperativas con los otros en el mismo proceso «productivo», que puede comprender el asumir autoridad sobre algunos otros o el aceptar la sumisión a la autoridad de otros, o ambas cosas. Estos elementos y sus relaciones se presentan en el diagrama siguiente.



Estos problemas del contexto relacional pueden fundirse entre sí, de cualquier manera, en la misma relación concreta, o pueden segregarse cuando implican relaciones diferentes con diferentes alter que tienen *roles diferentes* de los del ego y cara a él. Los modos en que estas diferenciaciones tienen o no tienen lugar proporcionan criterios muy importantes para la clasificación de los diferentes tipos de estructura social, y serán analizados después.

Este paradigma proporciona también importantes puntos de referencia para analizar la organización y dinámica de sistemas sociales complejos. El acceso a los «mercados» y a los bienes es una de las condiciones más importantes para la persecución de cualquier tipo de actividad instrumentalmente orientada (en la medida en que se dé esta condición se dará la especialización), en tanto que la «remuneración» que se recibe a través del sistema relacional tiene, evidentemente, una importancia crucial para la motivación de ese tipo de actividad instrumental.

Lo que hemos hecho en las páginas anteriores es describir, desde el punto de vista del rol del ego como punto de referencia, el esquema principal de la estructura de un *sistema diferenciado* de actividad instrumentalmente orientado, que comprende una pluralidad indefinida de actores interactuando. En la medida en que se desarrolla ese sistema, las pautas institucionales de los roles componentes tienen que hacer algo más que describir las orientaciones de valor de los actores componentes. Las pautas institucionales constituyen más bien una serie de pautas de

orientación de valor *relativas* a una situación de interacción específicamente estructurada; definen las expectativas de la acción del ego del modo siguiente: 1) en el proceso de cumplimiento de sus propias metas técnicas; 2) en las relaciones de intercambio con una serie de alter relativas a disponibilidad, remuneración y bienes, y 3) en relaciones cooperativas con los alter. (Cada uno de estos puntos, desde luego, puede subdiferenciarse). Concretamente, en tal sistema existe necesariamente un componente de orientación relacional y, en la medida en que los intereses de los actores no son todos los intereses en las metas comunes, un componente regulativo, especialmente con referencia al establecimiento de los términos y a los derechos a las posesiones. Puede haber también elementos de institucionalización cultural; por ejemplo, con referencia a las creencias comunes.

El problema específicamente sociológico, con referencia a ese subsistema de acción social, se refiere a las clases de orientación de valor que se encuentran institucionalizadas en él, y a los grados y modos en que se institucionalizan para definir los roles de los actores componentes. A este problema le conciernen los mecanismos de aprendizaje de estas pautas, y del control social cuando existen tendencias a desviarse de ellas. Con especial referencia a estos factores, el análisis sociológico de ese sistema le concierne su impacto sobre los procesos dentro del sistema, por ejemplo, el reclutamiento y cambio de estatus de las personas; y le conciernen también los procesos de cambio en la estructura institucional del sistema mismo; por ejemplo, una mayor elaboración de la división del trabajo.

Ahora bien, el mismo paradigma es común a ciertas áreas de problemas de otras ciencias sociales, especialmente la economía y la ciencia política. El problema económico es doble. De una parte, *dentro de una estructura de los roles institucional dada*, le conciernen los procesos de asignación de los recursos, es decir, la «fuerza laboral» y bienes dentro del sistema. De otra parte le conciernen, en términos motivacionales, los procesos de equilibrio entre ventajas y costo, con especial referencia al establecimiento de los términos y dentro de una estructura de roles dada y una serie de condiciones de poder dada. La ciencia política, por otra parte, se ocupa de las relaciones de poder dentro del sistema institucional y de un aspecto más amplio del establecimiento de los términos. Estos problemas serán expuestos con más amplitud en el capítulo próximo, después que se haya elaborado una fundamentación más extensa para ello.

Tenemos un paradigma casi paralelo del contexto relacional implicado en un sistema diferenciado de acciones expresivamente orientadas. Se recordará que en este caso la significación motivacional de la acción viene dada en la gratificación inmediata de una disposición de necesidad, es decir, a través de la acción misma, no a través del logro de una meta más allá del proceso de acción particular. Esa orientación se encuentra organizada, desde luego, sobre la base de una pauta cultural de orientación de valor tanto como sobre la base de su significación motivacional; por ello es expresiva y no *solo* catética.

El caso de la orientación motivacional más directamente relevante aquí es aquel en que el alter es un objeto catético y esta significación catética es el foco primario de la orientación por el lado motivacional. Aquí el ego tiene un problema homólogo al de la disponibilidad: asegurarse la «aceptación» del alter respecto de su orientación, de su disposición favorable para servir como objeto de tipo relevante del interés expresivo por parte del ego. Esto es lo que se puede llamar el problema de la «receptividad» del alter a la orientación del ego. Desde luego, este problema solo surge cuando desde el punto de vista del ego, el alter es un objeto «apropiado» para él.¹ En segundo lugar, la interacción expresiva no es, sin embargo, generalmente, una «calle de dirección única». El alter no solo es un objeto receptivamente pasivo, sino que la gratificación de la disposición de necesidad del ego puede depender de la «respuesta» activa del alter. Por ejemplo,

¹ Desde luego, algunas orientaciones expresivas no requieren receptividad, por ejemplo, un «héroe» puede ser «venerado» incluso sin ser consciente de la identidad de muchos de sus admiradores.

puede no ser importante «amar» al alter como objeto, pero puede ser muy importante «ser amado». La respuesta parecería, pues, que es homóloga a la remuneración en un sistema instrumental.

Es probable que las características psicológicas de los intereses expresivos sean tales que, con más frecuencia que en el caso instrumental, la receptividad y la respuesta se encuentran y hay que buscarlas en el mismo objeto social. Sin embargo, la diferenciación en este respecto no es en absoluto desconocida incluso en una relación de objeto íntimamente «afectiva». El caso más conocido es quizá la necesidad de ser amado sin la capacidad de amar a su vez. Pero la separación de los dos elementos en la relación con dos objetos diferentes no es en absoluto desconocida para la experiencia clínica.^{1a} Además, no hay que olvidar que la categoría de orientación expresiva no se reduce en absoluto a semejantes relaciones íntimas. Ello puede ser, por ejemplo, una cuestión de actitudes hacia las colectividades.

La acción expresiva no se orienta hacia el logro de una meta fuera de la situación y proceso de la acción inmediata misma, en el mismo sentido que en la acción instrumental. Pero esto no quiere decir que los objetos en otra situación que la inmediata sean diferentes desde el punto de vista expresivo. Por el contrario, un margen indefinido de objetos situacionales pueden ser significativos para el ego como objetos de catexis y como símbolos expresivos que proporcionan un contexto u «ocasión» apropiados para la actividad expresiva. Esta comprende materias tales como lo apropiado de un tiempo y lugar para una actividad expresiva, la significación de los objetos físicos del entorno, incluyendo las configuraciones de simbolismo expresivo (por ejemplo, obras de arte), la presencia y rol de terceras partes y la relación con colectividades como objetos sociales. De ahí que la selección y regulación de los componentes de la ocasión, en este sentido, constituya una importante tercera zona de problemas del sistema relacional del ego de la orientación expresiva. Los diferentes aspectos y objetos de la situación, fuera del objeto focal, se encuentran simbólicamente integrados con ese objeto focal y con su significación en las pautas de la orientación del ego, y por ello es necesario «encajarlos» en el interés central expresivo. En un aspecto importante se puede hablar de esto como de la necesidad de una pauta de «estilo» integrado para el contexto de las actividades expresivas.

Hay que aclarar que los mismos objetos sociales de la situación pueden funcionar tanto como objetos de orientación instrumental que como objetos simbólicos catético-expresivos. De un modo particular, los procesos de adquisición de objetos que son significativos en el contexto expresivo se pueden analizar mejor, generalmente, en términos instrumentales y no como tales procesos de actividad expresiva.

Finalmente, existe también una clara homología expresiva de la categoría instrumental cooperativa en el aspecto catético-expresivo de la integración del ego con el alter; cuando esta integración se encuentra institucionalizada la llamaremos *solidaridad*;² cercana a ella tenemos lo que llamaremos *lealtad*. Esta lealtad tiene dos aspectos. En el sentido puramente catético el alter puede ser un objeto de *adhesión*. Esto significa que la relación con el alter es la fuente, no simplemente de gratificación *ad hoc* para el ego, desorganizadas y aisladas, sino de un *sistema* organizado de gratificaciones que comprende expectativas de continuación en el futuro y desarrollo de la significación gratificatoria del alter. En el caso normalmente integrado —como entre actores individuales— existirá un sistema, desde luego, una adhesión mutua. Lo que hace la adhesión es organizar en un sistema integrado una pluralidad de disposiciones de necesidad en relación con un objeto particular.

^{1a} El problema de la interpretación de las orientaciones ambivalentes hacia el mismo objeto presenta complicaciones que serán consideradas más adelante. Cf. capítulo 7.

² Véase más adelante, pp. 100 y ss.

El segundo aspecto de la lealtad se deriva del hecho de que la adhesión se organiza sobre la base de una pauta cultural que, en primera instancia, será una pauta de símbolos expresivos, cuyo significado es compartido por el ego y el alter. Ello implica orientaciones de valor, al menos en el nivel de los criterios apreciativos; la cuestión relativa a la posibilidad de que se implique un nivel moral de orientación de valor tiene más de una respuesta. Se realizará esta posibilidad si la lealtad entre el ego y el alter llega a estar institucionalizada y si, en consecuencia, la lealtad se convierte en solidaridad. En este sentido, entre dos amantes se desarrollará un sistema de simbolismo erótico compartido, el cual es un aspecto inherente de la relación y una condición de su integración.³ Cuando este simbolismo se institucionaliza en la forma de matrimonio adquiere, sin embargo, la dimensión de sanción y obligación morales sobre la base del sistema de valores comunes de la sociedad. Una relación de lealtad expresiva organiza, pues, una serie de disposiciones de necesidad como adhesión al objeto particular y lo integra en un sistema de símbolos expresivos en común que son apropiados a los intereses catéticos en cuestión. Esta lealtad integrada en un sistema de símbolos expresivos compartidos en común que son apropiados a los intereses con un objeto social es lo homólogo de la cooperación en el caso instrumental.

Por extensión de esta concepción de la lealtad expresiva entre actores individuales derivamos el otro importante concepto de la lealtad de un actor individual hacia una colectividad de la que es miembro. La colectividad puede ser considerada como un objeto de adhesión —como cuando hablamos del «amor al país» en un sentido claramente más que metafórico—. En este caso, es claro que la colectividad se encuentra integrada con un sistema de simbolismo expresivo que, en su aplicación al ego, significa «condición de miembro», estatus dentro de la colectividad y, acaso, servicios meritorios en beneficio de la colectividad. Por el lado de la colectividad misma tenemos símbolos tales como banderas, emblemas, edificios y líderes en su capacidad expresiva que son focos para la orientación expresiva de los miembros de la colectividad.

La relación entre un actor individual y una colectividad, por naturaleza, como lealtad expresiva, no puede ser simétrica en el mismo sentido que la que se da entre actores individuales. Una colectividad solo puede actuar *a través* de las acciones de sus miembros; de modo particular, las de los incumbentes de roles de responsabilidad. Una colectividad no puede tener «sentimientos» afectivos hacia sus miembros; solo puede simbolizar los sentimientos *comunes* de sus miembros. Es muy importante que queden en claro estas diferencias fundamentales entre una colectividad y un actor individual. No obstante, la concepción de la adhesión y la lealtad hacia una colectividad es un instrumento extremadamente importante del análisis sociológico. Es el foco para el análisis de la relación catético expresiva del individuo con el grupo.

Existen además homologías, con respecto a los problemas tanto del establecimiento de los términos de intercambio como de los derechos a las posesiones, entre los casos instrumental y expresivo. Las posesiones, en su significación expresiva, serán llamadas *recompensas*; la categoría de recompensas será considerada como directamente paralela de la de bienes. El objeto-recompensa es siempre un objeto de gratificación inmediata, pero su significación gratificatoria depende no solo de sus propiedades como tal objeto, sino también de su relación específica con el ego. Esa relación específica —en la medida en que es dependiente de la organización de la interacción entre el ego y los alter relevantes— es el foco del problema sociológico de las recompensas. Pero en la medida en que las recompensas son objetos de gratificación, en la misma medida, en un sistema de acción culturalmente pautado, tienen que ser *al mismo tiempo* significantes como símbolos expresivos.

Las recompensas pueden consistir, concretamente, en la posesión de un objeto físico o en relaciones específicas con objetos culturales. Pero una significación especial se adhiere a una

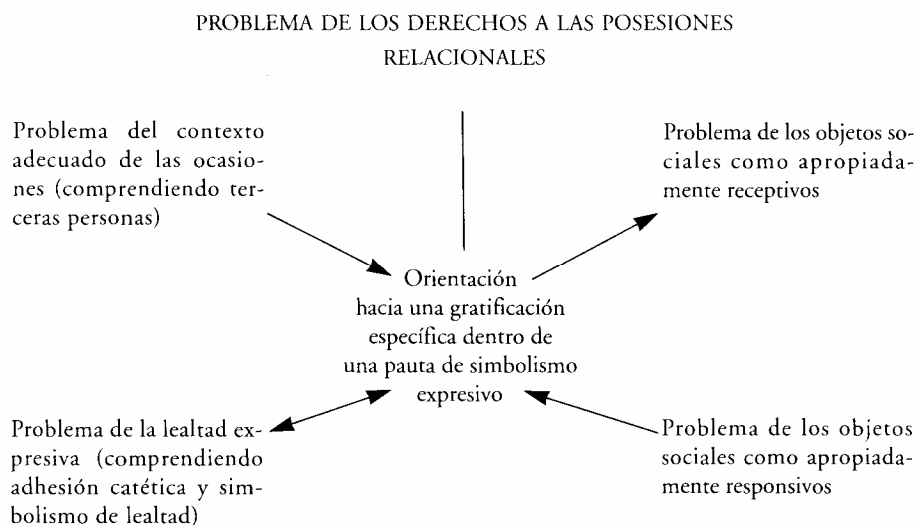
³ Véase capítulo 9 para un análisis más elaborado de este problema.

clase de recompensas: la «posesión» de relaciones dependientes de otros actores. Sobre todo, estar en posición de «contar con» las actitudes favorables del alter —del tipo apropiado— puede ser considerado como el núcleo primario del sistema de recompensas, a causa de la significación de la mutualidad de las actitudes implicadas en la adhesión, y de la lealtad y la solidaridad. En este sentido, el alter puede dar o dejar de dar su amor, su estima o su atención; el ego, en consecuencia, solo adquiere y mantiene su posición en el sistema de orientación del alter en condiciones específicas. La institucionalización de estas condiciones es un aspecto de la ordenación del sistema social.

Al igual que en el caso de la adquisición y utilización de los bienes, el sistema social ni necesita ni, en general, prescribe mediante una institucionalización precisa qué recompensas tienen que darse a qué actores. Pero en estas dos cosas existe un problema inherente de orden para el sistema social: en relación con los términos en que se mantienen y ejercen los derechos a las diferentes clases de recompensas y en relación con el establecimiento de los términos de intercambio para la adquisición y disponibilidad de las posesiones-recompensa. La institucionalización en esta esfera es un imperativo del orden social tanto como institucionalización de los bienes.

En relación con la diferenciación del contexto relacional de las actividades instrumentales y expresivas es donde, ciertamente, surgen los problemas regulativos más fundamentales del sistema social y donde se enfocan primariamente las instituciones regulativas. Las implicaciones de esta situación serán examinadas desde diferentes puntos en el capítulo siguiente.

El paradigma para el análisis de la estructura del contexto relacional de una orientación expresiva se expone en el esquema siguiente.



Ahora podemos volver al aspecto moral de la estructura y ordenamiento del sistema relacional del ego. Es claro que este aspecto plantea problemas en un plano diferente del instrumental y expresivo, porque la orientación moral tiene directamente una significación integrativa en relación con los componentes de un sistema de acción. En consecuencia, podemos decir que el problema consiste en establecer las pautas de orden *dentro* de los complejos instrumental expresivo y *entre* ellos, ya que todo actor tiene que tener relaciones de ambos tipos.

Hemos alcanzado aquí un punto estratégico para aclarar la diferencia, en un respecto crucial, entre el aspecto ego-integrativo y el aspecto relacional del problema de la orientación moral. Cualquier actor individual dado, en los aspectos instrumental y expresivo, se encuentra implicado en un *sistema* complejo de relaciones con otros actores. La composición de este

sistema responde en gran medida a la idiosincrasia del actor, porque ninguna otra persona ocupa exactamente el mismo lugar en la sociedad total. Su organización y estabilización integrativa como sistema con su organismo fisiológico y su situación ambiental particular presenta un foco integrativo distintivo no reducible ni al de cualquier otro individuo ni al del sistema social. La integración de las estructuras del sistema relacional de un actor, que en los casos más importantes constituye sus roles, representa uno de los focos más importantes de la teoría de la personalidad.

Pero a nosotros solo nos concierne directamente esto: el problema integrativo correlativo del sistema relacional mismo como tal sistema, ya que, como entre objetos sociales o actores, este es por definición un sistema social. El punto central de este problema son las condiciones de orden en ese sistema; en esos sistemas, en general, y en cada tipo diferenciado particular de tal sistema. En este momento estamos interesados en las bases de la diferenciación estructural. Hay que recordar que estamos considerando esta estructura, en los términos del sistema relacional, como un sistema de roles, y por ello nos concierne la relevancia de la diferenciación o tipos de pauta de rol.

Sobre la base de los dos paradigmas que hemos presentado antes y las relaciones entre ellos parece que hay que considerar dos órdenes de variabilidad.

Al primero le conciernen las diferenciaciones e integraciones dentro de cada uno de los sistemas de orientación. Al segundo le conciernen las posibilidades de segregación y fusión de los componentes de ambos en el mismo rol.

Algunas de las variables-pautas que hemos diseñado en el capítulo anterior nos proporcionan una base para clasificar estas posibilidades. Tres de ellas —universalismo-particularismo, afectividad-neutralidad y especificidad-difusividad— son relevantes para nuestro problema en el nivel más elemental. La cuarta y quinta encajan en otros contextos que consideraremos en su debido lugar.

La definición de un rol sobre la base de la neutralidad afectiva excluye cualquier interés expresivo ⁴ de tener primacía en la estructura de la orientación y le da esa primacía o a las consideraciones instrumentales o a las morales. Esto no significa que el actor no reciba, concretamente, cualquier gratificación directa al realizar ese rol; lo que significa es que, en la definición de las expectativas de rol, estos intereses, sean los que sean, tienen que subordinarse en caso de conflicto a uno o a ambos de los otros tipos de consideración. Si no hay conflicto, esa es otra cuestión. *Pero en sí misma*, esta variable no discrimina entre orientaciones instrumentales y morales, ni entre intereses colectivos y privados. Solo sirve para discriminar la legitimidad de las primacías relativas de las orientaciones expresivas y no expresivas.

Ahora bien, existen importantes respectos en que la discriminación entre instrumentales y ego-integrativas es secundaria, si no diferente, desde el punto de vista del ordenamiento del sistema *social*. El problema funcional en estos términos consiste en la integración moral a nivel social; no a nivel de la personalidad. Pero esto nos lleva a un terreno todavía no elaborado. Esta variable define muy claramente la primacía relativa entre las orientaciones expresiva e instrumental.

Será conveniente ahora examinar la aplicación de la variable especificidad-difusividad. La especificidad en una expectativa de rol, segrega del resto del contexto relacional un elemento específico de un complejo instrumental o expresivo. Así, el contenido del rol puede reducirse al proceso «productivo» mismo, sin referencia a la responsabilidad por facilitar o utilizar los bienes o a la regulación de las relaciones cooperativas; o se puede referir a la gratificación de una disposición de necesidad sin referencia al contexto de ocasiones o su combinación con otros en

⁴ La extensión en que un interés catético se encuentra o no integrado con una pauta de simbolismo expresivo puede ser omitida a los fines del análisis que sigue. En general, presumiremos que existe esa integración y consideraremos el nivel evaluativo de la orientación de la acción.

una adhesión. Parece que las posibilidades de segregación en el campo expresivo son intrínsecamente más limitadas que en el instrumental.

Ahora bien, en cualquier caso la difusividad se refiere a esa fusión de aspectos relacionales o disposiciones de necesidad relevantes en un solo «haz». El punto importante que hay que recordar es que una variable-pauta en el presente contexto define expectativas de rol, es decir, derechos y obligaciones *vis à vis* de los otros, y por ello la estructuración de las sanciones. En consecuencia, un rol «específico» es aquel en que se espera que las obligaciones se reduzcan a un contenido relacional específicamente definido, en tanto que en un rol «difuso» la expectativa consiste en que ninguna demanda obligatoria que proceda de una dependencia de la situación será irrelevante *a priori*; su irrelevancia tiene que ser justificada sobre la fase de un conflicto con una obligación *más alta* en una escala de prioridad.

Hay algo de relatividad al definir lo que es un aspecto segregado que puede dar lugar a confusión, a menos que sea claramente reconocido. En el caso instrumental ello procede del hecho de que *cualquier* deseado estado futuro de las cosas puede ser concebido como una meta. En consecuencia, cuando hablamos de la meta productiva (o «funcional») de una orientación instrumental —disponibilidad, remuneración adecuada, etc.— todas ellas pueden servir de meta, o que hay que considerar como meta «técnica» en el centro de un sistema instrumental de división del trabajo, según está indicado en el paradigma se refiere a la posición del ego en el sistema de la división del trabajo. Lo que es una meta técnica desde el punto de vista del ego, visto desde la perspectiva del *sistema* más amplio, puede ser la realización de una *función* de ofrecer (por ejemplo, el ego puede ser un «vendedor» o alguna otra función. Esto no debe ser una seria fuente de dificultades si se tiene siempre una idea clara del marco de referencia a que pertenece una afirmación.

El caso expresivo es algo diferente. El sistema en el que tiene que encajarse una gratificación de disposición de necesidad, tiene que estimarse que comprende otras disposiciones de necesidad del mismo actor tanto como sus relaciones con los objetos. De aquí que una «fusión» pueda significar o bien la organización de un sistema de disposiciones de necesidad relativo al mismo objeto, o bien la organización de un sistema de objetos relativo a la gratificación de la misma disposición de necesidad o a ambas cosas.

Parece claro que una orientación de objeto que comprende elementos expresivos e instrumentales, definidos como positivamente esperados, más bien que solo legitimados permisivamente en la expectativa de rol, debe ser considerada como difusa. Sin embargo, esto no parece que sea posible, a menos que la difusividad estuviese ya implicada o en el lado instrumental o en el expresivo. El caso más obvio es aquel en que una expectativa instrumentalmente específica estuviese ligada con una expresivamente difusa, en la orientación con otra persona o con una colectividad. La solidaridad de que hablamos antes por extenso contiene necesariamente un componente de este carácter difuso. Pero faltando la orientación colectiva implicada en la solidaridad podemos hablar de la obligación de lealtad hacia el alter o hacia una colectividad, según fue definida antes, cuando la orientación instrumental encaja en el contexto de una relación difusa de significación expresiva recíproca.

También es evidente que existen relaciones importantes de la variable universalismo-particularismo con ese contexto. Los niveles que dirigen las orientaciones instrumentales, *si la meta es dada*, son inherentemente universalistas, según hemos visto. Estos niveles tienen que ver con los criterios intrínsecos, relacionalmente indiferentes del logro efectivo de una meta. La primacía de una orientación instrumental, *incluso si es difusa*, tiene siempre por ello una primacía de criterios universalistas. Lo mismo se puede decir de una orientación expresiva, pero no es necesario. Ello depende aquí de que la orientación sea inherentemente hacia un objeto *específico* o hacia una *clase* de objetos universalistamente definidos. Si *cualquier* objeto de una clase definida en general es apropiado, el criterio es universalista.

Ahora bien, en el caso expresivo la orientación tiene más probabilidad de ser particularista, lo cual es especialmente sin duda así, a menos que el objeto sea un objeto cultural, abstracto, que contenga la propiedad de universalidad dentro de sí mismo, o una clase de otros objetos en su significación simbólica. Acaso, por ejemplo, el amor universal en el sentido religioso sea un caso de adhesión universalistamente definida a *todos* los hombres sin discriminación. Es evidente, sin embargo que es extremadamente difícil realizar esto. Se puede suponer que la orientación universalista probablemente se refiere a la abstracción de la «humanidad», es decir, un símbolo más que a todos los seres humanos concretos.

El Cuadro 1 presenta una clasificación cruzada de los valores de estas tres variables-pautas, dando lugar a ocho tipos. Se puede ver que existe una correspondencia considerable, aunque no completa, con el resultado del análisis de los paradigmas instrumental y expresivo. El cuadro está formulado de tal manera que la variable neutralidad-afectividad se utiliza coherentemente para discriminar la primacía de las orientaciones instrumental y expresiva, respectivamente, y la variable especificidad-difusividad para distinguir la limitación con un componente específico del sistema relacional respecto de la integración del sistema en cuestión como sistema. Estas líneas de discriminación parecen ser bastante claras. La principal dificultad que presentan es que la clasificación no tiene en cuenta las combinaciones de elementos instrumentales y expresivos en la misma pauta de expectativa de rol. La mejor manera de hacerlo parece ser la de concebir esa pauta combinada como abarcando dos apartados del cuadro; por ejemplo, el apartado relativo a la variable afectiva y a la neutral en que la combinación de las otras dos variables es todavía la misma. Ese tipo combinado puede ser subdiferenciado según que se dé la primacía al elemento instrumental o al expresivo. Esto es muy importante en el caso de los apartados 6 y 8, que definen, por lo que a estas variables se refiere, los muy importantes casos en que una adhesión difusa se integra con expectativas de realizaciones instrumentales recíprocas. El principal ejemplo es el de los roles familiares.

Surge otra complicación cuando el interés primario es expresivo de una parte e instrumental de otra. Esto se podría decir, por ejemplo, de la relación entre auditorio y artistas en una diversión comercial, en que el miembro del auditorio se encuentra gratificando directamente una disposición de necesidad, en tanto que los artistas se encuentran en un rol profesional.⁵ En este sistema asimétrico de interacción de rol parece necesario clasificar por separado los dos roles. Así, el rol del artista en el caso anterior pertenecería al apartado 1 y el del espectador al 3. Resulta significativo que la pareja complementaria se encuentre en dos apartados adyacentes entre las ocho posibilidades. No sería posible formar parejas complementarias de pautas de rol por combinaciones al azar de los ocho apartados.

⁵ Para explicar la integración de esta pauta de interacción parece necesario presumir que existe institucionalización de una pauta *común* de simbolismo expresivo entre el realizador y su audiencia; pauta que estaría internalizada en la personalidad del realizador. La orientación instrumental de este último a «salir adelante» y/o a una remuneración operaría dentro de esta matriz de orientación de valor. Este problema será analizado con más detalle en el capítulo 9, pp. 380 y ss.

Cuadro 1

		<i>Universalismo</i>	
		ESPECIFICIDAD	DIFUSIVIDAD
Neutralidad	1	Expectativa de realizaciones específicas instrumentales segregadas del contexto relacional y subordinando intereses expresivos	2
			Expectativa de coordinaciones difusas instrumentales relativas a un contexto relacional subordinando intereses expresivos
Afectividad	3	Persecución de un interés segregado específico expresivo, segregado tanto de adhesiones difusas como de expectativas instrumentales frente a cualquier <i>clase</i> de objetos	4
			Fusión de una pluralidad de intereses expresivos en una adhesión-lealtad hacia una <i>clase</i> de objetos o un objeto cultural abstracto: por ejemplo, el amor a toda la humanidad o a Dios
<i>Particularismo</i>			
Neutralidad	5	Expectativa de obligación instrumental específicamente delimitada hacia una persona o colectividad, subordinando los intereses expresivos	6
			Expectativa de obligación instrumental difusa hacia una persona o colectividad, subordinando los intereses expresivos del ego
Afectividad	7	Persecución de un interés segregado específico expresivo hacia un objeto particular, individual o colectivo	8
			Fusión de una pluralidad de intereses expresivos en una relación de lealtad difusa hacia un objeto particular sin expectativas instrumentales

Otra serie de problemas surge en conexión con el lugar de la variable universalismo-particularismo. El escalón 1 (apartados 1 y 2) que define los componentes primarios de los roles técnicos y ejecutivos en el complejo instrumental no presenta ninguna dificultad. Respecto de los otros existen algunos problemas. El apartado 3 es ciertamente importante respecto de gratificaciones específicas. Pero si se trata de un objeto social existe una fuerte presión para subrayar una dirección particularista y difusa; a medida que sea mayor esto, mayor será la duración de la relación y será más estratégico el interés catético. Parece haber una inestabilidad inherente en esta combinación de intereses de orientación. Ello nunca aparece como central para la estructura de un sistema social (en que el objeto tiene que ser un objeto social), sino en los fenómenos desviados por ejemplo la prostitución.

Esta inestabilidad de la orientación definida en el apartado 4 ha sido también comentada antes. Aquí la dificultad consiste en el mantenimiento del universalismo de la pauta frente a las presiones hacia el particularismo de la primacía expresiva afectiva. Así, el universalismo religioso se convierte muy fácilmente en el particularismo de las denominaciones en que la lealtad primaria se dirige hacia la colectividad religiosa particular (por ejemplo, la Iglesia), más bien que a «todos los hombres», especialmente desde luego, cuando los hombres que están fuera de la Iglesia rehúsan el reconocimiento de la definición de la situación adoptada por la denominación en cuestión.

Para poner otro ejemplo el apartado 8 formula el «tipo ideal» de la relación amorosa romántica. Pero parece que se encuentra en la naturaleza de una adhesión amorosa concreta que si es intensa y durable se convertirá en actividades recíprocas y comunes realistas fuera del centro del simbolismo expresivo mismo. Aunque también posean significación simbólica, muchas de estas actividades poseerán o adquirirán significación instrumental también. La pauta de rol efectiva tenderá, pues, a «acercarse» al apartado 6 y a fusionarse los dos. Con la integración en un sistema funcional más amplio, incluyendo la presencia de hijos y responsabilidades a su cuidado, la relación amorosa se protege en la del matrimonio. Los roles familiares, en todas las sociedades, implican una fusión de los elementos-pauta formulados en los apartados 6 y 8.

Estos casos no agotan todas las implicaciones del cuadro, pero son suficientes de momento. La razón fundamental de por qué no encontramos un «encajamiento perfecto» entre el esquema lógicamente elaborado de combinaciones de las variables-pautas y los resultados de analizar los complejos relacionales de la acción instrumental y expresiva, reside en el hecho de que el primero es un elemento-pauta *cultural*, y los tipos derivados de estos términos están sometidos a las reglas de consistencia y simetría de las pautas. Los paradigmas relacionales, por otra parte, analizan la estructura de las relaciones sociales en otro nivel. Vemos aquí algunos de los principios de las fuentes de tensión entre las pautas culturales y las condiciones reales de funcionamiento de un sistema social.

No hay que olvidar que en el cuadro 1 han sido omitidas la pauta adquisición-adscripción y la auto-orientación y la orientación colectiva. Especialmente, la última variable veremos que modifica los resultados de este cuadro considerablemente. Pero todavía no podemos presentar estas modificaciones.

De un modo muy provisional será útil agrupar los resultados del análisis anterior de los sistemas de orientación instrumental y expresivo estableciendo una clasificación de tipos de fusión y segregación de los componentes de estos paradigmas. Estos no serán suficientes para caracterizar tipos de roles concretos, pero proporcionarán algunos elementos muy importantes de ellos y en particular nos darán la base para una serie de discriminaciones muy importantes en el campo de la estructura social que serán utilizados más adelante en el capítulo 4.

1. La segregación de intereses específicos catético-expresivos, tanto de las lealtades o adhesiones difusas como de las expectativas instrumentales; por ejemplo, el rol de espectador en una diversión gratis (apartados 3 y 7 del Cuadro 1).
2. La fusión de una pluralidad de intereses específicos catético-expresivos con la adhesión a un objeto difuso; por ejemplo, el tipo «puro» del rol de amor romántico (apartado 8).
3. El condicionamiento de la gratificación de un interés específico catético-expresivo por una realización (asimétrica) específica instrumental; por ejemplo, el rol de espectador en un espectáculo comercial (comprende todo el lado izquierdo —especificidad— del cuadro 1).
4. La fusión de una adhesión y lealtad difusas con un complejo difuso de realizaciones instrumentales esperadas; por ejemplo, los roles familiares (apartados 6 y 8).
5. La segregación de realizaciones instrumentales específicas tanto de las orientaciones expresivas que no sean recompensas específicamente apropiadas como de otros componentes del complejo instrumental; por ejemplo, los roles «técnicos» (apartado 1).
6. La fusión de una pluralidad difusa de funciones instrumentales con las recompensas específicamente apropiadas en un complejo segregado de otros intereses expresivos, por ejemplo, los roles de «artesano» y «ejecutivo» (apartado 2).
7. La difusión de una pluralidad de intereses expresivos en una adhesión difusa a una clase de objetos o un objeto cultural abstracto por ejemplo el «amor universal» en un sentido religioso (apartado 4).

Las modalidades de objetos como focos de expectativas de rol

La sección anterior se ocupó de las diferenciaciones en las pautas relevantes para la estructuración de las relaciones sociales y, por tanto, de los roles. En este sentido, las bases de la diferenciación se encontraron en la estructura motivacional de la orientación del actor y en los criterios de valor culturales que se realizan en su orientación de la acción. Ahora es necesario examinar la relevancia de la diferenciación dentro del mismo objeto que puede servir de foco para la diferenciación selectiva de la orientación; es decir, las primacías relativas entre las alternativas. Se recordará que nos concierne aquí la estructura de la pauta del rol y por tanto, las orientaciones mutuas de los actores entre sí. El objeto relevante es siempre, a este fin, un objeto *social*.

Todo esto sugiere de inmediato la utilidad de fundamentar el análisis en torno a la variable-pauta de adscripción-adquisición, ya que esta no es más que la formulación de la diferenciación más significativa para la construcción del mundo de objetos sociales. Al orientarse hacia un actor como objeto hay que dar la primacía (incluyendo a la personalidad propia del ego), de una parte a sus atributos o cualidades, independientemente de las realizaciones específicas esperadas o, de otra parte, la primacía puede ser dada a sus realizaciones, completas en proceso o esperadas en el futuro. Se recordará que el contexto relevante es siempre la *evaluación* como un todo en sus aspectos relevantes. Esta evaluación puede ser aplicada a la *selección* del objeto de entre las alternativas posibles, o a la estructuración de las expectativas relativas al objeto, una vez que se establece una relación; es decir, el «tratamiento» que el actor recibe en un rol.

Hay que aclarar la naturaleza de la diferenciación general. El principal problema de esta sección es examinar su relevancia desentrañando algunas de las consideraciones más empíricas que se encuentran implicadas en cada una de las dos alternativas principales. Empezaremos con el análisis de los complejos de cualidad o criterios adscriptivos.

Parece esencial diferenciar al principio dos clases de criterios de este tipo. Arbitrariamente los llamaremos primario y secundario. Los criterios primarios son los que son lógicamente anteriores al sistema social. Los secundarios, los que se derivan de los rasgos relevantes de los sistemas sociales. En ambos casos, a los fines de aclarar su relevancia para la estructura social, resulta útil hacer otra distinción inicial: criterios *clasificatorios* y criterios *relacionales*. Entendemos por criterios clasificatorios los que orientan al actor hacia el objeto en virtud del hecho de que este pertenece a una clase universalmente definida que *como clase* tiene especial significación para el ego. De otra parte, entendemos por criterios relacionales aquellos por los que se sitúa el objeto como objeto Particular en una *relación* específica significativa para el ego y por ello para otros objetos significativos. Así, el sexo del objeto es un criterio clasificatorio, en tanto que una relación biológica específica para el ego (por ejemplo, la de padre) es relacional. La relevancia de esta distinción para relacionar criterios adscriptivos con la incidencia de la variable universalismo-particularismo parece ser obvia.

Los criterios adscriptivos primarios relevantes pueden ser clasificados como atributos de los organismos (del ego y del alter) o atributos de personalidades (de nuevo, del ego o del alter). Las colectividades quedan excluidas, ya que solo pertenecen a la clase secundaria. De la misma manera, quedan excluidos los objetos físicos y culturales. Estos son por definición, irrelevantes en este contexto, aparte de sus relaciones con los objetos sociales. Los objetos culturales —cuanto internalizados, son parte de la personalidad; en cuanto pautas institucionalizadas, son parte del sistema social— son secundarios. Los objetos físicos que no sean los organismos de los actores, solo son indirectamente relevantes. En este sentido, pueden estar implicados en los criterios relacionales, a causa de la relación del objeto con su medio ambiente, como en el caso de la localización espacial.

En consecuencia, tenemos los atributos clasificatorios y relacionales del organismo. Los primeros son sus rasgos biológicos o, como a veces se dice, «físicos». Dos de ellos, a causa de su universalidad y de su relevancia para ciertos problemas intrínsecos funcionales de los sistemas sociales, se destacan de entre los demás: son el sexo y la edad o, dicho de un modo más preciso, el estadio del ciclo vital biológico. El hecho de que todas las poblaciones humanas sean clasificables según el sexo en dos categorías y solo en dos (con excepciones despreciables) constituye un foco crucial de la orientación hacia los individuos humanos. De modo similar acontece con la edad. Además de estas dos categorías, nos podemos referir solo a una categoría residual que engloba numerosos rasgos físicos o somáticos, tales como el peso, la estatura, la figura, el color de la piel y de los ojos y todas las otras categorías conocidas. Los rasgos que se manifiestan solo o principalmente en la conducta, y los que como base fisiológica o elemento adquirido socioculturalmente solo pueden ser distinguidos mediante un análisis complicado, si es que pueden distinguirse de alguna manera, es mejor considerarlos como rasgos de la personalidad más que del organismo; por ejemplo, la «inteligencia».

Volviendo a la categoría relacional, parece que hay tres atributos relacionales primarios del organismo que destacan por su significación primaria: la «posición biológica», la localización espacial territorial y la localización temporal. Por posición biológica entendemos el lugar del alter *respecto del* ego en las concatenaciones de ascendencia y reproducción sexual, lo que a veces se llama la «estructura biológica del parentesco». El hecho esencial es el origen por reproducción bisexual. El alter está siempre relacionado con el ego, si se puede trazar alguna relación, a través de líneas específicas de descendencia de unos antepasados comunes específicos, con la posibilidad desde luego de que se halle implicada más de una línea. Por razones que serán expuestas en los capítulos siguientes, la posición biológica es un criterio adscriptivo fundamental en todas las sociedades conocidas, que define el foco de la estructura social conocido como familia.

La localización territorial es igualmente importante. Por ella entendemos, *dada* la posición espacial del ego como organismo en un momento dado, la relación con este de la posición en el espacio en que se encuentra localizado el alter. Desde luego, cuando el ego mismo es objeto, la identidad de la posición espacial es en sí misma un hecho crucial. En este sentido, el ego no puede estar espacialmente separado de «sí mismo». Supuesto que todos los actores individuales son organismos no se puede prescindir de este foco de orientación; hay que considerarlo siempre implícita o explícitamente; siempre crea un «problema para la acción. Si el ego y el alter no se encuentran en el mismo lugar tiene que haber mecanismos físicos específicos que les permitan comunicarse; por ejemplo el correo o el teléfono. O si la comunicación no puede facilitar el logro de las metas del ego, este tiene que ser capaz de alguna manera de «alcanzar» al alter en el lugar en que se encuentre localizado, o conseguir un cambio de localización, o ambas cosas. Es bastante claro que la localización territorial en este contexto es siempre un atributo relacional del organismo de un actor. Aunque obviamente influido por las acciones pasadas y sometido a la alteración a través del curso de una acción proyectada, en cualquier momento del tiempo se trata simplemente de un hecho dado. Aunque la localización territorial relativa forme parte de toda acción, tiene una significación crucial en dos contextos. Uno es el de la localización residencial. La pluralidad de roles de cualquier actor individual implica una distribución de tiempo entre ellos, y las condiciones son tales que los segmentos de tiempo no son lo suficientemente largos como para permitir más que una limitada movilidad espacial en el curso del cambio de unos a otros, o al menos de algunos de ellos; por ejemplo, trabajo y familia. Esto significa que las principales «bases de operaciones» de la acción de un individuo tienen que encontrarse dentro de un área territorial limitada, aunque los traslados de un lugar a otro a través de medios mecánicos hayan ampliado considerablemente esos límites. Este requisito de la base de operaciones se encuentra en la raíz del agrupamiento que llamamos comunidad». Una comunidad es esa

colectividad de miembros que comparten un área territorial común como base de operaciones de sus actividades cotidianas.

El segundo contexto crucial es el del uso de la fuerza. La fuerza opera en el actor a través del organismo, limitando su libertad (por ejemplo, de movimiento o comunicación) o dañándole. Para utilizar la fuerza contra un actor es necesario «alcanzarlo» en el lugar *en que está* o le gustaría estar. Supuesto que el uso de la fuerza es un medio extremo de prevención de la acción (un hombre muerto no actúa), y supuesto que como un componente del poder, la utilización de la fuerza *tiene* que estar controlada en una sociedad, la organización territorial de la fuerza y su eventual utilización es siempre un foco de la estructura de la sociedad

Las relaciones de tiempo pueden ser consideradas como la tercera serie de criterios relacionales relativos al organismo. Toda acción es, desde luego, en uno de sus aspectos principales, una secuencia temporal. Para la interacción, la implicación crucial reside en que el impacto de la acción del ego sobre el alter está siempre localizado específicamente en esa secuencia. «Cronometrar» las acciones es siempre posible dentro de ciertos límites, pero cuando un acto ha sido realizado sus consecuencias penetran en la secuencia temporal, tanto como parte de la «experiencia» del ego como de la del alter. En consecuencia, el ego se encuentra siempre relacionado con el alter en el tiempo, en el sentido de que ambos coexisten en un *continuum* temporal, y el estado relevante de cualquiera de ellos para la orientación de la interacción es el estado «en el momento».

Pero la acción no está solo «localizada» en el tiempo, sino que «se distribuye» a través del tiempo. Las consecuencias de acciones pasadas se encuentran situacionalmente dadas y por tanto tienen *siempre* una significación adscriptiva. Sin embargo, la acción misma, en cuanto implica una expectativa, está orientada hacia el futuro. La medición de «lo que durará» y «a qué hora es» son inherentemente partes de cualquier problema de acción. En relación con la estructuración de la acción, la relevancia más importante de estas consideraciones lo es acaso para la proliferación de las orientaciones instrumentales en los sistemas. A mayor complejidad del sistema instrumental, mayor complejidad de las metas, que como metas son significativas al presente, capaces de ser *logradas* solo en un futuro más o menos distante. Un sistema social instrumentalmente elaborado es aquel en que las orientaciones se encuentran «ampliadas-en-el-tiempo» en un alto grado. Sus miembros no pueden simplemente vivir «para el momento». De un modo particular, la significación del alter para el ego tiene claramente una dimensión temporal muy importante.

Volviendo ahora a la personalidad (la propia del ego o del alter) como objeto, nos encontramos con el inmenso campo de los rasgos de la personalidad. Es discutible el grado de legitimidad de tratar estos rasgos como criterios adscriptivos primarios, ya que se encuentran muy íntimamente ligados con el sistema social mismo. Siempre es más o menos arbitraria su clasificación. Pero provisionalmente los podemos situar aquí. La distinción más importante dentro de la categoría clasificatoria parece ser la de los rasgos que son primariamente significativos para las realizaciones y aquellos que no lo son. A lo primero se puede llamar «capacidades de realización». Admitimos que es difícil trazar la línea de separación; probablemente hay que referirla al contexto, pero es una línea importante. Rasgos tales como fuerza física o agilidad, inteligencia o responsabilidad, son modos primarios de formular la clase de realizaciones que se pueden esperar en ciertas condiciones. De otra parte, algunos rasgos como la jovialidad o el «atractivo» parecen ser relativamente independientes de las realizaciones específicas.

En cualquier caso es importante subrayar que las capacidades de realización son atributos que pueden funcionar como criterios adscriptivos. Aun cuando frecuentemente una realización pasada sirve de criterio empírico, las personas que se considera que tienen el rasgo en cuestión, o que lo tienen en el grado requerido son clasificadas juntas, sin embargo; la pertenencia a esta clase se

puede tomar como el criterio para la adscripción de un estatus, con independencia de cualesquiera realizaciones específicas esperadas. Toda realización, desde luego una vez que se ha manifestado, se convierte, en sus consecuencias, en un aspecto de una situación *dada* y la persona que lo ha hecho tiene el atributo de ser la que lo hizo. Esta es la base de ciertas relaciones dinámicas entre la adquisición y la adscripción.

Es evidente que no hay ningún atributo *relacional* de la personalidad que sea «primario»; es decir, que ni son atributos del tipo de organismo de que hemos hablado, ni son atributos secundarios derivados del sistema social. Esto es sencillamente otro modo de decir que el sistema relacional en que se encuentran implicadas las personalidades en cuanto tales es, por definición, el sistema social.

Volviendo a los criterios secundarios de adscripción, la categoría clasificatoria más importante la constituyen las clases o categorías de estatus. Aunque una gran proporción de estatus también implica ser miembro de una colectividad, es muy importante distinguir ambas cosas. Los bachilleres, o las personas casadas, o los profesionales, por ejemplo, constituyen clases de estatus. Los miembros de una clase de estatus se clasifican juntos, en virtud del atributo común de su lugar o «localización» en la estructura social, o de un atributo común que es relevante para este estatus como determinante o símbolo de estatus. Así, los «ricos» o los «pobres» constituyen una clase de estatus. Esos atributos no son rasgos de la personalidad en el sentido usual, si bien hay que admitir otra vez que la línea de separación no es clara cuando las características de la personalidad se conviertan, de hecho, en el foco de la adscripción de estatus. Pero generalmente hay mucho margen de variabilidad en los rasgos de la personalidad de los miembros de una clase de estatus.

Hay que distinguir la condición de miembro de una clase de estatus respecto de la participación en un sistema «ecológico» y la condición de miembro de una colectividad (dos tipos de criterios relacionales secundarios). Entendemos por sistema ecológico un estado de interdependencia mutuamente orientado de una pluralidad de actores que no están integrados por lazos de solidaridad para formar una colectividad, sino que son objetos unos para otros. Los «clientes» de una empresa comercial constituyen una categoría de este tipo, al igual que los participantes en un mercado. Otro ejemplo son los que se oponen en una discusión. Su interacción se orienta, desde luego, hacia un sistema de «reglas del juego» y en su orientación hacia estas reglas son miembros de la colectividad que las mantiene. Para los interactores ecológicos en cuanto tales la única «sanción» es el fracaso en lograr la meta o en evitar ser dañado. Lo institucionalizado son solo las reglas, no las orientaciones específicas, y las instituciones relevantes son las regulativas, no las relacionales. Como categoría relacional, esos participantes tienen que pertenecer al *mismo* sistema concreto de interacción. Si los clasificamos como clientes en general, constituyen una clase de estatus.

La condición de miembro de una colectividad es también un criterio relacional secundario. Esa colectividad —al igual que un grupo de parentesco o una comunidad— puede estar constituida por criterios relacionales primarios pero no necesita estarlo. Incluso cuando se logra la condición de miembro por el actor individual, no se le adscribe a él; pero una vez que sea miembro, ello se convierte en una base de adscripción.

Ahora podemos volver a los criterios de adquisición de la selección de objeto u orientación discriminativa. Este criterio no se refiere al atributo de un estado dado del objeto como tal, sino a la realización específica efectiva o esperada. La eventualidad es el aspecto significativo; lo que el actor es no es suficiente; la cuestión crítica es lo que hace. La evaluación se refiere siempre a una base adscriptivamente *dada*. El actor lo podría haber hecho de otra manera, mejor o peor; pero el foco es lo que efectivamente hace, no la base adscriptiva.

Es claro que esta posibilidad es inherente a la teoría de la acción, que subraya el elemento de dependencia de las reacciones del alter a lo que el ego hace. La orientación adquisitiva se

relaciona, pues, con la adscriptiva a través de otro segundo factor de dependencia que da como resultado la doble dependencia. La expectativa no se define como «Siendo lo que yo soy, la consideración mía del alter tiene que seguir una de estas alternativas», sino como «Dependiendo de la alternativa que yo tome de entre las que se me ofrecen, plantearé al alter un problema ante el que reaccionará sobre la base de su propio sistema de alternativas que está orientado hacia mi acción». Esta implicación en el paradigma fundamental de la interacción es lo que hace que la variable-pauta de adscripción-adquisición sea tan crucial en toda la teoría de la acción.

Al acercarnos al problema de sub-clasificación, lo primero que hay que señalar es que los criterios primarios de adquisición referentes a un organismo no son aplicables; las adquisiciones se definen específicamente como las de un actor. Sin embargo, es más conveniente considerar las adquisiciones de un actor individual como criterios primarios que como secundarios para la orientación, teniendo en cuenta el lugar de los rasgos de la personalidad. Esto hace que las adquisiciones de las colectividades consideradas como actores queden solo como focos secundarios de adquisición. Ejemplos de adquisiciones colectivas son los beneficios de una empresa comercial o la puntuación alcanzada en una competición por un equipo.

El siguiente punto importante consiste en que los criterios de adquisición son por naturaleza siempre clasificatorios y nunca relacionales. Estos criterios se pueden siempre abstraer del contexto para ser «medidos» por un criterio universalista. La primacía adquisitiva es siempre universalista, en la medida en que ver criterios de adquisición sean directamente aplicables. Sin embargo, se presentan ciertas dificultades al interpretar esta afirmación. La realización se refiere siempre a una meta; en consecuencia, los criterios de realización se encuentran siempre limitados, en su directa aplicabilidad, por las relaciones de medios y condiciones con una meta *dada*, sobre la base de su efectividad, eficiencia o economía. Se encuentran, pues, intrínsecamente limitados por las orientaciones instrumentales. Pero si bien la orientación instrumental puede ser un *componente* de un sistema concreto de expectativas de rol, no lo agota necesariamente. Las orientaciones de valor que sirven de base para definir las mismas metas no necesitan ser universalistas. En consecuencia, tenemos realizaciones en interés de valores particularistas. Además, otras cosas que no sean realizaciones pueden encontrarse implicadas en el sistema de sanciones, y la adquisición de ciertas respuestas por parte del alter puede ser parte de la meta. Estas pueden ser orientaciones expresivas en la parte del alter. Tenemos, pues, en muchos casos, una red intrincada de desenmarañar antes de que pueda ser propiamente determinada la significación de las proposiciones anteriores. Un caso particularmente importante de esto es el tipo secundario del criterio de adquisición: la adquisición colectiva, es decir, la adquisición imputable a una colectividad como actor. La condición de miembro de una colectividad es inherentemente una cualidad relacional, según hemos visto. Lo cual tiene ciertas implicaciones para la estructura de un rol de «responsabilidad» en relación con una colectividad, especialmente un rol de liderazgo, que puede ser definido como un rol de responsabilidad difusa relativo a una colectividad. El foco de esa responsabilidad es *siempre*, en un sentido, particularista, a causa de la implicación relacional. Sin embargo, el rol de liderazgo puede encontrarse orientado por la adquisición y el «éxito» puede ser medido en términos universalistas, *dada* la meta, que tiene que comprender, en algún sentido, la «promoción del bienestar de la colectividad».

A la luz de estas consideraciones hay que calificar las implicaciones de un sistema de orientación de valor que combina valores de adquisición y particularismo en la estructura del sistema social en que se encuentra institucionalizado. El componente particularista de un sistema de valores pone limitaciones estrictas a la elección de las metas a que se pueden aplicar legítimamente los valores de adquisición. Sobre todo hay que subrayar las adquisiciones colectivas y los roles que implican responsabilidad hacia las colectividades. Esto sirve de apoyo al «colectivismo» de los valores tradicionales de China, como algo distinto de nuestro propio tipo de individualismo.

Para resumir, podemos decir que la variable adscripción-adquisición define el eje principal de diferenciación de los actores en un sistema social en su condición de *objetos* de orientación, como algo distinto de su condición de actores cuyas orientaciones tienen que ser analizadas. Ya que todos los estatus en un sistema social tienen que ser incorporados por el actor individual, aunque solo por el hecho de nacer, estos criterios son relevantes en primer lugar para clasificar las discriminaciones mediante las cuales se distribuyen los actores entre los estatus y roles del sistema social. Definen, pues, los criterios para ser elegido y, por tanto, los roles en que puede o no aparecer el ego frente al alter. Además, definen las pautas de *consideración diferencial* dentro de un rol, una vez que el actor es su incumbente. Son focos para la definición de las expectativas para decidir entre evaluaciones alternativas. Constituyen el esquema para definir en qué aspectos es significativo el actor como objeto (de nuevo ambos, ego y alter), en el sentido que es relevante para la orientación del ego.

La solidaridad de la colectividad

Hasta ahora hemos tratado de la estructura de los complejos de rol, considerando primero la diferenciación de los diferentes roles que componen ese complejo sobre la base del contenido de la orientación de las expectativas y, por tanto, sobre la base de la selección entre las modalidades básicas de los objetos de las orientaciones: cualidad y realización. Queda por examinar la relevancia del problema de lo que hay de específicamente *común* de las pautas de orientación de valor de los participantes en un sistema de interacción social. Ello constituye un aspecto primario de la integración de ese sistema.

En un aspecto o sentido, cualquier sistema efectivamente existente se encuentra «integrado», desde luego, porque sus partes tienen de alguna manera que «entremezclarse». Esto se puede decir de un sistema de roles en el mismo sentido que de cualquier otro tipo de sistemas. Avanzando un paso más tenemos, como hemos visto, un aspecto normativo, en *cualquier* sistema de interacción social. En este sentido; existe un elemento de orientación de valor común en cualquier sistema de interacción social. Estos valores pueden ser, por ejemplo, criterios cognitivos que dirigen la comunicación, o criterios apreciativos que señalan lo apropiado de los símbolos expresivos. Pero ahora nos con cierne el próximo nivel «más alto» de integración: el «moral» en su relevancia relacional o para el sistema social.

En este nivel no está determinado por el hecho de la interacción sola, o por la presencia de valores comunes en el sentido más general, sí está implicada o no una «cuestión moral» en una elección dada de alternativas de orientación. El problema puede consistir simplemente en un problema instrumental de eficiencia, o en un problema expresivo de elección y aptitud del objeto apropiado. Solo tenemos una cuestión moral cuando las alternativas implican una presunción de relevancia para la «integridad» o la «solidaridad» de un sistema de interacción cuando la preservación de esa integridad o solidaridad sea un valor en sí mismo. La quinta de las variables-pautas constituye la conceptualización de esta alternativa con respecto a la integración de los sistemas *sociales*. El caso de la auto-orientación es aquel en que, en la elección en cuestión, la alternativa que se escoge se siente que es o se define como *indiferente*, por lo que se refiere a la integridad de un sistema social de acción valuado. De otra parte, el caso de la orientación colectiva es aquel en que esa integridad está implicada por definición hasta el punto de que el actor que elige una parte está violando sus *responsabilidades* hacia el sistema como unidad y sus miembros participantes. Solo cuando el sistema de acción implica *solidaridad*,⁶ sus miembros

⁶ Es evidente que la presente concepción de las pautas que definen la moralidad y solidaridad sociales, en este sentido, es congruente con el concepto de Summer de las *mores* y con el de Durkheim de *coerción moral*.

definen ciertas acciones como exigidas en interés de la integridad del sistema mismo, y otras acciones como incompatibles con esa integridad; el resultado es que las sanciones se organizan en torno a esta definición. Ese sistema será llamado una «colectividad». La orientación colectiva, por así decirlo, plantea de suyo la «cuestión de confianza»: «¿Es usted o no uno de los nuestros? Su actitud en esta cuestión es decisiva.»

Hay que señalar que la solidaridad, en este sentido, implica ir más allá de la «lealtad», según se ha definido este concepto antes. La lealtad es, por así decirlo, el precursor institucionalizado de la solidaridad; es «colmarse» de motivación para estar de acuerdo con los intereses o expectativas del alter más allá de los límites de cualquier obligación institucionalizada o acordada. La orientación-colectiva, de otra parte, convierte esta «propensión» en una obligación institucionalizada de la expectativa de rol. Entonces, tanto si el actor «siente así» o no, está obligado a actuar de cierta manera y se arriesga que se le apliquen sanciones negativas si no lo hace.

Es en extremo importante distinguir claramente sobre la relatividad de los conceptos de solidaridad y colectividad y, por tanto, acerca de la aplicabilidad de la variable sí mismo-colectividad. Solo en un caso límite una colectividad constituye un agregado de personas como individuos *totales* —el de una sociedad completamente autosubsistente—. Lo usual es más bien el agregado de personas participantes en un sistema interactivo particular organizado como sistema de roles complementarios; por ejemplo, un sistema social parcial. En consecuencia, un actor puede ser miembro de tantas colectividades como roles tenga —no existe ninguna limitación inherente a su número—. Con respecto a las personas de una colectividad se sigue que algunas pueden ser completamente separadas, sin superposición, en tanto que otras serán colectividades más o menos incluyentes. Así, en los Estados Unidos los residentes de una ciudad son también residentes de un Estado y, a su vez, también de los Estados Unidos; los residentes tienen, pues, el rol de «ciudadano» en cada uno de los niveles de organización gubernativa; es decir, son miembros de las tres colectividades.

Todo rol, en la medida en que está *institucionalizado*, implica una pauta de obligaciones solidarias; en este sentido, comporta la condición de miembro en una colectividad al menos. Pero en la orientación *particular* dentro del rol estas obligaciones pueden o no estar implicadas. El margen de las alternativas de orientación en relación con las cuales no hay tales obligaciones se define por el concepto de auto-orientación; si las hubiera se definiría por el de orientación-colectiva. En este sentido, para poner un ejemplo conocido, los participantes en un mercado comercial son miembros de una colectividad —el Estado— que tiene «normas jurídicas». En sus orientaciones particulares hacia los otros participantes en el intercambio, efectivos o potenciales, pueden estar, dentro de ciertos límites, «auto-orientados»; por ejemplo, con referencia a negociar acuerdos sobre precios particulares. Pero más allá de estos límites, las obligaciones de solidaridad llegan a invocarse en forma de insistencia en la docilidad ante ciertas reglas comunes; por ejemplo, con respecto a reprimir la falsa representación fraudulenta de la naturaleza de los productos. La obligación de aceptar estas reglas es un elemento de orientación-colectiva de rol total. Cuando hablamos del sistema de relaciones de mercado como de relaciones «dirigidas por el propio interés» entendemos que dentro de lo que está definido como permitido dentro de esa serie de reglas (formales e informales), se toman las decisiones en bases que son consideradas como irrelevantes o indiferentes en relación con las obligaciones de solidaridad. Reiterando este punto crucial: toda institucionalización implica tanto valores comunes como otros valores. Las obligaciones hacia la colectividad son, en consecuencia, un aspecto de todo rol institucionalizado. Pero en ciertos contextos de elección de orientación estas obligaciones pueden ser latentes, en tanto en otros se encuentran «activadas», en el sentido de que el actor encara la elección o bien eligiendo la alternativa: que está de acuerdo con estos valores o bien aceptando las sanciones negativas que acompañan a la violación.

Tenemos otro aspecto de latencia que es particularmente aplicable a las orientaciones-colectivas u obligaciones solidarias, pero que también es relevante en otros contextos. Muchas obligaciones dependen de ciertas condiciones situacionales específicas. Si no se presentan esas condiciones las obligaciones pueden permanecer latentes —por ejemplo, un profesor tiene la obligación de enseñar—; si alguien le conociera en los meses de verano y no le viera enseñando no llegaría obviamente a la conclusión de que estaba violando su obligación de enseñar o no «se daría cuenta» de ello. Lo que ocurre es que la obligación está, latente cuando la Universidad no se encuentra en «período académico». En consecuencia, la prueba mejor para el reconocimiento de una obligación es la reacción del actor en la *situación específica* a la que se aplica la obligación. Una prueba, desde luego secundaria y no siempre de fiar, es la respuesta verbal a una «pregunta como esta: «¿Qué haría usted en esta o la otra situación?»»

La conformidad con las expectativas de la orientación-colectiva puede ser llamada «responsabilidad» como miembro de la colectividad. Pero representa un paso más en esta elaboración, concebir la colectividad «actuando como una unidad» o «de concierto». Esa acción es, en un sentido latente, una propiedad constitutiva de cualquier colectividad —como mínimo, un sistema que nunca «se defiende a sí mismo», es decir, que no movilice cierta resistencia ante las amenazas a su integridad, no podría llamarse colectividad en este sentido—. Pero sólo en ciertos tipos de situaciones será movilizada o activada esta propiedad latente de acción concertada.

Una colectividad en que los intereses expresivos tengan primacía en su orientación hacia una acción continuada concertada, a falta de mejor término, puede llamarse una *Gemeinschaft*; aquella en que los intereses instrumentales tengan primacía será una «organización» en el sentido antes definido. En la medida en que ambos tipos tengan reglas explícitas y formalizadas y órganos diferenciados de instrumentación de una acción colectiva (comprendiendo la interpretación y reforzamiento de las reglas) se trata de una «asociación».*

Cuando se alcanza el nivel de asociación en la organización de las colectividades, o se acercan al mismo, ello ciertamente implica una diferenciación interna de los roles tanto con respecto a las funciones de la colectividad como unidad, como de lo que puede ser llamado su división primaria del trabajo. Esta diferenciación es aproximadamente el eje «responsable» de las *posibilidades* de «acción concertada». Internamente, a esto se puede llamar un rol de liderazgo. Cuando le conciernen especialmente las relaciones de la colectividad y sus miembros que se encuentran fuera de ella con otras personas y colectividades, se puede llamar un rol «representativo».

En base al examen de la división del trabajo que hemos hecho antes, debe estar claro que los roles de liderazgo son *siempre* difusos, si bien caben muchas diferencias de especificación en relación con las «contribuciones» especializadas a un sistema de acción cooperativa. La responsabilidad, en este sentido, nunca puede reducirse a la realización eficiente de una función especializada, pero implica, en algún sentido, coordinar una variedad de factores y dependencias en interés de las metas colectivas. Como muchas de estas distinciones implicadas en esta exposición, esta es muy relativa. Pero centrarse en el contexto relacional —como algo distinto de una meta técnica— es el criterio esencial de un rol ejecutivo o de liderazgo.

En el polo límite de una fluidez completamente institucionalizada, un sistema de interacción social no comprendería ninguna colectividad en el sentir técnico de esta exposición; *solo* sería un complejo ecológico. Pero este es, en definitiva, un caso límite. Ninguna sociedad efectiva se acerca a ello. Los casos relevantes que, en concreto, se acercan a ello con ciertas clases de sistemas sociales parciales dentro de una sociedad institucionalizada, tales como grupos pequeños

* Esta terminología es similar, aunque en una versión algo modificada, a la de Max Weber. Cf. *The Theory of Social and Economic Organization*, capítulo 1.

ad hoc formados con fines de observación. Esos grupos no han alcanzado todavía una estructura institucionalizada propia y, por tanto, hasta que alcancen un cierto estadio de integración no tiene sentido aplicarles la variable de la orientación propia o colectiva. Este caso es empíricamente importante conviene llamar la atención sobre el hecho de que la estructura colectiva de un sistema social más amplio es siempre más o menos fluida, aunque las sociedades difieran grandemente al respecto. Pero existe un proceso continuo de disolución de las viejas colectividades y de formación de las nuevas, y este es uno de los procesos más importantes de cambio social. Esto, desde luego, no excluye que exista también un proceso de cambio dentro de una colectividad que no destruya su identidad.

En un sentido, un sistema social —excepto en el caso límite anterior— puede ser considerado como *una* colectividad. Pero en un sentido mucho más importante una sociedad o cualquier sistema social parcial complejo han de ser considerados como una trama de colectividades, superpuestas unas a otras, y de mayor a menor. El concepto de colectividad que se ha presentado aquí es uno de los más importantes de las subestructuras de la estructura de los sistemas sociales; es más que un nombre para la caracterización general de esos sistemas.

Tipos de orientación de valor social

El eje principal de la organización del material de este capítulo ha sido las variables-pautas y su contexto de aplicabilidad a los diferentes modos de organización de los componentes de los sistemas relacionales. En conclusión, podemos agrupar este material mostrando cómo las cinco variables pueden ser utilizadas para establecer una clasificación de los tipos de variable-pauta que definen las orientaciones de los roles. Esto es lo que se ha hecho en el Cuadro 2. La organización de este cuadro de clasificación exige algún comentario.⁷

⁷ Por simplificar se omite en estos cuadros la variable pauta de orientación colectiva y auto-orientación. Por su relación simétrica con el esquema total puede ser utilizada para subdividir cualquier apartado de los cuadros.

Cuadro 2a. Tipos de combinación de los componentes de la orientación de valor⁷. Orientaciones de valor sociales principales

	UNIVERSALISMO	PARTICULARISMO
	A	B
	Pauta de adquisición universalista	Pauta de adquisición particularista
Adquisición	Expectativa de adquisición activa de acuerdo con criterios universalizados y reglas generalizadas relativa a otros actores	Expectativa de adquisición activa relativa a y/o en beneficio del contexto relacional particular en que el actor está implicado
	C	D
	Pauta de adscripción universalista	Pauta de adscripción particularista
Adscripción	Expectativa de orientación de acción hacia una norma universalista definida o como un estado ideal o como incorporada en la estructura de los estatus de la sociedad existente	Expectativa de orientación de acción hacia un estatus adscrito dentro de un contexto relacional dado

Cuando las variables-pautas son vistas en el contexto del esquema general de la acción producen una pauta de interrelación mutua; en este sentido, no constituyen una lista, sino que tienen importantes interrelaciones sistemáticas. Hay una cierta simetría en el esquema que gira en torno a un eje que tiene una significación con dos aspectos primarios. Este eje es el de la polaridad entre la orientación de la motivación, de una parte, y la orientación cultural, de la otra. En el sentido que ahora es relevante, como es evidente a partir del análisis anterior, el aspecto de la orientación de valor de la cultura es el que tiene una importancia crucial aquí.

Esta polaridad de los puntos de referencia de los sistemas de acción se refleja, en general, en el próximo nivel «inferior» de derivación hacia su concreta estructura; es decir, en las variables-pautas, en que dos de ellas tienen particular relevancia para un polo del sistema de referencia, dos para el otro, y la quinta es, por así decirlo, «neutral» entre ellas. Estas relaciones se presentan en el diagrama de la Figura 1.

Cuadro 2b. Tipos de componentes de la orientación de valor de la expectativa del rol social

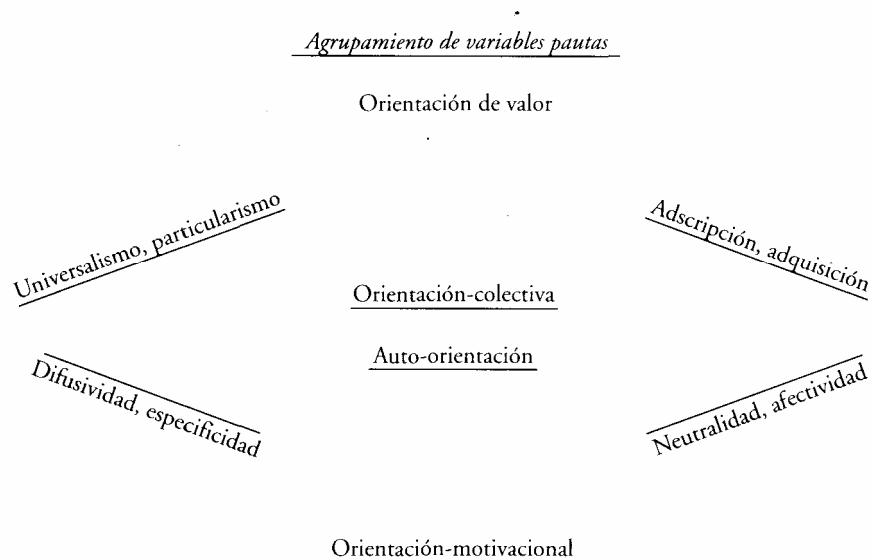
		<i>Universalismo</i>				
		AFECTIVIDAD		NEUTRALIDAD		
Pautas → de adquisición universalista Especificidad <i>Adquisición</i> Difusividad Especificidad <i>Adscripción</i> Difusividad Pautas → de adscripción universalista		1	Expectativa de expresiones afectivas hacia una clase de objetos designados sobre la base de adquisición	2	Expectativa de acción disciplinada específica en relación con una clase de objetos designados sobre la base de adquisición	
		3	Expectativa de expresiones afectivas difusas hacia clases de objetos sobre la base de adquisición	4	Expectativa de acción disciplinada difusa hacia clases de objetos sobre la base de adquisición	
		9	Expectativa de expresión afectiva específica hacia clase de objetos sobre la base de cualidades	10	Expectativa de acción disciplinada específica hacia clases de objetos sobre la base de cualidades	
		11	Expectativa de expresión afectiva difusa hacia clase de objetos sobre la base de cualidades	12	Expectativa de acción disciplinada difusa hacia clase de objetos sobre la base de cualidades	
<i>Particularismo</i>						
		AFECTIVIDAD		NEUTRALIDAD		
		5	Expectativa de expresión afectiva específica cara a un objeto particular o una relación en particular sobre la base de realización	6	Expectativa de acción disciplinada específica hacia un objeto en una relación particularista para el ego sobre la base de realizaciones	
		7	Expectativa de expresión afectiva específica hacia objeto en relación particularista con ego sobre la base de realización	8	Expectativa de acción disciplinada difusa hacia objeto en relación particularista con ego sobre la base de realización	
		13	Expectativa de expresión afectiva difusa hacia objeto en relación particularista con ego sobre la base de cualidades	14	Expectativa de acción disciplinada específica hacia objeto en relación particularista con ego sobre la base de cualidades	
		15	Expectativa de expresión afectiva difusa hacia objeto en relación particularista con ego sobre la base de cualidades	16	Expectativa de acción disciplinada difusa hacia objeto en relación particularista con ego sobre la base de cualidades	
						← Pautas de adquisición particularista Especificidad <i>Adquisición</i> Difusividad Especificidad <i>Adscripción</i> Difusividad ← Pautas de adscripción particularista

La primera sección de este capítulo estableció ciertos tipos elementales de subsistemas sociales a partir de la organización de los tipos de orientación de la acción en los diferentes sistemas relacionales. Este análisis partió del polo de las orientaciones motivacionales. Las utilizó no en el nivel más elemental, sino en el de la organización *con* elementos culturales que han sido llamados, en el capítulo 2, orientación de la *acción* evaluativa. Las dos variables-pautas de afectividad-neutralidad y especificidad-difusividad fueron las más directamente relevantes para ese foco motivacional y se puede decir que son la nota clave de la relevancia de la orientación de valor en ese nivel. La variable universalismo-particularismo sirvió para introducir otras especificaciones en la estructuración de estas orientaciones, sobre todo a causa de su relevancia para la primacía de los elementos cognitivos en las orientaciones instrumentales, una vez que se presume que las metas son dadas.

Esta consideración, combinada con su relevancia para la estructura de la personalidad que será examinada en el capítulo 5, justifica agrupar esta pareja de variables. Pueden ser consideradas, ciertamente, como los ejes principales de la organización de la acción con respecto a las necesidades de la personalidad; es decir, en el *primer* contexto de los problemas de los prerrequisitos funcionales de los sistemas sociales, examinados en el capítulo 2: el problema hobbesiano del orden. Formulan la necesidad del equilibrio en dos aspectos fundamentales. De una parte, el actor tiene que tener gratificaciones; sin ellas ni puede subsistir ni estar adecuadamente motivado para la realización de los roles sociales. De otra parte tiene también que aceptar una disciplina, en interés de su propio equilibrio prolongado entre gratificación y privación, y en interés social (el de su realización de rol). En segundo lugar, en su referencia psicológica, la variable especificidad-difusividad formula, en primer lugar, la significación de las lealtades difusas, pero al mismo tiempo formula, por el contrario, la necesidad de limitar esas lealtades, en interés de las realizaciones instrumentales y clases de gratificaciones que no se pueden integrar con las adhesiones. En relación con las colectividades, la solidaridad con su difusión de la responsabilidad hacia la colectividad, que implica difusividad, es la contrapartida institucionalizada de la lealtad entre los individuos sin institucionalización.

Tenemos que retener que estamos tratando aquí del contexto del sistema social, no de la acción en general. Por tanto, estas dos variables se ocupan de los mecanismos que median entre las necesidades y capacidades de las personalidades que, como actores, componen los sistemas sociales, y la estructura de los sistemas sociales mismos.

Figura 1



Las otras variables son el universalismo-particularismo y la adscripción-adquisición. Estas variables se refieren, a diferencia de las otras, al sistema social como tal. Según hemos visto, les conciernen, respectivamente, el tipo de normas de valor que entran en la estructura del sistema social, y los modos en que las características de los actores como objetos de orientación se «tienen en cuenta» en el proceso selectivo a través del cual se constituyen las estructuras sociales. *Ambas* parejas de variables son constitutivas de la estructura del sistema relacional; de no ser así no serían relevantes para este análisis. Pero a la segunda pareja le concierne más el polo del sistema social de referencia funcional. Hay un sentido en el que la adecuación motivacional de un sistema social con las necesidades de los individuos puede ser tenida en cuenta más de cerca sobre la base de la primera pareja, ignorando la segunda. Pero esto no es verdad si nos referimos a las bases de diferenciación y variabilidad *estructurales* de los sistemas sociales. En un sentido, la segunda pareja tendrá primacía para el análisis de la variabilidad de los sistemas sociales como tipos estructurales, siendo las combinaciones de la primera pareja, por así decirlo, resultantes del hecho de que una sociedad dada se encuentra estructurada de un modo dado con respecto a la segunda pareja. De otra parte, para el análisis de los problemas ajustativos y de la personalidad y de la variabilidad de estos fenómenos *dentro* de una estructura social dada, la primera pareja tendrá la primacía.

Finalmente, la quinta variable de auto-orientación y orientación-colectiva ha sido situada «en el medio». Esto es así a causa de que esta variable no tiene significación primaria estructural, sino más bien integrativa. Es, ciertamente, al igual que las otras, un componente de la estructura de los sistemas sociales; de no ser así, no la situaríamos en este lugar. Pero los puntos de referencia de esta variable son «internos» al sistema social mismo, son relacionales por así decirlo, en tanto que los puntos de referencia de las otras cuatro variables son «externos», en el sentido de referirse a rasgos de los componentes de la acción que son lógicamente anteriores a su organización en sistemas sociales.

Cuadro 2c. Tipos principales de orientación de valor de actitudes personales

		AFFECTIVIDAD	NEUTRALIDAD
		A. Actitud de recibir y responder	B Actitud de aprobación
Especificidad		Disposición de recibir y responder a la actitud del alter de expectativa de gratificaciones mutuas dentro de una esfera o contexto específicos	Disposición a aprobar la acción del alter dentro de una esfera condicional específica sobre sus realizaciones en base a un criterio
		C Actitud de amor	D Actitud de estima
Difusividad		Disposición a recibir y corresponder a una adhesión afectiva difusa hacia el alter y a aceptar la obligación de lealtad que le acompaña	Disposición a evaluar al alter como personalidad total relativa a una serie de criterios

Cuadro 2d. Tipos de componentes de orientación de valor de las disposiciones de necesidad (actitudes) de la personalidad

		<i>Afectividad</i>			
		UNIVERSALISMO		PARTICULARISMO	
Sector de recibir y responder →	1	Disposición de recibir y dar gratificaciones específicas cara a cualquier miembro de una clase de objetos de cualidad seleccionada		2	Disposición a recibir y dar gratificaciones específicas en relación recíproca con un objeto particular que posee cualidades especiales
Adscripción					
<i>Especificidad</i>					
Adquisición	3	Disposición a recibir y dar gratificaciones específicas hacia cualquier objeto en una clase caracterizada por un tipo de realización		4	Disposición a recibir y dar gratificaciones específicas en interacción con un objeto particular sobre la base de realizaciones mutuas
Adscripción					
<i>Difusividad</i>					
Adscripción	9	Disposición a amar y ser amado por cualquier persona que pertenezca a una clase que se define por cualidades específicas		10	Disposición a amar y ser amado por un objeto particular en virtud de cualidades específicas
<i>Difusividad</i>					
Adquisición	11	Disposición a amar y ser amado por cualquier objeto de acuerdo con niveles de realización		12	Disposición a amar y ser amado por un objeto particular en virtud de sus realizaciones específicas presentes y futuras
Sector de amor →					
<i>Neutralidad</i>					
		UNIVERSALISMO		PARTICULARISMO	
	5	Disposición a aprobar y ser aprobado por objetos que poseen (o sobre la base de) cualidades específicas		6	Disposición a aprobar y ser aprobado en una relación recíproca con un objeto particular sobre la base de cualidades específicas
					← Sector de aprobación Adscripción
					<i>Especificidad</i>
	7	Disposición a aprobar y ser aprobado por cualquier clase de objetos con grados específicos de realización o capacidades		8	Disposición a aprobar y ser aprobado en relaciones recíprocas con un objeto particular sobre la base de mutuas realizaciones específicas
					Adquisición
	13	Disposición a estimar y querer ser estimado por cualquier objeto que posea ciertas cualidades		14	Disposición a estimar y querer ser estimado por un objeto particular en virtud de la posesión de cualidades específicas
					Adscripción
					<i>Difusividad</i>
	15	Disposición a estimar y querer ser estimado por cualquier objeto conforme con criterios dados		16	Disposición a estimar y querer ser estimado por un objeto particular sobre la base de realizaciones o perspectivas dadas
					Adquisición ← Sector de estima

Por estas razones en el cuadro 2 se da primacía a las posibles combinaciones de las variables universalismo-particularismo y adscripción-adquisición dando lugar a una clasificación de cuatro tipos *principales* de orientación de valor *social*. Cada uno de los apartados de esta primera parte del cuadro puede ser considerado, sin embargo, no como un apartado separado, sino como una designación sumaria para un «sector» de ocho apartados de la tabla completa que detalla las treinta y dos posibilidades de combinación de los valores polares de las cinco variables. Sin embargo, para la mayoría de los fines de clasificación de la estructura social, parece justificado considerar estas últimas como «subtipos» de los cuatro tipos principales. No obstante, no hay que exagerar este punto. Lo más importante es la clasificación misma, y la posibilidad de derivar una clasificación sistemática como esta a partir de las consideraciones más generales de la estructura de la acción y su elaboración en sistemas sociales. Esto constituye el *punto de partida fundamental* para una clasificación de los posibles tipos de estructura social y, eventualmente, de las sociedades. Ahora bien, hay que aclarar que *como tal* no constituye esa clasificación, porque incluye solamente el elemento de orientación de valor y no tiene en cuenta el resto de los componentes del sistema social.

Procede un breve comentario sobre cada uno de los cuatro tipos principales para dar a la clasificación alguna relevancia concreta; sobre ello volveremos en el capítulo 1. Un ejemplo del apartado I, la «Pauta de adquisición universalista», lo tenemos en el ethos norteamericano dominante. La combinación de la orientación universalista y de adquisición subraya primariamente la adquisición de una meta definida universalistamente y la cualidad dinámica de continuar en la adquisición de metas particulares. No subraya un estado de meta «final», que una vez alcanzado hay que mantener a perpetuidad. La combinación de valores universalistas y de adquisición subraya la primacía universalista del proceso; es decir, la elección de medios y la elección de metas particulares dejando que sea fluido el sistema de metas. Hasta cierto punto la filosofía del pragmatismo resume esta orientación.

Cuando se combina el universalismo con un criterio adscriptivo en el apartado 3, constituyendo la «Pauta adscriptiva-universalista», la relevancia primaria de los niveles universalistas pasa a la validación de la cualidad-ideal. Se centra en el logro de un estado ideal de las cosas, que una vez logrado se considera que es permanentemente válido. Pero el elemento universalista introduce un factor de tensión, ya que, en sus líneas principales, es apenas posible mantener que cualquier *statu quo* de un sistema social está de acuerdo con cualquier estado ideal rigurosamente definido. De ahí la tendencia al dualismo de lo ideal y lo real. En sentido general, la filosofía del «idealismo» y la idea cultural alemana parecen acomodarse a esta pauta.

En el apartado 2, la combinación de particularismo y adquisición, llamada «Pauta de adquisición particularista», supone una gran mitigación de esta tensión entre lo ideal y lo real, porque no se centra en un estado absolutamente ideal, sino en un sistema relacional dinámico *dado*. Pero al subrayar el elemento de adquisición la relación del actor con este es «dinámicamente» concebida. No es algo que «se produce automáticamente», sino que tiene que ser logrado, adquirido, y puede deteriorarse (si no se tiene el suficiente cuidado) y tener que ser readquirido. Un ejemplo excelente parece ser la pauta cultural de la China clásica, con su concepto de un orden armonioso de cuyo mantenimiento o restauración son responsables los hombres. Es verdad el dicho común de que la China de Confucio se ocupaba, sobre todo, de la moralidad, es decir, de la responsabilidad del mantenimiento de una estructura social dada como una ocupación en marcha. Pero, en contraste con ambos tipos universalistas de pauta, se trata, como dijo Weber, de una doctrina de «adaptación *al* mundo», no de «dominar *sobre* el mundo».

Finalmente, la combinación de adscripción y particularismo da como resultado lo que puede ser llamado «Pauta adscriptiva particularista». Aquí se concibe el orden como dado en un sentido más radical: se piensa que el hombre adapta su acción dentro de un orden del que no es

responsable. En consecuencia, se subraya el «aprovechar la mayoría» de las oportunidades expresivas utilizando el orden social como una especie de «escenario» para una representación teatral. La pauta hispanoamericana parece ser la aproximación más cercana a este tipo

Se pueden señalar una o dos relaciones interesantes entre estos cuatro tipos. La primera implica un orden de «tensión» que puede situarse más o menos en los apartados 3, 1, 2, 4 de arriba abajo. Este orden cambia, sin embargo, cuando nos centramos en la responsabilidad hacia el sistema social como tal; es decir, cuando subrayamos la orientación-colectiva. Aquí parece que hay dos parejas. Los apartados 2 y 3 subrayan esa responsabilidad por que un sistema de ese tipo es el centro de la atención. Los apartados 1 y 4, de otra parte, tienden a ser más «individualistas», pero con muy diferentes tipos en los dos casos. En el primer caso tenemos una especie de individualismo de «adquisición de meta» que no se liga a un nexo particularista como en el apartado 2, en que se subrayan las tendencias a la adquisición para excluir el subordinar la unidad de adquisición al sistema en ningún sentido, y el foco adscriptivo en un ideal absoluto falta. En el caso del apartado 4, de otra parte, el individualismo tiene un foco expresivo porque tiene que tener lugar dentro de un esquema considerado como dado.

Las relaciones que tienen este carácter serán examinadas con más detalle más adelante. Sin embargo, es esencial situar estas pautas culturales ideales en su contexto *adaptativo* en relación con los problemas funcionales de los sistemas sociales. De un modo muy general las diferenciaciones entre los tipos de sistema social no se corresponden con este orden de diferenciación de pauta de valor cultural, sino solo de un modo muy general. Las estructuras sociales efectivas no son tipos de pauta de valor, sino *resultados* de la integración de pautas de valor con los otros componentes del sistema social.

CAPÍTULO 4

**LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA SOCIAL
II. PUNTOS INVARIABLES DE REFERENCIA
PARA LA DIFERENCIACIÓN
Y VARIACIÓN ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES**

El capítulo anterior nos hizo avanzar un paso más hacia la concepción de un sistema social operante. En vez de tratar solo de los componentes más elementales de este sistema —como se hizo en el capítulo 2—, puso de manifiesto cómo estos componentes elementales pueden estar organizados en complejos relacionales y colectividades, y cómo la estructura de estos complejos puede variar en torno a los focos fundamentales de cristalización del sistema social. La tarea del presente capítulo es mostrar cómo estos «subsistemas» se reúnen para constituir sistemas sociales más complejos aproximándose al nivel de concreción que le concierne al sociólogo empírico.

La norma de esta exposición es la sociedad según se la ha definido antes; es decir, el sistema social que es potencialmente, o «en principio», auto-subsistente. Esto es esencial, porque solo con referencia a esta norma pueden ser analizados los problemas de diferenciación de un sistema total. Sin embargo, los resultados del análisis serán aplicables a cualquier sistema social parcial, toda vez que pueda ser satisfactoriamente «localizado» dentro de la sociedad de la que es parte, y determinados sus límites con el resto de la sociedad.

Tendremos que empezar analizando otra nueva serie de puntos de referencia: los focos funcionales para la diferenciación estructural del sistema social. Estos puntos de referencia pueden ser considerados como derivativos —en el requerido nivel de concreción— de los puntos de referencia para el análisis de las orientaciones de la acción antes examinado, estableciendo muchas conexiones específicas con ese análisis precedente.

Los focos de cristalización de la estructura social

Un sistema social —respecto de sus componentes estructuralmente significativos es un sistema *diferenciado*—. A nuestros fines, podemos presumir que lo que está diferenciado es la unidad de estructura a la que se ha referido la mayor parte de la exposición anterior: el rol, comprendiendo tanto las significaciones de objeto de los actores como sus pautas de orientación. De ahí que al foco fundamental para el análisis del sistema, como sistema diferenciado, le conciernan los modos en que los roles —dentro del sistema— están diferenciados, y, a su vez, estos roles diferenciados integrados unos con otros, es decir, «mezclados» para formar un sistema en funcionamiento. Al mismo tiempo, no son solo los roles los que están diferenciados. Los actores individuales y colectivos tienen que estar distribuidos entre los varios roles y agrupamientos de roles en el sistema social. Además, en la medida en que los roles implican orientaciones

instrumentales tiene que haber bienes, y en la medida en que implican orientaciones expresivas, recompensas.

La diferenciación del sistema social puede ser considerada, pues, bajo dos rúbricas principales. Primera, se trata de un sistema de roles diferenciados. Tienen que ser analizados los tipos de que se compone, cómo están distribuidos dentro del sistema social y cómo están integrados entre sí. Esto es lo que queremos decir cuando hablamos de la estructura social en el sentido más estricto del término. Segunda, *dada* la estructura de los roles, tenemos que analizar, sin embargo, los procesos de distribución de elementos «muebles» como, por ejemplo, entre estatus y roles. Este proceso de distribución de objetos significativos dentro del sistema de roles será llamado asignación.¹ Hay tres contextos del problema de la asignación que tendremos que considerar: 1) la asignación de las personas, es decir, de los actores, entre los roles; 2) la asignación de los bienes, y 3) la asignación de las recompensas. A ciertos fines, las dos últimas pueden ser consideradas al mismo tiempo como constituyendo la asignación de las posesiones. Cada una de ellas será considerada por turno, pero antes es necesario decir algunas cosas sobre la significación general de la misma asignación.

Según hemos dicho, la asignación es esencialmente un concepto económico, y en el uso que aquí hacemos del término le concierne el aspecto «económico» del sistema social, pero considerado en un sentido más amplio que el habitual en la ciencia económica. El concepto básico es el dilema de la escasez que es siempre relativa a la demanda. A su vez, esta es una versión del dilema todavía más general de las incompatibilidades entre dos o más cosas que, desde algún punto de vista, son ambas deseadas. Los casos más obvios de asignación son los de entidades cuantificables, que de alguna manera tienen que ser divididas entre pretensiones y pretendientes. El dinero es, desde luego, el caso tipo, ya que la pregunta de «¿cuánto?» tiene un significado absolutamente inequívoco. Pero incluso cuando la cuantificación solo alcanza el nivel de una ordenación, surge esencialmente el mismo problema básico.

La distribución de tipos de rol dentro del sistema social ha sido separada de los tres problemas de asignación de elementos «muebles» dentro del sistema. No obstante, hay un aspecto asignativo en esta distribución que es, en un sentido, el reverso de las otras tres asignaciones. Los roles —desde el punto de vista del funcionamiento social— son los mecanismos primarios a través de los cuales se cumplen los prerequisites funcionales esenciales del sistema social. Existe el mismo orden de relación entre roles y funciones relativo al sistema en los sistemas sociales, que existe entre órganos y funciones en el organismo. No existe —con ciertas excepciones que señalar— un número inherentemente limitado de roles que tenga que ser asignado entre los pretendientes. Sin embargo, si el rol ha de cumplir las funciones requeridas en el sistema social, tiene que estar adaptado a las capacidades y necesidades de los incumbentes. La estructura de los roles tiene que estar adaptada a la condición de la posibilidad de que el mismo individuo combine una serie dada de roles en su propia capacidad; por ejemplo con respecto a las limitaciones del tiempo, a las exigencias de localización geográfica de las actividades, con respecto a la compatibilidad psicológica, como en el caso de exigirse acción decisiva y pensamiento reflexivo del incumbente del mismo rol.

Sometida a estas condiciones, la realización de varias funciones esenciales al sistema llega a estar asignada entre la población del sistema a través de las pautas de sus roles, y tiene que estar adaptada al material humano, según hicimos notar. Pero precisamente porque en los sistemas sociales a gran escala, la misma estructura de los roles es el elemento más estable, es más conveniente, a la mayoría de los fines, considerar una estructura de los roles dada como el

¹ Tomamos el término de la ciencia económica y quiere decir esencialmente la distribución en la perspectiva de la significación funcional para el sistema.

principal punto de referencia para el análisis de los tres procesos asignativos que hemos distinguido.

Hay un aspecto específico de escasez en la distribución del contenido de rol entre las personas. En un sistema social dado, con un tipo y nivel dados de diferenciación, si las funciones de un rol son especializadas en relación al sistema social no habrá mucho «espacio» para un número indefinido de la clase particular de roles en el mismo sistema. Hay una amplia variación entre tipos de roles a este respecto. Si la socialización —como siempre ocurre empíricamente— está organizada en gran parte en torno a la familia, hay necesariamente «espacio» para tantos roles de madre como unidades familiares conyugales haya en la sociedad, aproximándose generalmente al número de parejas adultas en la sociedad; dicho de otra manera, prácticamente cualquier mujer adulta será «elegible» para un rol de madre. Pero en el otro extremo de la distribución puede haber ciertos tipos de rol que por su propia naturaleza tienen que ser extremadamente limitados en número en la misma sociedad. Parece haber esencialmente dos tipos de estos. Uno es el tipo de rol que se aproxima a la «cúspide» en una escala de prestigio o responsabilidad, o de ambas cosas —por ejemplo, solo puede haber un Presidente de los Estados Unidos al mismo tiempo—. El otro es el tipo de rol que es extremadamente especializado en otros aspectos —de ahí que existan severas limitaciones en el «mercado» para los productos y Servicios relevantes—. Un ejemplo sería el rol de físico teórico.

La existencia de diferentes tipos de roles en la misma sociedad distribuidos entre la población de modos diferentes se encuentra también limitada, desde luego, por su mutua compatibilidad dentro del sistema, tanto si armonizan como si generan conflicto. Sin embargo, este es un aspecto integrativo, no asignativo, de los problemas de la estructura social.

Hemos advertido que esta distribución de los tipos de roles es en sí misma la estructura básica del sistema social como sistema. Esta estructura se describe con las respuestas a preguntas tales como: ¿de cuáles tipos de roles se constituye?, ¿en qué proporciones y cómo están distribuidos en «agrupamientos»? Pero para desarrollar una concepción del sistema social es muy importante relacionar esta estructura de los roles con los tres problemas asignativos del sistema social.

El primero de estos es la asignación de las personas.² Desde el punto de vista del análisis de la personalidad, los roles están, por así decirlo, asignados a los actores. Pero desde el punto de vista del sistema social, el problema asignativo primario es el inverso: la regulación de la «corriente» de personas dentro del sistema de roles. Es posible, desde luego, que los dos procesos coincidan, como en el desarrollo de una nueva estructura social. Pero las estructuras sociales más estables y más grandes trascienden obviamente la duración de la vida del individuo humano, o de la parte de ella en que se puede ser incumbente de un rol dado. Las estructuras sociales, incluso las relativamente estables, cambian también, pero sus ritmos y periodicidades de cambio no son los mismos que los del ciclo de la vida individual. En consecuencia, desde el punto de vista de un sistema social en marcha, tiene que haber un continuo proceso de «reemplazamiento» de las personas en los roles de la estructura social. Es esencial, desde luego, para la estabilidad, en la mayoría de los casos, que este reemplazamiento no se produzca en su totalidad de una vez, lo que rara vez acontece; por el contrario, siempre está en marcha.

La primera «decisión» asignativa sobre un individuo dado se refiere, desde luego, a la cuestión: ¿dónde va a comenzar? En todas las sociedades conocidas esto está determinado por el hecho de que se trata de un niño de un sexo dado, ha nacido como niño en una posición particular en una unidad familiar particular. Por tanto, los primeros criterios asignativos son, por la naturaleza de la cosa, *adscriptivos*; clasificatorios, con respecto a la edad y el sexo, que

² Las colectividades como actores también están sometidas, dentro de ciertos límites, a la asignación como unidades. La exposición que sigue se reducirá, no obstante, a los actores individuales.

presumiblemente *no pueden* ser cambiados, y relacionales, con respecto a su condición de miembro de una unidad familiar que concebiblemente podría ser cambiada. El por qué la adscripción familiar sea universal constituye un problema empírico.

En todas las sociedades en algunos aspectos, y sobre manera en algunas sociedades, el estatus del nacimiento continúa como criterio asignativo a lo largo del ciclo vital. Pero en algunos aspectos que son funcionalmente de la más alta significación hay en todas las sociedades unas series de cambios de estatus en el curso del ciclo vital. La secuencia puede o no estar adscriptivamente determinada; es decir, puede haber puntos de selección en que se presenta un proceso de ordenación en varios estadios.

Además del mecanismo automáticamente adscriptivo —del cual la asignación de estatus y rol por nacimiento es el caso tipo—, hay otras dos posibilidades principalmente relevantes, la segunda de las cuales se divide en dos subtipos principales. La primera es la asignación por decisión explícita de otras personas; lo que se llama usualmente el sistema de *designación*.

La segunda es la asignación como resultado de un proceso selectivo no planeado. Este proceso selectivo puede ser competitivo en un grado mayor o menor. En un subtipo los que «sucede» que alcanzan una cierta posición son automáticamente seleccionados. En el otro subtipo el actor «procura» un estatus-rol dado como meta de un esfuerzo intencional, y para alcanzar esa meta tiene que vencer a sus competidores. El caso tipo de esto último, que puede ser llamado la asignación competitiva, es, desde luego, el proceso de competencia económica en la situación de mercado.

Los tres tipos se encuentran continuamente implicados en el sistema social y acontecen en combinaciones variadas. La asignación por designación se combina muy generalmente con procesos selectivos en que la designación se realiza entre los que están calificados para ello de acuerdo con algún criterio de elegibilidad. El cumplimiento de los criterios puede o no ser el resultado de un esfuerzo competitivo para lograrlo. Así, se puede admitir que una alta designación gubernamental recaiga en un hombre de negocios prominente. Pero no es probable que los hombres de negocios considerados a este fin hayan llegado a ser prominentes al objeto de estar calificados para este tipo de designación. De otra parte, la mayoría de los estudiantes graduados ciertamente intentan obtener el grado de Doctor en Filosofía, en parte al menos, para cualificarse para cierta clase de designación docente o investigadora.

El análisis de lo que antes hemos llamado el problema hobbesiano del orden pone de manifiesto concluyentemente que la asignación competitiva no puede operar sin la institucionalización de una serie de normas que definan los límites de la acción legitimada, particularmente —en este caso— en relación con la legitimidad de los medios para obtener la meta. Las asignaciones designativa y selectiva se encuentran asociadas con la primacía de la orientación adquisitiva sobre la adscriptiva. El «poder de designar» puede ser considerado ciertamente como una mayor especificación de la regulación de la competencia sobre la base de unas reglas. La razón de ser de la designación es frecuentemente asegurar la aproximación más cercana a una norma adquisitiva. Pero ambos tipos, de diferentes maneras, se encuentran abiertos a las posibilidades de «prejuicio» de todos los criterios selectivos dados; el competitivo, a través de las «lagunas» del sistema de normas regulatorias y de su reforzamiento; el designativo, a través de los prejuicios en la acción de las «autoridades» que designan (frecuentemente, desde luego, reflejo de «presiones»).

Los bienes (*facilities*) son posesiones que son significativas como medios para otras metas en los complejos de orientación instrumental. Los criterios de un bien son, por tanto, la transferibilidad intrínseca entre los actores —individuales o colectivos—, y la relevancia para la orientación instrumental. La primera se distingue de la modalidad de un actor como objeto; ni las cualidades ni las realizaciones de un actor son intrínsecamente transferibles; son siempre e ineludiblemente «de él». Los bienes tienen que ser también distinguidos de las recompensas. Las

recompensas pueden o no ser las mismas posesiones en otros aspectos. Pero en cualquier caso, analíticamente, la distinción es crucial. Las recompensas tienen siempre que ser entendidas como parte del complejo del simbolismo expresivo, no como parte del complejo instrumental medios-fines.

Una posesión ha sido definida como una entidad que es transferible de un actor a otro, que puede cambiar de manos a través del proceso de intercambio. Esta entidad —la posesión como tal— es *siempre* un derecho o conjunto de derechos. Dicho de otra manera, es una serie de expectativas sobre conductas y actitudes sociales. Como tal, nunca es un objeto físico, sino que consiste siempre en *derechos en*, o relativos a objetos físicos, sociales o culturales; derechos de uso o control de disposición. En última instancia, el derecho del ego implica la obligación negativa del alter de abstenerse de interferir en el uso o control del ego del objeto de sus derechos de posesión; a veces, puede requerir realizaciones positivas del alter, tales como renunciamiento de un modo de control que «pertenece por derecho» al ego.

Es cierto que los objetos físicos cambian de manos, pero para el sistema social este no es un fenómeno esencial, sino derivativo. En innumerables casos de transferencia de posesiones, en un sentido físico nada cambia de manos, o solo una entidad simbólica; por ejemplo, una «pieza de papel». Esto es cierto incluso con respecto a los derechos en objetos físicos, en que, como en el caso de la tierra, el objeto «sigue en su sitio» y lo que cambia es la relación con él del anterior «propietario», de una parte, y del nuevo, de otra parte. Pero muchos de los objetos más importantes en que existen derechos de posesión no son físicos en absoluto; pueden ser objetos culturales, por ejemplo, el «libro» que ha escrito un autor. Otra clase enormemente importante es la de las posesiones relacionales; equivalen a la incumbencia de posiciones dadas en el sistema social a las que se adhieren ciertas ventajas y que pueden ser renunciadas en favor de otros. Así la elegibilidad para un estatus (por ejemplo, un «empleo»), o la pretensión de obtener los servicios de otro, pueden ser posesiones.

Todo sistema social tiene que tener mecanismos para la asignación de las posesiones como bienes, porque su posesión es deseable y son inherentemente limitados en relación con la demanda. La siguiente cuestión se refiere a las fuentes de esta escasez, y las implicaciones de estos hechos para el sistema social. A nuestros fines presentes, es suficiente clasificar estas fuentes en relacionales y no-relacionales.

Las fuentes no-relacionales son intrínsecas al sistema social como tal. Se refieren, por ejemplo, a las limitaciones físicas y biológicas en la disponibilidad de objetos físicos, o al hecho de que —aunque pueden ser producidos— ello tiene un costo en el sentido económico del término. Todo este tema ha sido tratado tan completamente en la literatura de la ciencia económica que no es necesario detenernos más en ello.

Consideraciones similares se aplican a cierta clase de posesiones culturales que como bienes pueden ser importantes. Así, un conocimiento técnico especializado solo puede ser adquirido mediante el trabajo y, también frecuentemente, mediante el acceso a otros bienes especiales, tales como los servicios de los profesores y varios tipos de equipo; por ejemplo, libros. Cuando ese conocimiento solo puede ser alcanzado mediante un costo, o mucho más efectivamente mediante la utilización de esos bienes, el poseedor del conocimiento especializado puede adquirir derechos en él como una posesión; por ejemplo, el derecho a utilizar un título universitario, que incluso puede ser —como en el caso del título de licenciado en Medicina— un prerrequisito para la práctica de una profesión concreta.

Un caso intermedio es el de las posesiones físicas que —por razones físicas— son intrínsecamente incapaces de aumento y no pueden, por tanto, ser producidas en ningún caso. El ejemplo más conocido es el del espacio en la superficie de la tierra. Una localización particularmente deseable —por ejemplo, Un local de negocios en la ciudad— tiene, por tanto, que estar asignada a algún usuario, excluyendo a muchos competidores. Lo mismo es

esencialmente cierto respecto de las limitaciones del tiempo. A causa de la finitud de la duración de la vida humana es estrictamente imposible que cualquiera «encuentre el tiempo» para hacer todo lo que podría querer hacer. Solo estas dos bases de limitación intrínseca son suficientes para evitar la noción a veces expuesta de que nos encontramos en las cercanías de una «economía de la abundancia», en que la escasez —en el sentido económico— empezaría a no tener sentido.

Ahora bien, la limitación más fundamental es la directamente relacional como algo distinto del carácter indirectamente relacional de las limitaciones de espacio y tiempo a la libertad de la acción. La limitación relacional descansa sobre el hecho de que es inherente a la naturaleza de la acción social que la gratificación de las disposiciones de necesidad del ego dependa de la acción del alter, y viceversa. El sistema de acción de cada actor es un sistema finito de posibilidades limitadas. Por ello, el alter por la naturaleza de la cosa no puede hacer todo lo que el ego pudiera querer que hiciese, y viceversa. Las posesiones relacionales —en el sentido de derechos de cualquier actor a contar con ciertas acciones (y actitudes) recíprocas de los otros— tienen por la naturaleza de la cosa que estar organizadas en un sistema pautado. Todo actor tiene que distribuir sus acciones significativas para los otros de un modo determinado, como por ejemplo, entre los varios pretendientes, entre tipos de acción, y entre ocasiones, y esta organización determinada tiene que ser mutua. Por ejemplo, el ego no puede —en el sentido de lo que entendemos por rol ocupacional— «trabajar para» un número indefinido de clientes y patronos. El que elegir se refleja en el hecho de que no todo alter que pudiera gustar de tener sus servicios pueda hacerlo.

En la medida en que le concierne el problema de la asignación de los bienes, llamaremos a este problema básicamente relacional —siguiendo a Hobbes— el problema del *poder*. Con una cualificación, la propia definición famosa del poder, de Hobbes, «los medios presentes de un hombre para cualquier bien futuro», encuadra el caso. Añadiríamos la cualificación de que esos medios constituyen su poder, en la medida en que estos medios son dependientes de sus relaciones con los otros actores; la obligación correlativa es la del alter de respetar los derechos del ego. De ahí que, *en un aspecto*, toda posesión de bienes 1 es posesión de poder; porque es —al menos en un sentido dependiente e implicado— un control sobre las acciones de los otros, al menos en el sentido de facultad para contar con su no-interferencia. Hay una graduación completa entre este aspecto negativo, dependiente del poder, y el aspecto positivo: la capacidad del ego para influir en la acción de los otros en interés de alcanzar su meta positiva por encima del mero contar con su esperada no-interferencia.

El poder y sus bases pueden ser muy específicos y particularizados. Así, la posesión de una parcela particular de tierra puede no tener otras implicaciones sociales que el «poder» de impedir que la invadan. Pero la significación del poder en el sistema social, además de la institucionalización de los derechos a posesiones particulares, depende del hecho de su generalización y, como su consecuencia, de su cuantificación. Esta generalización y cuantificación es una cuestión de grado con niveles muy diferentes de desarrollo en diferentes sistemas sociales. Parece depender, sobre todo, de tres condiciones. La primera es la significación inherente de lo que hemos llamado problema de intercambio en todos los sistemas de roles diferenciados. A más alto grado de diferenciación del sistema de roles más extensa tiene que llegar a ser la red de relaciones de intercambio; y tiene que haber procesos de establecimiento de los términos entre los incumbentes de los diferentes roles. En estos procesos de establecimiento de los términos es donde surge la oportunidad de ejercer el poder y donde reside su significación para las adquisiciones de meta. Este es esencialmente otro modo de afirmar el carácter inherentemente relacional de las posesiones, incluyendo los bienes. La significación del poder para la realización de cualquier orientación de meta dada de uno o más actores dentro del sistema social es una función de la extensión del sistema de relaciones de intercambio efectivas o potenciales mediante el cual se ramifica.

La segunda condición es la incidencia de orientaciones universalistas dentro del sistema social. Esta y la elaboración de la diferenciación de los roles están inherentemente ligadas. A más extensión del contexto relacional de una orientación instrumental en que tienen lugar libremente procesos de intercambio —y de ahí pueden llegar a tener una significación funcional primaria—, más esencial es para estos procesos estar gobernados por reglas generalizadas que en su aplicabilidad trasciendan la particularidad de cada serie específica de relaciones dentro de la cual tienen lugar. Solo con esta condición puede ser superada la restricción del orden de los intercambios que en sí misma conduciría a la constricción de la diferenciación de los roles. Si más estrechamente particularista es la estructura institucional, mayores serán las barreras a la extensión de la influencia del ego sobre el alter por encima del orden de las asociaciones particulares en que se encuentra implicado. La ruptura de los lazos particularistas es la primera condición para la extensión del sistema de poder. Pero esta ruptura sola conduce a la inestabilidad, a la que solo se puede hacer frente o volviendo a las restricciones particularistas o mediante la institucionalización de normas universalistas.

La tercera condición es lo que puede ser llamado un gradiente de efectividad o «drasticidad» de los medios. Toda institucionalización de relaciones de intercambio —según hemos puesto de manifiesto en el último capítulo— implica la definición de límites legitimados a la elección de medios. La base funcional fundamental de la necesidad de esta institucionalización reside en el hecho de que recurrir a ciertos medios daría al ego «demasiado poder», en el sentido de que —a menos que su poder pueda ser generalizado a los otros— el ego podría alcanzar sus fines a expensas del alter. En las relaciones de intercambio individuales hay, sobre todo, dos clases de medios que constituyen el foco de esta regulación institucional: el fraude y la fuerza. El análisis hobbesiano pone de manifiesto en forma clásica por qué su uso no regulado conduciría a la «lucha de todos contra todos». Ahora bien, existe un tercer problema igualmente básico en el control de la organización supuesto que muchísimas metas no serían alcanzadas sin ese control. Lo cual es cierto, desde luego, en el uso de la fuerza.³ La cuestión esencial es que el poder puede ser incrementado a corto plazo avanzando a lo largo del gradiente de medios cada vez más drásticos. Pero, desde luego, ya que el poder, siendo relacional, es por definición relativo el ego puede incrementar su poder recurriendo a medios más drásticos, solo mientras el alter falle al tomar «contramedidas» recurriendo a los medios correspondientes de su parte. Este recurso interactivo a medios cada vez más drásticos es la fuente de la «lucha por el poder» y del carácter inherente de círculo vicioso de esta lucha. Este círculo solo puede ser roto mediante algún tipo de control que opere en un conflicto sobre las dos partes.

La generalización y cuantificación del poder en los sistemas sociales se presenta en dos modos o direcciones principales interdependientes, pero distintos, que pueden ser llamados respectivamente el *económico* y el *político*. El tipo económico consiste en la extensión del orden de relaciones de intercambio efectiva o potencialmente disponibles, y de ahí, del orden de cualquier elección de cualquier actor dado en cuanto a la adquisición y disposición de derechos de posesión a los bienes —y, desde luego, a las recompensas en la medida en que son «negociables»—. Esta extensión solo es posible en condiciones relativamente definidas con rigidez que comprenden, en el lado negativo, primariamente la «emancipación» de implicaciones particularistas y difusas en el contexto del intercambio, para que tengan primacía criterios de eficiencia instrumental; y en el lado positivo, la institucionalización de las restricciones al recurso a medios para obtener ventajas que serían lesivos para la operación de ese sistema de intercambio

³ En un nivel un tanto sutil, la capacidad para jugar con los sentimientos de los demás es otro medio de alcanzar metas que tiene que estar sometido a control institucionalizado. Ahora bien, este problema pertenece primariamente al apartado de la institucionalización del simbolismo expresivo y el sistema u recompensas, en vez de a la organización y asignación de los bienes.

—especialmente el fraude y la fuerza, y el «abuso» (definido en los términos funcionales requeridos) del control de la organización—. En este sentido, la situación del ejercicio del poder económico, en su pauta, tiene que ser específica, ni difusa.

El poder que, en este sentido, se extiende lateralmente a través de un sistema de intercambio ramificado, pero que al mismo tiempo tiene un campo rígidamente restringido en el anterior sentido es el poder económico o de «compra». Este campo potencial se encuentra, desde luego, enormemente extendido mediante la invención cultural del dinero, que, en los presentes términos, puede ser considerado como la generalización simbólica del poder de compra, ciertamente una de las más importantes y destacadas de todas las simbolizaciones humanas. La esencia de esta simbolización consiste en que —dentro de los límites rígidamente definidos de relevancia de este tipo particular de relaciones de transacción de intercambio —una cierta cantidad de dinero «representa» o «equivale» a un complejo total de «bienes» físicos o culturales particulares o «servicios» relacionales para usar la terminología tradicional de la ciencia económica.

El poder económico, particularmente según se le define y delimita a través de la institucionalización del dinero, tiene propiedades destacadas no compartidas por ningún otro fenómeno del sistema total de interacción social. La más interesante de estas propiedades, a nuestros fines presentes, consiste en el hecho de que puede —dentro de los límites requeridos— ser tratado como un elemento o variable *linealmente* cuantitativo en el equilibrio total de los sistemas sociales —quizá sea la única variable de un nivel comparable de significación generalizada que posea esta propiedad—. Obviamente, conceptos tales como el de riqueza y renta pueden ser tratados como casos especiales de la categoría más general de poder económico.

Aquí encontramos el punto de partida de la teoría económica, como rama especial de la teoría de los sistemas sociales. La teoría económica es el esquema conceptual que trata del fenómeno del poder económico en este sentido, y en el sentido más técnico, de las interdependencias complejas implicadas en un *sistema* de estas relaciones de poder en una «economía». La relevancia de estas interdependencias, a su vez, para los procesos de asignación de bienes y personas dentro del sistema social debe ser obvia a la luz de la exposición anterior.

Debe estar claro que la relevancia empírica de la teoría económica en un sentido técnico es muy estrictamente una función del *tipo* de sistema social a que se aplica. Esta relevancia depende de la dimensión de las relaciones de intercambio en que el establecimiento de términos puede operar con independencia de las variables institucionales del sistema social y del poder político. Estas relaciones tienen que operar dentro de un marco de instituciones regulativas que refuercen el grado de emancipación respecto del particularismo y la difusividad que son prerequisites para la significación orientacional independiente de las «consideraciones económicas», y refuercen la observación de las limitaciones a la elección de metas y medios que impiden la confusión de un problema económico con un problema político. En la medida en que estas condiciones no se cumplan, la teoría económica pierde su relevancia independiente como esquema explanatorio. En este sentido, su relevancia tiene que reducirse a la esfera en que tiene lugar efectivamente lo que en términos motivacionales puede legítimamente ser llamado «economizar»; faltando las anteriores condiciones, esta es una esfera reducida. Pero en este caso la teoría económica puede mantener otro orden de significación como canon de interpretación funcional. La acción, orientada no obstante, puede tener *consecuencias* económicas con respecto a la asignación de los bienes en el sistema social; el análisis de la significación de estas consecuencias, en términos del sistema social considerado hipotéticamente como una «economía», puede tener gran importancia.

La segunda dirección de la generalización y cuantificación del poder ha sido llamada la dirección política. El orden de las relaciones potenciales de intercambio a que se extiende la posibilidad de «influencia» es relevante aquí, como lo era en el caso económico. Pero lo que es distintivo en el poder político no esto, sino la extensión de la *dimensión* de las consideraciones relevantes a su definición y ejercicio. En este sentido, el poder económico se enfoca a la posesión

de *medios* (la utilización del término en expresiones como «un hombre con medios» es significativa) para maximalizar las ventajas en un orden de transacciones de intercambio alternativamente posibles, en condiciones muy estrictamente definidas, a través del ofrecimiento de ventajas compensadoras. De otra parte, el poder político es generalizado mediante la ampliación de la dimensión de relevancia del contexto total relacional de una meta dada. En el nivel de contexto relacional particular, el poder político es la capacidad de controlar el sistema relacional como sistema, tanto si es una organización como si es un sistema más difuso, menos integrado.

El principio de generalización del poder político es, pues, su extensión a sistemas relacionales cada vez más comprensivos que —como sistemas de poder— tienen que estar integrados, en este sentido, en sistemas maestros y subsistemas. Mientras la estructura del poder económico, según hemos apuntado, es linealmente cuantitativa, simple cuestión de *más y menos*, la del poder político es *jerárquica*; es decir, de *niveles más altos y más bajos*. El poder más grande es poder *sobre* el menor, no simplemente más poder que el menor. El poder político es relacional, no simplemente en referencia —por ejemplo, con respecto a *n* sujetos de intercambio potenciales—, sino en significación directa. Esto quizá sea otro modo de afirmar la difusividad del poder político, porque se trata de una *movilización del complejo relacional total* como bien relativo a la meta en cuestión.

Este carácter difuso del poder político explica la relevancia peculiar para con él del gradiente de drasticidad de medios. Supuesto que la capacidad para utilizar la fuerza en su relación con la territorialidad es un foco último del poder en este sentido, el control del uso y organización de la fuerza en relación con un territorio es siempre un foco crucial del sistema del poder político; en un sentido, el foco crucial. Esto es lo que da al Estado su posición central en el sistema del poder de una sociedad compleja. A su vez, esta necesidad funcional de organizar el sistema del poder en relación con la fuerza y el territorio es la que da al control de la maquinaria de la organización gubernamental su posición estratégica como meta próxima de la emulación por el poder.

Estas consideraciones arrojan alguna luz sobre los problemas del estatus de la ciencia política como disciplina; volveremos a estas cuestiones en el capítulo final. Ni el poder en el sentido político ni la operación del gobierno como subsistema del sistema social pueden ser tratados como un esquema conceptual específicamente especializado del mismo orden que el de la teoría económica, precisamente por la razón de que el problema político del sistema social es el foco para la integración de *todos* sus componentes analíticamente distinguibles, o de una *clase* especialmente diferenciada de estos componentes. La ciencia política tiende a ser, pues, una ciencia sintética, no una ciencia construida sobre una teoría analítica como en el caso de la ciencia económica.

En conclusión, podemos repetir que la generalización del poder en la dirección económica depende de la institucionalización de instituciones universalistas y funcionalmente específicas, que son las instituciones regulativas por excelencia. La institucionalización del poder económico se enfoca al mantenimiento de las condiciones de su generalización, de una parte, y de su aislamiento de otros componentes del sistema de bienes, de otra parte, y, sobre todo, del poder político. Esto incluye evitar que grandes concentraciones de poder económico tengan una «influencia indebida» como bienes para el ejercicio del poder político. De otra parte, el poder político es inherentemente difuso, y es mayor en proporción con la dimensión del contexto relacional implicado. No obstante, esta generalización depende del nivel de universalismo. El problema del control del poder político es, sobre todo, el problema de la *integración*, de asentar el poder de los individuos y subcolectividades en un sistema coherente de autoridad legitimada en que el poder se funda con la responsabilidad colectiva.

Por recompensas entendemos aquellas posesiones o entidades transferibles que son deseadas como objetos de gratificación inmediata por los actores. Una posesión es un bien en la medida en

que la orientación del actor hacia ella es primariamente instrumental (y no en sí misma un «objeto de meta» último). Es una recompensa en la medida en que la orientación del actor (es decir, la base de su interés) es predominantemente expresiva. Esto quiere decir que en la medida en que el interés del ego se encuentra en el alter, porque el objeto puede ser «obtenido del» alter, la orientación hacia el alter debe ser considerada como instrumental. Solo cuando el alter *mismo* —en algún aspecto relevante— es el objeto, es expresiva. La relación del ego con el alter como medio hacia una meta (por ejemplo, la madre como fuente de alimentos) es una relación en cuyos términos los derechos cara al alter deben ser clasificados como bienes. Este ejemplo pone de manifiesto el carácter fundamental de la independencia reciproca de los seres humanos entre sí y en un contexto instrumental.

Todos los objetos —como objetos de catexis— pueden funcionar como recompensas, y el problema de la asignación de derechos a su posesión puede entrar dentro de los procesos asignativos del sistema social. Esto es verdad de manera obvia *en* los «bienes de consumo», en la terminología de la ciencia económica. Estos bienes son objetos catéticos en el sentido de su significación para los procesos de gratificación del actor, y son símbolos expresivos. En este último aspecto vienen a ser evaluados sobre la base de su conformidad con criterios apreciativos tanto como por su rol inmediato de gratificantes de disposición de necesidad. En esta conexión es donde, sobre todo, muchos artefactos físicos son más significativamente objetos culturales que físicos, porque su pauta estilística es más importante que cualquier otro aspecto de ellos. Un buen ejemplo sería el estilo de los trajes o del mobiliario.

Pero lo mismo que en el caso de los bienes, quizá incluso más, los aspectos relacionales del sistema de recompensas adquieren una significación central. Del mismo modo que la reacción del alter ante la acción del ego puede tener una significación instrumental fundamental para que se alcancen o no las metas del ego, así también las reacciones del alter pueden tener una significación expresiva fundamental cuando el alter es un objeto catético. Hemos visto en el último capítulo que existe una generalización a partir de la catexis de actos particulares por parte del alter, respecto de las actitudes del alter. Esto implica el establecimiento de expectativas, en ambos lados, de que las acciones hacia el otro encajarán en una cierta pauta. Cuando la catexis es positiva implica una vinculación y cuando existe un criterio evaluativo común de simbolismo expresivo, hemos hablado de una relación de «lealtad» entre el ego y el alter.

La expectativa de una pauta continua de actitud por parte del alter, con las expectativas de la conducta apropiada, puede ser considerada como una posesión relacional del ego. Esta posesión es intrínsecamente transferible, en el sentido de que el elemento de dependencia significa que cualquiera de las partes puede «traicionar» su lealtad hacia la otra si las expectativas no se cumplen (o por otros motivos). El cumplimiento de sus expectativas por el alter solo puede ser, en consecuencia, condicionalmente explicado por el ego, y no es una propiedad intrínseca de la situación del ego. Además, la mayoría de las actitudes hacia los actores son susceptibles de ser transferidas de un actor a otro.

Esto es cierto, sobre todo, porque, desde un punto de vista, la catexis de cualquier actor es el resultado de una selección entre posibilidades. Hay siempre una referencia comparativa, implícita si no explícita, en una relación de lealtad, de este tipo: «Yo soy más leal a *A* que a *B* a causa de sus significaciones respectivas para conmigo». Esta puede ser una evaluación totalmente particularista; por ejemplo, porque *A* es mi madre, mientras *B* solo es mi primo, o porque *A* tiene un orden más alto que *B* de acuerdo con un criterio universalista de evaluación (tiene, pongamos por caso, un nivel más alto de competencia técnica en un campo relevante). Pero, en cualquier caso, esta evaluación diferencial es, por así decirlo, el reverso de la dependencia de una lealtad particular; es decir, la última depende de que el ego mantenga su posición de acuerdo con los criterios evaluativos.

Las posesiones-recompensas relacionales presentan, pues, un problema asignativo lo mismo que los bienes, a través del problema del poder, y de manera homóloga. Las condiciones en que el ego tiene un derecho a cierta actitud de lealtad de parte del alter no se pueden abandonar al azar y quedar inestructuradas. A causa de la significación crucial de la orientación mutua de ego y alter en interacción para el sistema social, se puede decir que las recompensas relacionales constituyen el centro del sistema de recompensas de la sociedad. La institucionalización de la posesión de las recompensas relacionales mismas es el primer principio de su organización. Los objetos de recompensa físicos y culturales, pues llegan a estar constituidos como un sistema de recompensas integrado en primera instancia, a través de su asociación simbólica con las recompensas relacionales; es decir, en el nivel del simbolismo expresivo.⁴

Antes de presentar algunas consideraciones sobre esta integración será mejor plantear la cuestión de si existe alguna base de generalización y cuantificación en el sistema de recompensas que sea comparable con la del sistema de bienes. Esto plantea la cuestión de la base de la clasificación de las recompensas relacionales.

Este es, a su vez, el problema de la clasificación de los tipos fundamentales de vinculación y, por tanto, de lealtad. Ya que estas se encuentran tan profundamente implicadas en la estructura fundamental de las actitudes de la personalidad, parece justificado adoptar como base de esta clasificación las dos variables-pautas de afectividad-neutralidad y especificidad-difusividad. Esto produce —como se puso de manifiesto en el último capítulo— el siguiente cuadro:

	ESPECIFICIDAD	DIFUSIVIDAD
Afectividad	Receptividad-responsividad	Amor
Neutralidad	Aprobación	Estima

Las bases de la significación de esta clasificación han sido expuestas al hablar en el último capítulo del contexto relacional de la orientación de la acción expresiva. Aquí vamos a señalar algunas implicaciones para la estructura del sistema de recompensas.

Parecen existir conexiones empíricas inherentes entre vinculaciones de amor difusas y particularismo. Esto quiere decir que a través de las vinculaciones de amor, un actor solo es probable que se ligue a un pequeño círculo de personas «próximas» a él. No obstante, el mismo orden de vinculación puede estar implicado —como hemos visto— en su integración con las colectividades, comprendiendo las más grandes, como la nación. Pero un rasgo muy importante de esta vinculación con una colectividad es que no constituye una base de recompensas *diferenciales*, como entre los que comparten la condición de miembros, aunque pueda haber, desde luego, recompensas diferenciales en forma de estatus y otras cosas simbólicamente significantes *dentro* de la colectividad —sino que es diferente de la significación de la condición de miembro como tal—. Además, las vinculaciones de amor se reducen a amistades «casuales» al descender en el orden de precedencia de la obligación, pero precisamente en virtud de este descenso no constituyen una recompensa focalmente significativa en la mayoría de las situaciones desde el punto de vista de la personalidad.

Las actitudes de receptividad y responsividad, en contextos específicos expresivamente significativos, son considerablemente más susceptibles de generalización. A causa de su especificidad, ciertamente son en ciertos respectos comparables con la pauta del intercambio

⁴ Este tipo de integración simbólica será analizado con detalle en el capítulo 9.

económico. Es bien sabido que, en ciertas circunstancias, una mutua gratificación erótica puede encajar en este contexto, aunque esta no sea nunca la pauta central de la institucionalización de esta clase de recompensas. De modo similar ocurre con el tipo de actividad expresivamente orientada que podemos llamar de recreo o diversión. Con toda probabilidad, ciertamente, lo que pensamos corrientemente que es una amistad debe ser situado probablemente en esta categoría. Se trata de una clase de «penumbra recreativa», cuyo centro pertenece a otro nivel.

En las sociedades que tienen una primacía de las orientaciones expresivas es probable que el foco primario del sistema total de recompensas haya de buscarse en este nivel (de amor y receptividad-respuesta). En este caso, la institucionalización tenderá a prescribir los límites y la dimensión de las obligaciones implicadas en las legítimas vinculaciones de amor, tanto como a definir el orden de legitimidad de los intereses y actividades expresivos. Es de esperar en esta sociedad la proliferación de las actividades recreativas y artísticas.

Ahora bien, parece que habrá muchas mayores posibilidades de generalización donde el equilibrio se incline, desde la afectividad, al lado afectivamente neutral. Por razones evidentes, las recompensas en forma de actitudes de aprobación y estima deben ser más prominentes en las sociedades y subsistemas en que o el universalismo o los valores adquisitivos, o ambos, sean prominentes.

Se presenta un interesante paralelo en la distinción entre poder económico y político, de una parte, y recompensas de aprobación y estima, de otra. La aprobación es una actitud enfocada a un contexto específico: un complejo de cualidad o un tipo de realización. Por eso es susceptible de abstracción en un grado relativamente más alto que otros rasgos del objeto. Podemos aprobar o admirar una realización competente, incluso aunque estemos muy lejos de admirar otras cosas de la persona en cuestión. Las recompensas de aprobación tienen claramente una mayor importancia para el sistema de recompensas de una sociedad que institucionaliza valores universalistas-adquisitivos y que ofrece un lugar prominente a los roles definidos en estos términos y a los específicamente funcionales. Sin embargo, la gran diferencia respecto del poder económico reside en el hecho de que no existe una cuantificación simbólica de los objetos de aprobación comparable a la del dinero en simplicidad y falta de ambigüedad. Esta, no obstante, es una razón principal de por qué el dinero tiende a adquirir un estatus tan prominente como *símbolo* de cualidades o adquisiciones aprobadas en esa situación. Se trata de un símbolo especialmente apropiado.

El caso de la estima es mucho más análogo al del poder político. La aprobación puede ser dada sin implicar una ordenación generalizada. La estima, por el elemento de difusividad, hace que la segregación de contextos particulares sea mucho más difícil. De ahí que exista una tendencia, al menos, a una ordenación jerárquica en términos de estima. Esta ordenación jerárquica puede ser llamada *prestigio* que es la estima relativa en que se encuentra un individuo en un sistema total ordenado de evaluación diferenciada.

Existe, pues, un sentido en que todos los elementos del sistema de recompensas relacionales llegan a estar integrados sobre la base de un sistema de ordenación en términos de estima, del mismo modo que el control de los bienes está ordenado en un sistema de poder político. Este sistema de ordenación en términos de estima es lo que podemos llamar el sistema de *estratificación* de la sociedad. Es la resultante general de muchas bases particulares de evaluación diferencial. Los objetos de recompensa no relacionales pueden estar integrados, naturalmente, con el sistema de prestigio, en un aspecto de su significación, como símbolos expresivos. De ahí que muchos elementos del «estilo de vida» lleguen a ser importantes, entre otras cosas, como símbolos de prestigio en el sistema de la estratificación.

Es necesario plantear otra cuestión general. En términos generales, la neutralidad afectiva significa —como vimos en el último capítulo— primacía o de las orientaciones instrumentales o de las morales. En el caso de la aprobación y la estima *tiene que* significar lo segundo porque

solo ello es directamente relevante para las orientaciones expresivas. Esta es la base analítica fundamental del puesto de los sentimientos morales en la institucionalización de los sistemas asignativos de recompensas de las sociedades a que Weber y Durkheim dieron tanta importancia. Las actitudes afectivas y neutralmente afectivas representan una parte fundamental en el sistema de sanciones de las orientaciones de los roles. El presente análisis nos proporciona una base para discriminar sus puestos respectivos y su relación con el aspecto instrumental de las sanciones.

Ahora podemos volver a los focos integrativos de los problemas funcionales del sistema social. Estos —de acuerdo con lo expuesto en el último capítulo— encajan en dos clases bien definidas. Primera, los problemas negativos de definir los límites de lo permitido a los intereses «privados» o auto-orientación de los actores individuales y de las subcolectividades. Segunda, la institucionalización de funciones positivamente integrativas del sistema social considerado como una colectividad; es decir, la definición de las gradaciones de la responsabilidad y la estructuración del liderazgo, incluyendo los roles ejecutivos y representativos.

Al aproximarnos a esta área de problemas debe recordarse que la institucionalización de los roles es en sí misma un modo de integración del sistema social. Es el nivel más elemental de reunión de las unidades. Lo que nos concierne ahora son los niveles más altos de integración de muchas subintegraciones. Esta concepción de una jerarquía de integraciones puede dar un paso más. Una colectividad es un sistema de roles integrado de ciertas maneras, que fueron expuestas en el último capítulo. Pero un sistema social, en un aspecto, es una red de subcolectividades, conectadas por pautas y mecanismos «intersticiales». Al mismo tiempo, una sociedad, y muchos aunque no todos los tipos de sistemas sociales parciales, es en sí misma *una* colectividad de un orden más alto de organización. Así, nuestro punto de partida fundamental tiene que ser la naturaleza general de la colectividad y de ahí, de sus posibilidades de diferenciación. Recíprocamente, los problemas de la sociedad son referibles a *cualquier* colectividad, no olvidando su carácter parcial.

La primera referencia básica integrativa es, pues, la limitación de lo permitido a la orientación en términos de intereses privados. Esta limitación es referible a los contextos de «problemas» funcionales del sistema social como colectividad. Estas limitaciones se pueden clasificar, a su vez, en la regulación de los procesos asignativos y la provisión adecuada de las necesidades colectivas. Es este el foco funcional de la significación de lo que hemos llamado instituciones regulativas.

El problema de la regulación de los procesos asignativos puede ser descompuesto en los términos de la clasificación precedente. Tiene que haber regulación de los procesos en que cambian los mismos roles y sus relaciones dentro del sistema. La estructura de los roles solo en un caso límite es completamente rígida. La mayoría de los sistemas sociales están dinámicamente cambiando en este como en otros aspectos. Pero que haya espacio para el cambio no quiere decir que cualquier actor o grupo de ellos pueda «innovar» definiendo sus roles de la manera que se le ocurra. Algunos tipos de estas innovaciones son compatibles con la estabilidad del sistema social, mientras que otros no lo son. De ahí que la institucionalización de las pautas de legitimación de la innovación privada de los roles sea un contexto importante de la regulación de lo permitido.

El segundo contexto es la regulación de los procesos de asignación de las personas, en donde el problema consiste en ver que la persona «adecuada» encaje en los roles adecuados, y que las personas se encuentren «en donde les pertenece en términos de estatus. Esencialmente lo mismo hay que decir sobre la regulación de la asignación de bienes y recompensas, conectada con el problema del poder político y con el problema del prestigio. En estos tres contextos no solo existe el problema de proteger un *statu quo*, sino también el de la institucionalización de la innovación regulada. Esto se encuentra en una extremadamente íntima conexión con la regulación de lo que ha sido llamado el aspecto competitivo de los procesos de asignación.

Se puede concebir un equilibrio estable de una orientación puramente competitiva como lo ha puesto de manifiesto la teoría económica. Sin embargo, estos sistemas de interacción, se tiene que presumir que son en general más inestables que el tipo automáticamente adscriptivo, y probablemente más inestables que el tipo designativo o por selección de decisión. La predicción de cómo resultará la asignación de personas, bienes y recompensas cuando se abandona a procesos libremente competitivos puede ser bastante incierta. Un sistema social en que estos procesos son prominentes tiene presumiblemente que tener, en consecuencia, un orden considerable de tolerancia para las diferencias de resultado. Al mismo tiempo, las potencialidades disgregadoras son tan grandes que tienen que existir también límites en ese orden, incluso aunque sean flexibles. Parece probable que una sociedad «individualista» de esta clase tendrá también que ser capaz de tolerar considerables desviaciones de cualquier criterio abstracto de «justicia».

Con respecto a cualquiera o a todos los anteriores problemas integrativos existe un orden de posibilidades sobre cómo se encuentran pautadas e institucionalizadas —en el sentido de la estructura del sistema de sanciones— esta serie de normas que limitan lo permitido; es decir, el sistema de instituciones regulativas. Aquí parece haber dos polos importantes de variabilidad sobre la última base: el «informal» y el «formal». En el primer caso las sanciones quedan en manos «privadas». Son una cuestión de reacción «espontánea» del alter ante lo que el ego hace. No hay diferenciación de roles en torno al eje de instrumentación de las pautas de los valores comunes como interés colectivo. Este modo informal de institucionalización es —como parece poner de manifiesto la evidencia empírica— el fundamento básico del «control social» en todas las sociedades próximas a la institucionalización de los roles en general. Poco se puede esperar de un sistema formal de sanciones que opere efectivamente en la mayoría de los casos, a menos que se sostenga en un sistema de sentimientos morales que en conjunto estén a favor del sistema de pautas institucionalizado, de modo que el alter se incline espontáneamente a reaccionar favorablemente ante la conformidad o desfavorablemente ante la desviación de parte del ego.

El segundo tipo polar es el de las sanciones formalizadas. Esto implica —como hemos apuntado— una diferenciación de roles en cuanto a la responsabilidad frente a la colectividad para el mantenimiento de la integridad de un sistema normativo. A su vez, se presentan dos funciones principales en estos roles diferenciados: la *interpretación*, que es importante a causa del orden frecuente de incertidumbre sobre cuáles son las obligaciones de los roles y cómo se aplican normas generalizadas, y el *reforzamiento*. El reforzamiento no solo quiere decir aquí la aplicación de sanciones negativas en caso de desviación, sino también responsabilidad especial por el uso de cualquiera o de todas las sanciones, positivas o negativas. La diferencia con el caso espontáneo informal consiste en que, en ese caso, las sanciones son una cuestión de «moralidad privada», mientras que en el caso formal son una cuestión de obligaciones específicas de los roles.

La mayoría de los sistemas sociales a gran escala tienen, desde luego, elementos importantes de ambos tipos de institucionalización. Como hemos apuntado, la base fundamental tiende a ser informal, pero a medida que es más dinámico y complejo el sistema social, mayor es la tendencia de este a ser complementado por la diferenciación de los roles que comportan responsabilidad colectiva, que de este modo cumple directamente funciones integrativas en este sentido.

El otro aspecto de los focos para la estructuración integrativa es el de la promoción positiva de metas o intereses colectivos. De nuevo, en un caso límite, esto puede estar informalmente estructurado, con reacciones colectivas completamente espontáneas. Pero los límites de esta informalidad —según el tamaño del grupo y otros factores— son extremadamente reducidos. Aparecen enseguida roles de «liderazgo», que en la mayoría de los sistemas sociales complejos adquieren una gran significación. Como hemos apuntado antes, estos roles pueden, a su vez, estar diferenciados según las funciones internas de la colectividad, como roles «administrativos», y las externas, como roles «representativos».

Existe desde luego una amplia variedad de problemas funcionales referentes a la relación que se da entre los roles del liderazgo y el resto de la colectividad; problemas que han sido intensamente estudiados en otros campos del saber. Siguiendo a Max Weber, aquí podemos poner el acento principal sobre la base de la legitimidad de la «autoridad» para actuar «obligando» a la colectividad como unidad y, por tanto, a sus miembros. La autoridad, para obligar y coercionar a un miembro de la colectividad, tiene, en este aspecto, el mismo carácter fundamental que la autoridad para asumir su obligación convenida. Dicho de otra manera, el punto de partida primario para el análisis de la variabilidad reside en la naturaleza de las pautas de orientación de valor que definen este aspecto de los roles.

Estos focos funcionales de cristalización de la estructura del sistema social expuestos en esta sección se pueden ver en el cuadro 3 en su relación con las variables-pautas y con la estructura de la situación.

Cuadro 3. Paradigma para el análisis de los sistemas sociales

Prerrequisitos de la estructura social: 1) Recursos motivacionales para los requisitos de la conducta de los roles. 2) Recursos y condiciones de la situación. 3) Acumulación cultural: conocimientos, artefactos, etc.

Estructura de los objetos de la situación (que entran en las definiciones de las expectativas de los roles)		Focos funcionales para la estructuración del sistema social	Focos selectivos de elecciones alternativas para la estructuración de las expectativas de los roles (variables-pautas)
Organismos	Objetos sociales orientados a la selectividad por modalidades de cualidad o realización — Todos los objetos como de significación cognitiva-catética y como medios y condiciones instrumentales	1. Focos asignativos a) Distribución de tipos de contenido de rol b) Distribución de personas entre roles, incluyendo miembros en colectividades c) Distribución de bienes, entre roles y actores d) Distribución de recompensas entre roles y actores 2. Focos integrativos a) Solidaridades de sub-colectividades b) Solidaridad de la sociedad total (Relación de la cultura)	1. Primariamente relevantes para la pauta de la estructura de los estatus. a) Universalismo — particularismo b) Adscripción — adquisición 2. Primariamente relevantes para la orientación de la actitud dentro de los roles a) Afectividad — neutralidad afectiva b) Especificidad — difusividad 3. Primariamente relevantes para la integración de la colectividad a) Auto-orientación — orientación colectiva
Ego como personalidad			
Alter como personalidad			
Colectividades			
Objetos físicos			
Objetos culturales			

La diferenciación interna de los sistemas sociales

Hemos alcanzado el punto en que tenemos que intentar la elaboración de las bases para la descripción estructural de un sistema social como un todo, mostrando las bases de la

diferenciación de las unidades entre sí, los órdenes de esa diferenciación y las relaciones estructurales de las unidades que constituyen el sistema.

Clasificaremos estas posibles fuentes de diferenciación estructural en los siguientes seis apartados:

INSTITUCIONES RELACIONALES

1. La categorización de las unidades-actor como *objetos* de orientación. Su diferenciación y distribución clasificatoria, es decir, sus roles-objeto (estatus), dentro del sistema social.
 - a. Actores individuales como objetos.
 - b. Actores colectivos como objetos.
2. La clasificación de tipos de orientación de los roles y su distribución dentro del sistema social.
 - a. Roles de actores individuales.
 - b. Roles de actores colectivos.

INSTITUCIONES REGULATIVAS

3. La «Economía» de relaciones instrumentalmente orientadas; clasificación y distribución de bienes y la organización del sistema del poder.
4. La «Economía» de relaciones expresivamente orientadas; la clasificación y distribución de recompensas y la organización del sistema de recompensas.

INSTITUCIONES CULTURALES

5. El sistema de la orientación cultural.
La pauta de las orientaciones culturales en relación con la estructura social; ideología, creencias religiosas, sistemas de símbolos expresivos y su síntesis, incluyendo los mecanismos de reforzamiento e instrumentación positiva.

INSTITUCIONES RELACIONALES Y REGULATIVAS

6. Las estructuras integrativas.
Integración relacional-social (moral); el sistema social como colectividad; normas regulativas y su reforzamiento. Roles que institucionalizan responsabilidades especiales para con los intereses colectivos.

Sostenemos que rellenando el esquema anterior con el detalle requerido de formulaciones adecuadamente conceptualizadas de hechos empíricos constituye una descripción adecuada de un sistema social concreto, dependiendo la cantidad de detalles requeridos del problema en cuestión. Esto implica desde luego que dentro de cada uno de los seis apartados principales, existe una clasificación adecuada de los órdenes de posible variabilidad y, por tanto, que los hechos que corresponden a cada apartado y subclases apropiadas pueden ser reunidos para describir el sistema coherentemente. Elaborar al menos los puntos de partida de estas subclasificaciones será la tarea principal de la presente sección Pero antes de entrar en ello, es necesario apuntar algunas notas sobre el *rationale* de la clasificación como un todo.

El rasgo más conocido de la clasificación quizá sea la distinción entre la primera y la segunda categorías: la clasificación de los actores *como objetos*, y la clasificación de los tipos de orientación de los roles. La utilización de esta distinción y su relevancia para el análisis de la estructura social, junto con la relevancia del concepto de «posesiones» para las categorías tres y cuatro, hace posible clarificar algunos problemas indescifrables hasta ahora.

A la clasificación de las unidades-objetos le concierne lo que a veces se ha llamado «categorización» en el análisis de la estructura social, lo que se llamó en el último capítulo cualidades adscriptivas y capacidades de realización. Vimos que a la variable adscripción-adquisición le conciernen las *modalidades de los objetos*; se trata del eje principal en torno al cual tiene que ser elaborada la clasificación de este apartado. Categorías de la estructura social como las diferenciaciones de edad y sexo entran claramente aquí. Pero con la misma claridad hay que incluir a los actores individuales y colectivos, prestando desde luego la debida atención a las diferencias. Ha sido evidente a lo largo del desarrollo del presente esquema conceptual, a partir del capítulo 1, que las colectividades tienen que ser consideradas, en ciertos contextos, como actores.⁵ Si, en general, esto es cierto, se siguen dos conclusiones obvias para el presente contexto. Primera, son objetos lo mismo que los actores individuales y tienen que ser incluidas en cualquier clasificación de los objetos sociales. Segunda, la clasificación y distribución de tipos de colectividades —que para el sistema social en cuestión son sus subcolectividades— tienen que ser consideradas como parte de la estructura del sistema social.

Al segundo apartado principal le concierne la clasificación y distribución de los tipos de orientación de los roles. Como hemos visto, estas son las unidades básicas del sistema social. Pero son unidades desde una de las dos posibles perspectivas —la de las *orientaciones* de los actores—, siendo la otra perspectiva la de la posición de objeto de los *mismos* actores. El intento de combinar *ambas* en la formulación del concepto de rol sin hacer patente la diferencia de perspectiva ha sido la fuente de considerables dificultades en el análisis de las estructuras sociales. El punto esencial consiste en que, quizá, la unidad total de la estructura social es una relación interactiva. Esta relación comprende, al menos, dos actores, cada uno de ellos en dos capacidades: primera, como un actor que se orienta; segunda, como un objeto; *pero el mismo actor no opera en ambas capacidades dentro de la misma relación desde el mismo punto de referencia de orientación*.⁶

En una relación de orientación completamente «libre», el ego es libre de «definir» al alter como un objeto de la manera que le parezca, dentro de límites que «tengan sentido». Pero aquí estamos hablando de estructuras sociales. Se da por sentado que la estructura social, mediante la institucionalización, pone límites al orden de la *orientación* legitimada de un actor en un estatus dado de ego. Por la misma razón exactamente pone límites a los órdenes dentro de los cuales el actor puede legítimamente definir al alter como un objeto. Dicho de otra manera, el alter como objeto se encuentra institucionalmente «categorizado». Solo sobre algunos de los significados intrínsecamente posibles permitidos del alter como objeto se puede actuar en este sistema social particular, o en su parte relevante.

Al primer apartado le concierne, pues, la categorización del alter. ¿*Qué* es el alter, en un sentido «existencial», dentro de este sistema social y sus partes relevantes? El segundo apartado trata de *exactamente los mismos* actores concretos, pero como *egos*; trata de la estructuración de sus orientaciones hacia el mundo de objetos dado —el alter—. Cada actor es un «haz» en cada respecto. Para cada relación social en que se encuentra implicado tiene —en este sentido— lo que puede ser llamado un rol de objeto y un rol de orientación. Del mismo modo que, sobre la base de la orientación, no es una entidad unitaria individual (tiene, por ejemplo, un rol instrumental hacia un objeto y un rol expresivo hacia otro), así también en sus roles de objeto puede «dividirse» (puede ser un objeto adscriptivamente significativo para uno, y un objeto adquisitivo para otro, etc.). Esta separación del rol de objeto y del rol de orientación implica, por supuesto, un tipo

⁵ Este punto de vista se expone por extenso en *Values, Motives and Systems of Action*.

⁶ El ego, a ciertos fines, puede ser localizado como un objeto para sí mismo —pero este caso especial no afecta a las afirmaciones anteriores—.

especial de abstracción. No ha de olvidarse nunca que son abstracciones a partir de los mismos roles concretos de los mismos actores concretos.

El segundo par de apartados de la clasificación también requiere un comentario preliminar. Su lógica se apoya en el análisis de la naturaleza de los bienes y recompensas, y de los «derechos» a ellos, expuesto en la acción precedente. Además de la distribución asignativa de los mismos actores como unidades objeto, lo que de hecho se asigna como parte de la *estructura social* consiste en *derechos* a estas dos categorías de posesiones, que en la categoría específicamente relacional de las posesiones viene a ser idéntico (o al menos inseparable) de las posesiones mismas. El concepto de derecho a las posesiones (y su reverso, las obligaciones con respecto a estos derechos) *constituye el eslabón relacional entre el aspecto de la estructura social relativo al rol-orientación y el aspecto de rol-objeto*. En consecuencia, en estas dos categorías se consideran las estructuras o aspectos específicamente relacionales como algo distinto de la clasificación y distribución de las unidades estructurales.

La posibilidad de reducir este aspecto relacional de la organización de los derechos a las dos categorías de bienes y recompensas entraña una enorme simplificación de los modos usuales de sentido común de manejar estos problemas. Se deriva directamente de la clasificación de las mismas orientaciones evaluativas de la acción, reservando la clase moral para su consideración especial en el contexto integrativo. Como clasificación de nexos relacionales concretos tiene que ser establecida, desde luego, en términos de primacías, ya que todos los elementos concretos se encuentran inherentemente implicados en toda relación social concreta.

La quinta categoría es el sistema de orientación cultural como tal, en la medida en que no haya sido ya tenido en cuenta en las pautas de orientación de valor que se encuentran implicadas en las cuatro categorías precedentes. En este sentido, le conciernen primariamente los sistemas de creencias y los sistemas de símbolos expresivos. Estos —por la naturaleza de su puesto en los sistemas del sistema social mismo y tienen —como los otros elementos— que variar dentro de órdenes determinados en relación con los focos definidos de cristalización.⁷

A la sexta categoría le concierne la estructura integrativa superior del sistema social como un todo. Ya hemos aclarado que en esta conexión es necesario considerar la sociedad misma como una colectividad, o quizá (como en el caso de la Europa medieval, con Iglesia y Estado) como dos (e incluso más) colectividades parcialmente integradas y que se interpenetran. Desde luego, muchos sistemas sociales parciales, tales como un complejo de mercado, pueden carecer de esta estructura integrativa dentro de sí mismos.

Finalmente, podemos señalar la relación de la presente clasificación de los elementos primarios de la estructura social con la clasificación de los tipos de instituciones presentada en el capítulo 2. Las instituciones relacionales primarias encajan muy claramente en las categorías una y dos. Las categorías tres y cuatro constituyen el foco de las instituciones regulativas primarias, y la quinta de las instituciones culturales. La estructura de los roles de liderazgo puede ser considerada como una estructura relacional —pero, además, la colectividad superior tiene funciones regulativas, incluyendo las relativas a las creencias y símbolos expresivos—. No hay que olvidar que en lo relativo a todas estas categorías de elementos estructurales puede darse cualquier grado de institucionalización desde una *anomia* completa en un extremo hasta una «integración perfecta» en el otro.

Vamos a presentar ahora una sub-clasificación de cada uno de los seis apartados principales, con un breve comentario en conexión con cada uno de ellos; en el próximo capítulo entraremos en la exposición del modo en que estos pueden ser reunidos para describir un sistema social total.

⁷ Otros análisis de estos problemas pueden encontrarse en los capítulos 8 y 9.

Para completar el primer apartado reanudaremos la exposición de los criterios adscriptivos y adquisitivos del último capítulo.⁸

I. CATEGORIZACIÓN DE UNIDADES-ACTOR EN ROLES-OBJETO

A. Actores individuales.

1. Focos de cualidad adscriptivos.

a. Clasificatorios.

Sexo.

Edad.

Rasgos orgánicos y de la personalidad.

b. Relacionales.

Posición biológica.

Localización espacial.

Localización temporal.

Situación «ecológica».

Condición de miembro de una colectividad.

2. Focos de capacidad-realización (todos clasificatorios).

c. Primacía moral.

«Carácter» moral «privado».

provocando ambos

Capacidad de liderazgo moral (carisma).

aprobación y estima

B. Colectividades como actores.

1. Cualidades adscriptivas como focos.

a. Clasificatorios.

Volumen (número de actores individuales participantes).

Composición (tipos de rol-objeto, distribución de cualidades relevantes de los individuos constituyentes, como se detalla en A).

Tipos constituyentes de rol-orientación (como en II, después).

Rasgos como unidad-colectividad (por ejemplo, «racionalismo» o «tradicionalismo», «individualismo» o «colectivismo»).

b. Relacionales.

Foco de localización territorial (la condición de miembro, ¿está ligada o no, y cómo, a un territorio?).

Localización temporal.

Inclusividad (respecto de cualquier otra colectividad, la condición de miembro ¿es mutuamente exclusiva, coinciden las dos, o es la colectividad B una subcolectividad de la colectividad A?).

2. Focos de capacidad-realización.

a. Primacía instrumental (por ejemplo, una organización «productiva», una unidad militar).

b. Primacía expresiva (por ejemplo, una compañía teatral, ciertos tipos de agencias de propaganda).

c. Primacía moral (por ejemplo, una Iglesia).

⁸ Lo que estamos presentando aquí —hay que aclarar— es un esquema de los puntos invariantes de referencia o focos de cristalización con respecto a los cuales llegan a estar pautadas y organizadas las estructuras sociales concretas.

Esta es una clasificación más bien elaborada, pero una más simple no haría Justicia a la complejidad del tema. En cualquier caso, está sistemáticamente derivada y debe servir para ordenar empíricamente materiales descriptivos. Desde un punto de vista, no es una clasificación tan elaborada como parece al incorporar variables generalmente significativas que han representado un papel crucial a lo largo del desarrollo del presente esquema conceptual; variables tales como adscripción-adquisición, universalismo-particularismo a través de su relación con la distinción relacional-clasificatoria, y la clasificación de tipos de orientación de la acción. En virtud de estas conexiones se puede dar una significación generalizada al detalle de esta clasificación.

Por supuesto, queda la tarea de clasificar los órdenes posibles y significativos de variación con referencia a cada uno de estos focos, y algunas de sus combinaciones. Por ejemplo, la posición biológica en combinación con la edad y el sexo, proporciona los puntos de referencia para la clasificación de las posibilidades efectivas de estructura familiar. Si enfocásemos este problema de la clasificación de tipos concretos solo sobre la base de las combinaciones y permutaciones lógicamente posibles, enseguida llegaríamos a una complejidad imposible. Por tanto, será necesario buscar las posibilidades de simplificación; problema que abordaremos en el próximo capítulo.

II. CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE ROL-ORIENTACIÓN

A. Actores individuales.

1. Primacía de intereses «privados» (auto-orientación).

a. Instrumentales —orientación hacia el alter primariamente como fuente de bienes—; esto es, adquisición de derechos a posesiones o servicios instrumentales, «contractuales» o cooperativos.

b. Expresivos —orientación hacia el alter como fuente de recompensas—; esto es, derechos a posesiones relacionales y otras posesiones simbólicas de ellas.

c. Morales —orientación hacia el alter sobre la base de la «moralidad privada»—; esto es, sus respectivos criterios ego-integrativos. Estos pueden o no ser desviados respecto de los criterios morales colectivos institucionalizados.

2. Primacía de obligaciones colectivas (orientación-colectiva).

El rol del ego es el de miembro de la colectividad.

a. Primacía instrumental de la orientación con realización de funciones instrumentales sancionadas como obligación hacia la colectividad. La orientación hacia el alter *dentro* de la colectividad primariamente como colega «cooperante»; hacia cualquier alter extraño, el ego adquiere un rol *representativo*. Los bienes son *para la colectividad*, no individualizados.

b. Primacía expresiva con realización de funciones expresivas sancionadas como obligación hacia la colectividad. La orientación hacia el alter dentro de la colectividad como «camarada» con quien se comparten sentimientos de reciprocidad; orientación Mera de la colectividad en un rol representativo. Las recompensas son *para la colectividad*, no individualizadas. En el caso de un individuo simbolizan estatus y servicios en o hacia la colectividad.

(En los dos casos anteriores, el foco no se encuentra en los límites de lo permitido a los intereses privados, sino en las obligaciones positivas de cumplimiento de las expectativas como miembro. Pero el foco no se encuentra en la significación de la colectividad en el sistema social

superior, que corresponde a B más adelante; se encuentra en la orientación del ego *hacia la colectividad*.)

c. Primacía moral. Expectativa de contenido expresivo e instrumental de las obligaciones hacia la colectividad (por ejemplo, la mayoría de los roles familiares). Si la primacía rotunda y claramente se produce en una u otra dirección, este tipo entra en el tipo *a* o *b*. Las recompensas y los bienes son para la colectividad y la orientación hacia cualquier alter *extraño* lo es en un rol representativo. La obligación hacia la colectividad no es simplemente una cuestión de «realización del deber», sino de solidaridad en el sentimiento.

B. Colectividades como actores.

1. Primacía de «intereses privados», esto es, de la colectividad particular frente al sistema social más amplio.

a. Instrumentales —orientación hacia otros actores, colectivos e individuales, primariamente como bienes (incluyendo miembros futuros como contribuyentes de «servicios») e incluyendo incremento de la posición de poder de la colectividad como una meta posible—.

b. Expresivos —orientación hacia otros actores, colectivos e individuales, primariamente como recompensas, incluyendo sobre todo incremento del prestigio de la colectividad como un foco—.

c. Morales —orientación hacia otros actores, colectivos e individuales, sobre la base de sus criterios morales respectivos y de la posibilidad o carencia de solidaridad con ellos, esto es, de fusión en una colectividad más amplia—.

2. Primacía de obligaciones colectivas hacia una colectividad más amplia de la que la primera se define como parte. Primacía de las «funciones» de la subcolectividad para la colectividad más amplia.

a. Primacía instrumental de la orientación, con funciones instrumentales en favor de la colectividad más amplia sancionadas como obligaciones hacia esta; por ejemplo, las obligaciones del Ejército hacia el Estado del que es una organización.

b. Primacía expresiva de la orientación con funciones expresivas para la colectividad más amplia sancionadas como obligaciones; por ejemplo, el coro como parte de la organización de la Iglesia.

c. Primacía moral —esencialmente paralela al caso individual—.

Es evidente que la anterior clasificación está organizada en torno a los tipos de orientación evaluativa de la acción, y la variable de la orientación a la colectividad y a uno mismo. Esta — como algo distinto de la categoría I— no es simplemente una clasificación de los focos de cristalización, sino de los *tipos efectivos de orientación de los roles* porque le concierne el edificio de la misma estructura relacional, no las propiedades de los objetos que entran en esas relaciones, como en el caso del apartado I. Se trata, por tanto, de hecho, de una clasificación de las posibilidades de variación de las estructuras sociales.

III. LA «ECONOMÍA» DE LAS ORIENTACIONES INSTRUMENTALES

(Aquí los roles instrumentalmente orientados de los tipos delineados en el apartado II, A y B, son concebidos como integrados a partir de complejos diferencia dos. Estos son de tres tipos: 1) complejos «ecológicos» de división del trabajo sin organización como colectividades; 2) colectividades, y 3) la economía instrumental del sistema social como un todo considerado como

un sistema ecológico, La cuarta posibilidad —el sistema social como un todo, como una colectividad instrumentalmente orientada— no requiere un tratamiento especial, porque su estructura fundamental es la misma que la de cualquier otra colectividad.)

A. El «complejo ecológico instrumental», de acuerdo con cualquier ego dado como punto de referencia.

1. Rol técnico del ego.
2. Estructuración de las relaciones de «disposición» del ego.
3. Estructuración de las relaciones de «remuneración» del ego.
4. Estructuración de las relaciones de gestión de bienes del ego.
5. Estructuración de las relaciones cooperativas del ego.

(La variabilidad estructural se presenta especialmente en relación con la segregación de una de las funciones respecto de todas las demás, o la fusión de una o más de ellas dentro del mismo rol. Segregación extrema: el rol técnico; fusión extrema: el artesano sin organización, el rol profesional independiente.)

(El contenido del rol técnico o su contrapartida —la fusión— varían enormemente, y estos roles tienen siempre que ser clasificados por el contenido de la meta de «producción», que es tan vario como pueden serlo las «funciones» a favor o de los actores o del sistema social. El sistema social —dentro de los límites de lo permitido a los intereses privados— puede ser concebido como un «tejido sin costura» de estos complejos ecológicos instrumentales, cada uno de ellos con un ego como centro de referencia. Algunos de estos grupos de complejos pueden ser individualizados como «mercados» o «campos de competencia», etc., esto es, como unidades.)

B. La «organización» o subcolectividad instrumentalmente orientada (II-B 2a), como sistema de roles instrumentales diferenciales.

1. Roles técnicos diferenciados —«contribuciones» al proceso cooperativo de producción—.
2. «Roles políticos» adopción de decisiones con respecto a las orientaciones hacia una meta de la organización, «qué producir, cantidades, cronometraje, «relaciones públicas», etc.
3. Roles administrativos o de «instrumentación».
 - a. Internos a la organización.
 - Asignativos —presupuesto, bienes, etc. —
 - Supervisivos —«ver que se hacen las cosas» (autoridad instrumental)—.
 - b. Externos a la organización (representativos).
 - Funciones de disposición.
 - Funciones de asegurar renta y bienes.
 - Roles estableciendo o instrumentando la cooperación.

(Excepto en la medida en que la colectividad es un «órgano» o una «agencia» de una colectividad más incluyente, estas colectividades constituyen focos de complejos ecológicos respecto del sistema social superior. Operan dentro del orden de lo permitido a la auto-orientación para las colectividades —que puede ser diferente según el tipo de colectividad. Cada una es el punto de referencia de ese complejo. De modo similar, hay diferenciación de contenido funcional respecto del sistema social, y agrupamiento como en «industrias» o «instituciones de educación superior». Estos términos pueden designar o una clase de estatus de actores o un complejo ecológico, o ambas cosas.)

C. La economía instrumental como sistema diferenciado e integrado.

1. Tipos de unidad y su distribución; actores individuales, organizaciones por volumen, composición, tipo de constitución de roles, etc.
2. Diferenciación funcional del contenido de los roles.
Producción, distribución del producto, distribución de la renta, provisión de bienes, cooperación.
3. Las unidades instrumentales como sistema de poder. (Institucionalización de las relaciones de poder y «regulación de la competencia».)

Es obvio que el contenido de este apartado ha sido considerado ampliamente en las ciencias políticas y económicas. Nuestro intento se limita a hacerse cargo de unos cuantos conceptos conocidos de estos campos del saber de manera que se facilite su conexión con el esquema analítico general de esta obra. Este debe ser el Punto de partida primario para el análisis de las instituciones políticas y económicas, aunque en el caso político hay que dedicar considerable atención a los elementos integrativos y expresivos, tanto como a los instrumentales.

IV. LA «ECONOMÍA» DE LAS ORIENTACIONES EXPRESIVAS

A. El complejo «ecológico» de reciprocidades expresivas con cualquier ego dado como punto de referencia.

1. Gratificación específica del ego y orientación simbólico-expresiva hacia un objeto particular, o clase de objetos.
2. Estructuración de las relaciones receptivas del ego.
3. Estructuración de las relaciones de respuesta del ego.
4. Estructuraciones de las ocasiones.
5. Estructuración de las vinculaciones y lealtades difusas del ego.

(Como en el caso instrumental, la variabilidad estructural lo será sobre la base de segregación-fusión con respecto a los elementos de este complejo. La economía de las orientaciones expresivas individuales «privadas» es otro «tejido sin costura» con cada ego individual como punto de referencia.)

(También, de nuevo, el «contenido» del interés expresivo variará, y tiene que haber también [C abajo] una clasificación por el contenido.)

B. La subcolectividad expresivamente orientada [la *Gemeinschaft*] (II-B-2a), como sistema de roles expresivos diferenciados.

1. «Contribuciones» expresivas diferenciadas hacia la colectividad, recompensando a miembros diferentes y a la colectividad como un todo de manera diferente.
2. Roles de liderazgo expresivo, provocando receptividad y respuesta, convirtiéndose en foco de vinculaciones y lealtades.
 - a. Internamente —focos simbólicos de lealtad—.
 - b. Externamente —roles representativos; por ejemplo, de «propagandistas»—.

(Fundamentalmente, esto es exactamente paralelo al caso instrumental pero, desde luego, la elaboración estructural no va tan lejos, y es mucho más raro encontrar algo que se aproxime a los casos «puros» de primacía expresiva que a los de primacía instrumental.)

C. La economía expresiva como sistema diferenciado e integrado.

1. Tipos de unidad; actores individuales, colectividades por volumen, composición, tipo de orientación de los roles, etc.
2. Diferenciación funcional del contenido de las unidades.
Fusiones y segregaciones, receptividad-responsividad, orientaciones de amor, aprobación, estima.
3. Las unidades expresivas como sistema de prestigio (cuando institucionalizado, la estratificación del sistema social).

Como hemos apuntado, la primacía pura expresiva es relativamente rara en las estructuras sociales más notorias. Por tanto, es esencial «diseccionar» los elementos de esta estructura de interacción expresiva. Es muy notoria en relaciones acentuadamente afectivas, tales como muchas de las familiares o de amistad, y ciertos tipos de solidaridad y relaciones de seguidores de líderes.

V. EL SISTEMA DE ORIENTACIÓN CULTURAL

A. Sistemas de creencias.

1. Creencias existenciales.
 - a.* Empíricos —Ciencia y saber empírico—.
 - b.* No-empíricos —Filosofía y saber sobrenatural—. Especialización de roles con respecto a intereses investigativos (por ejemplo, científico y filosófico).
2. Creencias evaluativas.
 - a.* Ideologías.
 - b.* Ideas religiosas.
 - c.* Diferenciación de roles con respecto a la responsabilidad en creencias evaluativas (roles de «autoridades» religiosas e ideológicas).

B. Sistemas de símbolos expresivos.

1. Sistemas de símbolos puramente expresivos.
 - a.* Expresivos de sistemas de actitudes aceptadas.
 - b.* Expresivos de necesidades ajustativas de respuesta a tensiones. Especialización de roles con respecto al simbolismo (por ejemplo, artistas).
2. Simbolismo evaluativo.
 - a.* Simbolización de solidaridad colectiva.
 - b.* Simbolización de pautas de ajustamiento significativo; simbolismo religioso.
 - c.* Diferenciación de roles con respecto al simbolismo evaluativo —sacerdocio o liderazgo moral-expresivo—.

Además de proporcionar una serie de focos de cristalización para las instituciones culturales como tales, la anterior clasificación llama la atención sobre el hecho de que los roles pueden estar diferenciados con respecto a las significaciones especiales de problemas culturales que no son los de la orientación de valor como tal en su conexión general con la estructura de los roles. Aquí encajan los roles de científico, filosófico, teólogo, artista y sacerdote —en el sentido de «administrador del culto». Como hemos señalado antes, este aspecto general de la relación de las pautas culturales con el sistema social será considerado con más detalle en los capítulos 8 y 9.

VI. ESTRUCTURAS INTEGRATIVAS

El sistema de las pautas de orientación de valor moral, en el nivel relacional social, en su relevancia con la institucionalización del sistema social como una colectividad superior.

A. Institucionalización de las pautas regulativas que gobiernan y definen los límites de la esfera privada de las orientaciones —para los individuos y subcolectividades—. (Los intereses serán clasificables como instrumentales, expresivos y morales en el sentido o de ego-integrativos o de subcolectividad-integrativos.)

1. Mediante acciones espontáneas y sanciones informales.
2. Mediante maquinaria de reforzamiento formalizada.
 - a. Diferenciación de roles con respecto a funciones de reforzamiento.

B. Institucionalización de funciones colectivas positivas, instrumentales o expresivas.

1. Informalmente.
2. Mediante diferenciación de roles de liderazgo e institucionalización de su autoridad.
 - a. Orientada a funciones de coordinación internas —roles administrativos—.
 - b. Orientada a la situación externa a la colectividad —roles representativos—.

(La anterior clasificación debe ser la misma en contenido que la III-B, y por eso no la elaboramos aquí otra vez. Entre los problemas se encuentran los de la extensión en que la integración de las orientaciones culturales está fundida con la de las orientaciones de valor en general; por ejemplo, ¿la «Iglesia» y el «Estado» son la misma estructura, o están diferenciados entre sí?)

La clasificación precedente no está del todo elaborada, y especialmente en algunos detalles es muy provisional. Esa taxonomía no es, desde luego, provechosa si se emprende solo como un fin. Se trata esencialmente de un instrumento. Solo en casos más bien excepcionales una sola investigación implicará grandes partes del esquema total. Pero es un extremo importante poseer este esquema y tenerlo desarrollado coherentemente, para servir de sistema de puntos de referencia dentro del cual localizar cualquier estudio especializado, y comenzar estableciendo las conexiones entre las diferentes partes. Este esquema es, por tanto, la base de partida del análisis comparativo de diferentes estructuras sociales. Es el bosquejo principal —en pocas palabras— del esquema estructural de lo que ha sido llamado el nivel «estructural-funcional» del análisis teórico.⁹

⁹ Este esquema procede, en mayor medida que de cualquier otra fuente, de Max Weber en el resumen presentado en el capítulo 1 de *The Theory of Social and Economic Organization*.

CAPÍTULO 5

**LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA SOCIAL
III. DIFERENCIACIÓN Y VARIACIÓN EMPÍRICAS
EN LA ESTRUCTURA DE LAS SOCIEDADES**

La clasificación que hemos presentado en la última sección del capítulo anterior nos acerca a la posibilidad de tratar sistemáticamente la estructura concreta de las sociedades sobre la base de las diferenciaciones internas en la estructura de cualquier sociedad particular y los órdenes de variabilidad entre sociedades. En este punto, sin embargo, nos encontramos con una seria dificultad. Desde un cierto punto de vista teórico abstracto, un tratamiento sistemático de estos problemas solo podría alcanzarse mediante el desarrollo metódico de todas las permutaciones y combinaciones lógicamente posibles de todos los elementos que se han distinguido en el esquema de puntos de referencia, o que pudieran derivarse de una posterior subdivisión de las categorías.

Desde luego, habría que acometer cuidadosa y sistemáticamente, a lo largo de estas líneas, un estudio más completo que el hasta aquí realizado. Pero dicho estudio rebasa los límites posibles de esta obra. Muchas de las fases particulares de ese estudio tendrían gran importancia en conexión con la solución de problemas en los campos más especializados de la sociología. Sin embargo, no nos proponemos intentar aquí la realización de semejante morfología estructural. Ahora bien, antes de dejar el tratamiento de la estructura social como tal será útil y esclarecedor intentar simplificar este proceso, movilizándolo los conocimientos empíricos y teóricos disponibles para ofrecer algunas indicaciones sobre las líneas principales de diferenciación interna y variabilidad comparativa de los tipos de estructura social.

Disponemos de dos recursos que nos permiten intentar esa simplificación. El primero consiste en aplicar el amplio esquema clasificatorio que hemos desarrollado a la estimación de la significación de ciertas uniformidades empíricas que están bastante bien establecidas en sociología. El punto esencial es que en ciertas áreas cruciales de la estructura social no encontramos que las estructuras empíricamente observables comprendan algo semejante a la totalidad de la variabilidad teóricamente posible; posible, en este sentido, según las permutaciones y combinaciones puramente lógicas de los componentes estructurales. Las estructuras efectivas se concentran, más bien, en «agrupamientos» empíricos. En la primera sección de este capítulo revisaremos el fundamento de algunos aspectos importantes de cuatro de esos agrupamientos, a saber: 1) de la familia, control de las relaciones sexuales y socialización; 2) de la organización de roles adquisitivos instrumentales y estratificación; 3) de la relación entre poder, fuerza y territorialidad, y 4) de la relación de la integración total de las orientaciones de valor con las orientaciones cognitivas y ciertos problemas del ajustamiento de la personalidad en la «religión». Si la existencia de esos agrupamientos puede ser validada, aunque solo sea de un modo aproximado, esta validación sirve para un doble fin a los sociólogos. De una parte, justifica su investigación limitada de *todas* las posibilidades estructurales y concentradas en una fracción de ellas; así, esto simplifica enormemente la consecución de, al menos, una primera

aproximación a una clasificación sistemática de los órdenes empíricamente significativos de diferenciación y variación estructural de las sociedades. De otra parte, puede servir para la formulación —y, consiguientemente, la demostración— de generalizaciones dinámicas fundamentales, de las leyes del proceso social, ya que la explicación de *por qué* el orden lógicamente posible de variabilidad es empíricamente limitado solo puede encontrarse dentro de los términos de esas leyes.

La segunda simplificación implica hacer uso de algunos de los resultados teóricos positivos de los análisis anteriores. La naturaleza de la teoría de la acción en general, y, por tanto, de la teoría de los sistemas sociales, según la hemos desarrollado aquí, es tal que precisamente en relación con la variabilidad de la estructura, las pautas de orientación de valor como foco de la institucionalización, *tienen* que representar un rol crucial. La demostración empírica de que esto no es así, sería, en efecto, una refutación del presente esquema conceptual general, o la reducción de su relevancia analítica a una significación relativa. Estamos, pues, justificados al tomar las posibilidades de variación en las orientaciones de valor fundamentales (es decir, en las combinaciones de las variables-pautas) como punto de partida para desarrollar una clasificación provisional de tipos generalizados de sistema social en términos estructurales. Si este es el punto de partida, es posible introducir modificaciones en las implicaciones puramente lógicas de esa clasificación; modificaciones que se hacen necesarias por lo que sabemos sobre la interdependencia empírica de las pautas de orientación de valor respecto de los otros componentes del sistema social. Este intento lo emprenderemos en la sección final del presente capítulo.

En la sección intermedia intentaremos hacer la transición entre los problemas que presentan los agrupamientos empíricos que vamos a revisar en la primera sección y la clasificación de las sociedades totales, al mostrar la importancia de lo que podemos llamar estructuras adaptativas y los imperativos integrativos correspondientes del sistema social particular en orden a las limitaciones de la compatibilidad de los diferentes elementos estructurales como partes de la misma sociedad.

Algunos agrupamientos empíricos de los componentes estructurales de los sistemas sociales

1. SISTEMAS FAMILIARES

Desde un punto de vista puramente taxonómico, cualquier distinción considerable de la familia en las estructuras sociales parecería, en general, bastante problemática. Elaborada como Categorización de Objetos, en el esquema clasificatorio del capítulo anterior, solo consigue *nombrar* los focos adscriptivos principales de un sistema familiar: el sexo, la edad y el parentesco biológico, sin desarrollar una clasificación de cada uno de ellos ni mostrar cómo se combinan, no ofreciendo tampoco una clasificación de tipos de estructura familiar. Dicho de otra manera, la familia sobre la base de las posibles combinaciones de los elementos estructurales generales de los sistemas sociales tiene un alto grado de especificidad. El hecho de que la familia aparezca en toda sociedad conocida significa que muchas otras permutaciones lógicamente posibles de los elementos estructurales o bien han sido eliminadas o bien relegadas a posiciones secundarias en la estructura social. Esto requiere explicación.

Pero no solo existen los sistemas familiares (es decir, los agrupamientos prominentes de una población constituidos sobre la base del parentesco biológico); otros hechos generales son muy significativos. El primero, que la condición de miembro de una unidad familiar y el estatus dentro

de ella, es universalmente el modo primario de la adscripción inicial de estatus del niño recién nacido en todas las sociedades conocidas. Además, una parte muy significativa del proceso de socialización tiene casi siempre lugar dentro de la unidad familiar, sirviendo las personalidades de la familia como agentes de socialización estratégicamente importantes. Así, del mismo modo que el estatus inicial es adscrito por el nacimiento en una unidad familiar y las relaciones con el resto de la estructura social están mediadas inicialmente solo a través de la relación de esa unidad con la sociedad exterior, así también el cuidado de los niños es en todas partes una función adscrita a las unidades familiares, y a los diferentes estatus dentro de ellas. Los detalles varían, especialmente la incidencia de otras agencias, tales como los órganos de la educación formal» y algunos otros, tales como los sanitarios, pero el hecho central permanece.

En tercer lugar, existe una relación universal entre las estructuras familiares y la regulación de las relaciones eróticas entre los sexos. Es universalmente cierto que existe un tabú sobre el incesto; especialmente, que las relaciones sexuales tanto como el matrimonio, al menos en la gran mayoría de la población, están prohibidos —excepto para los esposos— dentro de la familia conyugal, y frecuentemente dentro de unidades familiares más amplias. No es usual que la legitimidad de las relaciones sexuales se reduzca al matrimonio, pero *nunca* falta alguna discriminación respecto del acceso sexual a las personas casadas; sus cónyuges siempre tienen privilegios sexuales, y las relaciones sexuales posmaritales fuera del matrimonio se encuentran casi siempre más bien estrechamente restringidas tanto por la eligibilidad de la pareja como por la oportunidad.¹

Finalmente, las mismas unidades familiares, a pesar de sus muchas variaciones, caen dentro de un sector limitado del orden total de variabilidad estructural de los tipos de colectividades. Dentro de los términos de las variables-pautas, los roles dentro de ellas son siempre funcionalmente difusos y orientados a la colectividad. Su constitución sobre la base del parentesco biológico impide la primacía de las orientaciones universalistas, y limita estrechamente la relevancia de las pautas adquisitivas, al menos como criterios para la condición de miembros, en el proceso de selección matrimonial.

El punto importante lo constituye la casi universalidad de la limitación de la variabilidad dentro de límites tan estrechos tanto con respecto a la función como al tipo estructural. ¿Por qué la adscripción de estatus inicial no se hace sobre la base de una estimación de los rasgos individuales orgánicos y de la personalidad? ¿Por qué el cuidado y la responsabilidad de los niños no se pone a veces en manos de órganos especializados como la educación formal? ¿Por qué la regulación de las relaciones sexuales no se separa de la responsabilidad del cuidado de los niños y la adscripción de estatus? ¿Por qué las unidades familiares no siguen la pauta de las organizaciones industriales? Todo esto no impide, desde luego, que puedan presentarse alguna vez cambios fundamentales en todos o en algunos de estos aspectos. Pero el hecho de que no se han presentado aún, a pesar de la muy amplia variabilidad en otros aspectos de sistemas sociales conocidos, constituye, no obstante, un hecho de considerable importancia.

Las líneas generales de la explicación de este agrupamiento particular son bastante bien conocidas, aunque muchos detalles sean todavía oscuros. Las consideraciones más fundamentales tienen probablemente que ver con las consecuencias de la plasticidad, sensibilidad y dependencia del infante humano y con ciertos rasgos íntimamente asociados del puesto del «sexo» en la estructura de las necesidades de la personalidad humana. Presumiblemente, existe una continuidad a partir de los orígenes subhumanos en un aspecto crítico: centrar en la madre los primeros cuidados del niño. En este hecho, además de las incapacidades motivadas por el embarazo y el hecho de que solo recientemente se han generalizado los sustitutos de la lactancia natural, se encuentra la base de la diferenciación de los roles de los sexos.

¹ Cf. G. E. Murdock, *Social Structure*, para la evidencia empírica comparativa sobre este punto.

Parece, pues, que la personalidad del infante humano se ha desarrollado siempre en el contexto de ciertas tempranas vinculaciones crucialmente importantes; la madre representa sin duda el más amplio. Sea cual sea la importancia de estos hechos en orden a las posibilidades generales del desarrollo de la personalidad, parece que son cruciales para la perpetuación de la familia como un foco central de la estructura social. El punto más esencial es que el niño crece con una necesidad profundamente enraizada de vinculaciones adultas que pueden servir de sustituto a sus vinculaciones infantiles. Más aún, este sistema de vinculación llega a estar estructurado en torno a los ejes de la discriminación sexual. Seguramente, á pesar de la plasticidad institucional aparentemente muy grande de las estructuras de necesidad eróticas, la gran regularidad con que es tabú la homosexualidad, o solo permitida dentro de límites muy estrechos, es otro hecho que merece ser equiparado a los de la adscripción de estatus inicial, el cuidado de los niños y la regulación de las relaciones heterosexuales como una uniformidad social central. Un punto esencial es sobre todo, pues, que el niño tiene su desarrollo erótico canalizado en la dirección de la heterosexualidad normal y que esta comprende no solo necesidades de gratificación erótica en un sentido específico, sino también el situar *algunas* gratificaciones eróticas al menos en el contexto de una vinculación heterosexual difusa. Una vinculación estable de un hombre con una mujer que comprende de suyo relaciones sexuales, da como resultado casi automáticamente una familia. Si esto acontece, las fuerzas que tienden a integrar al niño en la misma unidad son ciertamente muy poderosas.

Es una cuestión muy abierta al debate la de en qué medida la familia humana tiene una base «instintiva». Sea esta la que sea, existe un complejo poderoso de fuerzas en el nivel de la acción que —una vez constituida una familia— tiende a perpetuarla. El punto esencial es que las condiciones de la socialización dentro de una unidad familiar predisponen al niño a asumir tanto los roles maritales como los parentales en el estadio relevante de su propio ciclo vital. No hay que dar por sentado que este complejo básico de las estructuras sociales y las fuerzas motivacionales no pueda romperse alguna vez. Nuestros conocimientos no son todavía suficientes como para decir con cierto detalle cuáles serían las condiciones necesarias para esa ruptura, ni cuáles serían los efectos sobre las estructuras social y de la personalidad. Pero, a pesar de la enorme y altamente significativa variabilidad de la misma estructura familiar, la persistencia del complejo familiar a lo largo de todo el orden de variabilidad de las estructuras sociales en otros aspectos indica una combinación poderosa de fuerzas.

La más reciente demostración a gran escala de su poder es el caso de la Rusia soviética.² No hay nada en la ideología marxista en favor de la preservación de la familia, sino más bien lo contrario. En los primeros tiempos de la revolución se dio por sentado que la familia era principalmente un «prejuicio burgués» y entró en proceso de inmediata «liquidación». Entonces se produjo una reacción muy poderosa, hasta el punto de que emergió en términos legislativos un reforzamiento oficial de la familia en un nivel mucho más estricto que el de la mayoría de los países occidentales. Una posible serie de fuerzas operando para producir ese efecto puede ser sugerida, junto con lo que pudo parecer una «buena política» a los más altos líderes. La estructura básica de la disposición de las necesidades, sobre la que se establece la motivación de los roles familiares de los adultos, se desarrolló en el contexto de las vinculaciones de la infancia. La ambivalencia relativa a estas vinculaciones es, desde luego, la regla, aunque variando su intensidad. La situación revolucionaria puede haber proporcionado la oportunidad para la expresión del lado negativo de la ambivalencia. Pero es bien sabido que en las situaciones de aguda inseguridad psicológica existe una fuerte tendencia a la regresión. Un período revolucionario sin duda produce mucha inseguridad. En consecuencia, bien pudo ocurrir que el

² Cf. Alex Inkeles, «Some Aspects of Social Stratification in the USSR», *American Sociological Review*, septiembre 1950.

resurgimiento de una demanda (o al menos una tolerancia) de estricta moralidad familiar, implicase una regresión general a las necesidades de vinculación con valores de alta seguridad. Esta interpretación —si es correcta— ilustraría la dificultad de la «abolición» del complejo profundamente enraizado de las orientaciones de valor en que se apoya el puesto de las estructuras familiares en las sociedades.³

2. ESTRUCTURAS ADQUISITIVAS INSTRUMENTALES Y ESTRATIFICACIÓN

Un segundo agrupamiento principal que limita la variación de las estructuras que pudiera ser formalmente posible, es el de la relación de los complejos instrumentales con la estratificación. El hecho esencial aquí parece ser el de que existen límites más bien estrictos a la variabilidad independiente de la estructura instrumental y la distribución de los bienes, de una parte, y la distribución de recompensas, de otra. La variabilidad efectiva, en este sentido, tiene lugar dentro de un «margen» que es considerablemente más estrecho que el orden de las permutaciones y combinaciones lógicamente posibles.

La dimensión más saliente de este margen es el grado en que las orientaciones instrumentales se encuentran segregadas de las fusiones con las orientaciones expresivas así como el grado en que se encuentran diferenciadas. En este *continuum*, el tipo moderno occidental de estructura ocupacional se sitúa cerca del polo de segregación máxima, mientras que la situación característica de muchas sociedades no-literatas, en que la mayor proporción de las funciones instrumentales es realizada en los roles familiares, se sitúa cerca del polo opuesto. Este es, sin duda, un orden muy significativo de variabilidad en las estructuras sociales, y las diferencias en ese orden son fundamentales en toda una serie de aspectos.

Pero el «margen» es relativamente estrecho. Esto quiere decir en sentido figurado que no hay mucha más variabilidad en otra dimensión. Esta dimensión es la cuestión del grado de *independencia* de la asignación de roles instrumentales y, por tanto, de la distribución de los bienes, respecto de la distribución del prestigio, o asignación de recompensas. Sea cual sea el tipo de estructura respecto de las fusiones y segregaciones, y el grado de la diferenciación funcional de los roles, ambos tienden a estar íntimamente integrados entre sí.

Dos aspectos primarios tiene esta integración. Al primero le conciernen los problemas internos de un subsistema universalista, funcionalmente específico y afectivamente neutral de orientaciones instrumentales. El sistema *relacional* de recompensas consiste primariamente en la aprobación y estima, y sus opuestas desaprobación y desestima, y la distribución de objetos de recompensa no-sociales de acuerdo con sus relaciones simbólicas con una escala de aprobación-estima. Al segundo le conciernen los aspectos de respuesta y amor del sistema de recompensas y sus relaciones con el complejo instrumental. La significación de la familia en este último contexto es —en virtud de las consideraciones que acabamos de bosquejar— tan grande que se trata, sobre todo, de una cuestión relativa a las relaciones entre el complejo instrumental y la familia.

Primero, dentro del mismo complejo instrumental. Con la elaboración de la división del trabajo se presenta una tendencia inherente a diferenciar a lo largo de dos ejes, que tienen implicaciones de inferioridad-superioridad. En primer lugar, los valores adquisitivos no pueden significar nada en absoluto si no hay discriminación entre hacer las cosas «bien» y hacerlas «mal». La capacidad de hacer las cosas *relativamente* «bien» (que es siempre, implícitamente al

³ Un proceso similar tuvo lugar en la Revolución francesa en conexión especialmente con el intento de abolir las distinciones legales entre hijos legítimos e ilegítimos. Cf. Crane Brinton, *French Revolutionary Legislation on Illegitimacy 1798-1804*.

menos, un juicio comparativo, en relación con los otros actores) puede ser llamada «competencia» o «preparación». Con cualquier sistema elaborado de división del trabajo tiene que haber inevitablemente un orden considerable de diferenciación de niveles de competencia, especialmente cuando se considera un sistema de roles técnicos diferentes y no solo uno de esos roles.

Segundo, por encima de los niveles más bien elementales, la diferenciación de roles instrumentales requiere organización. La organización a su vez, diferencia los roles a lo largo de un eje de «responsabilidad» respecto de los asuntos de la colectividad. Parece ser una de las generalizaciones empíricas mejor confirmadas en la ciencia social la de que toda organización continua que implica procesos cooperativos complejos se encuentra significativamente diferenciada a lo largo de este eje, formal o informalmente.

No hay que decir que los imperativos de efectividad demandan que a las diferencias de competencia y de responsabilidad debe acompañar diferencias en los bienes. No sería eficiente colocar los mejores instrumentos en manos de los trabajadores menos eficientes para compensarlos de su más bajo estatus de eficiencia, y menos todavía, acaso, confiar los bienes más importantes a los que tienen la menor responsabilidad. Esto último es, ciertamente, rigurosamente imposible a causa del componente relacional de los mismos bienes. De este modo, las «conexiones» necesarias para ajustar una organización con su situación social solo pueden servir a esta función si son accesibles a los que ejercen la responsabilidad. En consecuencia, existe una tendencia inherente a asignar los mayores bienes a los que se encuentran en los niveles más altos de competencia y responsabilidad.

Esta tendencia es tanto un imperativo funcional de efectividad y eficiencia de las estructuras instrumentales, como una implicación inherente a la valuación de la adquisición instrumental. Pero la misma valuación de la adquisición instrumental significa que adquirir niveles más altos de competencia o responsabilidad (o de ambas cosas), y disponer de mayores bienes, *son en sí mismos recompensas*, y recompensas que son inherentemente diferenciales. Es literalmente imposible tener un sistema instrumental sancionado por la valuación de lo adquirido sin la diferenciación interna de la estructura de roles y bienes, viniendo a ser *también* una diferenciación de recompensas, una estratificación interna. Esta conclusión se sigue directamente del teorema fundamental de la integración institucional de la motivación presentado en el capítulo 2.

El único modo de evitar esto sería suprimir la valuación de las diferencias de competencia y responsabilidad, y negando su relevancia funcional. Aquí, de nuevo, la historia de la Rusia soviética es instructiva. La ideología marxista, comprendiendo las propias afirmaciones de Lenin, negó radicalmente que cualquier competencia superior a la del «trabajador» ordinario fuese una base legítima de valuación diferencial.⁴ Pero lo que ha sucedido de hecho es que, con el desarrollo de la industrialización en la Unión Soviética, tanto los bienes como las recompensas se han hecho marcadamente diferenciados, incluyendo las recompensas monetarias. El hecho de que el director de empresa industrial en la Unión Soviética pertenezca a la «intelligentsia», mientras su contrapartida norteamericana sea llamado por los marxistas un «capitalista», no altera la situación estructural esencial. Ambos reciben recompensas bastante superiores a las de los trabajadores ordinarios. Está por ver, en este respecto, si el ideal igualitario del comunismo se realizará en el futuro. Un sociólogo quizá se encuentre inclinado, al menos, a ser escéptico.

Desde luego, esto no quiere decir en último término que no se dé alguna variabilidad en las relaciones entre complejos instrumentales y sistemas de recompensas. Pero permanece el hecho de que el «margen» es bastante más reducido que el que se podría creer que permiten las permutaciones y combinaciones de los elementos estructurales de esos sistemas.

⁴ Cf. Barrington Moore, Jr., *Soviet Politics, the Dilemma of Power*, capítulo 2.

Pero no es esto todo. El mismo actor individual que es el incumbente de roles orientados instrumentalmente (es decir, los roles ocupacionales) tiene también necesidades expresivas que no están gratificadas en ese rol. Se encuentra, sobre todo, incorporado en otros sistemas de roles en que aparecen gratificaciones inmediatas y vinculaciones y lealtades difusas hacia los individuos. La exclusión relativa de esas orientaciones en un sistema de roles ocupacionales es en sí misma un prerrequisito del desarrollo último hacia un alto grado de elaboración.

Esta es la base esencial de la segregación de la familia y los roles ocupacionales en las sociedades «industriales». Pero ninguna sociedad de ese tipo ha mostrado signos contundentes de eliminación total o por un largo período de tiempo de la unidad familiar —como vimos en el caso de la Rusia soviética—. A la vista de estos hechos no es concebible que —mientras haya una estructura familiar— esta deba encontrarse totalmente separada de la estructura ocupacional. A esta integración, sobre todo, le concierne su relación con el sistema de recompensas. La solidaridad de la unidad familiar es de tal carácter que si ciertos bienes y recompensas están a disposición de uno de sus miembros, estos tendrán que ser «compartidos» con los otros miembros. Resultaría estrictamente inconcebible que la mayoría de los hombres situados en las alturas de la esfera ocupacional, no compartiesen con sus familias lo que con sus ingresos se puede comprar, y acaso todavía más fundamental, que no compartiesen su prestigio. En este sentido, en tanto existe una unidad familiar solidaria, es imposible que las esposas y los hijos de los que están situados arriba o abajo del sistema ocupacional sean tratados de igual manera, *con independencia de sus adquisiciones personales*. Dicho de otra manera, estos dos componentes básicos del sistema de recompensas de la sociedad —la estima y aprobación ocupacional y su acompañamiento simbólico, y la «seguridad emocional», amor y respuesta en la unidad familiar— tienen que marchar juntos de alguna manera. Su consecuencia es que la combinación de un sistema industrial ocupacionalmente diferenciado y un sistema familiar significativamente solidario *tiene* que ser un sistema de estratificación en el que los hijos de los que están situados más arriba llegan a tener ventajas diferenciales, en virtud de su estatus familiar adscrito, no compartido por los que se encuentran más abajo. De nuevo esta generalización es ampliamente confirmada por la historia de la Rusia soviética. Resulta concebible que esta generalización empírica sea alguna vez invalidada, por ejemplo, mediante la eliminación de la unidad familiar. Pero a la luz de la persistencia histórica de este agrupamiento, la cuestión de *cómo* sería posible tal cosa se presenta peliaguda.

Si lo que acabamos de decir de las sociedades «industriales» es verdad, lo es mucho más respecto de las que se encuentran más próximas a la «fusión» del final del *continuum* de que antes hablábamos. Se puede decir que en esas sociedades es imposible algo que se aproxime a la «igualdad de oportunidades» en el grado en que es característica de las modernas sociedades industriales. Pero a menos que la necesidad de solidaridades familiares pueda ser radicalmente reducida (por ejemplo, al nivel norteamericano actual), existe un límite inherente a su desarrollo no solo de sociedades absolutamente igualitarias, sino incluso de completa igualdad de oportunidades.

3. TERRITORIALIDAD, FUERZA Y LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PODER

Un tercer agrupamiento empírico muy central en los sistemas sociales se refiere al sistema de poder. Ya hemos mostrado el modo en que las orientaciones instrumentales, a través del foco relacional de los bienes, tienden a enfocar el poder como meta próxima, y cómo, supuesto que los bienes y las recompensas están tan íntimamente conectados, y el poder de un actor es *siempre* relativo al de otro, el poder puede convertirse fácilmente en el foco de conflictos disgregadores. Finalmente, también se puso de manifiesto que la fuerza en *un* contexto primario, especialmente

el de la *prevención* de la acción indeseada, es un último medio efectivo, y la fuerza se encuentra inherentemente ligada a una localización territorial porque es un medio *físico*.

Este complejo de hechos es de tan crucial significación funcional para los sistemas sociales que se puede decir que ninguna estructura total integrativa de una sociedad puede desempeñar esa función efectivamente a menos que se encontrase íntimamente ligada con el control de las relaciones de poder en general y la fuerza en particular. Ninguna sociedad puede subsistir a menos que exista una base para «contar con» algún control del uso de la fuerza, y a menos que los conflictos disgregadores, que inevitablemente se convierten en «lucha por el poder», tendiendo por progresión a lo largo del gradiente de resortes hacia medios cada vez más drásticos a concluir en recursos a la fuerza, sean mantenidos dentro de unos límites. Si lo que está en cuestión es un sistema social parcial una parte esencial del problema de su relación con la sociedad es el de su puesto en el sistema de poder.

Ciertos tipos de estructura integrativa están, desde luego, muy directamente organizados en torno a estos focos. El caso tipo ideal es a lo que nos referimos como Estado, que es el equivalente para esta área de la estructura social del sistema familiar y el sistema de la estratificación para las otras dos. Existe un amplio orden de variabilidad respecto de la extensión con que emerge esa estructura diferenciada. Entre otras cosas es una función del nivel de organización del uso de la fuerza, y desde luego de su tecnología. Esto, a su vez, está conectado con el nivel de la tecnología y la organización en general —si existe un sistema ocupacional muy desarrollado siempre es posible que las pautas de organización que lo caracterizan puedan ser aplicadas a la organización del uso de la fuerza—. Podemos decir que a más alto nivel de organización más conflictos disgregadores potencialmente violentos pueden presentarse, y en consecuencia será mayor la necesidad funcional de su control. Pero, en cualquier caso, la fuerza tiene que estar territorialmente organizada. No es posible que existan diferentes jurisdicciones controlando la fuerza dentro del mismo territorio sin una definición de sus límites.

Un ejemplo concreto de la importancia de estas consideraciones: parece haber ciertos elementos de inestabilidad inherente en las sociedades en que la abrumadora mayoría de la población está organizada sobre la base de comunidades aldeanas de campesinos. Una de las razones de ello reside en el hecho de que la comunidad aldeana, como foco primario de solidaria, solo puede ser una unidad efectiva para la organización del uso de la fuerza dentro de muy estrechos límites. No es —frente a cualquier organización más extensa— una unidad defendible. De ahí que tenga siempre que haber una «superestructura» sobre la sociedad campesina, que, entre otras cosas, organiza y estabiliza el uso de la fuerza. La cuestión es la de hasta qué punto esa «superestructura» está, por así decirlo, «orgánicamente» integrada con las comunidades aldeanas autocontenidas y frecuentemente con un nivel de integración bajo. Esta circunstancia tiene gran importancia en la historia de China y, por ejemplo, de la Europa del Este. Entre muchas otras cosas esto tiene mucho que ver con el hecho sorprendente de que el movimiento comunista haya tenido mucho más éxito en las sociedades aldeanas que en las sociedades industriales, que tienen una estructura mucho más firme entre los más bajos niveles de unidad comunitaria y la integración total del sistema de poder.

Podemos concluir, pues, que las sociedades en que existe una libertad sin casi restricciones para recurrir a la fuerza, y sobre todo en que existen diversas agencias con control independiente de la fuerza organizada dentro de la misma área territorial, son tan raras como las sociedades en que los niños son socializados sin ninguna referencia a las relaciones familiares o en que el sistema de recompensas se encuentra en relación inversa con las gradaciones de la competencia y la responsabilidad en las áreas principales de adquisición valorada.

Un cuarto agrupamiento empírico puede ser brevemente delineado. En primer lugar, existen ciertos tipos de situación de la vida humana en cualquier sociedad que —aunque varíen en la estructura específica, incidencia e intensidad en las diferentes sociedades— tienen ciertos rasgos universales. Tenemos la limitación de la duración de la vida humana y la experiencia universal de la muerte, no solo como expectativa de la persona que sabe que se va a morir, sino también como planteamiento de un problema de ajustamiento emocional para los supervivientes. La significación crucial de las vinculaciones de los individuos humanos es tal que la muerte no puede ser tratada con indiferencia. En segundo lugar, sea cual sea el sistema de valores institucionalizado en una sociedad, la realización de las expectativas que ese sistema define es necesariamente, en algún grado, incierta y desigual. En parte, este es el resultado de la exposición de los hombres a una naturaleza externa que es caprichosa y, en algunos respectos, «desafecta» en relación con los intereses humanos —los cambios del clima constituyen un buen ejemplo—. Pero más fundamentalmente es el resultado de la imposibilidad empírica de integración completa de *cualquier* sistema de valores con las condiciones realistas de la acción. Todo sistema social está, en algún grado, mal integrado, lo que significa que existe siempre un problema de discrepancia entre las expectativas legítimamente institucionalizadas y el resultado efectivo de los hechos. Existe siempre un problema de qué actitud debe ser tomada ante lo que, en los términos del sistema de valores vigente, se está injustamente sufriendo, y ante la existencia efectiva de conducta no punida en contravención de las normas morales de la sociedad: el «problema del mal». La economía moral de una sociedad humana nunca presenta sus libros con un balance perfecto.

A partir de lo que sabemos sobre la psicología de las expectativas y las consecuencias de la frustración, es claro que existen difíciles problemas de ajustamiento en estas áreas. Del mismo modo que no es posible ser indiferente ante la muerte de un objeto de intensa vinculación, así también es imposible tomar simplemente la frustración de las propias expectativas fundamentales con respecto a los valores, diciendo, por ejemplo, «me importa un comino». Es, por tanto, imperativo que exista alguna clase de orientación socialmente estructurada ante esos problemas de discrepancia, precisamente, entre los hechos y las expectativas *institucionalizadas*. Este problema del *Ausgleich*, el equilibrio último de la economía motivacional y moral, es el centro de la significación de la religión en un contexto sociológico.

Los fenómenos en este campo son extremadamente complejos y no podemos aquí entrar en detalles. Existe, desde luego, un orden muy amplio de posibles estructuras. Pero el punto esencial a nuestros fines es que sean cuales sean los mecanismos de ajustamiento en esta área que existan en una sociedad —y tienen que ser por su propia naturaleza algo más que simplemente idiosincráticos de las personalidades particulares— tienen que estar socialmente estructurados. Tienen, en algún sentido y en algún grado, que estar integrados con el sistema dominante de valores institucionalizados. No pueden variar al azar en relación con ese sistema. Tiene que haber también algún orden de orientación cognitiva que comprenda las dos áreas y su mutua relación; el problema del «significado» de las discrepancias no puede ser simplemente ignorado en los sistemas de creencias de la sociedad. Más aún, tiene que haber alguna integración en el nivel del simbolismo expresivo. Estos problemas serán considerados, respectivamente, en los capítulos 8 y 9.

Esencialmente, el mismo orden de análisis pudiera proseguirse no solo citando otros agrupamientos empíricos de los componentes de la estructura social, sino también citando ciertas relaciones muy generalizadas de interdependencia entre los agrupamientos que hayan sido ya examinados. Aquí daremos solo un ejemplo de esta interdependencia: la de ciertas relaciones entre religión y sistema de poder.

El movimiento religioso, a causa de su relación con la integración general de los valores, pretende una jurisdicción total sobre las orientaciones de valor humanas, que tienen que estar de alguna manera integradas con los valores institucionalizados en el Estado. Sin embargo, algunos de estos movimientos —en su ética religiosa— han repudiado el uso de la fuerza o, más ampliamente, las relaciones con el poder.

Esos movimientos se enfrentan con un dilema básico. Mientras se encuentran alienados de la estructura institucional central, los problemas del poder y la fuerza pueden ser relegados al «César», en el sentido de la primitiva cristiandad. Pero si el movimiento llega a estar institucionalizado como religión dominante de una sociedad, tiene de alguna manera que llegar a un arreglo sobre estos problemas. Las posibilidades son varias. Para el movimiento religioso, la solución más simple estructuralmente es llegar a confundirse con la estructura «política» integrativa de la sociedad, pero esta es una solución que plantea de modo peculiar graves tensiones en el mantenimiento de lo que en este, y acaso en otros respectos, son valores «ultramundanos». Pero la segregación estructural (no separación, en el sentido norteamericano) de la Iglesia y el Estado, como en el catolicismo medieval, no es una solución fácil ni simple. Si la religión está muy organizada como Iglesia *no puede* disociarse completamente de la responsabilidad en este contexto —y de ahí que tengamos fenómenos tales como la Iglesia «misma» repudiando el uso de la fuerza, y herejes quemados por «el Estado» tan pronto han sido condenados por herejía por un tribunal eclesiástico—.

Este «dilema de institucionalización» en relación con un sistema de valores religioso es una de las líneas más importantes del análisis de los sistemas sociales y será analizado con más detalle, en particular, en el capítulo 11 sobre el cambio social. Aquí se puede señalar que hay mucho de dilema en una «religión secular» como el comunismo, que también repudia la coerción y el uso de la fuerza, como cuestión de principios éticos, en el *Estado ideal*; quizá sea este el tema más preciso en las previsiones oficiales marxistas de lo que será el «comunismo». Pero como todos sabemos, en cuanto movimiento, no solo al promover la revolución dentro de las sociedades «capitalistas», sino en el estadio de «socialismo» dentro de la Unión Soviética, lejos de repudiar el uso de la fuerza, el movimiento comunista lo ha exaltado y glorificado. La cuestión obvia es la de —si se llega a hacer— cuándo se hará la transición.

Estos cuatro ejemplos de agrupamientos empíricos de las estructuras sociales son ilustrativos, no exhaustivos. Han servido para mostrar, en primer lugar, que el análisis estructural de los sistemas sociales no es simplemente cuestión de desarrollar las posibilidades lógicas de las permutaciones y combinaciones de ciertos componentes estructurales más o menos arbitrariamente definidos. Hemos dado un paso hacia la conexión de estos componentes con los problemas del análisis dinámico, que es siempre el análisis de la motivación en relación con las estructuras de la personalidad y con las situaciones. Esto quiere decir que los sistemas sociales tienen que cumplir los prerequisites funcionales de su persistencia como sistemas.

Estos agrupamientos empíricos nos proporcionan, pues, excelentes enfoques para el análisis de los problemas dinámicos. Es bien sabido que las pautas de valor, en muchos casos, varían por encima de los límites de estos agrupamientos, como en el caso de las doctrinas que repudian el uso de la fuerza, según acabamos de hacer ver. Tenemos, por tanto, una serie muy importante de problemas a la que conciernen las posibilidades de institucionalización de pautas dentro de los bordes del «margen» de estructuras históricamente dadas, y por encima de estos bordes. Dentro de los bordes hemos presentado lo que son, más o menos definitivamente, situaciones «experimentales» ya hechas, de las que el régimen soviético es un ejemplo a gran escala.

Que estas situaciones surgirán continuamente lo indican los testimonios empíricos que presentaremos más tarde ⁵ de que hay poderosas fuerzas en todos los sistemas sociales que operan

⁵ Véase capítulo 7.

en pro de pautas «utópicas» de orientación de valor, es decir, pautas que son incompatibles con las condiciones conocidas de institucionalización efectiva a largo plazo. Así, parece razonable decir que en la sociedad contemporánea advocar por la abolición de la familia, o el igualitarismo absoluto o la repudiación absoluta de la coerción, pueden ser situados en esta categoría.

Ahora bien, debe estar *muy claro* que es peligroso sugerir que existe una línea dirigida en el borde del margen. Por el contrario, tenemos toda clase de razones para creer que la línea es indefinida. La sociedad no es una cosa estática, y algunas cosas que antes no lo eran ciertamente se hacen posibles en ciertos estadios de su desarrollo; un simple ejemplo, la escala moderna de organización, no hubiera probablemente sido posible sin los métodos modernos de comunicación y archivo de información. Pero esta indefinición de la línea en cualquier tiempo concreto no quiere decir que «todo es posible» con que solo alguna gente se lo proponga, y mayormente quiere decir que si la línea ha de ser cambiada en aspectos importantes, tienen también que desarrollarse mecanismos *específicos* para cubrir las exigencias funcionales relevantes. Tiene que haber un desarrollo de «alternativas funcionales» de las estructuras que han sido eliminadas.

La constitución de las sociedades empíricas

La implicación de la precedente revisión de los agrupamientos empíricos de los elementos de la estructura social consiste en que las sociedades están sometidas a ciertas exigencias funcionales sin las que no se puede explicar el hecho de que el orden conocido de estructuras sociales efectivas sea solo una fracción de los que serían el resultado de una colección al azar de las permutaciones y combinaciones de sus componentes estructurales. Estas exigencias son de dos clases; primera, los imperativos universales, las condiciones que tienen que ser cumplidas por cualquier sistema social de carácter estable y durable, y segunda, los imperativos de compatibilidad, los que limitan el orden de coexistencia de los elementos estructurales en la misma sociedad, de manera tal que, dado un elemento estructural —como una clase concreta de sistema ocupacional—, el tipo de sistema familiar que le acompaña tiene que caer dentro de ciertos límites especificables

Los elementos de la estructura social se han derivado de dos fuentes: las pautas de orientación de la acción y los elementos de la situación a los que se orienta. La relevancia de los elementos de la orientación para la organización de los Sistemas de acción, comprendiendo los sistemas sociales, se centra en el rol de las pautas de orientación de valor, porque las alternativas básicas de esa organización han de encontrarse en los dilemas selectivos a que se aplican estas pautas. Podemos decir, pues, que si la estructura de los sistemas sociales fuese únicamente una función de las «elecciones libres» de sus actores componentes, su principal esquema estructural sería susceptible de descripción sobre la base de las pautas de orientación de valor solas, y estas, a su vez, serían derivables de las pautas de orientación cognitivas y expresivas. La medida en que la estructura de los sistemas sociales *no* es derivable de los elementos culturales es, por tanto, una medida de la importancia de los determinantes que sirven de base a lo que hemos llamado las dos clases de «exigencias» o «imperativos» a las que están sometidos en las condiciones realistas de su funcionamiento como sistemas. Estas resultantes de estos factores pueden ser consideradas como pautas de desviación de lo que sería el modelo de una «integración perfecta» en los términos de la pauta dominante de la orientación de valor. Esas pautas —en relación con un sistema de valores dado— pueden ser llamadas las *estructuras adaptativas* del sistema social. En el presente estado de la ciencia no se puede elaborar una clasificación y relación completas de esas estructuras. Pero los conocimientos que tenemos nos pueden servir de guía aproximada para iniciar la sistematización.

Podemos, pues, distinguir aquella parte de la estructura social que institucionaliza las pautas dominantes de la orientación de valor de la cultura; apenas se puede dudar, por ejemplo, que en el caso norteamericano su punto central es el sistema ocupacional. Pero como concreto subsistema del sistema social, incluso este puede no corresponderse exactamente con las expectativas pautadas del mismo sistema de valores. Tendrá que haber aspectos adaptativos incluso en esta estructura, que pueden ser interpretados como modos de adaptación a las exigencias de institucionalizar las pautas de valor en cuestión en las condiciones dadas, es decir, a la luz de las tensiones a que está sometida la población en cuestión, en estos mismos roles, y al combinar estos con los otros roles en que están implicadas las mismas gentes en otros aspectos de la sociedad. En el caso norteamericano del sistema ocupacional, por ejemplo, la implicación simultánea de los mismos individuos en roles ocupacionales y familiares es uno de los problemas claves.

Ahora bien, solo en un caso límite las estructuras sociales que directamente institucionalizan las pautas de valor dominantes —incluso con las cualificaciones anteriores— cumplirían la mayoría de los prerequisites funcionales de una sociedad en marcha. En la misma sociedad habrá, pues, otras estructuras que son adaptativas en otro sentido más amplio; en el de que están organizadas primariamente por la institucionalización de pautas diferentes de las pautas de valor dominantes; este sería el caso, por ejemplo, de la familia en la sociedad norteamericana.

Hasta ahora hemos tratado de demostrar que las exigencias de una sociedad en marcha son tales que es muy improbable que una pauta cualquiera consistentemente integrada pueda abarcar la necesaria extensión de orden. Tendrá que haber, por tanto, una institucionalización de pautas de valor secundarias o subsidiarias o variantes, cuya institucionalización es, en un sentido, condicional: en el de que su aplicación (y, por ello, su legitimación) se encuentra limitada a ciertos contextos al objeto de minimizar la interferencia con la pauta de valor principal. El problema de integración planteado por la necesidad de «tolerar» y, ciertamente, institucionalizar pautas desviadas de los principales valores es uno de los principales problemas integrativos para los sistemas sociales, y en mayor medida, si más compleja y diferenciada es su estructura.

Es posible, por consiguiente, enfocar el análisis de los tipos de estructura social desde el punto de vista de las pautas de orientación de valor. En este procedimiento el primer paso será considerar en qué puntos se encontrarán, en el sistema de focos de cristalización examinados en el último capítulo, los focos primarios de significación para el sistema de valores en cuestión, y cuales son las condiciones funcionales de realización de las pautas de valor en cuestión en esa zona. ¿Hasta qué punto estas necesitarán una modificación de toda la pauta ideal? Entonces tendrá que ser planteada la cuestión, dado lo que sabemos sobre los imperativos funcionales de los sistemas sociales y su desarrollo empírico, de ¿cuáles otras estructuras tienen también que existir en el mismo sistema social y cómo pueden estas estructuras ser integradas en las estructuras del foco de valor centrales? Este procedimiento lo seguiremos, de hecho, de un modo esquemático, en la sección final del presente capítulo respecto de cada una de las cuatro combinaciones principales de las variables-pautas en relación con los sistemas de valor sociales.

Ahora bien, antes de emprender esta tarea lo mejor será establecer un fundamento más firme para ello, indagando más sistemáticamente alguno de los rasgos estructurales mínimos de todas las sociedades y, después, poniendo de manifiesto cómo estos proporcionan puntos de partida para otras diferenciaciones y variaciones. Lo problemático será que existen ciertos tipos de relaciones que tienen que encontrar un puesto en cualquier sociedad, aunque su importancia relativa y su relación con los otros variará ampliamente. Lo que haremos, pues, será enfocar el problema de la constitución de la sociedad empírica desde ambos extremos: el de ciertas estructuras mínimas funcionalmente exigidas, y el de la diferenciación de tipos de pautas de orientación de valor, y las implicaciones de su realización en un sistema concreto de relaciones sociales.

A través de toda la exposición, en ambos contextos, el sistema de puntos de referencia desarrollado en el capítulo precedente, particularmente el esquema fundamental de seis categorías, presentado en la página 136, será nuestra guía primaria. La cuestión será siempre —en la sociedad que estemos describiendo— la de cuáles son las estructuras encontradas que encajan en cada una de esas seis categorías y desde luego en las subcategorías elaboradas después, en la medida en que la diferenciación las haga relevantes.

Podemos empezar señalando una asimetría aparentemente fundamental en la relación entre los focos adscriptivo y adquisitivo de la definición de estatus y rol. En este aspecto, tenemos un sentido en el que la categorización en términos adscriptivos tiene aparentemente una cierta prioridad sobre los términos adquisitivos. Tiene que haber una base adscriptiva en relación con la cual son definidas las expectativas de adquisición. Cuando combinamos estas consideraciones con las implicaciones de la universalidad del agrupamiento familiar, podemos enfocar la atención a un complejo fundamental de las estructuras sociales en que los criterios adscriptivos representan una parte central y que, por lo que sabemos, es común a todas las sociedades, aunque con muchas variaciones.

Este es el agrupamiento que, en términos clasificatorios, utiliza las cualidades de edad y sexo, y en términos relacionales, las de posición biológica y localización territorial como puntos de referencia adscriptivos. En primera instancia, sobre estas bases se establecen los agrupamientos familiares, sirviendo la familia conyugal de unidad nuclear. Aunque existe una enorme variación en la estructura de los sistemas familiares, hay constancia respecto de este foco.⁶ Además, como se señaló en la última sección, este hecho tiene otras implicaciones. Lo cual es cierto, primero, porque dada la unidad familiar, el estatus del niño en la sociedad general tiene que ser definido predominantemente de forma adscriptiva y, sin duda, a más amplia influencia de la familia, más poderosos los términos adscriptivos, en general. Segundo, sobre la base de otras variables-pautas, existe una relación inherente entre los términos adscriptivos y el particularismo y la difusividad. El particularismo se sigue del hecho de la adscripción por los criterios *relacionales*. La difusividad se sigue del hecho de que la unidad familiar no está organizada en torno a funciones específicas, sino en torno a una solidaridad generalizada de los que están situados juntos por los criterios adscriptivos relevantes. Solo respecto de la elección de pareja matrimonial, esta estructura primariamente adscriptiva llega a romperse en ciertos puntos.

Un aspecto central de la solidaridad adscriptiva difusa de las unidades familiares lo es el hecho de que constituyen las unidades de residencia de la mayor parte de las poblaciones normales. Esta circunstancia es la que liga el parentesco biológico, como foco adscriptivo, con la localización territorial. Por ello, en la medida en que la unidad familiar es la unidad de residencia, tenemos directamente ligadas la familia y la comunidad de residencia. Sobre la base de la residencia, la comunidad es un agrupamiento de unidades familiares; o dicho de otra manera un poco diferente, la unidad familiar concreta efectiva es, al mismo tiempo, la unidad primaria tanto de un sistema familiar como de un sistema de organización territorial de la población.

Desde luego existen muchas excepciones a esta pauta. Diferentes elementos de la población, tales como los estudiantes, algunos grupos laborales especializados, no «viven» en unidades familiares. Pero no existe ninguna sociedad conocida en que vivir fuera de la unidad familiar sea la pauta primaria del individuo normal a lo largo de su ciclo vital.

Existen interrelaciones intrincadas entre familia y residencia que no es necesario que las examinemos aquí.⁷ Pero dada la universalidad de esta combinación de las dos estructuras, constituye un foco a partir del cual se pueden seguir extensas relaciones estructurales. La

⁶ Sobre la totalidad del tema de la variabilidad de los sistemas familiares y su relación con la localización territorial, véase G. P. Murdock, *Social Structure*.

⁷ Cf. Murdock, *op. cit.*

combinación, por ejemplo, proporciona un componente, al menos para situarlo sociológicamente, a los problemas de la movilidad y estabilidad territoriales de las poblaciones. Sobre todo porque la movilidad territorial tiene que o bien mover unidades familiares como tales unidades, o bien poner al individuo en relación con una serie diferente de unidades familiares, es por lo que adquiere una significación sociológica.

Ahora bien, se presentan dos direcciones de ramificación que podemos seleccionar para comentarlas aquí. Existen esencialmente dos modos fundamentalmente diferentes de organizar las unidades familiares dentro de agrupamientos más extensos. El primero es el grupo étnico. Un grupo étnico es un agregado de unidades familiares, cuyos miembros establecen su origen o bien en términos de descendencia de un antepasado común, o bien en términos de descendencia de antepasados que pertenecían todos al mismo grupo étnico. Según el punto de vista, puede ser considerado como una extensión de la familia dentro de agregados más amplios, o bien como la matriz, definida sobre la base del parentesco biológico, en que encaja una unidad familiar dada. El grupo étnico es normalmente endógamo y sus miembros lo son por nacimiento, aunque, desde luego, es posible en una cierta proporción la asimilación por matrimonio o incluso otros mecanismos. La distinción biológica de un grupo étnico solo será posiblemente significativa para la estructura social si el grupo se caracteriza por un estatus social distintivo; estatus que, frecuentemente al menos, se encuentra señalado y simbolizado por una tradición cultural distintiva.⁸

La segunda dirección de la ramificación consiste en que las unidades familiares comportan un estatus de prestigio dentro del sistema social. A esto es a lo que llamamos *clase social*; clase que es un agregado de unidades familiares de aproximadamente igual estatus en el sistema de la estratificación. El grupo étnico y la clase pueden coincidir donde existe poca o ninguna movilidad social. El Sistema de castas indio es una aproximación a esta situación. Pero en el caso de un sistema de clases «abierto» la distinción entre los dos es desde luego crucial; las bases étnica y de clase se entrecruzan entre sí.

En consecuencia, dentro de toda sociedad se hace necesario preguntar cuál sea su sistema familiar, cuál la base de su organización en comunidades en grupos étnicos o de clase, o en ambos. ¿Cuáles grupos, y sobre qué bases y cómo están relacionados entre sí? Es posible que existan equivalentes funcionales de estas estructuras. Hemos visto que en el caso de la familia esto es bastante improbable. En el caso de la comunidad parece ser estrictamente imposible. Es posible en el caso de los agrupamientos étnicos, pero solo sobre la base de que la sociedad, como un todo, constituya un único grupo étnico indiferenciado. Se trata, pues, siempre de un grupo étnico en relación con los demás grupos que han sido considerados como la misma sociedad, hasta el punto de que en un sentido estricto esta base de organización nunca se encuentra ausente. Teóricamente, toda la humanidad podría ser considerada como un único grupo étnico, pero esto parece bastante remoto. De modo similar, la composición étnica y de clase pueden coincidir en un caso límite. Pero la diferenciación de clases dentro de los grupos étnicos es la regla en lugar de la excepción. Finalmente, algún grado de diferenciación de prestigio de las unidades familiares, es decir, alguna diferenciación de clase, parece también que es universal.

El hecho de que estos tipos de agrupamientos se establezcan en torno a criterios relacionamente adscriptivos tiene implicaciones cruciales para las pautas de los roles dentro de ellos. Con la sola excepción de la elección de la pareja matrimonial, la condición de miembro de una unidad familiar solo puede ser adscrita. De modo similar, con el grupo étnico. En el caso de una comunidad, la entrada en la misma puede ser voluntaria, pero —*dada* la residencia— lo demás es adscrito (por ejemplo, la obligatoriedad de los impuestos locales). Esto, al menos,

⁸ Como en el caso de los judíos. En el caso de los negros, el color como símbolo visible en un sentido ocupa el lugar de una cultura distintiva.

reduce notablemente el orden de los criterios adscriptivos. En segundo lugar, la residencia o asegura o predispone a la difusividad de las obligaciones de rol más bien que a la especificidad, ya que no hay modo de asegurar que las exigencias de una situación a la que o no hay escape o solo al costo de cambiar de residencia, puedan ser reducidas a ningún contexto específicamente definido.

En consecuencia, podemos decir que la condición de miembro en los cuatro tipos de agrupamientos —familia, comunidad, grupo étnico y clase— debe caracterizar a todo actor individual en toda sociedad, y esos agrupamientos deben ser considerados —con las cualificaciones requeridas— como parte de la estructura de toda sociedad. Además, estos agrupamientos estarán pautados parcialmente, si no totalmente, en términos adscriptivos; tendrán importantes elementos particularistas (frecuentemente predominantes) y también difusivos.

Lo que pudiera ser llamado una «sociedad mínima», pudiera —en cuanto estructura— ser describible exclusivamente sobre la base de estas cuatro categorías si se hicieran las discriminaciones requeridas de roles diferenciados dentro de ellas. Se ha de hacer constar que *ninguna* de ellas está organizada primariamente en torno a la primacía de un tipo de orientación.

La siguiente serie de cuestiones se refiere a la diferenciación de los roles y subcolectividades no solo dentro de estos cuatro agrupamientos, sino también en la independencia estructural de cualquiera de ellos. En primera instancia, se refieren a las áreas de la orientación «privada» instrumental y expresiva, y a las estructuras desarrolladas dentro de sus subsistemas. En el nivel más bajo de diferenciación serían puramente «intersticiales» respecto de los agrupamientos adscriptivos, en cuyo caso esas orientaciones —en el caso tipo ideal— quedarían reducidas a roles representativos en favor de la subcolectividad. Por ejemplo, negociando arreglos matrimoniales entre grupos familiares o relaciones entre comunidades adyacentes.

Pero esas estructuras pueden ser algo más que intersticiales. En este caso, el tipo estructuralmente más primitivo es —como hemos visto— el «complejo ecológico»; por ejemplo, en el caso instrumental, una relación de mercado; en el expresivo, una red de amistades «puramente personales». Como próximo paso en la elaboración estructural, particularmente en el caso instrumental, pueden desarrollarse allí colectividades caracterizadas por la primacía de un tipo de orientación en lugar de una base adscriptiva de constitución. La organización instrumentalmente orientada es la más prominente.

Dentro de los complejos ecológicos y de las colectividades constituidas por tipos de orientación, se sitúan mejor los criterios adquisitivos que los adscriptivos. De modo similar, hay mucho más espacio para el universalismo, y en los tipos instrumentales la primacía instrumental implica neutralidad afectiva.

Los complejos ecológicos y sus roles constituyentes con una primacía de orientación deben ser considerados, en estos términos, si están estabilizados, como partes de la estructura del sistema social, en cuanto, desde luego, son colectividades constituyentes organizadas sobre otra base que la adscriptiva. Siempre serán, en un sentido, intersticiales respecto de los agrupamientos adscriptivos, pero pueden desarrollarse, desde luego, hasta un punto en que abarquen todas —excepto las más amplias— bases de la comunidad y la pertenencia a un grupo étnico. Este es el caso, desde luego, en el tipo de sociedad «industrial».

Las estructuras integrativas encajan en seguida dentro de esta esquematización. El complejo poder-territorialidad-fuerza es de tal importancia que lo que ordinariamente se considera como una sociedad, estando casi siempre organizado —en un alto nivel de diferenciación— como una simple colectividad sobre esta base, será una sociedad «políticamente organizada». Existen casos raros, como la Grecia clásica, en que una «familia» de Estados-ciudades, más bien que uno cualquiera de ellos, constituía realmente la sociedad. Pero la relación de esta superior colectividad política con las esferas «privadas» de los actores constituyentes —individuos y colectividades— constituye un área principal de los rasgos estructurales de cualquier sistema

social. Como se ha hecho notar, este estará casi siempre íntimamente integrado con una base territorial de la comunidad y con una tradición étnica, tanto como una diferenciación interna sobre una base clasista.

Ahora bien, como hemos visto, existe una posibilidad de que ciertos aspectos de la integración de las orientaciones culturales se encuentren integrados en parte con separación de la integración política. Este es el caso en que hay una «Iglesia» distinta del Estado. También es posible en la integración cultural pertenecer casi completamente a una esfera privada e informal sin organización formal superior, como en el caso del hinduismo en la India, cuya historia, en su mayor parte, ha coexistido con una pluralidad de unidades políticas.

Finalmente, lo que hemos llamado antes «economías» de la asignación de los bienes y de las recompensas como organizaciones superiores tienen que ser consideradas como parte de la estructura de la sociedad. Según hemos visto, tienen que estar íntimamente integradas entre sí y con el sistema de rasgos adscriptivos. Tienen que ser consideradas esencialmente como modos de ordenación de las unidades del sistema y de la orientación y objeto de los roles de los actores constituyentes —individuales y colectivos—. Podemos hablar de diferencias en el grado de igualdad o desigualdad de la distribución de los bienes y las recompensas, de grados de rigor en el control de esta distribución, de la importancia relativa de los individuos y de las colectividades como unidades, etc., y de igualdad y desigualdad de la oportunidad de acceso a los bienes y a las recompensas, y grados de movilidad e inmovilidad respecto de los puntos de partida adscriptivos.

Las anteriores consideraciones nos proporcionan un marco de referencia para tratar del problema de la diferenciación estructural de las sociedades. En la base de los tipos más elaborados de diferenciación se encuentran los agrupamientos adscriptivos fundamentales de los que, a su vez, la familia y la localización territorial parecen ser los más fundamentales, aunque se sitúan próximos a ellas la clase social y el grupo étnico. Puede haber —como pone de manifiesto una voluminosa evidencia empírica procedente de las investigaciones antropológicas— una amplia variedad no solo de variaciones, sino también de elaboraciones estructurales en varias direcciones, sin superar la primacía de estos focos adscriptivos y las pautas de rol predominantemente particularista-difusas organizadas en torno a ellos —la variación dentro de estos órdenes es, generalmente, característica de sociedades no-literatas—. En general, las funciones instrumentales y las expresivas son realizadas dentro del tipo 4 de estructura de los roles (capítulo 3, pág. 92). La segregación respecto de estos intereses lo es predominantemente por casualidad, no por diferenciación de los roles. Los contextos de las transacciones de intercambio, mediando roles particulares en relación con todos los demás, se encuentran siempre predominantemente comprendidos en el sistema de roles particularista-difusos, se encuentran institucionalizados, sobre todo, sobre la base de las relaciones familiares o —como a veces se ha llamado— la «ficción de familia». Las «economías» de los sistemas de bienes y recompensas no se encuentran, pues, estructuralmente diferenciadas, sino que son partes integrantes de los sistemas centrales de roles adscritos. Desde luego, habrá inevitablemente algunos «intersticios» en ese sistema, pero en general este es el tipo estructural principal. Dentro de él —repetamos— hay espacio suficiente para una muy considerable variación y elaboración estructurales.

Ahora bien, se introduce un gradiente cualitativamente nuevo cuando se presentan otros dos desarrollos íntimamente interdependientes. El primero, la especialización de los roles de los actores individuales y de las colectividades en relación con los intereses y funciones instrumentales y expresivos; roles que son estructuralmente independientes de los agrupamientos de solidaridad adscrita difusa. El segundo, el crecimiento de un nexo de relaciones de intercambio «libres» entre estos roles y unidades colectivas en que el establecimiento de los términos no se encuentra fundido con la estructura de relación solidaria particularista, sino que puede ser independientemente variable. Esto, a su vez, exige la institucionalización del derecho a las posesiones, tanto recursos como recompensas, constitutivo de los tipos de sociedad «más

sobre una base que es algo más que un aspecto de una estructura de solidaridad adscrita-particularista-difusa. Este nuevo gradiente de diferenciación suele ser considerado como constitutivo de los tipos de sociedad «más avanzados», y el proceso puede ser realizado con grados enormemente diferentes de elaboración. Sin embargo, abre nuevas posibilidades para la tramitación de los asuntos humanos que están por completo ausentes en el otro tipo, por grande que sea la elaboración dentro de él. Ello está conectado, ciertamente, con el alfabetismo en el nivel cultural, y la concomitante capacidad de abstracción y de desarrollos culturales acumulativos.

Los diferentes tipos de orientación de valor tendrán, desde luego, diferentes elementos selectivos en importancia con referencia a las anteriores posibilidades estructurales. Sobre esto volveremos en la sección final del capítulo.

Las anteriores aplicaciones de la clasificación de la página 136 y del último capítulo nos sitúan muy cerca de un sistema de categorías necesario para la descripción empírica adecuada de una sociedad *como sistema*. Todas ellas han sido derivadas de los componentes fundamentales de la teoría de la acción. Como primera aproximación deben ser completas; y, muy definitivamente, no son *ad hoc*. Constituyen un esquema sistemático de la estructura del sistema, en Unos términos que pueden enlazarse casi directamente con el conocimiento dinámico de que disponemos, y que puede servir como una guía muy importante para la investigación.

La siguiente tarea será explotar algunas de las interconexiones entre estas partes del sistema social. Los hechos acumulados en la revisión de los agrupamientos empíricos nos servirán, de nuevo de guía.

Los imperativos estructurales de un sistema social dado

Vamos a volver a los problemas de la sujeción de una pauta de orientación de valor a las exigencias de su realización en una situación dada. Una parte esencial de esta situación consiste en la naturaleza de las otras partes en que la misma pauta se encuentra institucionalizada.

La acción hacia la realización de una pauta de orientación de valor, en este sentido, tiene no solo que estar adaptada a ciertas exigencias motivacionales y de la situación que son universales a todas las especies humanas y, por tanto, a la existencia de sistemas sociales estables, sino que también tiene que cumplir ciertas condiciones de compatibilidad dentro del mismo sistema social. La primera serie ha sido llamada imperativos universales, la segunda imperativos de compatibilidad o imperativos estructurales. Solo las dos juntas pueden ofrecernos los límites a los órdenes de variabilidad social.

Primero vamos a ocuparnos de alguno de los problemas del tipo moderno de estructura ocupacional «industrial». Su característica primaria es un sistema de roles universalista-específico —neutralmente afectivo— adquisitivamente orientados. No solo tiene que haber roles particulares de este tipo, sino que tienen que encajar todos ellos en sistemas complejos dentro de la misma organización y dentro de los complejos ecológicos que ponen en relación a los individuos y la organización. No es posible que ese sistema de roles sea directamente homogéneo de una estructura familiar, hasta el punto de que deba ser una red de unidades familiares reunidas, según han tendido a ser muchas otras estructuras sociales —como la feudal—. Por una serie de razones, tiene que estar segregado del sistema familiar, porque le son esenciales ciertos órdenes de libertad independientes de las presiones familiares, incluyendo la libertad de movilidad (por ejemplo, cambio de estatus). Estas condiciones serían incompatibles con las que son esenciales a muchos tipos de sistema familiar. Se puede decir que el tipo «conyugal» de familia, que aísla la unidad conyugal de otras solidaridades en un alto grado, es el único tipo familiar que se interfiere relativamente poco con una economía industrial. Por ello podemos decir, con considerable

confianza, a aquellos cuyos valores les llevan a preferir para la organización familiar el sistema de la Europa medieval o de la China clásica, sobre el norteamericano, que tienen que escoger. Es posible tener o este último tipo de estructura familiar o una economía altamente industrializada, *pero no ambas en la misma sociedad*. Cada una de ellas exige condiciones en la parte correspondiente de la estructura social que son incompatibles con las necesidades de la otra. Dicho de otra manera, un tipo dado de estructura en cualquier parte principal de la sociedad impone *imperativos* al resto, en el sentido de que —dada esa estructura—, si ha de continuar, otras estructuras relevantes en la misma sociedad no pueden variar más allá de ciertos límites que son sustancialmente más reducidos que los límites generales de variabilidad de las estructuras sociales en las esferas relevantes. Un segundo ejemplo nos lo puede ofrecer la integración político-cultural de la China: el «Imperio burocrático». Este implicaba —según se recordará—, bajo el Emperador, una síntesis de autoridad religiosa y cultural en manos de un grupo oficial designado al efecto, formado en el confucianismo clásico y seleccionado mediante exámenes competitivos. Esta selección estaba nominalmente abierta a todos sobre una base de completa igualdad de oportunidades.

Efectivamente, con pocas excepciones, excepto en tiempos de desorganización política, se dio un monopolio de hecho en el acceso a las posiciones oficiales en manos de una clase de terratenientes y «nobles» ciudadanos. Esta clase, aunque sus privilegios informales estuviesen en conflicto con las estrictas implicaciones del sistema de valores confuciano cumplió una serie esencial de funciones para hacer posible ese régimen. Los dos estaban integrados de tal manera que impidieron al menos dos tipos importantes de desarrollo, cualquiera de los cuales hubiera destruido el sistema. El primero, un sistema feudal que habría llevado a una apropiación del poder gubernamental sobre una base familiar y, por ello, roto el universalismo y control central del aparato gubernamental. Esto se impidió, de un lado, apartando a los elementos influyentes de la nobleza urbana del incentivo de feudalizar porque esta se encontraba «dentro» de alguna manera, en tanto que, de otra parte, la agencia de control central —mediante su poder de designar los cargos oficiales— se encontraba en posición de poner en juego elementos potencialmente peligrosos contra todos los demás.⁹

En segundo lugar: esta estructura también impidió el desarrollo de algo como el «capitalismo», aunque en otros aspectos la situación le fuera bastante favorable. Se consiguió esto mediante el control de las ciudades, a través de la residencia en ellas y la participación en el poder gubernamental de la nobleza urbana, y mediante la capacidad de absorber elementos móviles ascendentes en su órbita de poder y estilo de vida. El capitalismo hubiera destruido la síntesis confuciana al pasar el equilibrio de poder interno a un grupo que no podría estar integrado en el «universalismo humanista» del tipo político-cultural difuso de los hombres cultos chinos. El Estado hubiera tenido que convertirse en burocrático en un sentido semejante al de los tipos occidentales. Este ejemplo pone de manifiesto de nuevo la dependencia de una estructura clave de una Sociedad —el tipo especial chino de «burocracia»—, en relación con otra estructura —el estatus de la nobleza urbana—, y una estructura esta que en modo alguno estaba totalmente de acuerdo con las pautas de valor culturales que dieron a la primera su razón de ser.

Se puede citar brevemente otro ejemplo más; esta vez se trata de un caso en que la incompatibilidad estructural fue un poderoso factor dinámico que condujo a la ruptura de una notable integración social, es decir, a un estado alterado del equilibrio del sistema. Este fue el famoso problema de las relaciones de Iglesia y Estado en la Europa medieval. Está bastante claro que culturalmente la Iglesia católica fue esencial a la civilización medieval; fue su foco cultural superior de integración. Pero estaba institucionalizada sobre la base de una jerarquía del oficio

⁹ Otra institución importante fue la igualdad de la herencia entre hermanos, que debilitó la consolidación a largo plazo de los intereses familiares.

sacerdotal, cuya función era la realización de los poderes sacerdotales del Papado. El control centralizado era la misma esencia del sistema católico. Pero la estructura secular estaba organizada sobre una base feudal. El conflicto estructural se centró en el hecho de que, sobre todo, los medios esenciales para el funcionamiento de cualquier organización solo eran accesibles a través de la dependencia feudal. Todo obispo y sacerdote se encontraba, en consecuencia, en una posición equívoca, como sacerdote de la Iglesia y como vasallo de un superior feudal. Ambos roles eran estructuralmente incompatibles.

En esa situación, la ascensión del poder y prestigio cultural de la Iglesia en el siglo XI no pudo dejar de tener un efecto más corrosivo sobre el feudalismo. Pero la disolución del feudalismo, a su vez, estimuló poderosamente las fuerzas que eventualmente destruyeron la síntesis de la civilización medieval. Nunca existió más que un precario equilibrio entre la Iglesia y la estructura del poder secular, cargándolo de altas tensiones. Tiene probablemente una significación afortunada en la civilización occidental que la victoria fuese de la Iglesia, porque si el equilibrio se hubiera inclinado del otro lado el principio hereditario en la organización social se hubiera consolidado probablemente, y no atenuado.¹⁰

De nuevo, como en el caso de los agrupamientos empíricos, que definen universales relativos de la estructura social, los límites de las variaciones que permiten los imperativos estructurales de compatibilidad no están rígidamente fijados. Como el caso medieval pone de manifiesto, una gran cantidad de conflicto estructural puede ser tolerado al precio de tensión y, quizá, inestabilidad. Pero hay límites a esta tolerancia, incluso aunque puedan cambiar con el cambio de los últimos «recursos» sociales. Estos imperativos estructurales nos ofrecen, pues, otro modo de reducir el orden de variabilidad social que es importante, realistamente hablando, tomar en consideración. Combinadas las dos series de limitaciones a la variabilidad empírica nos aproximan, al menos, al problema del análisis sistemático del orden general posible de estructuras sociales comparativas.

Tipos principales de estructura social

Ahora podemos volver al aspecto de las orientaciones de valor del problema de la clasificación de los tipos de estructura social. Procederemos tomando sucesivamente cada una de las series de pautas de orientación de valor en la presunción de que esta pauta es la pauta de valor dominante de una sociedad. Indagaremos primero su institucionalización más directa en una estructura social, en qué sector puede estar más directamente institucionalizada y, en general, qué tipo de estructura es más probable encontrar allí. Tomaremos también nota de los tipos de estructura adaptativa que es más probable encontrar dentro de este área. Después indagaremos, a la luz de los análisis precedentes, cuáles estructuras adaptativas principales adicionales se pueden encontrar probablemente en otros sectores de la sociedad, y dentro de qué órdenes tienen que encajar para cumplir los imperativos de compatibilidad, dada la estructura de institucionalización de valor central de la sociedad. También haremos notar brevemente los probables focos de tensión, inestabilidad y susceptibilidad a procesos de cambio.

A causa de la posición central del esquema de las variables-pautas en la teoría de la acción, tomaremos como punto de partida los cuatro tipos fundamentales de orientación de valor de los valores sociales, establecidos en el capítulo 3, en el Cuadro 2a. Según se recordará, estos se definen mediante una combinación de las dos variables-pautas de adscripción-adquisición y

¹⁰ El celibato de los sacerdotes fue probablemente un factor importante, porque impidió que la Iglesia tuviese la fuerza completa de los intereses creados en la herencia del estatus.

universalismo-particularismo, respectivamente. Las razones de la prioridad de estas dos variables pautadas, a este fin, ya han sido expuestas anteriormente.

A la luz de la sección anterior estará claro que, desde el punto de vista de Ciertos intereses en la estructura social comparativa, este enfoque introduce lo que —desde ciertos puntos de vista— puede ser considerado como un prejuicio. El universalismo o la adquisición, o ambos, entran dentro de tres de las cuatro combinaciones que consideraremos. Esto quiere decir que las sociedades que están organizadas, en un grado abrumador, en torno a los cuatro tipos de focos relacionamente adscriptivos (que hemos considerado en la última sección) caerán automáticamente en uno solo de los cuatro tipos. Pero como se ha puesto de manifiesto —por ejemplo, en la obra de Murdock— hay una enorme variación estructural en toda una serie de respectos dentro de este tipo, y ciertamente en numerosos casos la gran mayoría de las sociedades conocidas caen dentro de esta categoría. En consecuencia, se puede decir que nuestro enfoque aquí incurre en un prejuicio en favor de la importancia de una pequeña minoría de sistemas sociales conocidos que se separan de este tipo.

Aquí se encuentra implicada probablemente una diferencia de perspectiva e interés entre el sociólogo y el antropólogo. Muchas de las variaciones sociales en que este último está interesado no se pondrán de manifiesto partiendo de esta base, aunque pueden ser tratadas más pormenorizadamente dentro de los términos del mismo esquema conceptual. Pudiera parecer también que las diferenciaciones en que están más interesados los antropólogos con poca probabilidad serían funciones, en un alto grado, de las principales diferenciaciones de las orientaciones de valor, aunque este factor en modo alguno hay que excluirlo. Pero en el otro extremo de la cuestión, el presente enfoque sirve para acentuar líneas de diferenciaciones estructurales fundamentales que tienen, en algún sentido, una significación «evolutiva». Hay, sobre todo, tres tipos que tienden a emerger cuando aparecen los tipos principales de desarrollo cultural en las culturas literatas: la emergencia de los sistemas religiosos, el desarrollo de la ciencia, etc., y estos desarrollos han tenido una profunda relación con los cambios en la estructura de la misma sociedad. Ambos tipos de interés forman parte legítimamente de la acción y de los sistemas sociales. Nuestro presente enfoque parece estar profundamente fundado en la estructura del mismo esquema teórico, tanto como en los problemas empíricos sobre la importancia de los tipos de variabilidad entre «civilizaciones» más bien que entre culturas primitivas.

Obviamente, lo que vamos a presentar en el resto de este capítulo es un bosquejo introductorio muy esquemático y, más definitivamente, no un «tratado» de estructura social comparativa. Es su intención indicar la posibilidad de un enfoque de un problema que —desde la superación de la vieja sociología evolucionista— no ha sido satisfactoriamente manejado de un modo sistemático. Apurar las implicaciones de este enfoque a un alto grado de elaboración empírica es una enorme tarea que no podemos siquiera intentar dentro de los límites de esta obra.

1. LA PAUTA DE ADQUISICIÓN-UNIVERSALISTA

Esta es la combinación de pautas de valor que, en ciertos respectos, introduce la antítesis más drástica ante los valores de una estructura social establecida predominantemente en torno a las solidaridades relacionamente adscriptivas de que nos hemos ocupado: familia, comunidad, grupo étnico y clase. El universalismo tiene de suyo, sobre todo, dos principales tipos de aplicación. En primer lugar, favorece la determinación del estatus (asignación de personal asignación de bienes y recompensas, y tratamiento de los roles) sobre la base de reglas generalizadas sobre cualidades y realizaciones clasificatorias con independencia de los focos relacionales. En segundo lugar, en el nivel cultural favorece un interés cognitivo frente al expresivo. Subrayar estos aspectos implica

de inmediato una cierta «tensión» respecto a la mayoría de lo que «dan» las situaciones sociales, tales como las relaciones familiares y comunitarias.

Ahora bien, la combinación con los valores adquisitivos pone el acento en la valuación de una adquisición de meta y de acciones instrumentales que conducen a esa adquisición. La elección de las metas tiene que estar de acuerdo con los valores universalistas. En consecuencia, la promoción del bienestar de una colectividad como tal tiende a estar ya decidida. La colectividad es valorada por cuanto es necesaria para la adquisición de metas intrínsecamente valoradas. Esta es la base de una cierta tendencia «individualista» en ese sistema de valores.

El elemento adquisitivo tiene también otra conexión con el problema de la selección de metas. Si una meta *cualquiera* es dada, existe alguna clase de presión para adquirirla; precisamente en este sentido la orientación adquisitiva es, por así decirlo, un aspecto endémico y parcialmente efectivo de cualquier sistema social. Pero la orientación adquisitiva, en sí misma una pauta de valor fundamental, no solo instrumental para otros valores, implica que la elección de metas debe incorporar este valor, que la elección de metas (y no simplemente el logro de ellas) derivada de otras consideraciones de valor debe ser considerada como la expresión de los valores adquisitivos del actor. Esto elimina, en primer lugar, el tradicionalismo como criterio de selección de metas. Pero también parece excluir un sistema de metas *absoluto* universalistamente definido, porque este es intrínsecamente susceptible de logro de una vez y para siempre, y semejante logro privaría de su significado al componente adquisitivo del sistema de valores. Solo encajaría donde esa meta absoluta fuese definida como estando continuamente amenazada — incluso una vez lograda—.

En cualquier caso, está más de acuerdo con el complejo universalista-adquisitivo un *pluralismo* de metas con unidad de dirección, en lugar del contenido específico de los estados de las metas. Esto es particularmente análogo de la integración con pautas culturales inherentemente dinámicas, tales como las de la ciencia que no admiten un estado final de perfección.

Por tanto, podemos hablar de la valuación de un sistema pluralista o individualista, o ambas cosas, de adquisición de metas a través de acciones instrumentales como concernimiento primario de gentes que mantienen esta pauta de orientación de valor. Ello conducirá a la valuación de actividades segregadas de las solidaridades relacionales —el foco primario de ese sistema social descansará, por tanto, en un complejo instrumental diferenciado, en roles ocupacionales, en un nexo ecológico de intercambio, en posesiones y en organizaciones instrumentalmente orientadas—. La combinación de los intereses adquisitivos y las primacías cognitivas significará que se trata de un sistema dinámicamente en desarrollo, con un estímulo para la iniciativa en definir nuevas metas, dentro del orden aceptable, y un interés en mejorar la eficiencia instrumental. Esto quiere decir que el complejo instrumental tenderá a ser un sistema progresivamente en desarrollo y en diferenciación de la división del trabajo; por tanto, de roles ocupacionales diferenciados. Este es el tipo de estructura central en las llamadas frecuentemente sociedades «industriales».

Habrà, por la propia naturaleza de la cuestión, numerosos aspectos adaptativos en esa estructura. En primer lugar, las metas de aspiración ocupacional —por no decir nada de la actividad efectiva de los roles— no pueden ser, en un sentido simple, la incorporación directa de los valores adquisitivos en todos los casos, porque tienen que estar realistamente adaptadas a las exigencias del sistema de oportunidades ocupacionales efectivas en el que, una vez establecida una elaborada división del trabajo, han de ser hechas muchas cosas que —aunque condiciones necesarias de resultados adquisitivos altamente valorados— no es fácil que sean valoradas «en sí mismas». Mientras que estas —en sistemas menos elaboradamente diferenciados— pudieran ser eslabones en la cadena de pasos hacia una meta valorada por el individuo, cuando son todo lo que un individuo hace, la cuestión de la motivación para hacerlas se torna aguda. Los casos más

obvios de este tipo se encuentran en el rol obrero. Pero existe un componente importante de esta clase en otros dos tipos de rol ocupacional

—los que implican responsabilidades colectivas y los que implican la facilitación de funciones de intercambio—. En este sentido, tanto el rol de ejecutivo como el de vendedor implican la aceptación de condiciones que pueden no ser directamente muy significativas dentro de los términos de los valores adquisitivos individuales. En los logros más altos, las recompensas son tales que las tensiones pueden no ser muy variadas, pero incluso entonces este puede ser un factor en la tendencia del «éxito» por disociarse como meta de su base, valorándolo como una adquisición intrínseca.

Un problema adaptativo de semejante sistema es, pues, integrar orientaciones adquisitivas realistas en la estructura ocupacional efectiva con los que pueden ser llamados valores adquisitivos intrínsecos. Existirán inevitablemente considerables discrepancias, que son superadas mediante la institucionalización de recompensas compensatorias (por ejemplo, jornada laboral reducida y reducción de las obligaciones del varón adulto de tener un empleo normal y un medio de vida, aunque lo que haga no sea «muy interesante»). Un segundo contexto adaptativo puede ser mencionado: aquel a que concierne la dificultad de instrumentar en toda su pureza criterios universalistas en el juicio de cualidades realizadas y adquisiciones, de modo que el individuo sea situado en el puesto adecuado y sus recompensas sean adecuadamente proporcionadas a sus adquisiciones efectivas. En esta esfera encontramos pautas industriales que parecen contradecir directamente los principios que deben ser deducidos de la pauta dominante de orientación de valor. Son ejemplos, la prevalencia de la antigüedad como criterio de estatus, promoción y privilegios en la mayoría del mundo industrial y el sistema de «dependencia» en el mundo académico y en la administración civil. Estas pueden ser consideradas como estructuras adaptativas que cumplen la función de mitigar las tensiones estructuradas inherentes a la exposición de las gentes a las presiones competitivas en que las discriminaciones universalistas detalladas son impracticables. Desde este punto de vista, semejante sistema está sometido a un delicado equilibrio. De una parte, tiene que recurrir a estructuras adaptativas que están en conflicto con sus pautas de valor principales, porque llevar esas pautas «a su lógica conclusión» aumentaría las tensiones hasta romper el equilibrio. De otra parte, no tiene que dejar que las estructuras adaptativas lleguen a ser demasiado importantes y que la misma estructura social principal cambie a otro tipo.

Junto con la institucionalización de los roles ocupacionales, es claro que esa estructura social es también muy dependiente de la institucionalización de los derechos de posesión —es decir, de propiedad— y de las pautas de intercambio dentro de ciertos límites. El requisito funcional consiste en que, sobre todo, esas posesiones y relaciones de intercambio deben estar suficientemente libres de las restricciones que impedirían una aproximación a un desarrollo óptimo de un sistema de bienes para las adquisiciones instrumentales, y una flexibilidad de recompensas que puedan estar en proporción con las adquisiciones.

Además, el sistema de recompensas tiene que estar integrado con la estructura ocupacional. Según hemos hecho notar antes, esta tiene que revestir la forma de que las adquisiciones dentro del sistema deban ser valoradas, y de que esta valuación debe estar expresada en actitudes de aprobación y estima, y sus antítesis adecuadamente distribuidas dentro del sistema. Las recompensas no-relacionales, a su vez, tienen que estar simbólicamente integradas con estas actitudes y sus graduaciones. Ello implica —según señalamos antes— un cierto mínimo de desigualdad, aunque su extensión y contenido exacto variará con las metas adquisitivas específicas y los símbolos de recompensa y el grado de diferenciación del sistema de roles ocupacionales. En los términos más generales, se puede decir que la recompensa básica en ese sistema es el «éxito» definido como nivel de aprobación de adquisiciones valoradas. Sin embargo, se presentan problemas extremadamente complejos en la integración de semejante

sistema de recompensas, y, sobre todo, en los modos en que diferentes símbolos expresivos pueden estar integrados con las actitudes de valor dominantes.

La aprobación y la estima son fuentes de gratificación directa, pero —como hemos visto— de un carácter especializado. Sobre todo, excluyen la gratificación directa de disposiciones de necesidad que no sean las mismas necesidades de aprobación y estima. Estas y otras consideraciones nos llevan a predecir que, como estructuras adaptativas, estarán institucionalizadas en este tipo de sistema social toda una variedad de pautas a diferencia de las principales pautas adquisitivas universalistas. En primera instancia, las encontraremos en el agrupamiento familiar que se establece, sobre todo, en torno a estatus adscriptivos y vinculaciones afectivas difusas. Como hemos advertido antes, no ha aparecido todavía ninguna sociedad industrial que se haya aproximado a la supresión de la familia como parte principal de la estructura social. Quizá se puedan decir otras muchas cosas sobre el tipo de sistema familiar que puede estar mejor integrado con el tipo industrial de sistema ocupacional. Primero, la extensión de las solidaridades tiene que ser limitada para que el individuo en su rol ocupacional no entre en un conflicto demasiado drástico con sus roles familiares. En general, esto tiende a conseguirse mediante la reducción de las obligaciones familiares más rigurosas a la familia conyugal de procreación, y aislándola en un sentido relativo de las unidades familiares más amplias. Además, la implicación de la unidad familiar en el sistema ocupacional tiende a estar enfocada primariamente en el varón adulto. Especialmente, con un sistema de educación formal, que cumple funciones especialmente de entrenamiento técnico para los roles ocupacionales, y es, en un aspecto primario, una clase de sistema de roles pre-ocupacionales, la exclusión relativa de los niños menores es relativamente fácil. Las tensiones y problemas primarios se centran en el rol de la esposa y madre. La solución «fácil» para ella es quedar absolutamente fuera del sistema ocupacional, reduciéndose al rol de ama de casa. Ahora bien, en la mayoría de las sociedades industriales tiende a haber cierta cantidad de adaptaciones y compromisos en relación con esta solución. El segundo rasgo importante consiste en subrayar la afectividad en el sistema familiar. Este cumple parcialmente la función de inhibir el desarrollo de algunos de los tipos de pautas familiares que serían una amenaza para el funcionamiento de un tipo individualista de sistema ocupacional. Parcialmente, sin embargo, sirve de contrapeso a la insistencia en la neutralidad en el sistema ocupacional porque ofrece un campo para vinculaciones afectivas difusas que tienen que estar inhibidas en el terreno ocupacional.

En consecuencia, desde la perspectiva de la institucionalización de un sistema de valores adquisitivo universalista, la estructura familiar y las pautas de los roles sexuales deben ser consideradas primariamente como estructuras adaptativas. Tenemos, sin embargo, toda clase de indicaciones de que son de tan crucial significación funcional para la economía motivacional del mismo sistema ocupacional que su institucionalización es de gran importancia estratégica. No se las puede dejar incontroladas, y tienen de alguna manera que estar integradas con el sistema instrumental. No obstante, a causa de la diferencia fundamental de pautas, la relación entre las dos estructuras llega a constituir un foco principal de tensiones en este tipo de sociedad.

Así como los imperativos de ese sistema social imponen limitaciones más bien estrictas a la variabilidad de las pautas familiares, así también ocurre con respecto a las unidades más pequeñas de comunidad territorial dentro del sistema. La base primaria de ello es el imperativo de libre movilidad dentro del sistema ocupacional, lo que equivale a decir que ligaduras demasiado íntimas de solidaridad —que son inevitablemente difusas en lugar de específicas— pueden ser una seria amenaza al sistema principal. De modo similar ocurre respecto de las diferenciaciones regionales. Acaso parcialmente como mecanismo compensatorio en este contexto, semejantes sociedades tienden a desarrollar intensas actitudes difusas afectivas de solidaridad con referencia a las unidades de comunidad más grandes, especialmente la nación. La conexión entre el desarrollo de la industrialización y el nacionalismo está bien confirmada. La Rusia soviética, en

esto como en otras muchas cosas, no parece ser una excepción, a pesar de su ideología «internacionalista». En el otro extremo de la escala, la intensidad del sentimiento sobre el «hogar norteamericano» bien puede ser otro mecanismo compensatorio. Una de las razones de ello es que la familia conyugal es la unidad tanto de la familia como de la comunidad (en cuanto unidad local de residencia). La familia conyugal, más que el individuo, tiene que ser en ciertos aspectos la unidad de la movilidad. Su solidaridad es una amenaza menor a los valores adquisitivos y universalistas que lo sería la solidaridad de unidades más grandes de comunidad y familia.

Las subdivisiones étnicas dentro de esa sociedad no están, en cuanto tales, en armonía con sus principales pautas estructurales y, por ello, crean tensiones. Sin embargo, frecuentemente existen no solo por un «accidente histórico» —como la inmigración—, sino que persisten de tal manera como para sugerir que cumplen algunas funciones. De una parte, para los miembros de un grupo étnico dado, se puede sugerir que constituyen un foco de seguridad por encima de la unidad familiar que es, en algunos aspectos, menos disfuncional para la sociedad que lo sería la solidaridad comunitaria; de otra parte, para el que se encuentra fuera del grupo étnico, parecen cumplir frecuentemente una función de cabeza de turco como blanco de agresiones desplazadas. El nacionalismo absorbe muchas de las fuerzas motivacionales no solo de la comunidad, sino también de la solidaridad étnica, ya que la unidad nacional es normalmente al mismo tiempo una comunidad territorial y una unidad étnica.

La estratificación como sistema de clases abierto parece ser inherente a este tipo de sociedad. Para estar de acuerdo por completo con las pautas de valor principales tiene que ser abierto. Pero algunas formas no solo de diferenciación de clase en el sentido de recompensas diferenciales para los individuos, sino de integración de estilos de vida comprendiendo todos los miembros de la unidad familiar, parecen ser inevitables. La base de ello reside, sobre todo, en el hecho de que la familia tiene que estar integrada en el sistema de recompensas y, por consiguiente que las diferencias en las recompensas tienen que ser expresadas en un estilo de vida para la familia como unidad, comprendiendo mujeres y niños, y no solo para el adquirente del estatus ocupacional. Existe, por tanto, según hemos advertido antes, una limitación inherente a la igualdad de oportunidades absoluta en ese tipo de sociedad.

Finalmente, un sistema religioso demasiado íntimamente integrado sería disfuncional en esa sociedad. Si la orientación de semejante religión fuera intensamente ultramundana socavaría las motivaciones en el sistema central de roles —si no ocurriese esto, tendería (como el marxismo en cuanto «religión») a alterar el equilibrio en pro de un tipo universalista-adscriptivo, de que nos ocuparemos más adelante—. La pauta de la tolerancia religiosa y una diversidad de sectas, como en el caso norteamericano, parece ser la estructura menos disgregadora. El Estado en ese sistema, se puede hacer notar, tiende a ser considerado como otra colectividad más, justificada solo sobre la base de su servicio para la adquisición de metas valoradas. Muy bien pudiera ser que el problema de institucionalizar la responsabilidad política colectiva fuese uno de los puntos más serios de tensión en ese sistema social. Las solidaridades difusas primarias de semejante sociedad son el hogar-familia, la clase, la comunidad, el grupo étnico, la secta religiosa y la nación. También hay espacio para un sistema ecológico de vinculaciones afectivas difusas. Estas son extremadamente prominentes en las relaciones entre sexos sin compromiso de noviazgo, acompañadas de un complejo de amor romántico, pero que tienden a ser absorbidas por la unidad familiar en el matrimonio. Las amistades con personas del mismo sexo, como vinculaciones difusas, son mucho menos prominentes, probablemente porque pueden ser separadas sin más del complejo adquisitivo. Entre hombres más bien tiende a estar vinculado como «penumbra» difusa a las relaciones ocupacionales bajo la forma de obligación de tratar a los asociados ocupacionales como amigos. Por tanto, se trata de algo difuminado y no constituyente, un foco estructural principal independiente. El simple hecho de que los contactos corporales afectivos entre hombres

sean casi absolutamente un tabú en la sociedad norteamericana es probablemente indicativo de esta situación, ya que limita poderosamente las vinculaciones afectivas.

Se puede sugerir que las orientaciones expresivas son menos peligrosas —fuera de la familia— en formas específicas que en difusas, y que esto tiene algo que ver con la proliferación de las «diversiones» en las sociedades industriales. En estas formas, el actor puede tomar sus gratificaciones en porciones por así decirlo, sin incurrir en las obligaciones inherentes a las vinculaciones difusas.

En general, el lugar que ocupan las orientaciones afectivo-expresivas constituye un importante problema adaptativo para este tipo de estructura social. El problema del lugar de la difusividad es otro foco problemático. Su conexión con la afectividad ya ha sido considerada. Sin embargo, se presenta de nuevo en conexión con las funciones «políticas», dentro de las organizaciones y dentro de la sociedad como un todo. Donde se insiste en la especificidad, habrá fuertes inhibiciones a permitir que la aprobación se convierta demasiado rápidamente en estima, a imputar una *superioridad* general a un individuo, un rol o una clase. Este es uno de los factores más importantes en la fluidez y apertura del sistema de clases de este tipo de sociedad. De modo similar, desde luego, con una inferioridad general. Se puede sugerir, pues, que los roles de líder en este tipo de sociedad tienden a ser inestables, y un foco de una gran cantidad de ansiedad y agresión. Este es uno de los factores que tienden a inclinar la balanza en una dirección individualista y hacia una actitud antiautoritaria.

Se hizo notar antes que en los términos de las orientaciones de valor existía una tendencia, en ese tipo de sociedad, a ser individualista en lugar de colectivistas. Esto parece estar asociado, sobre todo, con la conexión entre universalismo, adquisición y especificidad. La segregación de las fusiones implicadas en la difusividad, o de adscripciones de estatus generalizadas o de vinculaciones afectivas, parece ser esencial para la movilidad de personas y bienes y la asignación de recompensas por adquisiciones, que exige esta pauta. Los roles de líder, por ejemplo, son menos cuestionables cuando la organización tiene metas adquisitivas específicas, en lugar de —como en una organización política— difusas. Esta serie de consideraciones bien puede, en consecuencia, servir de apoyo al prejuicio «económico» de la sociedad norteamericana, y al hecho de que la responsabilidad política sea un punto de tensión.

La dirección colectivista tiene, pues, una tendencia a pasar por alto el tipo universalista-adscriptivo, de que nos ocuparemos ahora. No obstante, primero, algo más se puede decir acerca de algunas direcciones de variación del tipo universalista-adquisitivo. Primera, es posible que las metas adquisitivas sean no-empíricas. Sin embargo, como en el caso del calvinismo, a menos que estas metas no-empíricas den lugar a implicaciones directas empíricas (el Reino de Dios sobre la Tierra) que puedan ser consideradas como metas inmediatas, el efecto que producen es desplazar todo el interés del complejo ocupacional adquisitivo y, por tanto, alterar el carácter de la sociedad profundamente. Las actividades orientadas a las adquisiciones primarias no pueden ser en adelante instrumental-rationales, sino que tienen que asumir un carácter simbólico-ritual. Esta posibilidad ha tenido probablemente su realización más completa en la cristiandad católica en que la Iglesia ha sido una organización para la realización de metas no-empíricas. Esto desplaza el interés del complejo instrumental secular y valora su estabilización mediante el tradicionalismo o el autoritarismo, o ambas cosas, más bien que mediante su desarrollo continuo. Por la misma razón, decrece la presión contra la prominencia de la afectividad y la difusividad. Esto muy bien tiene algo que ver con el hecho de que los países latinos —con su trasfondo católico— han sido relativamente insusceptibles al desarrollo de las pautas industriales y con que, en ciertos respectos, a pesar de su trascendentalismo religioso, se han inclinado en una dirección «hedonista».

2. LA PAUTA DE ADSCRIPCIÓN-UNIVERSALISTA

No será posible dedicar a esta pauta el mismo espacio que al tipo de adquisición-universalista, pero como se han establecido las líneas básicas comparativas, ello no será tampoco necesario.

El elemento universalista presenta el mismo orden de consecuencias aquí que en el caso anterior, pero su combinación con la adscripción le da un diferente sesgo. En primer lugar, aquí se insiste sobre todo en lo *clasificadorio*. Puede existir una orientación adquisitiva *secundaria* porque el estado ideal de las cosas, a las que se orienta la acción, puede no existir aquí y ahora, en cuyo caso hay obligación de intentar provocarlo. Si se encuentra presente, hay por el contrario la obligación de defenderlo frente a las amenazas. No obstante, las adquisiciones son valoradas *instrumentalmente*, no en sí mismas. A causa de la cualidad universalista de la definición del estado ideal existe una fuerte tendencia al dualismo, a trazar una distinción absoluta entre la conformidad y la desviación con el ideal; y en términos de la acción, a estar «a favor» o «en contra» de ese ideal.

Este dualismo se presenta en dos modos distintos. Primero, acabado de mencionar, el dualismo de actitudes hacia personas particulares, colectividades, etc. El segundo es el dualismo de lugar de aplicación de la misma pauta de valor. De una parte, la estructura institucional existente —o partes de ella— puede incorporar los valores ideales y ser sancionada por ellos. De otra parte, la pauta ideal puede establecerse contra la pauta existente —un estado ideal contra un presente corrupto—. En cualquiera de los casos, la tendencia dualista está presente, aunque en un sentido parece paradójico que el mismo tipo de pauta de valor pueda estar implicado en el extremo conservadurismo de ciertos tipos y en el extremo radicalismo.

A causa del elemento universalista, existe la misma insistencia en la esfera de las ocupaciones y las organizaciones, y su independencia de la familia o la comunidad definida en términos reducidos. No obstante, hay ciertas diferencias importantes. Primera, la poderosa insistencia en cualidades clasificatorias, sobre la base de la estructura social, tiende a convertirse en insistencia en el estatus más bien que en las adquisiciones específicas. Por ello, la inevitable diferenciación elaborada de roles —en que las adquisiciones tienen concretamente una gran importancia y en que se aplican a ellas criterios universalistas— tiende a desarrollar una jerarquía de estatus, donde se subraya lo que un actor dado *es*, en vez de *lo que ha hecho*.¹¹

Segunda, existe una poderosa tendencia al colectivismo a causa de la ausencia de valuación de la particularización de las adquisiciones. El estado ideal tiende a ser definido como un estado disfrutado por la sociedad como colectividad, o ser adquirido por esta. Además, es fácil hacer la transición desde un estado ideal que ha de ser adquirido, a la adscripción de cualidades ideales a la colectividad.

Tercera, existe una poderosa tendencia al autoritarismo, porque la clara concepción de lo que para todos es el ideal convierte en natural —para los que tienen roles que disfrutan de la responsabilidad colectiva de «velar por él»— que todo el mundo viva de acuerdo con el ideal, o directamente, o contribuyendo adecuadamente a las adquisiciones colectivas.

En los términos más generales, existe una poderosa tendencia a dar prioridad a la difusividad sobre la especificidad. El estatus no tiende, pues, a ser específico respecto de un rol ocupacional particular, por ejemplo, si no que tiende a convertirse en seguida en muy generalizado respecto de una escala general de prestigio. La tendencia a adscribir cualidades a todo el grupo a que pertenece un individuo es un aspecto de esta generalización de estatus. Supuesto que el universalismo impide el reconocimiento franco de elementos particularistas, el grupo (la familia o la clase) se sostiene que posee cualidades inherentes. Por ello, las concepciones sobre las

¹¹ Este es el caso conservador. En el caso revolucionario, la misma clase de jerarquía de estatus tiende a aparecer en el mismo movimiento revolucionario: el partido.

cualidades de la aristocracia, el grupo étnico y, especialmente, la nación, están de acuerdo con esta orientación. La estima tiende a prevalecer sobre la aprobación en el sistema de recompensas.

Quizá se pueda decir que este tipo está sometido a tensiones internas particularmente drásticas. Parece existir una conexión inherente entre adquisición, universalismo y especificidad, que se rompe en este caso. Las adquisiciones efectivas tienen que representar una parte importante, más si más diferenciada es la estructura social. Pero el hecho de que las adquisiciones no sean valoradas en sí mismas constituye una fuente de tensiones. En un cierto respecto, acentuar el colectivismo puede ser una manifestación de estas tensiones al actuar inhibiendo las tendencias individualistas que subrayan las adquisiciones. Además, existen inhibiciones particularmente fuertes de la afectividad, centradas particularmente en el «honor» del estatus, o dentro de la sociedad o como miembros de ella en general. Las manifestaciones afectivas, en consecuencia, tienden a ser relegadas a posiciones incluso más secundarias que en el primer tipo. Especialmente, las vinculaciones particularistas son devaluadas. No existe, de este modo, ninguna contrapartida real alemana del complejo de amor romántico norteamericano.

A causa del poderoso acento que se pone en el sistema ocupacional en este caso, las limitaciones al tamaño de la unidad familiar y su constitución son similares a las implicadas en el primer tipo. No obstante, existe una diferencia importante en la definición de los roles familiares. El foco primario de estas diferencias reside en la importancia de la categorización de los estatus en un sentido difuso, que sobre todo desemboca en agudizar la categorización de los roles sexuales y por edades en la medida en que rozan la estructura interna de la familia. El rol femenino, sobre todo, tiende a ser definido en agudo contraste con el masculino. En virtud de la importancia de la disciplina en las estructuras político-ocupacionales y la importancia de las necesidades afectivas, parece probable que este tipo de sociedad destaque a las mujeres como objetos de amor y como responsivas, pero no como capacitadas instrumental o moralmente en un orden alto. Combinada con la acentuación general de la jerarquía y la autoridad en este tipo de sociedad, esto parece sugerir una estructura familiar autoritaria, en que la esposa es conservada cuidadosamente «en su lugar». Esto es notoriamente característico de la estructura familiar alemana tradicional.

El lector reconocerá que muchos de los rasgos que hemos esquematizado aquí parecen encajar en la estructura social alemana. La sociedad alemana «conservadora» parece ser, ciertamente, uno de los mejores ejemplos de este tipo en que se pone el acento en el *statu quo*. El nazismo —por otra parte, proyectó el estado ideal en un futuro político ideal— creyó ser una emanación de cualidades místicamente ideales del *Volk* alemán. Existen también algunos aspectos en que la Rusia soviética se aproxima a este tipo. El comunismo es un estado ideal de las cosas utópico a realizarse mediante una acción colectiva. El foco de estatus primario lo constituye el partido como *élite* de vanguardia en la realización de este ideal.

De nuevo se puede insistir en que este tipo ideal tiende a acentuar lo «político», como algo distinto de la acentuación «económica» en el caso norteamericano. Esto se encuentra asociado con su difusividad y la tendencia a movilizar todos los recursos en interés del ideal colectivo. La combinación de este politicismo y este universalismo tiene algo que ver con la tendencia a la agresión de estas sociedades. Lo cual está acentuado por la gravedad de las tensiones internas y la tendencia a proyectar la ansiedad y agresividad correspondientes en los de fuera. La simple efectividad de las medidas autoritarias para eliminar la oposición interna contribuye probablemente a su agresividad, al privar a la población de cabezas de turco internas que estén relativamente «a salvo» y que sean lo suficientemente importantes y formidables como para que «merezca la pena» agredirlas. El grado de tensión interna es tal que resulta imposible un bajo nivel de agresión sin control.

También se sigue de las características generales de este tipo que el Estado debe recibir una acentuación particularmente fuerte, como órgano primario de la realización y mantenimiento de los estados ideales de las cosas colectivas. En el sentido correspondiente, la moralidad colectiva

—como algo distinto de la moralidad individual— ocupa un lugar particularmente central. El amplio orden abierto a los intereses privados en el primer tipo se presenta, en consecuencia, como un «bajo nivel de moralidad» definido por la preocupación por los propios intereses como algo opuesto al interés común.

A partir de los anteriores bosquejos, se pone de manifiesto un modo de caracterizar en general las diferencias entre los tipos de sociedad orientados por la adquisición universalista y por la adscripción universalista, es decir, que el primero es «individualista», y «colectivista» el segundo. En general, esto parece ser verdad y significativo. Lo que hemos hecho ha sido ofrecer un análisis considerablemente más completo que los usuales de los factores que apoyan la aplicación de estos términos. Esto mismo es cierto respecto de los términos autoritario y anti-autoritario, que también en general coinciden con el contraste. Ambos pares de términos debe de entenderse que caracterizan resultantes derivativos de los componentes principales de la orientación de valor del sistema social en relación con los imperativos de la integración social.

3. LA PAUTA DE ADQUISICIÓN PARTICULARISTA

Entrando en el tercer tipo, que combina valores adquisitivos con particularismos, podemos empezar con las implicaciones familiares de la orientación adquisitiva. Su foco es la valuación de objetos sociales por lo que hacen en lugar de por lo que son. Los problemas surgen en conexión con el contenido de las adquisiciones que son valoradas y su contexto de relaciones sociales en otros respectos.

El cambio desde el universalismo al particularismo impide que los criterios primarios de las adquisiciones valoradas se encuentren en términos universalistas, tales como eficiencia o conformidad con un ideal completamente generalizado. Por el contrario, estos criterios tienen que estar enfocados a ciertos puntos de referencia dentro del sistema relacional mismo, o inherentes a la situación en que se encuentran colocados. Se puede presumir que, al definir las expectativas de rol, estos son, en primera instancia, las bases relacionales para la categorización de los objetos; especialmente, el parentesco biológico, y la localización territorial y temporal. Se trata, pues, de ciertos puntos de referencia «secundarios» en la estructura de las mismas relaciones sociales; notablemente, la condición de miembro de colectividades solidarias como tal y las relaciones de superioridad-inferioridad.

El elemento adquisitivo que se combina con los elementos particularistas impide que la orientación hacia estos deba ser predominantemente pasiva. El elemento adquisitivo conduce, pues, a la concepción de una pauta *adecuada* de adaptación que es producto de adquisiciones humanas y que solo puede ser mantenida mediante esfuerzo continuo, y que si no se mantiene tiene que ser re-adquirida. Al mismo tiempo, el foco relacional impide que esta orientación adquisitiva establezca metas que trasciendan al sistema.

La estructura social de la China clásica parece encajar con bastante aproximación en esta pauta. Se puede decir que ha sido organizada en torno a los puntos de referencia relacionales de la familia, la comunidad local, la comunidad con los antepasados, el ordenamiento de las relaciones jerárquicas, y una orientación general hacia la moralidad colectiva subrayando la responsabilidad en el funcionamiento de las colectividades, en un camino que va desde la responsabilidad del Emperador por la sociedad como un todo, a la responsabilidad del padre por su familia. Las orientaciones instrumentales y las orientaciones expresivas «espontáneas» tienden a estar subordinadas en este sistema. Las actividades implicadas en ambas orientaciones tienden a ser realizadas dentro de unidades de solidaridad difusa que constituyen la estructura principal; las actividades instrumentales se realizan en favor de estas unidades.

En primer lugar, esta estructura total encaja con el bien conocido «familismo» de la sociedad china. Se acentúa poderosamente la solidaridad del sistema familiar, que se extiende por encima de la familia conyugal. Esta extensión se realiza, sobre todo, en la dimensión temporal para acentuar la continuidad con los antepasados y, por ello, la responsabilidad ante estos. Ahora bien, las exigencias del mantenimiento de la continuidad en términos familiares son tales que la línea femenina de ascendencia es drásticamente sacrificada ante la del varón; la subordinación femenina es, pues, primariamente, una estructura adaptativa. Sin embargo, el problema de la igualdad de los estatus de los hermanos parece implicar exigencias que no son las implicadas primariamente en la familia; especialmente, las del complejo adquisitivo.

La unidad familiar en China ha estado también muy íntimamente integrada con la comunidad territorial; por eso la tierra ha tenido una importancia tan abrumadora. En primera instancia, esto ha implicado la posesión de la tierra de la familia en la comunidad rural, pero también los panteones de la familia como símbolo de la continuidad con los antepasados. En niveles de estatus más altos ha implicado la residencia del grupo familiar en la ciudad como uno de los agrupamientos de las familias nobles urbanas de esa ciudad.

La diferenciación de semejante sistema social por encima del nivel del localismo extremo, parcialmente a través de las exigencias de la integración del poder, parcialmente a través de los problemas de la uniformidad cultural trascendiendo a la unidad local, ha implicado también una diferenciación jerárquica. Esto ha tendido a estar directamente institucionalizado en una pauta conforme con la de la familia, primero con referencia a la superioridad patriarcal de la nobleza terrateniente sobre los campesinos, parcialmente con referencia a la superioridad adquisitiva más individualizada y a la autoridad política.

El hecho de que la sociedad china no se mantuvo organizada sobre base feudal parece estar en conexión con el componente adquisitivo en la orientación de valor fundamental que, entre otras cosas, procede del hecho de que la herencia del estatus es la antítesis *más* drástica de un valor adquisitivo. En cualquier nivel, los elementos de estatus superiores bajo el Emperador estaban estructurados en términos adquisitivos a través del sistema de exámenes y el estatus otorgado de los funcionarios. Esto implica un elemento de movilidad y pudo simbólicamente establecer metas adquisitivas personales ante todos los jóvenes chinos. Pero la debilidad relativa del universalismo en la orientación de valor general estaba asociada con el hecho de que era una pauta adquisitiva difusa en vez de específica, produciendo «superioridad» en vez de competencia. Ya hemos visto que la clase de la nobleza urbana funcionaba como una estructura adaptativa entre esta organización política y el resto de la sociedad.

Esta difusividad estaba conectada, a su vez, con el hecho de que la superioridad de estatus se encontraba íntimamente conectada con la responsabilidad. En este sentido, el sistema chino tendía a ser colectivista y autoritario. La debilidad del universalismo y la especificidad aneja hicieron difícil que las adquisiciones se convirtiesen en individualmente orientadas. Existía una coincidencia de superioridad y responsabilidad en términos estrictamente colectivos.

Este tipo de sistema implica una aceptación mucho más inequívoca de los lazos familiares que cualquiera de los otros tipos universalistas. La familia representa una parte central en el sistema jerárquico general de las solidaridades colectivas, y es en cierto sentido el prototipo de todas ellas. Pero las orientaciones dentro de la unidad familiar se encuentran, no obstante, estructuradas en ciertas direcciones, especialmente porque la afectividad espontánea está fuertemente inhibida en favor de una actitud «moralista» de responsabilidad por los intereses de la unidad. Esta serie de hechos impide algo que se parezca al complejo de amor romántico norteamericano. La espontaneidad afectiva solo tiende a ser tolerada como intersticial y constituye uno de los principales focos de desviación.

Las orientaciones instrumentales tienen que o ser mantenidas bajo control o fuertemente inhibidas, porque sus tendencias individualistas pudieran destruir las solidaridades colectivas

centrales. Esto es, sobre todo, lo que canaliza las adquisiciones en las direcciones colectivas. Pero la fuerte inhibición del instrumentalismo produce la consecuencia de que se desarrolla una cierta primacía de acciones simbólicas: un «código de lo apropiado» que es más ritual que instrumental. La moralidad confuciana, ciertamente, junto con su tendencia colectivista, tendía a esta consideración ritualista de lo apropiado, en vez de a lo que, en la mente occidental, es una orientación «ética» a las buenas obras.

Así, el tipo adquisitivo-particularista de sociedad presenta en común con su exacta combinación opuesta de variables-pautas un colectivismo, porque el particularismo inhibe las implicaciones individualistas de la orientación adquisitiva tanto como la adscripción inhibe las del universalismo. De otra parte, en contraste con el racionalismo de ambos tipos universalistas, este tipo tiende a ser tradicionalista porque su particularismo impide situar metas adquisitivas primarias fuera del sistema relacional dado.

4. LA PAUTA ADSRIPTIVA-PARTICULARISTA

Nos resta considerar la combinación de particularismo con adscripción como definición de una pauta social dominante de orientación de valor. Este caso presenta ciertas similitudes con el que acabamos de examinar, pero también presenta importantes diferencias. Por su particularismo comparte, en la organización de la estructura social, la tendencia a cristalizar en torno a los puntos de referencia relacionales, especialmente los de la familia y la comunidad local. Pero debido a la importancia que atribuyen a lo adscriptivo estos puntos tienden a ser considerados como dados y se tiende a «adaptarse» a ellos, en lugar de convertirse en puntos de referencia para un sistema organizado activamente.

Se pudiera decir que con semejante orientación debería existir una preferencia por un *mínimum* de diferenciación por encima de lo que es esencialmente dado en una situación humana. Pero en virtud de exigencias como las que presenta el problema del poder esto rara vez es posible. Alguna integración por encima de la comunidad local, en términos de poder y culturales, es casi inevitable. Esas estructuras más amplias integrativas y ecológicas tienden, por ello, a ser aceptadas como parte de la situación dada de la vida, y a cumplir positivas funciones cuando el orden está amenazado, pero en otro caso a ser tomadas como algo dado. No existe el mismo incentivo de usar semejantes estructuras —como la política— para organizar activamente un sistema; están ahí como hechos dados, en primer lugar; en segundo, como seguro contra la inestabilidad.

La ausencia del elemento adquisitivo inhibe todavía más que en el caso anterior el desarrollo de orientaciones instrumentales y de las estructuras asociadas con ellas. El trabajo es básicamente un mal necesario, del mismo modo que la moralidad es una condición necesaria de estabilidad mínima. De ahí que la preponderancia abrumadora se ponga en la dirección expresiva. Estas son, sobre todo, las sociedades artísticamente orientadas. Tienden a ser tradicionalistas por dos razones: primera, no hay ningún incentivo para perturbar la tradición; por el contrario, hay un interés creado poderoso en su estabilidad; segunda, existe una alta elaboración de simbolismo expresivo que es, de hecho, un sistema de convenciones. Solo puede cumplir esta función si los significados simbólicos están muy estabilizados. En consecuencia, la moralidad tiende a enfocarse a la aceptación tradicionalista de criterios y soluciones recibidas.

La moralidad y la responsabilidad tienden a enfocarse en dos direcciones. La primera, con referencia a anticipar los peligros inherentes en orientaciones expresivas no-reguladas que, no solo a través de la agresión, sino también a través de vinculaciones que están en conflicto con un orden dado, pueden ser altamente perturbadoras. La segunda, con referencia a los peligros de la situación para el orden establecido.

Estas sociedades tienden a ser individualistas en vez de colectivistas, y no no-autoritarias, sino anti-autoritarias, pero en cada caso con importantes diferencias en la aplicación de los mismos conceptos en que está implicado el universalismo. El individualismo se refiere primariamente a los intereses expresivos, y de ahí mucho menos a la oportunidad de configurar la situación a través de las adquisiciones. Tiende a haber una cierta falta de concernimiento con el marco más remoto de la sociedad, a menos que esté amenazada. De modo similar, no existe una objeción inherente a la autoridad en tanto que no se interfiera demasiado con la libertad expresiva; ciertamente puede ser bien venida como factor de estabilidad. Pero no existe tampoco el incentivo positivo a reconocer la autoridad como inherente que se da en los casos de autoritarismo positivo. La tendencia a la indiferencia ante los grandes asuntos sociales crea una situación en la que la autoridad puede llegar a establecerse con relativa poca oposición. De ahí que la susceptibilidad a la «dictadura» sea común a este tipo de sociedades. La sociedad hispanoamericana parece ser un buen ejemplo de este tipo de sociedad.¹²

Lo anterior ha sido un simple bosquejo de cuatro tipos de estructura social. En ningún sentido pretende ser o un análisis completo y sistemático de cada tipo individualmente o una comparación cuidadosa y sistemática de ellos entre sí. Sobre todo, ni siquiera ha comenzado a enfocar el difícil análisis de los casos mixtos y de transición, de los que sin duda hay muchos. Lo hemos pensado aquí con un fin muy específico: dar un sentido de relevancia concreta a la pretensión de que las categorías de la estructura social desarrolladas en este capítulo y en los precedentes proporcionan un punto de partida para análisis sistemáticos comparativos y, eventualmente, para la construcción de una tipología de estructuras sociales.

Creemos que esta exposición ilustrativa ha podido fundamentar nuestra pretensión. Los tipos ciertamente tienen sentido empíricamente, no solo sobre la base del desarrollo directo de las implicaciones de las orientaciones de valor básicas, sino también en los términos de las estructuras adaptativas que las acompañan. Incluso en un nivel tan superficial como el presente estimulan muchas intuiciones y, por otra parte, hacen inteligible rasgos desconcertantes de ciertas sociedades. Cuando se aplique sistemáticamente el mismo esquema conceptual básico en detalle, con una comprobación cuidadosa de los datos empíricos, y cuando esto se combine con un análisis mucho más elaborado del proceso motivacional, tenemos toda suerte de razones para creer que se demostrará que disponemos de una serie enormemente útil de instrumentos para el análisis empírico comparativo.

Ahora tenemos que abandonar el análisis de la estructura social como tal y proceder a un desarrollo ulterior de la teoría de los procesos motivacionales en el sistema social: los procesos de su mantenimiento y de su cambio. Al analizar estos problemas siempre tenemos que tener delante de nuestra mente la relación entre el sistema social y sus roles, de una parte, y la personalidad, de otra parte.

¹² El autor se ha hecho sensible a los rasgos especiales de este tipo de estructura social y su cultura en muchas discusiones orales con la doctora Florence Kluckhohn y en su trabajo *Los Atarquenos*, tesis doctoral inédita, Radcliffe College.

CAPÍTULO 6

**EL APRENDIZAJE Y LAS EXPECTATIVAS SOCIALES
DE LOS ROLES Y LOS MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN
DE LA MOTIVACIÓN**

El sistema social es un sistema de acción, de procesos de acción interdependientes. Los aspectos estructurales de que nos hemos ocupado en los tres capítulos anteriores, implican una cierta forma de abstracción de este proceso. Ahora es preciso completar ciertos aspectos de aquellos puntos respecto a los cuales se efectuó tal abstracción, y analizar también ciertos aspectos del proceso mismo en el contexto del sistema social. A este fin se hace necesario aclarar aún más el concepto de *mecanismo*, que utilizamos aquí en un sentido paralelo al que tiene en fisiología y en psicología de la personalidad.

Un proceso es toda forma o modo en que un estado determinado de un sistema o una parte de un sistema se transforman en otro estado. Si su estudio es objeto de la ciencia, se supone que todo proceso se halla sometido a leyes, las cuales se formularán con arreglo a unas determinadas relaciones de interdependencia entre los valores de las variables relevantes. Sin embargo, es frecuente que las leyes que controlan un proceso sean conocidas solo parcialmente, e incluso que se ignoren en absoluto. Aun entonces cabe la posibilidad de *describir* el proceso según sus fases inicial y final, e incluso posiblemente con arreglo a sus estadios intermedios, o bien dar un paso más y establecer unas generalizaciones empíricas en torno suyo.

Todo científico que estudie las interdependencias de las variables, por regla general procede a aislar el proceso en particular o clases de procesos que le interesan, considerándolos como un sistema. Ahora bien, a este mismo fin se hace preciso estudiar el proceso en cuestión como parte de un sistema más amplio. Cuando esto se hace de tal manera que el interés se concentra en la significación de los *resultados alternativos del proceso* para el sistema u otras de sus partes, se llama *mecanismo* al proceso.

Este concepto resulta de primordial importancia en el presente contexto. No existen razones para creer que haya nada relativo en las *leyes* del proceso motivacional, si prescindimos del sentido en que todas las leyes científicas son relativas. Pero, si bien las leyes no son relativas, sí lo son en cambio los mecanismos de la motivación, por cuanto se formulan específicamente con referencia a su *significación* respecto a un tipo particular de sistema. Lo que aquí cabe destacar en especial es el hecho de que los mecanismos de la personalidad como sistema *no son los mismos* que los mecanismos del sistema social, por razón de que, como ya hemos señalado en el presente estudio y en algunas otras ocasiones, las personalidades y los sistemas sociales constituyen dos clases diferentes de sistemas. En tanto en cuanto la «psicología» nos da unas leyes muy generalizadas respecto al proceso de la motivación, estas serán tan aplicables directamente a los procesos de acción en el contexto del sistema social como a cualquier otro aspecto. Pero en tanto en cuanto la psicología no nos proporcione leyes, sino mecanismos, todas las probabilidades son de que se trate de mecanismos de la personalidad como sistema. En este caso, puede presumirse

que no son directamente aplicables al análisis del proceso social, sino que su contenido, bajo la forma de leyes, deberá formularse nuevamente en función de su relevancia para el sistema social. Por consiguiente, los sistemas sociales no «reprimen» o «rechazan», no «dominan» o «someten» estos son mecanismos de la personalidad. Pero es que los procesos de motivación que están implicados en estos mecanismos operan también en los sistemas sociales. Estos procesos nos interesan extraordinariamente, pero en virtud de su relevancia para los mecanismos del sistema social.

Conviene explicar algo más el significado de todo esto. Podemos dar por sentado que la motivación es *siempre* un proceso que se produce en uno o más actores *individuales*. Puede hablarse de la «motivación» de una colectividad solo en un sentido figurado, refiriéndonos a ciertas *uniformidades* en las motivaciones de sus miembros, o a una cierta *organización* de tales motivaciones. Pero en orden a seleccionar las uniformidades y pautas de organización relevantes, es necesario contar con criterios de relevancia que solo muy raras veces se dan en el conocimiento generalizado del proceso motivacional mismo. Tales criterios deben darse en función de unos mecanismos que impliquen, como parte de su conceptualización, la especificación de las diferentes consecuencias de los resultados alternativos de los procesos de que se trate y que sean trascendentes para el sistema social. Pero para llegar a tal especificación, a su vez, deberemos hallarnos en condiciones de decir en términos sistemáticos cuáles sean estas consecuencias. Es precisamente esta circunstancia la que, en el actual estado de los conocimientos, confiere al análisis «estructural» del sistema social una cierta prioridad sobre su análisis «dinámico» o motivacional. Si carecemos del análisis estructural, no sabremos por dónde comenzar la conceptualización dinámica, debido a que seremos incapaces de valorar la relevancia de los procesos y leyes motivacionales, sobre todo en orden a distinguir entre los mecanismos de la personalidad y los mecanismos del sistema social.

La primera tarea consistirá en establecer una clasificación de los mecanismos motivacionales del sistema social, poniendo esto sistemáticamente en relación con las clasificaciones de los mecanismos de la personalidad. En una publicación anterior¹, clasificábamos a los mecanismos del sistema de la personalidad en tres categorías: las de aprendizaje, defensa y ajustamiento. En términos muy amplios se define al aprendizaje como aquel conjunto de procesos mediante el cual el actor adquiere nuevos elementos de orientación de la acción, nuevas orientaciones cognitivas, nuevos valores, nuevos objetos, y nuevos intereses expresivos. El aprendizaje *no* se limita a las primeras etapas del ciclo vital, sino que continúa a todo lo largo de la vida. Lo que normalmente se denomina una adaptación «normal» a un cambio en la situación o el «desenvolvimiento» de una pauta dinámica establecida, es un proceso de aprendizaje.

Los mecanismos de defensa son aquellos procesos a través de los cuales se actúa sobre los conflictos internos de la personalidad, es decir, entre diferentes disposiciones de necesidad y sus subsistemas. En aquellos casos en que tales conflictos quedan completamente resueltos, los mecanismos de defensa se confunden con los de aprendizaje. Finalmente, los mecanismos de ajustamiento son aquellos procesos por virtud de los cuales el actor individual opera con elementos de tensión y conflicto en sus relaciones con unos objetos, o sea con una situación de la acción. De este modo puede tener que enfrentarse con la amenaza de pérdida de un objeto de vinculación, con la frustración de lograr un fin debido a tensiones inherentes a la situación, y otros casos semejantes. Aquí también, al resolverse por completo las tensiones y los conflictos derivados de la situación, los mecanismos de ajustamiento se confunden con los del aprendizaje. Una sustitución perfectamente eficaz de un objeto que ocasiona un grave conflicto, por otro nuevo, puede así evitar la necesidad de depender del objeto cuya pérdida se teme.

¹ Parsons y Shils, *Values, Motives and Systems of Action*, capítulo 2. Este capítulo es de primordial importancia como trasfondo del presente examen.

Esta forma de concebir y clasificar los mecanismos del funcionamiento de la personalidad implica una presunción muy importante que debemos aquí hacer presente. Tal y como lo concebíamos más arriba, el aprendizaje es un proceso de *cambio* en el estado de la personalidad como sistema. La defensa y el ajustamiento se imaginan como procesos de *equilibrio*, procesos que vienen a contrarrestar tendencias a cambiar el sistema en ciertas formas. En esta clasificación *no* existe ninguna clase de mecanismos que *mantengan* en funcionamiento un proceso motivacional estable. En otras palabras, suponemos que la *continuidad* de un proceso motivacional estabilizado en una relación estabilizada con respecto a los objetos relevantes ha de considerarse como *no problemática*. Tal suposición, aunque raras veces se hace de modo explícito, parece tener grandes posibilidades de aplicación en psicología. Cabría compararla a la primera ley de Newton respecto al movimiento —la ley de la inercia—, que establece que los problemas de mecánica se ocupan no de lo que haga moverse a los cuerpos, sino de lo que les hace *cambiar su* movimiento, en dirección o en velocidad. En este lugar vamos a partir de la contrapartida motivacional de la ley de la inercia, es decir, del cambio de intensidad o «dirección», o sea orientación, de la acción que hace surgir los problemas con que se enfrenta la dinámica de la teoría de la acción. De aquí que tanto para el sistema social como para la personalidad, no nos ocuparemos del problema del mantenimiento de determinados estados del sistema social, *excepto allí donde existan tendencias conocidas hacia la alteración de aquellos estados*. Este principio nos proporciona un criterio muy claro respecto a lo que constituye un problema motivacional en el contexto del sistema social.

Una vez más debemos recordar aquí que los procesos motivacionales *siempre* se producen en actores individuales. Por consiguiente, la aplicación del criterio antes expuesto significa que los problemas de los mecanismos del sistema social surgen allí donde, según nuestro conocimiento de los individuos, tenemos razones para creer que existen tendencias que van a alterar estados fijos del sistema social. Así, pues, a nuestros fines inmediatos, ¿qué es un estado establecido de un sistema social o de un subsistema relevante?

La respuesta a esta cuestión nos la proporciona el paradigma clásico de la interacción social, al que con tanta frecuencia hemos aludido. Un estado establecido de un sistema social es un proceso de interacción complementaria de dos o más actores individuales, en el que cada uno de ellos se ajusta a las expectativas del otro o los otros, de tal manera que las reacciones del alter a las acciones del ego son sanciones positivas que sirven para reforzar sus disposiciones de necesidad dadas, llenando así sus expectativas dadas. Este proceso estabilizado o equilibrado de interacción constituye el punto de referencia fundamental de todos los análisis motivacionales dinámicos del proceso social.

Ciertamente, esto contraría buena parte del sentido común de las ciencias sociales; pero, no obstante, cabe asumir que el mantenimiento del carácter complementario de las expectativas de roles, una vez establecidas, *no es problemático*, o dicho de otro modo, que la «tendencia» al mantenimiento del proceso de interacción constituye la *primera ley del proceso social*. Evidentemente, esto no es más que una presunción, pero claro es que no puede oponerse teóricamente objeción alguna a tales presunciones si sirven para organizar y generalizar nuestros conocimientos. Otra forma de expresar esto consiste en decir que no se requieren ningunos *mecanismos especiales* para explicar el mantenimiento de la orientación-interacción complementaria.

Entonces, ¿qué clases de tendencias se dan que *no* mantengan esta interacción? Fundamentalmente pueden reducirse a dos. En primer lugar, resulta claro que las orientaciones que un actor instrumenta en el curso de su interacción complementaria en los roles no son innatas, sino que han de adquirirse a través de un aprendizaje. Podemos, según esto, decir que *antes* de que él haya aprendido una determinada orientación de rol, indudablemente tenderá a actuar según unos comportamientos que perturbarían el equilibrio de la interacción en su

incumbencia del rol en cuestión. La adquisición de las orientaciones precisas para funcionar satisfactoriamente en un rol es un proceso de aprendizaje, pero no se trata de un aprendizaje en general, sino de una forma particular de aprendizaje. A este proceso lo llamaremos proceso de *socialización*, y al proceso motivacional por virtud del cual se produce, visto con arreglo a su significación funcional con respecto al sistema de interacción, *mecanismos de socialización*. Estos son los mecanismos implicados en los procesos del funcionamiento «normal» del sistema social.

Sin embargo, los problemas del proceso de socialización se formulan sobre el supuesto de que los factores que dan lugar al equilibrio del proceso de interacción están estabilizados, con la única excepción de que las orientaciones requeridas para el adecuado funcionamiento de un determinado actor en un determinado rol no se han aprendido aún. Pero no es este concretamente el caso. Tanto dentro de los actores individuales como personalidades, como en la situación en que actúan existen factores que tienden a alterar el equilibrio. Puede decirse que los cambios en la situación como tal presentan nuevos problemas de aprendizaje, cayendo por tanto dentro del ámbito de la socialización. Ahora bien, ciertos cambios que proceden de las personalidades de los factores en interacción y sus *reacciones* a los cambios en la situación son ya otra cuestión diferente.

Hemos visto que la estructura misma del proceso de interacción proporciona su principal dimensión a la organización de tales tendencias. Existen tendencias hacia la *desviación*, a apartarse de la conformidad con los criterios normativos que han llegado a establecerse como parte de la cultura común. En este sentido, una tendencia a la desviación es un proceso de acción motivada, por parte de un actor que indiscutiblemente ha tenido toda clase de oportunidades de aprender las orientaciones requeridas y que tiende a desviarse de las expectativas complementarias de conformidad con los criterios comunes en tanto en cuanto estos son relevantes para la definición de su rol. Las tendencias a la desviación en este sentido obligan, a su vez, al sistema social a enfrentarse con «problemas» de control, puesto que si se tolera la desviación más allá de ciertos límites, tenderá a cambiar o a desintegrar el sistema. Concentrando nuestra atención, pues, en las tendencias hacia la desviación y las reacciones en el sistema social que obran en el sentido de motivar a los actores para que abandonen su desviación y vuelvan a la conformidad, podremos hablar de la segunda clase de mecanismos, los *mecanismos de control social*. Un mecanismo de control social, pues, es un proceso de motivación en uno o más actores *individuales* que tiende a *reaccionar frente a* una tendencia a la desviación en el desempeño de las expectativas de rol, en él mismo o en uno o más alter. Se trata de un mecanismo de restauración del equilibrio.

Los mecanismos del control social comprenden aspectos de los dos tipos de mecanismos de la personalidad a los que hemos llamado mecanismos de defensa y de ajustamiento. Es decir, constituyen una defensa y un ajustamiento *con respecto* a unas tendencias a violar expectativas de roles. De inmediato se hace visible, desde el punto de vista psicológico, la relación particularmente estrecha en que se halla con el superego. Sin embargo, debe subrayarse una vez más que, aunque los mecanismos de control social comprenden *elementos* de estos mecanismos de la personalidad, no son los mismos, sino que son mecanismos del sistema social. En el análisis subsiguiente será preciso explorar cuáles sean exactamente las interrelaciones sistemáticas específicas que existen. No obstante, observando las dos clases, se ve que por razones obvias los mecanismos de ajustamiento de la personalidad son *dinámicamente* los que se hallan relacionados de modo más estrecho con los mecanismos de control social. Después de todo, en las interrelaciones con los objetos sociales es donde surgen tanto los problemas de ajustamiento de la personalidad y los del control del sistema social. Por otra parte, *funcionalmente*, los mecanismos de control social son mucho más similares a los mecanismos de defensa, puesto que

ambos se encuentran en relación con los procesos mediante los cuales un sistema de acción se integra internamente y se refrenan las tendencias disgregadoras.

Debemos referirnos aunque solo sea brevemente a las relaciones que se dan entre los mecanismos de socialización y control social, de una parte, y los procesos asignativos del sistema social, por la otra. La asignación de personal entre roles, en el sistema social y los procesos de socialización del individuo, son sin duda *unos mismos procesos*, vistos desde diferentes perspectivas. La asignación es el proceso visto según la perspectiva de la significación funcional para el sistema social como tal sistema. Por otra parte, la socialización es el proceso visto en función de la motivación del actor individual. El aprender a decidirse entre las alternativas de incumbencia de roles que el sistema social deja abiertas al individuo, constituye ciertamente una parte del aprendizaje social, y tales decisiones expresan las orientaciones de valor adquiridas a través de la socialización. Por otro lado, el proceso de asignación de bienes y recompensas es, desde el punto de vista motivacional, un proceso de adquisición y pérdida de relaciones de objeto valuadas por parte de actores individuales. Así, pues, se trata de un proceso «fluido» en una situación estabilizada (por ejemplo, de «renta»), o bien es un proceso de cambio de situación que requiere un ajustamiento por parte del actor. Los ajustamientos pueden aprenderse con provecho mediante los mecanismos de socialización o bien pueden ser factores que den Origen a tendencias hacia la desviación y, por ende, sean focos para la actuación de mecanismos de control social.

Vamos a dedicar el presente capítulo a los procesos de socialización y sus mecanismos, dejando para el capítulo 7 el análisis de la desviación y los procesos de control social.

La socialización del niño y la internalización de las orientaciones de valor sociales

El término socialización, en su habitual uso literario, se refiere fundamentalmente al proceso de desarrollo del niño. Efectivamente, este es un aspecto de fundamental importancia en la actuación de lo que aquí llamamos mecanismos de socialización, pero debemos aclarar que ahora lo vamos a utilizar en un sentido más amplio que el corriente para designar el aprendizaje de *toda clase* de orientaciones de significación funcional para el funcionamiento de un sistema de expectativas de rol complementarias. En este sentido, la socialización, al igual que el aprendizaje, dura toda la vida. El aspecto del desarrollo del niño es tan solo el más dramático, debido a que le queda tanto camino por recorrer.

No obstante, existe otra razón para particularizar la socialización del niño. Existen razones para creer que entre los elementos de la personalidad que se han aprendido, en ciertos sentidos puede decirse que los más estables y duraderos son las principales pautas de orientación de valor, y existen numerosas pruebas de que se «trazan» en la niñez y en la mayoría de los casos no se ven sujetas a alteraciones drásticas durante la vida adulta². Existen muchas razones para considerar a estas pautas de orientación de valor, analizadas con arreglo a las combinaciones de variables-pautas, como el núcleo fundamental de lo que en ocasiones se ha denominado «estructura básica de la personalidad», y así lo haremos aquí. Por tanto, al examinar ciertos aspectos salientes de la socialización del niño haremos especial hincapié en este aspecto de la socialización en términos más generales.

Antes de pasar más adelante, señalaremos que la socialización del niño constituye un caso de socialización en el sentido más estricto de la definición anterior, y no de control social. Lo que en ocasiones se ha denominado la «invasión de los bárbaros» del torrente de niños recién nacidos,

² El tipo de excepción aparentemente más común es el explicable según una ambivalencia en un primer sistema de orientación. En tal caso, pueden darse desde luego cambios dramáticos en la conducta abierta.

no es, naturalmente, sino un rasgo crítico de la situación en toda sociedad. Junto con la falta de madurez biológica, el hecho evidente en el niño es que ha de aprender las pautas de conducta esperadas de las personas en sus distintos estatus en su sociedad. El presente estudio no se ocupa del hecho de que los niños, habiendo aprendido estas pautas, tiendan en gran proporción a desviarse de ellas (aun cuando esto, por supuesto, sucede en todas las fases), sino que vamos a referirnos al proceso de adquisición mismo por parte de aquellos que previamente no poseían las pautas.

Como mecanismo del sistema social que es, la combinación de los procesos motivacionales en cuestión debe concebirse como un conjunto de procesos de acción en roles que, sobre la base de hechos conocidos en torno al proceso de la motivación, tanto en el aspecto analítico como en el empírico, tienden a producir un cierto resultado, que en el caso presente consiste en la internalización de ciertas pautas de orientación de valor. Cabe imaginar que este resultado es producto de ciertos procesos de interacción entre roles.

Con objeto de analizar, pues, los procesos, se hace necesario contar con dos tipos de información. En primer lugar, debemos tener conocimiento de los procesos o mecanismos de aprendizaje desde el punto de vista del actor que se halla en proceso de socialización. En segundo lugar, debemos tener en cuenta los rasgos relevantes del sistema de roles en interacción, que sitúan al socializando, si se nos permite este término, en una situación que favorece el correspondiente proceso de aprendizaje. Partimos del supuesto de que los mecanismos de socialización actúan solo en tanto en cuanto el proceso de aprendizaje constituye una parte integral del proceso de interacción entre los roles complementarios. De este modo, debe imaginarse que actúan en unos roles no solo los agentes socializadores *sino también el socializando*. Tal vez en el instante del nacimiento no lo haga así el niño; pero casi inmediatamente se le adscribe un rol que incluye unas expectativas de su conducta. La conducta de los adultos para con él *no es* igual que su conducta hacia objetos puramente físicos, sino que es dependiente de su conducta y casi en seguida de lo que se interpreta que son sus expectativas; así, «*el niño está esperando* que le den su alimento». Solo podemos hablar del proceso de socialización cuando se ha establecido esta mutualidad de interacción. El cuidado puramente físico del niño, en el que carece de todo rol y no es más que un mero objeto pasivo de manipulación, si es que alguna vez se da así, no es socialización.

En *Values, Motives and Systems of Action* distinguíamos cinco mecanismos catético-evaluativos que poníamos sistemáticamente en relación unos con otros. Todos ellos son pertinentes en el presente contexto, y se hace necesario volver a examinar someramente aquí lo que sean y la forma en que se relacionan. Tras de ellos observamos la presencia de los mecanismos cognitivos de la discriminación y la generalización. Los cinco citados son refuerzo-extinción, inhibición, sustitución, imitación e identificación. Los tres primeros no implican necesariamente orientación hacia unos objetos sociales, mientras que los dos últimos sí.

Refuerzo-extinción es el nombre que asignamos a la relación de orden más general entre los rasgos de gratificación-deprivación de un proceso de conducta y la fuerza de la tendencia a repetirlo en condiciones adecuadas. En sus términos más amplios puede decirse que, en general, la ley establece que si se reciben gratificaciones la pauta tenderá a reforzarse, mientras que las deprivaciones tenderán a debilitarla. Como es lógico, esta generalización debe interpretarse con el mayor cuidado a la luz de los significados tan distintos que se dan en el contexto de las gratificaciones y deprivaciones y de las complejas interrelaciones de las disposiciones de necesidad en el sistema de la personalidad, así como la significación de múltiples variaciones en las disposiciones. Indudablemente, una interpretación simplemente «hedonística» resulta inadecuada.

El segundo mecanismo es la inhibición, que significa simplemente el proceso por el que se aprende a reprimir el efectuar la acción motivada por una cierta disposición de necesidad, en

presencia de una oportunidad de gratificación apropiada, sin tener en cuenta lo que suceda al «afecto» implicado. Hay un sentido fundamental en el que puede decirse que la inhibición es el anverso del aprendizaje mismo y que va intrínsecamente ligada con él. Y es que a menos que a cada nuevo paso que se diera en el aprendizaje se extinguieran de inmediato y por completo las disposiciones de necesidad previas, el aprendizaje sería imposible, ya que la vinculación a la antigua pauta sería indestructible. Así, pues, la inhibición es en una dirección el proceso de quebrantamiento de la inercia motivacional.

El tercer mecanismo general es la sustitución, que entraña el proceso de transferencia de catexis de un objeto a otro. Indudablemente, la sustitución implica inhibición, bajo la forma de renunciación de catexis del *antiguo* objeto, pero además implica la capacidad de transferir, de «aprender, que el nuevo objeto es capaz de proporcionar gratificaciones que son más o menos equivalentes a las del antiguo. Así, en términos muy generales, los «progresos» en el aprendizaje significan, primero, un refuerzo bastante para impedir la extinción de las motivaciones; segundo, capacidad para inhibir las disposiciones de necesidad que obstaculizan las nuevas orientaciones y, en tercer lugar, capacidad para aceptar nuevos objetos, capacidad de sustitución.

Estrechamente conexos con estos mecanismos catético-evaluativos se encuentran los mecanismos esencialmente cognitivos de la discriminación y la generalización. La discriminación es la primerísima condición de la construcción de un mundo de objetos, y debe continuar funcionando a lo largo de todos los procesos de aprendizaje. En cambio, la generalización, al hacer presentes los atributos comunes de clases de objetos, constituye una condición indispensable de la sustitución y de niveles más altos de organización de un sistema de orientación. Sobre todo, la generalización es esencial para la catexis de clases de objetos, y aún más de categorías abstractas y objetos culturales, es decir, de símbolos como tales, y por tanto son fundamentales para todo proceso de sustituciones sucesivas que fundamenta tales catexis, incluyendo los procesos de simbolización. Probablemente, la adquisición de todas las pautas generalizadas de orientaciones de valor implica, en gran proporción, este mecanismo.

La imitación es el proceso por el que se toma posición de unos elementos culturales *específicos*, unas porciones concretas de conocimientos, habilidad o conducta simbólica, procedentes de un objeto social, en el proceso de interacción. En un sentido, pues, puede imaginársele como un proceso de acortamiento, de atajar el proceso de aprendizaje independiente, en el que el alter consigue mostrar una forma más corta y fácil de aprender de lo que el ego pudo encontrar por sí mismo. Desde luego, cabe suponer que la imitación resultará recompensadora en algún sentido si se trata de reforzar el acto del aprendizaje. Pero, principalmente, la imitación no implica ninguna relación continuada con el «modelo», ninguna vinculación de solidaridad.

En cambio, la identificación significa hacerse cargo, es decir, internalizar los *valores* del modelo. Esto supone que el ego y el alter han establecido una relación recíproca de roles en la que se comparten las pautas de valor. El alter es un *modelo* y este es un *proceso de aprendizaje*, porque el ego no poseía al comienzo los valores en cuestión. La identificación puede subclasificarse con arreglo al tipo de valores y la naturaleza de la vinculación al alter. Las variaciones más importantes dependerían de que se tratase de una vinculación específica o difusa, y de que se tratase de una vinculación afectiva o amorosa o bien neutral o de simple estimación. Sea como sea, es indudable que este es el más importante de los mecanismos de aprendizaje para la adquisición de las pautas de valor.

Volvamos ahora a los rasgos del proceso de interacción mismo, como estructura de roles complementaria, rasgos que son esenciales para el efecto socializador de la marcha de los procesos de aprendizaje que acabamos de examinar. Cabe concebir al efecto socializador como la integración del ego en un rol complementario al del alter, de tal manera que los valores comunes

se internalizan en la personalidad del ego, y sus respectivas conductas llegan a constituir un sistema de sanciones respecto a las expectativas del rol complementarias.

Antes que nada es preciso señalar que, previamente y con independencia de toda identificación, el alter como adulto tiene un cierto control de la situación en que actúa el ego, de modo que puede influir en las consecuencias de los actos del ego. Dicho en términos de aprendizaje, puede hacer uso de ellas para reforzar las tendencias de la conducta del ego que se ajustan a sus propias expectativas sobre cómo debiera comportarse el ego y hacen extinguirse a aquellas que se desvían. Correspondiendo a los mecanismos de *aprendizaje* de refuerzo-extinción, pues, podemos hablar de unos mecanismos de socialización de *recompensa-castigo*, o sea las orientaciones particular y específica hacia la conducta del ego que tienden a motivarle hacia la conformidad y a disuadirle de toda desviación de las expectativas del alter³. Se imagina a estas en abstracción del funcionamiento del alter como modelo a imitar o de identificación. Sin embargo, las recompensas y los castigos evidentemente obran provocando inhibiciones y sustituciones. Cabe suponer que la motivación más simple de una inhibición es el aprender que la gratificación de una disposición de necesidad acarreará consecuencias de privación⁴. En tanto en cuanto estas consecuencias han sido impuestas por un objeto social dependiente de la acción del ego constituyen castigos. Por otra parte, para la sustitución, cabe presumir que si bien no es indispensable en todos los casos, al menos resulta óptima una combinación de recompensas y castigos; en especial, el castigo de la retención constante del antiguo objeto, combinado con la recompensa de catexis del nuevo.

En segundo lugar, el alter puede obrar no solo como agente de refuerzo-extinción, sino como modelo a imitar. Aparte de imponer consecuencias dependientes de los actos concretos del ego, él puede mantener un modelo, que a su vez se convierte en foco de los procesos de refuerzo-extinción, por muy activamente que los lleve o no a cabo el alter por medio de sus propios actos. En tal caso, podemos decir que el alter, como modelo activo, adopta el rol de «maestro», y como el término encaja exactamente, podemos hablar de una *socialización por «instrucción»*, como complemento del mecanismo de imitación por parte del agente socializador. En el contexto del aprendizaje, el término imitación pone de relieve lo que ocurre cuando *existe* un modelo a imitar. En el contexto de la socialización, el hecho de que un modelo de un tipo dado *se ofrece* para «instruir» al ego es asimismo foco de atención. De este modo, la atención se dirige al rol específico del *alter*, así como a los procesos de aprendizaje del ego como tal.

Finalmente, el mecanismo del aprendizaje (por lo general, *añadido* a los otros en un proceso complejo), puede ser de identificación. Para que se produzca la identificación, debe desarrollarse un nuevo rasgo de la relación de interacción entre el ego y el alter. Además de lo que el alter haga en el sentido de sus actos diferenciados, con su significación de recompensa-castigo, las actitudes del alter para con el ego se convierten en el rasgo crucial del proceso de socialización. Ya hemos visto en varias ocasiones hasta qué punto resulta crucial este paso en la integración de un sistema interactivo. En realidad, es precisamente de este modo como hemos definido una *vinculación*, a saber, una orientación hacia el alter en la que el foco primordial de la significación catético-

³ Desde luego, es posible para el ego recompensarse o castigarse a sí mismo, dada una motivación suficiente en tal sentido, lo cual implica una internalización de las orientaciones de valor relevantes.

⁴ Aquí se encuentran implicados muchos y complejos problemas de la psicología del aprendizaje que es preferible dejar abiertos: así, por ejemplo, los estudios de Solomon sobre elusión del condicionamiento Parecen mostrar una pauta completamente distinta de la que aparece en los «clásicos» experimentos de reforzamiento. Es extraordinariamente importante no dar por sentada ninguna de estas cuestiones. El propósito del presente esbozo consiste en situar algunos de los problemas de la psicología del aprendizaje en el contexto de su posible significación para el sistema social. Esto se hace esencialmente analizando la estructura de roles del proceso de socialización. Cabe esperar que por el lado psicológico se observen las debidas precauciones con objeto de eludir el comprometerse en generalizaciones dudosas.

evaluativa radica en las actitudes del alter. De aquí que los actos exteriores lleguen a interpretarse principalmente como «expresiones» de estas actitudes, es decir, como signos, o mejor aún, como símbolos de ellas.

Cuando se ha formado una vinculación recíproca, el ego ha adquirido, como decíamos en el capítulo 4, una «posesión relacional». El adquiere un «hito» en la seguridad de esta posesión, en el mantenimiento de las actitudes favorables del alter, en su receptividad-respuesta, su amor, su aprobación o su estima, y una necesidad de evitar su retirada y, sobre todo, su conversión en actitudes hostiles o despectivas.

Las generalizaciones en torno a los procesos motivacionales que se resumen en lo que se llama el mecanismo de la identificación, aparentemente implican la generación, extremadamente importante, a la que quizá podamos denominar teorema, de que las pautas de orientación de valor solo pueden internalizarse cuando proceden del exterior⁵ a través de vinculaciones recíprocas, es decir, cuando el ego llega a integrarse en un rol recíproco y complementario con respecto al alter que alcanza el nivel de organización y sensibilidad catética que llamamos de vinculación y una pauta de valor común que implica la lealtad. Así, pues, podemos denominar *mecanismos de adquisición de valor* al tercero de los tipos básicos de mecanismo de socialización, con todas las implicaciones que lleva consigo en cuanto a la naturaleza del proceso, no solo dentro de la personalidad del ego, sino en función de su interacción con el alter que antes describíamos.

Este esbozo de la significación del proceso de identificación es extraordinariamente elemental y deja sin resolver muchos problemas fundamentales. Hemos hecho hincapié en la construcción de una pauta de valores comunes al ego y al alter, entendiendo que el ego adquiere los valores del alter por medio de la identificación. No obstante, esto deja abiertos varios problemas cruciales con respecto a los procesos de diferenciación de tal sistema de valores. Sobre todo, cabe destacar que los roles del ego y del alter, por lo general, son complementarios y no idénticos. Por consiguiente, existe un elemento de valor *común*, pero también un elemento de *aplicación diferencial* del elemento del valor común al ego y al alter. En cuanto se trata de un niño pequeño, a todas luces no se espera que el ego se comporte en la forma en que lo haría un adulto con respecto al alter. Por otro lado, el ego y el alter pueden ser de distintos sexos, introduciéndose así una nueva diferenciación.

Sobre esta base podemos distinguir los siguientes elementos en las pautas de valor adquiridas por el ego del alter a través de la identificación: *a)* la orientación de valor común, en términos lo bastante generales para que sea aplicable tanto al rol del ego como al del alter y de aquí podría pasarse a términos aún más amplios, como, por ejemplo, a la familia en su conjunto, etc. Esto adoptaría la forma de alegatos en el sentido de que tales o cuales cosas son buenas o malas, propias o impropias, en términos más bien generales; *b)* las expectativas del alter —en términos de orientación de valor para la conducta a seguir por el ego en su rol; por ejemplo, diferenciándose del alter por la edad, por el sexo y quizá de algún otro modo—, y *c)* las expectativas complementarias para la definición del rol del alter.

Existe todavía un cuarto elemento inmerso en la posible diferenciación de los roles del ego o del alter con respecto a terceras personas; por ejemplo, el padre si el alter es la madre; y finalmente un quinto elemento en que el rol del ego no es estático, sino que se espera que cambie en el proceso de su «crecimiento» —de tal manera que una valoración con respecto a su propio futuro es con mucho parte de su adquisición de valores. En el estudio que va a continuación tocaremos brevemente los complejos problemas que entrañan estas diferenciaciones, pero en el mejor de los casos su análisis apenas si ha comenzado.

Ciertamente, muchos aspectos del proceso real de socialización del niño están poco claros, especialmente los factores responsables de las diferencias de éxito, y de las patologías. No

⁵ Por supuesto, pueden darse modificaciones creadoras procedentes del *interior* de la personalidad.

obstante, haciendo uso del esquema conceptual anterior valdrá la pena trazar un breve bosquejo de algunos de los rasgos más salientes que al menos pueden proporcionarnos los puntos de partida de algunas hipótesis, ya que no la codificación de un conocimiento comprobado. Debe recordarse que lo que aquí nos interesa es la adquisición de las pautas de orientación de valor, así como de los factores a los que puede considerarse responsables de la internalización de sus diferentes tipos. De aquí que nuestro interés principal se concentre en los mecanismos de adquisición de valor a través de las identificaciones.

En toda esta cuestión cabe ver dos términos para su análisis, a saber, el rol del agente socializador y el del socializado. En este último entran tres atributos esenciales clásicos del niño: su *plasticidad*, que es simplemente una forma de denominar su capacidad de aprendizaje de pautas alternativas; su *sensibilidad*, que puede interpretarse como un nombre para su capacidad de vinculación en el sentido antes expuesto; y su *dependencia*. Dados los dos primeros, este último constituye el «punto de apoyo» fundamental para la aplicación de la palanca de la socialización. Como organismo, el niño está indefenso, dependiendo de otros para sus más elementales gratificaciones de alimento, calor y otros elementos de protección.

Por consecuencia, el agente socializador se encuentra de modo inherente en posición de comenzar el proceso de socialización siendo el agente de las recompensas, e implícitamente al principio, y luego explícitamente, agente de los castigos. La orientación inicial del niño debe incluir muy pronto conciencia del rol del adulto en este sentido tan elemental. De aquí que lo que viene a afianzar la palanca de la motivación infantil sea el asegurarse las recompensas específicas de ser alimentado, sentirse caliente, etcétera, y evitar las correspondientes deprivaciones⁶, todo lo cual constituye el primer indicio de que empieza a *desempeñar un rol* y a no ser meramente objeto de cuidados⁷. Cabe esperar que ciertos elementos de este cuidado cambien con arreglo a las expectativas del alter, iniciándose con relación a respuestas tales como llorar, sonreír o llegar a obtener algo (después de que ha aprendido a andar).

Es probable que la base de las vinculaciones comience a establecerse antes de que se produzca una extensa imitación, debido a que se requiere considerable madurez antes de que el niño presente una alta capacidad de imitación. Probablemente, es muy importante el hecho de que, excepto en condiciones de desorganización, el niño experimente solo de modo muy relativo y escaso una frustración directa y temprana en sus necesidades fisiológicas fundamentales. Las frustraciones primarias proceden de la necesidad de sustituir los objetos originales —como por ejemplo, en el destete. Ahora bien, algunas otras gratificaciones que provienen de un agradable contacto físico o algo parecido suelen depender especialmente de las actitudes del adulto para con el niño, y por tanto de su propia conducta. Muy posiblemente sea una base fundamental de la significación estratégica de las gratificaciones y necesidades eróticas de la personalidad humana

⁶ Al igual que en el caso de los procesos específicos del aprendizaje, surgen muchos problemas referentes a los significados concretos de necesidades infantiles en particular ya su manipulación en el curso de la socialización, incluyéndose aquí los diversos grados de benignidad y severidad en materias tales como el destete la evacuación, así como la significación de regular la disciplina en tales zonas. Una vez más, nos resulta imposible entrar aquí en detalle en estos problemas, de modo que únicamente intentaremos proporcionar un esquema general del análisis del rol dentro del cual cabe abordar estos problemas en detalle. No obstante, podemos sugerir de modo tentativo que si los procesos de identificación son tan importantes como parece deducirse de nuestra presente perspectiva, cabe suponer que estos detalles específicos de práctica de aprendizaje infantil probablemente sean primordialmente significativos en cuanto expresión de las actitudes de los agentes socializadores, más bien que a través de sus efectos intrínsecos independientes. Parece probable que la gran importancia que en algunos círculos se ha atribuido a estos últimos ha ido matizada por el hecho de contemplar el proceso de socialización en términos exclusivamente de una teoría del reforzamiento del aprendizaje, sin referencia alguna a los procesos de interacción en los roles que son de primordial interés al presente estudio.

⁷ En este punto debemos dejar abierta la existencia de necesidades socio-relacionales genéricamente innatas. Si existen ello proporcionará una motivación adicional a la asunción de roles

el que su génesis en el contacto físico con la madre, en el mamar, los mimos, etc., tienda a ser un foco trascendental de *dependencia* de expectativas de rol en una primera fase de la socialización. Más tarde, a través de una serie de sustituciones, se erige una estructura adulta de disposiciones de necesidad eróticas.

Sea como sea, el proceso de génesis de las primeras vinculaciones consiste en la generalización a partir de la particularidad de los actos de recompensa por parte del alter además de su primitiva dependencia de este. Tal vez, lo primero que haya que decir respecto a tales primeras vinculaciones es que en su naturaleza son fundamentalmente afectivas, aunque solo sea porque el niño no tiene aún la capacidad de inhibición que sirve de base a las orientaciones neutrales afectivas. Parece estar perfectamente probado que la inhibición debe aprenderse, y uno de los más importantes terrenos en que surgen problemas en la teoría de la socialización radica precisamente en cómo, cuándo, en qué contexto y con qué limitaciones se produce esto.

En segundo lugar, está la cuestión de la prioridad temporal de las vinculaciones difusas y específicas, en el sentido de la variable-pauta. Si utilizamos como punto de partida primario la recompensa-castigo de los actos en particular, ambos son resultados de procesos de generalización. Pero la generalización desde el acto específico hasta la categoría de la acción de que es ejemplo, parece en principio ser la más elemental. De aquí podría esperarse que una vinculación con la madre (como, por ejemplo, la fuente de satisfacciones alimenticias) fuese el primer tipo de vinculación. La generalización hasta una vinculación difusa en la que ella es la persona que «se cuida» del ego, y no meramente en el sentido de unos servicios, sino de unas actitudes, exige dar un paso más. La dualidad de sentidos de la palabra «cuidado» en el lenguaje podría ser significativa.

Dando por supuestas tanto la sensibilidad como la dependencia, subsiste aún el problema de los mecanismos a través de los cuales se produce esta generalización. Cabe suponer una vez más que la esfera erótica juega aquí un papel particularmente estratégico. Precisamente, en razón de muchas de las exigencias prácticas del cuidado infantil, el contacto corporal con la madre ocupa un lugar muy importante en la relación. Aun cuando, como se ha puesto de relieve en la teoría psicoanalítica, las zonas oral, anal, e incluso uretral, poseen en los primeros tiempos de la niñez especiales potencialidades eróticas, muy bien pudiera ser que la propiedad más significativa de la esfera erótica consista en su difusividad. Los actos específicos del cuidado, tales como la alimentación, presentan en un cierto sentido un carácter instrumental; así, su significación no puede reducirse al hecho de que proporcionan una base muy favorable a la formación de necesidades-respuesta a diferencia de necesidades de recompensa, y generalizándose estas a la persona del alter, en lugar de al contexto o clases de actos en particular. Gran parte de la significación de la esfera erótica puede, por ende, apoyarse en el hecho de que constituye un puente favorable entre la recompensa y la respuesta, en que, al dependerse de las recompensas eróticas, especialmente las de carácter más difuso, propias del contacto corporal afectivo, puede entrarse con mayor facilidad en la vía que conduce a la vinculación difusa.

Si esta interpretación es correcta, parecería deducirse que aun cuando la fijación específica en algunas zonas erógenas concretas se produciría de ordinario en el proceso normal de socialización en algún grado, debería considerarse a las fijaciones más extremas que desempeñan un papel primordial en los síndromes patológicos como consecuencia de alguna perturbación de las funciones del interés erótico, por regla general más difusas. Resulta sugestivo el hecho de que la fijación erótica en torno a ciertas partes del cuerpo del propio ego pueda ser indicio de perturbación de la seguridad de un interés erótico difuso con respecto al alter. Esto llevaría a que el erotismo oral y anal se considerase más significativo como aspectos secundarios del desarrollo de la libido que como focos primarios de ella.

En el caso de ser correcto el análisis precedente, incluso la más elemental vinculación del tipo de respuesta específica, implica que se ha dado el paso hacia el desempeño de un rol en su pleno

sentido del sistema social. Existe ya una pauta de valores comunes que comparten el ego y el alter, especialmente la valoración de sus mutuas actitudes de efecto, de tal modo que mira a los actos en particular como «expresiones» de las actitudes apropiadas, y no simplemente como recompensas y castigos diferentes. En ambas partes existen unas normas precisas de conducta adecuada. Este desarrollo depende a todas luces de la capacidad de generalización.

Tal vinculación significa que el niño no es meramente receptivo de las respuestas del alter, sino que ha aprendido a responder ya; por ejemplo, sonriendo y «echando los brazos». Pero en este punto comienza a hacerse presente otra de las más fundamentales pautas alternativas de socialización. El niño tiene evidentemente un interés en atraerse tanto las recompensas como las respuestas del adulto. Pero existe una enorme desigualdad en su capacidad real de actuación. En este contexto, el proceso de socialización puede incitar unas veces al ego hacia la pasividad, orientación que en cierto sentido es apropiada a la indefensión, o bien puede estimularle otras a formar la reciprocidad, más simétrica, de receptividad y respuesta, cuando no de acciones de recompensa concretas. En realidad, parecería que por razón de la desigualdad que es inherente a este último sentido, la única posibilidad real de motivar una orientación activa radica en el estímulo de la capacidad de respuesta y de receptividad por parte del niño, es decir, recompensándolo a la vez con actos diferentes y con una receptividad y respuesta acrecentados por parte del alter. Resulta claro que la orientación tiende a formarse a través de la internalización de los valores que se expresan en actitudes de este género, y en función de la variable adscripción-adquisición. Así, por ejemplo, esto puede ser extraordinariamente importante para el desarrollo de los valores adquisitivos de la sociedad norteamericana.

Parece muy probable que las primeras vinculaciones difusas, particularmente con la madre, constituyan el foco de lo que en ocasiones se ha denominado el sistema de seguridad del niño. En este sentido, puede entenderse por seguridad una cierta estabilización de su sistema de orientación, por virtud del cual el niño es capaz de desarrollar una cierta tolerancia de la frustración. Ahora bien, en las vinculaciones más tempranas el precio de esta seguridad consiste en un cierto acrecentamiento de la dependencia. Esto puede variar según las culturas, cuando la presencia de sustitutos de la madre mitiga el grado de dependencia con respecto a una única vinculación, pero por lo regular esto no implica una diferencia de pauta, como ocurre entre los objetos de vinculación de los cuales podrían aprenderse nuevos valores.

La tolerancia de frustración, que se hace posible dentro de una vinculación amorosa difusa, parece proporcionar un indicio fundamental a la nueva significación de tal vinculación, especialmente como palanca para imponer el aprendizaje de nuevos valores. Parte de la frustración a que se ha expuesto el niño es inherente a los aspectos físicos y de otra clase de la situación, pero una de sus partes esenciales consiste en disciplina, tanto si se la administran deliberadamente como si no, a la que cabe considerar como mecanismo de socialización.

Los usos a que se destina la palanca de la tolerancia de frustración, variarán con arreglo a la naturaleza de los roles para los que se socializa a los individuos, roles, que, a su vez, son muy diversos en las diferentes sociedades. No obstante, admitiendo esta variabilidad, podemos concentrar la discusión en algunas consideraciones con respecto a los procesos de adquisición de ciertas pautas de valor que no van implicadas directamente en la relación amorosa difusa que se da entre la madre y su hijo pequeño. Son estas, principalmente, la independencia necesaria a una orientación adquisitiva autónoma, la capacidad de poseer una neutralidad afectiva, un universalismo y una especificidad funcional independientes de los intereses, propios de la niñez, de la gratificación directa, especialmente en contextos afectivamente neutrales. No hay dificultad en admitir que estas son pautas de valor de particular importancia en el sistema de roles de la sociedad norteamericana, pero en otras sociedades su relevancia es de muy diversos tipos.

El éxito al efectuar la transición desde un estatus dependiente dentro de una vinculación difusa materna a una fase más «madura» radica en dos series fundamentales de condiciones. La

primera es la combinación de objetos de identificación ofrecidos por la situación en que el niño se encuentra inmerso, las pautas de valor que incorporan y sus mutuas relaciones en las primeras etapas, especialmente las relaciones entre los padres. La segunda es la serie de condiciones que proporcionan una situación psicológicamente favorable al proceso de identificación a realizar.

Aun cuando esta última serie no nos concierna primariamente, debemos señalar algunas cosas respecto a ella. La primera de estas condiciones favorables es, aparentemente, la seguridad adecuada, en el sentido a que antes nos referíamos. Esta se centra ante todo en la madre. No obstante, puede decirse que para que el padre actúe como objeto importante de identificación, debe incluirse en un sistema de solidaridad con la madre, de tal manera que ni el niño queda excluido de la solidaridad madre-padre, ni el padre de la solidaridad madre-hijo —a efectos de simplificación es preferible que omitamos toda referencia a otros parientes. A partir de su inclusión en este sistema de solidaridad difusa, es decir, la familia como colectividad, el niño deriva su «apoyo» primario.

En segundo lugar, debe haber una imposición de disciplinas que, dados los puntos de que parten, constituyen frustraciones de las disposiciones de necesidad ya establecidas en el niño, especialmente de ciertas necesidades que buscan gratificación inmediata. Puede suponerse que estas no solo incluirán frustraciones *ad hoc*, sino que en puntos críticos llevarán consigo fallos del alter en responder a las expectativas establecidas del ego; que las que han llegado a establecerse como expectativas legítimas con respecto al alter en una fase de la niñez no obtienen respuesta en la siguiente.

El ego puede responder a estas frustraciones a través de unos mecanismos de ajuste; en realidad, no tendrá más remedio que hacerlo hasta cierto punto. Pero estos mecanismos no se anquilosan en combinación con los de defensa, de tal manera que el proceso de socialización queda bloqueado, y así, por ejemplo, se establecen disposiciones de necesidad alienativas. Parecería, pues, que ciertas respuestas que se ajustan a la presión de frustración de las expectativas, habrían de considerarse desde un punto de vista permisivo, en el sentido de que el alter las «tolera», sin poner en peligro con ello la seguridad del ego. Si la vinculación fuera específica al contexto de la disposición de necesidad en cuestión, la falta de reciprocidad por parte del alter pondría necesariamente en peligro la seguridad de la vinculación; pero, en virtud del carácter difuso de esta última, es posible para el alter mostrar de *otras* formas que la actitud amorosa no se ha visto perturbada. En cuanto a cuál sea el equilibrio exacto entre la falta de reciprocidad, la tolerancia y la expresión de amor difuso variará con arreglo al sistema familiar y los roles para los que el ego está socializándose. Esto implica también problemas que atañen al proceso psicológico, en los cuales nuestros conocimientos son fragmentarios, resultando aquí imposible efectuar una revisión de las evidencias empíricas existentes al respecto.

Finalmente, cabe señalar que la frustración derivada de la negativa a corresponder a las expectativas del ego debe compensarse mediante una recompensa prometida por el cumplimiento de las expectativas del alter, es decir, por el aprendizaje de la nueva orientación. Si una vinculación difusa amorosa se ha producido ya, si afirmamos que las recompensas recíprocas son por esta época las más fundamentales, veremos que en esta etapa posterior van conexas unas significaciones específicas a las actitudes de aprobación y estima por parte del alter. Estas actitudes pueden ser, sobre todo, elementos condicionales en el sistema de recompensas que los agentes socializadores manejan, junto con recompensas de gratificación específicas. En la sociedad norteamericana es especialmente donde esto viene a arrojar mucha luz sobre el problema del «amor condicional». En tanto en cuanto es preciso aprender la capacidad de adquisición independiente, deberá existir un elemento condicional en el sistema de recompensas. Desde el punto de vista ideal no es la actitud amorosa de los padres lo condicional, sino su aprobación respecto a unas actuaciones concretas. Una capacidad de disociación de estos dos aspectos sería condición necesaria para la adecuación paternal. Ahora bien, en ciertas condiciones

esta disociación tenderá a romperse y el amor, y no meramente la aprobación, se convertirá en condición precisa. En aquellos casos en que esto alcance caracteres lo bastante graves, cabrá esperar que tenga consecuencias patógenas para el niño.

Debe notarse que estos cuatro prerequisites, seguridad, disciplina (implicando frustración), tolerancia y recompensas recíprocas afectivas neutrales son también característicos del proceso psicoterapéutico, y, en tal sentido, se hallan profundamente inmersos en el equilibrio del sistema social. En los lugares adecuados haremos los comentarios correspondientes a estas diferencias fundamentales, pero debemos hacer notar aquí que la socialización, la psicoterapia y otros mecanismos de control social se encuentran en la más estrecha interdependencia. En el capítulo siguiente y en el 10 analizaremos más a fondo estas relaciones.

Dentro de este mismo contexto es interesante observar la posible significación de la diferenciación entre los roles del padre y de la madre en el proceso de socialización, sobre todo con referencia a la cuestión de ¿por qué es importante un padre? Pero, ¿si su participación en los cuidados rutinarios del niño es mínima! Una vez más su extraordinaria importancia nos la indican el factor erótico y la compleja geometría de la identificación del rol de los sexos y las vinculaciones eróticas. Un hecho altamente sugestivo es el de que la heterosexualidad normal se halla institucionalizada en todas las sociedades conocidas, y de aquí que la homosexualidad sea tabú con escasas excepciones, e igualmente que exista un tabú universal respecto al incesto dentro del principal grupo de solidaridad familiar, que en todas partes incluye a la familia conyugal. Cabe presumir que hasta un grado muy significativo este tipo de pautas se aprenden a través de la socialización; y que, por consiguiente, no sea una simple manifestación del «Instinto sexual».

Precisamente a este respecto resulta muy digna de notar la *diferencia* existente entre la psicoterapia y la socialización. El niño pequeño cuya seguridad se apoya primordialmente en su vinculación con su madre no ha aprendido aún las orientaciones de valor de niveles más altos de madurez. Cabe suponer que la aceptación de ciertas presiones para dar nuevos pasos hacia la madurez, con las frustraciones subsiguientes, resulta en tales circunstancias menos perturbadora si se puede dividir entre ambos padres la responsabilidad de la presión, no afectando por ello de modo esencial al principal objeto querido. Aun con toda la diversidad que el rol sexual presenta entre unas sociedades y otras, puede aceptarse como un hecho universalmente cierto que el rol adulto masculino implica en menor proporción que el femenino el cuidado detallado de los niños, y que se le atribuye mayor prestigio y responsabilidad en la sociedad que queda más allá del estrecho círculo familiar.

Por tanto, el hecho de la solidaridad del padre con la madre hace posible que para el niño se convierta en foco simbólico de ciertas presiones. La situación puede definirse más o menos con arreglo a la frase «tú harás esto porque tu padre quiere que lo hagas así», y la madre apoyará al padre en tal momento, pero su implicación será menos directa. De aquí que sea menos probable que esta presión ponga en peligro la seguridad de la relación con la madre, debido a que ella no tiene que cargar con todo el peso de dicha presión. Lógicamente, es amplísima la variedad con que se ejerce concretamente esta influencia y la forma en que se reparten las responsabilidades, pero este elemento parece tener carácter general.

Pudiera ser significativo el que en la geometría de las vinculaciones eróticas, en el caso de uno y otro sexo, el sacrificio del elemento erótico en la vinculación con la madre parece ocupar un puesto primordial en el «precio» que hay que pagar por crecer. Constituye un hecho crítico el que los niños de ambos sexos comiencen con una vinculación primaria para con su madre que, desde Freud, sabemos que contiene un importante elemento erótico. El muchacho ha de renunciar al elemento erótico de la vinculación a su madre en favor de una vinculación adulta heterosexual que, sin embargo, debe ser *exterior* a la familia de orientación. La orientación heterosexual subsiste, pero es preciso renunciar al objeto en particular, en realidad a la *clase* de objetos en el

caso de sustitutos de la madre; como, por ejemplo, hermanas mayores en nuestra sociedad, u otras mujeres de la familia en otras sociedades. Por regla general, esta renunciación ha de hacerse en favor de un compañero de la misma generación. El fenómeno muy común del interés sexual de los hombres por mujeres más jóvenes, y solo raras veces por mujeres mayores, podría incluso interpretarse como una reacción frente a deseos incestuosos, relacionados como se encuentran con necesidades de dependencia. Desde esta perspectiva, el complejo de Edipo en el muchacho puede considerarse que se halla en relación con las presiones para que renuncie en ciertos aspectos a las expectativas de su rol infantil de vinculación para con su madre, más bien que como rivalidad sexual en su sentido ordinario. Simbólicamente se identifica al padre como fuente de la presión, indudablemente en parte porque el niño no puede llegarse a convencer de que su madre «le haría esto a él». En un sentido más general, naturalmente ambos padres manifiestan solo sus actitudes respecto a lo que puede esperarse de «un buen chico».

Es posible presumir que en esta situación las recompensas recíprocas antes mencionadas se encuentran en conexión especialmente con la identificación, por parte del muchacho, con su rol masculino, y de este modo no solo incluyen la aceptación de los valores generalizados de ambos padres, que puede suponerse que ellos comparten normalmente, sino que llevan consigo la particularización de aquellos valores aplicándoselos a sí mismo, cuando llega a comprender que debe crecer para ser un hombre, en un sentido *normativo*. Lo que forma uno de los principales focos de su socialización en este punto es la *aprobación* y la *estima* de sus padres por sus demostraciones de masculinidad. Por consiguiente, se identifica con su padre en un doble sentido: primero, en que comparte los valores en general, y en cuanto a su grupo de edad, los de ambos padres; y segundo, en que acepta la norma de que su aplicación a él debe hacerse en el rol diferenciado de un muchacho, a diferencia del de una chica. En la sociedad norteamericana, al menos, el prolongado «período latente», con sus evidencias de masculinidad compulsiva y su estricta segregación de los sexos, no por ley de los adultos, sino por presión de grupos de iguales, como fenómenos socialmente pautados, indica de modo muy claro que en este caso el proceso de aprendizaje lleva necesariamente implícitos complicados procesos de ajuste.

El caso de la muchacha muestra una interesante combinación de similitudes y diferencias. El «peligro» que entraña el retener su estatus infantil no es el de identificación con un rol sexual equivocado, sino el no poder ser capaz de formar una vinculación adecuada con el sexo opuesto. Seguramente su padre constituye para ella el prototipo del objeto masculino, al igual que para su hermano. Pero, una vez más, el tabú del incesto prohíbe una simple transferencia de vinculación erótica desde la madre al padre, de manera que debe renunciarse, primero, a la vinculación con la madre, después a una vinculación infantil erótica para con la madre y, finalmente, desarrollar una vinculación madura para con un hombre. Esto implica una compleja combinación de identificaciones con la madre y con el padre. En función del rol sexual, como es lógico, lo Preceptuado es que se acepte el rol de la madre, y de aquí la identificación con ella en este sentido. Pero debe tener lugar aún el proceso de emancipación de la Vinculación materna infantil. Cabe suponer que en esto desempeña un papel crucial la identificación con el padre, pero debido al carácter complementario de los roles sexuales, podrá librarse de algunas de las presiones que actúan en el caso del muchacho. Puede imaginarse que, debido a la presión ejercida para que renuncie a la vinculación materna, existe una tendencia a transferir las necesidades eróticas al padre, pero a su vez esto se ve reprimido por las implicaciones del tabú del incesto. Muy bien pudiera ser que este bloqueo constituya un foco fundamental del resentimiento femenino contra los hombres. Pero lo más importante es que, tanto para la muchacha como para el chico, el padre representa un foco esencial de presión que le induce a crecer, a renunciar al infantilismo y, por tanto, a aprender las orientaciones de Valor del mundo adulto de la sociedad; en ambos casos, la vinculación con su madre constituye una barrera a su aprendizaje, y la intervención del padre es una palanca que le hace desprenderse de esta vinculación.

Cabe preguntarse, desde este punto de vista, cuál sea la diferencia esencial entre el rol de la sexualidad en la vinculación infantil con la madre y en la sexualidad normal adulta. Por lo general, esta última se acopla a un contexto de aceptación de los valores y roles adultos, cosa que no ocurre con la sexualidad infantil. En el nivel infantil el erotismo simboliza y es una parte integrante del rol total en que se apoya la seguridad; en el nivel adulto, viene a ocupar su lugar adecuado dentro del complejo general de valores y roles. Un hombre «merece» gozar de una relación erótica amorosa únicamente en tanto en cuanto él viva con arreglo a la pauta de valor usual del rol masculino en la sociedad, por cuanto logra alcanzar unos niveles requeridos de competencia, responsabilidad, etc. De modo similar, una mujer debe aceptar su rol familiar, su vinculación a un hombre plenamente masculino, no a una figura materna, así como la responsabilidad de socializar a sus hijos en función del sistema general de valores, como condición de ser amada en el sentido de que se trata de una repetición en otros del prototipo infantil. Es esta integración de las necesidades eróticas con el sistema de valores adulto de la sociedad lo que define la diferencia esencial que se da entre la sexualidad normal adulta y la sexualidad «regresiva». Al mismo tiempo, la poderosa fuerza de las disposiciones de necesidad eróticas en el nivel adulto normal constituye un testimonio de lo esencial que es su rol en el proceso de socialización. Cuando menos, resulta muy sugestivo el hecho de que si bien estas necesidades pueden moldearse e integrarse con los roles adultos, se hallan demasiado profundamente enraizadas para que puedan ser eliminadas. Es evidente la relevancia de esta situación con respecto al predominio de la agrupación empírica de estructuras sociales en torno al sistema familiar, a que nos referíamos en el capítulo anterior.

Una parte crucial de este proceso es la introducción progresiva de nuevas pautas de orientación de valor. Según los diferentes sistemas sociales, variará mucho la importancia que se confiera a unas u otras pautas en concreto, las cuales se distribuirán de modos distintos entre los diversos roles. Pero la mayor responsabilidad del adulto en todas las sociedades, en comparación con el niño, significa sobre todo que la capacidad de inhibición, y por ende de orientaciones neutrales afectivas, así como de orientaciones de adquisición, debe desarrollarse hasta un grado considerable. Asimismo, en ninguna sociedad es desdeñable en modo alguno, el universalismo, con referencia, por ejemplo, a la eficiencia técnica.

Puede suponerse que la identificación con el padre es de importancia trascendental, especialmente con referencia a estos elementos componentes de un sistema de orientación de valor en todas las sociedades, pero cuanto más es así más se institucionalizan estas últimas pautas de valor. Existen también cuestiones fundamentales en cuanto hasta qué punto el rol de la madre debe alterarse igualmente de conformidad con la diversa importancia que se confiere a distintos elementos componentes del sistema de orientación del valor. La necesidad de esto se nos muestra en la exigencia de que ambos padres compartan un sistema común de valores, y en función de él ofrezcan una solidaridad frente a su hijo. Únicamente la solidaridad permite actuar a la palanca de la socialización sobre la primitiva vinculación con la madre.

Uno de los rasgos más interesantes del proceso de socialización del niño, observándolo en función de la adquisición de unas orientaciones de valor según las formulan las variables-pautas, es la jerarquía de capacidad para recibir y modo de incidir de las principales variables-pautas. Desde este punto de vista, las orientaciones afectivas son las primeras y, en un cierto sentido, las más fáciles de adquirir debido a su relación directa con la dependencia y gratificaciones infantiles. La neutralidad afectiva es más difícil y necesita ser motivada por unas vinculaciones afectivas difusas. Al mismo tiempo, precisa una emancipación de estas vinculaciones a partir de un exclusivismo demasiado grande. Las más difíciles de adquirir parecerían ser las orientaciones universalistas. La actividad-pasividad, que se relaciona con la adscripción-adquisición, y por otra parte la especificidad-difusividad, no se relacionan tan directamente con esta escala jerárquica, salvo que quizá pueda decirse que la pasividad es más «primitiva» que la actividad, y que la

especificidad afectiva es más primitiva que la difusividad afectiva, puesto que implican un nivel más bajo de generalización.

Esta jerarquía se halla a todas luces en relación con los fenómenos de regresión que tanto han preocupado a los psicólogos de la personalidad. El elemento de orientación, que es muy difícil de adquirir y que, en un cierto sentido, depende del más complejo conjunto de condiciones previas, es susceptible de ser el primero en romperse, al menos bajo ciertos tipos de tensión. Además, se trata de un proceso con relación al cual el proceso de socialización seguramente marchará mal, puesto que implica los pre-requisitos más complejos y, por tanto, es probable que en torno suyo vengan a agruparse la mayor parte de los mecanismos defensivos y de ajuste de tipo neurótico.

Esta estructura de las pautas de orientación de valor relativas al proceso de socialización, aunque la hayamos presentado solo en bosquejo, resulta claramente de primordial importancia para comprender el funcionamiento de los sistemas sociales de diferentes tipos. Según veíamos en el capítulo anterior, resulta evidente que diferentes tipos de sociedad y subsistema imponen tensiones de muy diversas clases en el proceso de socialización y a los tipos de personalidad que de él provienen, debido a que sus pautas de orientación de rol están compuestas de distintas combinaciones de variables-pautas. Por consiguiente, son vulnerables de diversas maneras a diferentes tipos de tensión.

La estructura básica de la personalidad: agrupación y diversidad modales

Hemos visto que cada una de las variables-pautas va íntimamente conectada con ese aspecto del proceso de socialización que se refiere a la adquisición de las pautas de orientación de valor. Ha sido posible, de una manera tosca y aproximada, demostrar que cada una de ellas puede presentar alternativas cruciales en diferentes etapas del proceso de socialización, y que entra dentro de las posibilidades del rol adoptado por el alter el hacer cambiar el equilibrio de una forma u otra. Desde luego, nuestra exposición anterior no es, en este sentido, más que un tosco esbozo. En efecto, estas alternativas aparecen no una sino muchas veces y existen combinaciones muy complejas de influencias que provienen de las expectativas de rol de los diversos agentes socializadores. Pero nuestro esbozo ha sido suficiente para mostrar la relevancia del esquema de la variable-pauta con respecto al análisis de la socialización, así como el tipo de tratamiento teórico que sería indicado para llevar aún más adelante el análisis con auténtico rigor empírico.

Así, pues, del análisis anterior se sigue que, en principio, cada una de las principales combinaciones de variables-pautas puede llegar a internalizarse como resultado de procesos de socialización, y, presumiblemente, aunque esta cuestión no la hemos investigado aquí, sin que desempeñe un papel fundamental recurrir a la actuación de mecanismos diferentes a los del aprendizaje, o sea, sin complicaciones «neuróticas». Por lo menos, existen indicaciones claras de que *no existe una* pauta humanamente «normal» de orientación de valor internalizada, de tal manera que todas las demás podrían considerarse como desviaciones «neuróticas» de ella; así, por ejemplo, alguna pauta de la «personalidad madura» *en general*.

No parece tener serio fundamento la opinión de competentes psicólogos de la personalidad en el sentido de que, si bien las personalidades difieren considerablemente en sus grados de rigidez, en la niñez se moldean ciertas amplias pautas fundamentales del «carácter» (siempre y cuando no sean genéticamente heredadas), las cuales no cambian en esencia por virtud de la experiencia adulta. No nos concierne aquí el grado exacto en el que efectivamente ocurre así, ni los niveles exactos en que la plasticidad llega a disminuir considerablemente. Lo importante es el hecho de la formación del carácter en la niñez y su relativa estabilidad posterior.

En segundo lugar, si la exposición que antes hacíamos del proceso de adquisición de valores es correcta solo en sus términos más amplios, resulta que la combinación de las pautas de orientación de valor que se adquieren *debe ser en una considerable proporción una función de la estructura fundamental de los roles y los valores predominantes del sistema social.*

Es necesario precisar esta afirmación de dos maneras. En primer lugar, como veremos ahora, no puede ser una función solo de esta fundamental estructura de roles. En segundo lugar, los roles en que la socialización se produce son predominantemente de orden familiar, y hemos visto que en ciertos aspectos estructurales estos se hallan entre los que menos variación experimentan en lo que se refiere a su primacía entre los valores de las variables-pautas.

Por tanto, tenemos plena justificación al concluir que el peso de las evidencias se inclina, sin duda, en favor de la existencia e importancia de un elemento de la «personalidad básica», como Kardiner lo ha denominado, que es una función de la socialización en un tipo particular de sistema de relaciones entre roles y valores en particular. Las pautas de orientación de valor desempeñan un papel particularmente estratégico *tanto* en la definición de las pautas de expectativa de los roles como en la estructura de la personalidad. De aquí puede llegarse a la conclusión de que es la internalización de las pautas de orientación de valor, que se incorporan a las expectativas de rol por el ego de los agentes socializadores significativos, lo que *constituye el elemento estratégico de esta estructura básica de la personalidad* Y precisamente debido a que estas pautas solo pueden adquirirse a través del mecanismo de la identificación y al hecho de que las pautas básicas de identificación se desarrollan en la niñez, se explica que la estructura de la personalidad sea en la infancia tan estable e inmutable en este sentido.

A tal respecto, las pautas de orientación de valor son tan fundamentales por razón de que, en realidad constituyen el principal denominador común entre la personalidad como sistema y la estructura de los roles de sistema social. Si todo el análisis de los sistemas de acción que hemos presentado hasta aquí es correcto, este debe ser el conjunto estratégico de rasgos que en las personalidades queda moldeado más directamente por procesos de socialización. El análisis mismo de la acción, sin embargo, nos permite introducir ciertas cualificaciones y limitaciones muy importantes con respecto al concepto de la estructura básica de la personalidad.

Lo más importante es que debe interpretarse que tal concepto se refiere a un *componente* de la estructura de la personalidad normal en una sociedad, y no a esa estructura de la personalidad como una entidad concreta. En segundo lugar, tal estructura de la personalidad no puede ser uniforme para una sociedad entera, sino que es preciso considerarla como diferenciada con respecto a aquellas diferenciaciones de estatus en que los grupos familiares funcionan como unidades dentro de una misma sociedad y asimismo según los sexos dentro de las mismas clases de unidades familiares.

Partimos del supuesto de que toda primera y normal socialización de los niños se produce dentro del contexto de la familia, aunque a menudo, como es lógico, lo complementen otras agencias tales como las escuelas y los grupos de iguales. Las líneas fundamentales de diferenciación en las pautas de socialización dependerán entonces del sexo dentro de cualquier grupo de estatus en particular, y estarán en relación con la estructura general de los roles en que los padres se hallan implicados. El hecho de que las diferenciaciones de estatus que implican unidades familiares como unidades sean significativas, quiere decir que las diferencias de clase, de comunidad y de grupo étnico serían las más importantes dentro de una misma sociedad. Debemos hablar, pues, de amplias diferenciaciones en la estructura básica de la personalidad entre los principales tipos de sociedades, y de diferenciaciones más reducidas, dependientes de estas categorías de estatus, dentro de una misma sociedad.

Pero incluso así la estructura básica de la personalidad será solo un aspecto no únicamente de estructura total concreta de la personalidad, sino de su aspecto de orientación de valor en particular. Esto se debe a una diversidad de factores. En primer lugar, no existen dos organismos

humanos que sean iguales en su constitución genética. Por tanto, unas mismas diferencias actuando sobre un material genético diferente no producirán necesariamente un mismo resultado. Se trata de un caso análogo al de un mismo rayo de luz refractado a través de distintos prismas; los espectros no serán idénticos.

Ahora bien, en segundo lugar, la constelación específica de las relaciones entre roles recíprocos constituye la influencia socializadora, y dentro de unas mismas agrupaciones amplias de estatus de la sociedad, tales relaciones son diferentes en muchos aspectos. Uno de los más evidentes es la edad, el sexo, la composición por orden de primogenitura de las unidades familiares. Incluso cuando entre las pautas existe una gran similitud, en su detalle la relación que se da entre la madre con el primogénito y con el segundogénito jamás es idéntica, ante todo porque la madre tiene más edad cuando el segundo hijo nace, y luego por razón de la existencia del primero. La relación que se da entre un segundo hijo y la madre tampoco es nunca la misma si el primero es un hermano en vez de una hermana, y así sucesivamente. Las variaciones pueden ser casi al azar dentro de ciertos grupos de estatus, y así sus consecuencias se «fundan en un mismo molde», pero no obstante producen resultados muy diferentes en gentes que, en un sentido amplio, puede decirse que están socializándose para desempeñar unos mismos roles adultos. En tercer lugar, tenemos el hecho de la intervención de las idiosincrasias individuales de los agentes socializadores. Lo que influye en el proceso de aprendizaje es la relación concreta entre roles recíprocos con una persona determinada en una situación determinada, y esto puede ser más o menos «típico»; no hay dos casos absolutamente idénticos.

No debe perderse de vista que una persona es un sistema distintivo de acción, con su propio foco de organización en el organismo viviente y sus propios imperativos funcionales. Dada la diversidad inicial en las constituciones genéticas, más la diversidad de influencias con arreglo a la situación (*incluyéndose* la combinación de interacciones de roles), sería completamente imposible que la socialización, incluso en un medio relativamente uniforme, diese origen a un producto estrictamente uniforme en función de las grandes diferenciaciones de la estructura social. La variedad de estructuras de la personalidad de quienes ocupan un mismo estatus en la estructura social, que es precisamente uno de los hechos mejor comprobados en la observación clínica, no es por consiguiente fortuita, sino que se apoya fundamentalmente en la naturaleza de las relaciones que se dan entre la personalidad y el sistema social. Los dos sistemas de acción se encuentran ligados inextricablemente el uno al otro, pero *no solo no son, sino que no pueden ser idénticos* en su estructura o en el proceso de su funcionamiento.

Esta variedad de estructuras de la personalidad con respecto a la estructura de los roles del sistema social implica que no podemos confiar solo en la formación de estructuras de la personalidad básica para explicar los procesos motivacionales fundamentales de los sistemas sociales. Al parecer existen otros tres lugares en que tenemos que investigar. El primero es la capacidad del individuo para adaptarse racionalmente a las exigencias de su situación. Esta capacidad deriva a todas luces de la presencia genética de un producto de los procesos de socialización en el que las identificaciones y la adquisición de valores habrán jugado un papel preponderante. Una vez que *se han dado* las pautas de orientación de valor de la personalidad como internalizadas, estos procesos de adaptación racional dejan de ser teóricamente problemáticos para el sociólogo, y no volveremos a referirnos aquí más a ellos.

En segundo lugar, debemos buscar otros mecanismos de socialización además de la adquisición de las orientaciones de valor básicas que hemos esbozado y en tercer lugar, allí donde se dé una motivación hacia la desviación, deberemos buscar los mecanismos de control social. En el capítulo siguiente nos ocuparemos de este último, pero antes de empezar con aquel hemos de hacer algunas observaciones en torno a los tipos de estructura básica de la personalidad y sus relaciones con la distribución de las variaciones existentes a partir de ellos.

Los hechos concernientes a la naturaleza de la adquisición de las orientaciones de valor, que hemos ya tratado, dejan fuera de toda duda que la diversidad (observada empíricamente) de tipos concretos de personalidad no puede variar al azar con relación al sistema o subsistema de pautas de valor predominantes en la sociedad. El punto de referencia para analizar la distribución tendrá que ser, por supuesto, la pauta-tipo relevante institucionalizada. Esta, preciso es recordarlo, se diferenciará siempre con arreglo al rol sexual. Así, pues, será entonces el «tipo modal de personalidad» de un sistema o subsistema social lo que predisponga hacia la conformidad con las principales expectativas de rol de las pautas de rol sexual en esa parte de la sociedad, es decir, será el tipo que, en términos de la personalidad, resulta más congruente con tales expectativas.

La variabilidad a partir de este tipo modal puede, en principio, analizarse en relación con cualquiera de las variables-pautas o con cualquier combinación de ellas. Allí donde el tipo modal se orienta a la adquisición, algunos individuos pueden inclinarse a la pasividad; también allí donde se encuentre orientado universalistamente, algunos pueden inclinarse al particularismo, aun reteniendo la orientación adquisitiva, y así sucesivamente. Por consiguiente, no deberían perderse aquí de vista las combinaciones y permutaciones del Cuadro 2, a efectos de referencia en este tipo de análisis. No obstante, la fuerza de los mecanismos de socialización es lo bastante grande como para que parezca muy improbable que los tipos absolutamente antitéticos sean tan comunes como los que presentaban variaciones a partir del tipo modal con respecto a una o posiblemente dos de las variables.

Además de esta consideración general, sin embargo, es preciso decir alguna cosa en relación con los factores específicos que tenderían a influir en la distribución de tipos más o menos variantes⁸. De entre ellos mencionaremos tres. En primer lugar, el origen de la desviación, a partir del tipo modal, puede haber sido una identificación con una alternativa modelo a la que se haya considerado normal. Como es lógico, en estos términos son posibles matices muy diversos debido a la variedad de personalidades adultas concretas en toda situación infantil. Pero algunas de estas alternativas pueden estar estructuradas definitivamente solo de modo relativo. Tal vez, la más obvia de estas posibilidades sea la identificación con un modelo del otro sexo, en lo que a las orientaciones de rol sexual se refiere, puesto que el contacto con ambos sexos es tan frecuente, y tan crucial su importancia. Esta suele ser materia extraordinariamente compleja, conectada, por ejemplo, con el problema de la homosexualidad. Pero prescindiendo de tales consideraciones, puede darse el caso, por ejemplo, de que se asuman los elementos de pautas de valor del carácter de aquel de los padres cuyo sexo es el opuesto, en lugar del perteneciente al del mismo sexo. Así, en una población determinada podría esperarse encontrar que una cierta proporción de los varones mostraría inclinación hacia las pautas de valor adecuadas al sexo femenino en aquella sociedad o subsistema, o viceversa. Por ejemplo, en un sector de la sociedad norteamericana, en la que prevalecen particularmente valores universalistas específicos, una minoría de los hombres podría sentirse más inclinada hacia la dirección particularista-difusa, y por tanto, propendería a asumir roles en que se subrayaría fundamentalmente la organización informal.

La identificación sexual inversa no es, en modo alguno, la única posibilidad de encontrar un rol modelo alternativo. Pueden muy bien existir otras personas del mismo sexo que ofrezcan ligeras variaciones⁹. En este sentido, pueden tener extraordinaria importancia, quizá, en particular, tíos, tías, y, sobre todo, parientes mayores, siempre y cuando se diferencien sustancialmente de aquel de los padres que es del mismo sexo. Asimismo, en una sociedad compleja y heterogénea como la norteamericana, un proceso de identificación iniciado en tal sentido puede muy bien entrar en asociación con diversas subculturas dentro de la sociedad,

⁸ Con un sentido similar a este, Florence Kluckhohn ha utilizado el término variante. Cf. «Dominant and Substitute Profiles of Cultural Orientation», *Social Forces*, mayo 1950.

⁹ Lo cual, desde luego, con relación al tipo modal, puede incluir al padre del mismo sexo.

incluso tal vez la étnica. Una sociedad así ofrece una rica variedad de pautas de valor alternativas que, a menudo, no se definen como desviaciones radicales.

La segunda dirección en que puede organizarse la distribución de los tipos variantes de personalidad es la de la «jerarquía de posibilidades de regresión» antes examinada. El proceso fundamental aquí no sería el de regresión, sino el fallo en el curso de la socialización en completar con éxito algunos de los últimos pasos. Esto parecería ser particularmente aplicable a las tendencias de orientación universalista y a la combinación neutralidad afectiva-especificidad. El retorno a orientaciones particularistas constituye una de las más importantes posibilidades de un sistema de roles orientado hacia el universalismo, y así son conocidos los tipos «superemocionales» en situaciones que requerirían a neutralidad afectiva. Desde luego, un fallo en estos niveles puede ser resultado de un fracaso en los primeros años al intentar adquirir una vinculación afectiva difusa con la madre, pero podría manifestarse también en otros tipos de contexto de orientación. No debe perderse de vista que la estructura relevante de la Jerarquía de regresión variará con arreglo a la pauta de orientación de valor en cuestión; no es constante en todos los tipos, ni siquiera en los roles sexuales dentro de un subsistema social, y de aquí que la manifestación de afectividad consistente en llorar en determinados tipos de situación sea «infantil» en un hombre, pero no en una mujer. Por consiguiente, debe también tenerse en cuenta que hablamos aquí de regresión con respecto al orden y condiciones de adquisición de las pautas de orientación de valor, y no de vinculaciones a objetos como tales. Aun cuando, lógicamente, ambas se encuentran estrechamente relacionadas, el hecho de que especialmente los psicoanalistas estén pensando tan a menudo en estas cuando hablan de regresión, no debe ser fuente de confusiones. En realidad, caracteriza a una gran parte del pensamiento psicoanalítico el no distinguir entre estas dos cosas. La capacidad de abstraer una pauta de orientación de valor, mediante la generalización, partiendo del objeto original mediante la identificación con lo que en principio se adquirió, constituye evidentemente uno de los resultados más importantes de una socialización lograda.

Es muy improbable que se produzca el proceso de socialización sin que los mecanismos especiales de defensa y ajustamiento no desempeñen un importante papel. Pero en esta exposición hemos intentado deliberadamente abstraer de tales consideraciones con objeto de hacer resaltar plenamente los mecanismos de la socialización. No obstante, parece obvio que al buscar modelos de rol alternativos de aquel de los padres que es del mismo sexo, y al no conseguir obtener lo que para el sistema de roles en cuestión constituye el orden normal de pasos en la adquisición de valor, resulta extraordinariamente probable que tales mecanismos estén implicados en el proceso total en formas que son importantes. Sin embargo, centraremos aquí nuestra atención en torno a un solo aspecto fundamental de su funcionamiento. Hemos visto que la conformidad-alienación constituye inherentemente una dimensión primaria de todos los sistemas de interacción. La arrogación de un rol por parte del socializado significa *ipso facto* que llega a enfrentarse con un problema de conformidad, y por tanto el desarrollo de una predisposición alienativa hacia las expectativas del alter constituye siempre una posibilidad inmediata. A aquellos elementos de tal alienación que se forman en la personalidad en el curso del proceso de socialización elemental, podemos denominarlos disposiciones de necesidad alienativas (y a lo contrario, conformativas) *primarias*. Tanto los mecanismos de defensa como los de ajustamiento, allí donde existe tal disposición de necesidad, pueden ser muy diversos. Los analizaremos con mayor detalle cuando nos refiramos a los problemas de la desviación y el control social. Pero por el momento bastará observar que la alienación es siempre un producto posible de algo que no marcha bien en el proceso de adquisición de valores mediante la identificación.

Cabe suponer que en la génesis de las disposiciones de necesidad alienativas el efecto negativo se dirige ante todo contra el objeto de vinculación como tal persona. Pero el fenómeno

que aquí nos interesa es la alienación más generalizada a partir de las pautas de valor que están implicadas en las expectativas de roles. En tal caso, esto motivaría al actor, haciéndole evitar la conformidad con esas pautas allí donde tropezara con ellas, bien rehuyéndolas o bien buscando en forma activa una orientación contraria. Esto puede ser una fuente de motivación hacia la búsqueda de identificaciones alternativas y, asimismo, puede reforzar tendencias regresivas. En cualquier caso, las posibilidades de alienación primaria se hallan entre los más importantes factores que proporcionan una *dirección* a la distribución de la variabilidad a partir del tipo modal de personalidad.

Lo que llamaremos alienación *secundaria* no forma parte de las pautas primarias de orientación de valor de la personalidad, sino que es consecuencia del hecho de que una personalidad con una determinada pauta de orientación de valor en la estructura de su carácter se enfrenta, en un rol específico, con expectativas de rol que son incompatibles con sus disposiciones de necesidad, y que por consiguiente su motivación le lleva a tratar de evitar la conformidad con ellas, si bien, naturalmente, este elemento componente de su motivación puede verse superado por otros, tales como el temor a las consecuencias de las sanciones. Incluso sin las disposiciones de necesidad alienativas primarias la diversidad de los tipos de personalidad dentro de un determinado sistema de roles es tal que serían necesarios nuevos mecanismos para asegurar el nivel de uniformidad de conducta que requieren la mayoría de los roles de una estructura social. Existen tres conjuntos de hechos, sin embargo, que reducen considerablemente la necesidad de nuevos mecanismos en el nivel de la socialización. Hagamos una breve mención de ellos antes de proseguir más adelante.

En primer lugar, se encuentran los mecanismos de control social, que actúan asegurar la conformidad con las expectativas de rol a pesar de las disposiciones de necesidad que tienden a evitar dicha conformidad. Los más simples y evidentes de estos son los mecanismos de recompensa-castigo que pueden proporcionar suficientes recompensas a la conformidad y castigos a la desviación como para volcar el equilibrio en favor de la conformidad. Más adelante, sin embargo, nos volveremos a ocupar de este aspecto de la recompensa y castigo.

En segundo lugar, en un grado que varía mucho según los diferentes roles y sistemas sociales, existe institucionalizado un margen de tolerancia, de tal manera que la conformidad no entraña una absoluta uniformidad de conducta. Dicho de un modo algo distinto, junto a las prescripciones y prohibiciones existen también permisiones. Muy a menudo, no obstante, se da una cierta relatividad en la tolerancia en el sentido de que puede haber, como dicen algunos antropólogos «pautas de preferencia», es decir, una jerarquía entre las que se permiten. Quizá el caso más importante de esto es aquel en que existen niveles dentro de un rol, como ocurre, por ejemplo, con los modernos roles laborales. Por tanto, habrá diferentes recompensas correlacionadas con diferentes adquisiciones, de tal manera que el actor cuyo grado de adquisición sea bajo, aun cuando puede no entrañar una desviación, tiene todavía que «pagar un precio» en el hecho de que no consigue obtener las más altas recompensas; por ejemplo, tanto en dinero como en aprobación de los demás. Encontrar su lugar dentro de una escala tal de adquisiciones puede, empero, constituir un ajustamiento tolerable para una personalidad variante, y este es un importante género de flexibilidad en la relación que se da entre el sistema social y el individuo. Por supuesto, esto es todavía más seguro allí donde el lugar que se ocupa dentro del margen permitido es «cuestión de gustos», sin unas claras distinciones jerárquicas.

Finalmente, el tercer elemento de la flexibilidad es el verdaderamente importante, que también a su vez varía de unas sociedades a otras, consistente en la existencia de un sistema de *oportunidades de rol alternativas*, de tal manera que no existe un solo conjunto de expectativas de rol al que debe sujetarse todo individuo que parte de un determinado punto de estatus, so pena de pagar el coste de la desviación a través de unas sanciones. Parece haber pocas dudas de que en una sociedad compleja y móvil como la norteamericana, uno de los principales factores de

clasificación entre oportunidades de rol alternativas ha de encontrarse en las diferencias de las pautas de orientación de valor de las diversas personalidades. Cuando se tienen en cuenta los factores esenciales de estatus familiar, así como factores tan expresivos de la capacidad de ejecución como es el cociente de inteligencia, subsiste aún una sustancial variación residual con respecto a la orientación de la carrera profesional¹⁰. Parece muy probable que uno de los principales factores en esta variación residual sea la variabilidad de la estructura básica de la personalidad dentro de la población de que se trate, lo cual no es una función de las pautas modales de la expectativa de los roles de su estatus inicial.

La especificación situacional de los roles en las orientaciones

Estos tres tipos de mecanismos de acomodación en el sistema social a la diversidad de tipos de personalidad no adaptados a roles no explica, sin embargo aun tomada en conjunto, la motivación real con respecto al grado de conformidad con las expectativas de rol que normalmente se encuentra en un sistema social estable. Aparte de la pura adaptación racional a las exigencias de las situaciones, existe aún otro conjunto de mecanismos muy importante, al que cabe denominar la especificación situacional de los roles en las orientaciones¹¹.

Debe recordarse que la constelación de pautas de orientación de valor a que hemos llamado estructura básica de la personalidad presenta dos rasgos en particular. En primer lugar, estando definida solo en términos de variables-pautas, extraordinariamente general. En segundo lugar, las identificaciones a partir de las cuales se ha construido son identificaciones *primeras*, que en la inmensa mayoría de los casos quedan reemplazadas antes de la edad adulta. Estos dos hechos se hallan estrechamente ligados entre sí. Si existen unos criterios generales de madurez, uno de los más importantes es probablemente la combinación de la estabilidad de las pautas básicas de orientación con una relativa flexibilidad de elección del objeto, y las pautas de acción, o sea, una capacidad relativamente alta de sustitución y comprobación de la realidad. En este sentido, así como en el de que las vinculaciones han cambiado concretamente, resulta necesario para el adulto llegar a emanciparse de las identificaciones de su niñez.

Pero en esta transición es necesario para el actor adquirir orientaciones más específicas con respecto a las situaciones y expectativas concretas de sus roles adultos; se da un nuevo proceso de socialización en un nuevo nivel. Una parte muy importante de este consiste en la adquisición de la cultura adulta, más compleja, formada por conocimientos elaborados, habilidades técnicas y cánones de orientación expresiva, gustos y criterios de gusto. Cabe suponer que, en detalle, el mecanismo primordial de aprendizaje en estos procesos de adquisición es la imitación, puesto que en las sociedades superiores el nivel de complejidad y elaboración de lo que hay que aprender es tal que queda fuera de lugar toda cuestión de capacidad creadora individual como proceso *primario*. Como es lógico, principalmente en torno a este complejo contenido cultural es donde llega a organizarse el proceso de la educación formal.

Pero ello tampoco quiere decir que la identificación deje de ser un importante mecanismo de aprendizaje en este nivel ya más maduro, o que se trate del único contenido cultural concreto que ha de aprenderse.

Ante todo, que en otro contexto desarrollaremos más extensamente en uno de los capítulos posteriores. Supongamos que tenemos un individuo en quien la pauta general de orientación de

¹⁰ Esto se ha demostrado claramente en un estudio inédito sobre la movilidad social de los estudiantes de *high school* en el área de Boston, por S. A. Stouffer, Florence Kluckhohn, y el autor de la presente obra.

¹¹ En su sentido actual, la especificación y la especificidad no deben confundirse con la especificidad en el sentido de la variable-pauta. La distinción deberá quedar clara según el contexto.

valor de adquisición-universalismo, especificación, neutralidad y orientación-colectiva se halla firmemente establecida en la estructura básica de su personalidad. En primer lugar, como varón que es, debe aprender lo que se espera de un hombre, cuando crezca: convertirse en incumbente de un rol laboral, «hacer un trabajo», «ganarse la vida», y muy probablemente mantener una familia. Aprende que el sistema ocupacional se encuentra graduado jerárquicamente, y que si él ambiciona adecuadamente el «éxito» deberá aspirar a alcanzar uno de los niveles superiores del sistema ocupacional. Encontramos aquí, pues, la conexión de una orientación adquisitiva altamente generalizada, con la meta mucho más específica, pero aún muy generalizada, del *éxito* en un sistema ocupacional.

Las pautas de orientación de la personalidad básica son en realidad una función del sistema social en que el individuo se socializó. Pero estas pautas son directamente demasiado generales para encarnar la estructura específica de la situación como un complejo de oportunidades de rol alternativas, o las definiciones culturales específicas de lo que constituye un éxito profesional. En este sentido, el padre puede ser también un modelo de roles extraordinariamente importante, pero mucho más aún en función de su rol específico en el sistema ocupacional y sus actitudes específicas hacia su propio rol u otros, así como hacia el contexto específico de lo que se entiende por éxito. En este nivel, se daría una importante diferencia si el padre fuese un médico norteamericano o si se tratase de un caballero-erudito chino, al menos en parte, independientemente de la significación del padre como rol modelo primordial en el nivel antes examinado. Recurrir a un rol modelo alternativo no llegaría a tener en este nivel plenamente la misma significación que en el nivel primario. Por ejemplo, en la sociedad norteamericana la movilidad hacia arriba se halla hasta cierto punto institucionalizada. Si un padre perteneciente a los niveles inferiores de estatus siente ambición por su hijo, y se dan otras condiciones, él puede muy bien llegar a ser para su hijo un modelo de rol primario extraordinariamente apropiado, y en cambio un modelo de rol secundario extraordinariamente inadecuado.

El grado de especificación de la orientación puede incrementarse aún más. Dentro de esta orientación más bien general hacia el éxito laboral, el individuo en cuestión puede inclinarse hacia una carrera profesional, y dentro de ella hacia la profesión médica. En este caso, debe sin duda orientarse hacia un proceso extremadamente complejo de entrenamiento formal, pero también hacia la definición del rol específico de médico (y a los muchos subtipos existentes dentro de él), a lo que se entienda por éxito en medicina o en la rama de que se trate, etc.

Veamos otro ejemplo diferente. Una disposición de necesidad en pro de vinculaciones afectivas difusas es presumiblemente un componente de la estructura básica de la personalidad de toda la gente normal de la sociedad norteamericana. Pero a la vez que esta estructura de orientación es preciso aprender mucho para ajustarse, por ejemplo, al rol del matrimonio en este tipo de sociedad. La predisposición a buscar un objeto del sexo opuesto y a fundir las gratificaciones eróticas dentro de la vinculación difusa puede considerarse como dada en la estructura básica de la personalidad. Pero el estatus matrimonial, la responsabilidad por los niños, los criterios en cuanto a lo que sea un hogar las «mores» con respecto al estilo de vida de una pareja casada, y demás, no derivan directamente de la estructura básica de la personalidad. Ciertas pautas de ella constituyen desde luego importantes prerequisites para un matrimonio acertado, pero la definición específica del rol y sus valores concretos son otra cuestión.

Toda sociedad, pues, posee los mecanismos que se han denominado especificaciones situacionales de los roles en las orientaciones y que actúan a través de la imitación y las identificaciones secundarias. A través de ellas se aprenden los valores específicos de los roles y los sistemas de símbolos de aquella sociedad o subsistema en particular, y el nivel de expectativas que han de realizarse concretamente al poner en obra el rol real.

En lo que respecta a las orientaciones de la estructura básica de la personalidad son mucho más específicas. Pero en otro sentido puede decirse que están generalizadas por cuanto inculcan

definiciones de expectativa que se aplican a *todos los incumbentes del tipo de rol en cuestión* en el sistema social en particular. De este modo, tal conjunto de mecanismos posee dos funciones primarias. La primera es la *especificación* de pautas motivacionales de orientación más generalizadas hasta tal punto en que se conecten con la definición suficientemente concreta de la situación en el sistema social real en orden a mover a la conformidad con expectativas de rol concretas. La segunda, unida al sistema de sanciones y mecanismos de control social, consiste en contrapesar la variabilidad estructura básica de la personalidad, de tal manera que surja un nivel de uniformidad que no sería posible si las orientaciones de rol adultas fueran una manifestación simple y directa de la estructura básica de la personalidad¹². Naturalmente, esta segunda función, la motivación de uniformidad en la conducta de rol, solo es posible porque existe un importante margen de flexibilidad en la personalidad media. La «determinación» del carácter en el proceso primitivo de formación de la personalidad básica no constituye una pre-determinación de toda la conducta futura en detalle, sino solo de una orientación direccional básica. Existe todavía una considerable plasticidad, de tal manera que cuando se aceptan unos márgenes de tolerancia y unas alternativas de oportunidad de rol, solo quienes se hallan en los extremos del margen de variabilidad de la estructura básica de la personalidad, *no son variantes, sino desviantes*, en el sentido de que sus disposiciones de necesidad no se limitan a hacer un poco más difícil la conformidad, sino que la hacen psicológicamente imposible. Naturalmente, esta línea entre lo variante y lo desviante no es, en la mayoría de las sociedades, rígida, y muchos factores de la experiencia posterior a la niñez pueden venir a desequilibrarla de un modo u otro. Se dan también desviaciones ligeras o temporales (o ambas a la vez), que no sitúan al individuo en un rol irrevocablemente desviado, sino que suavizan de un modo u otro las presiones que llevan a la conformidad.

Cabe suponer que, con respecto a los mecanismos de especificación de roles, al igual que con los de adquisición de valores, existe en un determinado sistema social una jerarquía de fases de aprendizaje. Así, desde muy diversos puntos de vista, en la sociedad norteamericana es preciso considerar a la experiencia que surge en el curso de la educación formal como una serie de aprendizajes de roles ocupacionales adultos, aun prescindiendo de los grados hacia los que en el contenido real de la instrucción (como, por ejemplo, los conocimientos aritméticos o lingüísticos) puedan utilizarse allí directamente. De este modo, en la escuela el niño aprende a ajustarse a un sistema específico-universalista-adquisitivo, en una proporción mucho mayor que en el seno de su familia. Se le pone en competencia explícita con sus compañeros de curso y los grados simbolizan de manera aparente su posición con respecto a la pauta de orientación adquisitiva, al igual que las demás recompensas y castigos administrados por la maestra, y las mismas actitudes de esta. En tanto el niño acepta las expectativas de rol del sistema escolar, el logro de buenas puntuaciones, que es una forma de éxito, se convierte en lo que podemos denominar una meta *situacionalmente generalizada*. Es este un punto en el que pueden converger muchos posibles factores motivacionales. Un niño puede llegar a interesarse extraordinariamente en la materia que está aprendiendo, otro niño en las actitudes favorables de la maestra, y un tercero en superar a sus

¹² Cabe observar que la falta de atención a tales consideraciones constituye uno de los más serios defectos atribuibles a muchas de las opiniones expresadas en la escuela de pensamiento de la «Cultura y personalidad», en la que se intenta conectar las pautas culturales y las prácticas de adiestramiento de los niños de modo tan directo. En primer lugar, este punto de vista no da pie al hecho fundamental de la variabilidad de las estructuras básicas de la personalidad como resultado directo de la socialización en la *misma* «cultura», o sistema de roles estructurado. En segundo lugar, en cambio, no ve la significación de la Segunda e importante clase de los mecanismos de socialización. Más bien tiende a considerar la conducta de rol del adulto como la «exteriorización o «actuación» *directa* de disposiciones de necesidad en de la estructura básica de la personalidad, considerando así a las instituciones como epifenómenos aparte de los detalles de las prácticas de adiestramiento infantil. Esta opinión va implícita en el concepto de Kardiner de la distinción entre instituciones «primarias» y «secundarias».

compañeros. Pero todas estas motivaciones diferentes pueden coincidir en una dirección común de conducta real, es decir, la pugna por una alta puntuación. Esto viene a ilustrar la forma en que el sistema social actúa para socializar diferentes orientaciones de la personalidad de tal manera que, a pesar de la diversidad de sus personalidades básicas, todavía pueden llenar el mismo conjunto de expectativas de rol, al menos dentro de los límites de tolerancia. Naturalmente, no debe olvidarse que también están quienes no consiguen llenar tales expectativas en absoluto. Pero esto es otra cosa.

Así, pues, existe un sentido en el que puede decirse que el sistema escolar es un microcosmos del mundo laboral adulto, y la experiencia en él constituye un campo muy importante de actuación de los mecanismos de socialización de la segunda fase, la especificación de las orientaciones de rol. Por supuesto, existe una serie de fases dentro de esta con anterioridad a la consecución de un pleno estatus adulto. Aquí solo mencionaremos un nuevo aspecto más, el del lugar de las nuevas identificaciones. Parece probable que el predominio de maestras en los primeros grados de los sistemas escolares norteamericanos es importante no solo por razón del hecho de que sobre unos niveles comparativos de preparación y competencia técnica puede tenerse la seguridad de que trabajarán por un sueldo inferior al de los hombres, ahorrando así dinero a los contribuyentes y a las juntas escolares de mentalidad economizadora. Probablemente se da una considerable significación en el rol de la maestra como objeto de identificación, significación evidentemente conexa con el proceso de emancipación de sus primitivas vinculaciones con la madre.

Se deduce que esta importancia radica en un delicado equilibrio entre las similitudes y las diferencias con la madre. El hecho de ser una mujer y de tener una actitud cariñosa, protectora hacia los niños, constituye la similitud más importante. Una mujer puede, con mucho, permitirse una ternura y solicitud mucho mayores que un hombre. Pero también se dan notables diferencias. La maestra es responsable de una clase de veinte o más niños. Casi todos son de la misma edad y, por consiguiente, su competencia recíproca es mucho más directa que la que se da entre parientes colaterales, incluso en familias muy extensas. La maestra no puede dedicar a cada uno la solicitud que sería normal en una madre. Por otro lado, la relación se enfoca en torno al contenido específico del plan de estudios; no se trata de una supervisión y cuidados generales, y además se limita estrictamente al período escolar. Esta relación es mucho más universalista en su contenido y más específica en su enfoque que la que se da con la madre. En fin, al niño no se le atribuye un mismo nivel de derechos que los que tiene para con su madre; más bien dependerá de unos criterios de tipo adquisitivo.

Sabemos que la dependencia respecto a la madre es particularmente intensa en el sistema familiar norteamericano, y también nos consta que la emancipación de esa dependencia es particularmente importante para el adulto en una Sociedad individualista orientada a la adquisición. Una transición demasiado abrupta y drástica puede acarrear tensiones intolerables con consecuencias neuróticas. Por tanto, la maestra, como figura de identificación, puede desempeñar una función muy importante en la socialización norteamericana.

En conexión con la madre es significativo que la maestra sea precisamente una mujer; pero puede ser igualmente importante que ella no se parezca demasiado a la madre, o de lo contrario no se daría ningún elemento nuevo en la pauta de su influencia sobre el niño. Tal vez esta situación tenga alguna relación con el predominio del «prejuicio irracional» contra las mujeres casadas como maestras. Simbólicamente al menos, puesto que son o deberían ser madres, las maestras que estuviesen casadas podrían sentir de una manera confusa una asimilación demasiado estrecha entre el rol de madre y el rol de maestra. Tal vez, la tradicional maestra «solterona» norteamericana tenga sus propias funciones.

Finalmente, debe señalarse que un paso muy importante con respecto a las identificaciones, así como en otros sentidos, se produce con la transición a la educación «secundaria» (en Estados

Unidos, por regla general, a la *Junior High School*). Aquí tiene lugar la ruptura de una clase en cada grado escolar, para pasar a una clase —y un maestro— diferentes para cada materia. Entonces, el niño no tiene ya una figura de identificación única para su vida escolar, no puede hablar ya de «mi maestra», sino solo de «mi profesor de Gramática inglesa» o «mi profesora de Ciencias». Es este otro paso importante hacia la adquisición de orientaciones universalistas, y en él el enfoque radica en la competencia respecto a la materia de que se trate, en lugar de serlo en relación con los superiores conocimientos y posición del maestro, más difusos, generales y, por tanto, más paternos. El maestro actúa desde el rol de un experto técnico y no desde el de un prestigio general y una figura revestida de autoridad. Quizá sea significativo que, en este punto, sea donde el niño norteamericano encuentra primero a maestros del sexo masculino hasta un grado significativo.

Debe quedar en claro que, en este sentido, la socialización no cesa con la obtención del estatus adulto. Desde luego, las sociedades difieren considerablemente en el grado en que exigen de sus miembros cambios fundamentales de rol tras el período de la niñez, pero muchas de ellas, como la norteamericana, lo hacen así en una proporción considerable. Incluso tomando un ejemplo casi universal, concretamente el matrimonio, el contenido del rol cambia continuamente, en parte como función de la edad del propio individuo y la de su esposa. La etapa en que el matrimonio no tiene hijos significa, de hecho, un rol diferente del que se asume con la llegada de estos. El número y edades de los niños cambian el carácter del rol, como por supuesto sucede drásticamente en la sociedad norteamericana cuando se llega a la llamada «fase del nido vacío». De modo similar, en aquellos roles laborales que poseen una típica «línea de carrera», las expectativas cambian sustancialmente cuando se alcanzan nuevas etapas en ella. En este caso, uno de los más importantes problemas de ajustamiento es el que deriva de comenzar una carrera en un puesto de escasa responsabilidad y, en el curso de ella, llegar a asumir graves responsabilidades. En una fase, se trata de un cambio desde estar subordinado a mucha gente a supervisarla. Un hecho bien conocido es que tales cambios dan lugar a considerables tensiones en los individuos, pero subsiste el de que muchos los cumplen satisfactoriamente; difícilmente lo harán así sin pasar por un complicado proceso de aprendizaje.

Finalmente, muchas sociedades llevan implícitos procesos de cambio social. Tales cambios pueden ser notables, incluso en el curso de la vida activa adulta, de tal modo que las expectativas de un período anterior han de reajustarse de modo apreciable para cumplir los requerimientos de otro posterior. Aquí vemos que una vez más el proceso solo puede tener éxito mediante la actuación de mecanismos de aprendizaje en el contexto de la socialización, es decir, de nuevas especificaciones de rol en las orientaciones.

Un ejemplo: el «móvil de lucro»

Para concluir, debemos desarrollar un ejemplo algo más completo del funcionamiento y funciones de los mecanismos de la especificación de rol en las orientaciones según la situación, mediante el examen de ciertos aspectos del lugar que ocupa el llamado «móvil de lucro» en las sociedades liberales modernas. Este popular término se coloca entre comillas aquí porque a la luz del presente análisis teórico de las motivaciones de rol propende a ser algo equívoco. Algunos psicólogos han hablado de un instinto o tendencia primaria adquisitiva. Cualquiera que sea la principal pauta de orientación del moderno «hombre de negocios», no es en ningún sentido simple manifestación de tal tendencia.

El móvil de lucro es más bien, en el sentido anterior, una meta situacionalmente generalizada, que se aprende en el curso de lo que se ha denominado el secundario de socialización. No se trata de algo general a los seres humanos, sino que se halla ligado muy específicamente a ciertos tipos

de roles en determinados sistemas sociales. Tampoco va unido a un tipo de personalidad básica en particular¹³, aun cuando en determinados aspectos está más acorde con algunos que con otros. Su generalización situacional, sin embargo, cumple precisamente la función de convertirlo en una posible orientación común de la acción proveniente de una diversidad de raíces motivacionales «psicológicas», y de combinaciones entre ellas.

El foco estructural de la orientación hacia el lucro es, por supuesto, el fenómeno del intercambio instrumental que, como hemos visto, se produce en cierto modo en todo sistema social. Puesto que en la estructura de la situación se da una motivación inherente en orden a asegurar unos términos relativamente Ventajosos en los intercambios —el no hallarse orientada de esta manera, en CUalquier sentido, solo podría compatibilizarse con el extremo del masoquismo, o de una despreocupación drástica por las cosas terrenales, e incluso entonces podría decirse que el masoquista busca provecho en lo que para otros es desventajoso. Sea como sea, pues, en su sentido más general, el móvil de lucro es «endémico» en todos los sistemas de relación social.

No obstante, la diferenciación a partir del complejo instrumental, su segregación de solidaridades difusas y, sobre todo, el desarrollo del dinero, extienden enormemente el ámbito de relevancia del intercambio. La disponibilidad del dinero como expediente generalizado de intercambio, hace posible, a través del aseguramiento de términos monetarios ventajosos, el acrecentar los medios susceptibles de gratificar las disposiciones de necesidad con respecto a las cuales pueden ser importantes unos medios de compra. En una economía de mercado como la norteamericana, el margen de disponibilidad monetaria es extremadamente amplio. Resulta particularmente importante dejar sentado que la relevancia de este margen de intercambiabilidad no tiene virtualmente nada que ver con lo que ordinariamente se considera la «calidad ética» de las metas para las que los recursos monetarios son un medio. Así, todo movimiento religioso trata de «allegar dinero», es decir, de obtener un lucro, para sus propósitos particulares, exactamente igual que el hombre que quiere jugarse sus ganancias en las carreras o ahogar sus penas en la bebida. El tener más dinero mejor que menos dinero es simplemente, con solo unas pocas excepciones, encontrarse en una posición más ventajosa para realizar *cualesquiera* metas que el actor se proponga. En este sentido, el «móvil de lucro» no es más que un aspecto primario de lo que puede denominarse «racionalidad práctica».

Pero, lógicamente, esto no es todo. Los objetos-medios adquieren inevitablemente una significación simbólica y la cuantificabilidad del dinero como posesión significa que este se presta de modo peculiar a la simbolización del prestigio. Puesto que es útil, en un sentido, su posesión constituye inevitablemente una recompensa, al igual que el ser un bien para la obtención de otras recompensas. De aquí que el dinero, la renta o la riqueza, es decir, los recursos convertibles o mensurables en términos monetarios, constituyen en una economía con un alto desarrollo de intercambio monetario un importante símbolo de recompensa. Como tal lucro, puede ser medida de una adquisición valorable de otra manera, o puede ser una meta directa de lucha por el éxito, de tal manera que otras formas de contenido adquisitivo sean instrumentales al lucro monetario.

Además, se dan complejas relaciones entre el dinero como símbolo de recompensa y otros componentes del sistema de recompensas, siendo una de ellas el dinero como símbolo de adquisición. Otra, también evidente, es la conexión que se da entre los recursos monetarios y el estilo de vida, de tal forma que el dinero es el medio de comprar elementos valorados del estilo

¹³ Una de las versiones más toscas de la idea que manifiesta tal tipo es el concepto expresado por algunos sociólogos psicoanalíticos aficionados de que el «capitalismo» es una manifestación del «carácter anal». En esta idea hay ciertamente una pizca de verdad, pero nada más. En ella se pasan completamente por alto los problemas focales de la organización del sistema social.

de vida; pero, a la inversa, el despliegue de un estilo de vida puede ser una manera de decir al público que la renta de uno es considerable —lo que Veblen denominó el «consumo ostentatorio»—. Incidentalmente, en ciertos grupos bohemios esta relación invierte: el estilo de vida da a entender, entre otras cosas, que el actor desdeña las «ollas» del mundo burgués, que acepta y glorifica la «pobreza honorable».

Cualquiera que sea el orden de variabilidad que presenten con respecto a estos significados simbólicos las ganancias en metálico y las rentas, existe en una desarrollada economía de mercado —incluso en el socialismo, como ya observábamos—, una fuerte tendencia a integrar la escala de rentas con la escala general de prestigio del sistema social. A su vez, este aspecto debe integrarse con ciertas posibilidades de orientación hacia el beneficio monetario, que son inherentes a la estructura de la situación en un sistema de división instrumental del trabajo. Pueden señalarse las siguientes posibilidades:

1) El interés por el lucro puede ser una orientación puramente personal, aprovechándose meramente el actor de una oportunidad que se le presenta en la situación. Tales oportunidades necesariamente se dan en una economía monetaria.

2) Puede llegar a ser un aspecto de un rol institucionalizado para un individuo que como tal es una unidad en un complejo ecológico de relaciones de mercado. Existen dos subtipos principales de esto: *a)* allí donde él es un artesano o profesional independiente, que ha de ocuparse en transacciones financieras para adquirir y disponer de unos bienes, pero estas están condicionadas por su fin profesional principal que consiste en «producir» o «prestar un servicio», y allí donde es un «hombre de negocios» independiente (por ejemplo, un comerciante) cuyo rol se define institucionalmente como «ganar dinero».

3) Puede ser una orientación en el rol de miembro de una colectividad. En *toda* colectividad, la mayoría de los roles no se orientan primordialmente al lucro; se orientan más bien a la cooperación en el sentido a que nos referíamos en el capítulo 3. Ejemplos de esto serían los técnicos profesionales o los «trabajadores» ordinarios. Solo ciertos roles representativos, que se dedican a mediar en los asuntos de la colectividad frente a la situación exterior a ella, pueden estar orientados hacia el lucro. Estos, a su vez, pueden también ser de dos tipos: *a)* En una colectividad que, como unidad, *no* se orienta hacia el lucro, subsisten, no obstante, los problemas de intercambio en cuanto a la remuneración, disposición y provisión de los bienes. Los roles pueden especializarse con relación a estas funciones. Cuando el asegurar unos términos ventajosos *en beneficio* de la comunidad se convierte en una obligación del rol, el incumbente se entra orientado hacia el lucro. Ejemplos de ello serían el tesorero de una Universidad o de un hospital. *b)* En una colectividad, que como unidad se halla orientada al lucro, una «firma comercial», el lucro tiene la máxima primacía obligación suprema de los altos roles directivos. Pero en uno y otro de los casos citados, la obtención de un lucro se convierte en la obligación de rol, de un rol que va en beneficio de la colectividad; no se trata de la orientación hacia o personal» en el sentido usual.

El problema de la orientación del actor individual para con la colectividad en que participa presenta aún un nuevo aspecto estructural del problema. Debe asegurar su remuneración personal y establecer unos términos con la colectividad, en relación con la arrogación o continuación de su rol dentro de ella. Es aquí naturalmente, donde la orientación *personal* hacia el lucro puede actuar con respecto a las organizaciones del mundo laboral. Existe lógicamente una conexión entre el «valor» de los servicios que un hombre puede prestar a una colectividad y las condiciones que se asegura en virtud de ellos. Pero raras veces esta conexión es simple y directa, y, ciertamente, cuando ocupa uno de los dos tipos de roles antes citados, por regla general, no se mete en el bolsillo directamente las ganancias que obtiene en beneficio de la empresa u organización de que se trate.

Así, pues, existe toda una serie de posibles significaciones de orientación para el «lucro» financiero en una economía de mercado. Pero el denominador común más importante de estas no es motivacional en el sentido normal, no es una «inclinación de la naturaleza humana». Más bien se trata de la estructuración de la situación de la acción. Atañe a un modo de acción altamente generalizado en el que se busca una clase de ventajas altamente generalizada, el cual encauza toda clase de motivaciones por una vía común. En el nivel de la estructura, existe una amplia variedad de diferentes elementos de rol que se articulan de diferentes maneras en el sistema monetario del mercado. En primer lugar, se encuentran los intereses de compra de los «consumidores», interés este puramente «instrumental». En segundo lugar, están los intereses de disposición y de obtención de bienes de los «productores» independientes, si bien pueden hallarse orientados solo de modo secundario a «ganar dinero». En tercer lugar, los intereses de las personas empleadas en asegurarse una renta a través de un contrato de trabajo. En cuarto lugar, la orientación de individuos independientes a ganar dinero «por sí mismos». En quinto lugar, el rol de llevar las transacciones del mercado en provecho de una organización, aunque esta no se oriente primordialmente hacia el lucro; y en sexto, el tipo de rol correspondiente en el que la organización se orienta fundamentalmente hacia el lucro. Solo las orientaciones cuarta y sexta son, en cualquier sentido usual, «capitalistas» o «lucrativas».

Pero además de estos aspectos del problema tenemos el lugar simbólico que ocupa el beneficio monetario en el sistema de recompensas de la sociedad, como símbolo de adquisición y de éxito, y, desde luego, como medio de ejercer el poder.

Por consiguiente, podemos hablar de individuos orientados al lucro en tanto en cuanto mediante la socialización ellos hayan llegado a integrarse dentro de este sistema de expectativas de rol y oportunidades derivadas de la situación. En todo rol del sistema existe margen para que se den muy diversos matices de orientación personal, muy distintas actitudes hacia el dinero en cada uno de los múltiples y diferentes sentidos en que forma parte de la estructura de la situación. Pero como base de una uniformidad de la orientación de la acción, el móvil de lucro constituye una meta generalizada según la situación, proviniendo su carácter general del lugar que ocupa *en la definición de la situación*, y de la integración de esta con las orientaciones del individuo, no de unos rasgos previos a la socialización en la motivación de este.

Por otra parte, no pertenece al mismo orden de generalidad que las direcciones de orientación que se apoyan en la estructura elemental de la relación de interacción, tales como las disposiciones de necesidad hacia el afecto, la seguridad o un sentido de adecuación. Es precisamente esta diferencia lo que justifica el tratar al móvil de lucro como un producto «secundario» del proceso de socialización. Existen muchas sociedades en las que, aun en el más general sentido no monetario, la orientación hacia unos términos de intercambio favorable tiene solo una significación relativamente mínima. Por ello, adquirir una significación que remotamente se aproxime a la que se da en el tipo industrial moderno de sociedad, *incluso en su versión socialista*, significa que unos rasgos relativamente específicos de la estructura social específica han de incorporarse a la orientación de la personalidad sobre el nivel de socialización secundario. Tiene que haber una especificación de rol en las orientaciones que van mucho más allá de las más generalizadas orientaciones de la personalidad básica del nivel primario de socialización, y hasta cierto punto atajando a través de ellas. Mediante tales mecanismos es como se forman las motivaciones adecuadas a las más detalladas expectativas de rol de un sistema social, quizá en especial aquellas que se encuentran implicadas en las estructuras adaptativas que no son manifestaciones directas de las orientaciones de valor primarias.

Hasta aquí, como ya hemos señalado varias veces, nos hemos referido solo a una mitad del problema del proceso motivacional en el sistema social. La otra mitad consiste en el análisis, en términos motivacionales, de los orígenes de las tendencias hacia la desviación, y los mecanismos que las controlan. Pasemos a este punto.

CAPÍTULO 7

**LA CONDUCTA DESVIADA Y LOS MECANISMOS
DE CONTROL SOCIAL**

Desde el comienzo de esta obra se ha hecho evidente que la dimensión desviación-conformidad era inherente y central a toda la concepción de la acción social y, por ende, de los sistemas sociales. Es decir, se trata de un aspecto de las jautas culturales comunes que forman parte de todo sistema de interacción social, que siempre es normativo. Existe una expectativa de conformidad con la exigencia de la pauta, aun cuando solo sea observando las convenciones de una pauta de comunicación, por ejemplo, hablando de modo inteligible. Lo complementario de las expectativas, en que se ha hecho tanto hincapié, implica la existencia de unos criterios comunes sobre lo que es una conducta «aceptable» o aprobada en algún sentido. En el capítulo anterior nos hemos referido a los procesos mediante los cuales se forman las estructuras motivacionales exigidas por la conducta en conformidad con tales expectativas normativas sociales. Ahora debemos ver la otra cara de la moneda, o sea, los procesos a través de los cuales se desarrollan resistencias a la conformidad, así como los mecanismos mediante los cuales se contrarrestan o tienden a contrarrestarse estas tendencias en los sistemas sociales.

Constituye un principio cardinal del presente análisis que todos los procesos de motivación son procesos que se producen en las personalidades de los actores individuales. Los procesos mediante los que la estructura motivacional de una personalidad individual llega a ser lo que es, son, sin embargo, fundamentalmente, procesos sociales, que entrañan la interacción del ego con una pluralidad de alter. De este modo, los sectores de la motivación del individuo, que se ven afectados por su motivación hacia una conducta desviada, son resultado de sus procesos de interacción social en el pasado, y, por consiguiente, es preciso abordar todo el problema sobre la base de la interacción social. En el análisis de la desviación, así como en el de la socialización, debemos concentrarnos en los procesos interactivos, por cuanto influyen en la orientación del actor individual en su situación y en la orientación hacia la situación misma, incluyendo sobre todo los objetos sociales significativos, así como hacia las pautas normativas que definen las expectativas de sus roles.

La desviación y los mecanismos de control social pueden definirse de dos maneras, según que se tome como punto de referencia al actor individual o al proceso interactivo. En el primer contexto, la desviación es una tendencia motivada para un actor en orden a comportarse en contravención de una o más pautas normativas institucionalizadas, al par que los mecanismos de control social son los procesos motivados en la conducta de este actor y de otros con quienes él se halla en interacción, mediante los cuales estas tendencias a la desviación terminan a su vez por quedar contrarrestadas. En el segundo contexto, el del sistema interactivo, la desviación es la tendencia por parte de uno o más de los actores componentes a comportarse de tal modo que se perturbe el equilibrio del proceso interactivo (tanto si se trata de un equilibrio estático como móvil). Por tanto, esta tendencia define a la desviación de tal modo que da como resultado o bien

un cambio en el estado del sistema interactivo, o un nuevo equilibrio por virtud de fuerzas que contrarresten, siendo estas últimas los mecanismos de control social. Cabe presumir aquí que tal equilibrio implica siempre la integración de la acción con un sistema de pautas normativas que están más o menos institucionalizadas.

A todas luces se aprecia que la concepción de la desviación como una perturbación del equilibrio del sistema interactivo constituye la perspectiva más importante en los análisis de los sistemas sociales. Pero debemos dejar perfectamente en claro, no obstante, que resulta esencial ser capaz de seguir este análisis desde el nivel de indagar uniformidades en los procesos de cambio de la estructura del sistema social, hasta el de analizar los procesos motivacionales relevantes que se dan en las personalidades de los actores individuales. De aquí que siempre se dé *también* una referencia al primer contexto implicado.

Asimismo debe quedar claro que existe una cierta relatividad en los conceptos de conformidad y desviación. Son estos conceptos que se refieren a problemas de la integración más o menos completa de sistemas y subsistemas sociales. Por ende, no es posible hacer un juicio de la desviación o falta de desviación sin una referencia específica al sistema o subsistema al que se aplica. La estructura de las pautas normativas en cualquier subsistema, salvo en los más simples, es siempre intrincada y, por regla general, está muy lejos de encontrarse plenamente integrada; de aquí que el particularizar una de tales pautas sin referencia a sus interconexiones en un sistema de pautas pueda ser algo muy equivocado, como, por ejemplo, el juzgar que una persona que dice una «mentira piadosa» para salir de una situación conflictiva es una «persona falsa o deshonesta». De manera similar, el actor individual en concreto nunca actúa solo en un rol, sino en una pluralidad de roles y situaciones, con complejas posibilidades de variación en las expectativas y tensiones a las que estas someten al actor. Además, existe el problema del sector tiempo, que se considera relevante para el análisis de un sistema. Las acciones van ensamblándose recíprocamente en la secuencia temporal, así como en otros aspectos, y los conflictos pueden tener como foco la disposición del tiempo al igual que en las pretensiones conflictivas de diferentes pautas de interacción.

Todos estos son problemas de primordial importancia y deben exponerse de manera tan clara y explícita como sea posible. Sin embargo, subsiste el hecho de que toda acción social se encuentra orientada normativamente y que las orientaciones de valor incorporadas en estas normas deben hasta cierto punto ser comunes a los actores en un sistema interactivo institucionalmente integrado. Esta circunstancia es la que convierte al problema de la conformidad y la desviación en un eje fundamental del análisis de los sistemas sociales. El hecho de que en su funcionamiento sea altamente complejo, no implica que pueda ignorarse sin más, o que no pueda analizarse satisfactoriamente. La significación crucial de este enfoque del problema deriva, como hemos visto, de dos consideraciones fundamentales: primera, que el marco de referencia de la acción convierte al concepto de la orientación en un foco primario del análisis, y segunda, el hecho de que estamos tratando con un tipo de sistema que «mantiene sus límites», el cual define lo que debemos entender por concepto de integración del sistema.

La interacción y la génesis de la motivación desviada

Volvamos, pues, nuevamente al paradigma fundamental de la interacción social, en que se incluye el supuesto, formulado al comienzo del capítulo anterior, de que un proceso interactivo establemente establecido (o sea, un sistema en equilibrio) tiende a continuar sin cambios. Partiremos además del supuesto de que el ego y el alter han desarrollado en su interacción mutuas vinculaciones catéticas entre sí, de tal manera que son sensibles a sus actitudes recíprocas; es decir, que las actitudes son fundamentales como sanciones, y que la interacción se integra con

una pauta normativa de orientación de valor; alter y ego a la vez, en este sentido, han internalizado la pauta de valor. Hemos señalado muchas veces que tal sistema de interacción se caracteriza por el carácter complementario de las expectativas, adecuándose la conducta y, sobre todo, las actitudes del alter a las expectativas del ego, y viceversa.

Este paradigma proporciona la base para el análisis de la génesis de la motivación hacia la desviación. Supongamos que, a partir de un origen cualquiera se introduce en el sistema una perturbación de tal carácter que en algunos aspectos importantes el alter lleva a una frustración de las expectativas del ego frente al alter. No conseguir cumplir las expectativas del ego produce en él una «tensión», es decir, le plantea un problema de «ajustamiento» en los términos que ya hemos utilizado. Podemos asumir que siempre existen tres términos para que se dé este problema. Primero, las expectativas del ego en el sistema de interacción forman parte de su propio sistema de disposiciones de necesidad que, en un cierto sentido, presionan en pro de una gratificación. Segundo, estas expectativas están organizadas en orden a incluir una vinculación con el alter como objeto catético; y tercero, la pauta de valor que controla la relación se ha internalizado y la violación de sus prescripciones constituye directamente una frustración de algunas de las disposiciones de necesidad del ego. En tanto en cuanto el problema de ajustamiento sea «serio», en tanto la conducta perturbadora del alter sea algo más que momentánea, y en tanto afecte a algún área estratégica del sistema de orientación del ego, este se verá forzado a reestructurar su orientación en uno o más de estos tres sentidos. En primer lugar, puede reestructurar sus propias disposiciones de necesidad mediante la inhibición y mediante uno o más mecanismos de defensa, tales como la simple represión de las necesidades que ya no se gratifican. En segundo lugar, puede tratar de transferir su catexis a un nuevo objeto, aliviando de este modo la tensión, y, finalmente, puede renunciar a definir o intentar hacerlo nuevamente con respecto a la pauta de orientación de valor a la que el alter no se sujeta ya.

En una o más de estas tres direcciones puede resolverse la tensión mediante un fructífero proceso de aprendizaje; el ego puede aprender a inhibir su disposición de necesidad, puede convertir en catético un nuevo objeto con el que llenar sus aspiraciones o puede extinguir o alterar la pauta de valor. Esto sería el anverso del alter que abandona su conducta transformada. En uno u otro caso, el equilibrio se restablecería; en uno con un estado cambiado del sistema y en el otro con una restauración del antiguo estado.

Pero cabe la posibilidad de otro resultado, muy probable en muchos casos. Se trata de que en uno o más de los tres sentidos anteriores puede llegarse a una solución «de compromiso». Nuestro interés principal no radica en la integración interna de la personalidad, sino en el ajustamiento del ego a los objetos sociales y a las pautas normativas. De aquí que, en primer lugar, el ego puede no abandonar su catexis del alter mediante la sustitución de un objeto alternativo, sino que puede retener su catexis, pero esta no queda ya «inalterada». El ego debe presentar alguna reacción a la frustración que el alter le ha impuesto, algún resentimiento u hostilidad¹. En otras palabras, la orientación catética adquiere un carácter ambivalente; aún se da la necesidad de amar o admirar al alter, pero existe también el producto de su frustración bajo la forma de actitudes negativo en cierto modo hostiles hacia el alter. En la medida en que esto sucede, se coloca al ego, por supuesto, en conflicto emocional en su relación con el alter. De manera similar, la integración de las expectativas del ego con la pauta de valor ha quedado perturbada al no llegar a ajustarse a ella el alter, de modo que la pauta puede hallarse internalizada demasiado firmemente para que el ego sea capaz de abandonarla y aceptar una que vaya en conformidad con la conducta del alter. Una vez más, el ego puede en este caso desarrollar una estructura de actitud ambivalente, en la que al mismo tiempo se atenga a la pauta

¹ Otro fenómeno muy importante de la reacción ante las tensiones es la aparición de fantasías.

normativa se sienta molesto ante el «coste» de esta adhesión que le hace entrar en conflicto con el alter y con aspectos de su propia personalidad.

Son muchas las complicaciones que se encuentran implicadas en las posibilidades de manipular las inherentes a tal estructura emocional ambivalente. Para nuestros fines, sin embargo, pueden relacionarse con dos alternativas fundamentales. La primera consiste en la represión de un lado de la estructura ambivalente de tal manera que solo el otro se expresa abiertamente. Si se reprime el lado negativo, el ego continuará estando adscrito al alter o siendo motivado para ajustarse a la pauta normativa en cuestión. Si se reprime el lado positivo, el ego, por el contrario, tenderá a abandonar su vinculación con el alter, en el sentido de darle expresión clara, y rehusará atenerse a la pauta normativa. La segunda posibilidad fundamental es, para el ego, tratar de encontrar una forma de gratificar ambos lados de su motivación ambivalente. Seguramente, en una misma relación concreta esto es imposible², puesto que ambos están en conflicto. Pero en un sistema más extenso y complejo de interacción pueden darse tales posibilidades, bien porque puedan dissociarse contextos y ocasiones o bien porque sea posible encontrar objetos alternativos para uno o ambos lados de la estructura de disposición de necesidad. Esta última posibilidad será muy importante para cuando, más adelante en este capítulo, examinemos la estructuración social de la desviación. Por el momento nos limitaremos a atenernos al caso más sencillo.

Denominaremos al componente negativo de tal estructura motivacional ambivalente con respecto a un sistema de expectativas complementarias una disposición de necesidad *alienativa*, y al componente positivo una disposición de necesidad *conformativa*. Debe notarse que, en estos términos teóricos, la alienación se concibe siempre como parte de una estructura motivacional ambivalente, mientras que la conformidad no necesita serlo. Allí donde no se da ya *ninguna* vinculación con el objeto o internalización de la pauta normativa, o ambas cosas, la actitud no es de alienación, sino de *indiferencia*. Tanto el objeto social como la pauta han llegado a convertirse en solo objetos naturales de la situación que no constituyen ya el foco del sistema de necesidad catético del ego. En tal caso, el conflicto se habría resuelto a través de una decisión definitiva, mediante la sustitución de un nuevo objeto, la inhibición o la extinción de la disposición de necesidad, y la internalización de una nueva pauta normativa o ambas cosas.

Allí donde se hace presente la motivación alienativa aun cuando el componente conformativo predomine sobre el alienativo, podemos hablar de una *conformidad compulsiva*, y, en cambio, allí donde el componente alienativo predomine sobre el compulsivo hablaremos de una *alienación compulsiva*. Las razones psicológicas para usar estos términos no son difíciles de ver. La cuestión esencial es que el ego no solo se halla sometido a una tensión en sus relaciones con el alter, sino también a un conflicto interno en su propio sistema de disposiciones de necesidad. Precisamente por razón de que presenta un sentimiento negativo hacia el alter, pero al mismo tiempo una poderosa necesidad de retener su relación con el alter y la pauta normativa, tiene que «defenderse» contra su necesidad de expresar sus sentimientos negativos, con el riesgo subsiguiente de perturbar aún más su relación con el alter o de provocar en él una acción de represalia, en el caso más extremo. Con respecto a las relaciones de interacción sociales, esta es en realidad la base del mecanismo de defensa de la formación de reacción. La pauta es «acentuar lo positivo», procurar de modo compulsivo acomodarse a lo que el ego interpreta como expectativas del alter (que en virtud de la institucionalización son también las suyas propias), así como minimizar el riesgo de perturbar aún más la relación.

Por otro lado, cuando es el componente alienativo el que predomina, el hecho de que la vinculación al alter como persona y a la pauta normativa constituya aún una necesidad

² Desde luego, esto es posible dentro de ciertos límites mediante una asignación de momentos distintos. En determinadas ocasiones, el resentimiento del ego puede manifestarse en actos hostiles (entre ellos, verbales) y la actitud positiva volverá entonces a recobrar su ascendiente.

fundamental, significa que el ego debe defenderse contra la tendencia a expresar esta disposición de necesidad. Por consiguiente, debe no solo expresar su reacción negativa, sino asegurarse doblemente de que el elemento conformativo no adquiere superioridad y pone en peligro la suya, teniendo que inhibir el negativo de nuevo. Por tanto, su negativa a adecuarse a las expectativas del ego se hace compulsiva. Esta defensa contra el componente reprimido constituye, en ambos casos, la base primordial de la resistencia frente al abandono de «síntomas», incluso cuando implican para el ego unas serias sanciones negativas en sus relaciones sociales.

Es aquí donde tropezamos con el foco del tan conocido círculo vicioso en la génesis de las pautas de conducta desviada, tanto si se trata de enfermedades neuróticas como psicósomáticas, criminalidad, etc. Cabe suponer que la reacción del ego al cambio en la conducta del alter, que tiene por resultado el recurrir a mecanismos de ajustamiento y defensa que entrañan una ambivalencia, será complementario en cierto modo del cambio producido en la conducta del alter. Así, por ejemplo, el alter, en lugar de reconocer el mérito de un trabajo efectuado por el ego, puede haber mostrado una marcada desaprobación, que el ego siente que contraviene la pauta de valor que ambos comparten con respecto a lo que sea una consecución adecuada. A esto reacciona el ego con un resentimiento que, sin embargo, reprime, sintiéndose compulsivamente deseoso de asegurar la aprobación del alter. Este elemento compulsivo en la motivación del ego le hace excesivamente «exigente» en su relación con el alter. Él desea a la vez ser aprobado y conformarse, y su necesidad de aprobación resulta más difícil de satisfacer debido a su ansiedad de que el alter pueda no darla. Esto, a su vez, tiene efectos sobre el alter. Fuera la que fuese la motivación que originalmente le indujera a rehusar la aprobación que el ego esperaba, el ego le ha colocado ahora en una posición en que le es más difícil de lo que le era antes cumplir las expectativas de aquel; ya no basta con el mismo nivel de aprobación que habría sido suficiente antes. A menos que actúe un mecanismo de control social, pues, la tendencia llevará al alter a aprobar aún menos, en lugar de más, como espera el ego. Esto aumentará más todavía la tensión del ego e intensificará su resentimiento, y, por tanto, si el componente alienativo no llega a abrirse camino, se sumará a la obligatoriedad de su motivación para buscar aprobación a través de la conformidad con las expectativas del alter. La presión del conflicto del ego puede también conducir por supuesto a una distorsión cognitiva, de tal manera que él crea que las expectativas del alter son más extremas de lo que realmente son, y que, por tanto, se le somete a normas intolerables.

Esta es la estructura del origen de la motivación acumulativa hacia la desviación, por virtud de la interacción de ambivalencias complementarias en los sistemas motivacionales del ego y del alter. Desde luego, este es un paradigma simplificado y abstracto. La «línea directa» de desarrollo del círculo vicioso no podría llegar empíricamente muy lejos sin sufrir alguna modificación por dos tipos de razones. En primer lugar, las disposiciones de necesidad del ego y del alter, que constituyen el foco del conflicto que se desarrolla, son solo partes de un complicado sistema de disposiciones de necesidad de las personalidades de uno y otro. Las alteraciones en estas partes, que son resultado de los procesos de interacción, conducirían a repercusiones en el resto de los sistemas de personalidad que modificarían el desarrollo de la interacción misma. En segundo lugar, la interacción del ego y del alter en que hemos concentrado nuestra atención constituye solo una sección de un sistema mayor de interacción que incluye a otros actores además del ego y el alter y que quizá acarrea su interacción en otros roles. Estas complicaciones deben tenerse muy en cuenta y naturalmente su importancia es extraordinaria para los mecanismos de control social. Pero el paradigma fundamental de la génesis de la motivación hacia la conducta desviada es el círculo vicioso en la interacción de dos actores.

Volvamos ahora a la cuestión de cuáles sean las nuevas diferenciaciones más importantes en la dirección de la propia motivación desviada, bien en la dirección coactivamente conformativa o bien en la dirección alienativa. Entre tales nuevas diferenciaciones parece haber dos particularmente importantes. En primer lugar, la diferenciación entre actividad y pasividad tiene una significación psicológica reconocida generalmente³. Si subdividimos a cada uno de los tipos conformativo y alienativo, según que la orientación sea primordialmente activa o pasiva, derivamos la siguiente clasificación cuádruple:

	ACTIVIDAD	PASIVIDAD
Predominio conformativo	Orientación hacia la realización compulsiva	Aquiescencia compulsiva en las expectativas de los estatus
Predominio alienativo	Rebeldía	Abandono

Esta clasificación es interesante no solo en razón de que deriva directamente del análisis del paradigma de la interacción, sino también porque enuncia nuevamente en esencia, desde el punto de vista motivacional, la clasificación establecida hace algunos años por Merton en su conocido trabajo *Social Structure and Anomie*⁴. Lo que Merton denomina «conformidad» es evidentemente lo mismo que aquí entendemos por la condición equilibrada del sistema interactivo sin motivación alienativa ni conflicto por uno u otro lado. La «innovación» y el «ritualismo» de Merton son nuestros dos tipos coactivamente conformativos, en tanto que la «rebelión» y el «retraimiento» son a todas luces los dos tipos alienativos. Puesto que el paradigma de Merton se formuló en función de las relaciones con unas metas y medios institucionalizados, resulta interesante descubrir que el elemento activo hace primordialmente hincapié en las metas —como cabría esperar de su relación con el polo adquisitivo de la pauta variable adscripción-adquisición— en tanto que el elemento pasivo subraya los medios. En cada caso, puede inferirse, sin embargo, que el elemento compulsivo pone en tensión la conformidad auténtica con las expectativas institucionalizadas, pero en los dos casos varía la incidencia primaria. Podríamos conjeturar que el paradigma de Merton se aplica con mayor facilidad a un sistema social en

³ Esta distinción puede tener una serie de aspectos y orígenes. A nuestros efectos actuales, sin embargo, puede considerarse como una derivación directa del mismo paradigma de la interacción. La dimensión conformidad-alienación de la posible desviación se ocupa, como acabamos de ver, del aspecto del sistema establecido de expectativas en cuanto a sus pautas —o cualquiera de sus partes— que se institucionaliza e internaliza en el sistema de la interacción. La actividad-pasividad, en cambio, es la dimensión que se ocupa de un aspecto primordial de la orientación mutua del ego y del alter como *objetos* recíprocos. Como de costumbre, el punto de referencia es un sistema estabilizado de interacción. El concepto de «actividad» define la desviación del rol de un actor en este proceso estabilizado en el sentido de tener más «iniciativa», de adquirir un mayor grado de control sobre el proceso de interacción de lo que las expectativas de rol exigen. En cambio, la «pasividad» es lo contrario, es el sentido en que se toman menos iniciativas dejando al alter controlar la situación y a uno mismo en un grado superior a lo que las expectativas del rol exigen.

Existe una tercera dimensión en las posibilidades de desviación que ahora vamos a examinar. Se refiere a las primacías relativas en la orientación de los actores, así como entre el elemento de la pauta y el elemento del objeto social del sistema de interacción. Este equilibrio puede perturbarse, por una parte, al darse mayor primacía a la pauta —bien insistiendo en la conformidad o a través de una resistencia alienativa hacia ella— y por otra parte, orientándose hacia el alter positiva o negativamente como objeto social. Así, estas tres dimensiones se asientan en la estructura esencial del sistema interactivo de relaciones.

⁴ Versión revisada y ampliada en su *Social Theory and Social Structure*, capítulo 3.

donde son primordiales los valores adquisitivos, y entonces, debido a que las metas de adquisición se hallan altamente institucionalizadas, la persona activamente ambivalente puede encontrar la «salida» más fácil en una acentuada pugna hacia la meta. Allí donde estuvieran institucionalizados los valores adscriptivos, especialmente en unión del particularismo, esta salida estaría cerrada en gran parte. Debido a este elemento de vinculación con la cultura del paradigma de Merton, y debido también a la inclusión del elemento motivacional, podemos suponer que la versión que aquí presentamos es la más general, de la cual la clasificación de Merton es un caso especial muy importante.

La segunda nueva diferenciación de las direcciones de la motivación desviada que es preciso explicar se refiere a la posibilidad de diferenciación entre el enfocarse sobre uno u otro de los dos componentes fundamentales del sistema interactivo aparte del propio sistema de disposiciones de necesidad del ego, especialmente el alter como persona, es decir, un objeto social, y la pauta normativa que integra su interacción. Como en el caso de la ambivalencia, ambos van inevitablemente implícitos. Pero puede darse un predominio del interés compulsivo en una u otra dirección. La introducción de esta nueva diferenciación da como resultado la clasificación de ocho entradas que presentamos en el Cuadro 4.

Cuadro 4.

		ACTIVIDAD		PASIVIDAD	
		Orientación hacia la realización compulsiva		Aquiescencia compulsiva	
Predominio conformativo		Enfoque sobre objetos sociales	Enfoque sobre normas	Enfoque sobre objetos sociales	Enfoque sobre normas
		Predominio	Ejecución compulsiva	Sometimiento	Observancia perfeccionista («ritualismo» de Merton)
		<i>Rebelión</i>		<i>Abandono</i>	
Predominio alienativo		Agresividad hacia objetos sociales	Incorregibilidad	Independencia compulsiva	Evasión

Allí donde predomina el elemento conformativo, y el interés primario del ego radica en sus relaciones con el alter como persona, la ansiedad se concentra en la perturbación de la relación, en la posibilidad de que el alter puede cambiar su actitud de favorable en desfavorable y castigar agresivamente al ego o abandonar la relación. Fundamentalmente, existen dos formas en que el ego puede tratar de enfrentarse con la situación, ambas en relación con su propia ansiedad y con el alter. Si se encuentra activamente orientado, puede tratar de colocar al alter en una posición tal que le sea imposible hacer otra cosa que satisfacer las expectativas del ego, o sea que puede tratar de *dominarlo*. Si, en cambio, se encuentra inclinado pasivamente, puede intentar proteger su interés en la relación allanándose a todos los deseos del alter (salvo que la relación se ponga en peligro al no poderlo hacer así), es decir, que puede *someterse* al alter.

Si domina el componente alienativo de la motivación del ego, le interesará menos, por definición, el mantener las actitudes favorables del alter que el expresar sus propias disposiciones de necesidad alienativas. De ahí que en el caso activo tenderá a actuar *agresivamente* hacia el

alter, «buscará camorra» importándole relativamente poco el riesgo de alienarse al alter, tratará de «poner las cartas boca arriba». Si, por el contrario, se encuentra inclinado pasivamente, se inclinará no agresivamente a «poner las cartas boca arriba», sino a evitar el exponerse a expectativas desagradables por parte del alter, o sea, a ser *compulsivamente independiente*, y en el caso más extremo a romper por completo toda relación con aquel, retirándose de ella. Los cuatro casos pueden agruparse si decimos que tanto el predominio como la sumisión son expresiones de una necesidad de dependencia compulsiva que tiende a evitar perder el alter como objeto casi a costa, en tanto que la agresividad y la independencia compulsiva pasiva tienen en común el que se encuentran motivadas por una necesidad compulsiva de independencia, una necesidad de evitar el ceder a la necesidad de dependencia casi a toda costa.

Volviendo a los casos en que la pauta normativa constituye el foco primario del conflicto, por el lado conformativo podemos establecer una diferenciación con arreglo a la actividad o pasividad, y de ahí una necesidad compulsiva de hacer cumplir la norma al alter, y una necesidad compulsiva en pro de una observancia perfeccionista por parte del propio ego. Para los orientados activamente, una alternativa al cumplimiento compulsivo del alter consiste en desarrollar una tendencia compulsiva adquisitiva para sí mismo. Naturalmente, puede manifestar ambas tendencias, como en el caso tan conocido del individuo orientado a la adquisición que es despiadado en sus exigencias para con sus subordinados. Quienes se hallen inclinados a la pasividad tenderán a eludir las demandas de una adquisición o control activos, y enfocarán su compulsividad en torno a los detalles de las expectativas de conformidad.

Finalmente, allí donde predomina el componente alienativo, el tipo activo es el «incorregible», el que se burla de las normas y leyes hechas «en su propio interés», aquel cuya actitud es de «hacer lo que le dé la gana». El tipo pasivo, por el contrario, tiende a evadir la conformidad con la pauta normativa, haciendo lo que puede para evitar situaciones en que se realicen las expectativas o en que se apliquen sanciones.

Por supuesto, existen definiciones en la dirección de las tendencias desviadas. En primer lugar, no debe olvidarse que *siempre* se hallan en relación con un conjunto en particular de expectativas de rol complementarias, con un alter o tipos de alter en particular, o con una pauta o subsistema de pautas normativas en particular. En algunos casos, la ambivalencia puede hallarse, en la personalidad del actor, muy «localizada» en su aplicación. Pero en ciertas circunstancias puede también encontrarse más o menos generalizada, transferida por sustitución a partir de los objetos y pautas normativas originales. En los casos extremos podemos encontrar personalidades con una disposición de necesidad muy generalizada hacia la rebelión o el abandono. No nos es posible entrar aquí en todas las posibles complicaciones.

En segundo lugar, como es lógico, las pautas reales de conducta que resultarán no están en función solo de las formas en que la motivación desviada viene a formarse en la estructura motivacional de la personalidad, sino también de la naturaleza de las situaciones en que los actores se encuentran. Como observábamos más atrás, esto siempre implica terceras personas y asimismo una diversidad de rasgos del sistema normativo de pautas y del sistema de sanciones. Lo que hasta aquí hemos presentado es solo el comienzo de un análisis dinámico de estos complejos procesos. A medida que avancemos en nuestro estudio tendremos que analizar algunas de las nuevas complicaciones.

La diferenciación entre el alter como objeto social y la pauta normativa misma como foco de tensión y de motivación compulsiva viene a esclarecer una diferenciación común en el análisis psicológico. Podemos decir que la necesidad de *seguridad* en sentido motivacional es la necesidad de proteger catexis estables de objetos sociales, incluso colectividades. Así, pues, cabe interpretar como manifestaciones de inseguridad las tendencias al predominio o la sumisión, a la agresividad o la independencia compulsiva. Por otro lado, podemos decir que la necesidad de un sentimiento de *adecuación*, es la necesidad de sentirse capaz de vivir con arreglo a los criterios

normativos del sistema de expectativas, de ajustarse en ese sentido. El que hace cumplir compulsivamente, el perfeccionista, el incorregible y el evasor, pues, podrían interpretarse en el sentido de que se encuentran movidos por un sentimiento de insuficiencia, de falta de adecuación. Por supuesto, una y otra se encuentran implicadas concretamente en todo sistema de acción, y se hacen posibles muchos resultados complejos. Pero estos parecen ser los puntos de referencia fundamentales para el análisis de tales procesos. A mayor abundamiento, la inseguridad y la inadecuación constituyen los focos primarios de la ansiedad.

La distinción es evidentemente analítica. Es probable que una relación interactiva estable sin unas pautas de valor comunes no sea posible empíricamente, y de aquí que una misma relación concreta entrañe siempre ambos aspectos. Sin embargo, esta es una distinción analítica de trascendental importancia en la teoría de la acción, y puede ayudarnos considerablemente a enfocar nuestro análisis tanto de las fuentes de las disposiciones de necesidad alienativas, como de las direcciones y mecanismos de las tendencias hacia una conducta desviada. Así, pues, en términos generales podemos decir que la alienación a partir de los objetos sociales tiende a enfocarse en torno a problemas de seguridad que se refieren a una ansiedad sobre el ser o no ser capaz de pesar en su receptividad-capacidad de respuesta o en su amor, aprobación o estima, en tanto que la alienación a partir de unas pautas normativas como tales tiende a enfocarse en un problema de adecuación sobre una o ambas partes de la relación interactiva, es decir, de la capacidad del propio ego en cuanto a cumplir las expectativas de conformidad, o la capacidad del alter de hacerlo así (influyendo su motivación), o ambas cosas. En el caso de unas amenazas a la seguridad, el centro de la ansiedad es el problema de «¿puedo contar con él o me dejará “colgado”?». En las amenazas a la adecuación, el foco es en cambio el problema de «¿tiene algún objeto intentarlo?», bien porque «no creo ser capaz de hacerlo», o bien porque «incluso si lo hago él probablemente no hará lo que le corresponde», de manera que las expectativas de las recompensas de conformidad pueden quedar frustradas. En ambos casos debería considerarse la alienación como una reacción ante la «desilusión», un sentimiento en el ego de que es inútil el intentar hacer algo por su parte, porque «¿qué consigo con eso?».

Debe quedar perfectamente claro que el problema de la adecuación no se limita a aquellos casos en que en las pautas normativas en cuestión están implicadas unas orientaciones adquisitivas frente a otras adscriptivas. Pueden darse realizaciones muy importantes como resultado de estar a la altura de una pauta adscriptiva, como la derivada de las obligaciones de un determinado estatus. Desde luego, allí donde la pauta de valor misma pone de relieve de manera especial lo adquisitivo como tal, se acentúa el problema de la adecuación, y la alienación con respecto a unas expectativas de adquisición puede constituir una posibilidad particularmente importante.

Existe una notable fuente de asimetría en la estructura motivacional de la necesidad de seguridad. Esta es la consecuencia de la trascendental importancia de la dependencia infantil y, por consiguiente, de la estructura asimétrica de las primitivas relaciones de vinculación. Cabe decir que, por regla general, existen disposiciones de necesidad subyacente que inducen a retornar a una dependencia pasiva. Podría pensarse que en conjunto la independencia compulsiva es más usual como formación de una reacción frente a estas necesidades de dependencia pasiva que lo contrario, o sea, las necesidades de dependencia como formación de una reacción frente a necesidades independientes, asertivas. Por importante que sea esta fuente general del «sesgo» de las posibilidades lógicas de la orientación desviada, ciertamente vienen a sofocarla las presiones de determinados tipos de situaciones sociales y pautas culturales. Así, por ejemplo, la reacción a las necesidades latentes de dependencia puede ser de particular importancia en la dinámica de una sociedad como la norteamericana, en la que las expectativas de adquisición individual tienen especial relieve.

Existe una relación fundamental entre la clasificación que presentamos en el Cuadro 4 y la variable-pauta afectividad-neutralidad. Esto se hace evidente con respecto al predominio y el sometimiento. En ambos casos se supone que la preocupación primaria del ego consiste en protegerse contra las amenazas de quebrantar la relación. A este fin él trata de manipular las sanciones, de hacer que al alter le «merezca la pena» cumplir las expectativas de él. Suponiendo que las actitudes son las más cruciales, estas sanciones pueden, sin embargo, ser de los tipos principales con arreglo a la variable afectividad-neutralidad. Por el lado positivo se dan, por una parte, las actitudes de correspondencia y amor, y, por otra, las de aprobación y estima. La dominación a través del amor parece serlo que ocurre en lo que en ocasiones se ha denominado el «exceso de protección maternal» En cambio, el padre «autoritario» seguramente domina sobre o mediante las sanciones de neutralidad afectiva.

La relación con los elementos de las pautas de valor difiere también con arreglo a la variable afectividad-neutralidad. Allí donde el polo de la afectividad tiene primacía, los valores dominantes deben ser los del simbolismo expresivo. En cambio, allí donde predominan los de la neutralidad, aquellos serán o bien instrumentales o bien morales. Sobre esta base, también pueden subdividirse los tipos en que el foco de la motivación compulsiva se apoye en las normas; así, la ejecución compulsiva puede ser en materia de criterios de gusto, como en el caso de la madre que es muy rígida en imponer buenos modos a su hijo, o puede consistir en criterios de eficiencia o de moralidad. Un ejemplo de este caso sería un padre que exigiera a su hijo unos módulos adquisitivos excesivamente altos, castigándolo, digamos por caso, cuando presentara solo unas calificaciones escolares normales o algo por el estilo.

Como es lógico, la variable especificidad-difusividad está también implicada en la definición de las sanciones que actúan en estos sistemas compulsivos de motivación en interacción. El carácter del cuadro motivacional variará también en función de esta variable.

En el capítulo anterior señalábamos que la internalización de estas pautas normativas generalizadas lleva consigo el proceso de identificación con los alter relevantes significativos. A la luz de esta relevancia, con respecto al problema de la alienación, debería quedar bien en claro hasta qué punto es importante la clasificación básica de los tipos de vinculación y, por tanto, de los modos de identificación, con arreglo a estas dos variables-pautas de la difusividad-especificidad y la afectividad-neutralidad. Una pauta normativa no es un actor, no puede reaccionar ante la acción del ego; solo otro actor, un alter, puede hacerlo. Por consiguiente, la pauta normativa, como objeto de catexis, no puede ser fuente de gratificación inmediata y directa, sino que sirve a los intereses de gratificación solo indirectamente organizando y estabilizando el propio sistema de la personalidad del ego e influyendo en las gratificaciones que recibe en interacción con la situación, y desde luego muy notablemente a los alter que hay en ella. Tal vez sea esto lo que fundamentalmente entendemos que sea el significado de la «internalización» de las pautas, a diferencia del «disfrute» de objetos catéticos sociales y físicos.

Estas consideraciones parecerían implicar que allí donde la orientación hacia una pauta normativa como tal tenga clara primacía sobre la que se refiera al alter como persona, la orientación tendrá que ser neutralmente afectiva. La conformidad con la pauta no puede acarrear una inmediata y directa gratificación como tal. Pero las recompensas más directas e inmediatas que son posibles en cuanto a la conformidad son las actitudes de las personas significativas el alter y el propio ego, es decir, su aprobación y estima. Esto tiene particular importancia en el problema del control social, puesto que puede considerarse a la aprobación y la estima tanto internas como externas (es decir, la auto-aprobación y la auto-estima del propio ego) como mecanismos estabilizadores o de control de primera línea del sistema social, o sea, como los mecanismos más inmediatos de motivación hacia la conformidad con pautas normativas. El establecimiento de una sensibilidad hacia las actitudes de aprobación y estima igualmente tanto interna como externa, constituye una de las exigencias más fundamentales de la adecuada

socialización del individuo y sirve como núcleo central de su sistema de motivación hacia la conformidad. Es, en este caso, pues cuando las disposiciones de necesidad alienativas son más directamente peligrosas para la estabilidad de un sistema social. Consistirán en «no importa lo que piensen», o al menos, en dirigirse a otras personas que presenten diferentes actitudes en busca de aprobación y estima.

Se da, no obstante, un complejo orden de interdependencia entre estas actitudes de aprobación y estima y los tipos de vinculación en que la afectividad tiene primacía, es decir, los tipos de amor y receptividad-respuesta, como se les ha denominado. En el capítulo anterior se ha señalado la posibilidad de que solo el establecimiento de tales vinculaciones proporciona una base motivacional adecuada para la aceptación de los tipos de orientación afectivamente neutrales, y, por tanto, para los niveles superiores de organización disciplinada de la personalidad, que a su vez es esencial para el desempeño adecuado de muchos roles de un sistema social complejo. En realidad, esto constituye por sí mismo una forma de organización y de enfoque de intereses en pro de la gratificación, especialmente de tipo amoroso difuso, en los que se establece una fundamental reciprocidad de orientación, la cual puede formar un factor estabilizador de extraordinaria importancia en algunas partes de los sistemas sociales y que desempeña un papel de particular significado en el proceso de socialización. De ahí que el tipo de alienación en que el enfoque se hace sobre el actor como persona y no en la pauta normativa, resulta también de especial trascendencia. En aquellos casos extremos a los que llamaríamos «odio», adopta la forma de aversiones a determinados tipos de receptividad y respuesta esperadas, así como a toda la personalidad del alter.

Existen ciertas conexiones empíricas importantes que pueden discernirse de Inmediato cuando se tienen en cuenta estas variaciones en el carácter del sistema de sanciones. Por lo regular, las pautas normativas que definen el armazón general del sistema de relaciones sociales tienden a ser neutralmente afectivas, especialmente allí donde predominan ciertos tipos de sistemas de valores tales como la misma pauta universalista adquisitiva norteamericana. En tal caso, las exigencias más imperativas en pro de la conformidad parecerían encontrarse en la relación con las mismas pautas, o sea, con expectativas «impersonales», tales como eficiencia en los logros, actuar «conforme a las normas», etc. Por tanto, Parecería probable que las presiones del sistema de control social propendieran a dirigir las tendencias desviadas hacia canales que resultaran relativamente menos amenazantes para el sistema. En general, la desviación con respecto a las personas en las relaciones íntimas es probablemente menos amenazadora que con respecto a las pautas de valor como tales. Además, cuando predomina la alienación, la dirección del abandono es menos amenazadora que la dirección rebelde. De aquí que en este sistema social quepa esperar que sea muy común la independencia compulsiva, especialmente toda vez que el sometimiento contraviene una implicación fundamental del sistema de valores con respecto a la independencia.

Seguramente deberíamos comentar otros dos aspectos de la psicología de la conducta desviada antes de pasar a un examen más explícito y sistemático de ciertos problemas situacionales. Es evidente que cualesquiera que sean las alternativas básicas que se adopten al referirse a ellos, la presencia de importantes elementos alienativos de disposiciones de necesidad entraña un elemento esencial de conflicto en el nivel de la personalidad en el sistema social. Esto significa que con frecuencia es preciso reprimir bien los elementos de disposición de necesidad alienativos o bien los conformativos, o que al menos hay que separarlos relativamente de cualquiera que sea el componente predominante de la orientación. Está perfectamente probado que si la disposición de necesidad relevante no se ha extinguido por completo, tenderá a encontrar alguna salida aun indirecta. Los tipos más importantes de tal salida los formulan los mecanismos de desplazamiento y de proyección. Pero el hecho mismo de que la conexión entre el objeto de un afecto desplazado y la disposición de necesidad de que proviene —y con mayor

razón en el caso de la proyección— es intrínsecamente tan vaga, significa que normalmente existe una considerable inestabilidad en los objetos de catexis y en las imputaciones motivacionales implicadas. Esta parece ser la base más importante en la existencia de lo que en ocasiones se ha denominado el afecto «libre». En virtud del hecho de que existen las disposiciones de necesidad apropiadas, de que su objeto de catexis normalmente adecuado se halla bloqueado, puede suponerse que tal efecto «busca» por segunda vez un objeto conveniente. En toda elección que se da de este tipo aparece una relativa insatisfacción, y, por tanto, una cierta facilidad para pasar a otra nueva. El efecto puede ser disposición amorosa, agresión, evasividad pasiva con respecto a las normas o cualquier otro de muy diversos tipos. Pero el rasgo común a todos ellos es la fluidez y la inestabilidad de la catexis. A su vez, la urgencia de la necesidad de catexis puede conducir a una intensidad compulsiva de la catexis una vez obtenida, cuya intensidad misma, sin embargo, es un síntoma de su inestabilidad. No es necesario subrayar la relevancia de estas consideraciones con respecto a fenómenos tales como las vinculaciones amorosas románticas o los prejuicios de grupo. En general, comprende aquellos casos en que puede observarse que la intensidad afectiva se halla «determinada en exceso» con respecto a cualquier significación intrínseca del objeto.

En segundo lugar, los elementos de conflicto que están implicados en la presencia de disposiciones de necesidad alienativas presentan a todas luces implicaciones para la estructura de la orientación cognitiva. La cuestión obvia es la relevancia del mecanismo de racionalización en poder responder a la tensión inherente en el nivel cognitivo. La racionalización viene a ser un auxiliar y un instrumento de represión cuando a plena conciencia niega la existencia de un conflicto e intenta presentar un cuadro coherente con arreglo a unos criterios normativos aprobados de orientación motivacional apropiada. Existen muchos «artificios» posibles a los que puede recurrir la racionalización con objeto de hacer plausibles y aceptables la conducta y actitudes del actor, tales como la apelación a «circunstancias atenuantes», la imputación de desviaciones exageradas a los áter, y otros por el estilo, pero todos presentan en común un elemento de distorsión cognitiva en cuanto a cuál sea la explicación y justificación de la acción más apropiada y adecuada, en términos de la cultura cognitiva que se halla predominantemente institucionalizada. En este punto tampoco es preciso hacer nuevos comentarios en torno a la relevancia de tales consideraciones en lo que se refiere a la génesis y estructuración de las ideologías.

Algunos nuevos aspectos situacionales de la génesis y estructuración de la desviación

Debemos ahora complementar las anteriores consideraciones sobre las raíces de las disposiciones de necesidad alienativas en la personalidad y los procesos de estimulación mutua de estas tendencias alienativas en el proceso de interacción con un análisis de ciertos rasgos fundamentales de las propias pautas normativas y su variabilidad. El problema de la conformidad no puede separarse de una consideración de aquello con lo cual se espera la conformidad.

No es preciso examinar ahora de nuevo la clasificación fundamental de los componentes de las pautas normativas que se deriva del esquema de las variables-pautas. Bastará con que hagamos algunas observaciones sobre ciertos Puntos relevantes en el presente contexto. El primer punto a subrayar es el de que las formas en que se ejerce la «presión» sobre el sistema de motivación del actor variarán en función del tipo de pauta con la que se espera se conforme.

Es este un terreno de extraordinaria complejidad por su propia naturaleza. No obstante, consideraciones como las que apuntábamos en el capítulo anterior con respecto al proceso de socialización harían parecer probable que, pese a las variaciones socio-culturales, algunos tipos de pautas de valor imponen de modo inherente en la mayoría de los seres humanos tensiones más

fuertes que otros tipos de pautas; así por ejemplo, alguno de esos factores es esencial para la comprensión del concepto de regresión. Para nuestros fines en este momento no necesitamos comprobar si las principales fuentes de estas tensiones han de encontrarse en aspectos constitutivos del organismo humano o en ciertas constantes del proceso de socialización.

Como hemos visto, tiene sentido el que toda pauta normativa implique un elemento de neutralidad afectiva, y que como se ha observado, la conformidad con una pauta normativa no puede por sí misma ser fuente de gratificación directa e inmediata. Sin embargo, algunos tipos de pauta normativa imponen las disciplinas de la neutralidad afectiva mucho más rigurosamente y sobre porciones mucho más amplias del sistema de la acción que otros tipos. Por otra parte, algunas parecen atañer más a la organización y selecciones entre gratificaciones directas, en vez de a su proposición o desviación de unos contextos determinados. Son estas, sobre todo, las pautas que organizan las relaciones sociales hasta un alto grado en torno a vinculaciones amorosas difusas, y que estabilizan nuevamente las actividades expresivas con arreglo a una sistematización relativamente definida y rigurosa de sistemas expresivos de símbolos y acciones, como por ejemplo, en una gran parte del rito y la etiqueta. Por otro lado, la sociedad norteamericana con sus marcadísimos elementos instrumentales y su planificación a largo plazo, subraya firmemente la neutralidad afectiva y requiere, en ciertos aspectos, niveles excepcionalmente altos de disciplina.

Como veíamos antes, consideraciones similares hasta cierto punto se aplican a las pautas adquisitivas y al universalismo. En este sentido este último es probablemente el más fundamental, y ello parece derivar sobre todo del hecho de que las exigencias universalistas rompen el particularismo de las vinculaciones personales. Su fundamental importancia en toda socialización humana parece hallarse fuera de toda duda. De aquí que en aquellos casos en que las pautas implican un elemento universalista prominente, no basta meramente con inhibir ciertas tendencias catéticas «naturales», sino que además es necesario trascenderlas, en el sentido de desarrollar una capacidad de catexis de todos los miembros de una clase de objetos sociales definida universalistamente y, por consiguiente, internalizar la valoración de principios abstractos. Así, este último paso es posible en el caso universalista solo a través de una especial elaboración del desarrollo de estructuras motivacionales «secundarias».

La conclusión de todo esto es que un foco de tensiones radica en la dificultad de conformarse con las expectativas implicadas en el tipo particular de pauta en cuestión. En general, esta dificultad puede analizarse en los mismos términos fundamentales que utilizábamos más arriba. Es decir, entrañará elementos de ambivalencia y de conflicto.

Es muy probable que se dé un componente humano común en esta dificultad motivacional de responder a ciertos tipos de expectativas, pero resulta igualmente claro que existe también un componente derivado de combinaciones particulares con otros elementos. Para ilustrar esto bastará que pongamos un ejemplo. La sociedad norteamericana requiere sin duda un nivel excepcionalmente alto de orientaciones universalistas y afectivamente neutrales, las cuales intrínsecamente parecen difíciles de obtener. Pero debido a las condiciones de socialización de la familia conyugal aislada, parece probable que en especial los varones de la clase media desarrollen una fuerte necesidad de amor de carácter marcadamente dependiente. Pero, a su vez, esto constituye una fuente de tensiones adicionales debido a que en muchos de los roles cruciales masculinos de nuestra sociedad esta es casi la última necesidad que puede obtener gratificación directa. En realidad, las oportunidades de gratificación de un componente de dependencia se encuentran inherentemente limitadas en grado sumo para el adulto norteamericano, excepto en pautas desviadas. Por consiguiente, el norteamericano debe llegar más lejos que otros muchos en el proceso de socialización por dos tipos de razones: primera, porque ha de alcanzar niveles más altos de universalismo y neutralidad afectiva, y, segunda, porque cuenta con un conjunto de necesidades de dependencia mucho más firmemente desarrollado, de las que tiene que

desembazarse. Este parece ser uno de los puntos focales de tensión en la sociedad norteamericana.

Existe una segunda e importante gama de problemas que se refieren a la dificultad de conformidad con una pauta normativa que tiene su foco en la naturaleza de la pauta misma. Tropezamos aquí con la cuestión de hasta qué punto las expectativas de conformidad son o no específicas y detalladas. Ya hemos subrayado la importancia del hecho de que todas las pautas normativas se encuentran generalizadas en un grado muy considerable con respecto a la particularidad de las situaciones a que se aplican. Pero las variaciones del grado en que esto es cierto son enormes. En la misma proporción en que la pauta llega a generalizarse más y, por tanto, se «abstrae», se acentúa el problema de la interpretación». En otras palabras, el actor se encuentra con el problema no solo de estar a la altura de las expectativas de su rol, suponiendo que sepa exactamente cuáles sean, sino de saber qué se espera de él. En una sociedad como la norteamericana existe una gran proliferación de normas altamente generalizadas, y de ahí las dificultades de su interpretación. Cabe observar que una de las funciones primarias de la profesión legal consiste en aconsejar a los clientes sobre Cuáles sean sus derechos y obligaciones. En una sociedad compleja en modo alguno se da por supuesto que el cliente debiera conocerlos sin necesidad del consejo de un técnico, especialmente en aquellos casos en que ciertos aspectos el Sistema normativo de pautas, incorporados a la ley formal, están cambian continuamente por virtud de la nueva legislación, así como por otros diversos procesos

Psicológicamente, la importancia de este elemento de indefinición de las expectativas, que deriva de la generalidad de las normas, radica en el elemento de incertidumbre que introduce en el sistema de orientaciones. En el grado de relevancia, el actor se enfrenta con una situación «no estructurada», en que debe aceptar una responsabilidad por una solución independiente. Nosotros sabemos que este factor es especialmente difícil de tolerar por parte de algunos tipos de personalidad, en particular, cabe conjeturar, por parte de los conformistas compulsivos. Al aumentar la ansiedad, el impacto de la indefinición de las expectativas en este sentido puede ser un factor que acentúe el círculo vicioso de la motivación progresiva hacia la desviación. Asimismo puede proporcionar salidas a aquellos cuyas pautas motivacionales les hacen inclinarse hacia el no conformismo, de tal manera que la indefinición misma de las expectativas hace imposible marcar una línea rígida entre la conformidad y la desviación, puesto que es materia de «interpretación». En particular, es posible utilizar tal escapatoria para ir un poco más allá en cada uno de una serie de casos hasta que llegue a violarse imperceptiblemente el «espíritu» de la norma, incluso si nadie ha sido capaz de señalar de modo inequívoco en qué punto se transgredió la «letra».

Cabe advertir que un aspecto esencial de ese problema de la especificación de las expectativas se refiere a la distribución de las actividades según las ocasiones. Una de las razones de su importancia radica en que todo sistema social posee ciertas pautas de «válvula de seguridad», situaciones y ocasiones en que existe un elemento extra de «tolerancia» o licencia para conductas que en otras ocasiones no serían permitidas. Un buen ejemplo de ello es la tradición del día de Halloween en la sociedad norteamericana con su mayor tolerancia de «travesuras» moderadamente destructivas o agresivas de la que normalmente se permite. Esta tolerancia extra contraviene en un cierto sentido algunas de las pautas normativas más generales de la sociedad y hace surgir la incómoda cuestión de si la sociedad «pretende realmente» que se espere una conformidad con la norma general. La cuestión radica en que si en ciertas ocasiones existe una tolerancia especial, ¿por qué no habría de extenderse a otras? En tales casos, normalmente se da claramente un límite más allá del cual la conducta de que se trata llegaría a amenazar seriamente la estabilidad del sistema social. Pero este límite consiste en una zona más o menos amplia; no es una línea claramente definida.

Un caso especial e importante de la indefinición de las expectativas es el de aquellos roles en los que se da una escala graduada de posibles realizaciones o logros. Aquí la cuestión perturbadora es la de «¿cuánto es suficiente?». Por su propia naturaleza, no todo el mundo será capaz de las más altas consecuciones, incluso si se encuentra perfectamente definido en lo que consistan. Pero existe la expectativa de que uno ha de «hacer todo lo que pueda». El problema se encuentra planteado siempre hasta cierto punto bien porque quedar por debajo de un nivel superior a lo que se consiguió se debió a factores que no podía esperarse controlara el actor, o bien porque este «no hizo todo lo posible».

Parece claro que este tipo de pauta normativa de expectativa acentúa agudamente lo que se ha llamado el problema de la «adecuación» en virtud del hecho mismo de que una realización adecuada no se define específicamente más que a través de fórmulas tan vagas como «hacer lo que se pueda» o «sacar el mejor partido posible de sus oportunidades y recursos». Podemos suponer que en tal situación el conformista compulsivo activo, el realizador compulsivo, tenderá a ser indefinidamente «ambicioso», intentará hacer tanto que no quepa duda alguna de que ha hecho lo suficiente. Por otra parte, el conformista compulsivo pasivo tenderá a intentar reducir la definición de lo que sea suficiente a unos términos que en su ansiedad él se crea capaz de cumplir, tal vez haciendo hincapié abiertamente en la perfección en torno a pequeños detalles a costa de consecuciones de orden más general. Por otro lado, los tipos marcadamente alienativos encontrarán en esta situación salidas que justifiquen una dirección de logro que vaya hacia metas o utilice medios que sea dudoso entren en las reglas, o incluso que se encuentren totalmente fuera de ellas, o bien adoptarán una actitud de que «las uvas estaban verdes» en el sentido de que «no tuvieron ninguna posibilidad». En sus actitudes alienativas estos últimos casos llegan a bordear la repudiación de todo el sistema.

El esquema anterior toma en consideración tan solo los comienzos más elementales de las complejidades del sistema de pautas normativas con que el actor puede enfrentarse. El paso siguiente en la complicación se da cuando además del problema de la interpretación de expectativas específicas se introduce el problema de la aplicabilidad de normas alternativas. Este tipo de problemas se aprecia muy claramente en el caso de un sistema legal muy desarrollado, en el que a todas luces una de las funciones más importantes de los tribunales consiste en determinar cual entre una pluralidad de normas o precedentes «gobierna» un caso determinado. Esta posibilidad de un «conflicto de normas» es inherente a la naturaleza de un sistema de normas generalizadas, y se convierte en un problema aún más agudo en proporción a su generalidad y complejidad. Ello se debe a que la generalidad implica abstracción y la abstracción significa que una norma no «cubre» por sí sola el caso concreto, puesto que este presentará una diversidad de aspectos con respecto a los cuales será relevante una diversidad de normas generalizadas. Pero si más de una norma es intrínsecamente aplicable, es evidente que debe haber un cierto orden de precedencia entre ellas.

La imposibilidad general de «estar en misa y repicando» en que se basa la significación general de las variables-pautas en los sistemas de acción se hace aquí particularmente relevante. En cualquier sistema institucional bien integrado, el actor individual adoptará las principales decisiones de precedencia mediante la institucionalización de normas y, por consiguiente, se encontrarán fuera de su control. Así, aun cuando tanto las lealtades particularistas hacia los parientes como las obligaciones universalistas en orden a recompensar la competencia técnica se encuentran institucionalizadas en la sociedad norteamericana, un actor que ocupe una posición de responsabilidad en una organización profesional, no gozará de una completa libertad para favorecer a sus parientes a expensas de gentes cuya competencia técnica sea superior. Pero esta importante fijación del orden de precedencia de las pautas normativas, que es esencial a la estabilidad social, no tiene un carácter absolutamente general. Existen todavía zonas de verdadera duda abiertas a la decisión del actor individual, en cuyo interior la estructura de sus disposiciones

de necesidad puede cargar el peso sobre una de varias alternativas. Esto viene a acentuar el carácter «no estructurado» de la situación, planteando problemas una vez más a los conformistas compulsivos y proporcionando salidas a los alienados. Es importante observar que aquí no hablamos aún de casos en que se dé un conflicto entre expectativas claramente definidas, sino solo de aquellos en que no se da una definición clara de cuáles sean las expectativas.

Los hechos a que acabamos de referirnos en torno a la indeterminación que a menudo se hace presente en la definición normativa de las expectativas, presentan ciertos problemas tocantes a la acción de las sanciones.

La distinción más fundamental que hemos hecho con relación a Las sanciones es la que se da, por una parte, entre los actos específicos, separados del alter que incluyen en la situación de la acción del ego, y por la otra las actitudes del alter para con el ego y sus acciones. Como sanciones, las actitudes implican o bien una vinculación al alter como objeto de catexis, o bien internalización de la pauta normativa que el alter está «forzando», o ambas. Ellas constituyen el núcleo central del sistema de sanciones de un complejo de roles y vienen a organizarlo como sistema. A través de ellas, los actos específicos de sanción adquieren, además de su significación intrínseca, el «significado» de expresiones de aquellas actitudes. Desde el punto de vista de la estabilización del sistema de interacción recíproca, los actos del alter «confirman» entonces o el sentimiento del ego de que sus acciones son «justas» y manifiestan la «actitud adecuada», o sirven como advertencia de que están «equivocadas» y el alter espera que se «enmienden».

Todo esto se expone en términos de la «norma» de un complejo de interacción plenamente integrado y estable. Pero existe una diversidad de formas en que en esta estructura integrada pueden aparecer grietas por parte del sistema de sanciones. En esencia, hay que interpretarlas a la vista de los elementos que ya hemos examinado anteriormente. El alter se encuentra sometido a los mismos tipos de tensiones, disposiciones de necesidad desviadas, incertidumbre y falta de definición de las expectativas que el ego. Por consiguiente, además del hecho de que el ego se enfrente con una situación no estructurada en virtud del mismo sistema normativo de pautas, existe la posibilidad de que las reacciones del alter a la acción del ego queden influidas sistemáticamente con respecto a la norma.

En muchos otros lugares hemos dejado en claro que en ciertas condiciones el sistema interactivo actúa organizando los sistemas motivacionales de los actores en orden a crear una motivación hacia la conformidad con las expectativas de un sistema compartido de pautas normativas, y que en este caso «normal» las sanciones vienen a reforzar tal motivación. Pero los factores que hemos examinado abren la puerta a toda una gama de variabilidad por parte del ego en que dentro de ciertos límites, no cabe decidir de manera inequívoca la cuestión de la conformidad frente a la desviación. La cuestión radica en si las reacciones del alter son tales que tiendan a «hacer volver al ego» al punto modal dentro de la gama relativa a la estructura de la pauta normativa, o motivarlo haciéndole diverger más aún hacia uno de los extremos de dicha gama, con la posibilidad de que se dé lugar a un círculo vicioso que le lleve a «pasarse de la raya».

De nuestro examen de la alienación se deduce claramente que siempre se halla presente y es importante un elemento de la motivación hacia la conformidad. De ahí que la cuestión sea la de si el sistema de sanciones actúa para reforzar este elemento de una estructura ambivalente de disposiciones de necesidad o para debilitarla o reforzar el componente alienativo, o ambas cosas. El problema es demasiado complejo; en este lugar tenemos que limitarnos a indicar tan solo unos cuantos puntos de partida.

A nuestros fines, la consideración más importante es el efecto de los elementos indeterminados de la pauta y las sanciones sobre la tendencia de la motivación ambivalente en el proceso de interacción a derivar en un círculo vicioso cada vez más cerrado en cuanto a la intensificación de los componentes alienativos. ¿En qué condiciones tendrá lugar este círculo

vicioso y en qué otras condiciones obrarán las sanciones ahogando en germen tales desarrollos? En primer lugar, cabe señalar que en el sistema de expectativas un elemento de no estructuración da paso al comienzo de un círculo vicioso, cuyo elemento deriva o de la falta de definición de las pautas normativas, o de su aplicación, o de la incertidumbre en cuanto a la forma en que el alter reaccionará a una determinada acción del ego, o ambas cosas. Esto se debe simplemente a que se permite que la acción se desvíe aún más a partir de una norma modal sin que entren en Juego fuerzas contrarias, como ocurriría en otro caso. De inmediato vemos, Pues, que desde el punto de vista de la estabilidad como tal existen ciertas ventajas en el tipo de pauta social que maximiza la especificación detallada de las expectativas de rol.

Podemos suponer que si la pauta motivacional del alter se encuentra plenamente integrada con la norma y tiene suficiente «elasticidad» ara no perder el equilibrio por influjo de la tensión que le impone la incipiente desviación del ego, las sanciones que aquel impondrá propenderán a ser tales que tiendan a equilibrar nuevamente la acción del ego con la norma. Desde luego, existe un margen de variación de los posibles elementos específicos implicados, pero en términos generales podemos suponer, ante todo, que, por una parte, el alter tenderá a actuar de tal manera que influya en la situación del ego en el sentido de hacer ventajoso para el ego en términos de realidad el volver a la conformidad y, en segundo lugar, que las actitudes del alter serán tales como para, sin ambivalencia, mostrar su desaprobación de la dirección que la acción del ego está tomando. Al mismo tiempo, por parte del alter se tenderá a llevar a cabo actos que sirvan como mecanismos de relajación de la tensión del ego, tales como «tomar a broma» las exageraciones compulsivas de este en torno a una cuestión, a su porfía sobre sus «derechos» en la situación, o tal vez su insistencia compulsivamente consciente en desempeñar demasiado literalmente sus obligaciones. Como es lógico, puede darse una diversidad de combinaciones de estos tres tipos de elementos de sanción.

En cambio, si la estructura motivacional del alter es ambivalente con relación al problema de conformidad relevante, él y el ego pueden comenzar a comportarse de tal manera que se produzca el círculo vicioso. Parece que esto puede tener lugar a través de dos tipos principales de procesos, con grandes variaciones de detalle. En primer lugar, pueden tender a convertirse en «compañeros de delito». Es decir, las disposiciones de necesidad del alter y del ego pueden complementarse mutuamente, de manera que en lugar de imponer sanciones negativas por consecuencia de las tendencias desviadas del ego, llevándole a alienarse respecto a él, el alter tenderá a actuar de tal modo que las recompense. Esto puede proporcionar suficiente empuje a la tendencia ya incipiente en orden a cancelar el efecto de las sanciones negativas procedentes de otros orígenes, y formar un interés creado emocional en las pautas desviadas a través de las disposiciones de necesidad alienativas en que se apoyan.

El segundo tipo de proceso actúa a través de la intensificación del conflicto. La estructura ambivalente del alter puede ser tal que se sienta compulsivamente empujado a imponer indebidamente unas sanciones negativas drásticas al ego como defensa contra sus propias disposiciones de necesidad desviadas y reprimidas, negándole las oportunidades de relajar su tensión. Si en el ego se da una disposición de necesidad alienativa ya establecida, este castigo exagerado de las manifestaciones de sus necesidades alienativas puede en realidad acentuar el conflicto y estimular la necesidad alienativa. Cabe inferir que, por regla general, esto se agrava más al notar el ego que el alter es ambivalente, que de alguna forma aprueba «secretamente» sus tendencias desviadas, y que le gustaría recompensarlas. El efecto de este proceso de intensificación del conflicto consiste en bloquear al ego el «volverse atrás», haciéndole más difícil el resolver sus conflictos en una dirección conformativa. A la luz de nuestro examen anterior es evidente que los tipos de personalidad compulsiva conformista actuando como alter serán los que más probablemente produzcan esta clase de efectos en el ego.

Como es natural, existen muchas nuevas posibles complicaciones en este proceso del círculo vicioso. Una persona que se halle en conflicto intentará diversas maniobras de «escape», una de las cuales será, a la vista de la tensión en sus relaciones con el alter, orientarse hacia otro. Como hemos observado ya, de este modo se hace posible a menudo el gratificar a ambas partes de una estructura ambivalente de disposiciones de necesidad, de una forma limitada, haciendo catéticos diferentes objetos en unos términos que produzcan gratificación a cada una de ellas. La determinación de tales resultados dependerá mucho de la estructura de la situación y del sistema de sanciones exterior a la relación particular ego-alter que hemos seleccionado para nuestro análisis. Una relación tensa con un alter cualquiera puede con frecuencia verse contrarrestada por unas «buenas» relaciones en otras direcciones. En este punto, sin embargo, no es posible intentar seguir en detalle estas complicaciones. Lo único que nos cabe hacer es señalar que el resultado dependerá del lugar que ocupe el ego en el sistema relevante total de interacción, y no meramente de su relación particular con un alter. Por otra parte, la interacción en cuestión es un proceso en el tiempo, y es mucho lo que depende de la sucesión de las diversas fases de tal proceso temporal, especialmente en lo que se refiere al momento en que las sanciones de diversos orígenes incidan sobre el ego. Así, una consecuencia del secreto consiste en demorar o eliminar algunas sanciones que de otro modo actuarían.

En cualquier caso, y sea la que sea la que se haya tomado de estas rutas, el fenómeno esencial desde el punto de vista motivacional radica en la «inversión» emocional del actor en su desviación. Interiormente, esto es lo que en el caso particular de los neuróticos, los psiquiatras a menudo denominan su «beneficio secundario», del que aquellos no pueden prescindir sin ayuda, debido a la grave perturbación de la «economía» interna de su personalidad que esto acarrearía. Externamente, frente al alter, la contrapartida del «beneficio secundario» es la expectativa de frustración por parte de los alter significativos, si se prescinde de pauta desviada. Esta expectativa puede ser muy poco realista; en realidad, cuando existe un grave conflicto, se hace inevitable un elemento de distorsión de la realidad. Pero esta no es la cuestión; la ansiedad resultante de tales expectativas es suficientemente real. Así, por ejemplo, la persona compulsivamente independiente teme vincularse por razón de la expectativa de que el alter probablemente le «fallará» de alguna manera. El no conformista compulsivo igualmente teme cumplir con las expectativas institucionales por temor a que de hecho se le castigue en lugar de que se le recompense —la cuestión es siempre en algún sentido la de «¿qué saco con esto?»—.

Podría parecer que en el fondo de esta expectativa de privación existe algún prototipo de una experiencia previa de privación. En algún momento, el ego experimentó efectivamente que un objeto de vinculación le falló —tanto si este sentimiento estuvo justificado por la realidad como si no—. Así podría parecer que esta es la base primordial de la significación de las experiencias infantiles, como pone de relieve la teoría psicoanalítica, en el sentido de que proporcionan el primer prototipo de experiencias de privación (y, desde luego, de gratificación también), en torno a las cuales se enfoca la ansiedad (y la esperanza). A menos que estas ansiedades en torno a la repetición de la temida privación se mitiguen de algún modo, no es motivacionalmente posible para el ego el prescindir de sus disposiciones de necesidad desviadas, porque para él la alternativa significa la expectativa de realización de la temible eventualidad.

Este problema del beneficio secundario de la desviación constituye un foco primario de los mecanismos de control social, como veremos más adelante. Con arreglo a la estructura de lo que, en este sentido, es el sistema de sanciones, estos mecanismos deben actuar según una de dos formas fundamentales. La primera consiste en «ahogar en germen» las tendencias incipientes hacia la desviación, de tal modo que se impida la formación de un círculo vicioso. La segunda, en «romper» el círculo vicioso, disminuyendo de algún modo la inversión del ego en sus disposiciones de necesidad alienativas. Como mecanismos del sistema social que son, es claro que la estructura del rol del alter frente al ego constituye el foco de ambos órdenes de

mecanismos de control social. Después de todo, un mecanismo de control social solo adquiere una función cuando el ego «tiene un problema», en el sentido de que no puede esperarse que él supere sin dificultad las tendencias a la desviación mediante su sola «fuerza de voluntad»⁵. Lo que constituye el foco del problema es el impacto que le producen sus relaciones con otros. Pero al analizar esto no debemos perder de vista que la distinción entre el ego y el alter es *solo* una distinción entre puntos de referencia. Todo alter que puede ser un «agente de control social» para el ego, es *al mismo tiempo un ego* que puede tener sus propios problemas de tendencias hacia la desviación. El análisis completo de este problema solo puede conseguirse a base de tratar al sistema interactivo *como sistema*, y no aislando una u otra personalidad. Es esta la diferencia fundamental que se da entre los puntos de vista sociológico y «clínico»⁶.

En todo esto, como es natural, no deben menospreciarse los «factores de la realidad». En un nivel de la máxima simplicidad, la motivación real a diferencia de la motivación hacia la desviación, va en función de si verdaderamente es posible «salirse con la suya», o bien si se «paga» de alguna forma. Desde luego es posible y ocurre con frecuencia que por virtud de la pura compulsión o la severidad de las sanciones se prevengan los resultados de la motivación desviada y se limiten de diversas maneras sus consecuencias. En resumidas cuentas, la fuerza constituye un medio infalible para impedir toda acción humana, como señalábamos antes. En modo alguno deben minimizarse estos aspectos del problema, a los que dedicaremos mayor atención más adelante. Pero desde el punto de vista de la dinámica central del sistema social no son en absoluto la esencia del problema. Esta se halla en el equilibrio de fuerzas implicado en la formación y neutralización de la motivación para la desviación, es decir, del componente alienativo del sistema de disposiciones de necesidad. Esto se deduce de todo el concepto del sistema social que hemos expuesto en la presente obra. Si en este punto se hiciese precisa una justificación empírica cualquiera de tal afirmación, seguramente bastaría hacer mención de la enorme y trágica propensión de muchas gentes motivadas compulsivamente a «castigarse a sí mismos» en el sentido de incurrir en sanciones y privaciones que, si fuesen «juiciosos», podrían evitar fácilmente.

Antes de pasar a la materia del conflicto de roles mismo debemos referirnos a otra cuestión tocante al sistema de sanciones. Se trata de que la prontitud y la certeza de las sanciones presentan un significado similar al del grado de definición de las expectativas. La incertidumbre en cuanto a la forma en que el alter reaccionará es un factor cíclico la «no estructuración» de la situación, que es directamente comparable y a menudo simultáneo con la incertidumbre en cuanto a lo que la pauta normativa misma exija. La indefinición en la pauta normativa conducirá a una incertidumbre recíproca en cuanto a las sanciones a las dos partes de la relación interactiva; esta es una de las razones por las que resulta tan importante.

Existe, sin embargo, otro factor crucial en la incertidumbre de las sanciones, concretamente la adecuación o inadecuación de la comunicación. Es decir, la reacción del alter es una función de aquello a lo que él cree que reacciona. En el caso más extremo, pues, las sanciones desaparecerán por completo si el alter ignora lo que haya hecho el ego. Aquí se nos muestra parte de la importancia de fenómenos tales como el anonimato de la sociedad urbana. Pero Prescindiendo de este extremo, el conocimiento por el alter de la acción del ego puede ser parcial o estar falseado, o ambas cosas, bien por causa de su propia motivación que le lleva a falsearlo o bien por otros obstáculos que se opongan a una plena comunicación. Este es un hecho que evidentemente contribuye a la posibilidad de que se inicien círculos viciosos, puesto que pueden encontrarse ya

⁵ Como es lógico, pueden actuar medidas coercitivas de varias clases para impedir al ego exteriorizar su disposición de necesidad desviada sin alterar su estructura. Así, la hospitalización bajo custodia de pacientes mentales crónicos puede impedirles perturbar a otros en sus círculos normales interactivos.

⁶ Esto no quiere decir que la teoría de la personalidad no entrafie factores independientes del sistema interactivo.

un tanto avanzados antes de que al darse cuenta el alter de la situación pueda entrar en juego su pauta «normal» de reacción. En ese momento puede ser demasiado tarde para que tenga el efecto que en una fase anterior se habría conseguido. En este sentido, resulta particularmente importante el problema de los «niveles» en que operan los procesos cognitivos. En ocasiones, el alter puede «sentir» un aspecto de la orientación del ego que no le sea posible precisar en términos cognitivos explícitos. Una cuestión muy compleja será ya la de hasta qué punto sea esta una cognición adecuada.

La lejanía que es antitética a la proximidad de las sanciones puede ser, por lo menos, de dos tipos: primero, a la proximidad en el tiempo y segundo, a la que se da en el sistema de la relación. En la teoría del aprendizaje parece estar bien probado que la coyuntura en que se dan las gratificaciones y deprivaciones dependientes constituye un rasgo extraordinariamente significativo del proceso del aprendizaje. Si, bajo la forma de la reacción adecuada del alter, las consecuencias se demoran demasiado —como, por ejemplo, por dificultades de comunicación— el efecto puede ser muy distinto, especialmente al debilitar el efecto de control del que tendría la misma reacción en un momento anterior. Esto evidentemente se debe a que las fuerzas favorables a la pauta desviada pueden haber tenido un mayor influjo cuanto más tiempo hayan actuado sin verse contrarrestadas.

El concepto de «proximidad» de la relación social no es sencillo en modo alguno. Sin embargo, no parece existir duda de que los alter se diferencian con arreglo a sus grados, así como a sus tipos, de significación para el ego, y que la fuerza de una sanción es, por tanto, una función de su origen, en este sentido como en otros. Entre los muchos problemas esenciales en este terreno solo mencionaremos uno de especial significación sociológica. Una «organización formal» entraña la asignación de funciones de definición e imposición de expectativas sobre unos roles diferenciados. Dada la naturaleza de la cosa, los incumbentes de estos roles no pueden permanecer en relaciones «primarias» próximas más que con una pequeña minoría de aquellos para quienes sus decisiones y actos constituyen unas definiciones importantes de la situación y de las sanciones. En conjunto, estas deben llegar a aceptarse por virtud de la generalización extensiva hacia la autoridad de pautas normativas generalizadas como tales y la aceptación de definiciones de estatus con independencia de la personalidad del incumbente. Estos alter, las personas de autoridad a quienes el ego no «conoce personalmente», desempeñan un papel crucialmente significativo en el sistema de sanciones de todo sistema social complejo, y los problemas de los mecanismos motivacionales que van inmersos en la aceptación de su «autoridad» tienen un significado fundamental en muchos de los problemas del control social. Cabe la posibilidad de que los conocidos fenómenos de las discrepancias que se dan entre la organización formal y la informal puedan acometerse de manera fructífera a la vista de las dificultades motivacionales que proceden de un control social «a distancia». Vamos a sostener ahora que esto es precisamente lo que ocurre y que es preciso tratar como casos especiales del conflicto de roles a los conflictos que están por encima de las sanciones formales de la organización formal y las participaciones informales.

El conflicto de roles y la génesis de la desviación

Las consecuencias de los factores que se dan en la génesis de la motivación y conducta desviadas a que nos hemos referido hasta ahora, pueden encontrarse mezcladas con el factor del conflicto de roles, y así ocurre efectivamente con frecuencia. Entendemos por este la exposición por parte del actor a unos conjuntos contrapuestos de expectativas legitimadas de roles, tales que la realización completa de unos y otros se hace en la realidad imposible. Es necesario llegar a un compromiso, es decir, sacrificar algo al menos de ambos conjuntos de expectativas o bien

escoger una alternativa y sacrificar la otra. En cualquier caso, el actor se halla expuesto a sanciones negativas, así como a un conflicto interior en tanto en cuanto ambas series de valores se hallen internalizadas. Desde luego, pueden existir unas posibilidades limitadas de superar el conflicto si se define nuevamente la situación, y asimismo de eludirlo; por ejemplo, si se mantiene el secreto o si se separan las ocasiones.

En este sentido, el conflicto de roles es constante con los elementos de incertidumbre y falta de integración que ya hemos examinado. Esto es particularmente cierto en el caso del conflicto de reglas, así como de exposición a unos alter que, si bien no explícitamente desviados, reaccionan ante el ego «haciendo la vista gorda». De aquí que los comienzos de un conflicto de roles puedan hacerse presentes en la dificultad de responder tanto a las expectativas de un alter que interpreta una norma en el sentido de una pauta de conformidad compulsiva «perfeccionista», como a las de otro que también se encuentra en estrecha interacción con el ego y que fuerce la misma pauta normativa hasta el borde mismo de la rebelión activa, al par que ambos esperan una reciprocidad activa por parte del ego.

En el hecho de que todo actor tiene una pluralidad de roles hay inherente una cierta potencialidad endémica de conflicto de roles, ya que al implicar pautas diferentes, acarrearán también diferencias de relaciones con alter cuyos intereses y orientaciones se mezclan con los del ego de diferentes maneras. Estas diferencias han de ajustarse a través de una ordenación o fijación de las diferentes expectativas de rol a que el actor se halla sometido. Esta ordenación se produce según escalas de prioridad, según la ocasión (por ejemplo, de tiempo y de lugar), y según la distribución entre los alter. Existen así siempre diversas actividades que cuentan con sus copartícipes apropiados, y que no serían adecuadas con otros, y que asimismo tienen su tiempo y lugar apropiados. A menudo esta ordenación asignativa de todo sistema de roles de un actor se encuentra en un delicado equilibrio. Toda alteración seria en una de sus partes puede perjudicar a otras, requiriendo así toda una serie de ajustamientos.

En el presente contexto es particularmente importante observar que un componente de motivación desviada que se refiera a un conjunto de expectativas de rol mostrará una tendencia a alterar este delicado equilibrio. De ahí que una necesidad compulsiva a destacar en un rol profesional puede hacer que el actor le dedique un tiempo que suela asignarse adecuadamente a roles familiares, haciéndole sentir que se encuentra expuesto a un conflicto de expectativas entre las de su jefe o su esposa. A su vez, esto puede acentuar elementos de tensión en su relación marital con la posibilidad de que ello haga aún más íntimo en lo sucesivo el círculo vicioso.

Pero la fuente del conflicto puede no tener su origen en el ego, sino serle impuesta al actor como consecuencia de la falta de integración del sistema social mismo. No toda falta de integración social entra en esta categoría, sino que, por ejemplo, pueden darse conflictos entre grupos de los que no se coincida en calidad de miembros. Pero incluso en este caso, en el sentido de la pauta, puede muy bien darse un conflicto de roles debido a que solo una porción de la participación definidora de las pautas de rol en cada grupo justifique las expectativas del grupo ante el grupo adversario. Este sería, por ejemplo, el caso de las relaciones blancos-negros en el Sur (y, en forma menos acentuada, en todos los Estados Unidos). Cabe ver esta situación como conflicto de roles cuando, por ejemplo, el hombre blanco posea en su rol de ciudadano norteamericano una participación internalizada en los valores universalistas de la sociedad en general, el «credo americano», pero también como ciudadano del Sur en la pauta de la «supremacía blanca». No obstante, el conflicto puede suavizarse si tenemos en cuenta que él, solo de manera relativamente rara, tiene que actuar en roles en los que los alter que son significativos sostienen frente a él unas expectativas opuestas, de tal manera que se ve obligado a escoger directamente entre ellas. En algunos contextos, por ejemplo, él trata con sus colegas blancos en su ámbito profesional sobre una base universalista, y en las situaciones negro-blanco sobre una base particularista. Esta separación es esencial al objeto de minimizar la tensión todo lo posible.

Por ello, cabe considerar a esta situación como una de las bases principales del resentimiento existente en el Sur frente a las «ingerencias del Norte» en el problema racial, toda vez que da entrada a un conflicto activo de las expectativas de los alter significativos, cuyas diferencias no pueden ignorarse. Esto fuerza una decisión que la separación de contextos ha tendido a eludir todo lo posible.

De lo antes señalado debe quedar en claro la significación del conflicto de roles como factor en la génesis de la motivación alienativa. Encontrarse en un conflicto de roles constituye una fuente indudable de tensión y frustración al crear una situación incompatible con una integración armónica entre la personalidad y el sistema de interacción. En tal caso se dan necesariamente frustraciones externas, conflictos internos o ambas cosas; en los casos más graves siempre ambas cosas. En realidad, cabe suponer que, en el nivel de la interacción aunque no en el del rol social plenamente desarrollado, encontrarse expuesto a expectativas opuestas de alguna clase constituye la situación genérica en que se apoya el desenvolvimiento de estructuras motivacionales ambivalentes que se manifiestan en neurosis, conductas desviadas y demás.

Cuando, no obstante, el elemento de conflicto se halla presente en el nivel de las expectativas de rol institucionalizadas, interviene un elemento que puede tener una gran significación. El hecho de que ambas partes de las expectativas estén institucionalizadas significa que existe una base para que ambas pautas aspiren a ser *legítimas*. A diferencia, pues, de las disposiciones de necesidad alienativa, que se encuentran claramente estigmatizadas por sentimientos morales comunes al ego y el alter y que, por tanto, se convierten más tarde en focos de sentimientos de culpabilidad y vergüenza existe la posibilidad de justificación de la motivación alienativa, así como de la originalmente conformativa.

En un cierto nivel, esto debiera servir como factor en la intensificación del conflicto interno, exigiendo, por tanto, una mayor presión en orden a recurrir a mecanismos de ajustamiento y defensa. Un ejemplo de ellos sería la «susceptibilidad» del blanco del Sur ante las ingerencias exteriores. Pero el anverso de la intensificación del conflicto es el hecho de que, en un cierto sentido, las defensas que se oponen a una desviación abierta se debilitan considerablemente cuando se confiere una base de legitimidad a la disposición de necesidad alienativa (desde el punto de vista de una de las pautas dadas de las expectativas). Así pierden fuerza tanto las sanciones internas como las procedentes de los alter significativos. De ahí que, por una parte, se vea como muy importante el conflicto de roles en cuanto fuente de motivaciones que conducen al cambio social, al socavar de un modo u otro las bases motivacionales de un orden establecido que lleva consigo unas alternativas aceptables motivacionalmente. Por otro lado, esta posibilidad es potencialmente tan peligrosa para la estabilidad de un sistema institucional dado que puede suponerse que una de las principales funciones de los mecanismos de control social consiste en prever el establecimiento de una pretensión de legitimidad mediante la expresión de disposiciones de necesidad que son alienativas con relación a las principales pautas institucionalizadas del sistema social. Por supuesto, la creación de tal «necesidad funcional» del sistema social no explica en modo alguno las estructuras y procesos reales que se encuentran conexos con él. Pero sí sirve para enfocar nuestra atención en torno a ciertos puntos de equilibrio motivacional del sistema social, de tal manera que se dirigirá a algunos problemas de la determinación de procesos que, en otro caso, rían haberse pasado por alto.

La estructura social de las tendencias desviadas de la conducta

Pasemos ahora a considerar las principales formas en que los factores de la conducta desviada que hemos examinado tienden a «estructurarse» en unos tipos de formas pautadas concretas dentro del sistema social. Puesto que la desviación se da siempre con respecto a un determinado

sistema de pautas de valor, el punto de arranque de este análisis ha de hallarse en la clasificación de las principales direcciones de la orientación desviada de que nos ocupamos al comienzo del presente capítulo.

Vamos a afirmar que los casos de predominio conformativo, en lo que la compulsión de la conformidad y el subsiguiente sesgo de la orientación muestran la presencia de componentes motivacionales alienativos, han de estudiarse definitivamente como desviaciones. Las tendencias conformativas abiertamente alienativas y compulsivas forman parte, sin lugar a dudas, del mismo sistema dinámico y han de estudiarse a la vez.

Por ende, podemos diferenciar aún más las orientaciones desviadas con arreglo a la distinción actividad-pasividad, y a ciertos fines, según que el foco primario sea el alter como objeto social o la pauta de valor misma.

Ante todo vamos a ver el caso de la desviación pura individualizada, es decir, la desviación del ego que no es compartida por el alter. Pasaremos luego a considerar el caso en que dos o más actores participan de una pauta desviada, formando así una subcolectividad frente a quienes permanecen integrados con el sistema institucionalizado. Asimismo, haremos referencia a los correspondientes tipos compulsivamente conformativos. Por último, nos ocuparemos del nuevo factor de las indeterminaciones, conflictos y diferencias del nivel de institucionalización del sistema de valores y su ideología consiguiente, el cual da pie a una pretensión de legitimidad para la subcolectividad desviada.

Por tanto, supongamos, en primer lugar, que un ego abiertamente orientado de manera alienativa se encuentra aislado, en tanto los alter significativos en su situación se encuentran todos orientados hacia la conformidad con las expectativas institucionalizadas. No existe compañía ninguna con la que pueda constituir el núcleo de un subgrupo desviado ni pauta institucionalizada alguna que sea afín a la legitimidad.

Aun debajo de estos supuestos altamente simplificados es posible reconocer las raíces de ciertos tipos empíricos de pautas desviadas en una sociedad como la norteamericana. En un sentido muy amplio cabe decir que la persona alienada activamente se encuentra predispuesta hacia el delito individualizado. En virtud de su orientación activa se inclina a desafiar las sanciones, a retar a otros a «hacer algo». Como es lógico, esto deja completamente abierta la cuestión de cuál es concretamente la clase de normas frente a las cuales se halla aquella orientada, y qué otras complicaciones motivacionales pueden ir implicadas en el asunto. Asimismo debe quedar bien claro que tal persona no es necesariamente desviada en todos los aspectos. En particular, su orientación activa puede muy bien ser parte de la cultura institucionalizada —puede ser una persona propensa a la adquisición, pero encontrarse bajo una compulsión que la lleve a conseguir metas definidas como ilegítimas o lograr otras aceptables, pero solo utilizando unos medios que contravengan las pautas normativas institucionalizadas.

De otra parte, el conformista orientado hacia la pasividad puede estar predispuesto hacia una pauta tal como el «vagabundo», evitando hasta el máximo la implicación en el sistema de expectativas positivas de la sociedad. El vagabundo, cabe suponer, se preocupa ante todo de proteger su libertad, y está dispuesto a pagar por ella lo que otros considerarían un precio exorbitante. Más que nada, desea que lo dejen solo para vivir su vida en la forma que le parezca, sin reconocer obligaciones para con nadie. La persona que tenga unos recursos económicos que le permitan una libertad similar sin necesidad de sacrificar su nivel de vida habitual podría ser un caso psicológicamente comparable; este es quizá un factor de la «bohemia». En este sentido, tal vez sería legítimo considerar al esquizofrénico como un caso extremo, si tenemos en cuenta que se aísla del nexo de la relación ordinaria interactiva hasta un grado extraordinario y que se retrae de modo virtualmente completo en su propio mundo.

En ambos tipos de casos hemos prescindido de complicarnos con combinaciones derivadas de otros factores de orientación. En la sociedad norteamericana la enfermedad se encuentra en gran

parte motivada, y por consiguiente cabe considerarla legítimamente como una forma de conducta desviada. Existen pocas dudas de que la enfermedad entra sobre todo en la categoría alienativa pasiva. Pero parece haber, por lo menos, otros dos aspectos en el rol del enfermo. En primer lugar, existe un elemento de dependencia, el cual, según nuestro análisis, entraña un elemento de orientación motivacional conformativa. La enfermedad, sobre todo, consiste en retirarse a una relación de dependencia, es pedir que «se cuiden de uno». En ella se utiliza la incapacidad como base de legitimación de esta pretensión. A diferencia de la vagancia, la enfermedad implica la aserción de una pretensión sobre otros, por lo cual proporciona, como veamos, un «punto de apoyo» para el control social que no es tan fácilmente abordable sin una estructura motivacional conformativa. Dicho de manera algo diferente, la persona enferma no «quema sus naves» definitivamente frente al sistema institucionalizado. Por otro lado, resulta fácilmente comprensible, e el punto de vista psicológico la combinación tanto de una necesidad de dependencia como de un elemento alienativo en una orientación generalmente pasiva. En realidad, es difícil ver cómo podría existir uno sin, al menos, una cierta mezcla del otro.

De manera similar, en una personalidad orientada activamente, la aparición de un elemento agresivamente alienativo se encuentra también evidentemente combinada con un aspecto conformativo de la estructura de las disposiciones de necesidad. La actuación del componente activamente provocativo en las situaciones sociales, incrementa, sin embargo, evidentemente la presión del sistema de sanciones, puesto que el rebelde lo hace virtualmente imposible para otros, al no intentar suprimir su desviación. De aquí que se le cierre un rol tal como el de la enfermedad, en el que se encuentran mezcladas la elusión pasiva de las obligaciones y la clara dependencia respecto a otros. Pero cabe la posibilidad de un equivalente motivacional de la combinación de elementos alienativos y conformativos en la enfermedad si el rebelde consigue «formar equipo» con otros. Vamos a ocuparnos de esta posibilidad.

El individuo que tiene unas fuertes disposiciones de necesidad de carácter compulsivamente conformativo constituye un tipo que es el más difícil de identificar en términos usuales como claramente desviado. Como hemos visto, sin embargo, sin duda ninguna él varía su conducta con respecto a las expectativas institucionalizadas. El subtipo orientado activamente parece tener en la sociedad al menos dos variantes principales o focos de énfasis, como señalábamos antes. Uno de ellos es el adquirente compulsivo que se plantea a sí mismo y a los demás unas demandas excesivas y que puede también mostrar sus motivos alienativos a través de una excesiva emulación, una capacidad para tolerar unos desafíos normales a su seguridad y sentido de lo adecuado. El otro foco es la imposición de su voluntad y de sus pautas normativas sobre otros. Es este el tipo de persona que hace asunto propio el que otros cumplan de modo excesivamente riguroso unas expectativas institucionales normales. En cambio, el tipo pasivo se nos muestra mejor en el perfeccionista o el ritualista en el sentido a que se refiere Merton. Este evade el cumplimiento regular de las expectativas buscando toda clase de excusas para no correr ningún riesgo.

El siguiente factor a tener en cuenta es la posibilidad de que el ego pueda unirse a uno o más alter. En el caso activo abiertamente alienativo sirva de ejemplo sobre todo la banda criminal o delictiva. Esta banda posee evidentemente dos ventajas sobre la situación del criminal individual que «trabaja solo». En primer lugar, la organización constituye con mucho la forma más eficaz de enfrentarse con las sanciones abiertas que esta pauta de desviación ciertamente provocará. En segundo lugar, el ego y el alter refuerzan cada uno las disposiciones de necesidad alienativas del otro a través de su asociación en el delito. Ello viene a debilitar considerablemente las sanciones que atañen a las actitudes en la estructura normal institucionalizada, al contar cada cual con un alter a quien dirigirse para que apruebe sus actos, y equilibrando así la desaprobación del resto de la sociedad.

Pero, es más, la persona desviada queda por consiguiente en disposición de poner en obra a la vez los componentes conformativos y alienativos de su estructura motivacional ambivalente. A este objeto debe, como es lógico, sustituir la pauta del sistema social principal por la de la subcultura desviada. Ahora bien, al actuar de este modo, esta persona puede ser compulsivamente conformativa *dentro* del subgrupo desviado, al mismo tiempo que se halla compulsivamente alienada de la principal estructura institucional.

Lo más importante es la oportunidad, derivada de la existencia de una colectividad desviada, de que el ego sea abiertamente alienativo frente a partes relevantes del sistema institucionalizado, y a la vez conformativo frente a las expectativas de sus compañeros de banda. En este caso no debe perderse de vista la calidad compulsiva de la necesidad de conformidad. Este hecho puede tener una importante conexión con varios aspectos de tales grupos de subcultura delictiva, como, por ejemplo, la extrema preocupación por la lealtad hacia el grupo, y la violencia con que se condena al «chivato». La necesidad del ego de sentirse miembro de un grupo que es auténticamente solidario y con el que puede «contar», se intensifica compulsivamente.

Hay otra razón para que esto pueda convertirse en un foco de tensión particularmente aguda. Cabría deducir de nuestro análisis anterior que si la disposición de necesidad alienativa se mezcla con una firme orientación activa, el componente conformativo tendería a orientarse con relación a las personas hacia una dirección dominante y de imposición de normas. Pero evidentemente una dominación demasiado extendida es incompatible con las necesidades funcionales de un grupo solidario. El hecho mismo de que tal grupo haya de imponer una rigurosa disciplina por encontrarse en peligro ante la sociedad exterior, puede significar que existen tensiones internas que lo penetran de modo peculiar, debido a que en casi la totalidad de los grupos selecciona a miembros que tienen una necesidad de dominio, que bajo las condiciones del grupo muchos de ellos no pueden expresar. Existe la impresión de que las luchas por el liderazgo se producen con gran facilidad en esta clase de grupos y que se encuentra particularmente sujetos a «disgregación». De ser esto cierto, puede estar asociado con tal situación.

Parece haber dos direcciones principales en que podría mitigarse esta tensión. Una consiste en «sublimar» la necesidad de conformismo activo procede del predominio sobre ciertas personas del grupo, sobresaliendo en aquellos tipos de adquisición que, según las normas del grupo, alcanzan mayor valoración. Esto podría tener alguna relación con la motivación existente en tales hacia la adopción de riesgos extraordinarios si bien este tipo de adquisición constituye también un cauce posible hacia la validación de una pretensión al liderazgo, o sea, hacia un rol de predominio en el grupo. La segunda dirección consiste en reclutar en el grupo a personas que se encuentran en condiciones de desempeñar roles complementarios de los que ostentan algunos de los miembros del grupo de mayor autoridad. Podría parecer que este fenómeno es muy corriente; es decir, la presencia en tales grupos de tipos inclinados más bien a la pasividad y obedientes por lo general, que tienden a someterse a los miembros más dominantes. En ciertos sectores de la sociedad tales roles pueden ser alternativos de los de la enfermedad.

Por tanto, desde un cierto punto de vista, los roles de elusión-abandono pasivamente aislados, y de destrucción activa «delictiva» y rebeldía, pueden considerarse como la antítesis en la estructura de la conducta desviada. Cuando el componente conformista de la estructura motivacional ambivalente encuentra oportunidad para obrar en unión del alienativo, aquella pauta tiende a convertirse en pauta de enfermedad y esta en la propia de la subcultura o la banda criminal o delincuente. No obstante, estos son desde luego tipos ideales que no toman en consideración múltiples y complejos factores. De ahí que sea perfectamente posible para las personalidades inclinadas hacia la pasividad el formar un subgrupo cultural que en lugar de desafiar activamente tanto las pautas institucionalizadas como las personas que las encarnan, pida en esencia que «lo dejen solo», el elaborar sus propias pautas «a su manera». Esto parece ser lo que ocurre con varias extrañas sectas religiosas. Roles de este tipo pueden ser alternativos de los

de enfermedad y por regla general implican en algún aspecto elementos de desafío activo, pero casi siempre como fenómeno de orden secundario. Este sería el caso, por ejemplo, de los Testigos de Jehová. Todo ello es fácilmente comprensible a la vista de la ubicuidad general de la ambivalencia en la motivación de la desviación.

Sin embargo, a los efectos del presente análisis nos llevaría demasiado lejos intentar entrar en las muchas complicaciones posibles similares a la anterior. Hasta ahora hemos presentado dos principales componentes de la estructura de la conducta desviada real; primero, la naturaleza de la estructura de disposiciones de necesidad alienativas y, segundo, la disponibilidad en la situación social de roles que obstaculizarían a las disposiciones de necesidad complementarias de otros, especialmente de un modo tal que la persona desviada pudiera «estar en misa y repicando» en el sentido de que dentro de ciertos límites podrían llevarse a efecto ambos lados de la estructura ambivalente. Este es el rasgo más saliente de la enfermedad y la banda de delincuentes como pautas de desviación. El vagabundeo y la delincuencia individual son tal vez menos importantes desde el punto de vista empírico precisamente porque no permiten tal combinación en un grado comparable.

Estas dos pautas son susceptibles de nueva diferenciación según que la orientación primaria alienativa se dirija frente a pautas normativas como tales o contra objetos sociales (por ejemplo, personas). Con relación al delito individualizado la distinción obvia es la que se da entre delitos contra las personas y delitos «contra la ley y el orden» o los objetos que simbolizan las reglas normativas. La preponderancia de los delitos contra la propiedad en la pauta de delincuencia urbana resulta en este sentido altamente sugestiva. Este foco de diferenciación puede extenderse fácilmente a la subcultura delictiva. Unos tipos de bandas pueden preocuparse más de castigar más a aquellos tipos de personas que hayan incurrido en la cólera de sus miembros (entre ellos colectividades rajes como grupos rivales). Otros tipos, en cambio, pueden orientarse hacia el robo. Cabe suponer que la mayoría de los casos serán de orden mixto; pero, no obstante, podrá ser significativa la cuestión de la primacía que corresponda a cada uno.

Con referencia a los tipos orientados pasivamente, una vez más parece importante la distinción. En nuestra sociedad, el vagabundeo, con variantes tales como la bohemia, parecen sobre todo encontrarse orientados hacia la elusión pasiva de aquellas obligaciones que significan el atenerse a las «reglas». Tal vez, en cambio, la dirección esquizoide de la patología mental se enfoca más a evitar vinculaciones con personas⁷. Si observamos ahora aquellos tipos en que se mezclan salidas tanto para componentes alienativos como conformistas, aparece una distinción también importante. La enfermedad parece implicar, en particular, una orientación hacia una dependencia respecto a personas, que por razones fácilmente comprensibles serán sobre todo, quizá, «figuras maternas» o médicos, como «figuras paternas». El elemento conformativo puede en cambio expresarse más en relación con un contexto de adecuación en función de un conformismo pasivamente ritualista con las expectativas de las pautas, siendo así un «buen paciente».

Sin duda ninguna, este es un terreno muy complejo. Son muchas las posibles y sutiles combinaciones de los elementos motivacionales que hemos examinado aquí. No obstante, pueden utilizarse para dar origen a hipótesis que hasta un grado significativo deberían ser susceptibles de comprobación empírica.

El conformista compulsivo no se enfrenta con los mismos problemas de romper abiertamente con el sistema de valores institucionalizado, como ocurre alienativo; en realidad, por definición, el equilibrio de las fuerzas motivacionales se opone a ello. Sin embargo, cabe la posibilidad de que tales conformistas compulsivos actúen en reciprocidad de tal manera que, con respecto a las

⁷ En este punto resultan muy sugestivos los descubrimientos de Demareth. Cf. N. J. Demareth, *Adolescent Status and the Individual*, tesis doctoral medita, Harvard University, 1924.

principales pautas de valor institucionalizadas, el sistema de expectativas-sanciones llegue a virar de tal modo que se dé una pauta de desviación típica que se refuerce de la misma manera que en una subcultura desviada, pero sin que llegue romperse abiertamente a través de la creación de una nueva colectividad.

En este sentido, parecen encajar ciertos rasgos de la dinámica del prejuicio de grupo. Frente a los miembros de un extragrupo, nuestras principales pautas de valor exigen una actitud de valoración universalista, así como una consideración y una tolerancia, dentro de ciertos límites con respecto a sus necesidades y metas adquisitivas. Puesto que se admite a los judíos como miembros legítimos de la sociedad, la pauta de valor principal prescribe este tipo de actitud por parte de los gentiles para con los judíos. En este sentido, lo que solemos denominar antisemitismo constituye una desviación de la conformidad con relación a estos rasgos del sistema institucionalizado de valores, especialmente en la dirección particularista.

La hipótesis de que el desplazamiento de la agresión hacia el judío corno «cabeza de turco» desempeña un papel en el antisemitismo ha llegado a convertirse casi en un lugar común en la ciencia social. Desde el punto de vista del grupo gentil esto constituye una conducta desviada puesto que en virtud de la principal pauta de valor el judío es merecedor de la misma conducta universalistamente tolerante que cualquier gentil. De aquí que exista una fuerte presión en orden a «racionalizar» en el trato especial de que es objeto mediante alegatos tales como el de que «no compete limpiamente», y que no puede contarse con él como individuo honrado y leal. Así, la discriminación que se le muestra se hace entrar en el sistema universalista de valores. En tanto que este tipo de legitimación se acepta y se refuerza mutuamente dentro del grupo gentil o de cualquier subcolectividad dentro de él, podemos tener una pauta de conducta desviada sin que ningún individuo haya de aceptar el precio normal de la desviación bajo la forma de una ruptura abierta con su rol institucionalizado y el riesgo de sanciones negativas. En realidad, si el proceso llega lo bastante lejos, la persona que se conforme con la principal pauta de valor será la que se vea sujeta a sanciones negativas.

En esta situación el conformista compulsivo es capaz de conseguir la misma separación de los componentes de su motivación ambivalente que en el caso del miembro de la banda de delincuentes. Este último tenía que transferir sus necesidades de conformidad al subgrupo desviado. El caso del antisemita es el inverso —el desplazamiento de sus necesidades alienativas al exterior del grupo, haciéndolas caer sobre un extragrupo propiciatorio.

Un tipo semejante de proceso parece estar implicado en lo que a veces se ha denominado al «anquilosamiento» burocrático. Según la descripción de la personalidad burocrática, de Merton, esta se caracterizaría en nuestros términos como de orden predominantemente conformista compulsivo pasivo. Si las exigencias situacionales del desempeño de roles en ciertos tipos de organización o los procesos de reclutamiento selectivo de personal en tales roles, o ambas cosas, obran de manera constante en el sentido de premiar el soslayo de los principales valores adquisitivos en orden a «jugar sobre seguro» y «no arriesgarse», puede muy bien darse un proceso acumulativo, de tal modo que la «subcultura burocrática» llegue a desviarse de hecho sin que se produzca ninguna ruptura abierta con los principales valores institucionalizados. Podría parecer que tal proceso de desviación acumulativa ofrece una importantísima posibilidad de cambio social por cuanto evita o minimiza algunas de las más obvias resistencias que se oponen a este cambio.

Lo que en dicho caso ocurre al componente alienativo de la motivación es menos evidente que en el del antisemitismo. Podría pensarse que se concentraba en la resistencia pasiva a la realización que la persona orientada hacia la pasividad no sufre la misma presión que la activa en cuanto a la división de sus necesidades.

Volvamos ahora a la cuestión del significado que tenga la posibilidad de pretender la legitimidad en la pauta de conducta desviada. Ante todo debe señalarse que esta es una materia

relativa, puesto que en un nivel la existencia misma de roles complementarios implica valores comunes a los copartícipes del rol en interacción. Así, la aceptación por un alter de hacerse cargo de una persona enferma representa en sí misma una legitimación parcial del mal que padezca esta última; en esta relación particular no se trata de «castigarle» sino de «ayudarle». De manera similar, en la banda delictiva el «compañero de delitos» es también el foco de una legitimación parcial. La banda tiene su propio código y sanciones. Sin el apoyo de esta legitimación parcial la motivación hacia la pauta se debilitaría grandemente.

Por tanto, el problema se refiere a la extensión a un terreno más amplio de la pretensión de legitimidad. En el caso de la enfermedad esto se ve obstaculizado por la naturaleza condicional de la legitimación del rol de enfermo que se admite en términos del sistema de valores general. La pretensión de ser objeto de cuidados es dependiente de la admisión de que sería lo mejor sanar tan rápidamente como fuera posible. En cambio, en el caso de la banda de delincuentes la legitimación se limita a la subcultura, que por definición se halla en conflicto abierto con el sistema general de valores.

Parecen existir dos tipos principales posibles de situación que darían pie a extender esta pretensión con vistas a legitimar una pauta alienativa. Una es la existencia en la actual situación social de un conflicto de pautas, de tal manera que el ego se halla en posición de escoger una alternativa legítima frente a aquella Contra la que aparece su alienación. Si esta alternativa forma parte del sistema de expectativas del complejo real de interacción en que se encuentra implicado el ego, él se encuentra ya sujeto a un conflicto de roles en el sentido que antes veíamos, constituyendo así el presente análisis una continuación del estudio de dicha materia. Puede enfrentarse al conflicto tratando de escapar a la situación de interacción en que se encuentra institucionalizada la patita original y pasar a aquella otra en que prevalece la alternativa — proceso este que es muy corriente en una sociedad compleja⁸—.

El segundo tipo de situación es aquel en que se da una considerable indefinición en las expectativas de las pautas originales, de tal modo que el ego puede «interpretar» la pauta de conformidad con sus necesidades desviadas sin con ello desviarse abiertamente. Estos dos son, por supuesto, casos de tipos ideales. En realidad, las pautas de expectativas alternativas por lo regular se confunden unas con otras sin que se den unas marcadas discontinuidades, especialmente a través de ciertos cauces de transición. Así, un cierto liberalismo en la orientación religiosa puede constituir una alternativa al «fundamentalismo». El hogar paterno del ego puede ser marcadamente fundamentalista en su orientación, al par que sus padres valoren en mucho la educación. Esto le permitirá ir a un centro de formación superior en el que entrará en contacto con un conjunto de expectativas de orden liberal. Si él consigue mantener aparte esta situación cuando se halle en su hogar paterno (por ejemplo, no hablando del asunto cuando se encuentre de vacaciones en casa), podrá efectuar la transición sin una ruptura abierta que acarrearía una definición abierta de sus padres respecto a su actitud, considerándola como desviada. Este individuo ha conseguido una legitimación de lo que en términos de los valores paternos era una disposición de necesidad desviada. En general, la presencia de estos enlaces de orientación de valor común entre pautas alternativas constituye uno de los fenómenos más importantes en este terreno.

La legitimación de una pauta desviada inmediatamente la traslada desde el estatus de un

⁸ Es este uno de los varios puntos en que la teoría de los «grupos de referencia» adquiere gran importancia para el análisis de los sistemas sociales. Se supone que el ego se encuentra en el punto de intersección de un sistema de participaciones interactivas. Dentro de ciertos límites, las pautas institucionalizadas de sus roles le permiten una libertad de elección en cuanto a cuál tendrá prioridad. Pasados aquellos límites, pueden imponérsele unas expectativas de orden opuesto. La estructura de las alternativas que le están abiertas constituye un componente esencial en la determinación de su conducta. Cf. el trabajo de Merton y Kitt, en Merton y Lazarsfeld, *Continuities in Social Research*.

individuo al de un fenómeno colectivo. Aquellas personas cuyas orientaciones se legitiman recíprocamente constituyen una colectividad que es un subsistema del sistema social. Es evidente que cuando un individuo ha obtenido este tipo de apoyo interactivo se hace muchísimo más difícil debilitar su motivación hasta la desviación. Lo que ocurre simplemente es que su desviación obtiene una buena recompensa.

En general, otros dos conjuntos de factores contribuyen a reforzar aún más las motivaciones desviadas que tienen un apoyo en la legitimación dentro de una colectividad. El primero de ellos es el grado de dificultad que se da en cuanto a estigmatizar la pauta de la subcultura como ilegítima según el sistema de valores general. Esto es una función de la importancia relativa de lo que se ha denominado los elementos «puente» entre los dos sistemas de valores. Así, a un extremo de la escala de subcultura delictiva, si bien puede contar en su seno con un código firmemente establecido, tiene enlaces relativamente muy débiles con el sistema general de valores. La elemental seguridad de la propiedad y la persona constituyen unos valores tan extensa y profundamente institucionalizados que las bandas delictivas no encuentran con facilidad aliados ajenos a sus propios componentes. Por otro lado, en los niveles relevantes, estas pautas de valor no son gravemente ambiguas. Al otro extremo de la escala, en cambio, un movimiento político «izquierdista» cuenta con muchos de estos enlaces. La mayoría de las «cuestiones ideológicas» que definen la diferencia entre los sistemas de valores se refieren a fórmulas muy abstractas y generales que se hallan muy abiertas a «interpretación». Además, muchas de estas fórmulas abstractas, tales como el deseo de «justicia social», de «democracia» o de «paz», son compartidas por todos. ¿Quién será capaz de decir si una interpretación es más legítima que la otra? Los movimientos que explotan las generalidades y ambigüedades de los sistemas de valor predominantes y las ideologías que los acompañan son, por tanto, particularmente difíciles de controlar por cualesquiera medios que impliquen el privarlos de la pretensión de legitimidad.

El segundo conjunto de factores que vienen a apoyar la pretensión de legitimación es el que va inmerso en el desarrollo de una firme moral defensiva en el grupo desviado. Esta es la parte homóloga del beneficio secundario que obtiene el neurótico individual, y de hecho puede ser una continuación psicológica de este, al venir a sumarse el apoyo mutuo de los miembros del grupo en su desviación tanto a su inversión en el mantenimiento de la pauta desviada como a los riesgos de abandonarla. Esto es cierto no solo en los niveles racionales, sino también en los no racionales e inconscientes. La ansiedad en cuanto a lo que ocurriría si se abandonase la pauta desviada se intensifica y refuerza ante las actitudes claras e inequívocas de los demás miembros del grupo; el ego sería sin duda un traidor, culpable de dejarlos en la estacada si los abandonase o pusiera en tela de juicio la legitimidad de su postura. Esta situación tiende a favorecer la transferencia de las necesidades de seguridad del ego a sus compañeros de grupo; en suma, significa el vincular los factores motivacionales que van implícitos en todo sistema de roles institucionalizado a la conformidad con las normas de la colectividad subcultural desviada.

Hasta cierto punto, estos dos factores del problema de la legitimación son antitéticos entre sí, al ser la moral defensiva en parte una función de una clara definición del conflicto habiéndose de este modo «quemado las naves». El subgrupo desviado que está sacando el mayor provecho posible de sus pretensiones de legitimidad no tenderá en general a incrementar las posibilidades de levantar la moral defensiva de sus miembros acentuando en exceso lo extremo de sus diferencias con el sistema principal de valores. Sin embargo, especialmente por vía de la interpretación, existe una importante posibilidad de sacar el máximo provecho posible de ambos mundos, concretamente cambiando las tornas con respecto a la sociedad general y declarando que las orientaciones de valor de esta son ilegítimas en sí. Por regla general, los movimientos totalmente revolucionarios o religiosos de tipo profético lo hacen así. Pero aun entonces, raras veces se lleva a cabo este procedimiento de manera tan radical como podría pensarse. El hecho de que aquí van implícitas unas estructuras motivacionales ambivalentes se nos muestra a todas

luces en la vacilación, muy usual, entre una actitud casi de ruego para que los miembros del extragrupo reconozcan la adhesión de la persona desviada para con los valores «reales» de la sociedad y su aplicabilidad a ella, por una parte, y, por la otra, en la expresión de una violenta agresividad hacia los mismos miembros del extragrupo. Por ejemplo, los comunistas con frecuencia explotan con pleno conocimiento las pautas de libertad de palabra y demás en las sociedades liberales, pero sin duda entre sus grados inferiores existe muy difundido el convencimiento de que ellos tienen derecho a esperar toda clase de «consideraciones» por parte de la ley. Sin embargo, al mismo tiempo que insisten en este derecho, se dedican a denunciar la totalidad del sistema del que aquella es parte institucionalizada. Las tendencias racionalistas de nuestro sentido común oscurecen con facilidad el carácter ambivalente de las motivaciones implícitas de tal movimiento. Considerando los procesos de reclutamiento y la posición que este ocupa en nuestra sociedad, a duras penas parece posible que la inmensa mayoría de sus miembros no sean extremadamente ambivalentes en cuanto a la posición que han adoptado. Podría esperarse que esta ambivalencia se manifieste en incongruencias de actitudes y conducta, así como en la tan conocida y violenta postura defensiva que toman siempre que se pone en tela de juicio la legitimidad de su posición. Allí donde la ideología comunista se ha institucionalizado en un Estado comunista, la situación puede ser completamente distinta, como es lógico.

Con respecto a la pretensión de legitimidad, existe otra consideración de carácter tan general que exige en este punto un breve examen. Se trata del lugar que en todas las tradiciones culturales de las sociedades complejas ocupa un elemento «utópico-romántico» que en parte y en un cierto sentido se halla institucionalizado de manera equívoca. Los orígenes de este elemento parecen radicar en el hecho fundamental de que todo sistema social impone unas disciplinas en los actores individuales que lo componen, y que estas disciplinas nunca se aceptan por completo, en el sentido de que se integren plenamente en la estructura de la personalidad de los actores sin la presencia de unos elementos alienativos derivándose por tanto una ambivalencia. Hay siempre un elemento de deseo de que las cosas no tengan que ser así y unos elementos de fantasía acerca de los estados de las cosas en que no se apliquen las restricciones que llevan a la frustración, en donde todo sea, en este sentido de satisfacción de unos deseos, como «debería» ser. Cuál sea concretamente el contenido de este elemento utópico-romántico dependerá de las disciplinas en particular que se impongan en la sociedad y de las complejas reacciones psicológicas a estas disciplinas en todos los niveles del proceso de socialización.

Son también diversas las formas en que se pueden manejar tales elementos dentro de una tradición cultural. Algunos de ellos se expresarán quizá en forma artística de tal manera que se aparten por completo de toda posibilidad de que se implique una obligación en la acción. Por muy importante y auténtico que indudablemente sea el marco de referencia del «problema del significado» con respecto a la religión, el desplazamiento de los deseos frustrados a la esfera de lo trascendente parece ser un componente extraordinariamente frecuente, si no universal, de las religiones; así, por ejemplo, la idea de un Estado en el que exista una completa y perfecta seguridad psicológica, en el que el amor infalible de Dios supla las deficiencias del amor humano finito, o en el que el elemento de la coerción, que parece hasta cierto punto inherente a las sociedades humanas, se imagine estar ausente en absoluto.

Algunos de estos elementos, sin embargo, se hacen presentes en definiciones de lo deseable en relaciones sociales concretas, y en ciertas circunstancias ocurre así con las éticamente obligatorias. Parecen desempeñar un papel preponderante en muchas de las religiones y movimientos políticos «carismáticos», y, desde luego, en los del mundo occidental. El hecho de que gran parte de nuestra tradición cultural deriva de la institucionalización de los valores e ideologías de tales movimientos —especialmente, de las diversas ramas del cristianismo y de las «ideas» revolucionario-racionalistas de la Ilustración— significa que estos elementos han desempeñado un papel primordial en la tradición cultural de la sociedad occidental.

Esta, además de la gran frecuencia con que en el sistema universalista de valores se da la generalidad de normas, es una de las principales razones por las que el elemento de generalidad o ambigüedad es tan preponderante en nuestras pautas de orientación de valor. Verdaderamente, una ruptura abierta con las formas simbólicas sobre las que se han apoyado grandes estructuras sociales acarrearía un altísimo coste. La vía más fácil ha sido cumplir las exigencias de situaciones realistas mediante la interpretación, y así, el deseo de estar exento de cualquier tipo de coerción y la idealización de este estado se transfieren a un concepto como el de «libertad bajo la ley».

Esta adaptación mediante la interpretación, no obstante, deja lo que podría llamarse un depósito latente de posibilidades de legitimación en los elementos más radicalmente románticos o utópicos de la tradición cultural. Un movimiento que haga uso de ellos puede en muchos casos vincularse exactamente a los mismos símbolos que utilice la cultura institucionalizada. De este modo, símbolos tales como la libertad y la justicia pueden recibir interpretaciones incompatibles con las necesidades funcionales del orden institucionalizado. Sin embargo, y precisamente en términos de la tradición cultural aprobada, no es posible estigmatizar de inmediato estas interpretaciones como ilegítimas. El aprovecharse de estas posibilidades latentes de legitimación constituye una de las más importantes características de los movimientos desviados.

Todo esto adquiere aún mayor importancia cuando se ve que tales definiciones de la situación pueden muy bien tener importantes correspondencias con las pautas motivacionales que se hacen presentes en una población. Los elementos alienativos forman parte de ella. Pero es particularmente importante que la conexión con símbolos firmemente establecidos de la tradición cultural haga posible, hasta cierto punto, el «estar en misa y repicando». La pauta básica consiste en «hacer quedar en mal lugar» a los valores establecidos y personas-estatus con respecto a lo que se entiende es el sistema de valores que ellos mismos suscriben. Esto puede ser particularmente eficaz no solo porque las fórmulas generales han de restringirse mediante la interpretación en una dirección realista, sino porque todo sistema social complejo se encuentra de hecho impregnado de conflictos y pautas de adaptación con respecto a cualquier sistema de valores que pueda ser el suyo. La persona desviada utópica derivará casi siempre una profunda autojustificación de la pregunta «¿quiere usted realmente decir eso?» con referencia a la obligación de ajustarse a una pauta ideal. Tal persona se sitúa a sí misma bajo una luz muy favorable al decir o implicar «usted no hace más que aparentar cumplir este ideal, pero yo le demostraré que voy a obrar de verdad con arreglo a él». Cabe suponer que es este uno de los puntos en que el tipo moderno de sociedad liberal-individualista es más vulnerable a una quiebra de su sistema de control social. En tal sociedad parece importante el encauzamiento por canales alternativos de los elementos motivacionales desviados.

Antes de terminar esta sección debemos señalar que el examen anterior de la estructuración social de la conducta desviada se ha ilustrado casi por completo en términos del sistema de valores y la estructura institucional norteamericana o moderna occidental. El intentar desarrollar otros ejemplos correspondientes a las principales posibilidades de desviación de otros tipos importantes de estructura social nos llevaría demasiado lejos. No cabe duda de que el esquema conceptual que aquí hemos desarrollado para la exposición de los problemas y el modo de abordar su solución es, con las debidas adaptaciones, igualmente aplicable al análisis de la desviación a partir de cualquier tipo de pauta de valor y en el seno de toda clase de estructuras institucionales.

En muchos otros sentidos el análisis anterior es muy incompleto. No obstante, debiera bastar para mostrar cómo el análisis de la génesis y consecuencias de la desviación puede encajarse en el esquema general del análisis de los sistemas sociales de que nos estamos ocupando.

Los mecanismos de control social

La teoría del control social es la opuesta a la teoría de la génesis de las tendencias a la conducta desviada. Se trata del análisis de aquellos procesos del sistema social que tienden a contrarrestar las tendencias desviadas, y de las condiciones en que operarán tales procesos. Al igual que en el caso de la teoría de la desviación, esta debe siempre enunciarse con referencia a un determinado estado de equilibrio del sistema o subsistema en el que se incluya una especificación de las pautas normativas institucionalizadas en ese subsistema, así como al juego de las fuerzas motivacionales que se hallan en relación con la conformidad y la desviación a partir de tales pautas.

Por consiguiente, el equilibrio estable del proceso interactivo constituye el punto fundamental de referencia para el análisis del control social al igual que para la teoría de la desviación. Pero nuestra atención va a dirigirse a un aspecto del proceso interactivo, concretamente a la prevención de los tipos de tendencias desviadas que hemos analizado al comienzo del capítulo y a los procesos mediante los que, una vez iniciados, pueden contrarrestarse aquellos, volviendo nuevamente el sistema en sus aspectos más relevantes al antiguo estado de equilibrio. Este último, naturalmente, es solo un punto de referencia teórico. Como hecho empírico, ningún sistema social se halla perfectamente equilibrado e integrado. Los factores motivacionales desviados están actuando constantemente, y llegan a establecerse de tal manera que no se les elimina de los sistemas motivacionales de los actores relevantes. En ese caso, los mecanismos de control social no tienen por objeto su eliminación, sino la limitación de sus consecuencias, así como impedir que se propaguen a otros más allá de ciertos límites.

Entre los procesos de socialización y los de control social se dan unas relaciones tan estrechas que es posible adoptar ciertos rasgos de los procesos de socialización como punto de referencia para el desarrollo de un esquema de análisis de los procesos de control. Los aspectos preventivos o limitadores del control social consisten, en un cierto sentido, en procesos que enseñan al actor a no aventurarse a procesos de desviación. Consisten en enseñarle lo que no hay que hacer más bien que lo que hay que hacer, en el sentido positivo de la socialización. En cambio, los procesos de restauración del equilibrio son un caso especial del proceso de aprendizaje al implicar el desconocimiento de los elementos alienativos de la estructura motivacional.

Tal vez la clave de la relación que se da entre ambos conjuntos de procesos esté en el hecho de que tanto la socialización como el control social consisten, desde un punto de vista, en procesos de ajustamiento a tensiones. Las tensiones pueden dar origen a una motivación desviada, o bien, cuando tensiones previas hayan hecho ya así, puede introducirse en el sistema una tensión secundaria en virtud de la presión ejercida sobre este por las motivaciones desviadas ya establecidas.

Sin entrar en todas las complejidades psicológicas posibles, la tensión provoca cuatro tipos o componentes principales de reacción, a saber: ansiedad, fantasía, reacciones agresivas u hostiles «hacia atrás» o «hacia el exterior», y medidas defensivas del orden de tentativas para limitar la desviación de las expectativas del ego o para restaurar el *statu quo* anterior, o ambas cosas. En realidad, todas las reacciones pueden, desde cierto punto de vista, interpretarse en este último sentido, pero resulta útil la utilización de un nivel más diferenciado a efectos de distinguir entre estos elementos. En todos los que componen la estructura motivacional deben, en algún sentido, obrar medidas efectivas de control.

Uno de los tipos más importantes de estas medidas opera solo en el nivel de afectar a la conducta exterior. Son estas la clase de medidas que mediante la compulsión, y que apelando a las decisiones racionales a través de la coerción y la incitación, impiden ciertas acciones o disuaden de llevarlas a cabo por completo o más allá de unos estrechos límites. No puede ponerse en tela de juicio la significación empírica de estos aspectos del sistema de control social, pero lo que aquí nos interesa son los aspectos motivacionales subyacentes, mucho más sutiles.

Podemos denominar «apoyo» al primer elemento de todo mecanismo de control social, en este último sentido a que nos referimos. Su significación primaria directa se halla en relación con el componente de ansiedad de la reacción a la tensión, de manera que se da una base de nueva seguridad tal que se debilita la necesidad de recurrir a reacciones agresivo-destructivas o defensivas, o ambas. El apoyo puede ser de varios tipos, pero el elemento común es que en uno u otro lugar se da la incorporación o retención del ego en una relación de solidaridad, de tal modo que cuenta con una base de seguridad en el sentido que entendíamos en nuestra exposición anterior. Un tipo de caso fundamental es, por ejemplo, la estabilidad de las actitudes amorosas de la madre en las fases críticas de la socialización. La orientación colectiva de los especialistas en terapia, su disposición para «ayudar» y «comprender» al paciente, es otro caso similar. Estos tipos difieren entre sí esencialmente en cuanto tipos de pautas de rol, y, sin embargo, presentan este elemento en común. En un sentido, la consecuencia del apoyo es localizar el foco de la tensión, haciendo posible para el ego sentir que su inseguridad no es «total, sino que puede enfocarse sobre una zona limitada de problemas para su ajustamiento.

Es evidente, sin embargo, que el elemento de apoyo no puede ser incondicional, en el sentido de que sea lo que sea que haga el ego encuentra una respuesta favorable en el alter; en tal caso, no podría ejercerse un control sobre la motivación del ego, sino que este se vería recompensado directamente al continuar y posiblemente extender su desviación.

El apoyo no sería efectivo en cuanto a restablecer la tranquilidad si no fuera porque en el sistema de pautas del que se desvía el ego existe un elemento de tolerancia. Puede decirse que, por lo general, se espera de una persona sometida a tensión que se desvíe de una forma u otra, tanto si el alter es plenamente consciente de ello como si no, y, hasta un cierto punto, que diga o haga cosas que no se le tolerarían si las circunstancias o su propio estado fuese plenamente normal. (Así se entiende que el niño se encuentra sometido a tensión al «tener que estudiar».) En general, se interpreta esta tolerancia como indulgencia ante unas reacciones «naturales» debidas a la frustración de unas expectativas. Como es lógico estas serán de un tipo si la motivación alienativa no ha llegado a establecerse, y de otro si ha llegado. Esta constituye la base precisamente de una diferenciación fundamental entre los tipos de mecanismos de control social; es decir, si se hace preciso hacer frente a los fenómenos del círculo vicioso o no.

No obstante, la tolerancia debe estar estrictamente limitada si es que no se quiere que el círculo vicioso se refuerce en lugar de que se evite. Existe, por consiguiente, un equilibrio entre las zonas de tolerancia y las de restricción. La forma más fundamental de esta última puede observarse, a la luz de nuestro análisis, en la negativa del alter a corresponder a ciertas expectativas que el ego desarrolla bajo la presión de su ansiedad, sus fantasías, su hostilidad y su postura defensiva. En realidad, el apoyo mismo constituye una negativa por parte del alter a «justificar» as ansiedades del ego reaccionando en la forma que el ego teme que podría hacerlo. De manera similar, el alter se negará normalmente a corresponder a la hostilidad del ego siendo hostil a su vez, o bien no aceptará, por ejemplo, el dominio o la sumisión del ego. La diferencia más fundamental entre una reacción formativa de un círculo vicioso por parte del alter y una reacción de control social parece hallarse, pues, en la mezcla de tolerancia con la disciplina de negarse a actuar a la recíproca. Según sea la naturaleza de las tensiones a que el ego se halle sometido y la estructura de roles del sistema de interacción, esta mezcla operará sobre unas u otras zonas. No obstante, existe el elemento común de que la negativa a corresponder, como el apoyo, se legitima en términos de las pautas de valor institucionalizadas, que en este caso cabe suponer que el ego ha internalizado previamente.

Con respecto a los tres aspectos básicos (apoyo, tolerancia y limitación de reciprocidad) existe otra importante distinción entre los grados en que la acción del alter sea conscientemente manipulativa o no. Muchos de los elementos más fundamentales de control social se encuentran implicados en la estructura los roles del sistema social, de tal manera que ni el ego ni el alter son

conscientes de lo que ocurre. Sus funciones son por completo latentes. En ocasiones, sin embargo una o más de ellas pueden ser objeto de manipulación, dándose más o menos cuenta el actor de lo que está haciendo. Estas sanciones deliberadamente son impuestas y pueden afectar a cualquiera de los tres aspectos del problema de control que hemos distinguido. Una vez más, y en la misma línea de nuestros análisis anteriores, podemos afirmar que los elementos más fundamentales de esta manipulación se refieren a «recompensas relativas», es decir, a actitudes de amor, aprobación y estima por parte del alter. Existen como es lógico otros aspectos extraordinariamente importantes de la relación de control; en especial, el control de la comunicación, pero el lugar que ocupan los elementos de actitud evidentemente ha de tener una particular trascendencia.

En la sociedad norteamericana el proceso de la psicoterapia constituye el ejemplo en que estos elementos fundamentales de los procesos de control social quedan más palpablemente a la vista. A ciertos efectos, como señalaremos varias veces, puede servirnos como prototipo de los mecanismos de control social. No obstante, no debiera olvidarse que la psicoterapia posee una serie de rasgos particulares de los que no participan otros muchos mecanismos en los que se encuentran implicados los mismos elementos fundamentales. En primer lugar, se lleva a cabo en un rol profesional de tipo especializado, y es preciso distinguir entre la estructura de este rol y las de muchos otros tipos de control social. En segundo lugar, en su forma clásica, se efectúa en una relación estrictamente entre dos personas, no en un proceso de interacción de grupo, siendo así que muchos mecanismos operan a través de situaciones más complejas de grupo. En tercer lugar, las pautas culturales del conocimiento científico de los procesos psicológicos y, por tanto, los criterios de valor de la objetividad científica desempeñan aquí un papel preponderante que no se da en muchos otros casos y, finalmente, el terapéutico extiende su manipulación consciente de la situación y del sistema de recompensas a la luz de su propia teoría, bastante más allá de lo que ocurre con otros muchos tipos de mecanismo.

Debiera ser evidente de inmediato, en términos generales, que los mecanismos más fundamentales de control social han de buscarse en los procesos normales de interacción en un sistema social institucionalmente integrado. En los primeros capítulos de esta obra hemos analizado e ilustrado lo más esencial de estos procesos. Por tanto, nos bastará en este lugar con añadir solo algunas indicaciones. Los fenómenos centrales han de encontrarse en la integración institucional de la motivación y el reforzamiento recíproco de las actitudes y acciones de los diferentes actores individuales implicados en una estructura social institucionalizada. Estas consideraciones son aplicables a cualquier pauta de expectativas de rol. Pero la institucionalización posee funciones integradoras en varios niveles, tanto con respecto a los diferentes roles en que un actor cualquiera se halla implicado, como a la coordinación de la conducta de diferentes individuos. A esto último nos hemos referido en otros muchos lugares.

No obstante, son convenientes algunas observaciones en relación con el primer caso. El individuo se dedica a una amplia variedad de actividades diferentes y llega a estar implicado en relaciones sociales con un gran número de diferentes personas cuyas relaciones para con él varían grandemente. Una de las funciones primarias de la institucionalización consiste en ayudar a ordenar estas diferentes actividades y relaciones de tal manera que constituyan un sistema suficientemente coordinado, que sean manejables por el actor y se reduzcan al mínimo los conflictos en el nivel social. En esta ordenación se nos muestran dos aspectos particularmente interesantes. Uno de ellos es el establecimiento de un horario de tal modo que se «reservan» diferentes momentos para diferentes actividades, con diferentes personas. Un ejemplo de ello es el «tiempo libre» de obligaciones profesionales en domingos, festividades, vacaciones, etc. El hecho de que haya un momento —y también un lugar— para cada una entre muchas actividades distintas impide que las exigencias de cada una de ellas interfieran con las de los demás. De hecho, una sociedad tan compleja como la norteamericana probablemente no podría funcionar sin

un horario relativamente rígido, y el problema de los valores culturales y la estructura psicológica de las disposiciones de necesidad en tal organización, basada en la distribución de tiempos, es de considerable importancia. Como sabemos, en muchas sociedades los prerequisites motivacionales para acoplarse a una orientación temporal como esta no existen.

Un segundo aspecto esencial es el establecimiento de prioridades institucionalizadas. Especialmente, en una sociedad libre y móvil es inevitable que la gente llegue a encontrarse envuelta en situaciones en que se le plantean exigencias opuestas. Es evidente que tales situaciones son fuentes en potencia de serios conflictos. Esto puede reducirse mucho si existe una escala de prioridad legitimada, de tal modo que al escoger una obligación por encima de otra, el individuo esté respaldado por los sentimientos de un sistema de valores comunes. De hecho, son muy corrientes las «salidas» que lleven a la desviación en terrenos en que este esquema de prioridades sea indefinido o no se halle bien integrado. Citemos un ejemplo de tal conflicto en potencia. Un médico tiene unas obligaciones para con sus pacientes que se hacen resaltar de manera particularmente específica. Pero también tiene obligaciones importantes para con su familia. Con mucha mayor frecuencia que en la mayoría de las demás ocupaciones ha de ausentarse en momentos en que su familia le exige atenciones importantes —a las horas de las comidas, en circunstancias en que pueda tener compromisos sociales, etc.—. En tales ocasiones, al médico le es indispensable contar con la expectativa institucionalizada de prioridad de las exigencias de sus clientes, cuando tenga que tratar el asunto con su esposa. Como Merton ha analizado tan agudamente, el exponerse a situaciones en que se dé este tipo de conflicto sin contar con unas prioridades en las obligaciones establecidas con claridad, constituye un aspecto muy importante de la anomia.

Las consideraciones anteriores, sin embargo, no afectan a los mecanismos de control social en un sentido estricto, aunque describan aspectos del trasfondo sobre el que es preciso comprender el funcionamiento de tales mecanismos. Si observamos la interacción social normal dentro de un esquema institucionalizado, considerándola como proceso de acción dependiente e influencia mutua, veremos que constantemente se halla en marcha un proceso de control social. Los actores están continuamente haciendo y diciendo cosas que «se salen de lo suyo», como, por ejemplo, impugnando por insinuación los móviles de otros, o suponiendo demasiadas cosas. Una observación cuidadosa mostrará que en tal situación, y sin darse cuenta, otros tenderán a reaccionar ante estas desviaciones menores de tal modo que «vuelvan a su sitio» a la persona desviada, bien mostrándose diplomáticamente en desacuerdo con él, bien con un silencio que haga resaltar el hecho de que lo que aquella dijo no era aceptable, o muy a menudo haciendo uso del humor como medio de relajar las tensiones, con el resultado de que dicha persona se vea con más facilidad a sí misma como otras la ven. Estos mecanismos menores de control social se puede sostener que son la vía por la que los valores institucionalizados se concretan en una conducta. En un cierto nivel, puede decirse que son los mecanismos más fundamentales, y solo cuando se quiebran, se hace necesario que entren en juego otros más minuciosos y especializados.

Más allá del alcance de tales mecanismos existen puntos en el sistema social en los que los individuos se hallan expuestos a tensiones de orden especial. En gran parte de estos casos encontramos fenómenos especiales que han sido interpretados en el sentido de que, al menos en parte, actúan como mecanismos de «respuesta» ante tensiones con un mínimo de consecuencias perturbadoras para el sistema social. Examinemos brevemente dos de sus tipos. Uno de ellos es la clave de la situación en que, debido a factores de incertidumbre o a problemas de ajustamiento especialmente agudos, las personas de que se trate se hallen expuestas a lo que para ellas sea una tensión inusitada. En general muchos ejemplos de estos se observan en el terreno de la religión y la magia. También son buenos ejemplos los problemas de incertidumbre derivados de situaciones correspondientes a la salud y al fallecimiento de familiares próximos. Las reacciones que tales

tensiones inusitadas tienden a producir son del carácter antes citado. En ellas se dan a la vez unos componentes potencialmente disgregadores y carecen de estructuración con respecto al sistema social. En el caso de la incertidumbre, como ocurre con la jardinería en las islas Trobriand, uno de aquellos puede ser el desaliento, o sea, una tendencia general al abandono. De modo similar, en el caso del luto familiar puede darse una pérdida de incentivos para continuar. En tales ocasiones, el rito viene a organizar de manera positiva el sistema de reacciones y a poner coto a las tendencias disgregadoras⁹.

Uno de los aspectos de estas pautas rituales es siempre el de tipo tolerante, consistente en dar una oportunidad de «exteriorizar» simbólicamente los deseos y presiones emocionales que van unidos a la situación de tensión. El rito proporciona oportunidad de relajar algunas de las disciplinas de la vida cotidiana que, en parte, se caracterizan por una presión relativamente estricta hacia una orientación basada en la realidad. Pero, al mismo tiempo, en modo alguno se trata de una oportunidad de expresión libre y exenta por completo de trabas. Por el contrario, la acción se canaliza estrictamente según unas formas prescritas culturalmente, que impiden el «ir de un lado para otro». Uno de los aspectos más salientes de los ritos consiste en que se prescriben por la comunidad, lo cual da base a que se ponga de relieve la preocupación o el interés del grupo por la situación. Asimismo, afirman de modo simbólico las actitudes correspondientes a los valores dominantes, de manera que en caso de muerte, por ejemplo, así lo hacen respecto a la importancia de que los supervivientes continúen viviendo con arreglo a ese sistema de valores, volviendo a definir la solidaridad con la persona fallecida en estos términos: así es «como él lo hubiese querido»¹⁰.

Un tipo ligeramente distinto de estructuración de la conducta que ciertamente es, en parte, significativo como mecanismo de control es lo que puede denominarse la «institución secundaria». La cultura juvenil norteamericana constituye un buen ejemplo de esto. Como el ritual posee aspecto permisivo ostensible propio, con mayor razón puede oscurecer una desviación explícita. En este sentido permisivo cabe considerarlo fundamentalmente como «válvula de seguridad» del sistema social, toda vez que el intentar mantener a la juventud completamente en la línea de la disciplina adulta probablemente aumentaría de modo considerable las tensiones de la situación de aquella. Pero también cuenta con otros aspectos más positivos de control. Uno de ellos es la integración de la cultura juvenil con las principales estructuras institucionales, especialmente en el terreno de la educación formal. Esto no solo la coloca bajo la supervisión adulta directa, sino que legitima algunas de las pautas, como, por ejemplo, el atletismo y el baile. Pese a la existencia de una frontera marginal de desviación, la existencia de un núcleo legítimo tal, indudablemente reduce mucho el volumen total de desviación.

Finalmente, existen ciertos rasgos de «auto-eliminación» en la cultura juvenil que son relativamente difíciles de identificar, pero que es probable que sean importantes. De muy diversas maneras, a través de la experiencia derivada de las actividades y relaciones de la cultura juvenil, el individuo pasa en el mejor de los casos por un proceso de desarrollo emocional hasta llegar a

⁹ El análisis casi clásico de este tipo de función del ritual es el que Malinowski hace de las ceremonias funerarias en *Magic, Science and Religion*. Como Kroeber, *op. cit.*, señala, existen sin embargo importantes problemas en cuanto a la universalidad de la relación que se da entre tales tensiones y el rito, los cuales debe ser estudiados más a fondo.

¹⁰ En los dos capítulos próximos examinaremos algunas de las formas en que la orientación religiosa de una sociedad puede ser de primordial importancia con relación a su sistema general de valores en la esfera secular. En ciertas zonas de tensión especial, los mecanismos de control tienden a su vez a integrarse con ambos. Esta es precisamente la diferencia esencial entre la perspectiva que aquí ofrecemos de la región y la de Kardiner en *The Individual and His Society*. Este tiende a considerar sobre todo como un «sistema proyectivo» que expresa los elementos motivacionales que quedan bloqueados por las disciplinas de la vida secular. Indudablemente es este uno de los aspectos principales de la cuestión, pero solo uno de ellos.

un punto en que no precisa ya de la cultura juvenil y «se licencia» en un estatus plenamente adulto. Como es lógico, en este, al igual que en otros muchos aspectos de nuestro sistema de control social, se dan innumerables casos de «aborto». Pero hablando en términos amplios es muy probable que en conjunto el efecto neto tienda a ser de «maduración» emocional. Así, por ejemplo, la insistencia misma en independizarse del control adulto acostumbra al individuo a responsabilizarse cada vez más por sí solo. En la fase de la cultura juvenil tiende a sustituir la dependencia de sus padres por la de su grupo de iguales, pero gradualmente también se desprende de ésta. De manera similar, en las relaciones entre los sexos la cultura juvenil ofrece oportunidades y mecanismos de maduración emocional. El elemento de su rebeldía frente al mundo adulto le ayuda a emanciparse de vinculaciones menos maduras a objetos, al par que ciertos aspectos del complejo de «disgustos y avenencias» entre chicos y chicas protegen al individuo durante el proceso de esta emancipación de otras implicaciones emocionales más profundas de lo que él es aún capaz de aceptar. La publicidad misma de tales relaciones dentro de los grupos de iguales actúa como tal protección. De esta manera, la cultura juvenil no solo es proyectista, sino que también somete al individuo que pasa por ella a influencias que vienen a ajustarle positivamente¹¹.

Se observará que los mecanismos antes citados actúan dentro del armazón de la interacción socialmente legitimada. Dentro de los procesos normales que derivan de cortar en flor las desviaciones menores no se encuentran implicadas ningunas estructuras sociales diferenciadas. En el caso de mecanismos del tipo de «válvulas de seguridad» como el rito, y de pautas institucionales secundarias, existen estructuras sociales especiales. Estas imponen una tolerancia limitada de modos de conducta y tipos de expresión emocional que en la vida cotidiana ordinaria serían tabú, como, por ejemplo, la exhibición de una gran pena en las ceremonias funerarias. Pero esta tolerancia se encuentra más bien estrechamente limitada y es de la mayor importancia que opere dentro de un sistema de interacción que tiene continuidad con la principal estructura social institucionalizada, que solo difiere de él en la ocasión o, como en el caso de la cultura juvenil, en la fase del proceso de socialización. La conducta no se estigmatiza expresamente como desviada, sino que se legitima para las personas que se hallan en las situaciones relevantes. Nos referimos a ellas en el presente contexto debido a su importancia para el control de elementos motivacionales potencialmente desviados.

Por tanto, resulta claro que se mantiene un cierto tipo de equilibrio entre la tolerancia y la restricción. Evidentemente, el apoyo se confiere a través de la legitimación institucionalizada de las pautas en cuestión y de la solidaridad resultante. En términos generales, sin embargo, se da solo una escasa manipulación consciente de sanciones.

En ocasiones se ha observado que instituciones secundarias como la cultura juvenil llegan a tocar con la verdadera desviación, confundiendo con ella¹². Cabe notar que en una sociedad

¹¹ En el estudio efectuado por Demareth sobre una muestra de esquizofrénicos aparecen a este respecto sugerentes pruebas de la importancia de la cultura juvenil. Una marcada característica del grupo era la presencia de una temprana madurez, de intereses unida a una falta de participación en las actividades de dicha cultura. Ni uno solo de los veinte estudiados había establecido unas relaciones heterosexuales satisfactorias a nivel de una cultura juvenil. Muy bien podría ser que sin ella se produjesen muchas más rupturas esquizofrénicas. Véase N. J. Demareth, *Adolescent Status and the Individual*, tesis doctoral inédita, Harvard University, 1942. Resulta también curioso que en los hombres un elemento de alcoholismo puede tener conexión con una excesiva implicación en la cultura juvenil y con la incapacidad para emanciparse de ella a su debido tiempo. El alcohólico puede ser en parte un adolescente que está intentando sin éxito ser adulto.

¹² Cabe notar que esto es un hecho no solo con respecto a la «frívola» cultura juvenil que ha predominado en los Estados Unidos, sino también con respecto a la cultura juvenil «seria». Este desempeño indudablemente un importante papel en el movimiento nazi en Alemania, y en este como en otros países contribuye de manera significativa al reclutamiento de movimientos políticos radicales y algunas sectas religiosas. Resulta interesante observar que la porción marginal desviada de la cultura juvenil llega a confundirse con la delincuencia, mientras

compleja existen muchos fenómenos que se hallan en el límite mismo de la desviación o que en aspectos importantes oscurecen lo que es definitivamente desviado. Se asemejan estos a instituciones secundarias, salvo que la legitimidad de su amplio estatus se halla más en tela de juicio, encontrándose a menudo dividida la sociedad en torno a la cuestión. Uno de los casos más notables a este respecto es el del juego. Recientemente, E. C. Devereux ha efectuado el que con mucho constituye el más completo estudio sociológico que se ha llevado a cabo hasta la fecha en este terreno¹³. La conclusión de un análisis cuidadoso es que perturbaría seriamente a la sociedad intentar suprimir radicalmente el juego o bien anular todas las restricciones que pesan sobre él. Por un lado, el juego desempeña importantes funciones para extensas clases de la población, muy similar a las de la magia, como una especie de exteriorización de tensiones que, al menos simbólicamente, se hallan conectadas con la esfera económica. Por otro lado, los valores y sentimientos que, en un sentido, justifican o racionalizan las objeciones que se oponen al juego, desempeñan un rol altamente significativo en el sistema general de valores, y no podría permitirse una completa tolerancia del juego sin que se socavaran estos valores en otras importantes esferas.

Pudiera ser que, a la vista de esta situación, denominar al juego «mecanismo de control social» fuese forzar mucho un argumento. Pero la existencia de tales fenómenos del comportamiento se encuentra íntimamente conexa con el problema del control social, y no meramente con el aspecto de la desviación a partir de ciertos valores. Probablemente, puede decirse al menos que no se trata *simplemente* de un síntoma de desorganización social, sino de una estructura social que es suficientemente elástica, incluso a costa de un grave conflicto cultural, para mitigar tensiones permitiendo en gran medida este tipo de conducta, y no obstante manteniéndola lo bastante dentro de unos límites como para que no sea en exceso perturbadora en dirección opuesta. El análisis de Devereux nos sugiere, al menos, que se trata de un mecanismo de expresión y alivio de tensiones relacionadas con el contexto económico que, si esta salida se encontrase por completo cerrada, podrían dirigirse hacia otros canales más disfuncionales. Resulta curioso que ciertos tipos de juegos, como la lotería, prevalezcan especialmente en grupos económicamente poco favorecidos.

Sea cual sea el veredicto a que se llegue sobre la base de un mejor conocimiento en torno a la cuestión de la significación funcional de actividades semidesviadas, tales como el juego, este ejemplo atrae nuestra atención hacia una importantísima consideración de orden más general. Se trata de la significación funcional para la sociedad de ciertos fenómenos que, desde un punto de vista, constituyen imperfecciones en su integración cultural o institucional. Uno de ellos es el delicado equilibrio que está implicado en nuestra pauta de tolerancia religiosa. Desde luego, en un sentido amplio la religión se halla estrechamente relacionada con la integración del sistema social, y el tipo ideal de la sociedad plenamente integrada de cierto orden ofrecería un sistema religioso completamente integrado. Esto es cierto, pero al mismo tiempo el intento de integrar la estructura religiosa de la sociedad norteamericana de esa manera, a menos que se produjera a través de un proceso gradual que probablemente acarrearía profundos cambios en otros sentidos, sería sin duda altamente perturbador tal vez hasta el punto de precipitar una guerra civil. Dadas las circunstancias, el relajamiento mismo de la integración religiosa es funcionalmente importante¹⁴.

que la versión seria de aquella se mezcla con movimientos en pro del cambio social que ponen todo su acento en la pretensión de legitimidad.

¹³ Véase E. C. Devereux, Jr., *The Sociology of Gambling*, tesis doctoral inédita, Harvard University, 1949.

¹⁴ El individualismo de un sistema social que institucionaliza un sistema de valores universalista-adquisitivo, impide la integración religiosa tanto del tipo de una Iglesia autoritaria establecida como de la inalterabilidad tradicionalista de muchas religiones no literatas.

Otros ejemplos que se han examinado o que se estudiarán son las limitaciones que recaen sobre los controles formales y jerarquías de estatus, aunque existen muchos otros. En tal situación, tiene una gran importancia funcional el relativo aislamiento mutuo de muchos de los subsistemas de la sociedad en general, bien según la ocasión de que se trate o de otro modo cualquiera. En ausencia de tales mecanismos de aislamiento sería imposible impedir que los elementos en conflicto se enfrentasen directamente unos con otros, convirtiendo en abierto un conflicto latente.

En las relaciones personales, el «tacto» constituye uno de estos mecanismos aisladores. Consiste en evitar de modo calculado la expresión de ciertos sentimientos y el suscitar determinadas cuestiones que, si hubieran de afrontarse directamente, podrían destruir el sistema de relaciones. A partir del tacto y hasta llegar a la «mentira inofensiva» se hace posible, muchas veces por tácito acuerdo mutuo, mantener separadas cosas potencialmente en pugna.

El anonimato cumple también esta función. Por lo general, esto ocurre mediante la separación tanto de las actividades como de los elementos que componen la población. Ciertamente es que a menudo esta separación quiebra controles sociales que operan eficazmente en comunidades más pequeñas, menos diferenciadas internamente. Pero el reverso de estos es que hacen también posible la coexistencia de elementos potencialmente en conflicto. La importancia de todo ello para el tipo de flexibilidad que permite el cambio es palmaria. El tradicionalismo, en el sentido de que obstaculiza incluso cambios que son deseables, generalmente va unido a un tipo y grado de integración que pone en movimiento, con toda su potencia, los mecanismos de control frente a cualquier tipo de innovación. Una sociedad en la que se dé una considerable «desorganización» y «patología» constituye casi con certeza el precio necesario para una abertura dinámica hacia el cambio progresivo. El equilibrio entre la flexibilidad y la desorganización es muy delicado.

Con respecto a la significación funcional del aislamiento, hemos presentado aquí mecanismos que presuponen que la motivación alienativa referente a algunas partes de la estructura social ha llegado a establecerse. En este sentido, el primer tipo de mecanismos que vamos a estudiar se dedican, admitida su existencia, a limitar su impacto sobre el resto del sistema social.

De ahí que puede interpretarse a los mecanismos de aislamiento de que acabamos de hablar en cuanto tienen la función de impedir que elementos potencialmente en conflicto que forman parte de la cultura y la estructura social lleguen a ponerse en contacto de una forma que sería susceptible de producir una lucha abierta o de exacerbarla, de manera que se mantiene relativamente latente el conflicto. Tales mecanismos se aplican en tanto en cuanto la estructuración en el nivel colectivo se ha producido ya. En cambio, los mecanismos que pueden considerarse como *incomunicadores* tienen la función de impedir incluso esta estructuración, así como el desarrollo de pautas culturales apropiadas en torno a las cuales podría formarse aquella. Existen, por tanto, dos facetas primarias: el impedir la formación de estructuras de grupo con su mayor probabilidad de que se enraíce la desviación, y el impedir toda pretensión eficaz de legitimidad, excepto tal vez bajo unas formas específicamente limitadas.

Las dos pautas principales en la sociedad norteamericana que son ejemplo de este conjunto de mecanismos, bajo diversas formas, son las del delito y la enfermedad.

En el caso del delito es preciso resaltar ante todo la privación de toda pretensión de legitimidad, e incluso allí donde no se ha conseguido impedir las estructuras de grupo, por lo general se ha mantenido la ilegitimidad de los actos. Por ello, es importante comprender que el aspecto puramente negativo del comportamiento criminal es solo una parte de este asunto. El delincuente no es meramente alguien que se niega a conformarse, sino que al negarse a hacerlo otros que se hallan en su situación le colocan en cierta forma *en un rol específico* institucionalmente definido. Es decir, que tanto las expectativas de rol que se aplican en lo sucesivo a quien lleva a cabo un acto delictivo, como el sistema de sanciones, se encuentran

estructurados de manera perfectamente específica, de tal modo que «empujen» al desviado a un cierto tipo de posición.

Indudablemente, en el caso del delito, la estructura de este sistema de sanciones tiene efectos disuasorios, excepto en aquellos casos en que el círculo vicioso de la estructuración motivacional antes examinado haya ido demasiado lejos para que sea eficaz. Pero cabe preguntarse por qué, aparte de limitarse a mantener al delincuente fuera de la circulación, continúa la sociedad castigándolo incluso cuando existe el círculo vicioso, y, por tanto, no se «curará» con ello. Durkheim fue el primero en señalar claramente que el castigo posee otra serie de funciones altamente significativas además de la «protección» inmediata de la sociedad. En un cierto sentido, se trata de una expresión ritual de sentimientos que sostienen los valores institucionalizados que el criminal ha violado¹⁵. Esta expresión ritual sirve para fortalecer aquellos sentimientos, y sobre todo para consolidarlos en aquella parte de la población que tiene motivaciones positivas, pero latentes, en orden a que la desviación sea castigada. El castigo constituye, pues, una especie de declaración de «tú estás con nosotros o contra nosotros», y tiende a movilizar los sentimientos de solidaridad con el grupo en interés de una continuación de la conformidad. Por tanto, en gran parte, no se dirige hacia el delincuente mismo, sino a otros que potencialmente podrían llegar a serlo. Por supuesto, allí donde el sistema de sentimientos, básico en las poblaciones, contiene graves elementos de ambivalencia, el castigo puede muy bien adoptar el carácter de una reacción excesiva. Por otro lado, como priva de modo tan drástico a la persona desviada de todo apoyo y limita, cuando no elimina, la esfera de tolerancia, el rol delictivo, por lo general, no lleva a aquella a reintegrarse en el sistema social. Tanto la confesión de culpa como la expiación a través del castigo pueden, sin embargo actuar de este modo si la ruptura no es demasiado drástica.

Un ejemplo extremo de esta función comunicadora, característica de nuestro tipo de rol delictivo, parece darse en algunos casos de uso de brujería o magia negra en sociedades no literatas. Con frecuencia, resulta extremadamente difícil marcar la frontera entre la legitimación social de tales actividades y su uso ilegítimo en relación con los intereses y rencillas privados de tipo desviado. Pero parece haber casos en que el hecho de que un hombre haya sido atacado mediante brujería se legitima de modo sutil por la comunidad, y esta retira su apoyo a la víctima. La sanción de una magia blanca contraria, dentro de esta comunidad, podría considerarse en tal contexto más como una declaración en favor del atacante que de la víctima. Warner llega incluso a suponer que las consecuencias psicósomáticas de este aislamiento o falta de apoyo por parte de la comunidad son responsables de los casos, aparentemente autenticados, de verdadera muerte por causa de la magia negra¹⁶.

La definición como delictivos de unos actos constituyen el caso tipo de la amplísima categoría de mecanismos de control más conocidos, en los que las pautas normativas se «fuerzan» mediante la vinculación de unas sanciones negativas específicas a su violación, y mediante la diferenciación de roles que tienen las funciones específicas de complementar esta imposición, tales como los funcionarios administrativos de diversas clases, entre ellos la policía, los Tribunales y demás. Como es lógico, no debe perderse de vista la importancia de estos mecanismos. No obstante, la forma en que operan es tan conocida en sus términos generales que no es necesario dedicarle aquí mayor atención. Cuando surgen los problemas de mayor interés sociológico es al entrar en relación con los tipos más sutiles de mecanismos de control. Entre las funciones más importantes de tales órganos constrictivos se encuentra la limitación de la difusión de las tendencias desviadas que ellos definen como ilegítimas.

¹⁵ Véase Emile Durkheim, *Deux lois de l'évolution pénale*.

¹⁶ Véase W. Lloyd Warner, *A Black Civilization*. Véase también E. E. Evans-Pritchard, *Azande Witchcraft*, y Clyde Kluckhohn, *Nayaho Witchcraft*.

Cabe señalar aquí una dificultad que presentan las medidas impositivas organizadas. La especialización de los roles constrictivos pone a sus incumbentes en estrecha relación con delinquentes que también se hallan a su vez, por lo general, organizados. Si el delito es lo bastante importante para precisar de una minuciosa organización constrictiva es muy improbable que la interacción sea por completo unilateral. Es probable que se hagan «concesiones» al elemento criminal, las cuales, desde el punto de vista de la «función» del órgano de que se trate, debieran definirse como «corrupción». La agencia constrictiva se halla, en algunos aspectos, en una posición similar a la del capataz en la industria. Este tipo de corrupción probablemente aparecerá siempre que sea necesaria tal imposición sobre una población recalitrante, como, por ejemplo, en las dictaduras.

En el caso del tipo ideal puede decirse que la definición del desviado como delincuente pone de relieve de manera abrumadora el aspecto negativo. Constituye una especie de expulsión del grupo social, con muy poco interés en que se regrese a él. Se utiliza al delincuente, en un sentido, más bien como «cabeza de turco», sobre quien proyectar unos sentimientos dentro de un contexto para que se refuercen los valores institucionalizados. Lo que le ocurre a *él*, es solo secundario. Ciertas tendencias modernas de la práctica criminológica, en que se introduce el aspecto «curativo», llegan a confundirse con la enfermedad.

Como veremos con algún detalle en el capítulo 10, el rol de enfermo es también un rol institucionalizado, que participa de ciertas características del de la delincuencia, pero que también entraña determinadas diferencias muy importantes. En lugar de una ilegitimidad casi absoluta, el rol del enfermo implica una legitimidad *relativa*, que existe en tanto se da un «acuerdo» implícito de «pagar un precio», al aceptar ciertas incapacidades y la obligación de restablecerse. No siempre se apreciará de inmediato lo sutilmente que esto ayuda a incomunicar a la persona desviada¹⁷. Al ser expulsado el delincuente de la compañía de los ciudadanos «decentes», solo dejará de unirse a los demás criminales si se usa la coerción para impedirlo, por los varios tipos de razones y con los resultados que examinábamos en la sección anterior. En cambio, la legitimación condicional del estatus de la persona enferma la coloca en una relación especial con las gentes que no lo están, es decir, con los miembros de su familia y los diversos individuos dedicados a los servicios sanitarios, especialmente los médicos. Este control forma parte del precio que paga por su legitimación parcial y es claro que la estructura básica resultante consiste en una dependencia de cada persona enferma con respecto a un grupo de personas no enfermas, y no de los enfermos entre sí. Esto es por sí solo extraordinariamente importante desde el punto de vista del sistema social, puesto que impide a las motivaciones relevantes difundirse a través o bien de la formación de grupos o bien de la legitimación positiva. Tiene particular trascendencia que los componentes de la motivación que no pueden expresarse en la conducta desviada misma, tiendan en este caso a ligar a la persona enferma a personas no desviadas, en lugar de a otras desviadas, a diferencia de la banda de delinquentes, como veíamos que ocurría anteriormente.

Pero, una vez más, el rol de enfermo no solo aísla e incomunica, sino que también expone a la persona desviada a la acción de fuerzas reintegradoras. A través de la psicoterapia, tanto si es deliberada como si no, un actor que desempeñe un rol de enfermo se encuentra expuesto a una situación en que entren en juego fuerzas que sean capaces de romper el círculo vicioso de la creación de motivaciones desviadas. Por tanto, el rol del terapeuta puede, en un cierto sentido, servir como prototipo de los mecanismos de control social en este sentido más radical. Evidentemente, gran parte del efecto terapéutico es atribuible a ciertos rasgos del rol institucionalizado del médico (en la sociedad occidental moderna), y solo parte de él a sus medidas terapéuticas deliberadas.

¹⁷ En la medida en que la enfermedad es *motivada*, puede considerarse un tipo de conducta desviada.

En parte, debido a su íntima conexión con los equilibrios motivacionales del sistema social, es como analizaremos en el capítulo 10 el rol del médico. Por ende, solo mencionaremos aquí algunos puntos salientes de su aspecto de control social, que luego examinaremos más detenidamente. El rol delictivo, precisamente en razón del abrumador carácter negativo de su acento, tiende a fallar muy considerablemente en este sentido. Faltan sobre todo dos factores que entran en la relación terapéutica; en primer lugar, el elemento de apoyo a cambio de la obligación de restablecerse, es decir, la actitud positiva de ayudar al paciente con sus varias ramificaciones, aceptándolo como persona y comprendiéndolo en lugar de condenarlo. En segundo lugar, la terapia proporciona oportunidades permisivas para expresar, en condiciones cuidadosamente controladas, los componentes distorsionados y alienativos del sistema motivacional del paciente.

En otras palabras, hasta un grado considerable, el criminal tiende a ser «tachado» en lo que a su rol social constructivo se refiere, y en cambio la persona enferma no. Alguien podría decir que en el cambio desde la definición de muchos actos desviados como delictivos a la de patológicos, se introduce un elemento «suavizador» que hace ineficaz el control. Esto no es en modo alguno cierto, pero en todo caso presenta problemas que escapan al ámbito del presente estudio. Al menos, la definición patológica parecería, en general, proporcionar mucha mayor oportunidad de reintegración que la delictiva, incluso si sus funciones preventivas no pueden efectuarse con tanta efectividad. Debiera también observarse que puede haber algunas serias dificultades en el intento de mezclar ambas hasta el grado en que se ha hecho frecuente hacerlo en la práctica Criminológica reciente. En este punto no nos es posible, sin embargo, continuar explorando este problema.

Al igual que puede considerarse la incomunicación del individuo desviado la forma extrema de aislamiento de unos elementos potencialmente productores de conflicto con respecto a otras partes del sistema social, así tenemos también toda clase de razones para creer que la terapia en el contexto de los tipos de relación médica o de mayor intimidad, no constituye un fenómeno aislado. Este sería más probablemente el caso si los efectos psicoterapéuticos fuesen meramente una función de las operaciones deliberadas del terapeuta como científico aplicado. Pero en el capítulo 10 veremos que esto no es en absoluto lo que ocurre.

Si el efecto terapéutico de la relación doctor-paciente se «construye» en el seno de la estructura social de esa relación independientemente de una planificación deliberada, tal efecto debería formarse en otras partes de la misma estructura social. Generalmente se ha reconocido que ocurre efectivamente así, hasta cierto punto, con respecto a fenómenos tales como las «curaciones por la fe», y en sociedades no literatas por el tratamiento mágico de los enfermos. Pero la identificación de elementos afines en nuestra estructura social podría facilitarse mucho mediante un análisis más explícito de los factores estructurales que conducen a este resultado funcional.

Cabe afirmar esto como aplicación de las condiciones generales de los procesos de reintegración del control social, según apuntábamos al comienzo de la presente sección. En primer lugar, la orientación colectiva del terapeuta y la definición de su función como de «ayuda» al paciente da fundamento al elemento de apoyo. En segundo lugar, la definición del paciente como «enfermo» proporciona la base para el elemento de la permisividad; no se le puede «hacer responsable» de su condición o de ciertas cosas que diga y haga en ella, o de ambas cosas. En tercer lugar, sin embargo, algunos de los rasgos profesionales del rol permiten al terapeuta negarse a corresponder a muchas de las tendencias del paciente en interacción con él, especialmente a través de los elementos pautados de la especificidad y la neutralidad afectiva. Finalmente, su definición como experto técnicamente competente le da oportunidad de manipular el sistema de recompensas. En particular, su aprobación tiene un significado para el paciente, debido a su autoridad profesional, que se encuentra enraizada en los valores del sistema social.

Una parte esencial de la efectividad del proceso terapéutico es la discrepancia que se da entre la definición de la situación por el propio paciente —en «transferencia»— y las normas institucionalizadas en el rol profesional.

Los detalles de la estructura variarán muy ampliamente, pero cabe suponer que los equivalentes funcionales de estos cuatro rasgos del rol del médico pueden encontrarse en muchas otras partes de la estructura social¹⁸. El problema, pues, consiste en aplicar estas pautas generalizadas con las modificaciones apropiadas de modo más amplio a una diversidad de fenómenos ajenos al campo terapéutico. La unidad del proceso de reintegración no necesita ser el actor individual —puede tratarse de una subcolectividad, como una banda desviada.

El carácter general de la aplicación del primer criterio apenas requiere nuevos comentarios. La ruptura total con los valores institucionalizados no es un fenómeno común, sino un caso de limitación, y las formas mejores de llegar a ello son las que entrañan el «ser empujado», como en el caso del delincuente, en lugar de ser una alienación puramente espontánea. Generalmente, pues, puede suponerse sin temor a equivocarse que existen analogías con el elemento de apoyo derivado de la aceptación de una obligación de ayudar a la persona enferma a restablecerse. La cuestión está en la forma en que estas oportunidades se movilizan en mecanismos de control reales. En este lugar no nos ocuparemos más ampliamente de esta cuestión. No obstante, cabe suponer que algunos de los elementos racionalistas y utópicos de la tradición de los valores tienen esta significación, pero a la inversa, por así decirlo, al contar con una base común suficiente con los valores institucionalizados de tal manera que mediante la «interpretación» es posible enlazar nuevamente con dichos valores institucionalizados de manera más general. De este modo, tanto individuos como movimientos que se inician desde una postura relativamente radical, tienden a ir atenuando este radicalismo y a asimilarse de manera relativa con el sistema existente. Lo que en los círculos radicales se vitupera por todos como tendencia a «venderse», puede tal vez desde el punto de vista del sistema en su conjunto interpretarse como un proceso de «restablecimiento». En esencia, lo mismo puede decirse de muchos movimientos sectarios religiosos. Aun cuando desde el punto de vista de sus fieles fanáticos la «secularización» es por definición lo mismo que entregarse al diablo, desde el punto de vista del sistema social puede indicar una ascendencia progresiva de los valores institucionalizados.

En este sentido, debe notarse que desde el punto de vista dinámicamente contrario a este los movimientos religiosos y a menudo sus derivaciones políticas muestran una tendencia muy general a definir la cuestión de elegir entre «Dios» y «las riquezas» o entre la «espiritualidad» y el «materialismo» como si en la parte opuesta al movimiento particular en cuestión no hubiese en absoluto unos valores morales positivos. Los valores institucionalizados desde esta perspectiva no son tales valores, sino solo «egoísmo» o tentaciones de la «carne». Cabe conjeturar con mucho fundamento que el mismo carácter radical de esta repudiación de los valores institucionalizados contra los que tales movimientos se rebelan implica la formación de una reacción contra los valores a los que los fieles del movimiento en cuestión se encuentran firmemente vinculados. Esta es una prueba positiva de la pugna antes mencionada. Esta formación de reacción se hace necesaria debido a que la definición de la situación a menudo es tal que un movimiento desviado no solo ha de atacar los «abusos» del sistema a que se opone, sino precisamente sus más altas consecuencias y los valores en que se basan. Así, algunas ramas del cristianismo han atacado no solo la prostitución y el desenfreno sexual, sino incluso el más alto ideal del amor conyugal, concediendo solo que «es preferible casarse a quemarse». El conflicto mismo de valores que tales repudiaciones requerían ayuda a explicar el carácter radical de tales movimientos, una vez

¹⁸ Algunos aspectos de estos problemas han sido analizados con anterioridad en el trabajo del autor «Propaganda and Social Control», *Essays* capítulo 13.

embarcados en el círculo vicioso de la desviación. No obstante, siempre se halla presente hasta un cierto grado el elemento común de valor que hace posible enlazar con lo anterior.

La negativa a corresponder a las expectativas desviadas parece encontrarse perfectamente institucionalizada en la sociedad norteamericana con relación a motivaciones «privadas» en las pautas universalistas y funcionalmente específicas de cargo y estatus, con su consiguiente separación entre el «cargo», u otro estatus institucionalizado, y la «persona» incumbente. El cargo permite a este la justificación de no responder en el mismo plano a muchas cosas que hace y dice la gente con quien tiene que tratar. Esto es cierto incluso con relación a los cargos políticos y directivos que han de desempeñar responsabilidades rutinarias a causa de decisiones que se hallan en marcha. Pero en la sociedad norteamericana están también institucionalizados varios órganos judiciales que se encuentran aún más apartados del dar y tomar, y cuyo ejemplo más palmario son los tribunales. La relativa inaccesibilidad de un alto directivo parece ser importante, en este sentido general, por razón de que al tratar con la mayoría de los demás puede escoger su propio terreno, y puede utilizarlos en el contexto de su «cargo» en ambos sentidos, de manera que la dignidad y la autoridad de su estatus se hace resaltar simbólicamente.

Barnard, al estudiar el proceso de decisión del directivo, pone particularmente de relieve la importancia de la decisión en cuanto al «si» y al «cuando», y al cuando no decidir¹⁹. Puede conjeturarse que muy frecuentemente la decisión de no decidir constituye, en efecto, una negativa a «dejarse arrastrar» a una reciprocidad de interacción que, si se extendiera mucho, pondría en peligro la dignidad y la independencia del cargo. Es también un hecho bien conocido que el directivo debe poner gran cuidado en la regulación de sus relaciones personales, particularmente si las mantiene con personas con las que trate también oficialmente. En general, puede afirmarse que este aislamiento de las reciprocidades particularistas es una de las funciones más importantes de la institucionalización de pautas universalistas y funcionalmente específicas. El incumbente de un estatus institucionalizado en esa pauta queda así en una postura que le permite ejercer ciertos tipos de funciones de control tanto latentes como manifiestas, que no serían posibles en otro tipo de rol.

El elemento permisivo es también preponderante en la sociedad norteamericana en varias cuestiones, al igual que en los ritos religiosos y mágicos de otras sociedades, como ya observábamos. Tal vez el ejemplo más saliente sea el derecho institucionalizado de «libre crítica». En el terreno de lo político, desde luego, esto se pone especialmente de relieve. A la gente no solo se le permite, se le incita positivamente a expresar sus opiniones y a discutir las con un alto grado de libertad. Este es también un rasgo notorio de nuestro sistema educativo, en el que se estimula tanto a los estudiantes como a los profesores a exponer sus ideas. En ciertas organizaciones religiosas, y como es lógico especialmente en la Iglesia católica romana, la confesión se incluye también en este punto. Muchos tipos de organización intentan, asimismo, probablemente en proporción cada vez mayor, establecer unos canales para la expresión de agravios y sugerencias. De modo similar se están propagando considerablemente los sistemas de consulta que permiten directamente esta expresión bajo la garantía del anonimato.

Otro aspecto que va conexas a la permisividad es la proyección sobre figuras importantes y símbolos institucionales de actitudes que son más o menos irreales e insostenibles a la larga. Pueden ser tanto positivas como negativas. En particular, se culpa a los altos directivos de muchas cosas de las que probablemente no son responsables, pero de igual manera, cuando las cosas marchan bien, se les atribuye a ellos el mérito.

En estos sentidos, la permisividad va tan lejos en la sociedad norteamericana que si se prestara atención solo a lo que se dice y hace dentro de su esfera, a duras penas parecería posible que la sociedad pudiera sobrevivir. Así, durante una campaña política, un partido asegura

¹⁹ *The Functions of the Executive*

solemnemente al público que sus contrarios son absolutamente ineptos para gobernar, que los valores que ellos representan son antitéticos a todo «verdadero» americanismo, etc. Pero cuando sus rivales, pese a todo, llegan al poder, por lo regular desaparece el acaloramiento y los miembros de aquel partido descubren de una forma u otra que es posible continuar viviendo en la sociedad y desempeñando las obligaciones normales de sus roles. Incluso un Presidente del partido opuesto es Presidente de los Estados Unidos, con toda la dignidad de tan alto cargo.

Esto nos sugiere que no solo existe una permisividad, sino una serie de mecanismos que tienden a contrarrestar y limitar esa permisividad. Como decíamos antes, un conjunto de ellos impide que ciertos elementos de la estructura institucional se vean «arrastrados» a las controversias. Un cargo no se considera nunca exclusivamente como un «regalo político» de un grupo «partisano», sino que posee un aspecto de responsabilidad con respecto al bienestar común. En un cierto sentido, la obtención de un cargo tiende a «aculturar» a los candidatos triunfantes en el sistema de expectativas, de tal manera que de hecho desempeñan el rol hasta un grado significativo.

Por otro lado, en ciertos contextos y ocasiones, las acciones y palabras de las personas que ocupan un cargo se «ceremonializan» como expresión de los sentimientos y valores comunes del grupo en su conjunto. En ocasiones podrían compararse a las «interpretaciones» del psicoterapeuta en una función relativa a los sistemas de sentimientos de las personas implicadas.

En el capítulo 10 mostraremos también que la orientación colectiva desempeña un papel muy importante validando la posición del terapeuta. Cabe suponer que este es capaz de generalizar, que a través del sistema social los elementos de orientación colectiva poseen importantes funciones en los contextos más generales del control social. Ante todo, es notable que *dentro* de las organizaciones, la autoridad se encuentre siempre institucionalizada en términos de una orientación colectiva, incluso si el fin de la organización se define primariamente en términos de la auto-orientación, como ocurre en el caso de una firma comercial.

En segundo lugar, ciertamente es importante que, a diferencia de los partidos políticos, que en gran medida se aproximan a la definición de desear «ocupar el cargo» como tal, el cargo político mismo se halle firmemente definido en términos ideales, cualquiera que sea la pauta de conducta, con arreglo a una orientación colectiva. En tercer lugar, incluso en una sociedad «capitalista», existen organizaciones y estructuras muy importantes que también se definen en términos de una orientación colectiva, por cuanto de un modo u otro se consagran al bienestar común. En términos de control social, sin duda, una de sus clases más importantes es la universidad. Su rol como portadora de la institucionalización de gran parte de la tradición cultural, al que nos referiremos en el capítulo próximo, casi con toda seguridad sería imposible sin este aspecto de su pauta, con su íntima conexión con los valores de la objetividad y la imparcialidad.

Por otra parte, muy bien pudiera ser que una de las razones más importantes por las que la clase mercantil no ha conseguido consolidar su posición como élite nacional en un sentido que se aproxime al de «clase dirigente» radica en que su rol primario se ha definido en términos de «auto-orientación», exponiéndola así fácilmente a la acusación de que el poder no lo ejercería como «responsabilidad», sino como explotación. La confianza pública necesaria para facilitar una función «terapéutica» puede ser incompatible con tal definición del rol. Un movimiento desviado que se opone al «sistema lucrativo» sobre unas bases morales actúa con relativa facilidad, si no hay nada que venga a contrarrestar el símbolo del lucro.

Con esto no intentamos forzar demasiado la similitud entre la psicoterapia y otros mecanismos de control social. Ciertamente, existen al igual que similitudes diferencias importantes, pero la relación parece suficientemente estrecha, y los factores lo bastante generales para que dichas similitudes puedan proporcionar unas vías muy importantes para el reconocimiento y análisis de la actuación de mecanismos de control que como tales en modo alguno son patentes para el sentido común. Lo que aquí hemos presentado, sin embargo, son solo

unas cuantas sugerencias en torno a los problemas. En este terreno sería precisa una profunda y extensa investigación.

Las conclusiones generales más importantes son que sin una planificación deliberada por parte de nadie, en nuestro tipo de sistema social y, correspondientemente, en otros, se han desarrollado mecanismos que dentro de ciertos límites son capaces de prevenir e invertir las profundas tendencias a la desviación en la fase del círculo vicioso que la sitúa más allá del control de las sanciones ordinarias de aprobación-desaprobación y recompensa-castigo. La función terapéutica constituye, tal vez, el ejemplo más comprensible de hasta qué punto esto sea cierto. Pero se ha demostrado que esa función terapéutica no depende en modo alguno tan solo de la ciencia aplicada, sino también de ciertos rasgos de la estructura social. Se ha afirmado que, de ser esto cierto, resultaría muy extraño que tanto estos amplios aspectos como su vasta significación funcional se confinasen únicamente al específico contexto de la enfermedad y su tratamiento. Nos ha sido posible aquí sugerir unos pocos cauces por los que cabría extender la relevancia de estos rasgos, pero no analizarlos de modo adecuado.

No pretendemos que en esta sección final de un largo capítulo hayamos hecho justicia a la materia, extremadamente compleja, de los mecanismos de control social. Todo lo más, hemos conseguido abordarla superficialmente. Sin embargo, por fragmentaria que sea esta exposición, habrá servido a su propósito, si ha sido posible mostrar, con algunas ilustraciones convincentes, que, de hecho, existen importantes mecanismos no planificados en el sistema social, que en un cierto sentido «entran en liza» frente a las tendencias inherentes a la desviación socialmente estructurada, así como unas cuantas indicaciones de las direcciones en que podrían acometerse investigaciones en orden a desentrañar la confusión existente en cuanto al funcionamiento de tales mecanismos.

En conclusión, sentaremos brevemente algunas proposiciones generales que resumirán lo más esencial de este análisis.

1. La «dimensión» conformidad-desviación, o problema funcional, es inherente a sistemas socialmente estructurados de acción social en un contexto de valores culturales, según lo hemos analizado en esta obra.

2. La relevancia de las tendencias hacia la desviación, y la correspondiente relevancia de los mecanismos de control social, se remonta al comienzo del proceso de socialización y continúa a lo largo de todo el ciclo vital.

3. Excepto en un sentido muy calificado, al inicio de la vida, las tendencias hacia la desviación no se dan al azar con respecto a la estructura de las normas culturales y el sistema de acción social, sino que se encuentran estructuradas positivamente.

a. Las disposiciones de necesidad de la estructura de la personalidad son una resultante de la interacción en el sistema de roles socialmente estructurado desde el momento del nacimiento, y tanto si son de orden conformativo como si implican un componente alienativo con respecto a las expectativas de rol, se estructuran relativamente al sistema de roles de la sociedad. Esta estructura de disposiciones de necesidad puede adquirirse en cualquier momento como uno de los componentes que determinan la conducta del individuo.

b. Cualquiera que sea la forma en que encaje o no la estructura de las disposiciones de necesidad con las expectativas de rol, los individuos que se hallan en situaciones sociales se encuentran expuestos a series enteras de «tensiones estructurales», que pueden acentuar aún más la dificultad de la conformidad. Se tiende a reaccionar ante esas tensiones en términos de un conjunto especial de propensiones y mecanismos psicológicos, es decir, de los mecanismos de defensa y ajustamiento. Esta serie de circunstancias estructura aún más las tendencias hacia la desviación.

4. Finalmente, la tendencia hacia la desviación se encuentra también condicionada por las oportunidades objetivas que provienen del sistema social, en cuya estructuración son particularmente importantes las «salidas» en el sistema de control social.

5. Todo sistema social, además de tener ciertamente unas recompensas para la conducta conformativa y unos castigos para la alienativa, posee un complejo sistema de mecanismos no planificados y en gran parte inconscientes que vienen a contrarrestar las tendencias desviadas. En términos muy amplios, pueden dividirse en tres clases: a) los que tienden a «cortar en flor» tendencias hacia el desarrollo de motivaciones compulsivamente desviadas antes de que alcancen la fase del círculo vicioso; b) los que aíslan a los portadores de tal motivación impidiéndoles influir sobre otros, y c) las «defensas secundarias» que son capaces, en diversos grados, de invertir los procesos de círculo vicioso.

6. Las tendencias estructuradas de conducta desviada, con las que los mecanismos de control del sistema social no se enfrentan con plena eficacia, constituyen una de las principales fuentes de cambio en la estructura del sistema social. Esta serie de problemas será objeto de estudio en el capítulo 11.

Apéndice

Desde el momento en que acabamos nuestro manuscrito de este capítulo ha habido ciertas novedades en el desarrollo de su paradigma básico para el análisis de la desviación y el control social. En lugar de intentar revisar el original con objeto de introducirlas, nos parece preferible presentarlas de manera extremadamente sucinta en un breve apéndice al capítulo.

Se recordará que establecíamos cuatro condiciones esenciales para una psicoterapia fructífera, las cuales servían como prototipos de los elementos correspondientes en otros mecanismos de control social. Estos eran el apoyo, la permisividad para la expresión de expectativas desviadas, la negación de reciprocidad a estas, y la manipulación condicional de sanciones, especialmente de las recompensas relativas, en este sentido. Surge la cuestión de cuáles puedan ser las relaciones sistemáticas que se den entre estos elementos, y cuál sea, a su vez, la relación del paradigma resultante con el que define las direcciones de la orientación desviada.

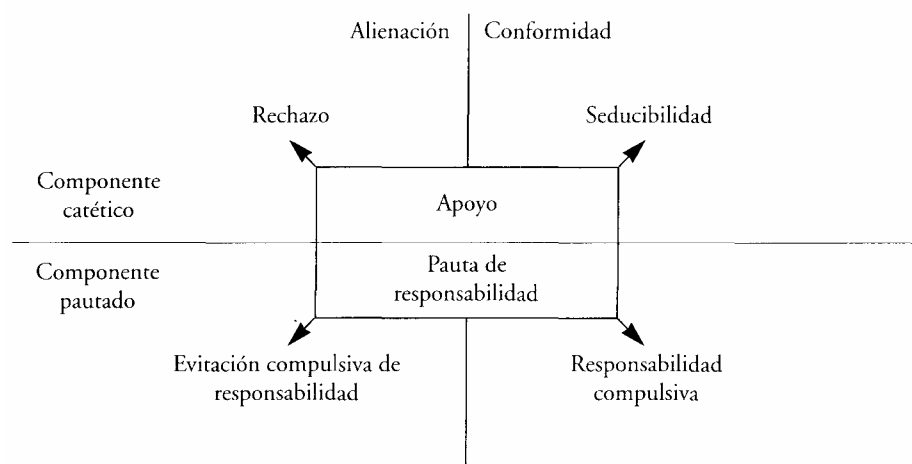
Evidentemente, el elemento de apoyo afecta a la catexis mutua de los actores en una relación interactiva. Así, por ejemplo, el terapeuta apoya a su paciente en tanto en cuanto lo hace catético, es decir, mantiene para con él la actitud positiva que es relevante para el rol en cuestión. Lo trata como a un miembro completo de la colectividad, que en este caso se compone de terapeuta y paciente. Esta medida apropiada de apoyo puede sufrir una desviación en una de estas dos direcciones. Por una parte, un apoyo insuficiente consiste, en esencia, en retirar una catexis positiva, o en convertirla en hostilidad. Esto constituye en esencia lo que los psiquiatras entienden por «rechazo». Por otro lado, puede concederse un apoyo, pero a cambio de corresponder a las expectativas desviadas del alter, o a sus propuestas que vayan en contravención de la pauta normativa que define el rol del ego. En este caso, y utilizando una vez más la terminología psiquiátrica, el terapeuta se habrá dejado «seducir» por el paciente.

El rechazo sitúa al paciente por completo fuera de la relación solidaria interactiva. Por otra parte, la apertura a la seducción, la «seducibilidad» del terapeuta, perturba el equilibrio creando una tensión entre el aspecto catético de la relación y la estructura de la pauta normativa, que sin duda debe suponerse internalizada por el terapeuta, y aún, presumiblemente, hasta cierto punto, por el paciente.

Esta serie de circunstancias establece una relación entre el apoyo y sus direcciones de desviación, por una parte, y el par de condiciones permisividad-negación de reciprocidad, por la otra. Estas dos últimas condiciones juntas definen el equilibrio óptimo de las actitudes en relación

con la pauta normativa misma. Si ha de tener un efecto terapéutico positivo, la permisividad es condicional, en tanto que ello no implique una reciprocidad por parte del terapeuta en las expectativas desviadas. Así, pues, la actitud adecuada con respecto a la pauta normativa puede también verse desviada en una de las dos siguientes direcciones. Por una parte, la permisividad requerida puede no concederse, de manera que las normas se impongan al pie de la letra y rigurosamente. Por otro lado, puede aceptarse una reciprocidad allí donde no debiera serlo, es decir, puede eludirse el aceptar una responsabilidad con objeto de mantener la conformidad con una norma.

Estas consideraciones se proponen demostrar cómo el control social eficaz depende de una integración de dos factores principales, a saber, la catexis del actor individual como objeto social, o sea del apoyo, y la aceptación de la responsabilidad por el mantenimiento de la pauta normativa. Cada una de ellas puede verse desviada en una dirección o bien de «exceso» o bien de «defecto». Por consiguiente, según que el aspecto catético o el de la «pauta de responsabilidad» sea el foco primario, existirán cuatro formas fundamentales de desviarse de su equilibrio óptimo, dos en la dirección negativa, de «rechazo», y dos en la dirección de «Hegar en exceso» las expectativas del alter. Estas direcciones pueden representarse en forma de diagrama de la siguiente manera:



Se observará que este paradigma se basa en dos de las variables fundamentales que formaban parte del cuadro de direcciones de desviación que dábamos más arriba, o sea, la conformidad y la desviación, por una parte, y el enfoque sobre el objeto social y sobre la pauta, por la otra. Si se introduce la tercera de las variables incluidas en el cuadro, tendrá el efecto de subdividir en dos subtipos cada uno de los cuatro tipos de desviación que proceden de la pauta óptima de actitud respecto al control social. Es evidente que por esta vía desembocamos nuevamente en la misma lista de las ocho principales direcciones de la orientación desviada que presentábamos en nuestro cuadro anterior, es decir:

	FORMA ACTIVA	FORMA PASIVA
Rechazo	Agresividad	Abandono
Seducibilidad	Predominio	Sumisión
Responsabilidad compulsiva	Imposición compulsiva	Perfeccionismo
Evitación compulsiva de responsabilidad	Incorregibilidad	Evasión

El cuarto elemento del paradigma del control social era la manipulación condicional de las recompensas. Este no puede encajarse en las anteriores clasificaciones, pero sirve de enlace entre los otros elementos. La concesión o la negación de tales sanciones puede utilizarse como instrumento para cambiar el equilibrio en situaciones de incertidumbre, en diversas fases del proceso en cuestión.

Una conclusión muy importante parece ser que el análisis de las direcciones de la desviación bajo la presión de las tensiones surgidas en la relación interactiva, y el análisis de las condiciones de reducción de las tensiones a través de los procesos de control social, han venido a implicar, cada uno por su lado, un mismo paradigma fundamental. La diferencia entre la forma de tratar ambos casos radica fundamentalmente en el hecho de que al desarrollar el paradigma de las direcciones de la desviación, siguiendo a Merton, pusimos el acento en la distinción actividad-pasividad, siguiendo la dimensión conformidad-alienación misma, e introdujimos la distinción entre el enfoque sobre objetos sociales y sobre pautas, únicamente a modo de base «secundaria» de variación. En cambio, en el paradigma para el análisis de los mecanismos de control, este último resultó ser el eje principal, junto con la conformidad-alienación. Solo después de ver este hecho, e introducida también la variable actividad-pasividad fue posible ver que los dos paradigmas vienen a converger entre sí. En efecto, ambos son formas de expresar tanto las condiciones bajo las que la tensión se impondrá en una relación interactiva, como aquellas en que tal tensión se mitigará. O bien, dicho de manera algo distinta, uno expresa las condiciones de la tensión y el otro las condiciones necesarias para reequilibrar con éxito Sistema interactivo cuando se encuentra sujeto a condiciones de tensión.

De nuestro estudio a lo largo del capítulo 7 debería quedar perfectamente en claro que el uso de la psicoterapia como ejemplo se hace a efectos exclusivamente de conveniencia. El paradigma que hemos presentado tiene un significado general para el análisis de los mecanismos de control social. Sobre todo, es importante observar que es independiente de las estructuras de los roles particulares de la relación de interacción.

CAPÍTULO 8

**LOS SISTEMAS DE CREENCIAS Y EL SISTEMA SOCIAL:
EL PROBLEMA DEL «ROL DE LAS IDEAS»**

Hemos expuesto ya las relaciones más fundamentales que se dan entre la tradición cultural y el sistema social. En realidad, son tan fundamentales para todo análisis de cualquier fenómeno de acción, que hubiera sido preciso descartar por completo todo intento de llevar la teoría del sistema social a los puntos establecidos en los capítulos precedentes, sin resolver previamente estos problemas fundamentales en torno al lugar que ocupan las pautas culturales. Por consiguiente, la tarea de este capítulo y el que lo sigue consiste, dando por sentados tales fundamentos, en desarrollar algo más ciertos problemas específicos de la interdependencia de los elementos culturales con los de los demás componentes del sistema social.

Hemos visto que las pautas de orientación de valor son particularmente centrales para el sistema social. Debido a este hecho y a la forma en que hemos desarrollado sus implicaciones mediante el uso del esquema de las variables-pautas, hemos ya cubierto, en el nivel apropiado al presente estudio, el terreno de la sociología de las orientaciones de valor, excepto en lo referente al contexto del cambio social, del que nos ocuparemos en el capítulo 11. Por tanto, en este y en el siguiente capítulo nos concentraremos en torno a los otros dos componentes principales de las tradiciones culturales, o sea, en los sistemas de creencias o ideas, en este, y en los sistemas de símbolos expresivos, en el siguiente. Ante todo, no obstante, una breve recapitulación sobre el lugar que, en general, ocupa la cultura en los sistemas de acción las bases de clasificación de sus componentes, servirá para orientar al lector en el estudio subsiguiente. En términos del esquema conceptual de la presente obra, la cultura consiste, como hemos visto, en unos sistemas de símbolos pautados u ordenados que son objeto de la orientación de acción, componentes internalizados por las personalidades de actores individuales y pautas institucionalizadas de sistemas sociales. Los términos en que se analizan los fenómenos culturales son, como ocurre con cualesquiera otros componentes de los fenómenos de acción, construcciones teóricas que el científico social utiliza para ordenar sus observaciones, formular sus problemas, y proporcionar un marco conceptual a sus interpretaciones. La máxima general de que «toda observación lo es en términos de un esquema conceptual» es aplicable a la observación de lo que denominamos pautas culturales exactamente igual que a cualquier otro aspecto de los sistemas de acción. Se trata de una serie de abstracciones a partir de los fenómenos concretos de los procesos de acción social.

La clave de la conceptualización que hemos escogido radica en que los elementos culturales son elementos de orden pautado que median y regulan la comunicación, así como otros aspectos de la mutualidad de las orientaciones en los procesos de interacción. Hemos insistido en que siempre existe un aspecto normativo en la relación entre la cultura y los componentes motivacionales de la acción; la cultura proporciona normas de orientación y ordenación selectiva.

El punto de partida más fundamental para la clasificación de los elementos culturales es el de los tres contextos básicos de problemas «funcionales» de orientación de la acción en general: el

cognitivo, el catético y el valorativo. Para el concepto mismo de la acción es fundamental que deba haber complejos pautados diferenciados con respecto a cada uno de estos principales contextos de problemas. Estas consideraciones proporcionan la base de la clasificación inicial de los tipos de pautas culturales, es decir, los sistemas de creencias, los sistemas de símbolos expresivos y los sistemas de orientación de valor.

La relación fundamental entre los sistemas de creencias y los sistemas de acción social puede mostrarse muy claramente volviendo nuevamente a referirnos al paradigma de la interacción. Al presentar ese paradigma en el capítulo 1 señalábamos que una de las funciones fundamentales de la cultura común que se desarrolla era la comunicación. Sin una coparticipación y una relativa estabilidad de significados, sería imposible que se complementaran las expectativas. Esto se aplica preponderantemente, pero no exclusivamente, a los sistemas de signos cognitivos. Por otra parte, incluso en este aspecto de la cultura, se halla siempre presente un elemento normativo en la orientación, puesto que una condición de la comunicación es la observación de las convenciones y de las normas del lenguaje y del sistema de creencias. En general, la función evidentemente suprema de la orientación cognitiva radica en los términos de la acción de «comprobación de la realidad». En esto se incluye la precisión y adecuación del conocimiento del alter como objeto — y del auto-conocimiento del ego mismo—. Pero en el contexto de la interacción existe otro aspecto, que es la coparticipación de las creencias. Al igual que otros elementos de la cultura, las creencias se hallan internalizadas como parte de la personalidad del actor que las mantiene.

El que deba haber un sistema común de creencias compartido por el ego y el alter es, en ciertos sentidos, tan importante como el que las creencias deben adecuarse a la realidad fuera del sistema particular de interacción de que se trate. Debido a esta dualidad de referencia funcional, no pocas veces las distorsiones cognitivas tienen funciones positivas en un sistema de interacción, y así se resisten a ser corregidas con arreglo a las presiones de la realidad. Dicho de un modo algo distinto, si el ego y el alter participan de una creencia distorsionada —acerca del medio físico o acerca de terceras personas— en el caso de que el ego corrija su creencia para aproximarla a la realidad y en cambio el alter no lo haga, esto provoca una tensión en las relaciones que se dan entre el alter y el ego.

Esta función integradora de las creencias comunes en sistemas de interacción nos afecta en muchos puntos concretos en el presente capítulo, pero en tanto en cuanto el interés cognitivo tenga una indudable primacía, el interés primario será «existencial». El «tipo puro» primario de la orientación cognitiva, pues, en lo que denominamos el sistema de creencias existenciales. Por consiguiente, es preciso subdividir esta categoría en creencias empíricas y no empíricas. La distinción radica simplemente en que se denominarán empíricas las ideas o creencias cuando, con arreglo a las principales orientaciones de la tradición cultural de que forman parte, atañen a procesos que se definen como sujetos a comprensión y manipulación en una pauta de «racionalismo empírico», o sea, en términos de lo que podemos llamar la ciencia empírica y sus equivalencias funcionales en otras culturas¹. Contrastando, en este sentido, con las ideas o creencias empíricas, se hallan las no empíricas que conciernen a sujetos que se definen más allá del alcance de la metodología de la ciencia empírica o su equivalente en la cultura en cuestión².

¹ Los trabajos de Malinowski, entre otros varios, puede decirse que acabaron con la alegación, representada por Levy-Bruhl y sus discípulos, de que el hombre primitivo tenía una mentalidad pre-lógica» tal que lo que nosotros denominamos conocimiento empírico y sus correspondientes técnicas racionales, no cabían en su Pensamiento o acción. Toda cultura incluye un elemento de saber empírico que es el precursor de lo que llamamos conocimiento científico. Cf. B. Malinowski, *Magic, Science and Religion*.

² Desde luego, esto no quiere decir que los actores de otra tradición cultural sean conscientes y apliquen *nuestros* cánones de relevancia y validez científica. Más bien deseamos señalar que en todo sistema de acción se encontrará el equivalente del límite que hemos trazado entre las ideas empíricas y no empíricas. Así el habitante de las Trobriand, según Malinowski, aun cuando cree que la magia es esencial para el éxito de sus trabajos de

Las ideas o creencias empíricas pueden subdividirse según los tipos de objetos a que se aplican. En términos de la teoría de la acción, estas son las clases de objetos en la situación de la acción, en la forma en que las examinábamos en los capítulos precedentes. A los efectos aquí requeridos, podemos distinguir cuatro clases principales, es decir, objetos físicos (incluyendo a los organismos) o «naturaleza», actores individuales o personalidades, actores colectivos o colectividades, y los propios objetos culturales. A ciertos efectos puede ser importante distinguir a los organismos de otros objetos físicos, como hemos visto en el capítulo 4, en la clasificación de puntos de referencia para la categorización de los actores como objetos. Las creencias empíricas acerca de toda clase de objetos, sin embargo, tienen en común el hecho fundamental de la relevancia de su conocimiento de los cánones metodológicos de la ciencia, aunque estos no siempre sean explícitos en la cultura en cuestión.

La categoría de las creencias no empíricas es manifiestamente residual. Parece ser inherente al marco de referencia de la acción el que tal categoría deba formar parte de una tradición cultural. En su referencia existencial podemos mencionarlo como el sistema «filosófico» de creencias de la cultura. En él se incluyen creencias acerca de seres «sobrenaturales»: dioses, espíritus y demás, y acerca de propiedades que se atribuyen a objetos naturales, personalidades y colectividades, y que no se encuentran sometidos a lo que en la cultura en cuestión son los cánones del conocimiento empírico (es decir, los criterios de valor cognitivos). En términos de la ciencia moderna, se trata de creencias que ni son verificables ni susceptibles de prueba en contrario usando los procedimientos científicos, y, por tanto, no se las puede relegar a las categorías de ignorancia, error, o ambas, con arreglo a los criterios de estos.

Como hemos dicho, puede darse una primacía de interés puramente cognitivo con relación a las pautas de orientación cognitiva. Se ha denominado «investigación» al tipo de acciones que cumplen este criterio. Si los problemas objeto de investigación son empíricos, podremos hablar de «investigación científica cuando no sean empíricos, los denominaremos «investigación filosófica». En estos últimos se incluirá la investigación de los presupuestos lógicos y epistemológicos del conocimiento empírico, en tanto no se trate de cuestiones en torno a hechos empíricos verificables ni de sus generalizaciones teóricas.

Como hemos visto, la primacía cognitiva se mantiene en un sentido relativo cuando se da una meta específica, surgiendo el problema de los medios más efectivos de alcanzar dicha meta, así como del «coste» que implica el sacrificio de las otras alternativas. Es esto lo que denominamos orientación instrumental. Dada una meta, el *problema* de la acción es todavía puramente cognitivo, y por ende las soluciones se hallan sujetas a la primacía de las normas cognitivas estando subordinadas las consideraciones apreciativas o morales, o ambas. Las aparentes excepciones se explican por el hecho de que un objetivo particular debe encajar en un sistema general de orientación, y que en el coste de obtener lo puede ir incluido el sacrificio de intereses apreciativos o evaluativos de otro género. Una vez suscitadas estas cuestiones, resulta, desde luego, imposible e decidir las con arreglo a criterios puramente cognitivos, pero estos son decisivos en la determinación de cuáles sean las cuestiones y cuál haya de ser el precio a pagar por alcanzar la meta propuesta.

Esta introducción de las consideraciones expresivas y evaluativas, cuando se pesan los medios para la obtención de una meta determinada, apunta ya al estudio de que nos vamos a ocupar en torno a los sistemas de creencias. Es este el punto en que un problema cognitivo no es ya puramente existencial, sino que implica según los términos de Weber, un «problema de significado». En este sentido, un problema de significado *incluye* siempre problemas existenciales, empíricos no empíricos, o ambos. Pero *además* del problema existencial está el de

jardinería, no *confunde* la eficacia de la magia con la de la tecnología empírica. Él no cree que sea posible compensar una mala tecnología mediante una mejor magia.

«¿y qué importa eso?», desde el punto de vista de expresar las consideraciones existenciales en torno a los *intereses* de los actores, individuales, colectivos, o ambos. Debido a los rasgos que son inherentes a la estructura de los sistemas de acción, esta referencia de significación presenta, a su vez, un doble aspecto, catético y evaluativo. El primero consiste en la fijación de la significación catética que tienen para los actores relevantes los estados verdaderos o supuestos de la situación, pasados, presentes o previstos para el futuro, afirmación que, en resumidas cuentas, es referible a lo que hemos denominado el equilibrio de gratificación-deprivación de la personalidad. El segundo aspecto se refiere a la fijación evaluativa de su conexión con la realización de valor del sistema de acción en cuestión. En tanto en cuanto un actor individual se halla plenamente integrado, o sea, sus necesidades y valores motivacionales se encuentran plenamente sintetizados, los aspectos evaluativos y catéticos vienen a ser la misma cosa. En el caso de la colectividad, sin embargo, puede ser preciso sacrificar los intereses de algunos componentes individuales en interés de los valores colectivos.³

Parece justificado el adoptar el término creencias *evaluativas* como paralelo al de creencias existenciales. Por consiguiente, cuando se añada un problema de significado, en el sentido anterior, al problema existencial de «cuál sea el estado de las cosas», hablaremos de sistemas de creencias evaluativas⁴.

De ahí que resulta necesario tratar los sistemas de creencias en términos de Una doble clasificación. Por una parte, debemos distinguir referencias empíricas y no empíricas, y, por otra, la relevancia existencial y evaluativa para con el Sistema de acción. La mezcla de lo empírico y lo existencial es a todas luces lo que ocurre con la ciencia y sus contrapartidas protocientíficas. De la mezcla de lo no empírico y lo existencial ya nos hemos ocupado antes, denominándola filosofía, salvo el hecho, desde luego, de que por debajo de ciertos criterios de concreción y articulación lógica, podría ser preferible hablar de profilosofía.

Volviendo ahora a la categoría evaluativa podemos hacer una distinción paralela. En aquellos casos en que la referencia primaria es empírica cabe hablar de *ideología*. La única dificultad de este término es que se refiere fundamentalmente al sistema de creencias que comparten los miembros de una colectividad, y a ciertos fines puede ser importante hablar, en la teoría de la acción, de este aspecto del sistema de creencias de un actor individual. Cuando este constituya el punto de referencia trataremos de evitar tal dificultad hablando de una «ideología personal». Finalmente, cuando la referencia básica sea no empírica y los problemas de significado sean de la más alta importancia, hablaremos de *ideas religiosas* a diferencia de las filosóficas.

Según esto, existe una simetría fundamental en las relaciones que se dan, por una parte, entre la ciencia y la ideología, y, por otra, entre la filosofía y las ideas religiosas. En ambos casos, la transición hacia la categoría evaluativa significa un cambio en la «inversión» que el actor haya hecho en el sistema de creencias, entrañando una transición desde la aceptación al compromiso. La cuestión primordial no es ya la del interés en si una proposición es «cierta», sino, además de ello, en comprometerse con sus implicaciones para orientar la acción como tal. Así, pues, por otra vía hemos vuelto a la distinción que hacíamos en el capítulo 2 entre la aceptación de una pauta cultural y el comprometerse con ella. Esto presenta importantísimas implicaciones para las diferencias en la relación entre la pauta en cuestión, en este caso un sistema de creencias, y el sistema de la acción, especialmente por lo que significa su institucionalización en un sistema social.

³ Esta es, en esencia, la distinción hecha por Pareto entre la «utilidad» *para* y *de* una colectividad. Cf. *The Mind in Society*, vol. IV, y *Structure of Social Action*, capítulo 7.

⁴ Esto es, en esencia, lo que Kluckhohn (en su capítulo incluido en *Toward a General Theory of Action*) entiende por orientaciones de valor a diferencia de los valores.

Vamos a referirnos sucesivamente a cada uno de estos cuatro tipos de sistemas de creencias, ocupándonos al final del capítulo de un breve estudio del problema de la clasificación general de los tipos de sistemas de creencias en otro plano —el del contenido de la orientación.

Las creencias empíricas y el sistema social

Nuestro propósito es dividir en cuatro partes el estudio de los sistemas de creencias empíricas. En primer lugar haremos un breve examen del estado general del conocimiento empírico en los sistemas de creencias. Luego nos ocuparemos de un caso especial muy importante, el de la institucionalización de la investigación científica como tipo de rol-función. En tercer lugar analizaremos unos cuantos problemas en torno a la aplicación del conocimiento empírico a los niveles científicos en las cuestiones prácticas, y finalmente estudiaremos las ideologías sociales.

No puede haber duda alguna sobre la importancia del «saber empírico» como parte de la tradición cultural de todo sistema social. Sin un desarrollo relativamente alto de este componente no podríamos hablar para nada de sociedad humana. Naturalmente, el lenguaje y la transmisibilidad de la cultura abren la posibilidad de un desarrollo acumulativo del conocimiento o saber empíricos.

A lo largo de una gran proporción de las sociedades humanas, sin embargo, especial pero no exclusivamente en sociedades no literatas, y en comparación con el desarrollo de la ciencia moderna, existen marcadas restricciones al grado de desarrollo del conocimiento empírico e incluso a la aceptación de los conocimientos existentes o a su uso en contextos instrumentales. Estas restricciones parecen relacionarse fundamentalmente con la integración entre dichos conocimientos y los demás elementos de la acción de tal manera que queden inhibidos los intereses investigadores.

La proximidad y urgencia misma de las necesidades prácticas instrumentales constituye por sí sola una base de inhibición. Las condiciones del avance científico parecen apoyarse en dos direcciones diferentes: en primer lugar, la abstracción y generalización del conocimiento y, en segundo lugar, el desarrollo de procedimientos especiales de investigación. Ninguna de estas cosas es posible, en un alto grado, bajo la presión de necesidades prácticas inmediatamente urgentes. En tales condiciones, el desarrollo del conocimiento tenderá a encontrarse ligado al contexto relevante más próximo y a procedimientos fácilmente asequibles. Sólo a través de la especialización de los roles en estas direcciones se hacen posibles unos desarrollos rápidos y acentuados. Pero en condiciones «primitivas» esta posibilidad no se realiza ni siquiera en el plano de lo cognitivo, por no decir nada de la ausencia de los otros prerequisites institucionales.

Estrechamente relacionadas con estas consideraciones se hallan las que son propias de la necesidad del sistema social en pro de una estabilización tanto de su sistema de relaciones como de sus orientaciones culturales. Para tomar un ejemplo, el predominio de la magia en sociedades preliteratas parece ir asociado al elemento de incertidumbre en cuanto al éxito de empresas prácticas. No precisamente porque la magia proporciona una orientación cognitiva no empírica de los factores desconocidos e incontrolables en la situación, la existencia de creencias mágicas, como claramente señala Firth⁵, inhibe el desarrollo de conocimientos racionales empíricos, debido a que lo uno y lo otro se hallan en competencia directa y son incompatibles entre sí. En otras palabras, un sistema de creencias empíricas, que se encuentre rodeado por doquier de creencias mágicas, queda inhibido precisamente por ese hecho de todo nuevo desarrollo, tendiendo a estabilizarse en el *statu quo*.

⁵ Cf. Raymond Firth, *Primitive Economics of the New Zealand Maori*, capítulo 7.

Lo mismo puede decirse de varios otros aspectos de un complejo sistema socio-cultural. Como veíamos, en el mantenimiento de un *statu quo* ha habido siempre un conjunto de intereses creados. El desarrollo del conocimiento empírico está constantemente trastornando algún interés creado. Por tanto, a menos que se halle positivamente institucionalizado en sí mismo, es probable que solo se desarrolle lenta y esporádicamente, pese al hecho de que, por otro lado, exista un evidente interés por su desarrollo. Tal vez sea relevante, sobre todo, observar que las creencias mágicas llegan a mezclarse y se integran con las religiosas. Estas últimas suelen encontrarse firmemente institucionalizadas en un sistema social y muy bien integradas con el poder y el sistema de recompensas de la sociedad. A menos que el sistema religioso sea marcadamente dinámico y no orientado tradicionalmente (y aun tal dinamismo habrá de serlo en una manera favorable a los intereses investigadores empíricos), probablemente tendrá un efecto inhibitorio en el desarrollo del acervo empírico de conocimientos.

Estrechamente unido a estos aspectos del problema se halla el de las formas en que los intereses instrumentales e investigadores se encuentran ligados a intereses predominantemente expresivos. La proximidad misma de las necesidades instrumentalmente urgentes a que antes nos referíamos es susceptible de ir asociada con una orientación general hacia las gratificaciones inmediatas y la actividad expresiva y, por tanto, a la relativa minimización de los tipos de disciplina que van asociados y que en realidad son esenciales para un alto desarrollo de pautas de acción instrumentalmente orientadas. En las sociedades no literatas, como en muchas literatas, las disciplinas fundamentales irán asociadas más probablemente con tipos de obligación de rol afectivos-difusos (los del parentesco, por ejemplo), que con las pautas universalistas, específicas y afectivamente neutrales del tipo moderno de rol profesional. En la naturaleza misma de los más altos desarrollos del conocimiento empírico va inmerso el que la persecución de problemas de investigación haya de orientarse de modo universalista, que el alcanzar implicaciones muy remotas lleve consigo un elevado nivel de disciplina neutralmente afectiva, y que la especialización —y, por tanto, la especificidad de la función del rol— sea esencial al éxito. El hecho mismo de que esta pauta de rol no se desarrolle en una gran escala, excepto bajo condiciones más bien especiales, tiene gran influencia en el relativo estancamiento experimentado por el desarrollo del conocimiento empírico en tantas sociedades.

A la vista de estos hechos, el elevado desarrollo de la ciencia en el tipo de sociedad norteamericana plantea importantes problemas en torno a la relación que existe entre el interés investigador y el resto del sistema social. Pasemos ahora a ocuparnos de este problema.

1. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La diferencia entre la ciencia y el saber empírico, así como la correspondiente diferencia entre la investigación científica y la solución de problemas por medios conocidos empíricamente en un nivel de sentido común, son graduales y en un cierto sentido relativas. Lo que ayer fuese la ciencia técnica se ha convertido en ciertos sentidos en el sentido común de hoy —como en el caso de la teoría heliocéntrica del sistema solar o la teoría de la propagación de las enfermedades por gérmenes. Pero si bien la frontera es poco clara, en sus pautas fundamentales existe una marcada diferencia. La generalidad de la ciencia trasciende con mucho los límites de los terrenos prácticos particulares del interés instrumental, cortando a través de muchos de ellos. El rol del científico se hace técnico y sus intereses y procedimientos especializados son «inútiles» excepto para sus propósitos especializados. El conocimiento que posee es, si acaso, accesible con gran dificultad allego no preparado. El juicio definitivo en torno a él ha de quedar en manos de sus iguales profesionalmente cualificados. Por consiguiente, puede ser dudoso el estado de un elemento cualquiera del conocimiento, en cuanto a si pertenece a la ciencia o al sentido común, y

las variaciones entre estos dos tipos son cuestión de grado. Pero la distinción es, sin embargo, vital.

Las normas básicas del conocimiento científico son quizá cuatro: validez empírica, claridad lógica o precisión de la proposición en particular, coherencia lógica de las implicaciones mutuas de las proposiciones y generalidad de los «principios» de que se trate, lo cual tal vez pueda interpretarse en el sentido de margen de implicaciones mutuamente comprobadas⁶. Proposiciones muy específicas respecto a un hecho en particular pueden sostenerse como comprobadas, con una certidumbre que se aproxime a lo absoluto. Cuanto más general es la proposición menos posible es ese orden de aproximación a la certidumbre, en el sentido de que es inconcebible que nunca hubiera de modificarse. Pero la ciencia «progres» en proporción a medida que es posible poner en relación hechos muy particulares con sistemas generalizados de implicación. De ahí que no sea posible utilizar siempre el primer criterio. Generalmente, se admitiría que la mecánica analítica, con anterioridad a la era de la relatividad y los quanta, era en algún sentido una ciencia más avanzada que la taxonomía botánica, incluso si el «significado» de muchas de las proposiciones generalizadas de la mecánica se ponía seriamente en duda en ciertos aspectos, y en cambio la taxonomía ordenaba un enorme número de hechos, habiendo muy poco en su estructura lógica que fuese materia cuestionable o controvertible.

Por ello, no se trata meramente de si existe o no el problema de que un elemento determinado del conocimiento «pertenece» a la ciencia, sino que inmersa en el término que antes utilizábamos de «normas básicas», se halla la implicación de que existen niveles de avance científico. Por otro lado, este avance no consiste solo en una serie de adiciones separadas al conocimiento existente de los hechos, sino en la relación entre este conocimiento de los hechos y la sistematización y el análisis teórico generalizado. Esto viene a mostrarnos que la ciencia en un sentido (específicamente, en el nivel cultural) es algo dinámico. Su estructura inherente es uno entre diversos niveles de avance. En su relación con la acción, este tipo de elemento cultural contiene un elemento de inestabilidad que le es inherente. Siempre existe la posibilidad de que alguien haga un nuevo descubrimiento. Esto puede ser simplemente una adición específica al conocimiento del hecho, en cuyo caso se limitará a encajar con el resto en su lugar adecuado. Pero también puede tratarse de algo que requiera en mayor o menor grado la *reorganización* del cuerpo sistematizado de conocimientos.

Esta dimensión orientada hacia el crecimiento del conocimiento científico como parte de la cultura tiene aquí un interés particular. Y es que va enlazada con la acción; la innovación científica no es un proceso culturalmente automático, sino un proceso de acción, y como tal implica todos los elementos fundamentales que son relevantes para el análisis de los procesos de acción.

No obstante, como Kroeber ha señalado con particular claridad⁷, existe un elemento inherente de «estructura cultural» que da origen a un conjunto parcial, pero muy importante, de determinantes de este proceso; precisamente como sistema cognitivo, el cuerpo de conocimientos científicos se halla estructurado de manera definida en cualquier terreno y en cualquier momento. El avance ni se produce ni puede producirse al azar en todas las direcciones a la vez, es decir, de manera no selectiva, sino que se encuentra estructurado por los rasgos culturales intrínsecos de

⁶ A efectos de la orientación sobre la naturaleza general de la ciencia y sus procesos de desarrollo, el lector puede consultar James B. Conant, *On Understanding Science*. Algunos de los mejores estudios de los Problemas sociológicos en relación con la ciencia pueden verse en R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, IV parte. También la *Structure of Social Action* del autor, especialmente en sus capítulos 1 y 19 contiene algunos análisis relevantes al respecto. Cf. también *The Institutionalization of Social Science and the Problems of the Conference*, capítulo 14 de *Perspectives on a Troubled Decade*. Publicado por la Conference on Science, Philosophy and Religion, 1950.

⁷ Véase A. L. Kroeber, *Configurations of Culture Growth*, y *Anthropology*, edición 1948.

ese conocimiento. En esta estructura existen ciertos problemas inherentes. Unos hechos que se descubran pueden ser más o menos relevantes para estos problemas. Incluso si se descubren por casualidad, las consecuencias de ello son así una función de la forma en que encaja en la estructura del conocimiento existente y su estructura de problemas. Las posibilidades inherentes a todo sistema dado de conocimientos y a su correspondiente estructura de problemas no son al azar e infinitas, sino finitas y específicamente estructuradas. Así, pues, existirá un determinado proceso de desarrollo de las posibilidades inherentes a una estructura de conocimientos, cuya formación haya comenzado, hasta que tales posibilidades lleguen a agotarse. Kroeber hace uso de manera muy convincente de este tipo de análisis para demostrar que la capacidad creadora en el avance científico, así como, por ejemplo, en las artes, no es simplemente una función del número de individuos biológicamente dotados para ello, sino que depende del trabajo que se encuentre a su disposición. Exactamente por la misma razón no puede ser simplemente una función de unos estados favorables de la estructura social. Este es un auténtico factor cultural.

El conocimiento empírico constituye una parte esencial de toda acción, especialmente cuando el aspecto instrumental se halla extraordinariamente desarrollado. Existe, pues, un interés inherente no solo en cuanto a la aplicación de tal conocimiento, sino en su futuro desarrollo. Pero hemos visto que al mismo tiempo existen fuertes agentes de carácter opuesto, tales que a menos que la investigación llegue a convertirse en la función técnica primordial de los roles especializados, el avance de los conocimientos será muy frecuentemente lento y vacilante. Tal vez, la razón fundamental sea que para el «hombre práctico» el foco primario radique en la obtención de la meta inmediata misma, y el conocimiento constituye simplemente uno de los recursos asequibles para conseguirlo. Pero además, la acción práctica tiende, por una serie de razones, a ir embebida en una matriz de pautas no racionales de orientación (incluyendo los equivalentes funcionales de la magia), las cuales, al no encontrarse fundadas empíricamente de modo directo, solo pueden estabilizarse a través de la tradición. En realidad, la presión general hacia la estabilización de un sistema de acción se opone al avance del conocimiento, debido a que evidentemente este tiene muchas otras repercusiones aparte de hacer más factible la obtención efectiva de la meta en particular. Asimismo, el hombre práctico no tiene un interés directo en las nuevas ramificaciones de un cuerpo científico de conocimientos fuera de su esfera inmediata de interés práctico. Todo esto viene a atestiguarlo la considerable tensión que se da entre los científicos y los hombres prácticos, incluso en aquellos terrenos en que la ciencia ha llegado a aplicarse con mayor éxito.

Estas razones por las que el hombre práctico llega a resistirse a empujar más e avance del conocimiento empírico, se encuentra, a su vez, en conexión con el echo de que más allá de ciertos puntos este avance se hace posible solo a través aquellos tipos de medios técnicos que implican una especialización de roles. Conocimiento mismo llega a hacerse técnico y su dominio exige un largo entrenamiento. Por otra parte, la investigación es un proceso que requiere unas habilidades especiales que, en ciertos sentidos, sobrepasan el dominio de aquellas bases del conocimiento establecido a partir del cual se inicia una fase cualquiera del proceso. De ahí que las consideraciones anteriores sobre la forma en que los cambios en el conocimiento empírico chocan sobre un cierto sistema de interacción social llegan a hacerse aún más convincentes cuando se tiene en cuenta el lugar que ocupa el rol especializado de la investigación científica en un complejo instrumental diferenciado.

En primer lugar, la naturaleza técnica de la ciencia especializada significa que en ella se desarrolla lo que podría denominarse una laguna de comunicación. El científico depende inevitablemente de «legos» que le apoyen y le proporcionen medios. Pero en un detalle circunstancial, el lego no es competente técnicamente para juzgar lo que haga el científico, tiene que aceptarlo por su «autoridad». Esta situación general se acentúa por el hecho de que a menudo hay una gran laguna entre las fronteras de la investigación científica y los resultados prácticos

que el hombre práctico puede apreciar, comprender y usar más fácilmente. Esto se debe particularmente a que la estructura cognitiva de la ciencia es tal que las ramificaciones de problemas científicos no pueden restringirse a la solución del tipo de problema aplicado que interese a dicho hombre práctico. Por ende, este, desde su propia perspectiva, a menudo carece de base para ver que lo que el científico hace es «útil».

Esta laguna de comunicación entre roles crea siempre un problema de control. Junto a la cuestión de por qué ha de apoyarse una actividad, lo cual no parece tener ningún uso en particular, hay dos tipos de focos de ansiedad. En primer lugar, el científico ha de hacer muchas cosas que molestan o chocan con otros. En parte, estas cosas son solo «raras» y sus motivos pueden parecer inescrutables. Pero a veces son potencialmente peligrosas para algunos legos; por ejemplo, en el caso de explosiones en un laboratorio químico, y en parte afectan a zonas sentimentales muy sensibles. Así, la disección de cadáveres por médicos y estudiantes de anatomía hubo de efectuarse subrepticamente durante mucho tiempo, y aún hoy, con todo el prestigio de la ciencia médica, algunos grupos religiosos solo permiten las autopsias en los pocos casos en que se exige legalmente. Las actividades de la Sociedad Protectora de Animales intentando limitar el uso de animales en investigaciones científicas son bien conocidas. Los científicos pueden también en ocasiones imponer molestias al lego, aunque solo sea pidiéndole que dedique una parte de su tiempo a un propósito que, como lego, no entiende. Esto ocurre frecuentemente en las investigaciones de las ciencias sociales; por ejemplo, en las entrevistas.

A la vez que el científico ha de asegurarse medios proporcionados por otros en formas que tropiezan con sus intereses y sentimientos, él ha de enfrentarse con una marcada ansiedad acerca de las implicaciones de los resultados de sus trabajos. Esto es particularmente cierto porque la significación crucial del carácter general de implicación de la ciencia denota que no es posible limitar estas implicaciones a la solución de problemas prácticos perfectamente definidos y limitados. Esto tiene seguramente especial importancia en relación con los terrenos ideológico, filosófico y religioso. Los motivos de adhesión a concepciones ideológicas y religiosas se encuentran por lo regular estructurados de manera diferente a los de creencias en aspectos muy simples del saber empírico; el hecho mismo de que los elementos implicados en la situación presenten problemas cognitivos tan extraordinariamente difíciles y que, sin embargo, los intereses afectivos, en una clara definición de la situación, sean tan fuertes, deja esto en claro. Pero, ciertamente, no se hace posible ningún desarrollo de la ciencia a gran escala sin que se dé algún choque o molestia importante y, por tanto, en parte, un efecto contraproducente, sobre posturas religiosas o ideológicas que desempeñan un papel muy importante en la tradición cultural.

En general, el hombre práctico se encuentra rodeado por una serie de consideraciones que solo le permiten hacer uso de unos recursos limitados y relativamente *ad hoc*. Allí donde las operaciones de la investigación científica puedan implicar repercusiones de largo alcance sobre el sistema de sentimientos de una sociedad, es improbable que el ímpetu principal conducente a dicho desarrollo provenga única o incluso fundamentalmente ⁸ de unos intereses «prácticos». Cuando menos, los intereses prácticos habrán de ir combinados con una situación cultural que prestigie los tipos relevantes de actividad sobre otras bases que no sean una promesa de mejoras en la eficiencia práctica.

Esto parece ser sin duda lo que ocurre con la ciencia. El lugar que ocupa la ciencia en la sociedad occidental forma parte del influjo de una tradición cultural que implica una alta valoración de ciertos tipos de racionalismo en cuanto al conocimiento del mundo empírico, sobre unas bases distintas a la promesa de aplicación práctica de los resultados de ese conocimiento. Una vez que tal valoración se ha formado y establecido en el sistema institucional, sus frutos

⁸ La excepción más evidente es la de quien maneja el poder político, puesto que a menudo no puede evitar tales repercusiones.

prácticos llegan a reforzarla aún más, toda vez que se ha permitido a la ciencia desarrollarse lo bastante como para que estos frutos hayan llegado a ser relativamente impresionantes. Con toda probabilidad, solo cuando tal combinación ha llegado a establecerse firmemente se hace posible para la investigación científica el adquirir el nivel de prestigio de que ha gozado en el mundo occidental moderno. Pero incluso en este caso existen muchos elementos de ambivalencia en las actitudes públicas para con la ciencia y los científicos, que se expresan en una oposición, en gran parte irracional y en cierta proporción relativamente racional, a su rol⁹.

La cara opuesta de todo esto es la de que existe un fuerte elemento no racional en el apoyo popular de que goza el científico. El es el mago moderno, el «taumaturgo» capaz de hacer cosas increíbles. Al mismo tiempo, a esto acompaña una penumbra de creencias en la pseudo-ciencia. Los científicos mismos, al igual que las demás personas, se hallan muy lejos de ser unos seres pura y completamente racionales. Su juicio, en especial en las proximidades o fuera de los márgenes de su competencia técnica, es a menudo muy falible, y en nombre de la ciencia se dicen cosas que se hallan muy lejos de cumplir las normas de la demostrabilidad científica, o sin llegar a ello, que muestren al menos el grado de juicio provisional que resulta indicado a la luz de las deficiencias de la evidencia empírica. A partir de esta penumbra profesionalmente interna se va produciendo progresivamente una mezcla con ideas sobre materias científicas que son usuales entre el público profano, en el que la pseudo-ciencia es mucho más prolífica. Es importante observar que las condiciones en que la ciencia podría tener un lugar bien establecido en el sistema social son tales que la presencia de esta penumbra pseudo-científica parece ser inevitable. Desde luego, puede ser limitada y controlada hasta un cierto punto, y de hecho así sucede, pero parece muy improbable que pueda ser eliminada.

En el sentido más amplio posible, el rasgo más importante de la tradición cultural occidental, como bastión de la ciencia, consiste en su firme tendencia universalista. Ante todo, esto significa que se confiere gran importancia al conocimiento; importancia que se evidencia, por ejemplo, en la insistencia en pro de una teología racional en todas las ramas más importantes del cristianismo. El análisis de Merton de la situación religiosa en Inglaterra, en la época de los grandes desarrollos científicos del siglo xvii, nos muestra cómo se incrementó grandemente la «hospitalidad» para con la ciencia en todas las ramas «ascéticas» del protestantismo en comparación con la tradición católica¹⁰.

La valoración del conocimiento en una dirección secular se incrementó grandemente en los tiempos posmedievales, en conexión con el renovado interés y prestigio de las tradiciones de la antigüedad clásica. Eventualmente, en el mundo occidental la doctrina de que un caballero debería ser también un hombre educado, ante todo como parte de su rol aristocrático adscrito, gradualmente fue cambiando hasta que en épocas más recientes llegó a ser cierto que era preciso considerar que un hombre educado era un caballero, o sea, que los conocimientos llegaron a convertirse en la marca individual más importante de superioridad generalizada. Esto es, desde luego, una formulación extraordinariamente esquematizada de un desarrollo muy complejo.

El núcleo primario de la tradición occidental de una educación superior como marca del caballero, fue en sus fases más primitivas más humanístico que científico, aun cuando el lugar que en ellas ocuparon las matemáticas es de considerable importancia. Pero la gran tradición de la enseñanza humanística comparte muchos aspectos de la ciencia, sobre todo el respeto por la

⁹ Así un artículo en la *Presse* de Viena, que dio la casualidad que el autor leyó mientras se encontraba en Austria en el verano de 1948, afirmaba con la mayor seriedad que habría sido algo muy conveniente para la civilización el que a la larga la Iglesia hubiese vencido a Galileo, es decir, si se hubiese suprimido el desarrollo de la ciencia moderna. El argumento que se esgrimía era que la ciencia ha abierto una caja de Pandora a cuyo contenido la Humanidad es incapaz de hacer frente, y la única solución era una especie de autoritarismo intelectual que limitaría la investigación a terrenos que se sabía eran «seguros».

¹⁰ Robert K. Merton, *Science and Society in 17th Century England*.

objetividad imparcial y, por tanto, por la evidencia empírica; en primera instancia se nos muestra en la preocupación por la autenticidad de los textos históricos y literarios, que en modo alguno es tan preponderante en muchas otras grandes tradiciones literarias. En este sentido, el humanista fue en muchos casos precursor del científico y es, desde luego, hoy su colega en el sector de la población de más elevada educación.

En la era más moderna esta tradición cultural ha venido a encarnarse sobre todo en la Universidad como su principal marco institucionalizado. Entre los hechos referentes a la universidad moderna no es el menos importante el hecho de que combine los más altos niveles de desarrollo de la investigación científica pura en un mismo complejo básico de organización con las ramas humanísticas de la enseñanza, que formaron el núcleo primario de la porción más altamente racionalizada de la tradición cultural expresiva de Occidente. En esto, naturalmente, se incluye la teología como fundamento racional de las creencias religiosas. Por otra parte, resulta altamente significativo que una gran parte de la función preparadora fundamental de las principales ramas de la ciencia aplicada, especialmente en la medicina y la ingeniería, haya llegado a integrarse en la universidad.

Aparte de la institucionalización del rol específico del científico como tal, al que nos referiremos a continuación, esta situación tiene la enorme importancia de integrar directamente el rol del científico con los de los restantes «expertos» principales en las ramas básicas de la tradición cultural. El científico cuenta con la base de que se le considere parte del mismo complejo cultural en que se incluyen las humanidades. Tampoco es de despreciar el que comparta con ellas la función de educar a los elementos primarios de la elite de la generación venidera en la sociedad. En tanto en cuanto se mantenga la doctrina de que, en general, los «hombres dirigentes» de la sociedad deban ser personas educadas en el sentido moderno de la palabra, su estatus de elite les compromete con un sistema de valores del que forman parte tanto los valores del científico como la valoración de sus actividades y sus resultados. Esta integración de la ciencia, que abarca a la vez la tradición cultural general de la sociedad y su estructura institucional, constituye la base primaria de la institucionalización de la investigación científica como parte de la estructura social. Esto significa que el científico participa en las universidades del estatus de los otros grupos clave que son portadores primarios de la cultura, en términos tales que los valores de la ciencia llegan a inculcarse en el sistema de valores de la sociedad, por lo general a través de la educación de sus elementos primordiales de elite. Sin ello sería muy dudoso que incluso en sus fases más recientes de desarrollo el interés de los hombres prácticos por los frutos de la ciencia pudiera por sí solo sostener la investigación científica como función de un tipo fundamental de rol social especializado.

En términos específicos, es importante observar ante todo que el estatus basado en la pertenencia al claustro de una universidad confiere al científico un rol claramente institucionalizado con todas sus concomitancias. En términos de la organización moderna en el terreno profesional le proporciona tanto una fuente de remuneración para él y su familia como un «mercado» para sus productos, poniéndole en relación con estudiantes y colegas profesionales y procurándole o facilitándole unos canales para la publicación de sus trabajos. Esto le proporciona, en conjunto, los medios cada vez más precisos y costosos necesarios para su trabajo, así como el armazón de imprescindibles relaciones de cooperación con sus colegas y otros. Al conferirle un rol ocupacional «ortodoxo», tal pertenencia le provee no solo a él, sino a los miembros de su familia de un estatus aceptable en la sociedad; así, por ejemplo, «se gana la vida». Además, la universidad, tanto a través de su prestigio en general como a veces por medio de acciones

administrativas específicas, sirve para proteger su libertad de llevar a cabo su función ante fuerzas existentes en la sociedad que tiendan a obstaculizarlo¹¹.

El rol profesional que el científico desempeña, con su centro de gravedad en la universidad, es parte integrante del sistema ocupacional general. Por otra parte, es del tipo especial que antes denominábamos rol profesional¹². El hecho de que comparta los elementos pautados del universalismo, la neutralidad afectiva, la especificidad y la orientación adquisitiva con el sistema ocupacional en general no exige aquí nuevos comentarios. Pero merece la pena llamar la atención sobre el hecho de que, como rol profesional, se halla institucionalizado predominantemente en términos de orientación-colectiva y no de auto-orientación.

Parece haber dos contextos primordiales en que la auto-orientación en el mundo científico tendería a ser gravemente disfuncional. Uno de ellos es la implicación del proverbio «saber es poder». Verdaderamente es cierto que un número lo bastante grande y de tipo estratégicamente importante, de los descubrimientos del científico, si no estuviesen controlados, le situarían en posición de obstaculizar y perturbar los intereses y sentimientos de otros. Estos otros, el «público» se encuentra necesitado de protección en todos los terrenos de los usos de la ciencia. Un factor esencial en esta necesidad radica en la laguna de comunicación existente entre el experto y el profano derivada del carácter técnico de la ciencia. El lego es incapaz de proteger sus intereses en una «situación de mercado». Así, en un cierto sentido, el científico se encuentra dotado institucionalmente de autoridad, se le reconoce como «autoridad» en su campo, siendo aquí aplicable el análisis general de las razones funcionales en torno a la asociación de la orientación a los demás con la autoridad.

La segunda posibilidad disfuncional es la de la «monopolización» del conocimiento en su conexión con el proceso mismo del avance científico. Este monopolio no solo restringiría el grado y extensión del avance científico, haciendo más difícil el construir sobre lo que otros han hecho antes, sino que también interferiría gravemente con los mecanismos internos de control social de la ciencia misma. Un hecho cardinal es que el científico, a través de la discusión y la publicación, se halla expuesto a la crítica de sus colegas profesionales hasta un grado inusitado, incluyendo la comprobación de sus resultados como consecuencia de la replicación por parte de otros. La idea de que «la teoría de un científico es su castillo», que en villa no debe entrometerse nadie salvo en aquellos términos que él mismo haya sentado, sería incompatible con esta disciplina que tan importante es para el mantenimiento de los criterios de objetividad¹³. Finalmente, no debe perderse de vista que el científico exige unos «privilegios» de sus semejantes. Ciertamente, la orientación colectiva hace mucho por validar tales pretensiones. Así cuando el científico social pide una información en una entrevista es muy posible que el sujeto le pregunte «¿por qué quiere usted saber esto?». La legitimación, que debe ir implícita o explícita en la respuesta, radica en que se hace en interés del avance de los conocimientos, y no en el provecho personal que el entrevistador pudiera derivar. A menudo es preciso ofrecer unas garantías explícitas contra el mal uso de la información, que puede ser utilizada no para fines científicos, sino «personales» o «partidistas».

¹¹ El hecho de que los mecanismos de control social a veces actúan inútilmente no es prueba de que no existan o de que no sean eficaces a otros respectos.

¹² Cuando la investigación científica se institucionaliza así existen, desde luego, muchas posibilidades de que se desarrollen fenómenos disfuncionales. Por ejemplo, el estar expuesto a la crítica de los colegas puede ir unido a una tendencia hacia una estéril pedantería y un perfeccionismo de detalle que sacrifique la importancia de las simples ideas. En general, la escasa importancia atribuida a las calificaciones detalladas competitivas de las facultades universitarias —el tratar a la «compañía de escolares» como una «compañía de iguales»—, puede interpretarse como una estructura de adaptación cuya función es contrarrestar algunas de estas tendencias disfuncionales. Cf. Logan Wilson, *The Academic Man*.

¹³ Esto es lo que Merton en «Science and Democratic Social Structure», *op. cit.*, capítulo 12, denomina el «comunismo» de la ciencia. En ese punto hace un admirable análisis funcional de su significación.

El estudio anterior se ha referido solo a ciertos aspectos de la institucionalización del proceso de la investigación científica en un sistema social. No se ha hecho mención de los complejísimos problemas de las repercusiones de los resultados de este proceso en el resto de la sociedad; en el capítulo 11 diremos algo en este sentido y en relación con los problemas del cambio social. No obstante, ha quedado en claro que, siendo muy importantes los aspectos culturales de la ciencia, los procesos concretos de su desenvolvimiento dependerán, en gran parte, de las formas en que se encuentren relacionados con los demás elementos del sistema social, algunos de los cuales, por supuesto, comprenden aspectos diferentes de los científicos en la tradición cultural. Las posibilidades inherentes a una configuración cultural, como Kroeber ha demostrado de manera tan brillante, constituyen un elemento esencial del desarrollo científico. Pero estas posibilidades pueden permanecer sin desarrollar a menos que el elemento de la pauta cultural no se articule de manera apropiada con la estructura institucional del sistema social.

La consideración particular más importante es que la función de la investigación, sobre todo en la ciencia «pura», debiera convertirse en el contenido funcional primario de un sistema de roles plenamente institucionalizados, roles cuyo tipo es necesariamente ocupacional. Esto exige el apoyo de una tradición cultural institucionalizada más amplia que la de la ciencia misma, así como de pautas más inmediatas que definan el tipo de rol relevante. Esto engloba todos los elementos del sistema social que son relevantes respecto del lugar de aquella tradición cultural en la sociedad, tanto en sus aspectos científicos como en los no científicos. Los méritos intrínsecos «obvios» de la ciencia, contemplados por la mente racional moderna, no son suficientes en absoluto para explicar el hecho de que el científico haya adquirido efectivamente un rol plenamente institucionalizado en la moderna sociedad occidental.

2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA APLICADA

Del mismo modo que la investigación científica, aunque sea una posibilidad inherente a la acción racional, no se desarrolla mucho a menos que se institucionalice como parte de la estructura de roles del sistema social, tampoco puede darse por supuesto que incluso el conocimiento científico asequible se utilizará en la práctica, salvo que los roles en que se utiliza se encuentren igualmente institucionalizados. Un ejemplo de esta institucionalización —el de la moderna práctica médica— será objeto de un análisis bastante detallado en el capítulo 10. En este punto nos limitaremos a hacer algunas breves observaciones acerca del planteamiento del problema.

En primer lugar y en términos muy generales los tipos de tecnología en que una ciencia ya elaborada desempeña un papel importante son aquellos que «dan un rodeo». Para abordar una meta empírica requieren la utilización de un minucioso equipo, un personal entrenado y una compleja organización. Solo llegan a desarrollarse en gran proporción cuando existe una base para la aceptación de las disciplinas necesarias para el funcionamiento de ese tipo de estructura social. Entre estas tiene no poca importancia un hecho fundamental en torno a la división instrumental del trabajo. Se trata del simple hecho de que el incumbente del rol ordinario diferenciado en tal sistema no puede, dada la naturaleza del caso, tener un interés directo de gratificación en los resultados inmediatos del conjunto de su actividad en el rol. Ha de trabajar para fines en los que otros son los primeros beneficiarios directos, muchas veces solo después de que una larga serie de pasos en el proceso de la producción haya seguido a su aportación. Así, él tiene que buscar sus propias gratificaciones en otras dos direcciones. En primer lugar, cuenta con una «remuneración» por las actividades de su rol, que en una sociedad como la norteamericana toma sobre todo la forma de un lucro en metálico dependiente de los resultados de su rol, pero que incluye también varias recompensas simbólicas, tales como prestigio y honores. En segundo lugar, tiene gratificaciones derivadas de las actividades mismas, incluyendo el complejo de

relaciones sociales en que se llevan a cabo. Denominamos a estas con términos tales como orgullo ante la propia capacidad en el trabajo, preocupación por la propia estimación y la aprobación y estimación de los demás, e implican la catexis de pautas de valor afectivamente neutrales. Naturalmente, la catexis efectivamente positiva de personas con quienes existe una asociación de orden ocupacional se encuentra implicada en esto por lo regular, pero ha de tratarse de una catexis específicamente limitada y controlada para que no interfiera con el desempeño de la ocupación.

Por lo regular, la aceptación de tecnologías con base científica entra en este contexto. Ello implica el ejercer presión sobre estos rasgos generales de una minuciosa división del trabajo en mucha mayor proporción de lo que de otro modo ocurriría. Sobre todo, quizá sea importante que las personas que, por la propia naturaleza del caso, han de desempeñar los roles de llevar a cabo las ideas tecnológicas, no puedan normalmente ser las inmediatas beneficiarias de los resultados. De ahí que haya que enfrentarse con el problema de la motivación de tales innovaciones en los mismos términos generales que los referentes a la motivación de toda nueva elaboración de la división del trabajo. Ello habrá de hacerse o bien en términos del auto-interés del incumbente en una posible remuneración, que casi siempre lleva consigo un factor de incertidumbre, o bien en términos de la significación motivacional de los valores adquisitivos o las obligaciones con la colectividad, sin mirar directamente al goce de unos resultados inmediatos. En un sentido muy amplio puede decirse que, casi con certeza, este último tipo de elementos motivacionales es de mayor significación que los primeros.

El científico aplicado, si podemos llamarle así, se encuentra sometido a muchas de las dificultades que asedian al investigador. Existe la misma laguna de comunicación, de manera que su competencia técnica solo puede apreciarse por el profano a la luz de unos resultados que solo pueden demostrarse después de que se le ha «dado una oportunidad», o bien a través de mecanismos no lógicos que van unidos al prestigio de su conocimiento, sus fuentes y sus asociaciones. También existe el mismo conjunto de factores que en todas partes operan oponiéndose a la innovación, debido a que amenaza con perturbar el equilibrio de un sistema establecido de interacción social. Como uno de sus aspectos principales tenemos el hecho de que el científico aplicado debe a menudo «interferir» los intereses y sentimientos de aquellos a quienes molestan sus actividades, quienes unas veces son beneficiarios directos de sus funciones y otras no.

Son estos tipos de consideraciones los que ayudan a explicar el hecho de que en la mayoría de las sociedades la innovación tecnológica, pese a sus evidentes beneficios, ha sido sorprendentemente lenta y titubeante, y el que incluso en los Estados Unidos, en donde ha llegado a institucionalizarse hasta un alto grado, origine marcadas resistencias en muchos terrenos. Por lo común, estas resistencias implican que se dará un alto grado de desarrollo tecnológico solo allí donde exista un mismo tipo de apoyo, a partir de una amplia tradición cultural general y de sus principales formas de institucionalización, como examinábamos con respecto a la investigación científica. Cabe observar nuevamente aquí que en la sociedad norteamericana los más altos niveles de tecnología se hallan enraizados en las universidades y participan del apoyo de estas a la investigación científica como tal. En el caso de la medicina, que estudiaremos más adelante, no es exagerado decir que la medicina norteamericana apenas pudo considerarse mayor de edad, como campo de la ciencia aplicada, hasta que, no hace mucho más de una generación, llegó a establecerse que la norma para la educación médica era la Facultad de Medicina *universitaria*, y también que la norma para la investigación médica había de encontrarse en los laboratorios de dichas Facultades de los hospitales clínicos asociados a ellas. Así, el foco científico de la práctica médica, la preparación de quien la ejerce, la fuente de innovación científica aplicable directamente a la medicina, y la tradición cultural general de que toda ciencia forma parte, han llegado a organizarse alrededor de la universidad como principal depositaria de aquella tradición,

como foco de su institucionalización. Lo que es cierto respecto a la medicina, lo es también, en sentido amplio, en los otros campos fundamentales de la ciencia aplicada. Además, la institucionalización de la ciencia aplicada requiere una estructura directa de roles que sea «adecuada» a sus necesidades funcionales. En el mundo occidental moderno esto se ha producido principalmente en términos del tipo de rol profesional. En el capítulo 10 sostendremos, con relación al material específico acerca de la práctica médica, que, en conjunto, las condiciones necesarias para la aplicación de la ciencia a los asuntos prácticos en gran escala no serían compatibles con cualesquiera otros tipos fundamentales de estructura de roles. Una vez que hayamos presentado las evidencias empíricas correspondientes a este grupo profesional en particular, resumiremos y generalizaremos las razones de esta afirmación.

En general, pues, cabe sostener que la ciencia aplicada, al igual que la misma investigación científica, exige unas condiciones perfectamente definidas en la estructura del sistema social, así como unos prerrequisitos culturales, bajo la forma de un estado adecuado de los conocimientos existentes. Los conocimientos no «se aplican por sí solos», por muy ventajosos que sus resultados puedan parecer para la sociedad, según nuestra mentalidad occidental. Solo llegan a aplicarse a través de los mecanismos de la institucionalización de los roles dentro de los cuales pueden desarrollarse las combinaciones requeridas de elementos motivacionales y culturales. Solo llegando a incorporarse, en este sentido, a la estructura del sistema social, viniendo así a constituir algo más que un conjunto de «ideas», el conocimiento empírico adquiere la base para un mayor influjo en la acción.

3. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS IDEOLOGÍAS

Al referirnos a la investigación científica nos ocupábamos de un tipo de acción en que los intereses cognitivos tenían una primacía incuestionable. En el caso de las aplicaciones prácticas de la ciencia se da una meta, pero sometidos a esta meta, en el nivel instrumental, poseen aún primacía los intereses cognitivos. Cuando pasamos a considerar las ideologías no tratamos ya de una primacía cognitiva, sino evaluativa. Cabe señalar que es imposible que se dé aquí un tipo de sistema de creencias en que los intereses expresivos tengan clara primacía, ya que el interés cognitivo estaría subordinado al expresivo y se daría un sistema de símbolos expresivos, no de creencias. La interpretación cognitiva del significado de estos símbolos, por otra parte, y como tipo de foco de interés de la acción que es, llegaría a convertirse en un proceso de investigación que nuevamente lo llevaría al reino de la primacía cognitiva.

Una ideología, pues, es un sistema de creencias, mantenido en común por los miembros de una colectividad¹⁴, es decir, una sociedad, o una subcolectividad de una sociedad —incluyendo un movimiento desviado de la cultura principal de una sociedad—, un sistema de ideas que se orienta a la integración evaluativa de la colectividad, mediante la interpretación de la naturaleza empírica de la colectividad y de la situación en que se encuentra, de los procesos por los que ha llegado a un estado dado, de las metas a que se encuentran colectivamente orientados sus miembros y de su relación con el curso futuro de los acontecimientos. En tanto en cuanto el interés cognitivo cuenta con una clara primacía, el sistema de creencias es científico o filosófico. Tales sistemas de creencias pueden contribuir a la formación de una ideología, en realidad siempre lo hacen, pero el sistema de creencias no constituye una ideología exclusivamente como objeto de un supremo interés de este tipo. De manera similar, el sistema de creencias constituye un conjunto de creencias instrumentales en tanto en cuanto interpreta solo una situación en términos relevantes para la obtención de una meta específica dada, como por ejemplo la victoria

¹⁴ Puesto que nuestro interés radica en el sistema social, no nos ocuparemos aquí de las ideologías personales.

en la guerra. Para que se forme una ideología debe darse el factor adicional de que haya un cierto nivel de compromiso evaluativo con la creencia como aspecto de la pertenencia a la colectividad; el suscribir el sistema de creencias se institucionaliza como parte del rol derivado de la calidad de miembro de la colectividad. Existe una gran variedad en el modo de esta institucionalización, así como en su correspondiente grado. Puede ser completamente informal, o bien puede imponerse formalmente la aceptación de un texto concreto, con unas sanciones establecidas por un órgano específico en los casos de desviación. Pero a diferencia de un interés fundamentalmente cognitivo en las ideas, en el caso de una ideología, debe haber una obligación de aceptar sus principios como base de la acción. A diferencia también de una creencia puramente instrumental, debe ir implícita la idea de que el bienestar de la comunidad, y no meramente la obtención de una meta en particular, depende de la realización del sistema de creencias.

Lo que aquí denominamos una ideología tiene su foco central en los aspectos empíricos de la interpretación de la naturaleza y situación de la colectividad. Pero, de suyo, estos elementos empíricos han de mezclarse y confundirse con elementos no empíricos en aquellos puntos en que están implicadas la justificación de los valores de la acción colectiva y las metas últimas. Un sistema de ideas religiosas, por otra parte, se apoya fundamentalmente en las premisas no empíricas de su sistema de creencias y «actúa retroactivamente», por así decirlo, a partir de estas, hacia sus implicaciones en cuanto a la naturaleza empírica y situación de la colectividad.

La afirmación de que la orientación de una ideología va hacia la «integración evaluativa de la colectividad» requiere una explicación. Pero ello no significa en modo alguno que el actor que suscribe un sistema de creencias necesita poseer una teoría elaborada sobre lo que integre la colectividad, sino solo que él siente que el bienestar del grupo va ligado al mantenimiento del sistema de creencias y a su realización efectiva. Fácilmente se apreciará que un sistema de creencias hacia el que se mantiene tal actitud en común debe, en efecto, adquirir una significación integrativa para la colectividad.

En esta obra hemos puesto de relieve fundamentalmente la integración de los sistemas sociales al nivel de las pautas de orientación de valor, según su institucionalización en las expectativas de rol. Tales pautas son elementos de la tradición cultural, pero solo una parte de ella. El hombre es un animal cognitivo y así sus valores no existen con independencia de las creencias que les dan significado cognitivo. La dimensión de la orientación cognitiva para con la situación es exactamente tan esencial para un sistema total de orientación cultural como lo es la de orientación de valor para la elección de alternativas de acción, y aun siendo analíticamente independiente de ella, ambos se encuentran desde luego en interdependencia.

Por otra parte, la tensión general hacia la consistencia en una tradición cultural, cuanto más altamente «racionalizada» se encuentra, significa que, en general, las orientaciones de valor tienden a ser relativamente consecuentes con el sistema de creencias. Por ahora podemos partir del supuesto de la interdependencia, dejando aparte la cuestión de causa y efecto.

Puesto que debe haber una relativa consistencia entre las pautas de orientación de valor de una colectividad —aun cuando resulta imposible una consistencia perfecta—, esta debe extenderse al sistema de creencias que confieren significado cognitivo a estas orientaciones de valor, también desde luego de modo imperfecto. Si las creencias ideológicas y las pautas de valor son, como suponemos, interdependientes, la relativa estabilidad y consistencia del sistema de creencias tendrán el mismo orden de significación funcional que la estabilidad y la consistencia de las pautas de orientación de valor. Por consiguiente, debe haber un conjunto de creencias, cuya aceptación ha de ser, hasta cierto punto, obligación de los roles de pertenencia a la colectividad, y en el que se encuentran fundidas la convicción cognitiva de la verdad y la convicción «moral» de lo que es justo. A su vez, esta integración puede ser imperfecta, y por regla general lo es así efectivamente, como veremos. Para el sistema social, no obstante, tiene gran importancia el llegar a aproximarse a ella.

Así, pues, la ideología sirve como una de las bases primarias de la legitimación cognitiva de las pautas de orientación de valor. Se recordará que estas constituyen siempre definiciones de la situación en términos de direcciones de solución de dilemas de acción. En una situación dada no es posible dar primacía a la vez a la competencia técnica, independiente de las solidaridades particularistas, y a estas últimas, y otro tanto ocurre con toda la lista de dilemas. En tanto en cuanto esto es posible en términos empíricamente cognitivos, una ideología «racionaliza» estas selecciones de valor, da razones por las que debe escogerse una dirección de elección y no su alternativa, razones por las que es justo y adecuado que esto sea así.

La importancia de esta función de legitimación cognitiva puede derivarse de dos fuentes: la importancia general de la orientación cognitiva de la acción y la necesidad de integrar esto con los otros componentes del sistema de acción. Dada la importancia del interés cognitivo, las deficiencias cognitivas en el sistema de creencias constituyen una fuente de tensión. La significación relativa del valor de la «verdad» en un sistema de valores puede variar de manera amplísima. Pero no cabe decir que puede existir un sistema de acción humana en el que, en un sentido radical, «no importe» si las proposiciones cognitivas que son usuales en la sociedad se crea que tengan *alguna* validez cognitiva. Esta situación sería radicalmente incompatible con la relevancia empírica del marco de referencia de la acción.

Como hemos visto, la coparticipación en unos sistemas de creencias comunes es condición para la plena integración de un sistema de interacción social. Así, las diferencias cognitivas son fuentes de tensión, pero también fuentes de insuficiencias cognitivas.

La «tendencia a la racionalidad» posee un estatus en el marco de referencia de la acción que es afín al de obtener un «óptimo de gratificación». Dentro del marco de referencia es disparatado, por definición, imaginar que un actor prefiere un incremento de deprivación a uno de gratificación, a menos que en algún otro punto del sistema exista una gratificación equilibradora. De modo similar, cuando nos enfrentamos con una elección entre una creencia más o menos adecuada con arreglo a las normas cognitivas, es absurdo, en términos del marco de referencia, suponer que el actor va a preferir la menos adecuada, o sea, el «error» a la «verdad». Esto es cierto, a menos que la tensión acarreada por el sentimiento de inadecuación cognitiva venga equilibrada por un interés en otra dirección que sería preciso sacrificar; por ejemplo, en la coparticipación de creencias.

En este sentido, la racionalización es una «direccionalidad» inherente al proceso de la acción, como la entropía en la mecánica clásica. Esto es así por la naturaleza del esquema conceptual, *no como generalización empírica*. Al igual que en el caso de la gratificación, esto plantea el problema del equilibrio de fuerzas que puede facilitar, obstaculizar o incluso contrarrestar este proceso. Pero *siempre* se exige una «fuerza» motivacional para estorbar o contrarrestar la tendencia a la racionalización. Los problemas empíricos consisten en localizar las fuerzas relevantes en el sistema de la acción y sus relaciones mutuas. Por ello, es perfectamente posible al interés cognitivo quedar inhibido por completo mediante sus relaciones con otros elementos de la acción, como ya hemos señalado repetidas veces. Por otro lado, puede haber motivaciones muy poderosas y, por tanto, efectivas, hacia la distorsión cognitiva. Pero, no obstante, la creencia en la validez cognitiva es una necesidad funcional de los sistemas de acción. Además, allí donde esa creencia es posible únicamente a costa de las normas de valor cognitivas, este hecho constituye un elemento de tensión en el sistema de acción en cuestión.

La significación de la función de legitimación culmina en la relación que se da entre la ideología y las ideas religiosas con el sistema social. Esto se debe simplemente a que cuando hablamos de ideologías nos referimos a un caso en el que el interés cognitivo no posee el grado de segregación a partir de otros elementos del sistema de acción que es posible en los casos de la investigación y aplicación instrumental del conocimiento en roles especializados y con respecto a

finos específicos. La legitimación cognitiva de las orientaciones de valor es un objeto de la integración de los valores cognitivos con los demás elementos del sistema social.

El contenido cognitivo de las ideologías puede implicar alguna o toda clase de los objetos de la situación antes examinados, o sea, objetos físicos, personalidades, colectividades y objetos culturales. Las creencias acerca del mundo de la naturaleza son ciertamente una parte esencial de la tradición cultural de todo sistema social, y adquieren necesariamente una significación ideológica, así como puramente cognitiva-investigadora o instrumental. La elaboración y generalización de este sistema de creencias es particularmente importante. Solo en unas cuantas sociedades, desde luego, existen niveles científicos muy elaborados con una alta significación ideológica. La importancia que tales sistemas de creencias han adquirido en el nivel ideológico constituye uno de los hechos salientes del mundo moderno. Ejemplos de ello son las creencias acerca de la visión heliocéntrica del sistema solar, acerca del darwinismo y el principio de selección natural y acerca de la genética y los problemas de la desigualdad humana.

Hay una significación especial del contenido del conocimiento científico en la ideología de los científicos como miembros de colectividades profesionales. Lo provisional, como es lógico, forma una parte esencial del sistema de valores que gobierna el rol del investigador. Pero, asimismo, la aceptación de la prueba conforme a los cánones de la investigación y las implicaciones derivadas de tal prueba forman parte del mismo sistema de valores. De ahí que, en un sentido especial, pero sujeto desde luego al carácter en última instancia provisional de todo hallazgo científico, existe una *obligación* en el científico de aceptar la validez de los descubrimientos y teorías científicas que hayan sido demostrados de manera adecuada. El escéptico extremo del género de los que enfrentados con la evidencia empírica directa insisten tozudamente en que «tal animal no puede existir», no puede ser un buen «ciudadano» en la colectividad de los científicos. Así no solo existe en el sistema de valores de la ciencia un compromiso con los cánones del procedimiento científico, sino que existe un compromiso con un sistema de contenido de creencias que forma parte de la obligación del rol del científico. El hecho de que las creencias pueden modificarse a la luz de nuevas evidencias científicas no altera esto.

Pese a la importancia de las creencias acerca de la «naturaleza empírica en la tradición cultural general, y su importancia especial para la ideología de los científicos naturales, por razones comprensibles, el contenido más prominente de las ideologías sociales ha de buscarse en creencias acerca de las personalidades colectividades y objetos culturales. En realidad podemos decir que la ideología social se enfoca en creencias acerca de la colectividad misma, introduciéndose las otras categorías de contenido en gran parte en términos de creencias acerca del significado y las relaciones de las personalidades y los objetos culturales con la colectividad. Así, el problema del «colectivismo» frente al «individualismo», como cuestión ideológica, se refiere al modo de integración del sistema de la personalidad individual con la colectividad.

En general es claro que las normas *cognitivas* de la legitimación ideológica de las orientaciones de valor deben ser las mismas que los cánones de validez científica. Por definición, el conocimiento *empírico* más desarrollado en un terreno cualquiera en un momento dado es el estado de la ciencia en ese terreno. De ahí que la autoridad última para la validez de todo dogma ideológico como proposición cognitiva deba ser una autoridad científica. Pero el hecho mismo de que la ideología, a diferencia de la ciencia, posea unas funciones integradoras en el sistema social que impliquen relación con muchos otros intereses aparte de los cognitivos de los científicos, significa que estas normas, por regla general, no prevalecerán en la determinación de qué creencias se mantendrán en realidad. Si no ocurre así, tendrá que haber unos mecanismos de ajustamiento que sean homólogos con el mecanismo de racionalización en el sistema de la personalidad.

Debido al lugar central que ocupan las ciencias de la acción con relación a la materia que es objeto de las ideologías sociales, el problema de las relaciones de las ciencias sociales con la

ideología es, como bien sabemos, particularmente agudo. Aún más que en el caso de la ciencia natural, debido a este hecho, el alto desarrollo de la ciencia social se halla sujeto a un conjunto especial de condiciones de integración en el sistema social.

Cabe notar que una ideología es un sistema empírico de creencias que los miembros de *toda* colectividad mantienen en común. El tipo focal es, desde luego, la ideología que sirve para legitimar las pautas de orientación de valor que son centrales en una sociedad estable. En el sentido más plenamente institucionalizado, son estas las creencias establecidas del sistema social. En todo sistema social complejo habrá, desde luego, una diferenciación en el plano ideológico entre diversas subcolectividades de la sociedad superior. Existe margen para que se dé una considerable diferenciación de esta clase, sin que se considere como explícitamente desviada a ninguna de las subideologías.

En el capítulo anterior, no obstante, al referirnos a la cultura desviada llamábamos la atención sobre dos tipos de variabilidad que van más allá del margen de este orden de diferenciación de subcolectividad. El primero es el que denominábamos la subcultura desviada. Aquí, como veíamos en el caso de la banda delictiva, se da una carencia explícita de apelación a la legitimación, según los valores e ideología de la sociedad superior; hay un abierto «estado de guerra». Pero en el seno de la colectividad desviada existe de modo muy definido un sistema de valores y, por tanto, una ideología. En ella se incluirá siempre un diagnóstico de la base para la ruptura con la sociedad principal y su sistema de valores. Así, por ejemplo, existirán creencias tales como «tú no puedes triunfar» en la sociedad en general, o la de «los demás solo quieren engañarte», y otras por el estilo. Esto implicará también una ideología del sistema de relación dentro de la colectividad desviada como, por ejemplo, por qué han de aceptarse una jefatura y una disciplina, o por qué el «chivatear» es intolerable. En estos casos de ruptura abierta con el sistema de valores y la ideología de la sociedad superior cabe hablar de una «contra-ideología»¹⁵.

El segundo caso es el del movimiento desviado que trata de legitimarse en términos del sistema de valores institucionalizado, pero dando su propia «interpretación» de dicho sistema de valores y de la ideología que le acompaña. Esto es en general lo que hacen los movimientos «radicales». Precisamente debido a la tensión implicada en el grado de ruptura con la sociedad principal con la que se han comprometido, es probable que lleguen a ser muy intensas las preocupaciones ideológicas de los miembros de estos movimientos. Ellos tienen un interés tanto en convencerse a sí mismos como en ganar prosélitos. Para ellos resulta crucialmente importante el creer y convencer a otros de que los aspectos de la sociedad establecida contra los que se rebelan —tales como el «capitalismo»—, pueden ser definidos como ilegítimos en términos de un conjunto común de creencias y valores.

A la luz de las tensiones implicadas en estas situaciones y de los elementos motivacionales que, como veíamos en el capítulo anterior, es probable que vayan implicados en uno u otro de estos dos tipos de desviación, no es extraño que las creencias de tales colectividades desviadas muestren a menudo signos de compulsión, en su sentido psicológico. El creyente debe estar protegido contra todo reto a sus creencias, incluso procedente de sí mismo. En unos altos niveles de generalización, como en el pensamiento de los «intelectuales» radicales, esto es muy susceptible de adoptar la forma de «sistema cerrado». Probablemente habrá unos instrumentos pseudo-lógicos mediante los cuales puede pensarse que las fórmulas generales del sistema de creencias darán una respuesta «satisfactoria» a cualquier cuestión, de manera que la posibilidad de que aparezca alguna evidencia perjudicial no ha de ser fuente de preocupación. Naturalmente, la conformidad compulsiva con una ideología institucionalizada puede conducir al mismo género de distorsión cognitiva. La antítesis frente a la orientación de la ciencia es demasiado patente para que requiera elaboración.

¹⁵ En un sentido similar al uso que Lasswell hace del término «contra-mores».

Estos dos casos de ideología de colectividades más o menos explícitamente desviadas sirven para enfocar nuestra atención sobre algunas de las bases de la distorsión cognitiva en las ideologías conformistas. En *Motives, Values and Systems of Action* (capítulo 3), se mostraron con cierto detalle las razones por las que, en un sistema social complejo, no es posible para un único sistema de pautas consistentes de orientación de valor, estar completa y equitativamente institucionalizadas en el conjunto de los roles dentro del sistema social. Debido a la íntima relación que se da entre las pautas de orientación de valor y las ideologías, este elemento de imperfección de la integración en el sistema de valores planteará problemas cognitivos en un plano ideológico. Así, por ejemplo, en la sociedad norteamericana, los valores adquisitivos universalistas implicados en el sistema ocupacional se subrayan sin duda de manera muy marcada. Pero al mismo tiempo se valoran grandemente los lazos del parentesco y las solidaridades que se encuentran más íntimamente conectadas con este. Existe un elemento que ordena jerárquicamente estos valores, pero no resulta plenamente adecuado para resolver los conflictos. Así tenemos una desviación del principio de igualdad de oportunidades mayor de lo que nos permitiría sentirnos lo bastante a gusto en esta cuestión.

Decíamos antes que, en sí, la integración del sistema social es la función primordial de su ideología común. De ahí que donde exista un elemento de falta de integración en la estructura social real la ideología tenderá a «darle apariencia» y a «dejarla en segundo plano». El «hacer cara» plenamente a la realidad de la importancia de los elementos en conflicto en el sistema de valores y en la situación de hecho, por ejemplo, con respecto al predominio de ciertos tipos de conducta desviada, vendría a amenazar la estabilidad de la sociedad. En estos sentidos, con respecto a los elementos en conflicto dentro del sistema social, las ideologías tienen funciones directamente homólogas a las de la racionalización en el sistema de la personalidad.

Cabe notar que esta afirmación es tan aplicable a la ideología del movimiento (o subcultura) desviado como a la de un sistema social estabilizado. De hecho, puede haber incluso mayor presión hacia la selectividad del acento en tal ideología que en una «oficial», a causa de la mayor inseguridad de la posición de las personas adheridas al movimiento, tanto con respecto a sus propios conflictos internos como a la legitimación frente a la sociedad superior.

Una segunda fuente de la distorsión cognitiva de las ideologías radica en las necesidades de la «psicología de masas». La importancia de este conjunto de factores variará enormemente con el carácter y volumen de la colectividad en cuestión. Pero en tanto en cuanto la ideología deba servir para unificar a gran número de personas y estas no sean competentes en los terrenos intelectuales abarcados por la ideología, por lo regular se dará una tendencia a la «vulgarización» bajo formas bien conocidas. La simplificación excesiva constituye, tal vez, la nota clave de esta distorsión. «Slogans» muy simples y fórmulas aduladoras tenderán a desempeñar un papel preponderante, dando apariencia a las complejidades intelectuales que surjan en este terreno¹⁶.

Finalmente, la referencia fuertemente evaluativa de las ideologías tiende a conectarse con el elemento «de deseo» o romántico-utópico de motivación que se halla presente en todo sistema social. Puede deducirse que, generalmente, se dará una tendencia a la distorsión ideológica de la realidad en el sentido de dar supremacía al elemento de lo deseable. En el caso de la legitimación ideológica del *statu quo* se tenderá a idealizar en exceso esa situación. En el caso de un movimiento desviado tenderá a incluir un componente romántico-utópico en la definición de los fines del movimiento. Al mismo tiempo, se da una tendencia a pintar el contraste de la situación idealizada y de aquella con la que se compara, en términos exageradamente blancos y negros. En una ideología «conservadora» tiende a darse una gran sensibilidad en torno a cualquier sugerencia de imperfecciones en el *statu quo*. Para el «radical», el *statu quo* institucional contra el que se rebela puede parecer que es casi absolutamente malo, precisamente debido a la

¹⁶ Destacan aquí los fenómenos de «agudización» y «suavización», familiares en el terreno de la psicología social.

probabilidad de que se vea compulsivamente motivado a rechazarlo por razón del papel desempeñado por auténtica vinculación al *statu quo*.

Es probable, pues, que las ideologías se conviertan en campo de batalla simbólico de algunos de los principales elementos de tensión y conflicto existentes dentro de un sistema social. Dada su naturaleza, parece que hubiera una tendencia inherente a la polarización, al desarrollo de círculos viciosos que forma parte de la tendencia general al círculo vicioso analizada en el capítulo anterior. Por la misma razón, este proceso de polarización ideológica debe encontrarse sujeto a mecanismos de control social. Cabe conjeturar que la tradición y la imposición autoritaria son, a este respecto, posibilidades evidentes. En el tipo de sociedad moderna operan otras, ligando las ideologías con la persecución institucionalizada de las disciplinas intelectuales que se refieren a su materia.

En esta perspectiva, resulta claro que las ciencias sociales tienen una posición particularmente crucial y, en ciertos aspectos, precaria, en relación con el equilibrio ideológico del sistema social. Por una parte, las ideologías sociales más importantes no pueden evitar el interesarse en la materia de las ciencias sociales, ni estas pueden limitarse a eludir los problemas que atañen a los intereses ideológicos. Pero, por otro lado, las circunstancias en que se desarrollan y operan las ideologías son tales que parece prácticamente imposible eludir la presencia de una importante zona de conflicto entre los dos tipos principales de interés cognitivo. El científico social tenderá a enfrentarse y poner al descubierto las distorsiones cognitivas, a menudo motivadas compulsivamente, que siempre se hallan presentes en las ideologías. Algunos de sus resultados pueden aceptarse, pero solo con dificultad y dejando un cierto tiempo para que se produzca un proceso de asimilación y ajustamiento. Debido a esta situación, de manera más o menos inevitable, se dará una tendencia por parte de los guardianes de la pureza ideológica de un sistema social, a mirar con gran recelo todo lo que hagan los científicos sociales.

En realidad, no es extraño que los dos mecanismos no racionales de estabilización de las orientaciones ideológicas, que hemos mencionado varias veces —la tradición y la imposición autoritaria de un credo «oficial»— se encuentren muy frecuentemente en este terreno. La pauta «liberal» de la libertad de pensamiento, que permite a la vez la controversia ideológica y el libre juego entre los niveles científicos y los ideológicos, es excepción y ciertamente depende para su estabilidad de una combinación de condiciones en el sistema social que se mantiene en un delicado equilibrio. Puede, sin embargo, ser también una condición de extraordinaria importancia para muchos elementos de potencialidad de desarrollo de las sociedades, al igual que obviamente constituye un prerrequisito para el florecimiento de la ciencia social.

La relación entre las creencias no empíricas y el sistema social

Como ya observábamos antes, la creencia no empírica es una categoría residual. Pero, a la luz del desarrollo de la filosofía moderna, puede señalarse que esto es algo más que una suposición arbitraria. En muchos puntos de la teoría de la acción se observa que los cánones metodológicos de la ciencia moderna constituyen un punto de referencia fundamental y *substantivo*. Esto es un hecho con relación a las normas de la eficiencia instrumental de la acción, así como del juicio de la distorsión cognitiva en relación con las racionalizaciones y las ideologías.

Por tanto, puede considerarse que la ciencia es el eje fundamental de nuestro análisis de los problemas cognitivos. En tanto esto sea así, es legítimo el usarla como punto de referencia tanto negativo como positivo, en orden a definir desviaciones y reciprocidades.

En estos términos, la primera distinción principal sobre la que es preciso llamar la atención es la que se da entre la desviación de los criterios de la ciencia empírica *dentro* del ámbito de su aplicabilidad, y los problemas y creencias que caen *fuera* del ámbito de la aplicabilidad científica.

En los primeros entran las categorías de la ignorancia y el error¹⁷. Lo importante es establecer, acerca de ello, aquí que las creencias que llenan estas lagunas en el conocimiento empírico positivo no son propiamente creencias no empíricas, sino que son creencias empíricas *científicamente inadecuadas*. Cabe resumirlas en la categoría de la «pseudociencia».

Por el contrario, las creencias no empíricas se refieren a aquellas zonas de problemas cognitivos que son inaccesibles al método científico o a las normas de valor cognitivas equivalentes en la cultura en cuestión. Pueden clasificarse en dos categorías. La primera es el «problema del conocimiento», la segunda el problema de la cosmología, o del «ser». En el presente contexto, el hecho esencial en torno al problema del conocimiento es que la ciencia produce un conocimiento empírico sustantivo que es evaluado a través de una serie determinada de cánones de validez. Desde un punto de vista lógico, pues, el conocimiento científico se convierte en un sistema cerrado que no es posible romper por procedimientos científicos. En términos científicos solo cabe hacer aportaciones al fondo de conocimiento científico mismo, refinarlo y perfeccionarlo dentro del círculo cerrado.

Lo que queda sin respuesta es la pregunta radical: «¿Cómo es posible el conocimiento empírico?». ¿Cuáles son las condiciones existentes en la naturaleza del universo de las que depende? Es esta, desde luego, la pregunta que Kant se dirigió a sí mismo y que ha preocupado a la moderna teoría del conocimiento. No es asunto nuestro el entrar en los problemas técnicos filosóficos de la epistemología, sino simplemente que este género de problemas constituye uno de los dos principales focos de los confines de los sistemas de creencias científico-empíricas. En todo sistema de creencias no empíricas, si la racionalización ha llegado lo bastante lejos, existirán creencias en cuanto a la base del conocimiento empírico y sus relaciones con el conocimiento no empírico. Un ejemplo de ello es la teoría de las relaciones entre la revelación y la razón natural, que tan importante papel ha desempeñado en gran parte de la teología cristiana.

El segundo género de problemas es el de la cosmología o el ser. Por supuesto, la ciencia nos da un conocimiento sustantivo de los fenómenos empíricos. Pero el problema filosófico no hace aquí más que iniciarse. En esencia, el problema es este: *dados* los sistemas empíricos de creencias y su lugar en la acción humana, ¿cuáles son las *implicaciones* de estos hechos en cuanto a los problemas cognitivos que no son resueltos por procedimientos científicos? Aparte del conocimiento empírico, ¿son los otros aspectos de la experiencia relevantes respecto a una «teoría» de la naturaleza del cosmos? ¿Es la «naturaleza» —tal vez definida como lo que es cognoscible por la ciencia empírica— toda la «realidad»? ¿Qué relación se da entre la vida y la naturaleza inanimada, entre la personalidad humana y el mundo orgánico, etc.?

En un cierto aspecto, este es un terreno de «problemas de significado». Pero este sentido del término debe diferenciarse del sentido en que se usó en la sección precedente. En ella, el hecho clave fue la referencia de una creencia en los *intereses* de los actores, específicamente los intereses catéticos y evaluativos. Ahora el contexto es puramente cognitivo. Sin embargo, implica el extender la zona de los intereses cognitivos más allá del círculo del conocimiento y problemas empíricos, incluyendo los problemas sustantivos del «qué» de la cosa, en un sentido cognoscitivo.

Desde un cierto punto de vista podría afirmarse que la brevísima exposición anterior de las zonas de problemas no empíricos está «ligada a lo cultural», ya que la ciencia empírica no tiene en otras culturas la misma posición relativa que en el mundo occidental moderno. Desde luego, esto es empíricamente cierto y, sin embargo, no parece ser una fuente seria de dificultades. La cuestión de que aquí se trata no es la de la importancia relativa empírica de los diferentes componentes de la tradición cultural, sino la de la definición de sus relaciones lógicas y teoréticas

¹⁷ Esta razón de problemas ha sido analizada exhaustivamente en la *Structure of the Social Action*, por lo que no es preciso entrar aquí en más detalles.

recíprocas. Existen toda clase de razones para creer que en todas las culturas pueden encontrarse los mismos componentes fundamentales. Si la ciencia (es decir, el conocimiento empírico) es un componente universal, por muy primitivo que sea su desarrollo en algunas culturas no debiera existir objeción *teórica* a utilizarla como punto de referencia para la definición de sus relaciones con otros componentes dentro del marco de referencia de la acción. Únicamente, la posición estrictamente positivista, que pretende que no existe otra orientación cognitiva que la de la ciencia (y de ahí, que todas las que denominamos creencias no empíricas hayan de ser clasificadas como erróneas), parece hallarse verdaderamente ligada a lo cultural en este sentido.

En principio, el mismo orden de problemas surge al definir las relaciones de la filosofía, como orientación cognitiva no empírica, con los sistemas sociales, según han de afrontarse en el caso de la ciencia. Cabe referirse a ellos bajo tres distintos epígrafes, a saber: el problema de la institucionalización de la investigación filosófica propiamente dicho, el de la institucionalización de la «filosofía aplicada» y, finalmente, el de la síntesis evaluativa entre las creencias no empíricas y los intereses cognitivos de la acción. Esta última categoría, a la que denominaremos de las *ideas religiosas*, corresponde a la de la ideología por el lado empírico. En nuestro estudio subsiguiente dedicaremos a ella gran parte de nuestra atención.

La investigación filosófica, a diferencia de la implicación general de los problemas y consideraciones filosóficas en todo sistema de acción, parecería que solo puede actuar en condiciones aún más especializadas que las que sustentan el desarrollo de la investigación científica. En este terreno, no parecería tener «utilidad práctica» en su mayor parte la especialización, que tan estrechamente se corresponde con la que se deriva de la división instrumental del trabajo, a partir de aquella especialización que llega a diferenciar la función investigadora basta el punto de hacerla objeto del contenido de un tipo de rol especial. En general, parece no haber dificultad en decir que la diferenciación de los tipos de roles cognitivos especializados en la esfera del interés religioso constituye probablemente un prerequisite de un extenso desarrollo en la dirección de lo filosófico. Esto se debe, en esencia, a que los problemas cognitivos inherentes a los del «significado» de una tradición religiosa, por lo regular, son los principales puntos de partida de un movimiento de especulación filosófica.

A primera vista, pudiera parecer que el caso de la Grecia clásica es una excepción a esta afirmación. Ciertamente es que el desarrollo de la filosofía griega misma tomó una dirección secular, y que la polis griega fue notable por la ausencia de la influencia especial de una clase sacerdotal, especialmente en comparación con las demás sociedades del Oriente Medio en aquella época. Sin embargo, el especial aspecto religioso de la polis es un carácter bien conocido por los historiadores. En un cierto sentido, cada ciudadano era sacerdote. Y, ciertamente, el contenido de la tradición religiosa en el campo de las ideas, según se refleja en los poemas homéricos y en Hesíodo, y según su elaboración posterior en la literatura subsiguiente, en especial en el drama, estaba íntimamente implicado en el desarrollo de la filosofía. Seguramente es más acertado decir que el caso de Grecia se caracterizó por un tipo especial de desarrollo religioso, y no que se produjo con independencia de la religión. Por otra parte, el lugar que ocupa el trasfondo religioso en los otros dos movimientos más prominentes de la especulación filosófica que conocemos —el del hinduismo y el budismo en la India y el del mundo occidental— es demasiado evidente para precisar mayores comentarios.

El caso occidental, sin embargo, en su fase moderna, presenta una nueva complicación. Construido sobre la herencia griega, el conocimiento empírico elaborado y su sistematización en el siglo xvi, alcanzó un punto en el que el problema del conocimiento con relación a los cánones de la ciencia comenzó a asumir un lugar central. Cabe suponer que la preponderancia de este punto de vista dependió tanto de un previo desarrollo del conocimiento empírico, como de una tradición religiosa en la que el problema del estatus de la «naturaleza» empírica ocupaba un lugar

prominente. Sea como sea, la «filosofía de la ciencia» es indudablemente de importancia fundamental en la filosofía occidental moderna.

Así, pues, tal vez aún más que en el caso de la ciencia, el desarrollo de la filosofía depende de su articulación con una tradición cultural favorable. Pero, al menos en una proporción similar a la de lo científico, debe tratarse de un tipo especial de tradición cultural. Ha de ser uno en que los valores implicados en las empresas cognitivas como tales ocupen un elevado lugar, y que al mismo tiempo sea capaz de tolerar notables desviaciones del tradicionalismo estricto. Como veremos, debido al prominente papel que desempeñan los intereses expresivos, así como por lo general ciertos tipos de simbolismo en la religión, en el terreno religioso tiende a darse una fortísima tensión hacia el tradicionalismo, y a menudo toda ascendencia próxima que corresponda a una clase de especialistas religiosos en el sistema social, tiene el efecto de tradicionalizar virtualmente la cultura en su conjunto. Así hay un sentido en el que el filósofo profesional puede ser aún más perturbador y amenazador para los demás elementos de la sociedad sobre la que recae su pensamiento, que en el caso del científico¹⁸

Hablando en términos generales, las resistencias que se oponen al desarrollo de la filosofía como especialidad son tan formidables que podría pensarse que solo una tradición cultural en la que haya una fuerte presión hacia la solución de problemas cognitivos no empíricos podría contrarrestarlas. Naturalmente, a esta presión puede también contribuir un equilibrio de poder tal dentro de la sociedad que las clases que tengan el mayor interés en mantener a raya los adelantos filosóficos se vean, a su vez, refrenadas por una relación de delicado equilibrio con otras.

Así, en la India, el gran desarrollo filosófico que culminó en el movimiento budista parece haber ido unido a un equilibrio entre las dos clases asociadas, pero distintas, de los brahmanes y los ksatriyas. Después de que estos últimos fueron sustancialmente eliminados por la invasión extranjera, el desenvolvimiento filosófico se detuvo prácticamente de inmediato y la tradición religiosa llegó a convertirse en la forma extraordinariamente estereotipada que conocemos como hinduismo. En el caso del cristianismo es muy dudoso que si una teología racional que consiguió formar el semillero de una gran tradición filosófica, podría haberse iniciado realmente si la tradición filosófica de los griegos no hubiese estado aún viva en el territorio en el que se difundió el movimiento, quedando así ciertas clases de la elite comprometidas hacia una actitud favorable para con la filosofía.

Estos problemas son de gran significación para toda la cuestión del «rol de las ideas» en el cambio social. Si la cultura y la estructura social del mundo occidental no se hubiesen desarrollado de tal manera que la investigación científica se hubiera llegado a institucionalizar en una pauta distintiva de roles especializados, la ciencia, que después de todo no es más que un cuerpo de «ideas», no podría haber adquirido la enorme influencia que ahora tiene sobre los desarrollos sociales, tanto a través de las aplicaciones tecnológicas como de su relación con las ideologías. De manera similar, si un cuerpo de *ideas* religiosas ha de tener una gran influencia sobre el cambio social, sus «oportunidades» se incrementan por lo menos considerablemente si como estructura cognitiva ha adquirido los niveles de claridad, articulación lógica y profundidad de razonamiento y penetración que parece probable que únicamente una tradición elaborada de pensamiento filosófico profesional podría dar. No es más probable que la gran influencia del cristianismo, el hinduismo o el budismo se hubiera producido *únicamente* a través de las actividades de los «hombres prácticos» de la religión, los administradores de culto, de organizaciones eclesiásticas, los curas de almas, o incluso los profetas, que lo que ocurre con los hombres prácticos de los negocios cotidianos, todos los cuales estarán de acuerdo en que por sí solos no habrían creado la ciencia moderna. El hecho de que las soluciones de los problemas cognitivos hayan de encontrarse «allí», y que desde algún punto de vista «sería una buena cosa»

¹⁸ Incluso en Grecia, Sócrates fue condenado a muerte.

si se encontrasen, no explica el hecho de que efectivamente se desarrolle una gran tradición de ideas.

El problema de la «filosofía aplicada» como homólogo al de la ciencia aplicada presenta considerables dificultades y aquí nos limitaremos a ofrecer unas cuantas sugerencias de tipo provisional. Tal vez el tipo más simple de ejemplo sea el de aquellos casos en que la filosofía, más bien que la religión, bordea las fronteras de la ciencia. En realidad, el lógico y el matemático se encuentran con tanta frecuencia en este límite que no pocas veces carece de importancia el intentar diferenciarlos de los científicos. Su trabajo se aplica ante todo a la ciencia misma: luego, a su vez, a las cuestiones prácticas, como parte de la ciencia. Pero los problemas sociológicos fundamentales son los mismos que en el caso de la ciencia.

Una cuestión diferente es la de la relación entre la filosofía y las ideologías. Precisamente porque los usos ideológicos de las ideas científicas suelen ser generales más bien que específicos, y debido al elemento evaluativo presente en las ideologías, es natural que en una sociedad en la que se dé una tradición filosófica desarrollada deba existir algún tipo de articulación entre la tradición filosófica y las ideologías usuales. Desde luego, en el mundo occidental la filosofía ha desempeñado un papel muy importante en la génesis de las ideologías. Todas las ideologías extensas y altamente articuladas tienen su raíz en las doctrinas de alguna rama de la tradición filosófica y tienden a apropiarse de su prestigio.

Esta relación es particularmente importante en razón de la posición central de la materia que es objeto de las ciencias sociales en el contenido de las ideologías modernas. Las ciencias sociales no han llegado hasta ahora a articularse tan perfectamente como las naturales, ni se encuentran apoyadas tan firmemente en el conocimiento empíricamente establecido. Esta situación, combinada con la implicación inherente a los problemas evaluativos, ha contribuido a explicar el lugar preponderante de las ideas en los movimientos ideológicos. En realidad, solo muy recientemente, si acaso, ha podido dejar de decirse en los círculos de las ciencias sociales que «todo depende de cómo se conciba la naturaleza humana»¹⁹. El significado de esta afirmación ha sido tradicionalmente el de que una interpretación filosófica de la naturaleza del hombre, con independencia de la evidencia científica, una «antropología filosófica», constituye el determinante último de las creencias ideológicas en el terreno de lo social.

El sentido en el que a menudo es dudoso sea legítima la «intrusión» de las consideraciones filosóficas en el campo propiamente dicho de la ciencia, especialmente de la ciencia social, con relación a las ideologías, no debe dejarse que oscurezca las funciones positivas de la filosofía a este respecto. Más bien puede decirse, en general, que dado el estado del conocimiento de la ciencia social, en muchos terrenos hasta el presente y ciertamente en el pasado, la articulación filosófica de muchas zonas de problemas ha sido la *única* alternativa frente a la tradicionalización o a la imposición autoritaria como mecanismo estabilizador. En este sentido, un nivel intelectual relativamente alto de la tradición filosófica puede así haber desempeñado un papel muy importante a modo de protección de la tradición «liberal» en la cultura occidental. Lo esencial es que la naturaleza misma de los problemas da lugar a unos altos niveles de complejidad. El manejarse con tales problemas cognitivos de una forma ordenada cualquiera, que tenga una apariencia de racionalidad, queda por completo fuera del alcance del «hombre de la calle». Las ciencias sociales no han contribuido aun en la proporción en que son intrínsecamente capaces de hacerlo. La filosofía ha tenido que llenar la laguna que de otro modo habría tenido que completarse mediante uno u otro de los mecanismos predominantemente no cognitivos²⁰.

¹⁹ Esta era una afirmación favorita del difunto profesor H. J. Laski.

²⁰ Observadores competentes parecen ser de la opinión de que en el reciente movimiento comunista se ha producido una marcada decadencia en el nivel del pensamiento marxista en comparación con los días de fermento revolucionario, con anterioridad y poco después de la revolución rusa. Cabe suponer que esto se debe, probablemente, al menos en parte, al grado en que los partidos comunistas han recurrido a la imposición

Estas consideraciones son de extraordinaria importancia para toda comprensión del lugar que ocupan los «intelectuales» en el sistema social. Por supuesto, su presencia solo es posible e importante cuando existe un sistema cultural altamente elaborado en la zona de las creencias. La ciencia, la ciencia aplicada, la ideología, la filosofía y las creencias religiosas se encuentran todas necesariamente articuladas entre sí, y en ciertos aspectos llegan a confundirse unas con otras. La institucionalización de cualquiera de estos tipos de interés cognitivo, en roles relativamente especializados, solo es posible con la presencia de una «penumbra» de creencias y personas que las mantienen o que se interesan en ellas, o ambas cosas, y que no pertenecen por completo a la esencia del tipo de rol. A esta esencia o «núcleo» pertenecen los científicos profesionales, los científicos aficionados, y el público «interesado en las ideas científicas». Existen un conocimiento científico establecido, unas ideas provisionales en la vanguardia del desarrollo científico, y una orla de creencias pseudocientíficas, algunas de ellas mantenidas por los propios científicos. De manera similar, existen «ideólogos» estrechamente identificados con los terrenos científicos relevantes y otros que solo son «portavoces» de grupos de intereses «partisanos». Existen filósofos profesionales de gran altura técnica y un inmenso fárrago de gentes que hablan el lenguaje de la filosofía con grados muy diversos de competencia y desinterés cognitivo. Todo este grupo debe clasificarse conjuntamente en ciertos sentidos frente a la masa de población que posee solo intereses secundarios simbólicos e instrumentales en cuanto a los intereses cognitivos. Muchos de los rasgos de sus sistemas de creencias no marchan estrictamente de acuerdo con las normas cognitivas de los grupos profesionales «centrales». Sin embargo, es probable que el uso corriente de tales creencias pseudocientíficas y pseudofilosóficas, y de una clase de gentes que se especializan más o menos en darles curso, tiene por lo general una significación funcional positiva para el tipo de sistema social en el que se encuentran institucionalizadas la ciencia y la filosofía. Ellas ayudan a absorber y canalizar las tensiones que inevitablemente se encuentran implicadas en la existencia de actividades cognitivas esotéricas y especializadas en una sociedad. Es, por supuesto, también evidente que pueden llegar a constituir las fuentes principales de legitimación ideológica de los movimientos desviados.

Sistemas de creencias religiosas

Las creencias religiosas pueden caracterizarse aquí como el homólogo no empírico de las creencias ideológicas. En contraste con la ciencia o la filosofía, el interés cognitivo no es ya primordial, sino que deja paso al interés evaluativo. La aceptación de una creencia religiosa es, pues, el comprometerse a su puesta en práctica en un sentido diferente al de la aceptación de una creencia filosófica. O, para decirlo con mayor precisión, una creencia filosófica se convierte en religiosa en tanto en cuanto llega a ser la base de un compromiso en la acción. Este parece ser el significado primario de la frase de Durkheim acerca de que la religión «c'est de la vie sérieuse». Las ideas religiosas pueden ser especulativas en sentido filosófico, pero la actitud hacia ellas no es especulativa en el sentido de que «bien, me pregunto: ¿tendría algún sentido el verlo de esta manera?».

autoritaria de la ortodoxia doctrinal, con relativamente escasa consideración por las consideraciones cognitivas. Esto constituye una desventaja con respecto a la tradición «liberal», del pensamiento occidental, incluso si los marxistas que han sido «estampados» hubieran escrito mucho más en un sentido que adecuadamente debiera considerarse filosófico más que científico. La cuestión radica en la privación de oportunidades y de condiciones sociales con relación a toda clase de actividades interesadas en lo cognitivo. Para el comunista actual, la pregunta relevante respecto a la Justicia o rectitud de una proposición no es la de ¿puede defenderse sobre una base intelectual?, sino la de si ¿estará de acuerdo con la línea oficial del partido? La creencia en la infalible superioridad *intelectual* de Stalin puede considerarse como un mecanismo de compensación.

Cabe imaginar, pues, que las ideas religiosas son respuestas a los problemas de significado» en *ambos* sentidos antes examinados. Por una parte, se refieren a la *definición cognitiva de la situación* para la acción en su conjunto, incluyendo los niveles catéticos y evaluativos del interés en la situación. Aquellas comparten estos con las creencias ideológicas. Por otro lado, sin embargo, deben incluir también los problemas de «significado» en su sentido filosófico más general, del significado de los objetos de conocimiento empírico, de la naturaleza, de la naturaleza humana, la sociedad, las vicisitudes de la vida humana, etc. Desde el punto de vista de la integración del sistema social, por tanto, las creencias religiosas constituyen el foco supremo de la integración del sistema de orientación cognitiva en sus implicaciones en cuanto a la acción.

En esta obra hemos venido considerando a la orientación evaluativa como la síntesis de los intereses cognitivos y catéticos de los actores. Con relación a un sistema total de acción, una personalidad o un sistema social, nos hemos referido a esto como el aspecto *moral* del interés de la orientación. Las creencias religiosas, pues, son aquellas que se ocupan de los problemas morales de la acción humana, de los aspectos de la situación humana, y del lugar que ocupan el hombre y la sociedad en el cosmos, que mayor relevancia tienen para sus actitudes morales, así como de las pautas de orientación de valor.

Esta conexión con el aspecto moral de la integración del sistema de acción, es lo que constituye el criterio básico del análisis que hace Durkheim de la sociología de la religión en *Las formas elementales de la vida religiosa*. Max Weber apreció esto también con la mayor claridad, aun cuando no lo expuso de modo tan explícito. Las creencias religiosas, pues, son sistemas de orientación cognitiva relativos a problemas de significado en el doble sentido antes señalado, y cuya aceptación se considera como una obligación moral por parte del actor. Esta *puede* ser una obligación puramente personal, pero lo interesante en este momento es el hecho de que allí donde forma parte de una moralidad *social*, el sistema de creencias se encuentra institucionalizado como parte del sistema de roles de la colectividad, tanto si se trata de una subcolectividad como de una sociedad en su conjunto.

Aparentemente, es la combinación del aspecto moral-evaluativo de las orientaciones religiosas con ciertos rasgos de la naturaleza filosófica de los sistemas de creencias no empíricos, lo que sirve de sostén al lugar que ocupa el concepto de lo «sobrenatural» en las religiones. Dicho en pocas palabras, el aspecto moral da como resultado lo que Durkheim denominó el carácter sagrado de las entidades que poseen una significación específicamente religiosa. Son estas, como él señaló, entidades hacia las que los hombres muestran la misma actitud fundamental de respeto que ostentan hacia las obligaciones morales. En tanto en cuanto estas entidades posean una significación cognitiva se encontrarán ligadas a la legitimación cognitiva de las normas y sentimientos morales. Su deber será ocuparse de la explicación del *significado* de tales normas y obligaciones. En virtud de su carácter sagrado estas entidades están asimiladas a las normas morales, diferenciándose a todas luces de los bienes instrumentales ante los que sostiene una actitud bien diferente.

Como Durkheim señaló, muchas entidades empíricas, como los bienes materiales, los edificios, los vestidos, los lugares y, al menos bajo ciertas condiciones, determinados individuos, son objeto de esta actitud de respeto hacia lo sagrado. Pero en tanto en cuanto esta actitud se racionaliza cognitivamente, ello no tiende a hacerse en términos de sus propiedades empíricas en el contexto del «orden de la naturaleza», en el sentido de la gama de ideas que va desde el saber empírico a la ciencia. Es más bien en términos de un «mundo» de entidades distintas de las empíricas o, al menos, de «principios» que no están implicados directamente en la concepción de un mundo empírico. Estas entidades sirven de algún modo para explicar el «significado» del carácter sagrado de las cosas sagradas, así como de su relación con los intereses humanos ordinarios. Puesto que, por lo general, la filosofía imagina unas fuerzas y entidades no empíricas que son diferentes del orden empírico de la naturaleza, la «realidad» en que se apoya y explica el

carácter sagrado de las cosas sagradas se localiza en esta «zona». Estas dos circunstancias, juntas, parecen constituir la base principal de la génesis del concepto de un orden «sobrenatural», que en un cierto sentido se diferencia o se considera superior al «orden de la naturaleza». Así, el orden sobrenatural proporciona un significado cognitivo a las normas y sentimientos de evaluación moral de un sistema de acción, no en el sentido de que o bien los sentimientos, o bien las creencias cognitivas poseen una prioridad causal, sino en el de que tienden a integrarse entre sí, y esta integración se encuentra ligada de manera trascendental con la estabilización del sistema.

Es esta la forma más simple y elemental de descripción de los factores presentes en este aspecto de la situación del sistema social. Ello no implica en absoluto que solo cuando se da un concepto elaborado del «orden de la naturaleza», en el sentido en que se ha desarrollado en la ciencia y la filosofía occidental tiene aplicación este análisis. Únicamente significa que la distinción entre el orden de la naturaleza y el orden sobrenatural en el pensamiento occidental es una especie de prototipo metodológico de la relación, un modelo analítico. Por ambos lados puede darse un bajo nivel de orientación cognitiva como en el caso de muchas, por no decir la mayoría, de las sociedades no literatas. Desde luego, los conceptos aplicables a ambos lados y la idea de la relación que se da entre ellos pueden ser muy diferentes a los que observamos en el pensamiento occidental. En la mayor parte de las filosofías orientales, por ejemplo, se sostiene que lo «sobrenatural» no es trascendental, sino inmanente, en el sentido en que nosotros lo entendemos. Filosóficamente, la dualidad se aplica, pues, a dominios o fases de «manifestación» y no al concepto filosófico de una última «realidad». Pero en este nivel de manifestación, la dualidad necesita aún racionalizarse en términos cognitivos. Puede darse incluso un intento de fundir ambos, proyectando lo «sobrenatural» dentro de un concepto del proceso «dialéctico» de la historia, como en el caso del pensamiento marxista. Aún tienen aplicación los criterios fundamentales incorporados en el concepto de un sistema de entidades, que no son cognoscibles de manera «científicamente» estricta y que sirven como racionalización cognitiva de los sentimientos morales de una comunidad. En este sentido, en el marxismo existe un componente de creencia religiosa, así como de ideología, que, por supuesto, también se da en el individualismo liberal. Así, el concepto de creencia religiosa que aquí presentamos no es en absoluto idéntico a lo que tradicionalmente se denomina religión en nuestra cultura.

Un nuevo conjunto de circunstancias, importante para la comprensión del lugar que ocupan las creencias religiosas, se refiere a lo que Max Weber denominó la «irracionalidad» moral de la vida humana. El esquema conceptual que desarrollamos en la presente obra, junto con la amplia demostración empírica de que es objeto en tantos sentidos, tiende a confirmar su opinión de que, en términos de *cualquier* sistema consistente de pautas de orientación de valor, tenderán a darse situaciones y circunstancias que harán imposible la realización completa de las expectativas desarrolladas una vez que ese sistema haya sido internalizado e institucionalizado. En el capítulo 3 de *Values, Motives and Systems of Action* hemos analizado extensamente este problema, así como en varios lugares de la presente obra, por lo que no necesitamos repetir aquí las principales razones que soportan la afirmación anterior. La consecuencia es que, en todo caso, subsisten considerables elementos de frustración y conflicto con respecto a todo sistema institucionalizado de valores. Tal vez, lo más difícil de comprender para nuestra mentalidad optimista sea el hecho de que esto es *especialmente* cierto si el sistema de valores es consistente y altamente institucionalizado —aunque ello es, desde luego, también cierto en las sociedades «desorganizadas». Pero, indudablemente, la situación «óptima» para el ajustamiento humano, si es que en realidad pudiera llegarse a definir tal óptimo, no se encuentra en el polo de máxima institucionalización de un sistema rigurosamente consistente de valores.

En el sistema social existe siempre una compleja variedad de mecanismos que alivian la severidad de estas frustraciones y conflictos. Ya hemos hecho brevemente referencia a algunos de ellos al analizar los mecanismos de control social. Así, la muerte prematura, si no la mortalidad

de los hombres en general, es seguramente un fenómeno de frustración no solo en la perspectiva de la víctima, sino para los supervivientes mismos que han estado vinculados a ella. Es esta una situación que exige un reajuste emocional y una racionalización cognitiva. Otro tanto ocurre con las discrepancias entre el esfuerzo y la recompensa, o ante el hecho de que a los conformistas con expectativas normativas no siempre les va mejor que a quienes no se conforman, y muchos otros tipos de casos. En esta situación de tensión son siempre puntos focales el «problema del mal» y el problema del sufrimiento «sin sentido».

Si se acepta este análisis general, parece deducirse que el conocimiento por el hombre del mundo empírico y las expectativas orientadas por y hacia este conocimiento, no pueden constituir por sí solas unos mecanismos adecuados de ajuste. Cualesquiera otras pautas de ajuste, sin embargo, deben implicar un componente cognitivo, así como evaluativo, en el sentido de que son precisamente los fallos de la situación real al no adecuarse a los sentimientos evaluativos lo que constituye el foco del problema de ajustamiento.

En tal caso, la presión tiende hacia un esquema de orientación cognitiva-evaluativa, que puede comprender *tanto* los aspectos fructíferamente institucionalizados, en que se verifican las expectativas, *como* las discrepancias «irracionales». Parece casi inevitable que tal esquema de orientación incluyente *deba* comprender una referencia a las entidades sobrenaturales en el sentido antes citado. Las cuestiones de cuál sea exactamente el lugar de esta referencia, cuál su relación con el concepto del orden de la naturaleza, y cuál la estructura de actitudes hacia las obligaciones sociales institucionalizadas, se encuentran sujetas a grandes variaciones, a las que solo podemos hacer aquí una breve referencia.

Como tan a menudo ocurre, a efectos sociológicos, es conveniente también adoptar la orientación hacia el orden institucionalizado de cosas como punto principal de referencia, comprendiendo desde luego que esta orientación puede, a su vez, ser en parte resultado de unas orientaciones religiosas previas. Más adelante nos ocuparemos sucintamente de las complicaciones provenientes de este hecho.

En estos términos, puede aceptarse o rechazarse básicamente el sistema de valores institucionalizados. En el primer caso, el problema radica en cómo se manipulan en el sistema de creencias las discrepancias entre las expectativas en términos del sistema institucionalizado de valores y el curso real de los acontecimientos. Parecen darse dos posibilidades *primarias*. En el primer caso, el concepto de un orden sobrenatural se utiliza con objeto de trazar un nuevo equilibrio «compensatorio», un *Ausgleich* en una esfera trascendental, que en el caso más usual lo es en otra vida tras la muerte. Así es posible concebir que alguna vez se compensarán la fortuna y el sufrimiento inmerecidos. En esta pauta entran indudablemente las ideas populares del cielo y el infierno. Por este medio se redondea la economía moral de la sociedad humana y se suavizan las fuentes de tensión que se encuentran implicadas en las discrepancias «sin sentido» que se dan entre lo que el sistema institucionalizado, a través de su ideología, dice que debería ocurrir a la gente y lo que efectivamente ocurre.

En tal caso, queda pendiente la cuestión de la solidez real que pueda tener la base de credulidad en este equilibrio compensatorio. Este tipo de pauta tiende probablemente también a ir unida a una estabilización relativamente tradicionalizada del sistema social, cuyas expectativas institucionalizadas se aceptan en lo fundamental. Esta pauta parece ser la más fundamental de la cristiandad católica institucionalizada, es decir, en tanto en cuanto el orden institucional dado se acepta realmente. En las primeras fases del cristianismo y en los movimientos sectarios producidos en el seno de la Iglesia de vez en cuando, el equilibrio ha tendido a cambiar hacia un rechazo radical del orden institucionalizado, convirtiendo el merecimiento de la salvación en la orientación abrumadoramente predominante y contemplando la conformidad con las expectativas institucionalizadas como algo totalmente secundario, cuando no reprochable. Con algunas diferencias, en la cristiandad luterana se ha dado también una pauta similar.

La segunda posibilidad es la que se da allí donde se supone que el mismo sistema institucionalizado contiene una potencialidad de mejora, de tal manera que tienda progresivamente a reducir la zona de dichas discrepancias. En general, esta es la solución de la moderna orientación «progresista» occidental. En ella tiende a proyectarse la compensación de las discrepancias no a una esfera trascendental, sino a un estado *futuro* del mismo sistema social. Sin embargo, puesto que este estado futuro tiene casi inevitablemente que aguardar para su plena realización hasta más allá del término vital de la actual generación, queda resuelta solo de modo imperfecto la cuestión de la compensación personal de los individuos vivientes ahora. De un modo u otro, ha de dirigirse hacia la internalización de las normas, de tal manera que se derive una gratificación a partir del sentimiento de contribuir a la realización de una meta «que merece la pena», incluso si el propio actor individual no llega a experimentar esta realización. De ahí que, aunque por lo regular se encuentre oculto, tenderá de hecho a darse un elemento empírico en la racionalización cognitiva de tal orientación, o sea, una creencia en las posibilidades «sobrenaturales» del desarrollo social mismo.

Es importante observar que las dos orientaciones antes citadas se encuentran en una especie de competencia mutua, en la que la proyección de la compensación de las discrepancias a una esfera o estado trascendental puede fácilmente interpretarse que significa que todo intento realista para reducir aquellas es o bien superfluo o bien contrario de algún modo a un orden sagrado de cosas. Así, por ejemplo, en muchas de las sociedades católicas más conservadoras, una elevada mortalidad en los primeros años de la vida tiende a aceptarse como la «voluntad de Dios», en el sentido de que o bien es imposible intentar hacer nada opuesto a ella, o incluso puede afirmarse que podría ser contrario a la religión el hacerlo. La actitud «progresista» de que la muerte prematura constituye un problema a resolver con medidas médicas o de otra clase se halla evidentemente en conflicto con esta resignada aceptación. Al mismo tiempo, el problema de la discrepancia es lo bastante serio como para que no pueda suponerse que la orientación «progresista» es siempre la más adecuada para conseguir una disminución general de la tensión. No obstante, se encuentra íntimamente unida a los niveles de racionalidad que generalmente se encuentran en el sistema cultural de creencias, especialmente en el lugar que se confiere a la ciencia y a sus aplicaciones técnicas.

Empíricamente, se da una confusión gradual entre uno u otro de los dos tipos anteriores de aceptación del sistema de valores institucionalizado en su rechazamiento. Esto pertenece a la naturaleza de la cosa, toda vez que el problema de la discrepancia constituye el punto de partida del presente estudio, y si bien pueden ser aceptadas las pautas de valor, no ocurrirá así en todo lo que empíricamente suceda dentro del sistema en que ellas se encuentren institucionalizadas. El rechazo, cuando comienza a predominar, puede orientarse, al igual que la aceptación, hacia una u otra de las dos direcciones principales que hemos estudiado. En el primer caso, el rechazo del sistema de valores institucionalizado puede racionalizarse en términos de unas consideraciones trascendentales, en el sentido de que la relación del hombre con el mundo «sobrenatural» adquiere una prioridad evaluativa sobre su relación con la situación empírica, incluso la social, y *se asegura que las dos se encuentran en un conflicto fundamental, irreconciliable*. En el sentido más usual, es este el ejemplo en que se imagina que la meta esencial de la vida humana es el «salvarse» del «mundo», y que el «mundo», a su vez, no es algo de un mero valor secundario, sino algo positivamente «malo». Es esta la definición de la situación, según las religiones más radicales de salvación. Desde luego, en su forma más extrema y si la tomáramos literalmente, esta posición eliminaría toda motivación para el desempeño de las expectativas de rol en la comunidad social secular. Muy frecuentemente, esta orientación se ha dado como la ideal para una elite religiosa selecta más bien que para los «laicos».

El otro tipo básico de orientación consiste en proyectar la alternativa hacia el orden institucionalizado que se rechaza, en el mismo mundo social empírico. De por sí, este ha de ser el

orden social futuro, puesto que por definición la orientación se halla en conflicto con la sociedad existente. Este orden puede o no coincidir con un estado previo real o supuesto. Tenemos aquí, pues, la solución «revolucionaria».

En este caso, como en el del «progresismo», surge la cuestión de hasta qué punto se racionaliza cognitivamente este estado «utópico» futuro en términos de unas consideraciones empíricas. Precisamente, en razón de que en el mundo occidental las utopías revolucionarias han surgido en un medio cultural que se encuentra conscientemente en oposición al trascendentalismo del cristianismo tradicional, aquellas han tendido a darse dentro de la tradición «positivista» misma, pretendiendo sentar una posición demostrable por los métodos de la ciencia empírica. Sin embargo, parece razonable suponer que, de hecho, un orden sobrenatural en el sentido antes mencionado desempeña un rol central en este tipo de orientación, que la «dialéctica» y otras entidades por el estilo se aproxima más a la «providencia» de lo que los expositores del «socialismo científico» están dispuestos a admitir. Ciertamente, y según el criterio que establecíamos antes —el de la actitud de respeto—, pueden calificarse de entidades sagradas.

El elemento sobrenatural, por supuesto, puede ser explícito. Esto fue lo que ocurrió con el calvinismo, en los aspectos sobre los que Max Weber llamó la atención. La pauta cognitiva esencial es la creencia en una misión divina del hombre, el trabajar para el establecimiento del reino de Dios en la tierra. Aunque la idea de la salvación formó parte, desde luego, de la teología calvinista, se la excluyó de su posición en cuanto meta directa de la acción. Según decisión divina, a través de la predestinación, la salvación se convierte en el distintivo de la calidad de miembro en la compañía elegida de los santos que comparten la responsabilidad de llevar a cabo la voluntad divina. El campo de acción, pues, se encuentra orientado exclusivamente hacia «este mundo», con la sola excepción de las escasísimas formas calvinistas de observancia religiosa en las que la enseñanza de la verdadera doctrina constituye el foco central, aun cuando la oración desempeñe un cierto papel.

La existencia de conceptos de orden sobrenatural suscita la cuestión de cuáles sean los tipos de *acción* existentes en relación con este orden. La integración general de la orientación cognitiva y de la dirección hacia una meta de la acción es tal que las creencias en un orden sobrenatural muy bien podrían no tener la importancia que aquí les atribuimos, a menos que figurasen como parte de una acción dirigida a una meta.

El tipo de acción que «tendrá sentido» dependerá, desde luego, de lo que se crea que es la naturaleza del orden sobrenatural mismo. Parece haber tres tipos principales de estas «técnicas» de colocar directamente al actor en relación con entidades sobrenaturales. La primera es el rito, que depende del concepto de los aspectos relevantes de lo sobrenatural en cuanto constituyendo un orden, cuyas «leyes» cabe comprender y adaptarse, en una forma que es en esencia análoga a la manipulación instrumental del mundo empírico. Así, pues, el problema consiste en «hacer la cosa justa» en orden a conseguir el estado-meta deseado. Si se hace la cosa apropiada, esto se producirá automáticamente a través del funcionamiento de los mecanismos y procesos del orden sobrenatural. El ritual puede clasificarse como religioso en tanto en cuanto la meta que se busca sea no empírica, y como mágico cuando sea empírica.

El segundo tipo de acción puede denominarse *suplicación*. Depende del concepto de la entidad sobrenatural relevante, como un actor en sí misma, que debe adoptar una decisión sobre qué hacer con relación al ego. La «técnica» del ego, entonces, consiste en tratar de influir en la decisión en una dirección favorable a la realización de su meta. En un sentido cristiano, la oración evidentemente entra en esta categoría, pero otro tanto ocurre con el «sacrificio». Para que esto tenga algún sentido es preciso concebir a lo sobrenatural como una entidad «personal», que adopta decisiones.

Finalmente, el tercer tipo, la «contemplación», actúa sobre el estado de ánimo del propio actor de tal modo que lo hace «receptivo» a la influencia sobrenatural. En este caso, puede

hacerse mayor hincapié cognitivo en la dirección de llegar a «comprender», o bien subrayar un elemento expresivo en torno a un estado de sentimientos. Este tipo tiende a ir asociado con la idea de lo sobrenatural como algo impersonal y difuso, no operando a través de la pauta de adopción de decisiones por los actores o de unas «leyes» en una analogía de naturaleza empírica, sino como algo cualitativamente distinto tanto de la acción como de la naturaleza. Esta es la idea que de modo más visible se exterioriza en las religiones «místicas», como el budismo primitivo y el taoísmo.

Estrechamente relacionada con estas tres técnicas, pero con particular importancia con respecto a la contemplación, se encuentra toda la esfera de las técnicas de control, que en su forma más general puede decirse se encuentra orientada hacia la prevención de «interferencias», procedentes de la personalidad, del cuerpo o de otros, y que afecten a la adecuada relación con lo sobrenatural. Estas técnicas pueden adoptar la forma de una frustración deliberada de las principales necesidades de gratificación. Solo cuando sobrepasan el punto en que se imponen unas disciplinas, llegando a infligirse una «mortificación», pueden denominarse adecuadamente «ascetismo». Preciso es reconocer que el límite es extraordinariamente difícil de trazar, al menos empíricamente.

Todos los sistemas de creencias consisten, naturalmente, en símbolos. Sin embargo, surge la cuestión de si en los sistemas de creencias religiosas no podrían darse ciertos rasgos especiales respecto al lugar que en ellos ocupa el simbolismo, y sobre los cuales merezca al menos llamar la atención.

A este respecto, podemos volver a los cánones metodológicos de la ciencia como principal punto de referencia para el análisis de los sistemas de creencias en general. Las doctrinas más estrictas de metodología científica parecerían sostener que *solo* podría sostenerse legítimamente que los resultados observados a través de unos procedimientos operatorios definidos de modo muy estricto constituyen referencias de la «realidad» como tal. Todo lo demás es «construcción» del científico, que como es lógico procede en su mayor parte de la tradición cultural en que él actúa. Este «todo lo demás» incluye por supuesto el marco lógico de «esquemas conceptuales» dentro del cual se hacen e interpretan las observaciones. Pero la historia de la ciencia por lo general contiene mucho más; contiene sistemas enteros de «modelos» de «cómo son las entidades empíricas». Así se ha imaginado a los protones y electrones como partículas esféricas minúsculas, y al átomo como un sistema solar en miniatura. La introducción de tales modelos «realistas» constituye psicológicamente el aspecto esencial de la «materialización» de las teorías científicas, y los modelos son en la práctica un elemento esencial de los sistemas de creencias a los que en sentido cultural denominamos ciencias. Puede decirse que estos «modelos» materializados de aspectos del mundo empírico constituyen un «simbolismo intermedio». Ellos no son el contenido comprobado, purificado metodológicamente al mínimo del conocimiento científico, sino algo más que una ayuda para «captar» ese contenido mínimo, lo que hace «verosímiles» las ideas de la ciencia. Una vez establecido tal simbolismo intermedio en una tradición científica puede en ocasiones constituir una seria barrera para nuevos progresos científicos.

Un hecho que está más allá de toda duda es que científicos de los más altos niveles de respetabilidad profesional han «creído» en cierto sentido en estos modelos. Con toda probabilidad, la estricta observancia de los cánones de los puristas metodológicos es psicológicamente imposible, como norma de los sistemas reales de creencias de los científicos. Pero en todo caso, si tales modelos desempeñan un importante papel en la ciencia misma, es indiscutible que este papel se realza enormemente en los sistemas populares de creencias en torno al mundo empírico. Incluso dentro de la esfera de aquellas creencias populares sancionadas más de cerca por la ciencia, existe sin duda una gran cantidad de este simbolismo intermedio. Así,

presumiblemente, el hombre de la calle no «cree» realmente que la mayoría de los objetos «sólidos» contienen mucho más «espacio vacío» que «materia».

En sus referencias cognitivas, el simbolismo que de modo tan prolífico se desarrolló en los sistemas religiosos de creencias debería considerarse como simbolismo intermedio en este sentido. Ejemplos obvios son el «antropomorfismo» y el «animismo». Las funciones psicológicas de creer que Dios es «un anciano de larga barba blanca» o que el «demonio» tiene cuernos y rabo son completamente similares a las de creer que un electrón es una partícula esférica de materia sólida, o sea, una pequeña bolita. Esto hace posible contar con una imagen concreta para llenar un espacio esencial en el sistema de la orientación cognitiva.

No obstante, el simbolismo intermedio parece haber proliferado más extensamente en el terreno religioso que en el empírico, por dos series de razones. En primer lugar, la imposición de unas normas estrictamente cognitivas respecto a la aceptación de unas imágenes concretas es más difícil en el terreno no empírico que en el empírico. El razonamiento lógico es asequible como instrumento de control cognitivo, pero la observación directa en su sentido científico no lo es, por definición. En segundo lugar, las creencias religiosas son evaluativas en su orientación, así como cognitivas. En ciertos sentidos, son una forma de ordenación del sistema de acción en su conjunto y, por esto, raras veces se hace presente el tipo de primacía cognitiva que podría incrementar el control en términos de unas normas cognitivas.

Sin embargo, en las tradiciones religiosas en las que se ha desarrollado una tradición filosófica de elaboración completamente comparable a la de la ciencia moderna, raras veces se ha prescindido de gran parte de este simbolismo intermedio. Así, Platón no creía ya en la existencia de los dioses homéricos en su sentido literal, y desde luego no en las narraciones que acerca de ellos se contaban en la tradición mitológica. De manera similar, en la elaborada teología cristiana, el antropomorfismo ha quedado bastante bien eliminado, aun cuando no haya ocurrido así, desde luego, en las creencias populares. En general, puede decirse que en los sistemas religiosos que han alcanzado unos niveles filosóficos elaborados se produce una tensión inevitable entre las objeciones filosóficas hacia la elaboración de un simbolismo intermedio y la necesidad popular de él. Más adelante nos referiremos nuevamente a este punto con respecto al simbolismo expresivo.

Antes de examinar este simbolismo, no obstante, debemos hacer una última observación acerca del otro lado de la «cadena causal» que se da entre las creencias religiosas y el orden social institucionalizado. Siguiendo a Max Weber, los puntos de partida que adoptábamos al analizar los problemas de los sistemas religiosos de creencias, eran las inevitables discrepancias que aparecen entre las expectativas institucionalizadas en un sistema social de valores y ciertos aspectos del curso real de los acontecimientos. La relación entre ellos es tal que el sistema religioso de creencias no solo «racionaliza» un conjunto existente y conferido independientemente de orientaciones de valor institucionalizadas, sino que forma parte integrante del mismo en mayor o menor grado. Esto se sigue directamente de la tendencia hacia la consistencia de las pautas en la tradición cultural en su conjunto.

Como hemos visto, empero, siempre va implícita una tensión mayor o menor en estas relaciones reales que se dan en el seno del sistema social. En ciertas circunstancias, esta tensión puede operar de tal manera que un sistema de creencias religiosas, orientado, por ejemplo, radicalmente hacia la salvación, se convierte en foco cultural de un importante movimiento de cambio social. En tanto en cuanto este movimiento llega a hacerse colectivo y gana conversos surge de inmediato la cuestión de las consecuencias de la institucionalización de aquellas creencias y de las orientaciones de valor implicadas en ellas tanto para la colectividad como para el sistema social que se encuentra más allá de ella. En tanto en cuanto llega a institucionalizarse el sistema de creencias, la creencia en el lugar trascendental que ocupan los valores y metas llega a formar parte de la situación social, y, por tanto, por paradójico que parezca, parte del mundo

empírico. Los miembros de la sociedad se enfrentan con el hecho práctico de que la conformidad con las expectativas definidas por las creencias religiosas orientadas trascendentalmente es algo que se espera desde el punto de vista institucional, llegando a movilizarse los principales elementos del sistema de sanciones en orden al mantenimiento de esta conformidad. Por consiguiente, los «intereses mundanales» forman inevitablemente parte de la motivación de la conformidad religiosa, pero por la misma razón la persecución de los valores religiosos llega inevitablemente a implicarse en los asuntos mundanos; así, por ejemplo, si la religión se toma lo bastante en serio, la «iglesia» o su equivalente funcional adquiere inevitablemente prestigio y poder en un sentido tanto «mundanal» como «espiritual». El resultado probablemente es un equilibrio altamente inestable en el que es difícil que la orientación religiosa permanezca totalmente inalterable por mucho tiempo. Esta «paradoja de la institucionalización» se aplica igualmente a los sistemas de creencias radicalmente utópicos y a sus correspondientes orientaciones de valor. Más adelante nos ocuparemos algo más extensamente de los problemas de esta esfera en relación con el cambio social, pero en conjunto han de relegarse al estudio mucho más especializado de la sociología de la religión.

Independencia e interdependencia de los sistemas de creencias y las orientaciones de valor

Los sistemas de creencias y los de orientaciones de valor forman parte de la tradición cultural y, como tales, existe una presión en orden a que formen un sistema consistente de pautas de valor. Sin embargo, se encuentran ligados, por así decirlo, a focos diferentes del sistema de acción. Los sistemas de creencias implican una orientación independiente hacia una «realidad» que tiene propiedades independientes del actor que intenta comprenderla cognitivamente. Por mucho que lo desee, él no puede convertirla en lo que le gustaría que fuera, sino que con arreglo a la estructura de sus creencias tiene en algún sentido que «adaptarse» a ella. En cambio, las pautas de orientación de valor formulan las direcciones de la elección en los dilemas de la acción. Se encuentran «guiadas» por las creencias, pero solo parcialmente determinadas por ellas, puesto que existen formas de *organizar* la totalidad de los intereses implicados en el sistema de la acción, intereses que son catéticos y evaluativos, así como cognitivos. El compromiso implicado en una orientación de valor no es solo un compromiso a aceptar cognitivamente las consecuencias lógicas de un conjunto de creencias cognitivas, aunque puede incluirlas y por lo regular ocurrirá así, sino *también* un compromiso de escoger entre las posibles oportunidades de gratificación en la situación, en que podría haber sido posible la lucha para conseguir algunas de ellas así como, con una diferente orientación de valor, el sacrificio de otras. Como hemos visto, las pautas de orientación de valor son unos puntos en que queda enfocada la organización relativa a todos los factores predominantes en el sistema de acción, como la adaptación a la «realidad» a través del conocimiento, los intereses de gratificación del actor, el compromiso en torno a unas pautas de simbolismo expresivo y las exigencias funcionales del sistema social de interrelación.

Al juzgar la mutua interdependencia de las creencias y las pautas de valor resulta, sin embargo, importante distinguir dos tipos fundamentales de «realidad», es decir, clases de objetos, a los cuales se hallan orientadas las creencias; específicamente, los objetos físicos y los objetos sociales o sistemas de acción. Lo esencial es, desde luego, que en el caso de los objetos físicos, *lo que en un momento dado sean* no es en ningún sentido una función de las creencias. En tanto en cuanto se ha modificado a través de una acción previa son hasta cierto punto «artefactos», este proceso de modificación ha sido naturalmente una función de la acción y, por tanto, de las creencias del agente de esta modificación como un elemento de la acción. En cambio, los objetos sociales son, en parte, en un momento dado, una función de sus creencias (y no de las del observador). En el caso del actor individual, esto ocurre según sus creencias, y en el de un

sistema social, según las que comparten los actores que lo forman. A su vez, esta diferencia define una diferencia fundamental en las posibilidades de influencia de dos clases de objetos. Un objeto físico puede ser modificado por la acción de un ser humano sobre él, y esta acción puede estar influida por sus creencias. Pero no puede modificarse intentando alterar las creencias del objeto, puesto que no posee ninguna. Un objeto social, no obstante, puede modificarse no solo mediante un proceso en que están implicadas las creencias del actor que intenta modificarlo, sino por su intento de alterar las creencias de aquel, toda vez que estas constituyen un aspecto crítico del ser del objeto social.

Con relación a objetos físicos, pues, las creencias humanas pueden variar básicamente solo con referencia a dos series de consideraciones. La primera de ellas es la validez cognitiva de las creencias, y la segunda su «significación» para los intereses humanos. Como sabemos, los intereses cognitivos son interdependientes con los otros elementos del proceso motivacional, de tal manera que, como ya veíamos, las creencias concretas acerca de objetos físicos pueden quedar distorsionadas por la influencia de los componentes no cognitivos de la acción. Así, el que la naturaleza externa sea o no «controlable», y el grado en que ello vaya de acuerdo con los intereses humanos, constituye un problema puramente cognitivo y las creencias en torno a él son correctas o incorrectas. Sin embargo, en función de otros intereses aparte de los cognitivos pueden darse «predisposiciones» introducidas en este terreno en los sistemas cognitivos de creencias, incluyendo aquellos que son resultado de orientaciones de valor. De este modo, una orientación de valor universalista-adquisitiva tenderá a realizar al máximo, cuando no a exagerar, la creencia en la posibilidad de controlar la naturaleza externa debido al interés en la adquisición. Por otra parte, una orientación de valor particularista-adscriptiva tenderá a mostrar poco interés en tal posibilidad de control y podrá muy bien ir mezclada a un sistema de creencias que no conceda importancia al grado en que esto sea posible. Este caso es similar al problema de la «naturaleza humana» en el sentido del organismo; por ejemplo, en lo que se refiere al punto hasta el que sus impulsos u otra clase de procesos sean comprensibles y controlables, y según qué medios. La medicina moderna constituye un ejemplo dramático de la elevación al máximo de la creencia en la posibilidad de controlar los procesos orgánicos.

La dimensión de la creencia sobre si la naturaleza o la naturaleza humana es básicamente favorable a los intereses humanos, si es «buena» o «mala», introduce el factor evaluativo en el sentido del análisis que anteriormente efectuábamos. No cabe responder a esta cuestión solo en términos cognitivos, sino únicamente con referencia a una creencia cognitiva hacia un contexto evaluativo, es decir, juzgando de las probables consecuencias del estado de las cosas formulado en el sistema de creencias según ciertos intereses no cognitivos, catéticos, evaluativos, o ambas cosas.

Cuando pasamos a ocuparnos de creencias acerca de objetos sociales, se introduce una nueva complicación, por el hecho ya observado de que sus creencias constituyen en parte el objeto social mismo. No obstante, resulta preciso hacer aquí la misma distinción fundamental. En tales sistemas de creencias existen elementos puramente cognitivos ya que se trata de creencias relativas a la naturaleza y funcionamiento de los sistemas de acción. En una ideología social existe siempre un sistema de proposiciones sociológicas implícitas o explícitas que debe valorarse según las normas de la validez cognitiva. En términos de nuestro análisis en los capítulos anteriores podemos decir que se ocupan de los problemas de la adaptación del sistema social en relación con una determinada pauta de orientación de valor. ¿Hasta qué punto y en qué condiciones resulta posible institucionalizar los valores en cuestión?

Sin embargo, no podemos decir simplemente que el elemento cognitivo en el sistema de creencias evaluativo concreto queda «determinado» o es idéntico a las pautas de orientación de valor, en este caso más aún que en el de los objetos físicos. En tal caso, no habría la menor base posible para distinguir entre las pautas utópicas ideológicas y las pautas realistas. No obstante, en

razón del lugar que ocupa la cultura en los sistemas de acción, el elemento de orientación de valor puede en este caso desempeñar un papel más importante en la determinación de la orientación total hacia los objetos sociales, de lo que ocurre en el caso de los objetos físicos. Con todo, según el principio teórico fundamental, la relación que se da entre la independencia y la interdependencia de los dos componentes de la cultura es la misma en ambos casos²¹.

Por último, cabe hacer una observación final en torno a ciertas relaciones de «afinidad» selectiva entre tipos de sistemas de creencias evaluativas y pautas específicas de orientación de valor. Podemos ilustrar esto sobre la base de las formas en que los sistemas de creencias han tratado los problemas de la discrepancia entre las expectativas institucionalizadas y el resultado auténtico de los acontecimientos. Ante todo, podemos señalar que, según nuestra afirmación anterior, la decisión de si el *Ausgleich* puede «proyectarse» o no hacia una esfera trascendental es claramente una función del sistema de creencias, del estatus del mundo sobrenatural en aquel sistema. Por grande que sea la creencia que en tal mundo sobrenatural vaya implícita en el «pensamiento desiderativo», ambas fases deben considerarse interdependientes, y no debe suponerse que las creencias son puramente una «proyección» de intereses de gratificación o viceversa. No obstante, tal sistema de creencias, firmemente enraizado, parecería conducir necesariamente a una disminución del incentivo hacia la dirección «progresista» de solucionar el dilema de las discrepancias. En general, podemos decir que tenderá a disminuir la importancia atribuida al valor de la adquisición en la acción social secular. De hecho, encontramos que se da una correlación entre una creencia firmemente institucionalizada en una compensación sobrenatural, y un énfasis adscriptivo en el sistema de valores institucionalizado. De este modo, la sociedad europea medieval elevó el principio hereditario hasta un altísimo nivel en su sistema de valores secular. El progresismo del mundo moderno occidental parece depender, y al mismo tiempo determinar, la «mundanidad» de nuestros sistemas de creencias.

De manera similar, allí donde se encuentra implicado el rechazo radical de un orden institucionalizado, podemos suponer que, en ciertos casos, las orientaciones de valor y las consideraciones catéticas poseen una cierta primacía sobre el mismo sistema de creencias. Las circunstancias en que tal movimiento surge conducen claramente al menos a un elemento de distorsión cognitiva debido al prominente papel que desempeñan las motivaciones ambivalentes. Sin embargo, la firme tendencia de tal movimiento se dirige en su sistema de creencias a definir un estado ideal en contraste drástico con el orden institucionalizado que se ha rechazado. A su vez, este concepto de un estado ideal, encargado en la ideología de un movimiento revolucionario, tiende marcadamente a favorecer una pauta de valor universalista-adscriptiva, con todas las implicaciones a que antes nos referíamos en cuanto a su institucionalización.

Por consiguiente, podemos llegar a la conclusión de que el elemento del sistema de creencias de la tradición cultural presenta una «tensión hacia la consistencia» con el elemento de orientación de valor. Evidentemente, es imposible para cada uno de ellos el variar al azar con respecto al otro. Pero las orientaciones de valor se encuentran enraizadas en complejos de intereses de un modo distinto y en un nivel diferente a los sistemas de creencias, de manera que es igualmente imposible deducir el sistema de creencias de una sociedad considerándolo como una simple «proyección» de sus pautas de orientación de valor sobre la «realidad», o a la inversa, deducir las pautas de orientación de valor a partir del sistema de creencias, sin advertir la función que cumple este último al integrar los otros componentes del sistema de acción.

²¹ Los problemas que acabamos de examinar son importantes con respecto a la posición adoptada por Florence Kluckhohn en su trabajo «Dominant and Variant Profiles of Cultural Orientation», *Social Forces*, mayo 1950. Tenemos la impresión de que en ciertos sentidos el análisis extraordinariamente sugestivo de la Dra. Kluckhohn se resiente de un fallo al no poder distinguir entre los sistemas de creencias y las pautas de orientación de valor, no dejando lugar a sus posibilidades de variabilidad con independencia unos de las otras.

CAPÍTULO 9

**LOS SÍMBOLOS EXPRESIVOS Y EL SISTEMA SOCIAL:
LA COMUNICACIÓN DEL AFECTO**

En un sentido teórico, el terreno del simbolismo expresivo constituye una de las partes menos desarrolladas de la teoría de la acción. Por consiguiente, no nos será posible presentar aquí un análisis tan minucioso del lugar que ocupa en relación al sistema social, como el que hemos hecho para los sistemas de creencias.

Los símbolos expresivos son aquella parte de la tradición cultural con respecto a la cual tienen primacía los intereses expresivos en el sentido definido en el capítulo 2. Bajo su forma más «pura», constituyen la pauta cultural de acción del tipo expresivo en donde resulta primordial el interés por unas gratificaciones inmediatas, y en la que no tienen primacías ni las consideraciones instrumentales ni las evaluativas. De inmediato, preciso es señalar que esto no implica en lo más mínimo que tales intereses expresivos sean bajo ningún concepto toscamente «hedonísticos». Consisten más bien en la primacía del interés en la gratificación inmediata de *cualesquiera* disposiciones de necesidad que sean relevantes para el contexto de la acción de que se trate. Estas pueden ser disposiciones de necesidad para cuidar de otros o para «crear» ideas o formas culturales altamente abstractas. Lo esencial es la primacía de la «exteriorización» de la disposición de necesidad en sí misma y no la gratificación subordinada en cuanto a una meta exterior a la situación inmediata o a una norma restrictiva. No se trata en este caso de la «calidad» de la disposición de necesidad.

Según nuestro paradigma central, como tipo de acción, la acción expresiva ocupa un lugar paralelo a la del tipo instrumental. Como toda acción, se halla pautada o formada culturalmente. Los símbolos expresivos, pues, son los sistemas de símbolos a través de los cuales la acción expresiva se orienta a la situación. Una vez más, como toda cultura, presenta un aspecto normativo. Como se ha señalado antes, existen en la tradición cultural normas apreciativas según las cuales se juzgan los intereses y acciones expresivos. Estas normas constituyen los principios ordenadores esenciales de los sistemas de símbolos expresivos.

En la acción expresiva como tal los sistemas de símbolos expresivos, incluyendo las normas apreciativas relevantes, poseen un lugar homólogo al de los sistemas de creencias en una acción orientada instrumentalmente. Así, son el elemento cultural que mayor primacía tiene en la formación de las pautas de los procesos concretos de acción. Las pautas cognitivas, o las creencias, pueden llegar a convertirse en el foco de un tipo especial de actividad instrumental al que hemos denominado investigación. De manera similar, los sistemas de símbolos expresivos pueden desarrollarse como meta de un tipo de actividad orientada instrumentalmente, a la que podemos denominar «creación artística». Esto debe diferenciarse claramente de la acción expresiva misma, la cual se «exterioriza» en *términos* de una pauta de simbolismo expresivo; no es el proceso de crear deliberadamente tal pauta.

Desde luego, solo una pequeña parte del simbolismo expresivo de una cultura es producto de una creación artística deliberada, exactamente lo mismo que gran parte de su orientación cognitiva no es resultado de la investigación científica o filosófica, sino que se ha desarrollado «espontáneamente» en el curso de procesos de acción en los que otros intereses han tenido primacía.

Finalmente, al igual que los intereses cognitivos o evaluativos pueden mezclarse con sistemas de creencias ideológicos o religiosos, los intereses evaluativos y expresivos se encontrarán también mezclados con sistemas de símbolos expresivos. Allí donde este interés evaluativo implique unas referencias simbólicas a un orden sobrenatural, hablaremos de un simbolismo religioso. En donde no ocurra esto, nos referiremos simplemente a un simbolismo evaluativo, como en el caso de actos simbólicos de solidaridad con los demás miembros de una colectividad o la simbolización de una vinculación con un objeto social.

Como hemos señalado, el simbolismo expresivo constituye el componente cultural primario en toda forma de acción expresiva, y va implícito de una forma u otra en todos los tipos de acción. Pero al tratar de analizar los modos más importantes de relación entre los sistemas de simbolismo expresivo y el sistema social parece mejor comenzar, una vez más, por el paradigma de la interacción social. A este respecto, hemos indicado repetidas veces que las acciones y expectativas específicas tienden a organizarse y generalizarse en torno a las actitudes recíprocas del ego y el alter, y de estos son las pautas culturales comunes que definen la situación para el proceso de interacción.

El simbolismo expresivo es esa parte de la tradición cultural integrada más directamente con los intereses catéticos del actor. En tanto en cuanto es la reciprocidad de la actitud la que se convierte en el foco primario de estos intereses catéticos, se deduce que el simbolismo expresivo tenderá a organizarse con respecto a estas actitudes usándolas como punto de referencia.

Desde este punto de vista, los símbolos expresivos concretos que son parte del proceso de interacción sirven para una función triple, como todo elemento de la cultura: 1) coadyuvan a la comunicación entre las partes en interacción; en este caso, a la comunicación de «significados» catéticos; 2) organizan el proceso de interacción a través de una regulación normativa, a través de la imposición de unas normas apreciativas en torno a él, y 3) sirven como objetos directos para la gratificación de las disposiciones de necesidad relevantes. El carácter especial de este aspecto de la cultura es la diferenciación entre un sistema de símbolos relacionado con todas estas funciones y otros elementos de la cultura, a través de la primacía del interés expresivo.

El punto de partida más importante de nuestro análisis es el reconocimiento de que la organización de las orientaciones dentro de la relación interactiva que se da en torno a la reciprocidad de actitudes *en sí misma*, constituye el desarrollo de un sistema expresivo de símbolos. Esto se debe a que el actor particular aislado adquiere una *significación* que de alguna manera implica una referencia que sobrepasa la significación «intrínseca» del acto particular en sí. Esto entra en un contexto de asociación de tal manera que todo el complejo de actos asociados queda investido de una significación catética. Una vez que esto ha ocurrido no resulta ya posible aislar el acto específico del complejo al que se ha incorporado; ha adquirido un significado que se suma a su significación inmediata intrínseca¹. Así, la respuesta de la madre al llanto del niño llega ya, aparentemente en época muy temprana, a considerarse como «simbólica» de su actitud hacia él, no meramente como una medida instrumental de aliviar la perturbación particular que dio lugar al llanto. Podemos decir, pues, que el prototipo del símbolo expresivo, dentro del contexto de la interacción, es el *acto simbólico*. También se deduce que en un sistema estabilizado de interacción todos los actos poseerán en cierto grado una calidad simbólica, todos

¹ Esto satisface así el principal criterio de un símbolo, según Durkheim, en el sentido de que su significado se «sobreañade» a sus propiedades intrínsecas.

servirán como símbolos expresivos. Son ellos los modos de gratificación de las disposiciones de necesidad del ego y, al mismo tiempo, son signos para el alter de cuáles son las actitudes del ego para con él.

Para comprender la significación de esto resulta extraordinariamente importante contemplar el problema en el contexto de la simetría recíproca de las relaciones interactivas. Constituye una abstracción irreal el considerar solo que el acto simbólico posee una significación gratificatoria para el ego y una significación simbólica para el alter, ya que dada la naturaleza del proceso interactivo deberá adquirir *ambos* tipos de significación para el ego y para el alter. Podemos referirnos a esto como la internalización del simbolismo expresivo en un sentido completamente paralelo a aquel en que hemos hablado de la internalización de las normas morales. El acto del ego posee una significación gratificatoria *adquirida* para el alter, debido a que, sea la que sea su significación intrínseca, tiene el significado de una manifestación de actitudes del ego para con el alter, y, por tanto, comparte la significación afectiva que ofrece todo el conjunto de estas actitudes y sus manifestaciones. Mediante un proceso de «asociación», pues, el acto simbólico del ego es un foco de gratificación si indica la actitud que el alter «espera», y es deprivacional si frustra sus esperanzas. De modo similar, tales actos llegan a convertirse en foco de ansiedades. Así, el hecho de que el acto sea expresivo para el ego, el que venga a gratificar una disposición de necesidad suya y el que también se encuentre orientado hacia el alter significa que en una relación de interacción estabilizada tal acto deberá adquirir una significación expresiva para el alter. Por tanto, deberá hacerse catético y los resultados de su realización por partir del ego llegarán a ser o bien gratificadores o bien deprivacionales para el alter.

Si contemplamos los actos simbólicos que se producen dentro del proceso de interacción como foco de la génesis del simbolismo expresivo, podemos entonces proceder a analizar la generalización de esta significación simbólica, es decir, la simbolización de las actitudes relevantes, con respecto a los objetos más que a los actos. Evidentemente, tales objetos llegan a introducirse en el complejo asociativo que se organiza en torno a las actitudes recíprocas del ego y el alter. Nuestra clasificación de los objetos en la situación nos da pie para este análisis de la generalización. Ante todo, entran los mismos ego y alter, como objetos que son el uno para el otro. En tanto en cuanto se les considera actores, son sus actos los que son símbolos. Pero estos actos pueden «interpretarse» como manifestaciones de cualidades relevantes de la acción. En este sentido, pues, puede generalizarse el sentimiento de que el alter es un «hombre honrado» o una «persona muy agradable».

En segundo lugar, los cuerpos del ego y el alter, como una clase especial de objetos físicos que son, se encuentran indudablemente asociados de manera tan estrecha con su actuación que sus rasgos inevitablemente adquieren una significación simbólica y llegan a quedar catectados. En esto se incluyen rasgos físicos, como estatura, forma del cuerpo, color del pelo, caracteres faciales y demás. En este contexto entran también aspectos fundamentales de la significación de las diferencias anatómicas entre los sexos. Esto es muy probablemente lo que ocurre con el simbolismo erótico básico que tan importante papel ha desempeñado en la teoría psicoanalítica.

El pene, por ejemplo, es un rasgo corporal en torno al cual puede agruparse todo un complejo de sentimientos, tanto en relación con las actitudes del propio ego para consigo mismo, como en cuanto a las del alter. Así, la insistencia de la teoría freudiana en el sentido de que muchos objetos deben considerarse como símbolo del pene es correcta, pero solo es una parte del cuadro general. Existen toda clase de razones para creer que el pene constituye por sí mismo un objeto altamente simbólico y que una parte sustancial de su significación psicológica ha de interpretarse a la luz de este hecho. En términos muy generales tal vez pueda decirse que una significación simbólica «en sentido único», como en el caso del simbolismo sexual freudiano, constituye un ejemplo limitado. Lo más usual será el complejo simbólico o asociativo en el que de alguna forma y hasta cierto punto cada elemento simboliza a cada uno de los demás. Así, los objetos

alargados pueden simbolizar el pene, pero a su vez este simboliza la «masculinidad» de su poseedor, así como todo el complejo de cualidades y actitudes comprendidas bajo este término.

En tercer lugar está todo el reino de los objetos físicos que rodea a los organismos del ego y de los alter relevantes. Estos son los objetos físicos que constituyen el medio ambiente físico inmediato del proceso de interacción y que están implicados en él instrumentalmente o de otro modo. Uno de los ejemplos más obvios es el vestido. Debido a su directa relación con el cuerpo y al hecho de que las impresiones visuales del cuerpo incluyen el vestido este se convierte en uno de los principales focos de sentimientos que van asociados a aquel. Además, el vestido es mucho más susceptible de modificaciones por manipulación de lo que es posible con los rasgos corporales, y, por tanto, ofrece un medio muy adecuado a efectos expresivos. Consideraciones muy similares se aplican al lugar en que se producen actividades importantes, como el hogar, así como a los muebles, utensilios y demás.

Finalmente, los propios objetos culturales entran también en el complejo asociativo. El ejemplo que en este punto tiene particular relevancia es el de las creaciones simbólicas que son «inútiles», aparte de su significación expresiva. El tipo ideal de esto son las «obras de arte». En una obra de arte cualquiera existe siempre un aspecto físico, pero el más esencial es el cultural. En el tipo puro de obra de arte el objeto físico, o incluso el proceso concreto de acción (por ejemplo, en el caso de «ejecutar» una obra musical), no sería catectado sino por su significación en el contexto del simbolismo expresivo.

Si se acepta este modo de tratar el problema del simbolismo expresivo deberían darse dos bases primarias para la clasificación de tipos de este simbolismo que se crucen una con otra. Acabamos de referirnos a la primera, es decir, a las clases de objetos a las que se ha vinculado o puede llegar a vincularse tal significación simbólica. La segunda se encuentra en relación con los tipos fundamentales de orientación de actitudes en torno a los cuales llega a organizarse el proceso de interacción mismo. En tanto en cuanto los alter son objetos directos de la orientación, los hemos denominado tipos de vinculación, clasificándolos en términos de las dos pautas variables de afectividad-neutralidad y especificidad-difusividad. Así, pues, los cuatro tipos principales son receptividad-respuesta, amor, aprobación y estima.

Por consiguiente, podemos hablar de una entidad simbólica cualquiera, como un acto, una cualidad de la personalidad o del organismo, un objeto físico o una pauta cultural, en el sentido de que simbolizan uno cualquiera de estos cuatro tipos básicos de actitudes. Podemos ilustrar esto contemplando dos tipos de relación: una relación amorosa erótica y una relación organizada en torno a actitudes de estima.

La relación amorosa se define como difusa y afectiva. La afectividad incluye específicamente una reciprocidad de gratificaciones eróticas, aun cuando en este caso no puede limitarse a ellas. Las gratificaciones eróticas entrañan aquí concretamente ciertos tipos de estímulos y procesos somáticos. Por tanto, en el aspecto erótico de la relación, los cuerpos de las partes poseen significaciones particulares. El primer aspecto, pues, del simbolismo expresivo es la organización de los rasgos eróticamente significativos del cuerpo de cada una en torno al nivel «genital» de gratificación erótica. Esto entraña una cierta prioridad simbólica de la relación genital sobre las demás posibilidades de gratificación erótica mutua; por regla general, son estos criterios de gusto con respecto a la expresión de estos elementos en relación con los demás del complejo erótico total. Algunas otras prácticas, tales como el besarse, y ciertos otros elementos de caricias mutuas, suelen ser permisibles, pero sólo en la forma y en las ocasiones adecuadas. Otras, a las que usualmente se denomina «perversiones», tienden a ser consideradas tabú.

Por otra parte, y más señaladamente, existe un complejo de simbolismo expresivo derivado de la regulación de las ocasiones, así como del marco físico y de los objetos físicos que van unidos a las actividades eróticas. En la sociedad norteamericana se considera extremadamente importante el aislamiento o soledad para toda clase de actividades específicamente eróticas. Por lo general,

en esto se incluye también un ambiente «estéticamente» atractivo. El vestido adquiere un importante significado, incluso para unos momentos y maneras apropiados de despojarse de él.

Pero es evidente que si la relación es amorosa, el simbolismo expresivo asociado a ella no se reducirá a actos y ocasiones de gratificación erótica inmediata. En él se incluirán actos simbólicos, como un lenguaje tierno o afectuoso, un intercambio de presentes de diversas clases, una coparticipación en actividades gratificadoras en otros aspectos, tales como la diversión, el actuar y el vestirse de modo que se «complazca» al otro, y toda una serie de actos simbólicos y de contextos que les van unidos.

En su implicación en el sistema social, la relación amorosa erótica va en gran parte unida universalmente al matrimonio, la reproducción y la paternidad. El complejo del simbolismo expresivo, por consiguiente, se extiende más allá del contexto que es inmediatamente relevante a la gratificación erótica o, incluso, a la reciprocidad individual de gratificaciones amorosas difusas. La relación erótica amorosa se convierte en un núcleo principal del sistema familiar, con todo lo que eso implica. Así, la relación erótica se encuentra ligada a la aceptación de los roles parentales y a sus responsabilidades.)

Dado este paso, el simbolismo expresivo de la relación erótica particular se mezcla con el que va integrado y forma parte de la cultura de una colectividad mayor, la unidad familiar. La orientación hacia el «amor romántico» es aislable solo parcialmente. Al formar parte de nuestra cultura, su simbolismo pertenece también, por lo general, al complejo más amplio del simbolismo de los roles sexuales, así como del sistema familiar. Hasta cierto punto, esta actitud del amor romántico constituye un terreno de desviación parcial y a veces radical de la perfección de esa integración (por ejemplo, en los aspectos de la cultura juvenil) intentando una especie de aislamiento «artificial» de las posibles implicaciones en cuanto al matrimonio y paternidad posterior. Este aislamiento relativo debiera analizarse según los términos generales utilizados en el análisis de las tensiones estructurales en el sistema social y de las tendencias a la desviación.

No es necesario continuar aquí con estos problemas. Lo importante es mostrar la organización del sistema de símbolos expresivos en torno a la estructura de actitudes de la relación y de los intereses catéticos implicados en ella. Desde este punto de vista, las actitudes eróticas mismas, aparte de su significación como fuentes directas de gratificación, constituyen una parte integrante del sistema de simbolismo expresivo. Este es, en realidad, el sentido principal en que puede decirse que son una función de algo que no sean los «instintos primarios». En esencia, puede decirse otro tanto acerca de los rasgos eróticamente relevantes del organismo. El pene, los senos, etc., son símbolos expresivos y una gran parte de su significación erótica deriva de este hecho. Desde luego, como es bien sabido, pueden llegar a ser referencias para nuevas elaboraciones simbólicas. Pero estas referencias primordialmente eróticas del sistema de simbolización expresiva tienen su continuidad en un complejo ramificado mucho más ampliamente, que se extiende a todos los aspectos de la conducta que son relevantes para la interacción y a toda clase de objetos incluidos en la conducta.

Consideraciones en esencia similares son aplicables, con las diferencias apropiadas, a aquellos casos en que una actitud de aprobación o estima constituye la base primaria de la organización de la relación interactiva. Un buen ejemplo de ello es la relación que se da entre profesor y estudiante, digamos por caso en un campo técnico de aprendizaje profesional. En tanto en cuanto se trata de una relación de vinculación particularizada, por parte del estudiante se enfoca en una «admiración» por la competencia y realizaciones del profesor en aquel terreno. La contrapartida, por el lado del profesor, es un «respeto» por la capacidad del estudiante y su «promesa» para el futuro, así como por sus resultados durante el aprendizaje. Aun cuando en otro contexto estas acciones podrían tener una significación primordialmente instrumental, en este caso ofrecen también una faceta como símbolos expresivos.

Esto es, en esencia, lo que se implica en el aspecto afectivamente neutral de la pauta de vinculación. En otras palabras, el simbolismo expresivo en este caso pertenece a la categoría evaluativa, no a la expresiva de un tipo puro o catético. Esta fusión de los elementos evaluativos y catéticos constituye la base fundamental de la integración motivacional implicada en la institucionalización de pautas afectivamente neutras, como ya hemos señalado en varias ocasiones. La simbolización que es relevante presenta las mismas características fundamentales.

Dado este esquema, sin embargo, la estructura del complejo del simbolismo expresivo es la misma en esencia que en el caso de la relación amorosa erótica. Los actos aislados adquieren una significación simbólica relacionada con los elementos catéticos de la vinculación. En el primer caso, podemos decir que estos consistirán en actos de adquisición profesional valorada. Dichos actos pueden experimentarse directamente por el estudiante, como el oír una explicación, el observar y participar en una discusión de seminario, o asistir a la realización afectiva de alguna fase de investigación técnica. Puede entonces extenderse a la apreciación de los productos simbólicos de tal actividad, especialmente, como es lógico, a la lectura de lo que el profesor haya escrito.

El complejo tenderá además a extenderse a otros objetos en el contexto de la actividad del profesor, a la organización en que trabaja y a su rol en ella, al lugar, a los edificios, las salas y su contenido respectivo. El grado a que esto llegue, dependerá tanto de la intensidad de la catexis como de hasta qué punto se vea limitado según el contexto específicamente profesional, o bien llegue a ser una actitud difusa de estimación, que por tanto significará una estimación no solo por la competencia y logros profesionales del maestro, sino de manera más general por él como hombre. En tal caso, es muy probable que se dé una catexis en cuanto a diversos aspectos del estilo general de vida del profesor, sus gustos literarios o en el vestir, sus aficiones, su predisposición a tratar afectuosamente a su esposa y muchas otras cosas.

En tal caso, el alumno tenderá a sensibilizarse a las actitudes del profesor para con él, y a interpretar los actos de atención personal como expresiones de esta actitud, o desde luego las faltas de atención que pudieran producirse, como expresión de una actitud negativa. Esto se centrará, ante todo, en actos que puedan interpretarse como reconocimiento directo de sus adquisiciones o cualidades, tales como una alta calificación en un trabajo, o un elogio ante el resultado de un examen. Pero puede extenderse a otros objetos no conectados intrínsecamente con una adquisición profesional, tales como un acto de amabilidad o consideración. Las relaciones dinámicas de los sentimientos de aprobación y estima y las de amistad se encuentran tan próximas entre sí que será difícil que no se presenten juntas en gran parte.

En ambos tipos de contextos de relación existe un proceso de selección de la simbolización apropiada de las actitudes relevantes de entre las posibilidades que derivan de la situación. Este proceso de selección va desde la atribución de una significación simbólica a la «esencia» de los actos y objetos intrínsecamente estratégicos, a la catexis de partes del contexto asociadas cada vez más «arbitrariamente». En el caso afectivamente positivo, los elementos «intrínsecos» son aquellos que, aparte de los procesos especiales de asociación simbólica, son rasgos de la relación del objeto y del ego para con ellos que constituyen el foco de su capacidad de producirle unas gratificaciones directas. Como ocurre en el caso erótico, esta capacidad puede ser, en gran parte, consecuencia de asociaciones simbólicas previas; esto era lo que queríamos decir antes cuando señalábamos que las partes eróticamente significativas del cuerpo y los actos mismos de gratificación erótica constituyen símbolos expresivos. Pero en toda fase de desarrollo de un sistema de acción, ciertas oportunidades de gratificación poseerán una significación estratégica para el contexto de la relación en cuestión, y tenderán a confundirse cada vez más con los márgenes también cada vez más arbitrarios del complejo asociado.

En el caso afectivamente neutral, de modo similar, la esencia o núcleo radicarán en la atribución de un significado catéticamente simbólico, de actos y objetos que son intrínsecamente

fundamentales para el desempeño de las expectativas de rol relevantes. En el ejemplo antes examinado, ello consistía básicamente en actuaciones profesionales y en objetos instrumentalmente sustanciales para ellas o producidos por ellas. A partir de esta esencia, encontramos nuevamente un paulatino esfumarse hacia márgenes cada vez más lejanos de un complejo asociativo, hasta que la catexis (por ejemplo, del gusto del profesor en materia de corbatas) tenga intrínsecamente muy poco que ver con la admiración por su competencia profesional, aun cuando todavía puede llegar a ser de considerable significación simbólica.

El estatus de los actos y objetos selectivamente catectados como símbolos expresivos presenta una tendencia a institucionalizarse, al igual que ocurre con los demás elementos de la altura. Por muy complicado que sea el equilibrio de las fuerzas psicológicas implicadas, el limitar la gratificación erótica aprobada a actividades «heterosexuales normales» puede considerarse fundamentalmente como un caso de institucionalización de una pauta de simbolismo expresivo en este terreno, que, sin embargo, se aprende e institucionaliza por el hecho de que es casi tan universal como la norma de las sociedades humanas. De manera similar, la admiración por una adquisición profesional competente es también, en un aspecto, una pauta de simbolismo expresivo institucionalizado en el que se institucionaliza el mismo rol profesional.

La institucionalización, sin embargo, no se aplica únicamente al núcleo del complejo asociativo, sino que en ella quedan también implicados varios elementos del contexto. En el caso de lo erótico, un buen ejemplo de ello es el imperativo de intimidad para las actividades sexuales. En el caso del profesional, el ejemplo sería que un profesor se vistiera con arreglo a la «dignidad» de su posición.

Con la institucionalización se introduce siempre un elemento evaluativo en la orientación del actor hacia y a través del simbolismo expresivo, además del que va implicado en la simbolización de las pautas afectivamente neutrales. Así, un estudiante, a través de su socialización previa, puede haber adquirido una disposición de necesidad afectivamente neutral que le lleve a admirar una actuación profesional competente en un determinado terreno. Pero si él entra en una relación institucionalizada con un profesor, asumirá la obligación adicional de respetar la «autoridad» profesional de este. El respeto por la competencia o capacidad llega a convertirse en un valor institucionalizado común de la colectividad a la que ambos pertenecen. Por consiguiente, esto no debe confundirse en absoluto con el elemento evaluativo implicado en la disciplina necesaria para aceptar una orientación afectivamente neutral. Sin embargo, la institucionalización es, desde luego, el mecanismo de estabilización del sistema de símbolos sobre una base cultural, de manera que pueda ser susceptible de transmisión como entidad organizada.

El simbolismo expresivo y las colectividades

Las relaciones interactivas y los roles recíprocos de las partes constituyen, en un nivel de relevancia, las unidades de que se componen todos los sistemas sociales. Pero en los niveles más altos de la organización de las colectividades llegan a introducirse otras consideraciones. Al extenderse el sistema de la extensión en que el simbolismo expresivo se comparte en común dentro del sistema general de roles. Existe además la cuestión de si el simbolismo se integra directamente o no con los valores comunes que son constitutivos de la comunidad y a los que, por tanto, puede considerarse como símbolos de la solidaridad de la colectividad. Sobre estas dos bases es preciso distinguir tres tipos principales de simbolismo expresivo que se extienden más allá de la relación *diádica*. En primer lugar, se encuentran aquellos símbolos que son compartidos por las diferentes subunidades del sistema social, actores individuales o subcolectividades, sin que esto implique la existencia de un lazo de solidaridad entre ellas. Puede decirse que estas constituyen el «estilo común» de tales unidades en el seno de lo que, en este sentido, es una

cultura común. Así pueden darse elementos comunes de estilo en los mobiliarios de muchas casas distintas sin que esto simbolice en modo alguno la solidaridad de estas casas como miembros de la misma colectividad.

En segundo lugar, puede haber un simbolismo que sea esencialmente un simbolismo de la colectividad como tal, y no meramente el simbolismo común de sus subunidades. Este, no obstante, precisa subdividirse en dos clases, según que sea «puramente expresivo» o bien evaluativo en su acento, es decir, con arreglo a la variable afectividad-neutralidad. El tipo puramente expresivo constituiría entonces la «exteriorización» de las disposiciones de necesidad que forman la colectividad, el «sentimiento de solidaridad» de sus miembros, pero sin una implicación directa de consideraciones moralmente evaluativas, excepto en cuanto, a través de la institucionalización, la participación (o sea, la aceptación) de tal simbolismo, llega a convertirse en una obligación de la calidad de miembro de la colectividad. Un buen ejemplo de este tipo serían las «observancias» familiares de la Navidad y del Día de Acción de Gracias. En la tradición cultural, estas ocasiones pueden tener otras connotaciones (por ejemplo, religiosas), pero en la sociedad contemporánea gran parte de la connotación estrictamente religiosa se encuentra subordinada a este expresionalismo familiar directo. Es este también un aspecto primordial de las celebraciones de cumpleaños y otros aniversarios. Así son formas de afirmar la solidaridad de la colectividad, pero pertenecen a la categoría del «recreo», no de la *vie sérieuse* de Durkheim.

A partir de estos tipos de observancia deben distinguirse «rituales» colectivos en los que predomina la actitud de respeto moral, y que por tanto se caracterizan por una «solemnidad». Puede considerarse que estos tipos de símbolos expresivos manifiestan y regulan los sentimientos morales comunes o disposiciones de necesidad de los miembros de la colectividad. Este es el tipo que Durkheim presentó de modo tan claro en su análisis del ritual religioso en sus aspectos simbólicos. Sin embargo, desde nuestro presente punto de vista, no debe llamarse en modo alguno religiosa a toda expresión colectivamente moral de solidaridad. Para diferenciar lo que pertenezca y lo que no a la categoría religiosa, resulta preciso dar un paso más en el análisis de las relaciones posibles entre el simbolismo expresivo y la colectividad.

Al examinar en el capítulo anterior los sistemas de creencias, establecíamos una distinción entre las ideologías y los sistemas religiosos de creencias. Por supuesto, ambos se caracterizaban por la fusión de intereses cognitivos y evaluativos, diferenciándose así de las creencias filosóficas y científicas como tales. Sin embargo, las creencias religiosas se distinguían de las ideológicas por las referencias cognitivas no empíricas que implicaban una relación con un orden sobrenatural. Este orden sobrenatural se encontraba a su vez relacionado con la «racionalización», es decir, con la legitimación cognitiva de aquellas fases de la experiencia humana que no encajaban plenamente en las expectativas institucionalizadas que encarnaban el sistema de valores predominante.

Paralelamente a los problemas cognitivos del significado que están implicados en estas zonas de experiencias, se encuentra una serie de problemas catéticos o emocionales de «ajustamiento». Estas experiencias son difíciles de «tomar» precisamente porque implican la frustración de expectativas establecidas o legitimadas. Pero desde el punto de vista expresivo estos fenómenos deben situarse en un contexto aún más amplio.

En la perspectiva de la acción social que aquí adoptamos es algo inherente que tal acción implique tensiones y la necesidad de imposición de disciplinas y frustraciones de las más diversas clases. Este hecho sirve de base a la aparición de una diversidad de ritmos cíclicos de esfuerzo y descanso, de disciplina y relajación permisiva, y así sucesivamente. Evidentemente, el sueño es uno de los más fundamentales entre estos fenómenos de relajación de la tensión, y aun cuando tenga fundamentos biológicos, se encuentra no obstante, profundamente influido por la interacción en los niveles socio-culturales.

La primacía afectiva es característica de los fenómenos antes citados. Al igual que todos los fundamentos de la orientación de la conducta, estos ritmos llegan a formarse en el seno de la estructura de sistemas sociales, de manera que algunos de estos fenómenos de relajación predominantemente afectivos llegan a compartirse colectivamente, y el simbolismo expresivo requerido se institucionaliza sobre las bases antes expuestas. Existen, sin embargo, zonas en que los problemas de ajustamiento resultan particularmente cruciales desde el punto de vista de la estabilidad del sistema social y en los que el aspecto de ajustamiento emocional se encuentra conectado de manera particularmente íntima con el sistema de creencias en la zona de lo «sobrenatural». Es precisamente esta esfera de fusión de las creencias religiosas con el simbolismo expresivo del ajustamiento afectivo lo que constituye la esfera religiosa del simbolismo expresivo como tal.

Definíamos esta esfera religiosa, en el capítulo anterior, en el sentido de que implicaba una legitimación de las orientaciones, en caso necesario, *tanto* dentro de la esfera de las orientaciones de valor institucionalizadas que constituyen la armazón de la estructura social principal, *como* en las zonas de discrepancia relativas a las expectativas institucionalizadas. Por consiguiente, podemos tener un simbolismo religioso que exprese la solidaridad de las colectividades institucionalizadas fundamentales. Tenemos también un simbolismo religioso que sirve como canal institucionalizado para el ajustamiento de las tensiones emocionales en las zonas de discrepancia.

El primero es el que Durkheim consideró como el núcleo tipo del ritual religioso, la expresión simbólica de la solidaridad del grupo. El segundo es el que Malinowski puso especialmente de relieve, siendo el ceremonial funerario el caso tipo. En este ejemplo no se trata fundamentalmente de la expresión de los sentimientos morales comunes de la colectividad, aunque suelen incluirse también, sino de una expresión del ajustamiento de los individuos en tensión de tal manera que su orientación se mantenga en la línea de la pauta institucionalizada. Sin embargo, como veíamos antes, la solidaridad proporciona el elemento de base en este proceso de control social. Es preciso diferenciar el tipo religioso de expresión de la solidaridad de grupo del simbolismo de la solidaridad colectiva que hace hincapié en lo evaluativo, pero que no es religioso al no hacerse referencia a la legitimación en términos de un orden sobrenatural. Ejemplos de ello serían una observancia patriótica tal como la del 4 de julio en los Estados Unidos, o el ceremonial de una colación de grados universitaria.

En todos estos casos, al igual que en el de la relación diádica interactiva, podemos considerar como fenómeno esencial o nuclear al acto simbólico. Lo esencial es que las disposiciones de necesidad que se manifiestan simbólicamente son aquellas que implican las orientaciones de valor comunes institucionalizadas e internalizadas que constituyen la colectividad. Esto viene a recompensar de manera muy marcada la realización en común de estos actos simbólicos, de tal manera que el aspecto de coparticipación misma queda simbolizado directamente.

Pero, al igual que en el caso diádico, el complejo asociativo se extiende más allá de los propios actos simbólicos. Ante todo, debe observarse que las pautas de orientación cognitiva forman parte integrante de los actos concretos. De ahí que las creencias en cuyos términos se da significado a los actos son *también* por sí mismas, en un sentido, símbolos expresivos; han de catectarse como parte del complejo total. Esto tiene particular importancia en el caso de numerosas creencias religiosas debido a la preponderancia de lo que antes denominábamos el simbolismo «intermedio» en este terreno². En realidad, se da entonces frecuentemente el caso de que en una determinada pauta de creencias, su significación como complejo de símbolos expresivos tenga primacía sobre el aspecto estrictamente cognitivo. Hablando en términos muy amplios puede decirse que esto es cierto respecto de la «mitología» en el terreno de lo religioso, a

² Véase anteriormente, capítulo 8, pp. 353-355.

diferencia del «dogma». Cuando se dice que un mito «explica» el significado de un ritual, por ejemplo, la actividad ritual con frecuencia consiste en una representación dramática de ciertos personajes mitológicos y de sus actuaciones. Los personajes mitológicos mismos son hasta un alto grado símbolos expresivos sobre los cuales se «proyectan» ciertas disposiciones de necesidad de los miembros de la colectividad. Su significación se apoya más en su adecuación a este contexto que en la validez estrictamente cognitiva de cualesquiera proposiciones.

Al igual que en los casos diádicos antes analizados, el complejo de asociación simbólica se extiende, pues, a otros aspectos del complejo total de la acción, tales como lugares, edificios, ocasiones y objetos físicos que, por ejemplo, sirven como atavíos u objetos rituales. Así llega a catectarse todo el complejo asociado y las actitudes apropiadas se aplican al conjunto de los objetos existentes dentro de él. Esencialmente, a través de este proceso es como los objetos físicos, las vestiduras, los edificios, etc., llegan a considerarse como objetos sagrados en un sentido religioso.

Resulta, pues, que el aspecto colectivo del simbolismo expresivo implica toda una serie de diferenciaciones de tipos. Así tenemos la uniformidad de estilo dentro de la colectividad. Luego están los modos de expresión de los sentimientos colectivos, que se subdividen en los directos y primordialmente expresivos y en los evaluativos o morales. Estos últimos, a su vez, pueden ser o no fundamentalmente religiosos, y ambos pueden orientarse más hacia la expresión de sentimientos referentes a orientaciones rutinarias establecidas o a ajustarse a las discrepancias derivadas de las expectativas institucionalizadas.

La diferenciación de roles con respecto al simbolismo expresivo

El estudio anterior de la relación general entre el simbolismo expresivo y las colectividades estuvo reducido a los aspectos «comunes» a aquellos en que los actos y los demás objetos simbólicos son compartidos por todos los miembros de una colectividad determinada. Pero, en este sentido como en otros, tiende a haber diferenciaciones internas de intereses y, por tanto, de roles, como las que se dan entre los diferentes miembros y clases de miembros de una colectividad dada. Existen dos tipos de diferenciación a los que aquí nos vamos a referir brevemente. El primero se refiere a aquellos sentidos en que los actos y otros elementos del complejo simbólico asociado, que poseen una significación simbólica especial para la colectividad en cuestión, llegan a ser asignados a unos roles especializados y a los actores que los desempeñan. Con relación, pues, a la significación tanto simbólica como instrumental que tienen para la colectividad existe una «división de trabajo» en que se apoya la estructura del sistema del simbolismo expresivo mismo. En segundo lugar, por regla general, el simbolismo expresivo suele «encajarse» en una acción concreta y depende por completo de los intereses que predominen en esa actividad concreta. Pero al igual que puede darse una especialización de interés en los problemas cognitivos como tales, también los problemas «estéticos» o apreciativos pueden llegar a convertirse en el foco de un interés especializado. Este llega a serlo al crearse nuevas pautas de simbolismo expresivo y al evaluar aquellas que ya existen o que se encuentran en proceso de creación. Como en el caso de la especialización cognitiva, el interés estético puede, a su vez, convertirse en el foco determinante primordial de una clase de roles especializados. En este punto puede hablarse de la aparición del «artista» como tipo de rol especializado homólogo al de los especialistas en los intereses cognitivos, es decir, el científico o el filósofo.

Hasta un grado significativo, todo rol que se diferencia intrínsecamente de otros roles es, por la misma razón, un rol simbólico especializado. Esto se deduce del hecho de que el rol es una unidad crucial en la acción; tanto él como su incumbente son objetos que adquieren como tales significaciones simbólicas en la «economía» expresiva. En este como en los demás aspectos se da

una compleja relación entre la significación simbólica del rol y la del actor que lo desempeña como personalidad. Puesto que el rol es, desde un punto de vista, el foco principal de las expectativas en el proceso de interacción, las consideraciones que antes exponíamos acerca de la relación del simbolismo expresivo pueden aplicarse aquí directamente. Desde esta perspectiva, el rol es un complejo organizado de actos particulares, organizados de tal manera que las actitudes recíprocas puedan llegar a ser significativas. En realidad, la organización de actos particulares con respecto a otros actores, la aparición de actitudes consideradas como cruciales y la significación simbólica de los roles forman todos parte del mismo complejo y son inseparables entre sí.

Así, pues, el análisis de los roles simbólicos como focos para la organización de sistemas de símbolos expresivos debe seguir al análisis general de las bases de la diferenciación de roles dentro de los sistemas sociales, como expresábamos más arriba. Dentro de esto, es el paradigma de las orientaciones catéticas o expresivas lo que debe formar el foco.

En la terminología psicológica usual los roles, y sus incumbentes como personas, llegan a ser los objetos sobre los que se «proyectan» los sistemas de disposiciones de necesidad de otros actores. El fenómeno se ha demostrado clásicamente en el caso de la «transferencia» que se produce en la relación entre el paciente y el psicoterapeuta. En tal caso, sin embargo, el rol proyectado por este contrasta marcadamente con su rol institucionalizado, y esta dualidad constituye una «palanca» fundamental en el proceso psicoterapéutico.

Las proyecciones en cuestión pueden integrarse o no con la estructura institucionalizada de roles, y pueden darse unos fenómenos de dualidad más o menos acentuados, como en el caso de la psicoterapia. Pero, sea como sea, la significación simbólica expresiva de los roles tenderá a seguir las líneas principales de divergencia que, por lo general, son inherentes a las diferenciaciones de la estructura social.

El primer tipo de caso hacia el que podemos dirigir nuestra atención es el aspecto expresivo de los roles de liderazgo. En el tipo ideal, los sentimientos de valores comunes que constituyen la colectividad se proyectan sobre el líder como encarnación simbólica de tales valores. En tanto en cuanto este complejo simbólico se encuentre bien integrado resultan indiferenciables la lealtad a estos valores, a la colectividad y al líder mismo.

Los grados y formas en que el liderazgo simbólico se combina en un mismo rol con funciones ejecutivas instrumentales pueden variar mucho. Pero incluso el líder instrumental tenderá a tener al menos algunas funciones directamente expresivas. Por lo regular, su presencia, y la realización de actos simbólicos por su parte, serán un elemento esencial de toda acción simbólica colectiva, como, por ejemplo, celebraciones o ceremonias. En general, la simbolización conexas con estas actividades se organizará en torno a un rol o sistema de roles simbólicos como foco. El líder «presidirá», dirá las cosas simbólicamente cruciales, su posición física será simbólica, sentándose, por ejemplo, en el centro de la «mesa presidencial», y en torno a su rol se organizará toda una diversidad de asociaciones simbólicas.

Por otra parte, resulta significativo que ese elemento expresivo del liderazgo, al igual que en el caso del aspecto instrumental del rol ejecutivo, posea un carácter representativo a la vez interno y externo. La posición y los actos que en su rol efectúa un líder expresivo sirven para simbolizar a los extraños la naturaleza y sentimientos de solidaridad de la colectividad que él representa y para organizar sus relaciones con otras colectividades. Todo esto se hace por supuesto evidente en diversos aspectos de las relaciones internacionales. Ciertos actos simbólicos solo pueden efectuarse por un «Jefe de Estado», prescindiendo de la cuestión de quién tenga de hecho el «poder real». En las reuniones internacionales el protocolo es indispensable debido a que es casi imposible evitar que un suceso accidental cualquiera llegue a interpretarse como «significativo» cuando las personas implicadas están desempeñando hasta un grado tan alto roles simbólicos representativos. Antes que exponerse a consecuencias posiblemente muy

perjudiciales, la única alternativa que resta en esta situación es una cuidadosa regulación de los aspectos simbólicos mismos, estableciendo, por ejemplo, un orden de precedencia.

Para el aspecto simbólico de un rol es posible llegar a diferenciarse bastante de los aspectos instrumentales. En un banquete, que es en esencia una demostración de solidaridad colectiva en un contexto recreativo, el «director de brindis» puede no ser un «líder» en cualquiera de los demás aspectos principales, pero puede ser capaz de organizar y canalizar con gran éxito el simbolismo colectivo en el contexto apropiado —por ejemplo, puede tener facilidad para ciertos tipos de humor como técnica de relajación de la tensión. Es posible también, para los roles expresivos de liderazgo muy especializados, el desarrollarse en relación a la afirmación solemne de la solidaridad. Así, por ejemplo, es frecuente que en tales ocasiones se saque a relucir a «viejos estadistas» que no influyen ya activamente en formas instrumentales. El monarca británico es, por supuesto, un claro ejemplo de esta diferenciación del aspecto expresivo. La distinción entre «reinar» y «gobernar» es en esencia la misma que se da entre el liderazgo expresivo y el rol ejecutivo en el complejo instrumental. De manera similar, el liderazgo religioso puede diferenciarse relativamente de los otros aspectos de la solidaridad del grupo excepto en cuanto a la solidaridad de la colectividad religiosa misma. Un caso extremo de esto fue la posición que ocupaba el sacerdote «oficial» sintoísta en el Japón, por ejemplo, a nivel de las poblaciones pequeñas. Aparentemente, carecía casi de influencia en los asuntos colectivos, definiéndose su rol como puramente «ceremonial». En cualquier otro aspecto, él ni siquiera era una figura objeto de particular respeto.

Estas diferenciaciones extremas son, sin embargo, excepcionales. Cuando menos, cabe decir que el liderazgo ejecutivo debe llevar consigo un aspecto expresivo muy significativo. Las tensiones implicadas en una compleja organización son tales que el aspecto expresivo debe organizarse. La existencia de un sistema bien integrado de simbolismo expresivo es un mecanismo de control social muy importante, al «canalizar» en la colectividad los elementos directamente catéticos relacionados con la acción.

Este imperativo funcional, sin embargo, no evita que se dé una diferenciación relativamente amplia de subsistemas de simbolismo expresivo, en la que se incluyen diversos roles simbólicamente significativos relacionados con el mismo contexto de organización de la colectividad. El caso del primer ministro y del rey de Inglaterra no es más que un ejemplo entre muchos que podrían citarse.

La famosa categoría de Max Weber del liderazgo carismático entra por completo en el presente contexto. El líder carismático desempeña un rol de liderazgo expresivo allí donde se requiere una autoridad moral, es decir, allí donde la simbolización es evaluativa y no simplemente expresiva. Por otro lado, es secundario que este rol sea de liderazgo en una subcultura desviada que se halle en oposición al sistema de valores institucionalizado, o bien que se dé en una colectividad dentro de dicho sistema. Pero la primacía del carisma indica que la significación expresiva inmediata del rol tiene prelación sobre sus funciones instrumentales en la división colectiva del trabajo. Esto puede interpretarse que constituye la principal significación de máximas religiosas tales como «no pienses en el mañana». De hacerlo así, la orientación quedaría fuera del plano puramente expresivo y se introducirían en ella consideraciones instrumentales, consideraciones que se piensa no son apropiadas. La «rutinización del carisma», pues, es el proceso por el que una orientación primordialmente expresiva llega a ajustarse a las exigencias de una situación continuada que debe implicar por sí misma consideraciones instrumentales. En tal situación, la pauta de liderazgo carismático debe dar paso a otra en que los aspectos ejecutivos desempeñen un rol crítico. Si sobrevive un tipo de rol puramente simbólico debe diferenciarse del ejecutivo y «neutralizarse» por así decirlo. Esto ha sucedido con frecuencia en la «ritualización» de los movimientos religiosos.

Con relación a los roles simbólicos, al igual que en otros contextos de simbolismo expresivo, el problema de la «dualidad» tiene una significación fundamental. Por una parte, el sistema de simbolismo expresivo constituye el sistema de pauta cultural en torno al cual se organizan los intereses institucionalizados de gratificación, y que proporciona a estos intereses una cierta estabilidad. Por otra parte, los sistemas de disposiciones de necesidad de las personalidades se encuentran a la vez integrados de manera imperfecta. De ahí que los elementos de estos sistemas que no marchan plenamente de acuerdo con las pautas institucionalizadas busquen también expresión. En ocasiones, lo hacen así en formas explícitamente desviadas, en otras buscan, por así decirlo, los resquicios del sistema institucionalizado principal de simbolismo expresivo. Pero, en ocasiones, tales elementos llegan a «superponerse» a los significados institucionalizados de los símbolos establecidos. En el caso de los roles simbólicos, esto tiene particular importancia.

En su sentido psicológico, la inseguridad constituye uno de los aspectos más persistentes y ubicuos de la falta de integración de los sistemas sociales. Dicho de manera algo diferente cabe señalar que en la mayoría de los sistemas sociales existe una necesidad, gratificada de modo muy incompleto, de sentir que «todo marchará bien». En realidad, es muy natural que estas hayan de proyectarse sobre personas que ocupan roles expresivos de liderazgo. Así, pues, existe por lo general una confianza o expectativa exageradas de que el líder «se cuidará de todo» en tales casos. El se convierte, aun cuando no en un sentido estrictamente religioso, en una especie de «salvador». En tal caso puede llegar a ser muy grave la cuestión de si el líder «da resultado» o no. Como observábamos en el estudio que hacíamos en el capítulo anterior sobre las ideologías, las tensiones implicadas en tales expectativas pueden suavizarse trasladando la satisfacción de las expectativas fuera del terreno inmediato de la acción, o bien hacia el futuro, como en el caso del líder de un movimiento de reforma, o bien hacia una esfera trascendental, como en el caso de muchos movimientos religiosos.

Lo contrario de este elemento utópico-romántico³ en el simbolismo expresivo es el que cabe denominar simbolismo de «cabeza de turco» o de «víctima propiciatoria». En este caso, lo que se proyecta sobre un objeto simbólico es el afecto negativo, que no se encuentra plenamente institucionalizado. A menudo son blancos apropiados para esta proyección las personas que desempeñan roles diferenciados, en especial aquellos que entrañan responsabilidad.

Resulta preciso distinguir, con respecto a toda colectividad, entre cabezas de turco internas y externas. La solidaridad constituye un denominador común esencial de todas las colectividades. De ahí que el caso tipo de amenaza interna sea el del miembro que rompe la solidaridad. Por tanto, sobre el «traidor», sobre el «desleal» se da un foco de afecto negativo. En cualquier colectividad estable podrán encontrarse sanciones contra la deslealtad en un plano institucionalizado y realista, aun cuando su naturaleza exacta varíe muy ampliamente. Pero, al igual que la inseguridad en el sentido antes citado tiende a motivar hacia una confianza exagerada y una adulación de los líderes, lleva también a la búsqueda de cabezas de turco sobre las que cargar los problemas actuales, justificándose y legitimándose así la ansiedad en torno a futuros problemas. Fenómenos como la «caza de brujas» nos resultan tan familiares que parece innecesario hacer nuevos comentarios.

A la luz del análisis de la motivación compulsiva ambivalente que hacíamos en el capítulo 7, pueden generalizarse los mecanismos que operan en estos casos de visión romántica y búsqueda de cabezas de turco de líderes expresivos. Para la persona que actúa bajo lo que denominamos tensión, tanto si esta se le impone directamente como consecuencia del fallo en satisfacer las expectativas como si está formada por un conflicto interno de ambivalencia, las expectativas se encuentran «distorsionadas» respecto a la normal, a la que en este caso podemos definir como pauta institucionalizada. En esto existe siempre una dualidad, la necesidad de expresar el

³ Según se recordará del capítulo 7, este elemento va unido a las pautas de motivación compulsiva.

resentimiento o la hostilidad a que da origen la frustración y la necesidad de proteger a través de medidas de ajustamiento y defensa la inversión catéctica en la pauta y relación de orientación perturbada. Puesto que esta orientación se organiza de modo básico en términos del carácter complementario de las expectativas, en respuesta a la tensión, el ego intenta definir nuevamente sus expectativas del alter. Así, pues, en esta definición se darán tanto un componente compulsivamente alienativo como un componente compulsivamente conformativo. En el contexto alienativo el ego tenderá a expresar hostilidad hacia el alter y esperará una reciprocidad, mientras que en el contexto conformativo él «sesgará» compulsivamente su conformidad con lo que define como expectativas del alter, y esperará una reciprocidad por parte de este en unas sanciones de actitud positiva.

Parece apropiado decir que lo que usualmente se entiende por mecanismo de «proyección»⁴ como mecanismo de defensa consiste esencialmente en una expectativa tal en torno a la conducta del alter que, debido a que no resulta adecuada para la situación y el sistema de orientación del alter, este no obra con arreglo a ella, o sea, no se da una reciprocidad. En un sistema establecido de interacción, el alter es siempre una figura simbólica para el ego. Lo que en este caso hace la proyección es trasladar el significado simbólico del alter y sus actitudes para definir nuevamente el simbolismo. El alter se convierte en la fuente de perturbación sobre la que se enfoca el resentimiento del ego o la persona, o ambos, que espera y debe recompensar la distorsión del ego de su orientación conformativa. Con arreglo a la definición alterada que el ego tiene de la situación, fue el arte quien, por estar enojado con el ego, provocó en él la tensión y perturbó sus expectativas. Al esperar el alter que se responda a las pautas de valor de una forma compulsivamente literal, el ego ha de distorsionar las pautas normales por las que se rige su actuación en una dirección compulsiva. Desde este punto de vista, el factor primario en la proyección es el fracaso de las expectativas del ego en verse reciprocadas. Entonces, el vacío de significado que queda entre las expectativas y la conducta real del alter se llena mediante la imputación de una conducta al alter (en la que se incluyen actitudes e intenciones), que él en realidad no ejecuta o tiene.

Desde luego, se introducen nuevas complicaciones en virtud de la presencia de los mecanismos de represión y desplazamiento. El objeto de la proyección del ego no necesita ser el agente real e inmediato de la imposición de la tensión sobre él. De hecho, resulta casi imposible mantenerse en un equilibrio en el que se expresen por igual tanto los componentes alienativos como los conformativos de la orientación hacia el mismo objeto. Así, pues, uno de ellos ha de reprimirse. No obstante, solo raras veces la represión es completa, y uno de sus resultados más obvios es el desplazamiento del afecto reprimido sobre un objeto sustituido. De ahí la tendencia que ya notábamos antes a que las figuras simbólicamente prominentes actúen como «faros» que captan gran parte del afecto desplazado y, por tanto, relativamente libre que se halla presente en el sistema social.

Cabe añadir otra consideración más. Aun cuando mucho del afecto reprimido puede estar relativamente libre, esto no quiere decir que un objeto cualquiera pueda dar el mismo resultado que otro como objeto de desplazamiento. Debe haber una cierta adecuación simbólica. Se sabe relativamente poco acerca de las leyes de asociación simbólica que definen las diversas categorías de lo que es apropiado, es decir, los declives de la generalización simbólica. Sin embargo, en este terreno son bien conocidos ciertos tipos de generalización en un nivel concreto. Así, por ejemplo, se sabe que por lo regular la hostilidad tiende a desplazarse desde los padres a las figuras de mayor autoridad. Especialmente, con respecto a la socialización, en ciertos tipos de sistema familiar pudiera ser cierto en un sentido *proyectivo* que todos los roles de autoridad masculina los desempeñan «figuras paternas». Pero es extraordinariamente importante el

⁴ El profesor R. F. Bales me llamó la atención sobre esta interpretación del concepto de proyección.

diferenciar la verdad de tal afirmación al aplicarla a la significación simbólica proyectiva de tales roles para grandes parcelas de la población, así como la estructura institucional real de tales roles. De este modo es completamente imposible en una organización laboral moderna que un directivo tenga un rol que de hecho sea estructuralmente idéntico al rol del padre en el sistema familiar de la misma sociedad⁵.

En este sentido, el simbolismo proyectivo no se reduce en modo alguno a lo que rápida y claramente puede definirse como fenómenos «patológicos», tales como la adulación de los héroes y la búsqueda de víctimas. En gran parte, llega a incorporarse a la estructura social real, especialmente en aquellas pautas de actividad que son especialmente significativas como expresiones de tensión en los ritos y a las que hemos denominado «instituciones secundarias». La significación de las relaciones familiares es tal en los primeros tiempos de la socialización que la simbolización proyectiva de los miembros de la familia es particularmente susceptible de aparecer en este caso.

Es el terreno de las instituciones secundarias un ejemplo de ello es el que nos proporciona la cultura juvenil norteamericana. No deja de tener significado aquí el que la clase más prominente de clubs de estudiantes aún no graduados se denominen «hermandades». Los miembros se dirigen unos a otros llamándose «hermano» y «hermana», especialmente con ocasión de ceremonias. Ciertamente, resulta significativo que se simbolicen como grupos de «parientes» *sin* la participación de los símbolos paternos. No se hace referencia a los antiguos graduados en el sentido de «padres», sino de «hermanos mayores». Desde luego, en ocasiones se halla presente la figura vagamente benévola de la «madre de la casa», pero jamás hay un «padre de la casa». A la luz de las funciones que cumple la cultura juvenil en el proceso de emancipación de la dependencia de la familia conyugal, en especial de los padres, esta simbolización es evidentemente apropiada y significativa.

En algunas otras culturas, el simbolismo familiar se halla implicado de modo mucho más profundo en la estructura social. Merece citarse en particular el caso de la Iglesia católica romana. En las sociedades católicas las figuras con prestigio secular por lo regular no se encuentran dotadas con el estatus proyectivo de las figuras familiares: por lo general, ni los reyes son padres ni las reinas madres. La Iglesia, sin embargo, se encuentra separada por su propia organización de la sociedad secular y por su propia simbolización es una familia que «está escrito que sea grande». Por supuesto, Dios es el Padre, pero también se llama explícitamente al sacerdote, como su vicario, padre. La Virgen asume el rol de la Madre⁶, y las órdenes religiosas están compuestas de hermanos y hermanas. Es interesante notar que el catolicismo, aun cuando reconoce que en la vida secular el individuo debe emanciparse de su rol de niño en la familia y asumir tanto roles no familiares como parentales dentro de la familia, permite y en realidad prescribe que en su capacidad religiosa como miembro de la Iglesia, el católico laico *siga siendo un niño* simbólicamente.

Estrechamente relacionada con esta extensión religiosa del rol simbólico familiar a otras relaciones se halla la provisión de familias simbólicas. Esto constituye, por lo regular, un rasgo de los regímenes monárquicos. En Inglaterra ocupa un lugar muy importante no meramente el rey, sino la familia real en su conjunto. Se trata de una especie de prototipo de lo que debiera ser una familia, quizá especialmente desde la época de la reina Victoria. El público en general sigue con el mayor interés todos los acontecimientos cruciales que se producen en la familia real; en realidad, la nación entera tiene una participación vicaria en su vida. No es de extrañar que la

⁵ En general, lo que en términos muy amplios podría denominarse sociología psicoanalítica ha tendido a pasar por alto esta distinción, extremadamente importante.

⁶ También está el caso de la madre superiora de un convento.

selección de una reina se considere como materia de legítimo interés público, y no meramente como un asunto privado del pretendiente real.

El rol del artista

En el estudio anterior examinábamos un tipo de diferenciación de roles con respecto al simbolismo expresivo, concretamente aquel en que el rol mismo formaba parte integrante del sistema general del simbolismo expresivo de la cultura. Debemos ahora pasar al segundo tipo observado antes, es decir, aquel en que el incumbente de un rol diferenciado se convierte no tanto él mismo en un símbolo como en un especialista en la creación y manipulación (aplicación) de símbolos expresivos. Apreciamos aquí un paralelismo completo con la creación y aplicación de creencias por parte del científico o filósofo y el científico aplicado.

Como observábamos más arriba, el simbolismo expresivo, al igual que las creencias cognitivas, «originariamente» y «normalmente» va incorporado en los procesos ordinarios de la acción. La persona ordinaria que actúa y rodea su actuación con objetos que van de acuerdo con un «estilo» expresivo definido, no es más artista, en el sentido que aquí entendemos, que científico el campesino que posee unos conocimientos acerca de su suelo, semillas, fertilizantes y plagas, y que utiliza este conocimiento en forma práctica. En ambos casos, el uso de la pauta cultural puede ser muy hábil y «sano», pero no es este el criterio. Más bien se trata de la especialización del rol con respecto a los aspectos relevantes de la tradición cultural misma. En un sentido estricto, pues, el artista creador es la persona que se especializa en la producción de nuevas pautas de simbolismo expresivo, y el artista ejecutante es la persona que se especializa en la hábil realización de tal simbolismo en un contexto de acción. Ambos son «expertos» con relación a una fase particular de la tradición cultural.

Como en el caso de cualquier otro tipo de especialidad, este tipo artístico surge a través de la diferenciación con respecto a los otros componentes del complejo total de la acción. Además, una vez diferenciados, se da el mismo orden de problemas de la relación entre la función técnica del rol y su contexto relacionado que existe con referencia a otros roles diferenciados.

El situar el problema en su marco de referencia lleva de inmediato nuestra atención a los problemas de disposición y remuneración, así como a la provisión de bienes. En el problema de disposición y remuneración del intercambio de relaciones aparecen dos aspectos primordiales. El primero es la cuestión de la disposición en términos que permitan al artista adquirir los medios precisos para satisfacer sus otros deseos, lo que constituye la condición de que sea capaz de especializarse. Este aspecto naturalmente ha de analizarse en los mismos términos teóricos que son aplicables a cualquier otro rol especializado, aunque las condiciones concretas en que se produce acarrear en este caso muchos rasgos especiales.

El segundo aspecto es el del lado apreciativo o expresivo de las relaciones de disposición y remuneración. Este es el problema de la relación del artista con su «público». Resulta un hecho muy notable que pese al notorio «individualismo» de los artistas, al menos en el mundo occidental moderno, exista en ellos una profunda preocupación en cuanto a la comunicación, en torno a causar impresión en el público. El simbolismo expresivo del arte no es una cuestión «privada» en absoluto, sino que forma parte de una cultura. Cuando se hace puramente privado y el individuo deja de intentar comunicarse, se trata de un esquizofrénico, no de un artista, lo cual es un tipo de rol social totalmente distinto, aun cuando el uno puede llegar a mezclarse con el otro.

Si bien existen variaciones muy diversas, en términos generales, esta es la base de la institucionalización del rol del artista. El llena una apetencia o satisface una necesidad en su público, y en el nivel expresivo recibe a cambio «apreciación» y admiración. Es muy sensible a

las actitudes de las otras personas significativas entre su público. Posee una responsabilidad en cuanto al mantenimiento de las normas que han sido establecidas, tanto con respecto a otras personas como consigo mismo, debido a que se trata de unas normas institucionalizadas. A este rol se aplica también la misma movilización básica de elementos motivacionales que a otros de orden institucionalizado. Desde luego, existen muchas diferencias específicas, pero no son relevantes a este nivel.

En el rol del artista existe una combinación particular de elementos de orientación instrumentales y expresivos que es importante para comprender algunas de las particularidades del rol. Para sí mismo y para su público, el artista se dedica a la creación de símbolos expresivos. Pero precisamente a causa de la diferencia en un sentido entre el arte elaborado y la actividad expresiva puramente «espontánea», existe un aspecto «técnico» del trabajo del artista que es directamente comparable con otras técnicas. Este aspecto de su actividad es instrumental. Depende del conocimiento y la habilidad exactamente en el mismo sentido fundamental que lo hace la tecnología industrial o la tecnología de la investigación científica. El artista debe aceptar una severa disciplina, tiene que dedicar mucho tiempo a estudiar y a practicar sus habilidades. Pero su meta radica en producir pautas apropiadas para la expresión del afecto, en «conmover» a su auditorio o su público. Parece existir una tensión inherente entre estos dos aspectos del rol, tensión que en cambio no se halla presente en el científico, porque el contenido de la meta de este último no es del mismo orden de significación catéctica directa. Resulta difícil decir hasta qué punto ciertos aspectos de la situación del mundo occidental se encuentran ligados a la cultura, sin contar con un cuidadoso estudio comparativo. Sin embargo, la tan conocida asociación del arte con la «bohemia», con la repudiación de muchas de las principales pautas institucionalizadas de la vida ordinaria resulta desde luego mucho menos marcada en el caso de la ciencia. Cabe sugerir al menos que en una sociedad en la que las pautas afectivamente neutrales estén institucionalizadas en tan alto grado, los intereses expresivos del artista entren en conflicto con la estructura institucional principal de modo mucho más drástico que los intereses del científico. En sociedades orientadas más expresivamente el conflicto presumiblemente no es tan agudo, pero en cambio las oportunidades están mucho menos desarrolladas para él.

El paralelismo entre el rol del artista y el del científico se extiende a la estructura del continuum existente entre el artista creador «puro» y los correspondientes tipos de aplicación. De modo similar a las profesiones en que se aplica la ciencia, como la medicina o la ingeniería, cabe diferenciar al realizador de obras de arte elaboradas, que es ya un «profesional» con una larga preparación. Por supuesto, solo algunos de los medios de expresión artística admiten una ejecución especializada. En nuestra cultura los principales ejemplos son la música, el teatro y la danza, en tanto que algunas formas de literatura, pintura, escultura y arquitectura no admiten un rol separado de realización. En esencia, los roles especializados de los ejecutantes en estos terrenos son similares en su estructura a los del artista creador mismo. A menudo se dan también tipos de transición entre ambos. Así, un gran concertista o director de orquesta son ciertamente «creadores», pero en un sentido paralelo a la forma en que lo es un gran cirujano.

El arte «puro», tanto el practicado por el artista creador como por el ejecutante, es paralelo a la especialización relacionada con la orientación cognitiva no evaluativa, con los sistemas de creencias. Como veíamos antes, el simbolismo evaluativo, religioso o no, no es «puramente» expresivo. Podemos, sin embargo, tener una especialización en la creación y ejecución del simbolismo evaluativo, lo mismo que en el del «arte puro». El núcleo del arte griego parece en estos términos haber sido evaluativo en su forma original, siendo tanto cívico como religioso en diferentes contextos. De modo similar, el arte religioso ha desempeñado un papel muy importante en la cultura occidental. No obstante, debiéramos hacer una distinción entre la creación artística que es en sí mismo un acto de devoción religiosa, como en el caso de la erección de catedrales, y el uso del *contenido* religioso simbólico en las creaciones artísticas, como ocurre con gran parte

del arte del Renacimiento. Mucho de él no debiera llamarse arte religioso en su pleno sentido, ya que llega a mezclarse con el arte «puro».

En el sentido anterior, la realización práctica de ceremoniales colectivos puede, en ciertos casos, considerarse como una ejecución artística de tipo especial. Gran parte del «embellecimiento» del ritual religioso es sin duda arte en este sentido. Así, el cantar una misa de Bach dentro de una ceremonia religiosa forma parte integrante de la expresión religiosa. Pero el cantar la misma misa en una sala de conciertos seglar puede constituir un acto de carácter totalmente distinto. De modo similar, el discurso de Lincoln en Gettysburg, tal y como se pronunció originalmente, no fue «literario», sino un acto de simbolización expresiva de las disposiciones de necesidad colectivas de la nación o al menos del Norte; formó parte del ceremonial de la colectividad. No obstante, hasta cierto punto ha llegado a quedar divorciado de este contexto, considerándose ya como «arte».

Así, además del artista creador y del ejecutante artístico, podemos hablar del realizador del ceremonial, quien manipula el simbolismo artístico en un contexto evaluativo, en el que su significado se simboliza directamente en términos de unos valores comunes explícitos.

Una distinción paralela es la que se da entre modos de participación del público o auditorio. En este sentido, las normas del arte puro solo se institucionalizan en términos de «aceptación». Como de ordinario se dice, nos sentimos «complacidos» o «conmovid» por una obra de arte o su ejecución. Pero esta actitud carece de implicaciones que liguen de una manera específica nuestros actos más allá de este contexto específico. En general, se considera voluntaria la asistencia a la ejecución de una obra de arte o el prestar atención al arte como tal.

La modificación más esencial de esto se produce cuando la adhesión a un conjunto de normas artísticas llega a convenirse en el símbolo primario de pertenencia a un subgrupo cultural. Esto tiende a ocurrir, de hecho, en el caso de las «camarillas», las escuelas y demás «cenáculos» del mundo artístico. Esto no es sino la elevación de lo que en términos de la tradición cultural general es una base secundaria de institucionalización a la categoría de base primaria para una subcultura especial, subcultura que, sin embargo, no podría por sí sola llegar a ser una base primaria de institucionalización de una sociedad. El paralelismo más directo es el de las «sectas» de intelectuales que comparten un sistema de creencias común que difiere de la ideología general más difusa de la sociedad.

Allí donde, sin embargo, los símbolos expresivos llegan a formar parte integrante del sistema primario de orientación de una colectividad el modo de aceptación es el del compromiso, no de la mera aceptación. En este caso, se moviliza un conjunto de sanciones mucho más severas en pro de la conformidad y frente a la desviación, existiendo una presión hacia una integración mucho más estrecha del simbolismo expresivo con las principales orientaciones de valor de la colectividad. Así resulta característico que en la Unión Soviética la literatura, que se limita a describir seres humanos, así como sus sentimientos y conflictos, es mirada con poca simpatía. El arte debe ser «proletario», debe servir directamente la causa de la Revolución. Todo lo que no posea una relación tan directa con los principales valores de la sociedad es «frívolo» o posiblemente contrarrevolucionario.

Existe toda una clase de fenómenos que caen entre la atribución de significación simbólica a los roles que no son primordialmente expresivos en sus funciones, y el sistema de roles fundamentalmente expresivo que comprende al artista y su público. Tal vez, el más notorio de ellos sea el rol del propagandista, que usa conscientemente el simbolismo expresivo asequible o crea nuevos símbolos, en orden a manipular las actitudes de un público. Doquiera que se desempeña un rol ejecutivo o de liderazgo de tal manera que no se aceptan simplemente los aspectos simbólicos del rol, sino que se preparan y manipulan explícitamente, el líder es, en cierto modo, en este sentido, un propagandista. Él apela a los sentimientos de sus oyentes definiendo de nuevo hasta cierto punto la situación en términos simbólicos. En cambio, el artista

«puro», podemos decir, no se orienta en orden a influir en las actitudes de su público de otro modo que en términos expresivos, sino únicamente dando «forma» a sus intereses expresivos. Sin embargo, los sistemas de símbolos con los que opera el artista están profundamente implicados en el equilibrio de todo el sistema de actitudes. Se trata de una fácil transición desde el arte puro a su uso de una manera tal que se intente influenciar las actitudes en una dirección favorable a determinados cursos de acción dentro de unos contextos diferentes a los puramente expresivos.

Así, tanto los roles expresivos de liderazgo como los artísticos tienden a verse incluidos en actividades de «propaganda». Con frecuencia es el líder expresivo quien proporciona la principal legitimación de la propaganda que, por ejemplo, se promulga en su nombre al par que el artista contribuye a la «técnica». Así, un ejemplo de ello es el de las prácticas de una figura política como el extinto presidente Roosevelt, cuyos discursos clave estaban escritos, al menos en parte, por un artista literario (Robert E. Sherwood). En este sentido, la propaganda puede tener el más variado contenido expresivo y servir a los fines más diversos. En la sociedad norteamericana, una clase de gran significación es la del incentivo de la publicidad. Pero de mayor importancia es la proselitización de las orientaciones allí donde se encuentran implicados el simbolismo evaluativo y las creencias, en aquellos movimientos políticos y religiosos que presentan un fuerte matiz «carismático».

Del análisis precedente debería deducirse claramente que en muchos puntos se produce una fusión muy íntima entre las pautas de orientación cognitivas, es decir, los sistemas de creencias, y los símbolos expresivos. En realidad, en todo conjunto de símbolos existe a la vez un aspecto cognitivo y un aspecto expresivo. Únicamente en algunos tipos de «ideas» tienen clara primacía los intereses cognitivos y las normas de valor, de manera que quedan implicados de modo primordial los criterios de adecuación cognitiva, claridad, consistencia lógica y respeto por la evidencia. Este aspecto no es claramente primario para el conjunto de lo que hemos denominado creencias evaluativas, pero no obstante puede tener considerable significación. Sin embargo, comenzando por las creencias evaluativas, el interés expresivo adquiere gran importancia, y en muchos sistemas de creencias ideológicos y religiosos los símbolos específicos se convierten, en gran parte, en símbolos expresivos. Esto resulta particularmente cierto allí donde el simbolismo expresivo en el sentido examinado en el capítulo anterior está implicado de modo primordial, pero puede ser no menos cierto en el caso de conceptos o generalizaciones altamente abstractos, como los conceptos de la gracia divina o la dialéctica. Allí donde tales entidades abstractas se consideran como símbolos expresivos, sin embargo, casi con toda certeza se dará una concreción «vulgar» de ellos, de tal modo que se incluyan entidades simbólicas más tangibles. Así, en el catolicismo popular es muy común la idea de la intercesión de un santo, el cual es una figura muy humanizada y concreta. De manera similar, en el marxismo vulgar, la concepción de los «círculos imperialistas», que son los responsables de la oposición que encuentra el curso de la revolución, contrariamente a la voluntad del «pueblo» es un símbolo concreto similar, como en verdad es el del «pueblo» mismo.

Sin embargo, como observábamos en el capítulo anterior, hacia el polo de la mitología, los criterios cognitivos como tales tienden a quedar subordinados, tomando precedencia los elementos expresivos. Sin duda alguna entra en esta categoría la frecuentísima situación de las culturas no literatas en la que se «explican» ciertas instituciones debido al «hecho» de que una cierta figura mitológica hizo tal o cual cosa en el más remoto pasado.

Es también posible, no obstante, para el simbolismo expresivo, el desarrollar ciertos tipos de refinamiento y «abstracción» de manera que en lugar de que se produzca una concreción como en el caso de la creación de figuras personales, ciertas pautas simbólicas más bien abstractas se convierten en el almacén orientador primario. Uno de los principales ejemplos de esto parece ser el sistema tradicional chino de las orientaciones simbólicas. Las «concepciones» de Tao, Yang y

Yin no son, desde luego, antropomórficas ni se concretan de ninguna otra manera. Pero Granet⁷ parece tener toda la razón en su argumento de que no son «conceptos» en el sentido de la filosofía occidental. Podemos denominarlos símbolos expresivos altamente abstractos, y referirnos a la orientación china como aquella en que, en el sistema de símbolos primordialmente evaluativo, el elemento expresivo tiene primacía sobre el cognitivo. Esta interpretación encaja con el particularismo, el tradicionalismo y la «ritualización» de la sociedad china tradicional.

El simbolismo expresivo y el sistema de recompensas

En el capítulo 4 nos referíamos a los conceptos de los bienes y las recompensas, así como a la concepción de la asignación de personas entre roles, considerándolos como focos primarios de los procesos asignativos del sistema social. Unos y otros pertenecen a la categoría de «posesiones», derechos sobre entidades, que son transferibles de un actor a otro a través del proceso de «intercambio». Las posesiones son bienes en tanto en cuanto su significación primaria para los actores radica en sus usos instrumentales, mientras que las posesiones son recompensas en tanto en cuanto su significación es expresiva, es decir, en tanto constituyan objetos de gratificación directa sin consideración a sus usos instrumentales. Inútil es señalar que unos mismos objetos concretos pueden ser a la vez, y por lo general lo son, bienes y recompensas. La distinción es analítica, no concretamente clasificatoria.

Afirmábamos antes que el «núcleo» de un sistema de recompensas en un sistema social tenía que encontrarse en las actitudes mutuas de los actores. Se denominó «posesiones relacionales» a estas actitudes porque al poder el ego «dar» o «retirar» una actitud favorable hacia el alter puede hacerla depender de la actuación del ego en una diversidad de aspectos, y puede escoger los objetos con que recompensarla. Asimismo, puede controlar sus actitudes desfavorables, puede «enfurecerse» o reprender al alter por acciones —o cualidades— que le disgusten. Así, las actitudes son controlables de modo dependiente. Como veíamos, son también el núcleo del sistema de expectativas orientadas recíprocamente en el proceso de interacción. De ahí que en tanto en cuanto el ego abrigue una expectativa legitimada de las actitudes del alter para con él, podemos decir que tiene «derecho» a esa actitud. Las condiciones en que el alter puede cambiar legítimamente su actitud para con el ego se definen institucionalmente del mismo modo que las condiciones en que puede disponer legítimamente de un objeto físico que posea. De ahí que podamos decir que las condiciones de tenencia y transferencia de posesiones relacionales se encuentran reguladas institucionalmente y, por tanto, se encuentra también regulada la asignación de tales posesiones.

Finalmente, afirmábamos que todas las demás recompensas deben tender a integrarse simbólicamente con las posesiones relacionales. Esto no quiere decir en absoluto que muchos objetos distintos a los actores no tengan una significación catética que puede variar independientemente en relación con la de las actitudes de los actores. Solo queremos señalar que la significación de otros actores y de las pautas culturales directamente integradas con sus actitudes es tan grande que la significación catética de estos otros objetos, como, por ejemplo, objetos alimenticios, no puede ser independiente del sistema de posesiones relacionales sin entrar también en interdependencia con él. Las actitudes de las personas de quienes uno recibe alimentos, a quienes se les dan, y con quienes se come, forman parte integrante del complejo simbólico relacionado con los hábitos alimenticios. Así, por ejemplo, es bien sabido hasta qué punto una extensa comensalidad sirve de símbolo de solidaridad, y su negación como símbolo de falta de solidaridad.

⁷ *La pensée chinoise*. Él utiliza el término *emblèmes*.

El estudio inicial del simbolismo expresivo en el presente capítulo partió en esencia de estas consideraciones. Se recordará que afirmábamos que el foco de todo el sistema de simbolismo expresivo es el acto simbólico relativo a uno o más alter, y que la referencia simbólica primaria del acto simbólico es la actitud del actor que lo realiza. Otros símbolos, físicos o culturales, llegan a organizarse en un complejo asociado en relación con este núcleo de actitudes del sistema social. Podemos decir, pues, que *un* elemento principal del valor de una recompensa puede siempre deducirse de las formas en que simboliza las actitudes de los actores significativos, el alter o el propio ego, individuales o colectivos.

Pero este no es simplemente un elemento principal en el valor de la recompensa. A todas luces se trata del elemento más crucial para la estructura del sistema social. Y es que, en la reciprocidad de orientación de las relaciones interactivas, el elemento de la estabilidad es lo que fundamentalmente constituye la estructura del sistema social. Su estabilidad depende de la integración de los intereses de los actores con las pautas del proceso de interacción. Si los intereses en los objetos más que en las actitudes de los actores no pueden llegar a integrarse con este sistema de actitud mutua, tales intereses constituirán amenazas a la estabilidad del sistema social. Es este simplemente un aspecto del teorema fundamental de la integración institucional de la motivación que desarrollábamos en el capítulo 2.

En el sistema social, las actitudes orientadas recíprocamente son, como hemos visto, extremadamente complejas y variadas. Hemos observado, sin embargo, que los tipos principales pueden clasificarse en términos de las dos variables pautadas de afectividad-neutralidad y especificidad-difusividad, dando como resultado los cuatro tipos ya familiares de receptividad-respuesta, amor, aprobación y estimación. Podemos, pues, clasificar los símbolos expresivos como pautas del sistema de recompensas con arreglo a cuál sea la actitud que simbolicen entre los cuatro tipos posibles, como señalábamos antes.

Todo sistema social debe caracterizarse por alguna forma de ordenación de su sistema de recompensas, es decir, de asignación de la posesión de símbolos expresivos referentes a actitudes positivas y negativas. En esencia, es decir, con relación a las actitudes mismas, esto implica una coordinación de los criterios de pretensión legítima a una actitud positiva, y de legitimación de los cambios en el sistema de actitudes. Existen dos tipos principales en estos cambios; en primer lugar, la transferencia de vinculación de un objeto a otro, por ejemplo, de amor allí donde la actitud es de un carácter tal que no puede sostenerse hacia una pluralidad de objetos al mismo tiempo. El segundo tipo es el cambio de actitudes positivas a negativas con respecto a un mismo objeto —a través de un grado de equilibrio entre los componentes positivos y negativos, naturalmente.

Pasado este punto esencial debe darse una ordenación de las significaciones simbólicas de otros objetos con respecto al foco de las actitudes. Puesto que casi todos los objetos asociados con la acción adquieren significación simbólica hasta cierto punto, deben existir unos significados simbólicos comunes de estos objetos con respecto al sistema de actitudes.

Este imperativo puede aplicarse ante todo a la categoría del simbolismo puramente expresivo, a diferencia del evaluativo. Este, a su vez, entra en las dos subclases de actitudes de vinculación afectiva y simbolismo de estilo de pautas.

Las actitudes positivamente afectivas hacia los actores, a diferencia de las afectivamente neutras, muestran una marcada tendencia a ir asociadas con el particularismo. De ahí que los problemas de orden con respecto a ellas tiendan a conectarse con tres focos. El primero es la definición del contenido legítimo de tal simbolismo; el segundo, de los objetos legítimos de vinculación, los procesos de selección, grados de exclusividad, etc., y el tercero, los límites de los intereses expresivos y obligaciones así asumidos. Uno de los ejemplos más visibles de esta ordenación puede observarse en la institucionalización de las relaciones familiares y en los terrenos conexos con este de la regulación del cortejo y las relaciones eróticas en general. A esta

categoría pertenecen las fuertes sanciones existentes en torno a la legitimidad del matrimonio, y cuando más, la tolerancia de un estatus secundario a otras bases de relación erótica, el tabú en cuanto a la homosexualidad, y la institucionalización de las relaciones afectivas entre padres e hijos, así como entre colaterales.

Uno de los hechos más importantes en este terreno es el de que la mayoría de las sociedades no permiten que el simbolismo expresivo en la esfera erótica, o incluso en la activa, sea puramente expresivo, salvo dentro de unos límites muy estrechos, de manera que se hace evaluativo o incluso muchas veces directamente religioso en su referencia. Esto viene a indicar claramente que la asignación de esta clase de recompensas es de gran significación funcional para el sistema social, indicación que se ve confirmada por hechos tales como la ubicuidad de los celos sexuales.

Lo que es cierto de los actores individuales como objetos de vinculación y del simbolismo expresivo que se enfoca en esta vinculación, resulta cierto también respecto a las colectividades. Aquí el problema central para el sistema social es la asignación de lealtades entre las diferentes colectividades en que los actores individuales que las componen tienen roles, así como la asignación de estas lealtades. Por ejemplo, una sociedad enfocada hacia la solidaridad familiar hasta el grado en que lo fue la China clásica no es capaz de desarrollar, sin una reorganización drástica de su sistema de recompensas, fuertes lealtades a otros tipos de colectividad que difieran marcadamente en su estructura, en particular aquellos que institucionalizan normas universalistas. En tanto que el sistema familiar de símbolos permanece intacto, no es posible recompensar adecuadamente a los individuos en orden a motivar una lealtad hacia otros tipos de colectividad.

En la sociedad norteamericana se da un tipo inverso de situación. Particularmente entre varones, nosotros institucionalizamos una «amistad» difusa entre asociados dedicados a la misma ocupación, hasta un grado muy superior a lo que ocurre, por ejemplo, en la mayoría de los países europeos. Esto se simboliza en formas tales como el uso de los nombres de pila, diversas relaciones informales como «tomarse una copa» juntos y a menudo gastarse bromas uno a otro. Pero no se permite que tales orientaciones expresivas se dejen ir demasiado lejos en su exclusividad particularista; existe una obligación de manifestarlas de manera relativamente imparcial hacia todos los asociados o colegas, y los correspondientes símbolos expresivos y recompensas se encuentran organizados a este fin. Lo más obvio en torno a esta pauta es el límite que se coloca a su particularismo y de ahí su integración con el universalismo del sistema de ocupaciones. Fácilmente se evidencia cómo el romper estos límites podría ser peligroso al proporcionar ocasión al «favoritismo» en los aspectos instrumentales de unas mismas relaciones concretas.

La asignación del simbolismo de vinculación a individuos y colectividades llega a confundirse con la que se da respecto a objetos físicos y culturales. Aquí, desde luego, la significación del problema de la asignación depende en gran manera del factor de la escasez. Este aspecto atrae la atención hacia una dimensión muy importante del sistema de recompensas, concretamente, la diversa distribución de los símbolos expresivos que valoran.

En este sentido, constituye un buen punto de partida el caso de la vinculación erótica. La igualdad aproximada de número que se da entre los sexos significa que si la base principal de las recompensas eróticas se institucionaliza en el matrimonio monogámico, puede darse una presunción de distribución por igual de estas recompensas mediante la asignación a cada persona de un compañero. Esto no significa, por supuesto, que no haya diferenciaciones en cuanto a lo deseable, sino que con respecto a la diferencia fundamental entre tener y no tener acceso a un esposo o esposa, no tenderá a darse una diferenciación fundamental. Por otra parte, en una sociedad en que esté institucionalizada la poligamia, es probable que una pluralidad generalizada de esposas tienda a convertirse en símbolo de estatus, y los elementos más pobres y menos influyentes queden privados de esta recompensa, y por una consecuencia ulterior una cierta

proporción de varones con un bajo estatus queden totalmente excluidos del matrimonio. Cabe también observar que esta situación tenderá a distorsionar la estructura interna de la unidad familiar en una dirección «patriarcal», debido a que, por una parte, en los grupos superiores podría moverse a unas esposas contra otras, mientras que en los inferiores, la escasez de mujeres deseables crearía en los hombres una tendencia a buscar esposas con estatus aún más bajos que el de ellos.

Es evidente que en este contexto, como en los examinados en una sección anterior, la estructura simbólica puede quedar distorsionada como consecuencia de las necesidades proyectivas resultantes de la tensión y la ambivalencia. Uno de los ejemplos más obvios es el del lugar que ocupa el simbolismo en los celos sexuales. Aquí, como es lógico, el foco primario se apoya en la lealtad del cónyuge. En la insistente petición de pruebas de esa lealtad se hace manifiesta la compulsión, y estas demandas tienden a hacerse tales que a menos que el alter se encuentre orientado hacia la sumisión, le resultará imposible satisfacerlas. La ambivalencia nos explica la facilidad con que el amor puede alternar con la agresión hacia el objeto. Pero en el presente contexto lo más esencial es que el simbolismo expresivo normal de la actitud amorosa cambia, de tal manera que se requieren unos actos excesivos de devoción para probar la lealtad, y su omisión se interpreta proyectivamente como muestra de la ausencia de la esperada lealtad. Allí donde exista tal motivación puede haber un impulso extra en algunas personas con objeto de intentar controlar un sector mayor del sistema de recompensas de lo que les sería permitido hacer según su estatus institucionalizado. Al igual que en el caso de los celos que acabamos de examinar, esto puede adoptar la forma de monopolizar la devoción de un objeto amoroso individual en mayor grado de lo que sea legítimo, o bien puede intentar establecerse tales relaciones con un número mayor de objetos de lo que le está permitido legítimamente hacer al actor. Este último tipo de factor es el que va implícito en el «donjuanismo», y en las necesidades del tipo de mujer atractiva «fatal» que exige la devoción de grupos enteros de hombres.

El segundo tipo de simbolismo puramente expresivo con respecto al cual surge el problema asignativo está compuesto de objetos físicos y culturales en su significación de «estilo pautado», tanto el estilo del objeto mismo como la significación simbólica de poseer tal objeto, en ciertas cantidades y calidades, formando parte del estilo de vida del actor en cuestión. La ordenación de este aspecto del sistema de recompensas implica algunas consideraciones más bien complejas.

En el primer caso, como ocurre con las recompensas relacionales como tales, el acceso a los símbolos expresivos no relacionales es una función del poder. El aspecto más obvio de esto en una sociedad como la norteamericana es el acceso a través del poder adquisitivo. De ahí que en tanto el poder de compra, por cualesquiera razones, se encuentre distribuido de modo diferente, deberá dar como resultado un diferente acceso a símbolos expresivos valorados. A su vez, el acceso diferencial introduce una dimensión inevitable de comparación de estatus en la organización de este aspecto del sistema de recompensas. Al ser otras cosas iguales, el tener un mayor acceso a la posesión de símbolos expresivos significa que uno tendrá una posición más altamente valorada y privilegiada con respecto al sistema de recompensas; o sea, que pueden adquirirse más y «mejores» cosas. Lo que es un hecho con respecto al poder adquisitivo es también una realidad, aunque con ciertas modificaciones, respecto al poder político. En este caso, el factor del estilo aparece en el acceso a elementos del estilo de vida que son asequibles de manera diferenciada a personas con diferentes niveles de poder. Así, en este punto, encajaría la simbolización de ocupar el máximo cargo directivo con su elegante mobiliario y demás.

En ambos sentidos, por virtud de esta dimensión comparativa, el simbolismo de estilo llega a convertirse, en un aspecto, en simbolismo de estatus en un sentido jerárquico. Esto es algo que cae de su peso, puesto que la persona que se encuentra en una posición elevada en la escala, toda vez que posee el control de un mayor poder adquisitivo, o un mayor poder político, se encuentra por definición en una «mejor» posición que la que se encuentra abajo. De ahí que sea

evidentemente imperativo que tal simbolismo de estilo deba legitimarse e institucionalizarse al menos en términos de posibilidad de acceso. El actor en cuestión deberá «tener derecho» a vivir en la forma en que lo hace.

Este aspecto jerárquico del sistema de los estilos se encuentra siempre presente, pero «otras cosas» son en el mejor de los casos solo aproximadamente iguales, y así este factor se cruza con otra serie de consideraciones. *Dado* un acceso diferencial a objetos expresivamente simbólicos, la forma en que este acceso se use se hallará sujeta a criterios de realización y a sanciones dependientes en términos de unas normas de apreciación, es decir, en términos de unos cánones de «gusto». Por lo que a la orientación expresiva se refiere, el nivel de acceso a través del poder puede considerarse como una base adscrita, pero en cambio la forma en que se use este acceso queda sometida a la adquisición del actor. Por consiguiente, en todo sistema de recompensas, en relación con los niveles de acceso a los objetos-estilos, tiende a darse una variabilidad independiente con respecto a las normas del gusto. De esta manera, el nuevo rico puede ser tachado de «vulgaridad», en tanto que el aristócrata empobrecido, con unos recursos muy inferiores, muestra un «gusto exquisito», y, por tanto, simboliza una superioridad que no queda impugnada por completo por el mayor poder del otro.

De este modo, el simbolismo de estilo penetra toda la estructura social. Posee un marcado elemento de deseabilidad y sus objetos son intrínsecamente escasos. De ahí que su asignación debe regularse institucionalmente en el sistema social. Sin embargo, la regulación en términos del poder de acceso es solo una forma de regulación. En términos de la realización de las normas de gusto esta es otra que viene a cruzarse con la primera. En ciertos sentidos, puede servir para compensar las implicaciones de prestigio del acceso diferencial, y, por tanto, viene a actuar como fuerza equilibradora independiente en el sistema de la estratificación social.

Ambos, ciertamente, se encuentran sujetos a la distorsión proyectiva de los principales valores institucionalizados. Por una parte, esta distorsión proyectiva con respecto a las normas establecidas del gusto constituye el carácter principal de la vulgaridad del *parvenu*. El no se siente aún seguro en su nueva posición de estatus y, por tanto, tiende a distorsionar símbolos de estilo a partir de su significación expresiva intrínseca en relación con normas apreciativas disciplinadas, pasándolas en especial a unos símbolos de estatus. Puesto que su necesidad de simbolizar su estatus es compulsiva, suele discriminar muy poco en su elección de las formas de hacerlo, yéndose a los «extremos» y optando por la cantidad más que por la calidad. También es frecuente la persistencia de un residuo de pautas de un estilo de estatus inferior. Por otra parte, especialmente en grupos con una posición de estatus adscrito que se encuentran en una sociedad en que los criterios adquisitivos se hallan muy institucionalizados, es usual que la distorsión proyectiva del simbolismo de estilo actúe en forma inversa. En este caso, el actor tiende a compensar la dudosa legitimidad de su posición adscrita poniendo de relieve la superioridad de su gusto con respecto al de la vulgar multitud que se dedica a actividades adquisitivas. Puesto que en la cumbre de la escala de la estratificación de un sistema adquisitivo debe darse una modificación de la incidencia de los valores adquisitivos, resulta sugestivo que el patrocinio artístico, que en tales grupos es un interés prominente, constituya un importante mecanismo a efectos de legitimar el estatus de los grupos de elite.

Pasemos ahora a los componentes afectivamente neutrales del sistema de recompensas que se enfocan en las actitudes de aprobación y estima. Una serie de veces se ha llamado la atención sobre el hecho de que estas son más directamente relevantes para la institucionalización de las estructuras superiores que las actitudes afectivas, especialmente por razón de las limitaciones inherentes al aseguramiento de una gratificación inmediata según las catexis de las pautas generalizadas, y de la necesidad por parte de ciertos tipos de disciplina de actuar con arreglo a aquellas pautas, especialmente, aunque no exclusivamente, en lo que se refiere a las orientaciones adquisitivas y universalistas. Hemos llamado también la atención sobre la gran importancia del

desarrollo de la sensibilidad para con estas actitudes que se produce en el curso del proceso de socialización.

La actitud de aprobación es relevante doquiera que el elemento dependiente opera en la interacción social, allí donde se da una cuestión de conformidad con una expectativa, es decir, allí donde existe la posibilidad de que no se dé una conformidad. Entonces, el alter puede recompensar mediante su aprobación al ego por conformarse a su expectativa o sancionarlo con su desaprobación por su falta de conformidad. En esencia, el lugar que ocupa la pauta normativa corresponde a la generalización de estas expectativas. Así, pues, es claro que la institucionalización de las actitudes de aprobación y desaprobación es, en ciertos aspectos, el foco de la institucionalización general del sistema de recompensas. Esta es la condición *sine qua non* de la estabilidad social.

En este sentido muy general, la relevancia de las recompensas de aprobación se aplica a la conformidad con las expectativas de cualquier rol en cualquier sistema social. Otro aspecto aparece, sin embargo, con la extensión del ámbito dentro del cual se abren las oportunidades de realización y sus valoraciones. La transición crucial es la que se da entre responder a las normas que definen las expectativas específicas tradicionales del rol dado en que está situado el ego, y el que su estatus mismo llegue a depender de su actuación. Entonces, la incidencia de las recompensas de aprobación no se reduce ya a simbolizar que el ego es un «buen» lo que sea, un buen muchacho, un buen servidor, un buen campesino, etc. La aprobación se convierte entonces en el foco simbólico de recompensa por haber logrado más de lo que estaba adscrito a un estatus inicial. Es aquí donde se abre la dinámica peculiar del sistema de recompensas de una estructura social orientada hacia lo adquisitivo.

Cabe enfocar la consideración de estos problemas en torno al concepto del «éxito»⁸. En una situación en que las metas adquisitivas son supremas, el éxito es la medida del grado en que se obtienen las metas valoradas. Estas pueden, desde luego, ser del más vario contenido. Nuestro interés aquí, sin embargo, no radica en el contenido, sino en ciertos aspectos generalizados de la organización de tal búsqueda de metas en los sistemas sociales. Puesto que, como suponemos, la búsqueda de metas adquisitivas se produce en el contexto de las relaciones sociales, debemos, ante todo, dejar en claro que la evaluación de la obtención de las metas constituye una evaluación *común*, no peculiar del ego. Esta es la base de la relevancia de la aprobación del alter y, en realidad, esto por sí solo confiere mucha fuerza a la auto-aprobación del ego mismo, y ello explica su motivación adquisitiva, es decir, el medir por sí mismo su éxito en términos de una pauta de valor común internalizada. De ahí que podamos decir que la fuente de gratificación no es nunca únicamente la obtención de la meta, sino que la adquisición se mide en términos de una norma de valor, que confiere a la aprobación tanto del ego como del alter su relevancia como recompensa. Así, en una estructura social integrada son inseparables la lucha en pro de la adquisición de metas y la lucha por la aprobación.

En la persecución de las metas de la adquisición y de aprobación existe una dimensión comparativa inherente de «lo mejor o lo peor». El ego puede medir su adquisición a través de unas normas intrínsecas sin referencia a las adquisiciones de un alter, pero si son muchos los que luchan por alcanzar unas mismas metas es inevitable que en algún sentido se juzgue que lo hacen mejor o peor con arreglo a unas mismas normas, es decir, que el ego supera al alter o viceversa. De este modo, la aprobación como recompensa posee una dimensión intrínseca de distribución diferencial; no puede distribuirse por igual a todos los actuantes en un sistema adquisitivo sin con ello viciar todo el sentido del sistema.

Finalmente, si un sistema de recompensas de aprobación ha de integrarse en un sistema social, esta dimensión comparativa implica que será fuente de tensiones si hasta un cierto punto

⁸ Se recordará que en el capítulo 6 señalábamos que el éxito es una «meta generalizada situacionalmente».

no se reducen las diferentes líneas adquisitivas a un denominador común. El hecho mismo de que los actores sean sensibles a la aprobación o la desaprobación significa que para aquellos que se encuentran en diferentes líneas de búsqueda de metas no puede ser indiferente el que la adquisición en una línea se apruebe más o menos que en otra. Es algo inherente a todo sistema social con una desarrollada división del trabajo que en él se dé una gran variedad de actividades de lucha en pro de metas concretas. Estas actividades han de ordenarse dentro de un tipo u otro de sistema, incluyéndose una ordenación de su precedencia en la escala de la aprobación. O sea, debe haber unas adquisiciones mayores y otras menores.

La adquisición intrínseca de hecho o su ausencia, así como la aprobación o desaprobación de los actores, no se hallan solas, sin embargo, en el complejo simbólico del cual son eje los valores adquisitivos. De suyo, se hallan implicadas otras entidades de posible significado simbólico. En el tipo de caso de que nos hemos ocupado, generalmente se encuentra implicado un sistema de intercambio monetario, y, como parte de él, una remuneración en efectivo en los roles ocupacionales. Parece casi inevitable que el nivel de remuneración monetaria se convierta en un símbolo de este complejo. El dinero posee la particularidad única, especialmente notable, de la mensurabilidad cuantitativa indiscutible. Por consiguiente, precisamente en el aspecto jerárquico de un sistema adquisitivo, el nivel comparativo de la remuneración monetaria se convierte muy fácilmente en un símbolo fundamental del éxito. Esta asociación simbólica se ve aún más estimulada por el hecho de que la remuneración en efectivo constituye un común denominador necesario entre las diferentes clases de metas adquisitivas concretas. De ahí que pueda al menos decirse que donde haya un sistema bien integrado de evaluación de diferentes consecuciones tendrá una extraordinaria importancia para la diferenciación de las recompensas monetarias el estar integradas con él. En tanto en cuanto los ingresos en dinero se consideren como símbolo del éxito, claramente será una fuente de tensión el que la relación se invierta, o sea, que a mayor adquisición, menor ingreso monetario.

Existen otros símbolos «auxiliares» del éxito, aparte de la renta en numerario. Evidentemente, la organización ocupa un lugar prominente en un sistema adquisitivo diferenciado. De ahí que sea un hecho el que el estatus en las organizaciones adquiera un significado simbólico en este contexto. Resulta obvia la conexión entre los ingresos y el estatus en la organización, que en un aspecto es posición en el sistema de poder, con este como base de acceso a los símbolos del estilo de vida. Otros tipos de estatus de poder «informal» pueden también tener una significación comparativa, aun cuando por lo general no son tan claramente visibles, factor este de gran importancia para la simbolización.

La actitud de aprobación debe tener unos signos visibles a los que vincularse, puesto que de suyo es una actitud *dependiente*. A menudo resulta difícil para el alter juzgar la adquisición intrínseca de hecho, debido a dificultades de comunicación, falta de competencia técnica, inaccesibilidad para la observación y otros factores por el estilo. De ahí que especialmente, a efectos de comparaciones más amplias, resulte muy fácil, y hasta cierto punto esencial, que las actitudes de aprobación del alter —y, en cierto modo, las del propio ego— hayan de depender de la adquisición por el ego de *símbolos* de adquisición, así como de la adquisición misma. Este hecho convierte automáticamente en un cierto sentido a la adquisición de tales símbolos en una meta significativa para el ego.

En un sistema de acción adquisitiva institucionalmente integrado, la aprobación de lo adquirido y los principales símbolos de adquisición debieran ir integradas conjuntamente en un complejo inseparable. Sobre todo, la obtención de los símbolos de adquisición debiera ser posible solo a través de una consecución adecuada. Pero prescindiendo de este nivel de integración, existe la posibilidad de que aparezca una grieta entre ellos. De hecho, llega a ser posible adquirir dinero sin que se requiera un nivel de consecución valorada, y asimismo adquirir estatus en

organizaciones, etc. No creemos preciso entrar en los diversos rasgos del sistema social que hacen posible, y hasta cierto punto inevitable, la aparición de tales oportunidades.

En este punto se da una coyuntura particularmente importante para la actuación de distorsiones proyectivas. El actor con motivaciones compulsivas, especialmente cuando se centran en el problema de la adecuación, como lo denominábamos en el capítulo 7, puede tener una necesidad compulsiva de aprobación, incluso de auto-aprobación. Esta necesidad probablemente no quedará satisfecha solo mediante la adquisición directa. Existe una tendencia a distorsionar la definición de la situación, asegurándose doblemente de que uno es aprobado. La oportunidad de acumular más de una medida debida de los símbolos de adquisición ofrece una fácil salida a esta motivación compulsiva. Cabe imaginar que en tal sistema adquisitivo las personas que se preocupan indebidamente de las recompensas monetarias⁹ y de su posición de poder poseen un componente primordial de este tipo de motivación compulsiva.

Esto sería especialmente cierto respecto de aquellos que poseen una motivación activa hacia una conformidad compulsiva con la meta del éxito. Allí donde se da una tendencia a la pasividad, adopta la forma de una lucha en pro de una «seguridad» desmedida en el sentido usual del término. Esto, por ejemplo, puede ocurrir al tratar de asegurarse en exceso la estabilidad de incluso unos pequeños ingresos, así como en el perfeccionismo de detalle que sacrifica las metas centrales adquisitivas a cambio de asegurarse la inmunidad ante la desaprobación activa. Así, las actitudes de aprobación y desaprobación constituyen otro foco primordial del sistema de recompensas expresivo-simbólico. Este es el centro de un complejo simbólico en que se incluyen los ingresos en dinero y la posición de poder y que tiene que integrarse con el simbolismo del estilo de vida. Todo el complejo ha de organizarse y ordenarse como una parte central de la integración del sistema social. En esta ordenación, la dimensión de recompensa diferencial relativa al sistema de valores ocupa un lugar central.

Finalmente, la actitud de estima difiere de la de aprobación por su difusividad. Por esta razón, constituye el foco supremo de la escala de prestigio en una sociedad el núcleo del sistema de estratificación. Las actitudes de aprobación pueden diferenciarse según el contexto. Es posible aprobar un acto del ego y desaprobado otro, considerarlo como un técnico muy competente y al mismo tiempo como un mal administrador. Pero en el sistema social existe un problema funcional comparable al que se deriva de reducir adquisiciones particulares a un denominador común, como señalábamos antes. Hasta cierto punto, y medido con arreglo al sistema de valores predominante, debe ser un juicio general sobre un ser humano; esto es lo que entendemos por la estima en que se le tiene. En una sociedad es mucho menor la posibilidad de dejar sin institucionalizar las bases de la actitud de estima que en cualquier otro de los casos de recompensa relacionales. Este hecho constituye la principal base funcional de la existencia de la estratificación social como rasgo esencial de todo sistema social.

La amplitud difusa de los factores que deben integrarse en un juicio de estimación es tal que la estratificación constituye inevitablemente un foco de tensiones en un sistema social. En la misma sociedad norteamericana, bastará citar el problema de la integración de los aspectos adquisitivos individualistas del sistema ocupacional, y la solidaridad del sistema familiar, por cuanto de este problema nos ocupamos ya en el capítulo 5. Es este tipo de problema funcional lo que convierte a los fenómenos de clase social en un terreno tan importante para el estudio sociológico.

Al igual que en el caso de las recompensas de aprobación, las de estima se hallan evidentemente ligadas a un complejo simbólico que se extiende mucho más allá de los focos centrales de valores que dan origen a las normas directas de estimación. Esto resulta

⁹ Cabe suponer que, en esencia, este fenómeno es al que se refería Elton Mayo cuando hablaba de la «adquisividad de una sociedad enferma». Cf. *Human Problems of an Industrial civilization*.

particularmente cierto en el simbolismo de estilo debido a su visibilidad y a su controlabilidad relativa bien por el individuo bien por la pequeña subcolectividad.

Sería posible *entrar mucho más en detalle* en la teoría de la estratificación social analizando especialmente las ramificaciones del complejo de estimación-simbolismo, y analizando los tipos de integración deformada que se dan en los sistemas de estratificación, los factores implicados en ellos y las estructuras de adaptación que, por razones comprensibles, preponderan de modo particular en esta zona. Por importantes que sean estos problemas tendrán que dejarse para una teoría de la estratificación más especializada, que constituye una de las principales ramas de la teoría de los sistemas sociales.

En términos generales, el presente capítulo no ha pasado de ser un esbozo. Como notábamos al principio, la teoría del simbolismo expresivo es una de las partes desarrolladas de manera menos satisfactoria en la teoría de la acción en general, y de los sistemas sociales en particular. Observará el lector, sin embargo, que hemos conseguido hacer una aportación mayor a los problemas de las relaciones entre ciertos tipos conocidos de simbolismo expresivo y el sistema social, que a la sistematización de este terreno en el propio nivel cultural. Verdaderamente, existe una urgente necesidad de una mayor aportación en torno a los tipos y leyes de pautas y asociaciones simbólicas, que solo de modo muy parcial son de la incumbencia del sociólogo. El contraste con el terreno cognitivo es sorprendente. Poseemos un conocimiento muy desarrollado de la estructura de los sistemas de creencias como tales, pero en cambio una idea solo muy fragmentaria sobre la estructura de los sistemas de símbolos expresivos. Cabe predecir con toda seguridad que los avances en este terreno contribuirán en gran manera al fomento de las ciencias de la acción.

CAPÍTULO 10

**ESTRUCTURA SOCIAL Y PROCESO DINÁMICO:
EL CASO DE LA PRÁCTICA MÉDICA MODERNA ¹**

Hemos seguido un largo y complicado camino a través de las derivaciones de los esquemas estructurales principales del sistema social partiendo del marco de referencia de la acción, en el análisis del puesto central de las pautas de orientación de valor en esta estructura, en el análisis de los mecanismos motivacionales del proceso social y en el análisis de la implicación de las pautas culturales —que no son las de orientación de valor— en el sistema social. Acaso ayude al lector a apreciar la relevancia empírica del análisis abstracto que hemos desarrollado, si, además de los ejemplos que hemos presentado en relación con muchos puntos concretos, intentamos entramar muchos de los hilos de la anterior exposición en un análisis más amplio de algunos rasgos estratégicos de un importante subsistema de la sociedad occidental moderna.

A este fin hemos elegido la práctica médica moderna. Este campo ha sido objeto de un prolongado interés del autor², porque conoce mejor el material empírico de este campo que el de la mayoría de los otros. Pero también proporciona una excelente oportunidad para aclarar alguna de las interrelaciones de los principales elementos del sistema social que han sido examinados en términos más abstractos. Una tradición cultural muy destacada —ciertas partes de la ciencia moderna— proporcionan un foco central para las actividades de la profesión médica. Ya hemos visto que existen importantes problemas en los modos de institucionalización de semejante tradición cultural. Esta institucionalización encaja en el contexto funcional de un problema práctico siempre presente en todas las sociedades: el problema de la salud; este problema se encuentra especialmente organizado en relación con pautas de rol y orientaciones de valor destacadas de la sociedad norteamericana. Finalmente, como ya hemos señalado brevemente, la conexión del proceso terapéutico con los problemas de la desviación y el control social es tal que

¹ Para una comparación general con este capítulo, el lector puede consultar L. J. Henderson, «Physician and Patient as Social System», *New England Journal of Medicine*, vol. 212, mayo 1935, págs. 819-23.

² La fase más importante de este interés se refiere a un estudio del campo de la práctica médica que fue realizado en la zona de Boston hace varios años. Varias circunstancias impidieron completar ese estudio y su publicación en la forma proyectada. Ahora se nos presenta la oportunidad para la formulación de algunos de los resultados más importantes en el contexto de su relevancia para esta obra. Las primeras interpretaciones, desde luego, han sido modificadas considerablemente por el subsiguiente desarrollo de la teoría y por otras experiencias, especialmente el entrenamiento en psicoanálisis. Tiene un interés considerable señalar que el esquema de las variables-pautas fue desarrollado por vez primera en conexión con el primer estudio de la práctica médica.

Hay publicaciones previas fragmentarias de los resultados en tres lugares: «The Professions and Social Structure» y «Propaganda and Social Control», *Essays*, capítulos VIII y XIII, y «Education and the Professions», *Ethics*, vol. 47, págs. 365-369.

El estudio original recibió una aportación económica del «Harvard Committee on Research in the Social Sciences». Nuestro agradecido reconocimiento por esa ayuda.

un análisis adecuado de los procesos motivacionales que comprende tiene implicaciones que no se reducen a este campo particular, sino que iluminan el equilibrio motivacional general del sistema social.

El ámbito funcional de la práctica médica y la tradición cultural

En los términos más generales se puede decir que la práctica médica se orienta a superar las alteraciones de la «salud» del individuo, es decir, la «enfermedad». Se ha insistido tradicionalmente en el «tratamiento» o la «terapia»; o lo que es igual, en el tratamiento de casos que han alcanzado un estado patológico intentando restaurarlos en la salud o normalidad. Recientemente, se ha insistido cada vez más en la «medicina preventiva», es decir, la que controla las condiciones que producen la enfermedad. A nuestros fines, sin embargo, el contexto funcional terapéutico nos ofrece suficientes problemas.

Una breve meditación nos hará ver inmediatamente que el problema de la salud se encuentra íntimamente implicado en los prerrequisitos funcionales del sistema social, según los hemos definido anteriormente. La salud, casi por definición, está dentro de las necesidades funcionales del miembro individual de la sociedad, hasta el extremo de que, desde el punto de vista del funcionamiento del sistema social, un nivel general demasiado bajo de salud (o un nivel demasiado alto de enfermedad) es disfuncional. Esto se debe a que, en primera instancia, la enfermedad incapacita para desempeñar efectivamente los roles sociales. Pudiera ocurrir, desde luego, que esta presencia de la enfermedad fuera absolutamente incontrolable por la acción social, como una condición dada independientemente de la vida social. Pero en la medida en que sea controlable, mediante una acción racional o de otra manera, es claro que hay un interés funcional de la sociedad en su control: en general, en reducir al mínimo la enfermedad. Y como un aspecto especial hay que destacar la muerte prematura. Desde una porción de puntos de vista, el nacimiento y la crianza de un niño supone un «coste» para la sociedad, a través del embarazo, cuidado del niño, socialización, entrenamiento formal y muchos otros canales. La muerte prematura, antes de que el individuo haya tenido la oportunidad de desempeñar su *quota* completa de roles sociales, significa que solo se ha recibido una «restitución» parcial de ese coste.

Todo esto sería verdad si la enfermedad fuera simplemente un «fenómeno natural», en el sentido en que, como los cambios del clima, no estuviera, para nuestro conocimiento, recíprocamente implicada en las interacciones en las interacciones motivacionales de los seres humanos. En este caso, la enfermedad sería algo que simplemente «le pasa» a la gente, que implica consecuencias que hay que afrontar y condiciones que pueden o no controlarse, pero que en modo alguno son la expresión de una conducta motivada.

De hecho, este es el caso en una parte muy importante de la enfermedad, aunque cada vez es más claro que no se puede predicar ello en absoluto de toda enfermedad. De una porción de modos, factores motivacionales accesibles al análisis sobre la base de la acción, se encuentran implicados en la etiología de muchas enfermedades; y a la inversa, aunque sin exacta correspondencia, muchas condiciones se pueden tratar terapéuticamente a través de canales motivacionales. En el caso más simple, exponerse a sufrir heridas o infección es algo ciertamente motivado, y el rol de los deseos inconscientes de ser herido o caer enfermo en esos casos ha sido bastante demostrado. En consecuencia, tenemos el ancho campo de la enfermedad «psicosomática», sobre la cual se han acumulado rápidamente los conocimientos en los últimos años. Finalmente, se nos presenta el campo de la «enfermedad mental», cuyos síntomas aparecen principalmente en el nivel de la conducta. Desde luego, los estados somáticos que no están motivacionalmente determinados pueden representar una parte mayor o menor en alguno o en

todos ellos; en alguno, como la parálisis sifilítica, estos pueden ser enormemente predominantes; pero en el conjunto de este campo no hay ninguna duda sobre la relevancia de la enfermedad para las necesidades funcionales del sistema social, en el más amplio sentido de su implicación en los procesos motivados de interacción. En un tiempo, la mayoría de la opinión médica se inclina hacia la «reducción» de *todas* las enfermedades a un nivel fisiológico y biológico, en el sentido de que había que encontrar siempre la etiología en ese nivel y de que sólo a través de esos canales era posible una terapia efectiva. Ciertamente no es ese el punto de vista médico predominante hoy día. Si alguna vez llega a ser posible suprimir el guión en el término «psicosomático» y subsumir toda la «ciencia médica» en un solo esquema conceptual, se puede afirmar que ese no será el esquema conceptual de la ciencia biológica de los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. Se puede afirmar también que este esquema conceptual se demostrará que es aplicable en una gran medida al campo de la acción social en zonas que se extienden más allá de lo que ha sido definido convencionalmente como la esfera de los intereses de la medicina.

El hecho de que la relevancia de la enfermedad no se reduzca al aspecto no motivado puramente situacional de la acción social aumenta enormemente su significación para el sistema social. La enfermedad no es simplemente un peligro «externo» ante el que ponerse en guardia, sino una parte integral del equilibrio social mismo. La enfermedad puede ser considerada como un modo de respuesta a las presiones sociales, entre otras cosas, como un modo de eludir responsabilidades sociales. Pero esto, según veremos, puede tener también alguna posible significación funcional positiva.

Resumiendo, podemos decir que la enfermedad es un estado de perturbación en el funcionamiento «normal» del individuo humano total, comprendiendo el estado del organismo como sistema biológico y el estado de sus ajustamientos personal y social. La enfermedad se define, pues, en parte biológicamente y en parte socialmente. La participación en el sistema social es siempre en potencia relevante para el estado de la enfermedad, para su etiología y para las condiciones de una buena terapia, así como para otras cosas.

La práctica médica, según se ha definido antes, es un «mecanismo» en el sistema social para enfrentarse con las enfermedades de sus miembros. Implica una serie de roles institucionalizados que serán analizados más adelante. Pero también implica una relación especializada con ciertos aspectos de la tradición cultural general de la sociedad moderna. La moderna práctica médica está organizada en torno a la aplicación del conocimiento científico a los problemas de la enfermedad y la salud; es decir, a controlar la enfermedad. La ciencia es, desde luego, un tipo muy especial de fenómeno cultural; un nivel de desarrollo científico realmente alto en cualquier campo es raro entre las culturas conocidas; el Occidente moderno ocupa una posición que no tiene paralelo, en este sentido. Hay que señalar también que los avances científicos, en el campo de la medicina, que superan el nivel alcanzado por los griegos, son un fenómeno reciente, que como corriente cultural general no tiene más de un siglo.

Hemos hablado con alguna extensión, en el capítulo 8, de la ciencia, como rasgo general de la tradición cultural, y de alguna de las condiciones de su aplicación en la práctica. No hay que repetirlo ahora. Solo necesitamos señalar algunos puntos particularmente relevantes para el campo de la medicina. Primero, hay que aclarar que el tratamiento de las enfermedades como problema para la ciencia aplicada tiene que ser considerado como problemático y no como dado por sabido o algo de «sentido común». La evidencia empírica comparativa es abrumadora acerca de que la enfermedad (incluso una parte considerable de lo que es obviamente para nosotros enfermedad somática) ha sido interpretado sobre bases sobrenaturales, habiéndose considerado el tratamiento mágico como el método apropiado para enfrentarse con ella. En sociedades iliteratas existe un saber empírico que puede ser considerado como protocientífico; por ejemplo, respecto del tratamiento de fracturas. Pero la preeminencia de la magia en este campo es muy grande.

Ahora bien, esto en modo alguno se reduce a las culturas iliteratas. Los ejemplos de la China tradicional y de nuestra propia Edad Media serán suficientes. Cuando otros rasgos de la tradición cultural no son favorables a los estereotipos tradicionales que consideramos característicos de la magia, encontramos una gran cantidad, y a veces predominio, de «superstición» sobre la salud, en el sentido de creencias y prácticas pseudorracionales y pseudocientíficas.

A la luz de estas consideraciones no hay que sorprenderse de que en una sociedad donde la medicina científica se encuentra muy institucionalizada, las orientaciones populares hacia el problema de la salud no se reduzcan en modo alguno al nivel científico. Existe mucha superstición popular sobre la salud, como ponen de manifiesto los llamados «remedios caseros». Además, en el campo de la salud existe una cantidad considerable de lo que a veces se han llamado «cultos». Algunas denominaciones religiosas, de las que acaso la «Christian Science» sea el ejemplo más notorio, presentan un método religioso sobre la salud como parte integral de su doctrina general. En consecuencia, existe una porción de grupos que ofrecen tratamientos de la salud fuera de la profesión médica y de las profesiones auxiliares, como practicantes y enfermeras. Estos tratamientos pueden comprender mezclas y complejos de elementos científicamente verificables y grados diferentes y variedades de pseudociencia³.

Finalmente, la institucionalización de la ciencia —como el análisis del capítulo 8 nos haría esperar— está lejos de ser completa dentro de la profesión misma. Tenemos muchas clases de testimonios acerca de esto. Pero a nuestros fines es suficiente citar la fuerte resistencia, con frecuencia áspera, dentro de la profesión misma, a aceptar avances científicos importantes en su propio campo. Uno de los ejemplos clásicos es la oposición de la Academia Francesa de Medicina a Pasteur y, durante algún tiempo, su resistencia a apreciar la importancia de sus descubrimientos. Otro ejemplo muy parecido al anterior lo constituye la oposición de la mayoría de los cirujanos de aquel tiempo a la introducción de la asepsia quirúrgica de Lister. La concepción del «*pus laudable*» es un excelente ejemplo de «superstición» médica.

No hay que decir que la práctica médica tiene un importante componente de simbolismo expresivo. Sin embargo, mejor que intentar revisarlo ahora iremos llamando la atención sobre ciertos aspectos de ello a medida que sigamos adelante.

La estructura social

Las estructuras sociales inmediatamente relevantes consisten en las pautas del rol de médico que practica y, aunque pueda parecer superfluo al sentido común su análisis, las del rol de la «persona enferma». Tenemos también un sector de contactos importantes en ambos roles con otros aspectos de la estructura total del sistema social que serán mencionados en los lugares apropiados.

El rol de médico que practica pertenece al tipo general de roles «profesionales», que son un subtipo del grupo más amplio de los roles ocupacionales. Cuidar de los enfermos no es, pues, una actividad incidental de otros roles —aunque, por ejemplo, las madres lo hagan con largura—; este cuidado ha llegado a ser un «empleo» de dedicación exclusiva funcionalmente especializado. Lo cual, desde luego, en modo alguno ocurre en todas las sociedades. Como rol ocupacional se institucionaliza en torno al contenido técnico de la función, a la cual da un alto grado de primacía sobre otros determinantes de estatus. Por ello es inevitable que la incumbencia del rol deba ser

³ Un análisis excelente y muy detallado de estos grupos liminares se encuentra en el estudio de Walter I. Wardwell, *Social Strain and Social Adjustment in the Marginal Role of the Chiropractor*, tesis doctoral inédita, Universidad de Harvard, 1951

adquirida y que los criterios de competencia técnica en el desempeño de ese rol sean prominentes. La selección de los incumbentes y el contexto de su desempeño se segregan en un alto grado de las otras bases del estatus y de las solidaridades sociales. De común con las pautas predominantemente de los roles ocupacionales, generalmente, en la sociedad occidental, este rol, en consecuencia, además de su incorporación de valores adquisitivos, es universalista, funcionalmente específico y afectivamente neutral. A diferencia del rol de hombre de negocios, este rol está, sin embargo, colectivamente orientado y no autoorientado.

La importancia de esta pauta queda subrayada en un contexto por su relación con la tradición cultural. La especialización de la competencia técnica constituye una base para la división del trabajo. El rol del médico se encuentra en un puesto avanzado en el continuum de los niveles cada vez más altos de competencia técnica exigidos para su desempeño. A causa de la complejidad y sutileza del conocimiento y capacidad requeridos —y la consecuente extensión e intensidad en el entrenamiento— se hace difícil imaginar cómo, en las condiciones actuales, las funciones pudieran adscribirse a personas que ocupasen un estatus anterior como actividades propias de ese estatus, siguiendo la pauta en que, hasta cierto grado, la responsabilidad de la salud de los hijos se adscribe al estatus de madre. Hay una conexión intrínseca entre estatus adquiridos y requisitos de alta competencia técnica, tanto como entre universalismo y competencia. Además existe, desde luego, una presión en la sociedad a asimilar el rol de médico a otros de carácter similar en el sistema ocupacional.

La alta competencia técnica implica también especificidad de la función. Esa devoción intensiva hacia los expertos en materia de salud y enfermedad excluye que sean también expertos en otros campos. El médico, en virtud de su rol actual, no es un «hombre prudente» o sabio en general —aunque haya una considerable opinión popular en ese sentido—, sino un especialista cuya superioridad sobre sus semejantes se reduce a la esfera específica de su experiencia y entrenamiento técnicos. Por ejemplo, no se espera del médico, como tal, que tenga un juicio mejor sobre política extranjera o sobre legislación fiscal que el de cualquier otro ciudadano al que se pueda comparar en inteligencia o educación. Existen, desde luego, subdivisiones elaboradas en la especialización dentro de la profesión.

La neutralidad afectiva se encuentra también implicada en el rol de médico en cuanto su actividad es ciencia aplicada. Se espera que el médico se ocupe de un problema objetivo en términos objetivos, científicamente justificables. Por ejemplo, se supone que es irrelevante que al médico le guste o le disguste el enfermo concreto como persona; en la mayoría de los casos el problema puramente objetivo consiste en habérselas con una enfermedad particular.

Respecto de la variable pautada, orientación colectiva frente a autoorientación, el rol de médico pertenece claramente a lo que, en nuestro sistema ocupacional, es el grupo de la «minoría», que subraya insistentemente la orientación colectiva. La «ideología» de la profesión subraya la obligación del médico de poner al «bienestar del paciente» por encima de sus intereses personales, y considera al «comercialismo» como el enemigo más serio e insidioso con que tiene que enfrentarse. La línea de separación se traza primariamente, en consecuencia, frente al «negocio». El motivo o ánimo de lucro se supone que está absolutamente excluido del mundo médico. Esta actitud se comparte, desde luego, con las otras profesiones, pero está quizá más acentuada en el caso de los médicos que en cualquiera otra, excepto acaso el sacerdocio.

En la relación del rol ocupacional del médico con el complejo instrumental total es importante la distinción de los dos tipos de médico. Uno es el médico «particular», el otro es el que trabaja dentro del contexto de una organización. Lo importante en el primer tipo es que el médico tiene no solo que cuidar de las personas enfermas en un sentido técnico, sino que tiene que asumir la responsabilidad del establecimiento de los términos del intercambio con ellas, a causa de la dependencia directa de ellas en lo relativo al pago de sus servicios, y tiene también que proporcionar en un alto grado sus propios bienes instrumentales para realizar su función. Es

de crucial importancia el hecho de que el experto en el cuidado de las enfermedades no lo es, de un modo especial, en el establecimiento de los términos del intercambio. Puede o no ser una buena política social tener establecidos por los miembros de la profesión médica los costes del tratamiento médico, los medios para su pago, etc., pero esa política no se puede asentar en el terreno de que su entrenamiento especial les da a los médicos, como tales, una competencia técnica en estas materias que otros no tienen.

Una proporción cada vez mayor de la práctica de la medicina se realiza ahora en el contexto de una organización. En una gran medida esto se ha hecho necesario por el desarrollo tecnológico de la medicina misma; sobre todo, por la necesidad de utilizar bienes instrumentales que están fuera de las posibilidades de cada médico individualmente considerado, y por el hecho de que el tratamiento de un caso implica la cooperación de diferentes clases de médicos y de personal auxiliar. Esto altera en gran medida la relación del médico con el resto del complejo instrumental. El médico tiende a ser relevado de mucha de la responsabilidad y, por tanto, necesariamente de la libertad, en relación con sus pacientes, que no sean las de su rol técnico. Incluso si el director de un hospital es un médico, no se le contrata para que practique la medicina en el desempeño de sus funciones, del mismo modo que el presidente de un sindicato minero no tiene que ir a sacar carbón.

Según se señaló, el sentido común puede formular algunas preguntas sobre si «estar enfermo» constituye un rol social —¿no se trata simplemente de una cuestión de hecho, de una «condición»?—. Las cosas no son tan simples. La prueba consiste en la existencia de una serie de expectativas institucionalizadas y de los correspondientes sentimientos y sanciones.

Parece que hay cuatro aspectos del sistema de expectativas e institucionalizadas respecto al rol de enfermo. Primero, la excepción de las responsabilidades normales del rol social, en relación, desde luego, con la naturaleza y la gravedad de la enfermedad. Esta excepción requiere legitimación por y para los varios alter implicados; el médico sirve con frecuencia de tribunal de apelación y de agente directo de legitimación. Es de señalar que, como todas las pautas institucionalizadas, la legitimación por encontrarse lo suficientemente enfermo como para eludir las obligaciones no se solamente un derecho de la persona enferma, sino también una obligación de la misma. La gente frecuentemente se resiste a admitir que está enferma y no es raro que otros les digan que *deben* guardar cama. La palabra tiene generalmente una connotación moral. No hay que decir que esta legitimación cumple la función social de protección frente al enfermo imaginario.

Segundo, muy relacionado con el anterior, la definición institucionalizada de que no se puede esperar de la persona enferma que se ponga bien por un simple acto de decisión o deseo. En este sentido, también está eximida de responsabilidad —se encuentra en una condición que hay que «cuidar»—. Hay que cambiar su «condición», no simplemente su «actitud». El proceso de recuperación puede ser, desde luego, espontáneo, pero mientras dure la enfermedad, el enfermo no puede intervenir en ella. En la definición del estado de enfermedad este elemento es obviamente crucial como medio para la aceptación de «ayuda».

El tercer elemento lo constituye la definición del estado de enfermo como indeseable en sí mismo con la obligación de querer sanar. Los dos primeros elementos de legitimación del rol de enfermo son, pues, condicionales en un sentido muy importante. Se trata de una legitimación relativa, mientras dure este estado desafortunado, que tanto al enfermo como el alter esperan que será superado por el procedimiento más rápido posible.

Finalmente, el cuarto elemento consiste en la obligación —en proporción a la gravedad del caso, desde luego— de buscar ayuda *técnicamente competente*; es decir, en la mayoría de los casos, la ayuda de un médico, y *cooperar* con él en el proceso de sanar. Aquí, el rol de la persona enferma como paciente se articula con el rol del médico en una estructura de rol complementaria.

A partir de lo anterior, resulta evidente que el rol de los factores motivacionales en la enfermedad ensancha inmensamente la dimensión y aumente la importancia del aspecto de rol institucionalizado de encontrarse enfermo. El problema del control social se convierte, pues, en algo más que precisar hechos y trazar fronteras. Los privilegios y excepciones del rol de enfermo pueden llegar a ser objetos de un «beneficio secundario», que el paciente está positivamente motivado, en general inconscientemente, a asegurarse y retener. El problema del equilibrio de las motivaciones para recuperarse se torna, pues, de primera importancia. En general, los equilibrios motivacionales de gran significación funcional para el sistema social están institucionalmente controlados, y este de recuperarse no es una excepción.

Algunos otros problemas se pueden señalar acerca de la pauta específica del rol de enfermo y sus relaciones con la estructura social. Se trata, en primer lugar, de un rol «dependiente» que puede afectar a cualquiera, con independencia de su estatus en otros aspectos. Se trata, además, de un caso típico temporal. Se puede decir que, en un cierto sentido, se trata de un rol «negativamente adquirido» —al fracasar en «conservarse bien» —, aunque, desde luego, las motivaciones positivas también operan, las cuales serán motivaciones a la desviación.

Es un rol inherentemente universalista, por cuanto criterios objetivos generalizados determinan si uno está o no enfermo, la gravedad y la clase de enfermedad; el foco es, pues, clasificatorio, no relacional. Es también funcionalmente específico, reducido a la esfera de la salud, y a las «dolencias» e incapacidades particulares de esa esfera. Es, además, afectivamente neutral en la orientación, por cuanto la conducta esperada —«intentar curarse» — se enfoca a un problema objetivo, no a la significación catética de las personas⁴ u orientaciones a un problema emocionalmente perturbador, si bien este puede estar implicado instrumentalmente o de otro modo.

La orientación del rol de enfermo frente al médico se define también como orientación colectiva. Es cierto que el paciente tiene un auto-interés muy obvio en curarse en la mayoría de los casos, aunque esto no siempre sea tan simple. Pero una vez que ha llamado a un médico su actitud es clara: ha asumido la obligación de cooperar con ese médico en algo que se considera como una tarea común. El reverso de la obligación del médico de guiarse por el bienestar del paciente consiste en la obligación de este último de «hacer su parte» lo mejor que pueda. Este problema se manifiesta claramente, por ejemplo, en las actitudes de los médicos hacia lo que suele llamarse «ir de un médico a otro». Nos referimos a la práctica de algunos pacientes de «comprobar» el consejo de un médico enfrentándolo con el de otro, sin decir al médico A que se intenta consultar al médico B, o si vuelve al médico A sin decirle nada de su visita al médico B. El punto de vista médico es que si el paciente no está satisfecho con el consejo que le da su médico puede correctamente hacer dos cosas: primera, puede solicitar una consulta, incluso indicando el nombre del médico que se desea llamar, pero en este caso es el médico A y no el paciente quien tiene que llamar al médico B; el paciente no ve a B independientemente y, sobre todo, no lo ve sin conocimiento de A. El otro recurso correcto es liquidar la relación con A y convertirse en paciente de B. El hecho notorio aquí es que se espera una pauta de conducta no solo de la parte del médico, sino también de la del paciente; lo cual contrasta bastante con la conducta perfectamente legítima en una relación comercial. Si se trata de comprar un coche no hay ninguna objeción a que el comprador visite una porción de establecimientos antes de decidirse y no hay ninguna obligación de informar a un establecimiento sobre los otros que se han visitado; es decir, nada que se parezca a comprar un automóvil Chevrolet a través del representante de la Ford.

⁴ Esto se verá más tarde que es particularmente importante para el proceso terapéutico. No ha de ser interpretado en el sentido de que la significación catética de la persona no forme parte de la etiología de la enfermedad o en el de que la catexis del médico como objeto no tenga lugar, sino en el de que se trata de algo controlado.

La relación médico-paciente se encuentra, pues, enfocada en estos elementos pautados. El paciente necesita los servicios técnicos porque ni él ni sus inmediatos asociados o familiares «conocen» la cuestión ni lo que hay que hacer para su tratamiento, así como tampoco controla los bienes instrumentales necesarios. El médico es un experto técnico en virtud de su entrenamiento y experiencia especiales, y en virtud de su estatus institucionalmente validado está calificado para «ayudar» al paciente en una situación institucionalmente definida como legítima en un sentido relativo, pero como una ayuda necesaria. La complicación de las fuerzas sociales que operan en este superficialmente simple subsistema de relaciones sociales será puesta de manifiesto en el análisis siguiente.

La situación de la práctica médica

A. LA SITUACIÓN DEL PACIENTE

El primer paso consiste en entrar en más detalles en el análisis de los aspectos relevantes de la situación en que se produce el encuentro de médico y paciente. Esto nos proporcionará el ámbito en que puede ser interpretada la importancia de la pauta general de los roles de médico y paciente, y nos permitirá identificar una serie de mecanismos que —además de la aplicación deliberada por el médico de su conocimiento técnico— operan para facilitar su función manifiesta en el control de la enfermedad y para promover otras funciones latentes que son importantes para el sistema social.

En primer lugar, hay que recordar que existe una enorme cantidad de diferentes tipos de enfermedades y de grados de gravedad. De ahí que sea inevitable un cierto grado de abstracción en cualquier análisis general como el nuestro. También hay diferentes tipos de médico. Será, por tanto, necesario concentrarnos en los que pueden ser considerados como rasgos estratégicos y típicos de la situación de ambos.

Será conveniente, primero, hacerse cargo de los rasgos salientes de la situación de paciente y sus «inmediatos» asociados, especialmente los miembros de su familia. Estos rasgos pueden ser clasificados en tres apartados: desamparo y necesidad de ayuda, incompetencia técnica e implicación emocional.

Por definición institucional del rol del enfermo, la persona enferma está desamparada y, por ello, es necesidad de ayuda. Si encontrarse enfermo ha de considerarse como «desviación» tiene que distinguirse, según hemos hecho notar, de otros roles desviados por el hecho de que, precisamente, la persona enferma no se considera «responsable» de su condición. Puede, sin embargo, haberse expuesto por descuido al peligro de un accidente, pero una vez que ha recibido el daño no puede, por ejemplo, componer la pierna fracturada simplemente por su «real gana». La exhortación al enfermo para que «ponga» de su parte tiene importancia en muchos puntos periféricos de la curación, pero la entraña de la definición es la de una «condición» que o tiene que «corregirse a sí misma» o hay que «actuar» sobre ella, y generalmente el paciente entra en esa condición a través de procesos que se definen socialmente como «no es por culpa suya».

La urgencia de la necesidad de ayuda será diferente según sea la gravedad de la incapacidad, sufrimiento y riesgo de muerte o inhabilitación seria, larga o permanente. También será diferente, a la inversa, según sea la perspectiva, definida por la cultura, de recuperación espontánea sobre la base de su certeza y duración. Pero una proporción suficiente de casos es grave en alguno o más de estos sentidos, sin recuperación espontánea, al menos rápidamente, de modo que el sentimiento de desamparo y necesidad de ayuda es muy real.

La persona enferma se encuentra, pues, en un estado de sufrimiento o incapacidad, o ambas cosas, y enfrentándose posiblemente con el riesgo de empeorar, estado que se define socialmente como «no es por culpa suya» o como algo de lo que no puede esperarse que el enfermo se desembarace por su propio esfuerzo; generalmente acerca de su estado y del futuro. Esta es una «necesidad» de muy diferente tipo de aquella de la persona que simplemente «quiere» algo y le está permitido tenerlo si lo puede «manejar» independientemente, como un coche nuevo, o incluso si «necesita algo», como alimentación adecuada, si razonablemente se puede esperar que se lo procure con su propio esfuerzo, trabajando para conseguirlo y no siendo un vago. En un sentido especial, la persona enferma «tiene título» para la ayuda.

Por la misma definición institucional, la persona enferma no es, desde luego, competente para ayudarse a sí misma, o lo que puede hacer es inadecuado, excepto en enfermedades triviales. Para nuestra propia cultura tenemos una definición especial de la clase de ayuda que el enfermo necesita: ayuda profesional, técnicamente competente. La naturaleza de esta ayuda le impone al enfermo otra nueva incapacidad o «handicap». El enfermo no solo, generalmente, no se encuentra en posición de hacer lo que es necesario, sino que además no «sabe» lo que es necesario hacer ni cómo hacerlo. No es simplemente que, al estar en cama, no pueda ir a la farmacia a comprar lo que necesita; aunque pudiera no está cualificado para hacer lo que necesita y para juzgar lo que necesita ser hecho. Hay, por así decirlo, un «bache de comunicación».

Solo una persona técnicamente entrenada tiene esa cualificación. Y una de las más serias incapacidades del profano es que no está cualificado para juzgar sobre las cualificaciones técnicas, en general o en particular. Dos médicos muy bien pueden emitir diagnósticos opuestos sobre el mismo caso; es cierto que con frecuencia lo hacen. En general, el profano no está cualificado para elegir entre esos diagnósticos opuestos sobre el mismo caso; es cierto que con frecuencia lo hace. En general, el profano no está cualificado para elegir entre esos diagnósticos. Ni tampoco está cualificado para elegir el «mejor» médico entre un conjunto. Si fuera completamente racional tendría que fiarse de la autoridad profesional, del consejo del profesionalmente cualificado o de la validación institucional.

Esta descualificación no es, desde luego, absoluta. El profano algo sabe de este campo, y tiene algunas bases objetivas de juicio. Pero la evidencia es abrumadora de que su conocimiento es muy limitado y de que la mayoría de los profanos creen que saben más y que tiene mejores bases de juicio que las que efectivamente tienen. Por ejemplo, la gran mayoría de los profanos creen que su médico es o el mejor o una de los mejores en su campo de toda la ciudad. Es evidentemente imposible que la mayoría de tales juicios sea objetivamente correcta. Otro tipo de evidencia lo constituye la pauta de elección de médico. Una proporción muy grande de gente elige a su médico sobre la base de las recomendaciones de amigos o vecinos a quienes «gusta tanto el Doctor X», sin preguntar nada más acerca de sus cualificaciones técnicas, la universidad en que ha estudiado o el hospital en que ha practicado⁵. Tiene que haber algún modo de definir la situación por parte del paciente y su familia, como «qué le pasa» y por qué, cuál es su pronóstico, qué hay que hacer para recuperarse. Tiene que haber algunos mecanismos para validar la «autoridad del médico», quien solo en casos especiales —como en el ejército— tiene a su disposición sanciones coercitivas.

En esta conexión hay que señalar que lo que el médico pide que sea hecho por el paciente y sus familiares suele ser una carga pesada. Puede pedir sufrimiento —«tiene que ponerse peor antes de que pueda mejorar» —, como, por ejemplo, en el caso de operaciones quirúrgicas importantes. Puede haber peligro de muerte, de incapacidad prolongada o permanente, gastos elevados y muchas otras cosas. En términos de sentido común, se puede decir siempre que el

⁵ Un médico general que practicaba en un barrio residencial dijo que solo un paciente, en varios años de práctica, le había preguntado en qué Facultad de Medicina se había graduado.

paciente tiene un interés obvio en ponerse bien y, por ello, debe estar dispuesto a aceptar cualquier medida que sea necesaria. Pero siempre se presente la pregunta, implícita o explícita: «¿Cómo sabré que esto me hará bien?» La única cosa cierta parece ser que la respuesta del profano a esta pregunta, en la mayoría de los casos graves o complejos (es decir, los «estratégicos»), no puede basarse primariamente en su propio entendimiento racional de los factores implicados y una ponderación totalmente racional de ellos. La diferencia con respecto al médico, en este aspecto, es con frecuencia una cuestión de grado, pero es una diferencia de grado crucialmente importante.

En tercer lugar, y finalmente, la situación de enfermedad enfrenta, muy generalmente, al paciente y a sus inmediatos con problemas complejos de ajustamiento emocional. Se trata de una situación de tensión. Incluso cuando no se presenta un factor «físico» en su condición, el sufrimiento, el desamparo, la incapacidad y el peligro de muerte, o a veces su certeza, constituyen perturbaciones fundamentales de las expectativas de que viven los hombres. Estas cosas no pueden ser emocionalmente «aceptadas», en general, sin el acompañamiento de las tensiones que nos son conocidas y, por tanto, sin ajustamientos difíciles, a menos que el paciente encuentre satisfacciones positivas en ellas; en este caso, también hay un problema social. La significación de este factor emocional se agiganta y complica en la medida en que los mecanismos defensivos y ajustativos se encuentran profundamente implicados en la misma condición patológica.

El orden de posibles complejidades en esta esfera es muy grande. Ahora bien, los problemas se encuentran estructurados por la naturaleza de la situación en ciertos modos relativamente precisos. Acaso el punto más preciso consiste en que para la persona «normal», la enfermedad, en proporción a su gravedad constituye una frustración de las expectativas de su pauta de vida normal. El enfermo queda separado de sus esferas normales de actividad, y de muchas de sus satisfacciones normales; frecuentemente se siente humillado por su incapacidad para funcionar normalmente; sus relaciones sociales quedan interrumpidas y dolores, y puede tener que hacer frente a serias alteraciones de sus perspectivas para el futuro; en el caso extremo, pero en absoluto infrecuente, la terminación de su vida.

Para la persona normal, la dirección de estas alteraciones es indeseable; se trata de frustraciones. En consecuencia, se puede esperar que los dos tipos prominentes de reacción sean estos: una clase de «shock» emocional al principio de la enfermedad y ansiedad sobre el futuro. En ambos casos es razonable creer que las mayorías de las personas normales tienen un prejuicio no realista en el sentido de confiar en que «todo irá bien»; es decir, que están motivadas a subestimar las oportunidades de que *ellas* caigan enfermas, especial y seriamente enfermas (la minoría de los hipocondríacos es lo contrario), y si caen enfermas tienden a superestimar las oportunidades de una recuperación rápida y completa. Por tanto, incluso el grado necesario de aceptación emocional de la realidad es difícil. Una de las reacciones muy posibles consiste en intentar negar la enfermedad o algunos aspectos de ella, en rehusar «darse por vencido por la enfermedad. Otra reacción puede ser una exagerada lástima de sí mismo, quejas y peticiones lastimosas de más ayuda de la que es necesaria o factible; especialmente, demanda de una atención personal incesante. En cualquier caso este factor refuerza a los otros. Y hacer doblemente difícil para el paciente que se juzgue objetivamente su situación y lo que necesita. Presten o no atención los médicos a estas cosas en cualquier sentido técnico, lo que los médicos hacen influye inevitablemente en los estados emocionales de los pacientes, y frecuentemente esto puede tener una influencia muy importante en el estado de sus casos.

En esta conexión quizá haya que decir algo sobre la relación de la situación médica con la muerte. Como se señaló en el capítulo 8, la muerte, y particularmente la muerte prematura, es una de las situaciones más importantes en todas las sociedades, que demanda ajustamientos emocionales complejos por parte de la persona que va a morir, si conoce de antemano esta posibilidad, y por parte de los supervivientes. Esto es tan importante que no hay ninguna sociedad

que no tenga una estructuración, cultural y social, de ideas acerca de la muerte, unas actitudes hacia ella, o una conducta frente a la muerte inminente o su reciente acaecimiento. Más aún: el «complejo de muerte» no es nunca puramente instrumental en su pautamiento. Es un punto de enfoque central para el simbolismo expresivo.

La cultura norteamericana parece tener en general un fuerte «prejuicio optimista», uno de cuyos aspectos es el de «desechar» la muerte, la evitación de demasiada preocupación por su perspectiva e implicaciones, y cuando hay que enfrentarse a ella, «sobreponerse» tan rápidamente como sea posible. Por ejemplo, los norteamericanos dan escasa importancia, cada vez menos, al luto; su tendencia es «reincorporarse a la vida» tan pronto como sea posible según la pauta usual. A la luz del conocimiento psicológico y la evidencia del estudio comparativo de las culturas parece muy probable que esta actitud se mantiene solo en virtud de una fuerte disciplina que reprime la preocupación y la ansiedad acerca de la muerte. También puede significar que las «reacciones penosas» son más frecuentemente reprimidas que en otras sociedades.

En una sociedad normalmente en paz, la muerte en la mayoría de los casos es precedida de la enfermedad; lo cual la enlaza muy estrechamente con el rol de enfermo. Por tanto, este es un punto al que se pueden enfocar ansiedades más o menos concretas sobre la muerte. Además, el médico se encuentra en muy estrecho contacto con la muerte; con frecuencia suele estar presente en el momento de morir el paciente, y él es el primero a quien la gente solicita que estructure la situación en relación con sus ansiedades acerca de la posibilidad de muerte; si aparece el sacerdote lo hace generalmente después que el médico. Es sorprendente que el médico se encuentre en uno de los pocos grupos ocupacionales que en nuestra sociedad tiene un contacto regular, esperado, con la muerte en el curso de sus roles ocupacionales, siendo los otros principales el de sacerdote, sepulturero y, en un cierto modo, el de policía. Los militares en nuestra sociedad son un caso especial, aunque en extremo interesante sociológicamente, porque para nosotros la guerra es una situación de «crisis» excepcional, no una parte de la vida normal de la sociedad.

Hay que presumir que esta asociación con la muerte es un factor muy importante en el tono emocional del rol del médico. Si el médico no tiende, en general, en nuestra sociedad, a tomar el sitio formalmente ocupado por el sacerdote —lo que con frecuencia se dice, pero sujeto a cualificaciones considerables—, tiene al menos una asociación muy importante con el reino de lo sagrado. En esta conexión es interesante señalar que la disección de un cadáver forma parte de los inicios del entrenamiento formal de un médico, y que esta disección tiende a realizarse como un ritual solemne, especialmente el primer día, por parte de los profesores de medicina, y los estudiantes frecuentemente tienen una reacción emocional bastante violenta ante esa experiencia. Se puede concluir, por tanto, que la disección no es solo un medio instrumental para el aprendizaje de la anatomía, sino también un acto simbólico muy cargado de significación afectiva. En un sentido se trata del rito de iniciación del que va a ser médico en su asociación íntima con la muerte y los muertos.

Esto se confirma, ciertamente, por el hecho de que históricamente la profesión médica ha tenido que sostener una larga lucha, a veces áspera, para asegurarse el derecho a la disección de los cadáveres como una parte regular del entrenamiento médico; en un tiempo allanaban secretamente cementerios a este fin⁶. Incluso hoy, algunas religiones se oponen enérgicamente a la autopsia de cadáveres, excepto cuando es exigida por las leyes del Estado en el caso de sospecha de violencia.

Volvamos al tema principal. Se presentan dos amplias consecuencias particularmente importantes de los rasgos de la situación de la persona enferma para el problema de la estructura institucional de la práctica médica. Una consecuencia consiste en que la combinación de

⁶ Cf. Shryock, Richard Harrison, *The Development of Modern Medicine*.

desamparo, falta de competencia técnica y perturbación emocional convierten al enfermo en un objeto peculiarmente vulnerable a la explotación. Se puede decir que la explotación del enfermo desamparado es «inimaginable». Ocurre que este es un sentimiento muy profundo de nuestra sociedad, pero el sociólogo no tiene que dar por sentado la existencia de este sentimiento o la de otros mecanismos para la prevención de la explotación.

De hecho, se presenta el problema realísimo de cómo minimizar, al menos, en esa situación, la muy posible explicación⁷.

La otra cuestión general relacionada con la anterior es la de que la situación del paciente es tal que hace peculiarmente difícil un nivel alto de racionalidad en el juicio. El paciente es, por tanto, una presa fácil de toda una serie de creencias y prácticas irracionales y arracionales. A escala mundial, como hemos visto, el enfoque racional de los problemas sanitarios mediante la ciencia aplicada constituye la excepción más que la regla, e incluso en la actualidad la sociedad norteamericana presenta un volumen considerable de «superstición» y otras creencias y prácticas arracionales e irracionales en el campo de la sanidad. Esto no quiere decir que la profesión médica tenga el monopolio de los conocimientos y técnicas racionales ni que se encuentre libre del otro tipo de elementos, sino que el volumen de estos fenómenos que quedan fuera del campo de la práctica médica regular es una tosca medida de este factor. Esta serie de hecho convierten, pues, en problemático el grado en que el tratamiento de los problemas sanitarios mediante la ciencia aplicada ha llegado, de hecho, a ser posible. En modo alguno hay que dar por sentado que se trata del camino que los «hombres razonables», es decir, el ciudadano normal de la sociedad norteamericana, adoptarán «naturalmente».

Hasta ahora nos hemos ocupado primariamente de la persona enferma en sí misma. Pero en algunos casos —por ejemplo, cuando el paciente es un niño o se encuentra en coma— el paciente mismo no tiene nada que decir sobre lo que se le está haciendo. Por otra parte, el paciente tiende a ser cuidado por personas de su familia y, a veces, por amigos que no se encuentran enfermos. ¿Esto no vicia toda la argumentación de lo dicho anteriormente? Definitivamente no. Eso puede mitigar la gravedad del impacto de algunos de los rasgos de la situación del paciente; de hecho, frecuentemente, así ocurre. Pero, en primer lugar, el profano, enfermo o sano, no es técnicamente más competente en un caso que en otro. La necesidad de ayuda es también igualmente urgente porque la solidaridad de la familia impone una fuerte presión a los miembros sanos para ver que el miembro enfermo obtiene el mejor cuidado posible. Esto es ciertamente muy común, si no usual, en la presión de los miembros de la familia a admitir que está lo suficientemente enfermo como para ir a la cama o llamar al médico, cuando el paciente mismo tendería a seguir de pie. Además, las relaciones emocionales dentro de la familia son de tal carácter que la enfermedad de uno de sus miembros crea problemas emocionales algo diferentes de los del paciente; problema frecuentemente muy graves, más graves a veces o más difíciles de solucionar por el médico. No es casualidad, por ejemplo, que los pediatras llamen habitualmente a la madre y no al niño enfermo, «mi paciente». Para cualquiera que conozca la psicología moderna, la significación emocional de la enfermedad del niño para su madre, en la sociedad norteamericana, apenas necesita comentario. De ahí podemos concluir que los problemas básicos del rol del paciente mismo son compartidos por los demás de su círculo personal con los que el médico entra en contacto. A veces, el rol de estos otros facilita el trabajo del médico es muy significativamente. Pero sería temerario afirmar que esto es cierto más frecuentemente que lo contrario. En cualquier

⁷ Es interesante advertir que incluso la propaganda izquierdista contra los males de la sociedad capitalista norteamericana, en la que la explotación es una nota fundamental, tiende a perdonar al médico. La Asociación Médica Norteamericana tiende a ser atacada, pero, en general, el médico ideal-típico. Esto es significativo de la reputación general pública como colectivamente orientada acerca de la profesión médica.

caso, resulta bastante claro que el rol de los miembros de la familia no invalida la significación de la situación del paciente en la práctica médica, según la hemos caracterizado antes.

B. LA SITUACIÓN DEL MÉDICO

El rol de médico se centra en su responsabilidad por el bienestar del paciente, en el sentido de facilitar su recuperación de la mejor manera que permita la habilidad del médico. Para cumplir con esta responsabilidad se espera de él que adquiera y utilice una alta competencia técnica en la «ciencia médica» y en las técnicas que se basan en ella. La primera cuestión que plantear acerca de esta situación se refiere, en consecuencia, a la relación de estos instrumentos técnicos con las tareas que el médico ha de realizar y las responsabilidades que se espera que cumpla.

En una cierta proporción de casos, el doctor tiene lo que se ha llamado un «empleo» evidentemente tecnológico. Sus conocimientos y capacidades le proporcionan instrumentos bastante adecuados para lograr sus fines; solo es necesario ejercitar suficiente paciencia y trabajar con constancia y competencia. Vistas así las cosas, no se tendrían en cuenta la «penumbra» de reacciones emocionales de los pacientes y sus familias con las que tiene que enfrentarse el médico, y sus propias reacciones emocionales ante cosas tales como un sufrimiento grave y la inminencia de la muerte que podrían plantearle ciertos problemas de ajustamiento personal. Pero con estas cualificaciones se trata de un trabajo técnico de alto nivel casi como cualquier otro.

Pero en común con algunos, y no otros, trabajos técnicos, en la práctica médica se dan casos en que los conocimientos, capacidades y recursos no son adecuados —con trabajo duro, competente— para resolver el problema. Esta inadecuación presenta dos aspectos. De una parte, se presentan muchísimos casos en que un diagnóstico competente concluye con la exposición de una condición que se sabe que es esencialmente incontrolable, en el estado dado en que se encuentran los conocimientos y las técnicas médicas. Lo cual es cierto en casos individuales y en general. Aunque existe una relación fundamental entre conocimiento y control, esta es una relación general y no de punto por punto. Los prejuicios optimistas son muy generales y fundamentales en las orientaciones sociales humanas, quizá de un modo particular en la sociedad norteamericana, y, desde luego, en relación con la sanidad. Por eso es muy común que el efecto inicial de un avance dado en el conocimiento sea demostrar la imposibilidad de controlar cosas que se pensaba que ya eran controlables, exponer factores desfavorables en la situación que no se habían apreciado previamente y mostrar la inutilidad de medidas de control en que la gente había confiado previamente.

Este ha sido el caso en muchos avances de la ciencia médica. Por ejemplo, hacia 1879 mucha gente —en la profesión médica y fuera de ella— tenía una enorme confianza en la eficacia de varios medicamentos para el tratamiento de la pulmonía. Sir William Osler, uno de los médicos más eminentes de su tiempo, se enfrentó con una enorme oposición en la profesión al mostrar que esa confianza no estaba bien fundada. Aseguró —y ello ha sido científicamente validado— que no había un solo caso de utilización de los medicamentos en esta conexión que no fuese (aparte de consideraciones psicológicas, podríamos añadir nosotros) o inútil o positivamente perjudicial. Hay que recordar, desde luego, que el tratamiento por suero, las sulfamidas y la penicilina no se habían descubierto todavía. De ahí que el efecto neto de la «campana» de Osler consistió en reducir lo que se había pensado que era la zona de control racional de la enfermedad; con todo, ello representó un avance científico definitivo⁸.

Lo mismo puede ser cierto en el caso individual. El paciente y su familia quizá lo sepan que este tiene molestias abdominales, que ha estado perdiendo peso y le faltan energías. El

⁸ Cf. Harvey Cushing, *The Life of Sir William Osler*.

diagnóstico revela un cáncer de estómago avanzado, inoperable, con un pronóstico sin esperanza. Se sabe definitivamente «más» que antes, pero la esperanza se ha destruido. Los avances espectaculares de la medicina en las dos últimas generaciones han reducido significativamente el número de casos de esta clase. Pero se encuentra muy lejos de haberlos eliminado y parece bastante definitivo que no hay ninguna perspectiva inmediata de eliminarlos.

Los límites absolutos del control médico —que, desde luego, hacer relación al estado de la ciencia médica en cada momento y a su propia asimilación de ella— no son la única fuente de frustración y tensiones. Dentro de estos límites existe una zona muy importante de incertidumbre. Al igual que en tantas otras situaciones prácticas, algunos de los factores que intervienen en esta pueden ser perfectamente entendidos, pero otros no. La relación exacta de los elementos conocidos y los no conocidos no puede determinarse; lo desconocido puede operar en cualquier momento invalidando las expectativas establecidas sobre el análisis de lo conocido. A veces se puede saber *que* ciertos factores operan significativamente, pero resulta impredecible el sí, el cómo y el cuándo operarán en el caso particular. A veces no se sabe virtualmente nada de estos factores; solo que los planes mejor trazados misteriosamente no resultan. En general, la línea entre las fuerzas espontáneas que tienden a la recuperación —lo que se llamaba la *vis medicatrix naturae*— y los efectos de la «intervención» del médico no se puede trazar con precisión en una enorme proporción de casos.

La gran importancia del elemento de incertidumbre es evidente incluso si se reduce la atención a los niveles fisiológico-bioquímicos de análisis de los problemas médicos. En la primera gran era de la medicina científica moderna la atención explícita se redujo casi en principio a este nivel. A la luz de los conocimientos subsiguientemente adquiridos sobre el factor psíquico en la enfermedad, una proporción muy sustancial del factor de incertidumbre tuvo que consistir en la presencia de elementos psicológicos en el proceso de la enfermedad que en aquel estadio no fueron entendidos en absoluto. Hacerse cargo explícitamente de estos —en la medida en que esto se ha hecho posible— ayuda a reducir el margen de incertidumbre, pero no lo elimina absolutamente. Uno de sus efectos, como el de todo avance científico, consiste en incrementar la conciencia de la enorme extensión de la ignorancia humana, incluso en los campos más elaborados de la ciencia aplicada.

La definición primaria de la responsabilidad del médico consiste en «hacer todo lo posible» para la recuperación completa, pronta y sin dolor de sus pacientes. El efecto general de la existencia de grandes factores de imposibilidad conocida y de incertidumbre en la situación, con los que tiene que enfrentarse, consiste en imponer tensiones en el médico, que hacen más difícil que tenga una orientación «puramente racional» hacia su trabajo que si su orientación fuese tal que garantizara el éxito con un trabajo competente. Esto es cierto respecto de su propia orientación no haciéndose cargo de las interacciones recíprocas con sus pacientes y sus familiares.

Pero la función de «hacer todo lo posible» se encuentra institucionalizada como expectativa, y esta expectativa se encuentra incorporada muy vívida e inmediatamente —además de en el propio sistema de actitudes del médico— en las actitudes de este grupo de gentes precisamente. Pero comparado con la mayoría de semejantes grupos, su implicación —a causa de las consideraciones analizadas antes— es peculiarmente intensa, inmediata y a propósito para contener elementos de perturbación emocional que son, por definición, tendencias hacia la conducta desviada. De ahí que los elementos de tensión en el médico sean particularmente grandes, en virtud de estos componentes de imposibilidad e incertidumbre. Mecanismos arracionales e irracionales fueron señalados como prominentes en las reacciones de la gente enferma ante sus situaciones y las de sus familias. A pesar de la disciplina de su formación y competencia científicas, en vista de esta situación, resultaría extraño que los médicos como grupo no se vieran afectados por las tendencias correspondientes. De hecho, resulta sugestivo que la

magia aparezca en situaciones de incertidumbre. Más adelante nos ocuparemos brevemente del problema de los equivalentes funcionales de la magia en la práctica médica efectiva. Ahora bien, resulta claro a partir de lo anterior que con independencia de la operación de los llamados factores psíquicos en el proceso de la enfermedad, las tensiones que existen en *ambos* lados de la relación médico-enfermo son tales que tenemos que esperar encontrar no simplemente una institucionalización de los roles, sino también mecanismos especiales de control social en la operación.

Los factores de imposibilidad e incertidumbre en situaciones en que existe un fuerte interés emocional en el éxito son comunes en muchos otros campos de la ciencia aplicada —el campo militar es un ejemplo extraordinariamente importante—. Sin embargo, se presentan otros ciertos rasgos en la situación del médico que no son comunes a otros muchos campos. Por ejemplo, el ingeniero trata primariamente con materiales impersonales no humanos, que no presentan reacciones emocionales ante lo que él hace. Pero el médico trata con seres humanos y lo hace en situaciones que a menudo implican «intimididades», es decir, en contextos que están enormemente cargados de significación emocional y expresivamente simbólica, y que son a menudo considerados como peculiarmente «privados» para el individuo mismo o para relaciones especialmente íntimas con otros.

Toda una clase de estas relaciones se refiere al cuerpo. Por razones que sin duda son psicológicamente muy profundas, ciertos sentimientos relativos a lo que Pareto llamó la «integridad del individuo» se enfocan hacia la «inviolabilidad» del cuerpo. Su estructuración varía enormemente según la sociedad y la cultura. Pero las cantidades y las ocasiones de la exposición del cuerpo y de los contactos corporales se regulan cuidadosamente en todas las sociedades, y muchísimo en la norteamericana. Ver a una persona desnuda en un contexto en que esto no es usual, y toca y manipular su cuerpo, es un «privilegio» que reclama explicación a la vista de estas consideraciones. El caso de la exposición y contactos, cuando el paciente es del sexo opuesto, solo es —no lo olvidemos— un caso de una categoría más amplia, aunque sea un caso particularmente dramático. En la sociedad norteamericana no hay duda de que existen también fuertes sentimientos que regulan los contactos físicos entre hombres, y entre mujeres también. Además, por ejemplo, la exposición puede no ser tan «vergonzosa» si se trata de un hombre que aparezca en público sin pantalones, como lo sería para una mujer sin falda o pantalones, aunque ciertamente expondría al hombre al ridículo, y este es también ciertamente una expresión de sentimientos importantes. Resulta claro, a la luz de lo dicho en el último capítulo, que tanto las mismas partes del cuerpo como los actos de exposición y de contactos corporales son símbolos expresivos de una elevada significación estratégica.

Para el médico es esencial tener acceso al cuerpo de su paciente para realizar su función. Ciertamente, algunos de esos contactos —como en el caso de un examen rectal o vaginal— no estarían permitidos a cualquier otra persona por la mayoría de los individuos normales, incluso a la pareja sexual. Algunos otros contactos solo estarían permitidos a personas íntimas especiales.

Junto con todas estas cosas, se presenta el problema de los sentimientos ante el «daño» del cuerpo. Ciertamente, muchas ansiedades complejas se centran en torno a esto en muchos aspectos. Por ejemplo, es digno de señalar cuánta gente siente realmente graves ansiedades en torno a la inserción de una aguja hipodérmica, incluso cuando esto se ha convertido en una cosa corriente en la actualidad. De modo obvio, el problema de asegurarse el consentimiento para procedimientos de cirugía y muchos tipos de procedimientos de diagnóstico —tales como el uso de un gastroscopio y un broncoscopio— no hay que darlo fácilmente por sentado. El punto esencial en todo esto es que no se trata de una simple cuestión de ponderar una «necesidad» racionalmente entendida frente a un «coste» igualmente valorado racionalmente en la forma de disconformidad o inconveniencia; reacciones muy complejas arracionales e irracionales se encuentran implicadas en el paciente típico, no solo en el «anormal». El hecho de que estos

elementos se encuentren organizados y controlados no los hace improblematizados. Por el contrario, a la luz de las *potencialidades* de perturbación, el hecho del control con éxito presenta problemas sociológicos peculiarmente importantes.

Consideraciones similares son aplicables a la necesidad del médico de tener acceso a una información confidencial sobre la vida privada de su paciente. Por razones entre las que destaca su lugar en el sistema del simbolismo expresivo, muchos hechos que son relevantes para los problemas sanitarios de la gente pertenecen al reino de lo privado y confidencial, acerca de lo cual la gente no está dispuesta a hablar con los amigos o conocidos ordinarios. A veces se trata de simples «reticencias». Por ejemplo, un hombre duda de hablar incluso con su mujer —aun estando en excelentes relaciones con ella— de muchas cosas que pudieran ser de significación sintomática para el médico. Otras veces se refieren a intimidades de relaciones personales no solo, pero quizá a las relaciones con la pareja sexual. Ahora bien, esa información es a menudo esencial para la realización de la función del médico. Su acceso a esa información presenta el mismo tipo de problema que el acceso al cuerpo.

El desarrollo moderno de la psicología, particularmente del psicoanálisis, nos ha hecho conscientes de que además de las resistencias al acceso del cuerpo y de la información confidencial, cualquiera que se hace cargo de un rol como el del médico ante su paciente se encuentra expuesto a otro tipo de problemas de ajustamiento situacional. En este sentido, a través de procesos que son en su mayoría inconscientes, el médico tiende a adquirir varios tipos de significación proyectiva como persona que pueden no ser directamente relevante para sus funciones específicamente técnicas, aunque pueden llegar a ser de primordial importancia en conexión con la psicoterapia. El nombre generalmente aceptado de este fenómeno en los círculos psiquiátricos es el de «transferencia»: la atribución al médico de significados del paciente que no son «apropiados» en la situación realista, pero que se derivan de las necesidades psicológicas del paciente. Por razones inteligibles, una clase particularmente importantes de estas necesidades comprende los atributos de los roles de los padres según los ha experimentado el paciente en la niñez. La transferencia es más notoria en los casos «psiquiátricos», pero tenemos toda suerte de razones para creer que es siempre un factor en las relaciones médico-enfermo, y esto en mayor medida si mayor es su duración y mayor la importancia emocional del problema sanitario y, de ahí, la relación con el médico.

Si ponemos juntos todos estos hechos se hace claro que —en modos que no se aplican a la mayoría de las otras funciones profesionales— la situación de la práctica médica es tal que inevitablemente «implica» al médico en los asuntos «privados» psicológicamente significativos de sus pacientes. De otro modo, algunos de estos casos no serían accesibles a los demás en cualquier situación ordinaria; «demás» en el contexto de relaciones personales y específicamente íntimas. Lo que tiene que ser la relación del médico con estas otras relaciones es uno de los principales problemas funcionales que están a la base de la estructuración de su rol profesional.

Si los rasgos de la situación del paciente —la persona enferma, sus íntimos y el médico— que han sido considerados se ponen juntos, parecen presentar una serie muy considerable de complicaciones del funcionamiento de la práctica médica en el nivel de ajustamiento humano. Ordinariamente, no se hace cargo de estas complicaciones el simple punto de vista del sentido común acerca de lo obvio de la expectativa de que el conocimiento para enfrentarse con situaciones que son penosas para los seres humanos se aplicará hasta el límite de la disponibilidad de personas entrenadas y otros recursos necesarios. Estas complicaciones presentan otro orden de problemas funcionales para el sistema social. La gravedad en estos problemas funcionales es tal que se puede esperar confiadamente en que se ha desarrollado toda una serie de mecanismos específicos, que pueden ser entendidos como «camino» para enfrentarse con las tensiones y superar los obstáculos a la práctica efectiva de la medicina científica que existirían si no operasen estos mecanismos. Ahora vamos a ocuparnos del análisis de varios de estos mecanismos.

La significación funcional de la pauta institucional de la práctica médica

El análisis de este problema puede centrarse en torno a las variables-pautas y la combinación particular de sus valores que caracterizan la pauta «profesional» de la sociedad norteamericana; principalmente, los valores de adquisición, universalismo, especificidad funcional, neutralidad afectiva y orientación colectiva, en ese orden.

La base más fundamental de la necesidad de una estructuración universalista-adquisitiva, y no de una particularista-adscriptiva, del rol del médico, reside en el hecho de que la moderna práctica médica se organiza en torno a la aplicación del conocimiento científico por personas entrenadas, técnicamente competentes. Todo un sector de conocimiento sociológico validado tiende a poner de manifiesto que los altos niveles de entrenamiento y competencia técnicos que esto requiere, no serían posibles en un sistema de relaciones que estuviese estructurado en términos particularistas o que estuviera adscrito a los incumbentes de un estatus sin la posibilidad de selección mediante criterios de actividad realizada. Esto alteraría drásticamente las bases de la selección del personal de la profesión, el enfoque de sus ambiciones y lealtades y muchas otras cosas. La tendencia sería hacia el nepotismo, el principio hereditario, etc.⁹. Además, es de primordial importancia que solo estas pautas son congruentes con la estructuración del resto del mundo ocupacional en la sociedad moderna occidental, particularmente con el mundo general de las ciencias en las universidades, y su aplicación en otros roles profesionales.

Este último punto es particularmente importante. La tendencia de la estructuración particularista lleva a desarrollar solidaridades que, aunque contribuyen a la integración de la situación social *dentro* del grupo solidario, lo hacen a costa de profundizar las separaciones entre tales grupos, incluso generando o contribuyendo a antagonismos y conflictos.

Un hecho básico sobre la ciencia es que la estructura de las disciplinas científicas «puras» se entrecruza con la estructura de los campos de aplicación de la ciencia a las cuestiones prácticas. El término «ciencia médica» es, en este sentido, un término algo equívoco; no es la designación de una única disciplina teóricamente integrada, sino de un campo de aplicación. Muchas diferentes ciencias encuentran aplicaciones en el campo médico o sanitario: la física, la química, toda la gama de las ciencias biológicas, la psicología y —como ahora podemos ver— la sociología, aunque esta última todavía apenas es reconocida en este contexto. Una estructuración particularista de la profesión médica operaría casi con seguridad subrayando e institucionalizando la distinción entre la profesión médica y la no médica, incluso más que lo que efectivamente ha sido el caso. Pasteur fue repudiado inicialmente por la profesión médica, fundamentalmente porque no era un médico, sino «solo» un químico —¿cómo podría venir algo médicamente importante de alguien que no era miembro de la «hermandad»?—. Este repudio de Pasteur se considera correctamente por los médicos modernos como una aberración muy desafortunada; rehusar el reconocimiento de los méritos intrínsecos de una contribución sin tener en cuenta la fuente. Pero las bases particularistas de la adscripción de estatus de solidaridad, etc., se entrecruzan *inherentemente* con la estructura intrínseca de la ciencia. Si estas fueran los focos

⁹ Esto no quiere decir que niveles relativamente altos de competencia técnica no puedan ser alcanzados o mantenidos en un contexto de pautas de rol particularmente adscritas. Un ejemplo notable lo retenemos en que ninguno de los generales romanos que llegaron a emperadores eran soldados profesionales (en nuestro sentido). Todos eran aristócratas para quienes la actividad militar era adscrita, y para quienes el mando militar formaba parte de una carrera política en gran parte adscrita. Pero incluso la conquista romana no fue ciencia aplicada en un sentido o grado parecido a aquel en que lo es la medicina moderna. Ciertamente, no se conoce ninguna sociedad en que el alto nivel general de institucionalización de muy elevadas competencias técnicas del tipo de la ciencia aplicada se encuentren usualmente estructuradas como pautas particularistas-adscritas.

institucionales predominantes del rol de médico, resulta difícil ver cómo el caso de Pasteur no se convertiría en la regla, regla que sería ideológicamente glorificada en la profesión como una protección adecuada de su «pureza» frente a la interferencia gratuita de los «extraños».

Ahora bien, el universalismo del rol de médico tiene además otro tipo de significación funcional. A la luz de las consideraciones formuladas en la última sección está claro que existe una poderosa presión para asimilar al médico al nexo de relaciones personales en que se encuentra situado el paciente, bastante fuera del contenido técnico del trabajo que el médico tiene que realizar. En la medida en que su rol puede ser definido sobre una base inequívocamente universalista, esto sirve de protección frente a esa asimilación, porque la amistad personal, las relaciones amorosas y las relaciones familiares son sobremanera particularistas. No obstante, este aspecto de la significación funcional del universalismo se encuentra íntimamente ligado con el de la especificidad y neutralidad afectiva funcionales. Nos ocuparemos de su significación cuando hayamos aclarado la conexión de estos dos elementos pautados.

El universalismo —en su relación con la competencia técnica— se encuentra ligado a la especificidad funcional, según hemos señalado. Una «sabiduría» que sea auténticamente universalista, pero no especializada en ningún contexto particular es concebible, pero no es ciertamente la base de la competencia del médico, que es un experto especializado en un campo específicamente definido, por amplio y complicado que sea. Pero la definición del rol de médico en este aspecto no solo es relevante con relación a la especificidad de su competencia, sino también de su campo legitimado de ocupación. La especificidad de la competencia cumple primariamente la función de delimitar un campo que sea relativamente manejable, de modo que la competencia no se vea destruida por «abarcar demasiadas cosas». Por otra parte, esta especificidad cumple la función de definir la relación con los pacientes de manera que pueda ser regulada de algún modo y queden excluidas o adecuadamente controladas ciertas alternativas potenciales de definición que pudieran resultar lesivas.

Sobre la base de los rasgos de la situación, ya expuestos, la especificidad funcional es un elemento importante para superar las resistencias potenciales al médico, porque define los límites de las pretensiones legítimas de los pacientes y mitiga las ansiedades en torno a las consecuencias de los privilegios especiales concedidos por el paciente. Si el paciente pregunta por qué debe contestar a las preguntas que le hace el doctor o por qué debe someterse a un procedimiento dado, la respuesta se produce sobre la base de su relevancia para su problema sanitario —«si usted quiere ponerse bueno tiene que darme la información que necesito para hacer mi trabajo», etc.— Y si no puede justificarse por su relevancia para el problema sanitario se trata de algo que no le compete al médico.

La otra cara de lo permitido sobre la base de su relevancia para el problema sanitario es la seguridad de que la información u otros privilegios no se utilizarán para otros fines, o que el acceso al cuerpo no se utilizará para explorar al paciente, o para distorsionar la relación en otra dirección, por ejemplo, en la dirección de una mutua atracción sexual.

Uno de los mecanismos más prominentes en que se patentiza todo esto es la segregación del contexto profesional respecto de otros contextos. La doctrina de las comunicaciones privilegiadas es uno de los mejores empleos. Lo que el doctor sabe de los asuntos particulares de sus pacientes en el transcurso de sus deberes es confidencial y no se puede divulgar: esto no es solo uno de los más poderosos principios de ética profesional sino que está protegido por la ley frente a la pretensión de testificar ante un tribunal. Otro ejemplo significativo es la regla según la cual el médico no se cuida de los miembros de su propia familia, excepto en enfermedades esencialmente triviales. Sus implicaciones emocionales no solo podrían distorsionar su juicio, sino que podrían llegar a saber cosas sobre las cuales es mejor que no sepan nada.

Incluso donde existe un aspecto profesional junto a otro no-profesional en la relación del médico con las mismas personas, se presenta una tendencia definida a segregar los dos aspectos.

Por ejemplo, un médico expresó un fuerte disgusto al pedírsele que diera un consejo profesional en reuniones sociales; como cuando la señora junto a la que se sentaba en una cena le preguntaba qué debería hacer sobre alguna enfermedad de su hijo. Su respuesta usual fue pedirle que fuera a su consulta y discutiesen allí el asunto. Se podría argüir que estaba interesado en los honorarios, pero la misma cosa se observa cuando no hay cuestión de honorarios.

Uno de los casos más notorios en la operación de esta segregación se presenta cuando interviene un elemento sexual potencial. Por ejemplo, un médico general cuya consulta estaba en su propia casa, y donde no había cuarto para vestirse, informaba que habitualmente se salía de la habitación para permitir que los pacientes femeninos se preparasen para su examen médico. Cuando, lo que sucedió alguna vez, la paciente empezó a desnudarse antes de que él saliese, ello le resultó definitivamente embarazoso, aunque la misma paciente desnuda y sobre la mesa donde había de ser examinada no le perturbase en absoluto. La cuestión esencial es que para la mayoría de los hombres «una mujer desnuda en la misma habitación» significa usualmente relaciones sexuales potenciales; para el médico «una mujer en la mesa de exploración» significa un trabajo profesional a realizar. Naturalmente, asegurar la conducta que procede en un contexto exige un proceso de aprendizaje y un sistema de mecanismos de control¹⁰.

Estos ejemplos ponen de manifiesto que la segregación opera no solo para mantener la especificidad funcional, sino también la neutralidad afectiva al definir situaciones que podrían potencialmente hacer surgir reacciones emocionales como «profesional» y, por tanto, movilizar un sistema de sanciones contra las reacciones «inapropiadas». La importancia de la especificidad funcional consiste en definir —en situaciones en que se pudieran desarrollar implicaciones potenciales ilegítimas— los límites de los «privilegios» en la zona «peligrosa» en que el médico pretende entrar. La pauta de la neutralidad afectiva define, pues, sus actitudes esperadas dentro de esos límites.

El caso de situaciones en que pudieran fácilmente surgir atracciones sexuales es particularmente vívido en la sociedad norteamericana. Hay que hacer notar que el quebrantamiento de los controles que aseguran la neutralidad afectiva en esa conexión es importante no solo para el doctor y el paciente, sino también con frecuencia implica los intereses de toda una variedad de terceras partes, supuesto que cada uno de ellos tiende a encontrarse implicado en relaciones eróticas con otros cuyos intereses, a su vez, se verían afectados. Dicho de otra manera, la tolerancia del esposo acerca de que su mujer vea en privado a un doctor, y la carencia de celos respecto de los pacientes femeninos del esposo por parte de las mujeres de los doctores son condiciones importantes de la práctica médica. Se presentan ocasionalmente perturbaciones en esta zona, pero su relativa infrecuencia y la rapidez con que son estigmatizadas como «patológicas» indica la efectividad del sistema de control¹¹.

¹⁰ El testimonio de un número considerable de médicos entrevistados coincide en que los primeros estudios de la educación médica se presentan en algún grado la excitación sexual, si bien las ocasiones relevantes pronto se convierten en «parte del trabajo de cada día». Tampoco, en modo alguno, el único problema de control es la «protección» de la mujer paciente frente al médico. Con bastante frecuencia se trata de lo contrario, incluyendo la posibilidad de que su susceptibilidad sea utilizada para el chantaje. Uno de los hospitales importantes justificaba su política de tener presente una enfermera en tales ocasiones diciendo que «es al menos tanto para la protección del doctor como del paciente». Se referían a esta enfermera gráficamente como una «enfermera-carabina».

¹¹ Un caso particular, contado al autor, es el de un esposo que no permitía que su esposa fuese a un ginecólogo masculino. El médico que lo contaba presumía que esta actitud era patológica. Pero resulta pertinente advertir que no hace mucho tiempo no estaba tolerado que un médico masculino asistiese a un parto en la mayoría de las sociedades occidentales.

Hay una gran cantidad de creencias populares en la literatura y el humor pornográficos sobre las especiales oportunidades que se le ofrecen a los médicos de obtener gratificaciones sexuales. Pudiera ser que «donde sale

Este problema de las implicaciones emocionales no se reduce, sin embargo, al aspecto sexual. También comprende gustos y disgustos en otro nivel. Por ejemplo, un eminente cirujano era consciente de la reacción emocional que le provocó ver a un paciente a lo largo de una dilatada y difícil convalecencia de una operación grave y peligrosa —se trataba de un niño de nueve años—. Decía que desconfiaría de su propio juicio si tuviese que decidir sobre operar por segunda vez en ese caso: se temía que se resistiría a ello para ahorrarle al paciente el sufrimiento que sabía que se produciría, incluso en el caso en que él también sabía que la operación sería probablemente mejor para el paciente a largo plazo. Es también importante que los doctores no transparenten sus preferencias personales respecto de pacientes particulares en el nivel del tratamiento. Y no serían humanos los doctores si no les disgustasen algunos de sus pacientes.

El argumento de las últimas páginas puede resumirse en la proposición de que una serie principal de significaciones funcionales de la combinación de universalismo, especificidad funcional y neutralidad afectiva le capacita al médico para «penetrar» suficientemente en los asuntos privados, o los «nexos particulares» de sus pacientes para realizar su función. Al definir su rol de esta manera es posible superar o minimizar las resistencias que, de otro modo, pudieran ser fatales para la posibilidad de realizar su trabajo¹².

Ahora bien, esta importancia no se reduce a la superación de resistencias potenciales. Es también evidente que estos elementos pautados están «para la protección del médico» en un sentido más amplio que en el del caso de la llamada «carabina». El peligro funcional opuesto a rehusar admitirlo en la esfera de los asuntos privados es que esta admisión sea demasiado completa, que el rol de doctor se asimile al de otras «personas significativas» en la situación del paciente, que el doctor realmente se convierta en persona íntima, amiga o enemiga. Todos estos roles se definen sobre la base de la combinación opuesta de los valores de las variables-pautas que caracterizan la pauta profesional, de que ya hemos hablado.

Se han coleccionado por el autor muchos casos en que los médicos se encontraron en posiciones que «empujaban» a asimilar sus roles a pautas de este tipo, particularmente en la de la «persona amiga» del paciente. Existen varios factores de complicación, pero en general se puede decir que había una marcada tendencia en el médico a sentirse incómodo. Preguntando por qué no era deseable permitir que se produjese esa asimilación, la respuesta usual se producía en base a la dificultad de mantener la «objetividad» y el «buen juicio» en relación con el trabajo. Hay toda clase de razones para creer que existía un elemento de intuición correcta en el testimonio de estos doctores, ninguno de los cuales era psiquiatra o tenía formación psiquiátrica, dicho sea de paso. Sin embargo, es difícil juzgar hasta qué punto esto no es una apreciación racional de la situación y hasta qué punto no era una racionalización de otros factores de que el respondiente no era explícitamente consciente.

El enorme desarrollo reciente de la psicoterapia y el incremento de nuestro conocimiento de los aspectos psicológicos de las relaciones humanas relativas a ella, llama la atención sobre otro aspecto importante de toda esta situación. A través de los mecanismos de transferencia, el paciente —usualmente sin saber lo que está haciendo— no solo tiene ciertas resistencias, sino que intenta activamente mediante la proyección asimilar a su médico una pauta de relaciones personales particularista hacia él. Intenta producir la reacción que es apropiada a sus propias disposiciones de necesidad. Aunque esto sea más notorio en los casos psiquiátricos, según hemos señalado, no puede haber duda de que tiene también mucha importancia en todo el campo de las relaciones médico-enfermo.

humo hay fuego». Pero la evidencia de que disponemos pone de manifiesto que esas creencias expresan un deseo proyectado en el rol de médico, más bien que una aguda adivinación de lo que efectivamente ocurre.

¹² Es interesante advertir que el investigador social o psicológico se enfrenta con problemas similares en su relación con la gente que desea entrevistar u observar. Los rasgos análogos de este rol tienen el mismo orden de significación funcional.

En primer lugar es necesario que el médico esté protegido frente a esta presión emocional, ya que por muchas razones inherentes a su propia situación no le es posible «entrar dentro» de la clase de relaciones que el paciente desea —en general, inconscientemente—. Sobre todo, esta especificidad funcional que le permite al médico reducir la relación a un cierto contenido, que ciertamente se le impone, y la neutralidad afectiva que le permite evitar entrar en reciprocidades en el nivel emocional, sirve para proporcionarle esta protección. El resultado es que rehúsa esa reciprocidad y tiene un respaldo institucional en esa actitud¹³.

Pero, además de esto, nuestro conocimiento de los procesos de psicoterapia revela otra importante dimensión de la situación. Los mismos rasgos del rol de médico, que son tan importantes como protección del mismo médico, son también crucialmente importantes para el éxito de la psicoterapia. Como hemos visto, la psicoterapia se hace necesaria cuando se quiebra el control de los mecanismos inherente a las reciprocidades de las relaciones humanas ordinarias.

Uno de los rasgos más importantes de la conducta neurótica en este sentido es, desde luego, la implicación en círculos viciosos, de manera que las presiones que ordinariamente sirven para mantener a la gente «en orden» y hacerlas volver cuando empiezan a desviarse, solo sirven para intensificar la reacción recalcitrante y para alejar al individuo de la conducta satisfactoria. Si hay que enfrentarse con estos círculos viciosos tiene que haber un punto de apoyo de Arquímedes fuera de las reciprocidades de la convivencia social ordinaria. Esto es precisamente lo que proporcionan las pautas del rol de médico. Sea amor u odio lo que el paciente proyecta sobre el médico, este no es recíproco en los términos esperados. Sigue siendo objetiva y afectivamente neutral¹⁴. El paciente intenta implicarlo en sus asuntos personales fuera del campo sanitario y el médico rehúsa ver a su paciente excepto en las horas de consulta, manteniéndolo fuera de su vista para evitar las oportunidades de reacciones recíprocas¹⁵. Finalmente, la discrepancia entre las reacciones de transferencia y el rol realista de médico proporciona una de las ocasiones más importantes para interpretaciones que pueden llevar al paciente a nuevos niveles de comprensión como parte del proceso de reajuste emocional.

Una parte esencial de lo que hace los psiquiatras consiste en aplicar el conocimiento directo de los mecanismos de la conducta neurótica a la manipulación de su paciente. No obstante, cada vez más, los psiquiatras se están convenciendo de la importancia de la estructuración de sus propios roles como parte del proceso terapéutico. Pero es bastante claro que la estructuración básica del rol de médico en la sociedad norteamericana *no se ha producido mediante la aplicación de teoría sobre la situación ideal de la psicoterapia*. Fue un desarrollo espontáneo, no planeado, de la estructura social lo que la psiquiatría ha podido utilizar y desarrollar, pero que se originó independientemente de su influencia.

Hay una implicación importante en todo esto. La psiquiatría es mucho más reciente que la medicina orgánica, y hoy en día constituye solo una fracción de la práctica médica total. Pero la continuidad en función entre ellas tiene que ser —e históricamente lo ha sido— mucho mayor que la que consienten las interpretaciones explícitas usuales. Si la estructura del rol del médico ha sido la clase de significado funcional para la psicoterapia que aquí hemos bosquejado, tiene que producir algún efecto sobre el estado mental del paciente, tanto si se utiliza deliberadamente por la psicoterapia como si no. Y tenemos toda clase de evidencias empíricas de que así es. La

¹³ El hecho de que su rol esté colectivamente orientado, por otra parte, tiende a apartarlo y tiene que ser contrarrestado por estos otros factores.

¹⁴ La «contratransferencia» se presenta desde luego, pero se espera que el terapeuta la minimice y controle, no que se «deje llevar».

¹⁵ Muchos puntos específicos, en los detalles de las técnicas psicoterapéuticas y psicoanalíticas, son controvertidos dentro de los grupos profesionales relevantes. Aquí no intentamos tomar posición sobre cuestiones tales como si sería mejor en ciertas circunstancias tener al paciente sentado delante o tendido en un diván. Solo pretendemos llamar la atención sobre ciertos rasgos generales de la situación psicoterapéutica.

psicoterapia, para el médico orgánico militantemente antipsiquiátrico, es como la teoría para el científico militantemente antiteórico. En ambos casos la practican, tanto si lo saben o desean como si no. Y se puede hacerla muy efectivamente, del mismo modo que se puede utilizar muy bien una lengua incluso sin saber que tiene una estructura gramatical¹⁶. Pero la conclusión general es que una parte muy importante de la práctica médica no-psiquiátrica y pre-psiquiátrica es, de hecho, «psicoterapia inconsciente» y que esto pudiera no ser cierto si la estructura institucional del rol de médico no fuera aproximadamente lo que aquí se ha mostrado que es¹⁷.

Esto nos lleva al último elemento pautado: la orientación colectiva. Esta es la que distingue los roles profesionales dentro de los puntos más altos del sistema ocupacional norteamericano; especialmente, en contraste con el mundo de los negocios. Ciertamente, una de las principales motivaciones del autor para abordar el estudio de la profesión médica reside en el deseo de entender un rol ocupacional de alto nivel que se desvía del hombre de negocios, que —según ciertos teóricos— representaba el tipo estratégicamente crucial de estos roles en la sociedad moderna «capitalista»¹⁸.

Señalamos antes que la persona enferma es vulnerable de modo peculiar a la explotación y, al mismo tiempo, que apenas puede alcanzar una apreciación racionalmente objetiva de su situación. Además, el médico es una persona técnicamente competente, cuya competencia y juicios y medidas específicas no pueden ser competentemente juzgados por el profano. Este último tiene, por tanto, que aceptar estos juicios y medidas «por autoridad». Pero en el caso tipo no existe un sistema de sanciones en que respaldar esa autoridad. Todo lo que el médico puede decir al paciente que rehúse seguir sus consejos es: «bueno, se trata de su propio funeral» —lo que puede ocurrir literalmente—. Todo esto, desde luego, es cierto en una situación que comprende las resistencias potenciales de que hemos hablado antes.

Estos factores diferentes parecen indicar que la situación es tal que sería particularmente difícil instrumentar la pauta del mundo de los negocios, en que cada una de las partes de la situación se espera que se oriente a la persecución racional de su propio auto-interés, y en que cada uno corre su suerte.

En un sentido amplio es seguramente claro que la sociedad no toleraría los privilegios de que ha sido investida la profesión médica en esos términos. La protección del paciente ante la explotación de su desamparo, su incompetencia técnica y su irracionalidad constituyen, pues, la significación funcional más obvia de la pauta. En toda esta conexión es digno de notarse la confianza que se pone en controles de mecanismos «informales». Las leyes de los Estados establecen penas graves para la «mala práctica» y las asociaciones médicas poseen procedimientos disciplinarios relativamente elaborados, pero casi definitivamente no son estos los mecanismos principales que operan para asegurar el control de las tendencias a la auto-orientación. Volveremos sobre esto más adelante.

¹⁶ A esto se ha llamado, a veces, el «arte de la medicina».

¹⁷ Dos fórmulas tienen más o menos vigencia entre los médicos que ponen de manifiesto un entendimiento inadecuado de la situación. Según una, el doctor es el «mejor amigo» del paciente; está deseoso de ayudarlo. Pero una relación amistosa ni se reduce a un contexto funcionalmente específico ni es neutralmente afectiva. Un amigo no se encuentra fuera de la escena de ciertas reciprocidades. La otra fórmula, vigente entre ciertos psicoanalistas entiende que «el médico es un padre». Ciertamente es que el rol de padre es quizá el rol de *transferencia* más apropiado de inmediato para un analista masculino, especialmente cuando existe una considerable diferencia de edad. Pero cuando un hijo no se comporta bien, un padre reacciona con enfados y castigos, no con un «entendimiento» afectivamente neutral. Se puede también llamar a un padre para que ayude en situaciones en que un médico puede legítimamente rehusar. Son precisamente las *diferencias* con la amistad y los roles familiares las palancas más importantes del proceso psicoterapéutico.

¹⁸ Véase «The Professions and Social Structure», *Essays in Sociological Theory*, capítulo 8, para un análisis general de las relaciones entre los negocios y las profesiones en la estructura social norteamericana.

Aquí podemos señalar que la orientación colectiva del médico está protegido por una serie de prácticas simbólicamente significativas que sirven para diferenciarlo tajantemente del hombre de negocios. El médico no puede anunciarse en los Estados Unidos —sólo puede anunciar modestamente en la guía telefónica y anuncios por palabras que puede proporcionar servicios médicos—. No puede regatear sobre sus honorarios con los pacientes —se impone la actitud de «lo toma o lo deja»—. No puede rechazar pacientes sobre la base de que no ofrecen garantías financieras. Tiene el privilegio de cobrar de acuerdo con una «escala acomodaticia», es decir, en proporción con los ingresos del paciente o su familia —una drástica diferencia del mecanismo usual de marcar los precios en el mundo de los negocios—. La estampa general es la de una total segregación a partir de las prácticas de precios y mercados del mundo de los negocios, de manera que en su mayor parte separa al médico de muchas inmediatas oportunidades de ganancia financiera que son consideradas como legítimas para el hombre de negocios. La significación motivacional de esta diferencia será abordada más adelante.

Es también interesante señalar que la definición sobre la base de la orientación colectiva se espera que sea recíproca. La formulación más usual de esto se expresa en que se espera que el paciente «tenga confianza» en su médico, y si falta esa confianza, que busque otro médico.

Esto puede ser interpretado así: la relación se espera que sea de mutua «confianza», creyendo que el médico trata de hacer todo lo que puede para ayudar al paciente y, de otro lado, que el paciente «coopera» con el médico lo mejor que puede. Es significativo, por ejemplo, que esto constituya un reforzamiento de uno de los principales rasgos institucionales del rol de enfermo, a saber, la expectativa de un deseo de ponerse bueno. Esto hace al paciente, en un sentido especial, responsable ante el médico. Pero de modo más general hemos señalado antes que la orientación colectiva se encuentra implicada en todos los casos de autoridad institucionalizada; es decir, que la autoridad es un atributo de un estatus en una colectividad. En un sentido especial y muy informal la relación médico-enfermo tiene que ser una que implique un elemento de autoridad —a menudo hablamos de las «órdenes del doctor»—. Esta autoridad no puede estar legitimada sin una orientación colectiva recíproca en la relación. A la obligación del doctor de utilizar su autoridad «responsablemente» en interés del paciente, se corresponde la obligación del paciente de aceptar fielmente las implicaciones del hecho de que se trata de un «paciente del doctor X» y mientras permanezca en ese estatus tiene que «hacer su parte» en la empresa común. El paciente es libre, desde luego, de dar por terminada la relación en cualquier momento. Pero el punto esencial es la línea tajante que tiende a establecerse entre ser el paciente de X y no seguir en adelante en esa posición. En el tipo ideal de relación comercial uno no es el cliente de A hasta el punto de excluir otras fuentes de suministro para las mismas necesidades.

Finalmente, existe una relación importantísima entre la orientación colectiva y la psicoterapia, consciente o inconsciente. Existen diferencias de opinión entre los psiquiatras sobre muchos temas, pero por lo que sabe el autor, ninguna sobre este punto —que el éxito terapéutico no es posible a menos que el paciente llegue a confiar en su médico—. Esto es particularmente importante porque se puede decir con seguridad que no hay ninguna clase importante de perturbaciones psicológicas que no presenten, como componente importante, menoscabo de la capacidad de confiar en los demás; esencialmente, lo que hemos llamado en el capítulo 7 un sentido de inseguridad. Este elemento de desconfianza tiende, pues, a ser proyectado sobre el médico en la relación de transferencia. Si el rol del médico se definiera sobre la base de la auto-orientación, difícilmente se evitaría como una invitación a profundizar el círculo vicioso, porque el paciente tendería a ver su propia definición neurótica de la situación confirmada por la expectativa institucional de que el médico iba a hacer cualquier cosa que redundara en su propio provecho. En este como en otros contextos es de primordial importancia que la definición institucionalizada del rol sea tal que contrapesese estas tendencias de transferencia del paciente, para establecer una discrepancia entre sus expectativas neuróticas y la realidad, que para él es tan

difícil como posible evitar comprender. A la vista de la enorme importancia de lo que aquí hemos llamado el elemento de la psicoterapia inconsciente en la práctica médica no-psiquiátrica, el elemento de la orientación colectiva es ciertamente una de las claves del arco institucional en este respecto.

Algunos problemas especiales

Ahora podemos abordar unos cuantos problemas especiales que ilustran en otros contextos diferentes conectados con la práctica médica la utilidad del tipo de análisis que hemos empleado aquí. Los problemas de que brevemente nos ocuparemos aquí son: la parte que representan ciertos elementos pseudocientíficos incluso dentro de la misma profesión, el predominio de controles internos informales y la resistencia a controles extraños y formales, y el problema de las pautas motivacionales comparativas de los mundos médico y de los negocios.

Podemos volver a la exposición del elemento de incertidumbre que aparece tan ampliamente en la práctica médica. Este elemento, y el de imposibilidad, cuyos límites son frecuentemente indistintos, pone graves tensiones en el equilibrio bien integrado de necesidad, preparación, esfuerzo y expectativas de los resultados¹⁹. Dentro de esta situación se presenta toda una variedad de factores motivacionales que llevan a la acción hacia una dirección: especialmente, hacia el «éxito» de la empresa terapéutica. El mismo médico está preparado para actuar, y se espera de él eso, no que sea simplemente un observador pasivo de lo que pasa. El paciente y su familia también están sometidos a fuertes presiones para «que se haga algo». Existe, en ambas partes, con términos de Pareto, una «necesidad de manifestar sentimientos mediante actos externos».

Uno de los mejores tipos de ejemplo de esta situación es aquel en que está sobre el tapete la decisión de realizar una operación quirúrgica, y en que, desde un punto de vista técnico, se da un elemento de auténtica incertidumbre. El cirujano tiene que pesar los riesgos de retrasar la operación o decidir no operar. En general, es claro que en este caso hay un prejuicio a favor de operar. Después de todo el cirujano está formado para operar; se siente activo, útil, efectivo cuando está operando. Para el paciente y su familia, en su estado de ansiedad y tensión también, la inactividad —esperando a ver cómo las cosas se desarrollan— es particularmente pesada de soportar. En esa situación, la decisión de operar «aclarará la atmósfera» casi con seguridad y hará sentirse «mejor» a todo el mundo. Al menos, «se está haciendo algo». Es también probable que la cultura norteamericana predispone a esta pauta de actividad mucho más que otras, y que esto tiene mucho que ver con su tendencia a glorificar al cirujano, que es ciertamente una suerte de héroe de la cultura.

Este problema del prejuicio a favor de la intervención activa, de resolver las duda operando en los casos quirúrgicos, está a la base del problema de las «operaciones innecesarias» sobre las que ha habido una enorme cantidad de discusiones en los círculos médicos. Es cierto que en la situación de la práctica de pagar por cada servicio el cirujano tiene un incentivo financiero directo para inclinarse a favor de operar. En las creencias populares sobre este tema, sin embargo, sea cual sea la tendencia que pueda haber para operar innecesariamente, demasiado inmediatamente se tiende a adscribirla a este incentivo financiero. Se olvida que existen otros poderosos motivos que empujan en la misma dirección. En esta situación habría que aplicar métodos de investigación más refinados que los que han sido utilizados hasta ahora para discriminar los

¹⁹ Durkheim, en mi interpretación clásica de la naturaleza de la *anomia* en *Suicide*, fue uno de los primeros en analizar correctamente la naturaleza de las tensiones implicadas al trastornarse un equilibrio normal entre esfuerzo, preparación y expectativa de un resultado. Su análisis se generaliza en términos más amplios en nuestro tratamiento de la complementariedad de las expectativas en las relaciones interactivas y las consecuencias motivacionales de las perturbaciones de esta complementariedad.

efectos de los dos factores. Podemos, pues, estar prevenidos frente a las simples, fáciles interpretaciones de la motivación «obvia» de una pauta de acción, en que se puede mostrar que un factor motivacional opera en la dirección correcta. Se sugiere que la situación de la práctica de la cirugía, en que el factor de incertidumbre es casi inevitablemente grande, predispone a un prejuicio a favor de la intervención activa. Supuesto que la motivación hacia ese prejuicio tiende a compartirse rotundamente por los pacientes y sus familias, se oscurece su existencia ya que no hay ningún grupo importante cuyos intereses conscientes sean dañados por él como para protestar. Pero esta versión particular del prejuicio no se encuentra aislada en absoluto. Un segundo fenómeno notorio es la existencia de una pauta de «cambio de moda», incluso dentro de la profesión médica como tal, que, sin embargo, es mucho menos notoria que la «novelería» sobre problemas sanitarios propia del público general²⁰.

Este fenómeno es fácil de observar solo en una perspectiva temporal. Una innovación técnica en el campo de la medicina durante algún tiempo «penetra» lentamente. No obstante, cuando empieza a ser aceptada se expande rápidamente y se utiliza en casi todas las ocasiones posibles en que se presenta un caso plausible de aplicación. Esto continúa hasta que se enlaza un punto en que se convierte en algo «manido» y se reacciona frente a ella. Su uso decae, pues, al fin, probablemente hasta un nivel inferior de sus méritos intrínsecos, y después de toda una serie de fluctuaciones que limitan su alcance tiende a situarse en un lugar bien establecido del «repertorio» profesional.

El fenómeno se describió perfectamente, sin la más mínima consciencia de sus implicaciones sociológicas, por dos cirujanos que escribieron en una revista médica sobre una nueva técnica operatoria para extirpar la próstata. Pero la misma tendencia se puede observar en muchos casos, por ejemplo, en la «infección focal», en el uso de las sulfamidas recientemente, en las interpretaciones psicósomáticas en muchos campos. El punto importante consiste en que el elemento «irracional» en la creencia en la eficacia de *cualquiera* idea diagnóstica o técnica —que vemos que tiene que ser interpretada como una reacción ante las tensiones— es solo temporal, pero en *cualquier momento dado* existe siempre un grupo de semejantes ideas vigentes en la profesión. En el momento en que la crítica racional y la experiencia han logrado «encontrar el nivel propio» de una idea, otra surge y ocupa su lugar.

El fenómeno general es, pues, en «prejuicio optimista» en favor de la solidez de las ideas o eficacia de los procedimientos. Ya que la pauta normativa básica mediante la cual se calibran esas ideas es la de la ciencia, existen fuertes presiones hacia la eliminación de los prejuicios en cualquier caso particular. Pero persiste como fenómeno general —se trata de un elemento pseudo-científico en la competencia técnica de la profesión médica que es algo más que una simple expresión de falta relativa de desarrollo científico en este campo; se encuentra positivamente motivada—.

Surge la cuestión de si ello cumple funciones positivas, o si como está en marcha una tendencia «racionalista» de pensamiento, se trata simplemente de una «imperfección» a eliminar». La perspectiva comparativa es muy útil para contestar esta cuestión. Malinowski, entre otros, ha mostrado que las creencias y prácticas mágicas tienden a apiñarse en torno a situaciones en que existe un factor importante de incertidumbre y en que existen fuertes intereses emocionales en el éxito de la acción²¹. Malinowski analiza como ejemplos la jardinería y la pesca de alta mar. Resulta sugestivo que la pseudociencia es el equivalente funcional de la magia en el campo de la medicina moderna. La situación sanitaria es clásica como combinación de

²⁰ Un sitio excelente para estudiar esto último lo tenemos en el campo de la publicidad sanitaria. Cf. L. J. Henderson, «Aphorism on the Advertising of Alkalis», *Harvard Business Review*, otoño 1937, vol. 16, págs. 17-23.

²¹ Véase B. Malinowski *Magic, Science and Religion*. Kroeber, *Anthropology*, edición 1948, pág. 604, cuestiona la universalidad de esta relación, pero no que exista en muchos casos.

incertidumbre e intereses fuertes emocionales que producen una situación de tensión y es muy frecuentemente un foco prominente de la magia. Pero el hecho de que la tradición cultural básica de la medicina moderna sea la ciencia impide que la magia prospere, que es explícitamente no-científica. El resultado es un «prejuicio».

Se puede inferir con seguridad que hay un importante elemento de significación funcional positiva en esto. La función básica de la magia, según Malinowski, es sostener la propia confianza de los actores en situaciones en que la capacidad y la energía *son* valiosas, pero en que a causa de los factores de incertidumbre los resultados no se pueden garantizar. Esto encaja en la situación del doctor, pero además, por parte del paciente, se puede argumentar que la *creencia* en la posibilidad de una recuperación es un factor importante en ello. Si desde un punto de vista puramente técnico tanto el médico individual como la tradición general presentan un prejuicio optimista, ello debe de ayudar a través de una demostración «ritual» del deseo de recuperar y de que *hay* una oportunidad²². Desde luego este argumento no puede llevarse demasiado lejos. Demasiados fracasos notorios del optimismo comprobados por hechos pudieran tener un efecto demoledor en esta confianza precisamente. Las necesidades funcionales de la sociedad reclaman un delicado equilibrio en este al igual que en muchos otros campos.

Como se ha puesto de manifiesto tan frecuentemente, la moderna práctica médica se orienta sobremanera a la ciencia. A su vez, la ciencia intenta que el estado de sus conocimientos sea tan claro y racionalmente explícito como sea posible. Hay que pensar que este tipo de pauta corre por todo el complejo social de la práctica médica. Hay una cierta precisión y claridad formales en torno a la existencia de un sistema de reglas formales de conducta y mecanismos formales de reforzamiento que parecen producir una cierta relación con ola precisión científica, de modo que sobre la base de la «congruencia cultural» se podría esperar que un sistema de organización social burocrático-legalista fuese concorde con una profesión de base científica.

En términos generales, los hechos no sostienen esta expectativa. Se pudiera esperar un cierto celo en guardar la independencia respecto de los extraños en estos grupos profesionales; y así tienden a comportarse frente al Estado, y al menos ideológicamente, frente a cualquiera otra fuente de potencial de control de profanos²³. Pero quizá el hecho más notorio sea que incluso sus propias asociaciones profesionales no representan un papel realmente importante en el control de la práctica médica y sus abusos potenciales a través de canales formales. Es cierto que las asociaciones médicas tienen comités de ética y procedimientos disciplinarios. Pero es extremadamente raro que un caso se someta a esos procedimientos disciplinarios formales. Así, la bien sabida repugnancia de los médicos a testificar contra otros médicos en caso de mala práctica, en los tribunales, tiene su paralelo en la repugnancia de los médicos a recurrir a los procedimientos formales disciplinarios de sus propias asociaciones, que no implican «lavar los trapos sucios» ante los profanos.

Se sugiere que bajo esta tendencia notoria residen factores que son comunes a todo el mundo ocupacional, pero que quizá sean particularmente prominentes en ciertos aspectos aquí. La tendencia general es quedarse considerablemente cortos en cumplir todas las implicaciones «lógicas» de la pauta cultural dominante en ciertos aspectos cruciales. Se sugiere que esto se deriva del hecho de que no es posible «aplicar» la pauta cultural dominante literalmente y sin

²² La insistencia tan frecuente en el médico de que su paciente debe tener «confianza» en él, referida a este contexto, constituye una reclamación significativa, aunque no bien entendida.

²³ La cualificación de «ideológicamente» es aquí necesaria. Casi toda la educación médica, mediante sanción explícita de la profesión organizada, se encuentra ahora en las manos de las universidades. El último control legal de las universidades se encuentra usualmente en manos de una junta de gobierno, ninguna de las cuales se compone de una mayoría de médicos. Casi lo mismo acontece en la dirección de los hospitales. Sin embargo, muchos médicos, que nunca piensan en protestar contra esta situación, afirman rotundamente que cualquier cambio que someta a los médicos a la autoridad de profanos, en cualquier aspecto, es «en principio» intolerable.

restricciones, y no generar tensiones que, a su vez, producirían respuestas que serían más disgregadores que ciertas «mitigaciones» de las aplicaciones rigurosas de la misma pauta. Esta desviación a partir de la pauta dominante es lo que hemos llamado una estructura adaptativa.

Se espera que el médico actúe responsablemente en una situación en que los intereses de los otros están vitalmente muy afectados, y de manera que no sea en absoluto siempre probable que la reacción de estos otros, cuando las cosas vayan mal, sea «razonable». Los recursos de que dispone para realizar su trabajo en modo alguno son totalmente adecuados. El médico inevitablemente se equivoca, y sus equivocaciones pueden tener a veces muy grandes consecuencias. Además, puede ser especialmente difícil explicar muchas situaciones en que las cosas no van bien a gentes que no son técnicamente competentes en las circunstancias peculiares del trabajo médico y cuyas emociones están excitadas. Incluso dentro de una sociedad médica los procedimientos formales abstraen a partir de las sutilezas de la situación particular.

Se puede sugerir, en consecuencia, que la confianza en los controles informales, aunque una mayor formalización fuese más «lógica», puede tener su significación funcional. Como dijo un médico, «¿Quién va a tirar la primera piedra? Todos somos vulnerables. Todos nos hemos encontrado en situaciones en que lo que hicimos pudo ser considerado como muy mal». La formalización da inevitablemente un rol prominente a los «tecnicismos» de la definición. Siempre abre la puerta al «abogado inteligente», sea este el fiscal del distrito o simplemente el «acusador» del propio comité de ética de la sociedad médica. Indudablemente, cierta cantidad de abuso se «cuela» en la presente situación que «no debería» y no debe pasar en un sistema formal de control bien llevado. Pero al menos es posible que la fuerte confianza en los controles informales ayude a dar confianza al médico, y una cierta audacia para utilizar procedimientos arriesgados aunque aconsejables, que no tendría en una situación mucho más burocratizada²⁴.

Finalmente, vamos a ocuparnos brevemente del problema de las interpretaciones sociológicas de la motivación del médico en su rol profesional, como complemento de la exposición sobre el «motivo de lucro» del capítulo 6. Por la prominencia de su propia ideología sobre la diferencia entre «profesionalismo» y «comercialismo», y la tendencia general popular a pensar que todos los hombres de negocios son «egoístas sin corazón» y todos los médicos hombres «altruistas», la exposición puede centrarse sobre este tema. Esta tendencia está profundamente enraizada en la «ideología» total de la sociedad norteamericana, sobre la base de la pauta utilitaria de pensamiento. Se puede hacer ver que con bastante seguridad se equivoca en este caso.

Según hemos puesto de manifiesto al ocuparnos antes de la pauta de la orientación colectiva, es bastante cierto que del hombre médico se espera que ponga el bienestar del paciente sobre su propio auto-interés, financiero o de otro tipo. Se encuentra también explícitamente en el código de la ética médica, excluido de toda una serie de prácticas que se dan por bastante legítimas para el hombre de negocios decente y correcto, tales como anunciarse, competir en precios, rechazar pacientes sin dinero, etc. De este modo, al médico se le impide aprovechar toda una serie de oportunidades inmediatas de ganancia financiera que están abiertas al hombre de negocios y, al mismo tiempo, se le impone promover el bienestar de sus pacientes. No son estos hechos los que

²⁴ En esta conexión hay que hacer notar que algunas ramas de la medicina se muestran deseosas de exponer su trabajo a la crítica profesional (lo que raramente encaja en otras profesiones). La práctica de la cirugía es esencialmente pública —dentro de la profesión—, y se somete a la comprobación subsiguiente del laboratorio patológico y de la autopsia. Pero resulta interesante que se trata solo del público profesional, los profanos son generalmente excluidos de la sala de operaciones. Las observaciones del autor le sugieren un posible factor. Las familias de los pacientes que sufren una operación se encuentran por lo general emocionalmente «deshechas» en algún grado. La atmósfera de la sala de operaciones, por otra parte, es en general la de un «lugar de trabajo», con tranquilos comentarios y discusiones técnicas sosegadas y frecuentemente con gran cantidad de bromas. La mayoría de estas cosas parecerían a los parientes emocionalmente alterados, frivolidad e indiferencia —los médicos «no se preocupan por lo que le pasa a mi mujer» —.

se discuten, sino la interpretación de su significado para la motivación y los mecanismos de control social.

Es muy posible que opere un proceso selectivo para que la carrera de medicina apele a un tipo de personalidad con «orientación de servicio» más que lo hace una carrera en los negocios. Pero incluso cuando este sea un factor de considerable significación, no es ciertamente el único ni incluso el principal. Cuando la cuestión surge, el auto-interés del médico normal sería realmente ignorar el código de su profesión y obtener las recompensas financieras de anunciarse, de aumentar su consulta cobrando menos que sus colegas y prescindiendo de gentes sin dinero. En general, asumiendo que la situación se encuentra institucionalmente bien integrada, esto no sería su interés. Porque semejante acción chocaría tanto con los intereses como con los sentimientos de los demás en la misma situación. Las consecuencias revestirían la forma de una pérdida de rango profesional que, a su vez, si llegaba lo suficientemente lejos, se empezaría a mostrar en formas bastante tangibles. Las conexiones deseables desde el punto de vista financiero, tanto como desde otros puntos de vista, se harían más difíciles de lograr, tales como ser contratado por un hospital o recibir pacientes de otros médicos. Un contrato con un hospital pudiera terminarse, o no renovarse. En el caso extremo pudiera existir la amenaza de una acción disciplinaria por parte de la sociedad médica. Siempre sería un riesgo para la fácil «pertenencia» informal a un grupo que entiende que todos los demás deben seguir una conducta adecuada.

Dicho de otra manera, la orientación colectiva de la pauta profesional llega a estar establecida como una serie de expectativas institucionalizadas de conducta y actitud. De conformidad con el teorema básico de la integración institucional, expuesto en el capítulo 2, los elementos de auto-interés y altruísticos de la motivación se han llegado, en consecuencia a canalizar en la senda de la conformidad con estas expectativas. De ahí que se realice lo que parece una paradoja: que el auto-interés de un médico es actuar en contra de su propio auto-interés —en una situación inmediata, desde luego, no «a largo plazo» —.

La diferencia entre la pauta profesional y la del mundo de los negocios en este aspecto, que vuelve primariamente a la variable interés-colectivo frente a auto-interés, es, pues, en primera instancia, institucional y no motivacional. Sean cuales sean las diferencias que pueda haber desde un punto de vista psicológico entre los motivos típicos de los médicos y los hombres de negocios, tienen que ser analizadas partiendo de lo anterior. Este es un ejemplo particularmente vivido de la importancia del análisis sociológico del sistema social para la formulación del problema del análisis de la motivación cuando la generalización de las implicaciones de ese análisis han de extenderse, más allá del individuo aislado, a los problemas de su significación para el sistema social²⁵.

Algunas conclusiones teóricas

En la exposición anterior no hemos intentado ofrecer algo que se asemeje a una cobertura completa de los factores relevantes para el análisis de la práctica médica como sistema social, y su puesto en el sistema social más amplio. Por ejemplo, no hemos considerado los procesos de reclutamiento y entrenamiento de la profesión. No hemos hecho más que apuntar sus muy complejas diferenciaciones interna, o el ancho campo de la organización profesional. Sobre todo, solo hemos considerado una clase de tipo ideal de la situación, de una manera que ha pasado por alto toda la gama de lo que, en relación con los criterios más altos de la profesión, son subcriterios y prácticas desviadas. Sin embargo, hemos mostrado lo suficientes materiales como

²⁵ Este problema se expone con más detalle en dos trabajos «The Professions and Social Structure» y «The Motivation of Economic Activities», *Essays in Sociological Theory*, capítulos 8 y 9.

para justificar ciertas conclusiones que tienen una significación crucial para esta obra. No fue nuestro objeto ofrecer un recuento empírico completo, sino solo los hechos más directamente relevantes para algunos de nuestros principales intereses teóricos.

El caso que hemos seleccionado consistió en un rol ocupacional. Estamos acostumbrados, en el sentido común a la cultura norteamericana, a pensar sobre ese rol en términos de una división instrumental del trabajo; punto de vista que es bastante sólido y correcto. Estamos acostumbrados a pensar que el incumbente del rol «tiene algo que vender», en este caso un servicio, a la gente que tiene una necesidad y sabe cómo enfrentarse con esa necesidad. El puesto de la competencia técnica basada en una formación científica también se entiende, en un sentido amplio, sobre una base de sentido común.

Ahora bien, en términos de sentido común no está al alcance de la mano ofrecer una explicación adecuada de cómo estas funciones de satisfacer un servicio a los que lo necesitan puede ser efectivamente realizado en las condiciones reales del sistema social concreto. Hemos visto que con respecto al problema sanitario, como con muchos otros, el tratamiento de los problemas prácticos sobre la base de la ciencia aplicada no hay que darlo por sentado, sino que está sometido a condiciones especiales en los sistemas cultural y social. Hemos visto que la práctica médica tiene que ser una parte de la institucionalización especial de la investigación científica y de la aplicación de la ciencia a problemas prácticos, que es un rasgo característico de la moderna sociedad occidental.

En general, en la división del trabajo instrumental —sobre las bases que hemos aducido a lo largo de esta obra— la institucionalización de todos los roles según modos de que el sentido común no es en absoluto consciente o solo muy vagamente, es un requisito funcional para la realización efectiva del rol. No hemos demostrado que el rol de médico —que es simplemente uno de la clase general de roles ocupacionales— se encuentre institucionalizado, ni en lo que consiste esta institucionalización; esto puede darse por sentado.

En su lugar, nos hemos concentrado en ciertos rasgos especiales de los roles de ambas partes en la relación médico-enfermo, y su relación con ciertos rasgos especiales de las condiciones en que tiene lugar la realización del servicio médico. Dos conclusiones generales pueden derivarse, quizá, de la consideración de estos rasgos especiales sobre la base del esquema conceptual de esta obra. La primera, que el éxito en la realización de estas funciones de la práctica médica —que son obvias para el sentido común— depende de toda una serie de condiciones, cuya necesidad no es obvia. La segunda conclusión es la de que los modos con los aspectos de los equilibrios motivacionales del sistema social, tanto en relación directa con la necesidad como en los aspectos más generales, según modos que son inaccesibles al sentido común, y que ilustra admirablemente el análisis general del equilibrio motivacional que se expuso en los capítulos 6 y 7.

Con respecto al primer contexto, el rol de este enfermo, como rol institucionalizado, se puede decir que constituye una serie de condiciones necesarias para capacitar al médico para que su competencia opere en la situación. No se trata sólo de que el paciente necesita ser ayudado, sino de que la naturaleza e implicaciones de esta necesidad están socialmente reconocidas, y son definidas la clase de ayuda y la pauta general de acción en relación con la fuente de ayuda. No se trata tampoco de que se encuentren implicadas la propia condición y las reacciones personales de la persona enferma sobre lo que debe hacerse, sino también de que esa persona se halla situada en un cuadro institucionalmente definido que moviliza a otras personas en apoyo de las mismas pautas que se le imputan a la persona enferma, lo cual es un rasgo importante de su rol. El hecho de que otras personas distintas que el paciente definan frecuentemente que este se encuentra enfermo —o lo suficientemente enfermo como para que se tomen ciertas medidas— es significativo.

En la otra cara de la relación, la orientación colectiva del médico, y su universalismo, neutralidad y especificidad, hacen posible que las cosas que él tiene que hacer para realizar su función sean aceptables para el paciente y su familia. Estas comprenden la validación de su autoridad profesional y la justificación de los «privilegios» que se le tienen que conceder.

Un aspecto central de esta fase del problema consiste en que algunos de los rasgos de la estructura de los roles en ambos lados de la relación son esenciales para agrupar los elementos culturales y de la situación del complejo de acción. Es posible tener un rol de enfermo, y tener un tratamiento de la enfermedad institucionalizados, en que el rol del terapeuta no sea del tipo profesional moderno. El tratamiento por los parientes es un ejemplo común. Pero si —como en la sociedad norteamericana— la ciencia se define como la tradición cultural primaria relevante para la sanidad, no es posible tener el rol de terapeuta institucionalizado en los mismos términos pautados que los de la familia. De aquí que, además del rol de *enfermo*, podemos distinguir el rol de *paciente* como beneficiario de los servicios de un médico *profesional* científicamente formado. La definición del rol de enfermo como el de un paciente potencial es una de sus principales características en la sociedad norteamericana.

Finalmente, en este nivel hemos puesto de manifiesto que ciertas desviaciones a partir del tipo ideal de institucionalización de la ciencia y de la acción racional existen en el campo de la práctica médica. Estas desviaciones son de dos tipos: primera, una desviación a partir del tipo ideal del sistema de creencias institucionalizado en forma de prevalencia de un elemento de creencia pseudocientífica en la eficacia de las medidas; desviación conectada con las desviaciones más generales que se encuentran entre el público profano. El segundo tipo de desviación se halla en el nivel de la organización social, y fue ilustrado con el caso de la confianza notoria dentro de la profesión en sistemas de sanciones informales en que, desde un punto de vista «racional», sería más apropiada una maquinaria disciplinaria formal. Ambas desviaciones tienen que ser consideradas como fenómenos adaptativos del tipo general de que hemos hablado numerosas veces.

Podemos expresar la segunda conclusión principal diciendo que el rol de enfermo, comprendiendo su aspecto de paciente, y el rol de médico, cumplen ambas funciones latentes con respecto al equilibrio motivacional del sistema social, que son de considerable significación. Algunas de las claves más importantes para el entendimiento de estas funciones latentes hay que encontrarlas en el propio análisis de los psiquiatras de los procesos de la psicoterapia, pero incluso la significación de estas para el sistema social solo se pone de manifiesto cuando se ven en el ámbito más general de la teoría del sistema social. Otros elementos necesarios para el entendimiento de estas funciones se derivan del análisis de la estructura institucional, y su implicación con estos roles y su interacción, y de agrupar los elementos comunes (como entre los procesos de la interacción de médico y paciente, y los que operan en toda una variedad de otros tipos de situación).

La presunción esencial en esta conexión es la de que la enfermedad tiene que ser definida — en uno de sus aspectos principales— como una forma de conducta desviada, y que los elementos de la motivación hacia la desviación, que se expresan en el rol de enfermo, se conectan con los expresados en otros diferentes canales, comprendiendo tipos de conformidad compulsiva que no son socialmente definidos como desviados. A causa del elemento de fluidez en la mayor parte de la motivación hacia la desviación (o más generalmente, las reacciones ante las tensiones) es posible considerar que la enfermedad pertenece a un sistema de canales alternativos para «exteriorizar» esos elementos motivacionales, como parte integral —por ello— de un sistema dinámico más amplio de equilibrio motivacional.

Vistos en esta perspectiva, ambos —el rol de enfermo y el de médico— asumen una significación como mecanismo de control social no solo dentro de los límites de la definición se sentido común de las funciones tradicionales del médico, sino mucho más ampliamente

comprendiendo las relaciones íntimas con muchos fenómenos de los que se piensa ordinariamente que tienen conexión con la sanidad.

Según hemos visto, el rol de enfermo es, en estos términos, un mecanismo que, en primera instancia, canaliza la desviación de modo que se eviten las potencialidades más peligrosas (especialmente, la formación de un grupo y establecimiento con éxito de una pretensión de legitimidad). Los enfermos se ligan no con otros desviados para formar una «subcultura» de la enfermedad, sino cada uno con un grupo de no-enfermos, su círculo personal y, sobre todo, con los médicos. El enfermo se convierte así en una clase estadística de estatus y se encuentra privado de la posibilidad de formar una colectividad solidaria. Además, el estar enfermo es, por definición, un estado indeseable, de modo que simplemente carece de sentido afirmar la pretensión de que el modo de tratar los aspectos frustrantes del sistema social sea que «todo el mundo se ponga enfermo».

Estas dos funciones del rol de enfermo operan incluso cuando no se ejerce una influencia terapéutica, y su importancia para el sistema social no debe ser infraestimada. Sobre esta base sola resulta legítimo preguntar por la adecuación de la afirmación común de que el incremento de la proporción de enfermos mentales es un índice de desorganización social. El hecho puede ser admitido provisionalmente, aunque a causa de las deficiencias de la información estadística y del hecho de que muchas condiciones se diagnostican ahora como enfermedad mental que no lo hubieran sido así hace una generación, todo esto puede ser cuestionado. En cualquier caso, este incremento no es necesario que sea —como se asegura comúnmente— un índice de incremento de la desorganización social general. Es muy posible que esto constituya la desviación del rol de enfermo de elementos de motivación desviada que pudieran haber sido expresados en roles alternativos. Desde el punto de vista de la estabilidad del sistema social el rol de enfermo puede ser menos que algunas de sus alternativas.

Ahora bien, además de esta función aisladora del rol de enfermo existe de modo obvio su influencia reintegrativa. Su significación se acrecienta enormemente mediante dos factores. El primero es el de que la psicoterapia deliberada no es —incluso dentro del rol médico— un fenómeno aislado, sino que puede ser considerada como la especialización de los rasgos de ese rol que se encuentran presentes en lo que se ha llamado a veces el «arte de la medicina». Nosotros sostenemos que toda buena práctica médica ha sido y es —en consecuencia— hasta cierto punto psicoterapia. La psicoterapia, como mecanismo de control social, desarrolla o extiende lo que puede ser considerado como una serie de mecanismos «automáticos» o latentes que se han establecido en el rol de médico, independiente de una aplicación de las teorías de lo que deba ser la psicoterapia, o los procesos de control social. La psicoterapia deliberada solo es —para utilizar una metáfora gráfica— la parte del iceberg que sobresale de las aguas. La parte considerablemente más grande se encuentra debajo de la superficie de las aguas. Incluso su existencia ha sido durante largo tiempo desconocida para la mayoría de los psiquiatras, por no decir nada de los profanos. Y consiste en ciertos rasgos institucionales del rol del médico en su forma particular de entremezclarse con el rol de enfermo.

Pero el segundo hecho es incluso más importante: la continuidad de los procesos fundamentales de la psicoterapia respecto de los procesos generales de «hacer cara» con éxito a las consecuencias psicológicas de la exposición de la gente a las tensiones en las relaciones sociales. Esto no solo quiere decir que los materiales motivacionales que entran en la enfermedad conecten con los expresados en otras muchas formas de desviación, sino que también que el mecanismo de control de la psicoterapia es una de las clases más generales de semejantes mecanismos. A su vez, una guía para conocer lo que estos son la proporciona el elemento de psicoterapia inconsciente que hemos puesto de manifiesto que está presente en la relación de rol médico-enfermo. Los elementos implicados se han expuesto con ejemplos en la última parte del capítulo 7 y no es necesario repetirlos aquí.

Surge, sin embargo, una serie muy importante de problemas respecto de la generalidad de este análisis. El moderno rol de médico constituye un tipo muy distintivo de estructura social. Es demasiado distintivo para servir de base a generalizaciones sobre las relaciones entre motivación hacia la desviación y los mecanismos de control social que hemos formulado. Pero hemos puesto de manifiesto que es posible modificar nuestro análisis de los factores implicados en los procesos motivacionales para explicar las variaciones de la estructura de los roles. En otros tipos de roles claramente no son posibles algunas de las cosas que acontecen en la psicoterapia; así, en general, los roles familiares de padres no son capaces de reintegrar al desviado una vez que el círculo vicioso de alienación ha alcanzado el estadio neurótico de elaboración. Pero a pesar de este hecho, los procesos fundamentales implicados en la socialización normal y los implicados en la psicoterapia tienen en común elementos crucialmente importantes, junto con las diferencias obvias. Al enfocar la atención sobre estos elementos comunes se hace posible, en consecuencia, plantear de una manera claramente significativa cuestiones tales como la de la significación de la existencia de dos padres, en tanto que normalmente solo hay psicoterapeuta. De modo similar, hemos intentado mostrar que en muchos rituales mágicos y religiosos, en instituciones secundarias, y en muchas de las pautas institucionales más generales del sistema social, hay funciones latentes de control social, cuya operación tiene que ser entendida, hasta un punto importante, en los mismos términos fundamentales en que están implicadas en la operación de la psicoterapia.

De este modo, el análisis de la moderna práctica médica no sólo nos ha proporcionado un «estudio del caso» de un tipo de estructura social que es interesante y significativo en sí mismo, sino además como aplicación de un paradigma teórico para el análisis de la estructura social. Y más que eso, nos ha abierto una «ventana» que puede ser utilizada para la observación de procesos de equilibrio dentro del sistema social, que tienen una significación generalizada por encima de la «habitación» dentro del edificio superior de la sociedad a que se abren estas ventanas particulares.

CAPÍTULO 11

LOS PROCESOS DE CAMBIO DE LOS SISTEMAS SOCIALES

Los capítulos anteriores se han ocupado de dos zonas fundamentales de problemas teóricos. La primera de ellas ha consistido en el intento de desarrollar un esquema conceptual en que puedan ser identificados y descritos los principales componentes estructurales del sistema social, así como especificadas sus interrelaciones dentro de los sistemas, sistemas que están internamente diferenciados y son, también, variables de un caso a otro. La segunda zona principal de problemas de que nos hemos ocupado ha sido el análisis de los procesos motivacionales dentro del sistema. Al objeto de hacer nuestro tratamiento lógicamente completo, tenemos que ocuparnos ahora brevemente de una tercera serie de problemas: los que se refieren a los procesos de cambio del sistema mismo, es decir, los procesos que dan como resultado cambios en la estructura del sistema.

Por razones que tenemos que intentar ahora poner en claro, el tratamiento de esta tercera serie de problemas aparece *lógicamente* en último lugar en el presente esquema, y presupone un cierto nivel de solución teórica de las otras dos series. Esto es verdad en la medida en que el punto central de referencia lo sea —como hemos intentado hacerlo consistentemente— el concepto de *sistema*. Desde luego, es enteramente posible y apropiado teorizar sobre muchos procesos *particulares* de cambio dentro de los sistemas sociales, sin intentar construir una teoría de los procesos de cambio *de* los sistemas sociales como tales sistemas. Esta es la última tarea, y lógicamente presupone una teoría de la estructura social y una teoría del proceso motivacional dentro del mismo.

El problema de la teoría del cambio

Antes de aclarar más esta afirmación es necesario distinguir claramente entre los procesos *dentro del sistema* y los procesos de *cambio del sistema*. Es muy común confundir estas dos cosas bajo el término «dinámica». A los fines de nuestro esquema conceptual, la distinción procede del concepto de equilibrio y el modo en que este ha sido utilizado en la presente obra. Por encima del significado más general del concepto de equilibrio, el significado que resulta aquí más directamente aplicable es el que implica el llamado sistema que «mantiene sus límites».

Se ha señalado clara y repetidamente que es esencial a la concepción del proceso de interacción desarrollada en esta obra, y al teorema de la integración institucional de la motivación que se ha derivado directamente de esa concepción, el hecho de que la estabilización de los procesos de orientación mutua dentro de roles complementarios es una «tendencia» fundamental de la interacción. Hemos utilizado la concepción del proceso de interacción estabilizado a lo largo de esta obra como el punto principal de referencia para el análisis del proceso motivacional. Lo cual no es sino otro modo de decir que hemos considerado la continuación del proceso

estabilizado sin cambio en la estructura de los roles como no problemático para la teoría de los sistemas sociales. Esto fue claramente reconocido en el capítulo 6, en que se hizo esta proposición por vez primera: era *una presunción teórica, no una generalización empírica*. Pero se trata de uno de los elementos estratégicos centrales del presente esquema conceptual. Ahora bien, se reconoció también que el equilibrio formulado en estos términos pudiera ser un equilibrio móvil en que ciertos procesos ordenados de cambio empírico estaban en marcha.

Desde este punto de vista, la teoría del proceso motivacional *dentro* del sistema se construye en torno a los procesos de mantenimiento del equilibrio. Además de la continuación no problemática de la interacción que habíamos presumido que seguía, este mantenimiento del equilibrio, según hemos visto, se resuelve en torno a dos principales tipos de procesos. El primero de estos lo constituyen los procesos de socialización en que los actores adquieren las orientaciones necesarias para el desempeño de sus roles en el sistema social, cuando no las han poseído previamente; el segundo tipo lo constituyen los procesos implicados en el equilibrio entre la generación de motivaciones hacia la conducta desviada y las motivaciones hacia la restauración del proceso interactivo estabilizado que hemos llamado mecanismos de control social.

La significación metodológica especial de este enfoque del análisis del proceso motivacional (es decir, de la «dinámica») descansa en dos series interrelacionadas de consideraciones. La primera de éstas consiste en la implicación del hecho de que hemos estado tratando del tipo de sistema que mantiene sus límites. Definir un sistema como sistema que mantiene sus límites es un modo de decir que, en *relación con su medio ambiente*, es decir, con las fluctuaciones de los factores del medio ambiente, mantiene cierta constancia de su pauta, sea esta constancia estática o móvil. Estos elementos de constancia de la pauta deben constituir un punto de referencia fundamental para el análisis de los procesos en el sistema. Desde un cierto punto de vista, estos procesos tienen que ser definidos como los procesos de mantenimiento de pautas constantes. Pero, desde luego, se trata de constancias empíricas, hasta el punto de que no presumimos ninguna razón inherente por la que tengan que ser mantenidos. Se trata simplemente del hecho de que estas constancias —descritas sobre la base de un marco de referencia dado— acontece que existen con frecuencia, y la teoría puede, en consecuencia, enfocarse a los problemas que presenta su existencia. Las constancias pueden cesar de existir, por la disolución del sistema que mantiene sus límites distintivos y su asimilación al medio ambiente, o por transformación en otras pautas. Pero el hecho de que existen, en tiempos y lugares concretos, sirve todavía como foco teórico del análisis.

La teoría que se refiere a esos sistemas se dirige al análisis de las condiciones en que semejante pauta constante concreta del sistema se mantiene y, por el contrario, las condiciones en que se altera de modos determinados. Esto —podemos suponer— constituye la base fundamental de la presunción de nuestra «ley de inercia» del proceso social¹. Lo que hace este teorema es establecer el punto de referencia fundamental para el análisis teórico de los procesos en el sistema social. El análisis de las condiciones o factores que afectan al proceso motivacional se establece siempre sobre la base de este punto de referencia. El problema es siempre una versión del problema de por qué, dado un cierto cambio en las condiciones relevantes, se altera de un cierto modo la pauta constante que es el punto de referencia o, por el contrario, por qué no llega a alterarse frente a ciertas alteraciones de las condiciones. La última cuestión se encuentra siempre implícita en la estructura de los problemas de la teoría que giran en torno a las condiciones de mantenimiento y alteración de los equilibrios que son definidos como las constancias empíricamente observadas de la pauta de un sistema que mantiene sus límites. El punto esencial consiste en que para que exista una teoría del *cambio* de la pauta, dentro de estas presunciones

¹ Esta concepción es similar a la de la homeostasis en fisiología.

metodológicas, tiene que existir una pauta inicial y otra terminal que puedan ser utilizadas como puntos de referencia. En este sentido, hemos dado un ejemplo de procesos de cambio en nuestro análisis de la socialización del niño. La clara definición de las pautas en las que el niño está siendo socializado constituye, dentro de nuestro esquema conceptual, un prerequisite lógico del análisis fructífero del proceso en virtud del cual llegan a establecerse las condiciones necesarias de la acción dentro de esa pauta.

La segunda serie de consideraciones consiste en las implicaciones del hecho de que estamos operando en el nivel de teoría que hemos llamado «estructural-funcional». Las dos son interdependientes, ya que para que semejante teoría sea relevante *tiene* que aplicarse al tipo de sistema que mantiene sus límites, porque solo de este modo puede ser delimitado el sistema al cual se aplica esa teoría. Pero además de este hecho, la característica crucial de la teoría estructural-funcional reside en su utilización del concepto de sistema *sin un conocimiento completo en las leyes que determinan los procesos dentro del sistema*.

El bache producido por nuestro conocimiento fragmentario de esas leyes se rellena, o mejor, se salva, de dos maneras. La primera, la utilización de categorías estructurales. Mediante su utilización nos capacitamos para lograr una descripción sistemática y precisa de los estados de los sistemas, de las variaciones en el estado del mismo sistema a través del tiempo y de las similitudes y diferencias entre diferentes sistemas. Esa descripción se apoya en unos términos que tenemos poderosas razones para creer que conectan directamente, si no incorporan con los valores de las variables más significativas de la teoría de la acción. Esta, junto con la posibilidad de una sistematización taxonómica, es la razón fundamental de que haya sido tan importante para *derivar* nuestras categorías de la estructura del sistema social a partir de los rasgos esenciales del marco de referencia de la acción. Al igual que en el caso de la mecánica clásica, donde tan claramente se pone de manifiesto, las variables fundamentales del sistema teórico son definidas sobre la base de los requisitos lógicos del marco de referencia.

Ahora bien, las categorías estructurales, en combinación con algunas otras cosas, nos llevan más allá de la mera descripción. Si describen la estructura de un sistema empírico en términos generalizados podemos, volviendo a los aspectos relevantes del marco de referencia, decir algo acerca de lo que hemos llamado los «prerequisite funcionales» de los sistemas empíricos; desarrollando este punto nos encontramos con lo que hemos llamado en el capítulo 5 los «imperativos» del tipo particular de sistema empírico. Si, pues, podemos considerar ciertos rasgos estructurales del sistema como empíricamente dados, los hechos relevantes no tienen solo una significación descriptiva. Podemos hacer inferencias a partir de ellos, al menos hasta el punto de decir que, si estos hechos son dados, el orden de variación de otros hechos en torno al mismo sistema tiene que ser limitado en ciertos aspectos. Este es el tipo de razonamiento que hemos empleado en el capítulo 5 para enfocar el análisis ordenado de los tipos de sistema social. Debe estar claro que cuando decimos que una estructura en el sistema social es empíricamente dada (por ejemplo, el tipo «conyugal» de estructura familiar) queremos decir que los procesos dentro del subsistema relevante de la sociedad se puede presumir que se encuentran en un estado de equilibrio suficientemente estable, hasta el punto de que dentro de un orden definido de variación en otros aspectos esta estructura (esta «pauta de sistema») se puede presumir que es constante. Es obvio que la utilización de categorías estructurales a fines explanatorios depende de la presunción de que la constancia de la pauta a que nos hemos referido tiene alguna significación empírica. Pero si esto no fuera cierto, no podríamos referirnos en absoluto a un tipo de sistema que mantiene sus límites.

En los dos capítulos que trataron del proceso motivacional pudimos avanzar un paso importante más allá de la confianza en los solos imperativos estructurales en orden a una generalización explanatoria. Utilizamos el análisis de la estructura en el proceso interactivo, de un modo particular la estructura de los roles, y la institucionalización e internalización de las

pautas de orientación de valor en la definición de las expectativas de los roles para definir los problemas del proceso motivacional en las relaciones interactivas de tal manera que las variables de la orientación de la teoría de la acción entrasen tanto en el proceso motivacional de las personalidades de los actores individuales como en la estructura social de modos definibles. Sobre todo, utilizando estas pautas de orientación de valor como nuestro punto principal de referencia, su adquisición para el análisis de la socialización, y la conformidad con ellas como el eje principal de variación para la desviación y el control social, pudimos desarrollar un *paradigma* sustancialmente completo del proceso motivacional dentro del sistema social.

Es extremadamente importante tener una idea clara de que lo que hemos presentado en estos dos capítulos es un paradigma y *no una teoría*, en el sentido usual de esta última como sistema de leyes. Esto es casi otra manera de decir que hemos tenido que formular los conceptos del proceso motivacional como *mecanismos*, no como leyes.

Lo que ciertamente nos ha permitido lograr una *sistematización* de este campo en el nivel paradigmático es la utilización del concepto de mecanismos en su referencia coherente con la relevancia del sistema.

Decir que hemos logrado un paradigma y no una teoría, no es decir que no haya implicado ningún conocimiento de leyes. Por ejemplo, las formulaciones de que la tensión —definida como cierta combinación de uno o más de los factores: retirada del apoyo, interferencia con lo permitido, contravención de normas internalizadas y rechazo de la aprobación de realizaciones valoradas— da como resultado reacciones tales como ansiedad, fantasía, impulsos hostiles y recurrencia a los mecanismos defensivo-ajustativos, son definitivamente formulaciones de leyes del proceso motivacional. Sin un cierto volumen de ese conocimiento el paradigma no sería posible. Pero este conocimiento es fragmentario e incompleto en relación con los problemas empíricos que tienen que ser resueltos. El paradigma soluciona primariamente dos cosas. Primera, sirve para movilizar el conocimiento de las leyes que tenemos sobre la base de su relevancia para los problemas de la explicación de los procesos *en el sistema social*. Segunda, nos proporciona cánones para la formulación significativa de los problemas a investigar, de modo que el conocimiento de las leyes pueda ser ampliado. Así, pues, para un conocimiento completo de los procesos de socialización del niño necesitamos saber muchas más cosas de las relaciones entre ciertas variaciones en el carácter de los roles de los padres, y los procesos de determinación de resultados alternativos en la estructura de la personalidad del niño. Formular el problema sobre la base de las características específicas de los roles de los padres —según se han conceptualizado en los términos establecidos en esta obra— es algo muy diferente de preguntar simplemente: «qué clases de influencias de los padres son importantes?», según ha hecho la mayor parte de la teoría psiquiátrica. En la medida en que no incorpora directamente conocimiento de leyes, un paradigma es, pues, una serie de cánones para la formulación de problemas, en términos tales que aseguren que las respuestas a las cuestiones preguntadas tendrán una significación generalizada, porque establecerán o implicarán relaciones concretas entre las variables fundamentales de un sistema.

Es de la mayor importancia hacer notar que el paradigma del proceso motivacional que hemos formulado *es independiente de la estructura particular de los roles* en un proceso de interacción. Se trata de un paradigma generalizado que puede ser utilizado para analizar cualquier proceso motivacional en cualquier sistema de roles. Esta generalidad es la que hace posible la incorporación del conocimiento de leyes que tenemos en el campo del proceso motivacional, y la formulación de problemas de investigación —cuyas respuestas serían susceptibles de incorporación en un cuerpo general de leyes. Sin embargo, al mismo tiempo, el sistema de categorías estructurales sobre cuya base son analizados los roles particulares tiene un orden comparable de generalidad y los dos elementos teóricos son partes del mismo sistema más

general —la teoría de la acción. Esto es lo que hace posible pensar que la obra presente constituye un paso hacia el desarrollo de un sistema teórico generalizado.

Constituye una inferencia necesaria a partir de las anteriores consideraciones que *una teoría general de los procesos de cambio de los sistemas sociales no es posible en el presente estadio de la ciencia*. La razón de ello es muy simple: semejante teoría implicaría un conocimiento completo de las leyes del proceso del sistema y este conocimiento no lo tenemos. La teoría del cambio en la estructura de los sistemas sociales tiene que ser, en consecuencia, una teoría de subprocesos particulares de cambio *dentro de* esos sistemas, no de la totalidad de los procesos de cambio *de* los sistemas como tales sistemas.

Pero por la misma razón debería ser claro que en la medida en que nuestro conocimiento no se queda en la descripción y mera generalización empírica, contiene siempre algún grado de conocimiento de los procesos de cambio. No es posible segregar el conocimiento *teórico* de las leyes de los procesos dentro de los sistemas, respecto de sus procesos de cambio. Ambos son contextos diferentes de *aplicación* de nuestro conocimiento de las relaciones entre las variaciones de las condiciones y los resultados (*outcomes*) de los procesos que se desarrollan bajo las condiciones en cuestión. Cuando, en consecuencia, combinamos nuestro conocimiento de los imperativos estructurales en el sentido arriba apuntado —nuestro conocimiento paradigmático del proceso motivacional— y nuestro conocimiento fragmentario de leyes, tenemos, de hecho, un conocimiento considerable de muchos procesos de cambio, y el progreso de la investigación sin duda que lo incrementará.

Hemos estado hablando del conocimiento teórico de los procesos de cambio dentro de la teoría del sistema social en el sentido de esta obra. Hay otros dos tipos de conocimiento que tienen conexión con el entendimiento empírico de esos procesos en un sentido concreto que debe ser mencionado para evitar posibles confusiones.

El primero es la mera generalización empírica. Es muy posible, incluso corriente, saber que ciertos procesos de cambio tienen lugar, típicamente de hecho, bajo ciertas condiciones sin poder deducir la pauta de los procesos y su resultado a partir del conocimiento de las leyes del sistema. Es también muy posible tener un considerable conocimiento de las variaciones en las condiciones y de una variedad de consecuencias específicas de esas variaciones para el sistema. Un ejemplo conocido de este tipo del conocimiento lo constituye el conocimiento del esquema del ciclo vital biológico. No existe, en la ciencia biológica, *ninguna teoría general* del ciclo vital, por la que el crecimiento, su cesación y madurez, senectud y, finalmente, muerte, puedan ser sistemáticamente explicados sobre la base de leyes generales. Pero es sabido *que* los organismos pasan por este ciclo típico, y sus grandes divisiones en fases son establecidas en el nivel de la generalización empírica. Hay un considerable conocimiento teórico de varios procesos dentro del organismo, algunos de los cuales se refieren al paso de una a otra de las fases del ciclo; por ejemplo, sobre los efectos de las hormonas sexuales en el organismo, siguiendo la maduración de las glándulas reproductoras. Hay también un considerable conocimiento de las consecuencias de las perturbaciones del ciclo normal; por ejemplo, a través de varias clases de mala nutrición. Pero una teoría general del ciclo vital falta todavía.

Aunque se haya pretendido por algunos autores, como Spengler, o por los viejos evolucionistas, que existe, la evidencia empírica actual indica que no existe ninguna simple pauta empírica general del desarrollo de los sistemas sociales en una serie de fases que sean comparables con el ciclo vital biológico. Una razón principal de esto sería, al menos, la parte que juega la cultura en los sistemas sociales; los hechos son, primero, que la cultura no se desarrolla según una pauta lineal única, y, segundo, que la cultura puede ser adquirida por difusión, de tal manera que cualquier proceso de desarrollo interno puede ser profundamente influido desde fuera, de un modo en que los organismos no son susceptibles de ser influidos.

Ahora bien, hay procesos típicos de cambio desde puntos de partida dados en los sistemas sociales que pueden ser identificados mediante generalización empírica. De ellos hemos hecho uso en nuestra exposición de los agrupamientos empíricos de los elementos de la estructura social en el capítulo 5, y haremos algunos comentarios más adelante sobre otros de ellos.

El segundo tipo de conocimiento, y por ello de hipótesis explicativas que pueden referirse a los problemas concretos del cambio en los sistemas sociales, deriva del análisis de la significación empírica de variables que no forman parte del sistema teórico con el que nosotros hemos estado trabajando. Hay dos clases de semejantes variables: las variables que se ocupan de la constitución del organismo en la medida en que este es independiente de los factores de orientación de la acción, y las variables que se ocupan del medio físico. Está claro que ambas son lógicamente independientes de la teoría de la acción, pero igualmente claro está que su contacto con los sistemas concretos es de una significación empírica de primer orden. Una tercera serie de variables —las implicadas en el factor cultural— tiene un estatus diferente. La teoría de la cultura es una parte integral de la teoría de la acción. Pero hay fases de aquella que no deben ser consideradas como partes de la teoría del sistema social, sino como datos para esa teoría. A esta le concierne la existencia y posible influencia de «configuraciones» inherentes al desarrollo de los sistemas de pautas culturales, según han sido analizados por Kroeber estos procesos².

Debe resultar bastante claro que a lo largo de esta obra hemos soslayado deliberadamente el intento de tratar de la influencia, sobre fenómenos sociales concretos, de las variables genéticas o fisiológicas o de las variables de los aspectos físicos de la situación. Hemos sido extremadamente cuidadosos en marcar esta posición, que hemos delimitado claramente en muchos puntos, para tratar de su influencia empírica. Sobre todo, varios aspectos fundamentales de estas dos categorías han encontrado su lugar en nuestro sistema de puntos de referencia para el análisis de la orientación de la acción. Pero con toda claridad *no hemos adelantado ninguna teoría* de la interdependencia de los procesos de acción social con los factores biológicos o físicos de su determinación. Esto sería un quehacer extremadamente importante para la ciencia social, y el no intentarlo aquí en modo alguno significa la sugerencia de que no sea importante. Hay que señalar que ello se lograría probablemente con más éxito si la teoría de la acción estuviera bien desarrollada, de modo que la naturaleza de esta articulación pudiera ser formulada con precisión; por tanto, cual si —como ha sido la norma en el pasado— esas teorías estuvieran motivadas en gran parte por la convicción de que estas variables que no se refieren a la acción son «muy importantes» y, en consecuencia, la persona interesada en ellas se decidiera a tratar exclusivamente de las mismas sin referencia explícita a las categorías de la teoría de la acción.

Es necesario aclarar, pues, que la teoría de la acción —en la medida en que es un sistema lógicamente cerrado, lo cual es una cuestión abierta— solo puede ser eso en un nivel analítico; dicho más concretamente, no se trata de un sistema de generalizaciones empíricas.

Un hecho notable, digno de mención, es que los intentos de formular teorías generalizadas de los procesos de cambio en sistemas sociales concretos han subrayado muy frecuente y primariamente variables extrañas al sistema de orientación de la acción. Resulta inevitable, por la estructura lógica de estas variables extrañas, que estas teorías se monten en torno a variables comprendidas en las dos categorías de herencia y medio ambiente en el sentido biológico. Dentro de esta clase hay que situar, sobre todo, al conjunto de teorías llamadas algunas veces del «darwinismo social», las cuales intentaron tratar el desarrollo de las sociedades sobre la base de la aplicación de la ley de la selección natural. Las dificultades con que se han enfrentado estas teorías —como teorías generales del proceso social— son lo suficientemente conocidas como para que no sea necesario que nos detengamos más aquí en ellas³. Encontramos subrayado el

² Cf. *Configurations of Culture Growth*.

³ Se analiza este problema en *The Structure of Social Action*, capítulo 3 y pássim.

aspecto del medio ambiente, por ejemplo, en el caso de las explicaciones climatológicas del cambio social.

A menos que el análisis de los sistemas sociales sobre la base de la teoría de la acción yerre fundamentalmente o sea meramente epifenoménico, de modo que no tenga ninguna relevancia empírica, resulta bastante claro que esas teorías del proceso social, formuladas exclusivamente sobre la base de variables biológicas o del medio físico, no pueden ser empíricamente satisfactorias. Pero este hecho no debe cegarnos hasta el punto de no ver la importancia de las variables mismas. Particularmente, el campo de la población tiene sin duda una gran importancia como campo de articulación de la teoría de la acción con la de la constitución genética de los organismos humanos, y las variaciones y distribución de las variaciones de esta constitución, sobre la base de su interdependencia con los procesos del sistema social —formulado en los términos de la acción. De modo similar, el campo de la geografía humana puede ser concebido como el campo primario para la formulación de las interdependencias entre la acción social y el medio físico.

Según advertimos, el caso de los factores culturales es algo diferente. La cultura es una parte integral de la acción (según se la concibe aquí). Ahora bien, el punto esencial aquí es que a la teoría del sistema social, como rama de la teoría de la acción, no le concierne directamente ni la teoría de la cultura ni la de la personalidad. Presume ciertos hechos sobre la cultura como datos e investiga la significación de estos hechos para el proceso del sistema social. No es una teoría de la cultura en el sentido en que será expuesta en el próximo capítulo. Pero hemos dado amplias pruebas de la importancia que tiene para la teoría del sistema social el preocuparse detallada y explícitamente de muchos problemas de la cultura.

Existe un cierto paralelo, respecto de la generalización sobre el cambio social en un sentido concreto, entre las teorías de la herencia y el medio, de una parte, y las teorías de la cultura, de otra. En este sentido, es lógicamente posible eludir ciertas implicaciones de nuestro imperfecto conocimiento de las leyes del proceso social, si se presume explícita o implícitamente que, sometido a ciertas condiciones anteriores a la acción en el organismo y en el medio, el *proceso de cambio* en el sistema social está determinado exclusivamente por su cultura y el proceso de configuración del desarrollo cultural. Esta fue, desde luego, la base primaria lógica de la aparente adecuación de la mayoría de las teorías evolucionistas del desarrollo social: se sostuvo que el factor esencial era el desarrollo acumulativo del conocimiento empírico. Han aparecido tendencias algo similares subrayando otros elementos de la tradición cultural, difiriendo enormemente entre sí, en las teorías de autores tan diversos como Leslie White, Sorokin y Ruth Benedict.

La naturaleza general del cambio en los sistemas sociales

Podemos dar por sentado, pues, que cuando hablamos de la teoría del cambio en los sistemas sociales hacemos abstracción, a nuestros fines, de la influencia de la variabilidad en la constitución biológica o en el medio físico. Aunque en un sentido estricto, incluso dentro de estas limitaciones, hemos afirmado que no es posible una teoría general del cambio de los sistemas sociales, podemos decir, sin embargo, algunas cosas empíricamente relevantes acerca de la *naturaleza* general de estos procesos, que proceden del hecho de que son procesos que acontecen dentro del sistema social. Estas consideraciones generales pueden servir de telón de fondo para la exposición de unos pocos procesos empíricos seleccionados en la última parte del capítulo.

La primera consideración implica lo que podemos llamar el fenómeno de los *intereses creados* (*vested*); deriva de la naturaleza de los procesos de equilibrio en un tipo de sistema que mantiene sus límites. La aplicación especial de la idea de equilibrio que nos concierne es un

aspecto del fenómeno de la institucionalización. Según hemos visto, la institucionalización produce una forma de integración de las disposiciones de necesidad de los actores relevantes con una serie pautas culturales, que siempre comprenden en un sentido pautas de orientación de valor. Hemos definido la tensión, en el sentido técnico de nuestra exposición, como perturbación del sistema de expectativas que es una parte esencial de esta integración. En este sentido, por definición, la tensión pone en marcha *siempre* procesos que re-equilibran. Para la personalidad, como sistema, esto es lo que se entiende por mecanismos de defensa y ajustamiento. Pertenece, pues, ala naturaleza de este tipo de integración del sistema social que sea resistente al cambio de ciertos respetos. En la medida en que roza las pautas institucionalizadas de la acción y la relación, el cambio nunca es, en consecuencia, solo «alteración de la pauta», sino alteración *por la superación de la resistencia*.

Esto tiene una excepción aparente. Ciertos procesos de cambio empírico están institucionalizados según dos tipos de casos. Uno de estos lo ejemplifica la institucionalización de la investigación científica, ya analizada y por analizar más adelante. Aquí las pautas de valor institucionalizadas permiten y directamente promueven el cambio en el *contenido* cognitivo de la parte relevante de la cultura. Aquí la resistencia al cambio del cual estamos hablando se enfocaría ñ este caso a cualquier intento de parar el proceso equilibrado de cambio, estabilizando no el proceso de acción, sino el contenido cultural. Algo más diremos sobre las implicaciones de este caso en una sección posterior. Este es uno de los casos que primariamente teníamos en la cabeza al decir que equilibrio de los procesos sociales adopta la forma de un equilibrio moviente, no de un equilibrio estático.

Aunque como tal no sea un proceso de cambio en la estructura del sistema social general, el segundo tipo puede ejemplificarse en la socialización. Hemos presumido que en varios estadios el niño alcanza una pauta relativamente estabilizada de interacción con los padres; por ejemplo, en las primeras vinculaciones amorosas con la madre. Ahora bien, para que el proceso de socialización continúe, este equilibrio tiene que ser perturbado. En este sentido, la tensión tiene que ser impuesta y se tiene que alcanzar un nuevo equilibrio que signifique la internalización de unas nuevas pautas de valor. Encontramos en el sistema social mecanismos específicos que, en primer lugar, imponen la tensión y en segundo lugar, proporcionan medios para «superar» la tensión, de modo que no se formen estructuras motivacionales neuróticas —en el caso «normal», desde luego. En el subsistema de la familia esto constituye un proceso de cambio social, y procesos similares operan en el sistema más amplio.

El término «intereses creados» parece apropiado para designar esta resistencia general al cambio que es inherente a la institucionalización de los roles en el sistema social. El término «interés», en este sentido, tiene que ser interpretado, desde luego, en el sentido amplio en que lo hemos utilizado en el capítulo 2. No se reduce a los intereses «económicos» o «materiales», aunque pueda incluirlos. Se trata fundamentalmente del interés en mantener la gratificación implicada en un sistema establecido de expectativas de rol, que son, dicho sea de paso, gratificaciones de disposiciones de necesidad, no de «inclinaciones» en el puro sentido hedonístico. Claramente comprende el interés que está de acuerdo con las expectativas institucionalizadas, de tipo afectivamente neutral y, con frecuencia, moral. Comprende también, desde luego, el interés en las recompensas relacionales de amor, aprobación y estima. El fenómeno de los intereses creados puede ser tratado, en consecuencia, como parte constante del telón de fondo del problema del cambio social. Con excepción de los procesos de cambio institucionalizado, el cambio en el sistema social solo es posible mediante la operación de los mecanismos que superan la resistencia de los intereses creados. En consecuencia, es siempre explícitamente esencial para analizar la estructura del interés creado relevante, antes de formular ningún juicio sobre el resultado probable de la incidencia de fuerzas que operan en la dirección del cambio. Estas consideraciones llevarán con frecuencia la respuesta a las cuestiones de por qué

los procesos de cambio o bien no acontecen en absoluto, o bien no producen los resultados predichos sobre la base del sentido común.

La siguiente consideración principal es que, en términos generales, podemos decir que no hay una o dos fuentes inherentemente primarias de ímpetus hacia el cambio en los sistemas sociales. Lo cual es cierto tanto en general como con referencia a tipos particulares de sistemas sociales. Las teorías del «factor dominante», que fueron tan populares hace una generación, referentes a la prioridad de los factores económicos, de la constitución genética, de los organismos de las «ideas», no tienen ninguna base generalizada en la teoría del sistema social.

El ímpetu hacia un proceso de cambio puede originarse perfectamente en el desarrollo de una configuración cultural, sea el desarrollo de la ciencia o de las ideas religiosas. Puede también originarse perfectamente en un cambio en la constitución genética de la población; o en el medio físico, como el agotamiento de un recurso estratégico. Si el origen primario procede del campo de las aplicaciones tecnológicas del conocimiento científico, de lo que se trata probablemente es de un desarrollo de la ciencia misma en la base, aunque, desde luego, el proceso de invención es independiente del de la ciencia en algunos aspectos importantes. Otra posibilidad muy importante reside en el incremento progresivo de tensiones en una zona estratégica de la estructura social, que da como resultado, finalmente, una reorganización estructural del sistema. El concepto de tensión desarrollado en este estudio implica que la tensión no es en sí misma un «primer-motor», sino un modo de conexión de otros factores en un sistema de interacción. Pero una tensión estructural muy bien puede ser el punto en que se haga más evidente el equilibrio entre fuerzas que tienden al re-equilibrio de la estructura previa y a la transición hacia una nueva estructura.

A medida que se desarrolle nuestro conocimiento de las leyes del proceso social podremos decir cada vez más cosas acerca de las condiciones en que ciertos tipos de estados de las cosas en varias partes del sistema social, y en las variables externas que les afectan conducen a varios tipos de cambio. Pero el punto de vista de que no hay ninguna simple prioridad intrínseca en los factores que inician el cambio es inherente a la concepción del sistema social que hemos desarrollado aquí. El principio metodológico central de nuestra teoría es el de la interdependencia de una pluralidad de variables. En muchos aspectos, las relaciones empíricas entre estas variables se puede demostrar que —como en el caso de los agrupamientos empíricos que hemos revisado— limitan el orden de variabilidad lógicamente posible. Pero estas limitaciones tienen que ser empíricamente demostradas. Formular una teoría general de la prioridad de factores en el cambio social es, en el estudio presente de la ciencia, una petición de principio de las interdependencias empíricas que están por demostrar. En consecuencia, nosotros proponemos lo que se puede llamar la concepción de la pluralidad de los posibles orígenes del cambio, en el entendimiento de que el cambio puede originarse en cualquier parte del sistema social —descrito en términos estructurales o en términos de variables—, y de que las restricciones a la generalidad de esta afirmación solo pueden ser introducidas como resultado de una demostración empírica de que las relaciones de interdependencia son tales que ciertas partes no pueden ser fuentes independientes de los ímpetus hacia el cambio.

Probablemente, mucho más importantes que los problemas de los factores de iniciación de los procesos de cambio social son los que se ocupan de señalar las repercusiones de un cambio, una vez que se ha iniciado, a lo largo del sistema social, comprendiendo las modificaciones de la dirección original del cambio. Aquí, sobre todo, es crucial la concepción del sistema social como un sistema. La combinación de nuestro esquema para el análisis de la estructura del sistema con el paradigma del proceso motivacional, nos proporciona una base auténticamente técnica para abordar ese problema, para formular algunas proposiciones acerca de esas repercusiones y para localizar los problemas que no pueden ser resueltos sin nuevas investigaciones empíricas.

Además de la arbitrariedad de las presunciones sobre los «primeros motores» más importantes del cambio cometida por tantas de las primeras teorías generalizadas del cambio social, semejantes teorías han cometido casi siempre el error de postular la continuación de una tendencia sin hacerse cargo de la interdependencia de los factores implicados en esa tendencia con las otras variables del sistema social. Esto ha sido particularmente llamativo en el caso de las teorías que han subrayado primariamente el desarrollo del conocimiento empírico como un proceso lineal evolutivo.

Desde luego, es evidente e importante que esas teorías generales del cambio social tenían un fuerte carácter ideológico y que las motivaciones para su aceptación no han sido organizadas de acuerdo con los más altos niveles de la disciplina de la investigación científica. También es cierto que los teóricos de aquellas fechas no tuvieron a su disposición algo que se parezca a los recursos que ahora tenemos para el análisis de los sistemas sociales, hasta el punto de que muchos rasgos de esas teorías, inaceptables para un científico social contemporáneo, son inteligibles a la luz de las circunstancias históricas de aquel tiempo. Pero estos hechos no alteran la enorme importancia que tiene hacer el uso más completo posible de nuestros propios recursos disponibles para el refinamiento del análisis de semejantes procesos⁴. En vez de intentar desarrollar más este punto verdaderamente fundamental en términos abstractos, analizaremos ahora unos pocos ejemplos de tipos de procesos de cambio que pueden aclarar el modo de realizar el análisis de las repercusiones.

Para este análisis tenemos ciertos recursos a nuestra disposición. En primer lugar, podemos describir el estado inicial del sistema, en que se introduce el proceso de cambio, en términos precisos y técnicos que, entre otras cosas, puede revelar claramente si la evidencia empírica es adecuada o no. En segundo lugar, en los mismos términos —los que describen la estructura de un sistema social—, podemos especificar lo que ha cambiado, en qué ha cambiado y a través de qué estadios intermedios. Si el proceso solo ha comenzado podemos especificar su dirección en relación con las varias partes del sistema.

En tercer lugar, podemos invocar nuestro conocimiento de dos clases de imperativos estructurales de los sistemas sociales: los generales y los peculiares del tipo específico de sistema. Sobre esta clase podemos preguntar si el cambio tiende a violar cualquiera de estos imperativos, a comprometer las necesidades motivacionales de grupos importantes de la población, a debilitar los controles sobre partes importantes del sistema de poder, a turbar el equilibrio en el sistema de recompensas de manera específica, o a introducir una estructura que es incompatible, en ciertos respectos, con otras estructuras concretas en el sistema. Cuando puedan ser identificados y establecidos con precisión cualquiera de estos «problemas» entonces podremos proceder a analizar los procesos de adaptación y ajustamiento que siguen a la introducción de un cambio.

Para este fin, el paradigma del proceso motivacional es fundamental. En virtud del fenómeno de los intereses creados —según los hemos llamado— podemos presumir que la introducción del cambio en la parte relevante del sistema impone tensiones en los actores en aquellas otras partes a que afecta el cambio. Las reacciones ante estas tensiones constituyen las tendencias hacia el re-equilibrio del sistema, es decir, hacia la eliminación del cambio y la restauración del estado del sistema antes de su introducción. Pero estas fuerzas pueden ser «combatidas», de modo que el cambio llegue a consolidarse y, tal vez, extenderse. Pero a menos que el sistema, en los respectos

⁴ Desde luego el cambio en el carácter de las ideologías, que a su vez es, en parte, aunque solo en parte, una función de desarrollo del conocimiento científico, ha representado un papel importante al cambiar el clima de opinión de la ciencia social en las dos últimas generaciones. Del lado técnico, la formulación de Pareto en *The Mind and Society*, es todavía probablemente la mejor formulación en términos metodológicos generales de la significación de la interdependencia de las variables en un sistema para el análisis de los problemas del cambio. Los puntos de vista de Pareto sobre estos temas están resumidos en la *Structure of Social Action*, capítulos 5-8, especialmente el 7.

relevantes, esté bastante poco integrado, esta consolidación significará que las otras partes del sistema —las que no son la zona original del cambio— también han sido cambiadas, hasta el punto de que lo que se alcanza, eventualmente, es un nuevo estado del sistema como un todo. Desde luego, esto quiere decir también que las tensiones solo parcialmente son dominadas, de modo que los estados crónicos de tensión llegan a estar institucionalizados y más o menos estabilizados.

La dirección del cambio en los sistemas sociales

Antes de entrar en el análisis de unos pocos tipos concretos de procesos de cambio podemos abordar brevemente el problema de si, en términos generales, podemos decir algo acerca de las direcciones del cambio en los sistemas sociales. Aunque sea obvio que este tema tiene que ser tratado con enorme precaución hay ciertas implicaciones de la naturaleza general de la acción y de los sistemas sociales que se pueden traer a colación con él. En la medida en que la teoría de la acción es capaz de demostrar su validez empírica, estas consideraciones tienen que tener alguna significación empírica.

Como hemos visto, la acción es una serie de procesos *orientados*. El concepto de orientación es inherentemente un concepto *directional*. Parece que hay, además, dos aspectos fundamentales de la orientación de la acción, dos vectores principales de su direccionabilidad: el de la gratificación y el de la pauta u organización de la realización de los valores por así decirlo.

El primero de estos lo hemos conceptualizado como la tendencia hacia el óptimo de gratificación⁵. *Por definición*, en la teoría de la acción no tiene sentido que un actor busque privación y evite gratificación. Lo que sobre la base del sentido común se interpreta como acción no orientada a la gratificación o positivamente orientada a la privación tiene que ser interpretado de una de estas dos maneras. Puede ser simplemente una cuestión de terminología, como cuando en ciertas pautas religiosas de pensamiento las necesidades «espirituales» se colocan frente a las gratificaciones mundanas. Pero en los términos de la acción no dudamos en hablar de la *gratificación* de las disposiciones de necesidad «espirituales», supuesto que somos capaces de dar cuenta satisfactoria del sentido en que estas son disposiciones de necesidad. La segunda interpretación se hace en términos de las tensiones y conflictos dentro de un sistema social. En este sentido, un acto de suicidio se interpretaría no como motivado por un simple deseo de morir, sino como lo que fue sentido por el actor como la resolución menos intolerable de una situación de conflicto intolerable, y por ello, en cierto sentido, como una minimización de una privación relativa. Podemos presumir que la mayoría de esos conflictos son internos de la personalidad, pero en principio la acción del suicidio es similar a la del hombre que acepta o se da la muerte en lugar de enfrentarse con la certidumbre de una tortura prolongada. La situación del suicida es, en este sentido, *para él*, desesperada.

Ahora bien, hay una razón fundamental por la que la tendencia al óptimo de gratificación no puede servir de canon para definir una dirección fundamental del cambio para los sistemas sociales en general⁶. Esta razón es la de que el sistema social trasciende la duración de la vida del actor individual y, en ciertos otros aspectos, es independiente de los actores individuales particulares, en tanto que la gratificación es inherentemente un estado del actor individual, de su personalidad como sistema. Esto es, de hecho, el viejo dilema del hedonismo. No hay

⁵ Expuesto con más amplitud en *Values, Motives and Systems of Action*, capítulo 2.

⁶ Estas razones fueron claramente entendidas por Durkheim por vez primera dentro de lo que en general pueden ser llamadas las orientaciones biológica y utilitaria del moderno pensamiento social. Las afirmó en la *División del Trabajo* en su análisis de las razones de por qué el deseo le incrementar la «felicidad no podían explicar el desarrollo de la división del trabajo.

literalmente ningún modo de hacer la transición desde el actor individual hasta el sistema social sobre la base de la gratificación-deprivación. Hay una integración de un sistema social, pero más específica y definitivamente no hay un estado de gratificación de los sistemas sociales. Si no existe ese estado es obvio que no puede haber ninguna tendencia cuantitativa que conduzca a su incremento. Por otra parte, el estado de gratificación de los individuos es una función de su integración en un sistema social particular; de ahí que esto no pueda servir de canon de la dirección del cambio de los sistemas sociales en general, de la transición de un tipo a otro.

Tenemos, sin embargo, una importante inferencia a partir de esta posición, que debe ser formulada explícitamente: el punto de referencia para el análisis de la «relatividad cultural» tiene que ser el sistema social integrado institucionalmente—como un tipo ideal, no un sistema social empírico cualquiera. Donde el sistema social efectivo se deriva de este tipo ideal de integración, la tendencia al óptimo de gratificación puede operar y de hecho opera como un factor de cambio, en virtud de la discrepancia entre lo que —en ese sistema social particular— son las pautas ideales para grupos concretos de la población y lo que efectivamente pasa. El análisis de este aspecto del proceso tiene que hacerse cargo, desde luego, de toda la inmensa complicación del proceso motivacional (con el que nos ha familiarizado, entre otras cosas, la moderna psicopatología). Pero el principio general está claro. El impulso al óptimo de gratificación —en virtud de su significación para el proceso motivacional— es un aspecto fundamental de las tendencias al cambio desde un tipo a otro de sistema social particular; pero no puede ser la fuente de las direcciones generales implicadas en la sucesión de pautas de cambio en una serie de cambios-tipo. Para el entendimiento de este último aspecto es necesario dirigir la atención a otros rasgos del sistema total de acción.

La única alternativa reside en el componente cultural de la orientación. Una de las propiedades críticas de la cultura es su transmisibilidad sin pérdida. Si bien un estado de gratificación de un actor individual no puede ser transmitido a sus sucesores, en cambio su cultura, sus conocimientos, sus criterios morales y sus símbolos expresivos pueden ser transmitidos. En consecuencia, un cambio en la tradición cultural puede ser perpetuado y servir de base para nuevos cambios. Como ha sido reconocido desde antiguo, existe en la cultura la posibilidad de un indefinido desarrollo acumulativo.

Hemos clasificado el contenido de la tradición cultural en tres apartados: sistemas de creencias, sistemas de símbolos expresivos y sistemas de orientación de valor. De estos tres, sobre la base de la cultura como tal, es claro que los sistemas de orientación de valor son los menos independientes porque son las pautas de articulación entre el sistema de orientación cultural y los otros componentes de la acción. Lo cual es particularmente cierto respecto de las pautas de valor moral en el nivel social, en virtud de su especial implicación en la estructura de los sistemas sociales. Es a menudo conveniente, por esta razón, para el sociólogo, considerar las pautas de valor moral como su punto primario de referencia para muchos fines, pero en una perspectiva de cambio a muy largo plazo parece más importante considerar la significación de las posibilidades del desarrollo acumulativo de los sistemas de creencias y de los sistemas de símbolos expresivos. Habrá que entender, desde luego, que las implicaciones de estos desarrollos no pueden estar completamente institucionalizadas en los sistemas sociales sin una articulación con las exigencias de los sistemas sociales a través de las pautas apropiadas de orientación de valor moral.

De los dos, el caso más obvio es el de los sistemas de creencias. Aquí no parece haber ninguna duda de que hay un factor inherente a la dirección del cambio de los sistemas sociales; dirección que fue formulada clásicamente por Max Weber en lo que él llamó el «proceso de racionalización». En el capítulo 8 hemos mostrado los principales ingredientes que deben ser tenidos en cuenta al formular esa concepción. Las viejas teorías evolucionistas erraron al reducir su atención a la ciencia empírica, y al no tomar en consideración las interdependencias complejas

del desarrollo de la misma ciencia con el resto del sistema social. Pero había indudablemente un elemento de verdad sustancial en sus puntos de vista.

Sin embargo, además de la ciencia misma, los elementos no-empíricos de la orientación cognitiva tienen que ser tenidos en cuenta. Hay, ciertamente, una última tensión a la consistencia en el sistema total de la orientación cognitiva en una sociedad, y los desarrollos de la ciencia tendrán repercusiones a largo plazo en la filosofía, ideologías y creencias religiosas, tanto como a la inversa. Pero esto no quiere decir que la ciencia sea el único punto de referencia significativo para el análisis de las orientaciones cognitivas y que sea conveniente tratar los otros componentes de un sistema total de orientación cognitiva como variables dependientes en relación con la ciencia.

Ahora bien, haciendo indulgencia a este factor podemos hablar del proceso de racionalización, con considerable confianza, como de un factor direccional general en el cambio de los sistemas sociales. Hemos mostrado repetidamente que no puede haber ninguna simple línea general del proceso de desarrollo empírico sobre esta base. Sobre todo, los fenómenos del interés creado en este campo son muy poderosos e inhiben seriamente el desarrollo de los sistemas de creencias. Pero esto no invalida la mucha importancia de este principio direccional.

Es preciso responder de modo mucho más provisional a la cuestión relativa a la significación de los sistemas de símbolos expresivos como fuente de la dirección del cambio. Los símbolos expresivos, como elementos de la tradición cultural, comparten la propiedad fundamental de la transmisibilidad. Sin embargo, hay razones para creer que los obstáculos empíricos al desarrollo acumulativo son más serios que en el caso de los sistemas de creencias. Esto es esencialmente así a causa de sus funciones fundamentales al modelar los intereses expresivos de los actores y, en consecuencia, su íntima conexión con las específicas orientaciones catéticas de los actores. Varias veces hemos llamado la atención sobre la conexión entre primacía expresiva y particularismo; de ahí su implicación en un sistema relacional particular. Podría parecer que todo un complejo de factores que contribuyen a la estabilización a través de la tradicionalización se encontraba en conexión con esto, factores que en cambio no operan de manera tan marcada en el caso de las creencias.

Sin embargo, este aspecto empírico de la cuestión no es el principal. El principal se refiere, más bien, a la cuestión de si hay, y en qué medida, una base para el desarrollo acumulativo en el carácter cultural inherente del simbolismo expresivo. La respuesta parece ser que tiene que haber esa base. Pero sabemos demasiado poco acerca de los principios de la organización simbólica como para poder decir con alguna confianza cuál pueda ser la pauta de esa acumulación. Se pueden plantear dos cuestiones. La primera, la de si, o en qué medida, los procesos cognitivos de racionalización operan dentro del complejo del simbolismo expresivo, de manera que, en ciertos respectos, los procesos fundamentales de acumulación en este campo sean un aspecto de los del campo cognitivo. Algunos estudios, como el de Max Weber sobre la sociología de la música⁷, sugieren que hay algo en esta posibilidad. La segunda cuestión es la de si —con independencia de la racionalización cognitiva— hay cualquier proceso unitario en el campo expresivo, o la de si hay que entender que es inherentemente pluralista. No parece haber una respuesta satisfactoria a esta cuestión en el presente estado de la ciencia. Sin embargo, muy bien pudiera ser que la insistencia actual en el pluralismo de las orientaciones expresivas esté relacionada con una fase del desarrollo de nuestra propia cultura y de las ciencias sociales dentro de ella, probando ser insostenible a largo plazo. Algunos intentos, como el de Northrop⁸, sugieren la posibilidad de trabajar en pro de la introducción de un orden más coherente en este campo.

⁷ Impreso en la segunda edición alemana de *Wirtschaft und Gesellschaft*.

⁸ *The Meeting of East and West*.

Tenemos, pues, la certidumbre virtual de que hay un factor inherente de la dirección general del cambio en el proceso de racionalización, y la probabilidad de que haya un factor independiente al menos parcialmente en el proceso de desarrollo de los sistemas de simbolismo expresivo. Una de las cuestiones más importantes en torno a esto último es la de si los mayores desarrollos en esa dirección se encuentran en conflicto con los más altos logros de la racionalización o pueden, en ciertos aspectos, fundirse con ellos. Esto, junto con las cuestiones relativas a la diferenciación interna de cada tipo de tendencia, debe ser objeto de nuevos trabajos analíticos y empíricos.

Finalmente, tenemos que aclarar que cuando hablamos de esta tendencia direccional del cambio en los sistemas sociales *no estamos estableciendo directamente una generalización empírica*. Acaso el mejor modelo que tenemos es el de la entropía en la mecánica clásica. La entropía, como la racionalización, es una tendencia inherente de cambio, en la medida en que el sistema está aislado y en la medida en que no operen ciertos obstáculos al desarrollo del proceso. Hemos visto repetidamente que en los sistemas sociales puede operar una amplia clase de obstáculos para bloquear el proceso de racionalización. Hemos hablado directamente en el campo de las creencias de los reforzamientos autoritarios y de la tradicionalización. Más indirectamente, somos conscientes de la operación de los mecanismos de racionalización en el sentido psicológico y el ambiguo mecanismo implicado en la formación de ideologías en el nivel del sistema social. Dicho de otra manera, la afirmación de esa tendencia no dice nada acerca del proceso empírico mediante el cual puede o no funcionar.

No solo no dice nada directamente acerca del proceso empírico, sino que tampoco dice en modo alguno que la tendencia no pueda invertirse en ciertas circunstancias. En física no es en absoluto imposible que la entropía de un sistema se reduzca en lugar de aumentar. Pero esta reducción de la entropía puede ser explicada por la introducción desde fuera de nueva energía en el sistema. De modo similar, si se reduce el nivel de racionalización de un sistema social, lo cual es empíricamente por entero posible, se presenta un problema. Es necesario, podemos decir, que se introduzca desde fuera en el sistema «material» de orientación relativamente no racionalizado⁹. Reduciendo, pues, el nivel general de racionalización del sistema, el proceso de racionalización podría, por así decirlo, alcanzar un nuevo rumbo. Para Weber esta fue, ciertamente, la razón primaria de por qué, a pesar del lugar que él dio al proceso de racionalización, no puede mantenerse una concepción lineal general de la evolución de los sistemas sociales. Consideraciones similares afectan, desde luego, a una tendencia direccional independiente en el campo del simbolismo expresivo, en la medida en que esto puede ser demostrado.

A pesar del hecho de que esas tendencias direccionales no puedan ser interpretadas como simples generalizaciones empíricas, su significación teórica no debe ser menospreciada. Dan a la teoría del cambio en los sistemas sociales un esquema lógico que de otro modo no tendríamos. Ciertamente, una construcción lógica como esta parece que es esencial a un esquema conceptual que apunta al desarrollo de un sistema teórico. El proceso, considerado en uno de esos sistemas, no puede ser simplemente un cambio al azar desde un estado del sistema a otro. Tiene que tener una dirección a través del tiempo; lo que estamos intentando es decir algo acerca de esa dirección. El hecho de que hayamos tenido que considerar el nivel cultural y no, en un sentido más restringido, el nivel motivacional de esa dirección en el sistema social, es un hecho de primera importancia. Que las personalidades están orientadas, sobre todo, al óptimo de gratificación como principio direccional fundamental, en tanto que los sistemas sociales están orientados al cambio cultural, es una inferencia a partir de la independencia mutua de las dos

⁹ En el esquema de Max Weber se puede inferir que esta fue una de las funciones del concepto de *carisma*, sirviendo como conceptualización de la fuente de nuevas orientaciones sobre las que se concibió que operaría el proceso de racionalización.

clases de sistemas trata de una nueva variación de la importancia del esquema de las variables-pautas, que tanto hemos subrayado de vez en cuando. La diferencia llega hasta las raíces más profundas de la teoría de la acción.

Algunos ejemplos específicos de procesos de cambio social

En la parte principal de esta sección final le concierne el bosquejo del análisis de tres tipos de procesos de cambio a gran escala en las sociedades como un todo, al objeto de aclarar la naturaleza de los problemas con que se enfrentan los sociólogos al intentar realizar ese análisis. Ahora bien, antes de entrar en ellos será conveniente llamar la atención sobre el hecho de que, incluso en una sociedad relativamente estabilizada, procesos de cambio estructural están continuamente en marcha en muchos subsistemas de la sociedad, muchos de los cuales están institucionalizados. Dicho de otra manera, la estabilización y el cambio están en relación con los problemas a los que el observador enfoca su atención, un sistema social complejo, como un todo, ni está estabilizado ni cambiando, pero en diferentes partes y diferentes aspectos se dan siempre ambas cosas.

La familia conyugal es un buen ejemplo de un subsistema cambiante dentro de un sistema más amplio. Una parte fundamental de este proceso de cambio viene impuesto por variables que se refieren a la acción, a través del desenvolvimiento del ciclo vital biológico; así, aunque los factores biológicos no expliquen solos el nacimiento de un niño, una vez que este ha nacido y ha sido aceptado, su maduración biológica procede inexorablemente. En este sentido, en virtud de que los padres se hacen continuamente cada vez más viejos y los hijos se desarrollan, la familia no puede ser un sistema estabilizado estáticamente.

El proceso de socialización es el carácter de la familia como sistema cambiante al que hemos enfocado nuestra atención. Este proceso tiene que ser considerado, en sentido estricto, como un proceso ordenado de cambio, en gran parte institucionalizado, en la familia como sistema, no solo en la personalidad del niño. A medida que el niño crece y está más socializado, cambia de un modo obvio su rol en la familia. Se trata, además, de una inferencia obvia a partir de la complementariedad de las expectativas de rol, que si cambia el rol del niño tiene que cambiar también el de los padres, si la familia como sistema ha de seguir organizada.

Todos los ingredientes fundamentales de la teoría del cambio en los sistemas sociales se encuentran, pues, implicados en el análisis de lo que ahora se llama a veces el ciclo de la familia. Al exponer el tema de la socialización del niño en el capítulo 6 enfocamos nuestra atención al proceso del cambio del rol del niño. Vimos que hay resistencias a este cambio por parte del niño, es decir, que desarrolla un interés creado en una pauta concreta estabilizada de interacción y tiene que ser «sacado» de ella. Vimos que esto implicaba tensión, y que el niño tendía a reaccionar ante esta tensión con ansiedad, con fantasías, con hostilidad y con mecanismos defensivos-ajustativos. Vimos que una cierta combinación de tratamiento, deliberado o no, por parte de los padres podía superar estas resistencias y crear una situación favorable para la identificación y, en consecuencia, para la adquisición de las pautas de valor requeridas. Los principales ingredientes de este tratamiento eran el apoyo, el margen de lo permitido, la negación de ciertas reciprocidades y la manipulación de sanciones a través de una aprobación o desaprobación condicionadas a los resultados obtenidos.

La misma serie de consideraciones también se aplican a los padres en estas cosas fundamentales. Los padres también adquieren intereses creados en el mantenimiento de sus propios roles en los primeros estadios de la socialización; los padres a quienes molesta que sus hijos «se hagan mayores» es un fenómeno bien conocido. El que los hijos se hagan mayores impone, pues, tensiones a los padres también, con las típicas manifestaciones de tensión. Tiene

que haber mecanismos de control social que operen sobre los padres tanto como sobre los niños. Conducir equivocadamente el proceso de socialización puede explicarse muy bien por la motivación obligada de parte de los padres que acentúa sus intereses creados y los torna insensitivos a los mecanismos normales de control.

Así, pues, yernos que la familia conyugal normal debe ser considerada como un proceso en marcha de cambio institucionalizado como sistema, no, excepto en ciertas perspectivas limitadas, como un sistema equilibrado estáticamente. Lo cual es cierto, desde luego, en muchos otros subsistemas de las sociedades más amplias. Por ejemplo, una sociedad como la de los Estados Unidos está llena de organizaciones que continuamente surgen y declinan. Esas organizaciones, independientemente de los procesos más amplios de cambio en la sociedad como un todo, están frecuentemente implicadas en procesos de crecimiento y decadencia. A estas organizaciones son también aplicables las mismas consideraciones fundamentales que se aplican a la familia como sistema cambiante. En lugar de desarrollar nuevos ejemplos en este nivel, parece mejor ocuparse de los problemas que presenta el cambio en la sociedad como un todo considerada como un sistema social.

1. RACIONALIZACIÓN INSTITUCIONALIZADA Y «DEFASE CULTURAL»

En el capítulo 8 hemos tratado con algún detenimiento de la institucionalización de la investigación científica y de la aplicación del conocimiento científico a los campos técnicos. Esto fue elaborado más completamente en el capítulo 10 respecto de la práctica médica. Rasgo fundamental de la institucionalización de la ciencia y su aplicación es, obviamente, la introducción de una corriente continua de factores de cambio en el sistema social. El problema presente consiste en precisar cómo esta corriente de innovación afecta a partes del sistema social que no están directamente implicadas en el proceso de su introducción.

En las exposiciones anteriores hemos subrayado el hecho de que la institucionalización de ambos tipos de procesos crea tensiones en el medio ambiente inmediato. En modo alguno hay que dar por sentado que porque, sobre la base de nuestro sistema de valores dominante, el avance científico sea una «buena cosa», el proceso por el cual se consigue este avance o la aplicación de sus resultados ha de ser fácil y «automáticamente» aceptado. Por el contrario, hay muchas tensiones y resistencias, algunas de las cuales están asociadas con el bache en la comunicación entre el especialista y el «lego»; algunas otras con los especiales privilegios requeridos por el investigador o el científico aplicado; algunas otras con su interferencia con los modos establecidos de pensar y hacer las cosas, y algunas otras con el hecho de que introduce cambios que, de ser adoptados, exigen el abandono de modos establecidos en que existe un interés creado. Todas ellas se mezclan en el hecho de que lo que hace este tipo de especialista se encuentra generalmente asociado con situaciones en las que los no-especialistas están sometidos a tensiones que les predisponen menos a una aceptación «racional» que en otros casos. El caso de la enfermedad es un ejemplo particularmente vívido.

Las repercusiones de los cambios introducidos por los avances científicos y tecnológicos pueden ser seguidas a través de dos canales principales. El primero empieza en la estructura de la economía de las orientaciones instrumentales dentro de la cual se localiza el rol en que se originan y reciben sus primeras aplicaciones. Al segundo le conciernen los aspectos culturales, los sistemas de creencias y los sistemas de simbolismo expresivo y, por tanto, de recompensas, con los que estaban integradas las primeras fases del proceso de racionalización. Nos ocuparemos de cada uno de ellos por separado.

Podemos distinguir tres tipos principales de repercusión en el complejo instrumental. El primero es la reestructuración de los mismos roles ocupacionales. Esto tiene un aspecto positivo,

ya que en virtud de los nuevos conocimientos y técnicas se crean nuevos roles y los antiguos son re-definidos respecto del contenido técnico. Por ejemplo, en el campo técnico solo hace muy pocos años que existen «físicos nucleares». William Welch fue el primer profesional especialista en «patología» en la historia de la medicina norteamericana, y solo a finales del siglo pasado surgió el rol de «sociólogo». De modo similar, en los campos tecnológicos el rol de programador de IBM tuvo que esperar a que se inventaran y produjeran las máquinas con que este opera y, desde luego, antes de que hubiera máquinas de escribir no hubo mecanógrafas.

La tendencia de estos nuevos roles técnicos es desarrollarse por extensión de roles ya conocidos. El rol de profesor existía, desde luego, antes de que hubiera ningún profesor de sociología; este último fue asimilado a la categoría de rol más amplia. Pero la interdependencia entre la función técnica de un rol y la definición de las expectativas de rol sobre la base de la orientación de valor es lo suficientemente estrecha como para que sean necesarios muy considerables adaptaciones y ajustamientos por los cambios en el contenido técnico. Hay muchos aspectos diferentes en que el rol de un profesor de sociología tiene que diferir del de un profesor de lenguas clásicas, incluso dentro de la misma universidad con las mismas básicas tradiciones culturales y estructura social. Su enseñanza y su investigación tienen que ser diferentes.

El reverso de la creación de nuevos roles es la conversión de los viejos roles y su contenido en anticuados. Se trata, por supuesto, del bien conocido fenómeno del paro tecnológico. Por muchas razones resulta difícil que el mismo personal adquiera los nuevos conocimientos y técnicas, y muy frecuentemente es reemplazado antes de que la jubilación resuelva el problema. Naturalmente, el personal tiene un poderoso interés creado en su modo de hacer las cosas, en su estatus y en su remuneración, de modo que hay una fuerte tendencia en los incumbentes de los roles que son reemplazados, o amenazados de supresión, a resistirse a la introducción de esos cambios. Una sociedad en que se desarrolla un rápido cambio tecnológico es de esperar que ponga de manifiesto muchos signos de tensión en torno a este proceso y de conducta defensiva por parte de los grupos a los que amenaza la supresión o algún trastorno menos dramático de sus modos establecidos. Esto puede ser interpretado, ciertamente, como una de las fuentes primarias de la «mentalidad de seguridad» que es tan prominente en ciertos sectores de nuestra sociedad¹⁰.

Se sigue, desde luego, de nuestro análisis general que estas reacciones ante la amenaza de cambio variarán grandemente como función del impacto del cambio, y también de los modos que en este es llevado a la práctica. Cuando se tiene cuidado de que la comunicación sea adecuada, se asegure que las garantías fundamentales no están amenazadas y se ofrezcan algunas alternativas, la resistencia puede ser superada con éxito frecuentemente. Pero en cualquier caso, el cambio impone tensiones a grupos importantes de la población que pueden tener consecuencias más o menos graves.

El segundo tipo de repercusión en el complejo instrumental consiste en el impacto del cambio tecnológico en el carácter de las organizaciones más bien que en el de los roles particulares. Puede haber muchas posibles fases en ese impacto, pero hay que destacar una particularmente importante. Se trata del hecho de que, si bien con muchas excepciones individuales, los avances tecnológicos llevan casi siempre a una división del trabajo cada vez más elaborada, con las exigencias concomitantes de una organización cada vez más elaborada¹¹.

¹⁰ En Roethlisberger y Dickson, *Management and the Worker*, especialmente en el estudio de la sala de los alambres, se ofrece un excelente análisis detallado de las repercusiones del cambio tecnológico estimulando restricción de la producción y consolidación de la organización informal que se resiste al cambio.

¹¹ En este como en otros aspectos la sagacidad de Durkheim fue bastante por delante de la de los individualistas utilitarios. Por ejemplo, arguyó correctamente que lejos de estar en algún sentido en conflicto el crecimiento de las funciones del Estado con una división del trabajo cada vez más individualista, se trataba de un conocimiento necesario de este desarrollo. Nosotros podemos añadir simplemente que lo que es cierto para el Estado es también cierto para el desarrollo de la organización en la esfera de la empresa privada.

La razón fundamental de esto es que, desde luego, con una diferenciación de funciones elaborada se desarrolla al mismo tiempo la necesidad de una coordinación minuciosa de las diferentes funciones. Un ejemplo excelente lo tenemos en la minuciosidad de las especificaciones que hay que seguir en la producción de maquinaria complicada, como un aeroplano. Es bastante claro que la adherencia a esas minuciosas especificaciones no puede ser dejada, en general, al «propio-interés» voluntario y no-regulado de los incumbentes de los diferentes roles. Tiene que haber una organización compleja de supervisión para asegurarse de que se hacen exactamente las cosas que hay que hacer. Casi tan importante es la coordinación temporal de las diversas funciones. Hay que coordinar las varias partes del proceso de manera tal que pueda operar una línea de fabricación en cadena, lo cual exige una organización compleja que proporcione con precisión las cantidades exactas en momentos y lugares exactos.

El cambio, en la estructura de las organizaciones —al igual que el cambio en el contenido de los roles particulares— impone tensiones. Hay intereses creados complejos en el mantenimiento de una organización que es la que tiene que ser superada. Una de las fases más importantes de este proceso de cambio consiste en la necesidad de formalización cuando se alcanzan ciertos puntos de complejidad. Las organizaciones pequeñas y simples son dirigidas típicamente con un alto grado de particularismo en las relaciones entre las personas que tienen autoridad y sus subordinados. Pero cuando aumenta la «distancia» entre los puntos de decisión y de operación y el número de unidades operantes afectadas por las decisiones, la uniformidad y coordinación solo pueden ser alcanzadas mediante un alto grado de formalización que exige cambios profundos en la estructura de la organización misma, es decir, de los roles dentro de ella. De nuevo tenemos los problemas de los procesos mediante los cuales se introducen estos cambios y se hace cara a las tensiones que los acompañan. El fracaso de los mecanismos de control en operar adecuadamente puede significar que el mismo proceso de desarrollo viene a ser bloqueado.

Finalmente, el tercer tipo de repercusión del cambio tecnológico sobre la economía instrumental afecta a la composición del sistema de bienes y, a través de él, de la estructura de poder. La introducción de nuevos bienes físicos, en la forma de equipo, maquinaria, etc., es obvia. Otra fase es el cambio en los recursos físicos que son estratégicos. Así, la máquina de combustión interna otorga a los combustibles líquidos, especialmente el aceite, una significación estratégica que en absoluto no tenía antes, y hoy los depósitos de uranio se han convertido en un recurso estratégico, mientras que hasta hace poco no tenían ninguna significación, excepto para unos pocos científicos.

Mas para el sistema social es todavía más importante el cambio en la significación de tipos de capacitación y competencia, y en el control de ciertos tipos de organización. Probablemente, no es demasiado decir que uno de los cambios sociales más importantes en los Estados Unidos, en las dos últimas generaciones, se refiere a las repercusiones de este proceso en el sistema de poder y, a su través, en el sistema de la estratificación social. En la que podría ser llamada la era de los «negocios independientes» del desarrollo nacional norteamericano, que se acabó aproximadamente con la primera guerra mundial, el empresario individual «propietario-director» fue, quizá, la figura más estratégica de la economía instrumental. El capital y la empresa fueron más importantes que la alta competencia técnica y las organizaciones eran lo suficientemente simples como para ser creadas y dirigidas casi *ad hoc* por el empresario mismo.

Ahora bien, el desarrollo de la tecnología y sus repercusiones han provocado un gran cambio en esta situación, que tiene dos aspectos primarios. El primero de estos es el hecho de que el técnico muy formado y especializado ha adquirido un lugar estratégico en la estructura de la industria, que es muy diferente del «inventor» *ad hoc* de los primeros tiempos cuyas invenciones eran más o menos completas. Uno de los aspectos más importantes de esto es el hecho de que el científico puro ha entrado cada vez más en la esfera de los negocios prácticos. En este sentido,

podemos decir que el sistema instrumental se ha «profesionalizado» hasta un grado que no fue previsto por los hombres de negocios de finales de siglo.

En segundo lugar, la misma organización se ha elaborado y formalizado enormemente, ocupando el «ejecutivo» o «director» o «gerente» el lugar del primitivo «empresario». Este último fue el clásico «capitalista», no los otros. En este sentido, pues, podemos decir que el sistema instrumental ha tendido a «burocratizarse».

Estos dos procesos significan que el centro de gravedad del poder ha cambiado drásticamente. Este cambio tiene mucho que ver con el hecho de que la «elite de los negocios» de la gran era de la expansión capitalista, durante el período que siguió a la guerra civil, no llegó a consolidarse como algo que se aproxime de cerca a una «clase dirigente» en la sociedad norteamericana.

Vemos, por tanto, que la institucionalización del cambio científico y tecnológico ha llevado a una serie compleja de repercusiones dentro del mismo complejo instrumental que ha alterado fundamentalmente su estructura; no obstante los otros muchos procesos que pueden haber estado concretamente implicados en los cambios históricos, este lo estuvo con seguridad. Ahora podemos hablar brevemente de las repercusiones en las estructuras adaptativas fuera del complejo instrumental. La más importante de estas es, probablemente, la familia. Aquí, las líneas generales del proceso de repercusiones son bien conocidas.

Sin embargo, solo cabe mencionar algunos aspectos destacados. En los términos más amplios parecería que el desarrollo ha acentuado fuertemente la tendencia general al aislamiento de la familia conyugal, sobre todo porque la profesionalización y la burocratización han provocado ambas la acentuación de la pauta adquisitivo-específico-universalista en una proporción cada vez mayor de los roles ocupacionales. El mero descenso de la proporción de la población activa ocupada en la agricultura hasta el muy bajo 20 por 100 (comparado con el 85 por 100 o más de la India) es una indicación suficiente de esto, pero también ha operado en muchos otros campos ocupacionales. Esto quiere decir obviamente que la familia y la unidad ocupacional tienen que estar claramente segregadas, y que el proceso de asignación de personal dentro del sistema ocupacional tiene que ser relativamente independiente de las solidaridades familiares.

Esta segregación y aislamiento de la familia conyugal ha tenido, a su vez, repercusiones en el rol de la mujer; en conjunto, al menos temporalmente probablemente incrementando la nitidez de la segregación de los roles sexuales y teniendo mucho que ver con la aparición de un fenómeno tal como la pauta del atractivo. Ha incrementado las tensiones en el rol de la mujer y, por ello, ha producido o acentuado ciertas pautas de reacción ante las tensiones. Esto tiene mucho que ver con el descenso de las tasas de natalidad hasta hace bastante poco. A su vez, estos factores han tenido, probablemente nuevas repercusiones en el proceso de socialización de los niños, que no podemos desentrañar bien en el presente estado de la ciencia.

Otro aspecto bien conocido es, desde luego, la alteración de la tecnología del trabajo doméstico a través de la utilización de innovaciones tecnológicas que hacen más fácil ese trabajo. Respecto de los grupos de renta más alta esto equilibra, parcialmente al menos, el descenso de calidad y disponibilidad y el costo cada vez mayor del servicio doméstico, lo cual es probablemente en una gran medida una consecuencia de los cambios en el rol laboral que ha sido en gran parte el resultado de la revolución tecnológica.

Las repercusiones del cambio tecnológico en las organizaciones religiosas o en otros rasgos no-instrumentales de la estructura social son más difíciles de señalar, y no lo intentaremos hacer aquí. Se puede simplemente mencionar que la estructura de las comunidades se ha alterado enormemente con el gran incremento de la movilidad espacial. Parece probable, además, que se ha hecho más difícil el mantenimiento de la relativa separación étnica.

Ahora vamos a ocuparnos de algunos de los aspectos culturales del proceso de repercusión. Podemos empezar con los aspectos del estilo de vida del sistema del simbolismo expresivo. Los mismos adminículos mecánicos que el desarrollo de la tecnología ha puesto en cantidad a nuestra

disposición se han convertido, desde luego, en símbolos expresivos y juegan su papel en el sistema del prestigio. El coche o coches de la familia, el refrigerador, la lavadora y ahora, el aparato de televisión, tienen este aspecto significativo. Asociado con esto tenemos el hecho de que, excepto quizá en la cúspide de la sociedad, el número de criados ha perdido su significado como símbolo de estatus.

Ahora bien, en ciertos respectos, se presentan interesantes fenómenos que están asociados con las tensiones que inciden en el cambio. Un sistema social en que se desarrolla el cambio está sometido, presumiblemente, a una considerable movilidad, hasta el punto de que los grupos más altos contienen un número considerable de «parvenus» que no tienen criterios bien asentados de gusto. Parece haber, entonces, una interesante dicotomía en este campo: de una parte, hay una fuerte demanda de «antigüedades», es decir, de objetos de estilo cuya aceptabilidad está inequívocamente validada en términos tradicionales y, de otra parte, una demanda de «estar al minuto» siguiendo los últimos nuevos estilos, por ejemplo, en mobiliario. Esta dicotomía sugiere inseguridad.

Otro fenómeno interesante es la adhesión a símbolos expresivos, en un contexto de prestigio, que alguna vez tuvieron una utilización instrumental, pero que ya no la tienen. El culto del caballo es un ejemplo notorio. En tanto que el caballo ha sido casi eliminado de nuestra tecnología, el interés por los caballos, por las carreras e incluso por la caza del zorro, es todavía un símbolo de considerable importancia en ciertos círculos. La caza del zorro es particularmente interesante en los Estados Unidos a causa de su asociación con la aristocracia británica, que como estructura social no puede tener cabida en el sistema de estratificación norteamericano, pero que puede servir, por así decirlo, solo como un símbolo de deseos satisfechos de los que sienten cierta insatisfacción de su lugar en el sistema, quizá porque habiendo alcanzado lo que es, en cierto sentido, la cúspide, no hay nada más allá que alcanzar.

El simbolismo expresivo de este tipo comprende realmente las pautas de diversión de una sociedad. Aquí el cambio tecnológico ha hecho posibles muchas cosas que antes no lo fueron, tales como el cine, la radio y la televisión. Pero también hay otros órdenes de repercusiones. Aquí podemos sugerir simplemente que una cierta tendencia hacia formas «hedonísticas» de diversión, especialmente quizá en el rol del espectador, tiene algo que ver con el impacto de la severa disciplina de un sistema ocupacional altamente tecnológico y burocrático en que, sobre todo, la neutralidad afectiva es rigurosamente exigida. También, hemos apuntado esas diversiones pueden ser menos amenazantes del sistema que lo serían escapes afectivos que comportan la formación de vinculaciones difusas.

Otro aspecto extremadamente importante del simbolismo expresivo del campo de las diversiones reside en los modos en que las diversiones proporcionan escapes a la fantasía de la población. Es bien sabido que la fantasía es uno de los rasgos más importantes de la reacción psicológica ante las tensiones. Ciertamente, mucho del escape que los niños encuentran en los «tebeos» y en los programas radiofónicos especialmente diseñados para ellos se relacionan con la gratificación sustitutiva de las fantasías producida en el proceso de socialización. Pero las mismas consideraciones les son aplicables, fundamentalmente, a los adultos. El cine y una gran cantidad de revistas ilustradas y las novelas, así como los seriales radiofónicos, son ejemplos de ello. Una parte sustancial de las tensiones, que se expresan en esta a veces pintoresca vida de la fantasía, es presumiblemente el producto de los procesos de cambio que hace necesario el cambio tecnológico.

Cuando antes nos ocupamos de la desviación y del control social pusimos en claro que es peligroso dar un juicio funcional de estos fenómenos sin tomar en consideración sus relaciones con las tensiones. El problema esencial es, probablemente, el de hasta qué punto se alejan del margen de lo permitido que debe ser considerado como normal para la gente que sufre ciertas tensiones,) hasta qué punto caen dentro de un círculo vicioso de gratificación de deseo desviados,

y, por consiguientes hasta qué punto socavan el sistema principal d valores. El juicio de la escuela «alarmista» no puede, con casi seguridad ser aceptado literalmente sin discusión.

También está claro que fenómenos tales como el presentar cabezas de turco implicados en tanto «prejuicio de grupo» y en las tendencias a «cazar brujas» en elementos «desleales» están relacionados con las tensiones producidas por eso procesos de cambio. Los problemas de la determinación de la incidencia de semejantes fenómenos, de hasta qué punto amenazan la estabilidad del sistema de cuáles son los mecanismos de control que operan y con qué efectividad, son naturalmente muy complejos y no podemos entrar en ellos.

Volviendo al aspecto relacional de las recompensas del simbolismo expresivo está claro que los procesos de cambio tecnológico dan como resultado inevitablemente una reorganización continua de este sistema. Los cambios en complejo instrumental que han sido esquematizados constituyen, en un aspecto, cambios en el sistema fundamental de recompensas de la sociedad. Nuevos tipos de contenido de rol técnico y de pautas de rol adquieren significación estratégica en el sistema, y los viejos tipos se tornan anticuados o pierden significación relativa. Las organizaciones se reestructuran continuamente, las viejas fenecen o decaen, mientras surgen las nuevas, y se altera la estructura de los roles dentro de las que continúan. Finalmente, nuevos tipos de bienes adquieren significación y, en consecuencia, poder y prestigio sus poseedores. El hecho de la integración de todas estas cosas en el sistema de recompensas constituye una faceta principal de la estructura de los intereses creados y, por ello, de las tensiones ocasionadas por el proceso de cambio.

Es probable que las tensiones impuestas por estos procesos sean el factor primario en la génesis de los llamados «conflictos de clase» en la moderna sociedad occidental, en mucha mayor medida que cualquier «conflicto de intereses» inherente. En Inglaterra, los trabajadores agrícolas que sintieron amenazado su modo de vida por la maquinaria fueron los que constituyeron la vanguardia de los movimientos radicales, más bien que el «proletariado» como tal.

Ahora bien, estos fenómenos son extremadamente complejos y, sobre todo, están en relación con la estructura social particular en que tiene lugar el proceso de cambio. Hay que recordar que la frustración está en relación siempre con las expectativas. Esta circunstancia es la que sirve para explicar por qué los movimientos de cambio radical se han centrado tan frecuentemente en grupos relativamente privilegiados que según los criterios de sentido común son «gente bien». Son grupos que se han acostumbrado a un nivel de expectativas en aumento, y ciertos rasgos del orden establecido parecían asegurarlo. En este sentido, la burguesía francesa en la Revolución no se encontraba en una situación de descenso, ni respecto de su nivel de vida ni de poder antes de 1789, sino al contrario. La continuación del antiguo régimen se interfería con las proyecciones de la línea de su elevación más bien que con su estatus efectivo. De modo similar, la organización laboral ha sido ordinariamente soliviantada por la «aristocracia» del trabajo, no por los grupos más «explotados». La pauta es esencialmente esta: «Supuesto que tanto hemos conseguido ya, ¿por qué no podemos ir más allá?¹²».

Es sorprendente que en los Estados Unidos las reacciones ante las tensiones del desarrollo tecnológico no han tendido a organizarse como conflicto de clases —en contra de las predicciones de Marx—. El primer factor en la explanación de este hecho es la relativa debilidad de un estatus de elite pre-industrial —excepto en el sur— que pudiera identificar sus intereses

¹² Este fenómeno puede ser interpretado como un caso de «deprivación relativa», según ha sido desarrollado este concepto por Stouffer y sus colegas en *The American Soldier* y posteriormente elaborado en detalle por Merton en su trabajo incluido en *Continuities in Social Research* (volumen dirigido por Merton y Lazarsfeld). Por ejemplo, Stouffer y sus colegas encontraron que había más insatisfacción sobre oportunidades de promoción en el Ejército del Aire que en cualquiera otra rama de los servicios armados, pero al mismo tiempo el Ejército del Aire tenía las tasas efectivas más altas de promoción.

con la resistencia a cualquier nuevo cambio. En Europa, la tendencia ha sido, por parte de los elementos amenazados de la clase «capitalista», formar una alianza con los grupos de la elite preindustrial que se hicieron frente al «pueblo». En los Estados Unidos, los elementos amenazados no han tenido ningún grupo con que aliarse, y esta circunstancia ha dejado abierta la puerta a una transición feliz *dentro* de la elite industrial. En términos muy esquemáticos podemos decir que los «técnicos» y los «directores» han sustituido a los empresarios (*entrepreneurs*) sin una lucha violenta.

Al otro extremo de la escala, ha habido también factores que impidieron la consolidación de los elementos «proletarios» en una sólida oposición a los «intereses». La frontera abierta, la escasez de recursos humanos frente a los naturales, etc., han sido muy importantes. Además, la afluencia de inmigrantes en lo más bajo de la escala, dando a las diferencias étnicas una cierta prioridad sobre la solidaridad de clase, sirvió para impedir una estructura de conflicto. Estas circunstancias, combinadas con la verdadera rapidez del mismo desarrollo tecnológico y el hecho de que no hubo la misma estructura de «intereses» contra la que aliarse, ha servido para mantener a los trabajadores norteamericanos como parte esencial del sistema relativamente integrado, en lugar de haberse convertido en un «grupo de interés» apretadamente organizado que se alzase frente a «el sistema».

Si esta interpretación ha tenido alguna validez, la importancia suprema de esta situación para la posición de los Estados Unidos en los asuntos mundiales apenas necesita nuevos comentarios.

Sin embargo, discutir estas consideraciones es adelantarse un poco al análisis más riguroso. Cualquiera sea el resultado en estos respectos específicos está claro que el cambio tecnológico del tipo que hemos bosquejado tiene que tener considerables repercusiones en la estructura del sistema de recompensas y, por tanto, del sistema de estratificación de la sociedad. Sobre todo, parece ser extremadamente claro que si los Estados Unidos han de seguir siendo una sociedad dinámica técnicamente cambiante, como lo han sido durante varias generaciones tienen que mantener un sistema «débil» de estratificación social. Una conclusión justificada parece ser que un «reforzamiento» de este sistema que llegara muy lejos o en la dirección «conservadora» que negase oportunidades a los nuevos elementos que se elevan para «ocupar su sitio» en el sistema de recompensas o en la dirección «radical» que suprimiese drásticamente las recompensas ofrecidas a *cualesquiera* elementos de elite, tendría probablemente un efecto seriamente perturbador. De modo similar, las rigideces extremas de la sociedad soviética —combinadas prolongadamente con un rápido desarrollo tecnológico— producirían probablemente muy altas tensiones que podrían dar como resultado el «estallido» o supresión del mismo desarrollo tecnológico.

Ahora podemos volver a las repercusiones de los procesos de cambio que estamos considerando a través de los canales del sistema de creencias. En primer lugar, el desarrollo tecnológico y la ciencia, particularmente en la presente fase de su desarrollo, se encuentran inherentemente entrelazados. En tiempos pasados se dio una gran cantidad de desarrollo tecnológico que fue esencialmente independiente de la ciencia, pero a nuestros fines actuales podemos reducir nuestra atención al complejo integrado. Las «ideas» de la ciencia es lo que constituye la fuente primaria de iniciación del cambio en el sistema más general de creencias de la sociedad. Hay, a su vez, dos direcciones primarias en que se pueden señalar sus repercusiones: la de las ideas religiosas y la de las ideologías.

Es muy fácil poder decir que la «lucha de ciencia y religión» ha sido la nota dominante de la parte relevante de la historia intelectual del mundo occidental desde la aparición de la ciencia teórica hasta su madurez en el siglo XVII. Las relaciones entre ellas no han sido, desde luego, en absoluto simples. Pero la combinación del hecho que la religión pertenece a la *vie sèrieuse*, que es, por así decirlo, evaluativa, y aquello a lo que hemos llamado simbolismo intermedio, ha jugado un papel tan prominente en las orientaciones religiosas, que ha hecho inevitable que el

desarrollo de la ciencia, realmente a gran escala, y la difusión de sus orientaciones en el pensamiento popular, tuvieron profundas repercusiones en las creencias religiosas y encontraron formidables resistencias en los centros religiosos.

Analizada en los términos de la teoría de la acción, esa relación ha estado lejos de ser simple. Ha habido inevitablemente mucha tensión en ambos lados, con las manifestaciones típicas de tensión en la forma de vinculación obligatoria a ciertos símbolos. Así, el «fundamentalismo» ha sido un rasgo persistente de una de las alas principales de opinión religiosa, y el «positivismo» militante el rasgo complementario de otra ala de opinión científicamente orientada. En estos términos ha habido mucha «pseudo-religión» y mucha «pseudo-ciencia» promulgadas en nombre de ambos cuerpos de creencia cultural.

Aunque no se pueda, en absoluto, encontrar una completa justificación cognitiva en una sola de las dos partes, la profundidad de las contribuciones de la ciencia moderna a la orientación cognitiva a su mundo del hombre es tal, en general, que apenas puede admitirse como una posibilidad seria que los sistemas de creencias religiosas formulados en los tres primeros siglos de nuestra era, o incluso en el siglo XIII, pudieran ser cognitivamente sostenibles sin la más ligera modificación en el siglo xx. El intento de mantenerlos incambiados tiene, por tanto, que ser en una medida importante un fenómeno de «fundamentalismo», es decir, de primacía defensiva de intereses creados; en este caso, de contenido primario expresivo-evaluativo, sobre los criterios cognitivos institucionalizados de la sociedad. Dicho de una manera más simple, la ansiedad en torno a las consecuencias de la alteración de las creencias religiosas impide la consideración sin prejuicios de los argumentos en pro de una fórmula actual *particular* que signifique «reconciliar» ciencia y religión, comprendiendo la de declarar que las creencias religiosas, en general, son «ablanda-mentes sin sentido».

La consecuencia de este proceso de repercusión junto con los otros, ha sido necesariamente alterar la posición de las orientaciones religiosas, y de las organizaciones afines de la sociedad. Por ejemplo, es extremadamente difícil ver cómo la dinámica del desarrollo técnico-científico de la sociedad norteamericana pudo posiblemente reconciliarse con la dominación de una organización y ética religiosas que estaban, como las Iglesias católica y luterana, orientadas a salvaguardar los intereses espirituales de la población de acuerdo con un sistema completamente estabilizado de creencias religiosas. Los casos en que prevaleció aproximadamente esa situación, como en la Irlanda rural o en el Canadá francés, o en la Prusia rural, solo pudieron subsistir en virtud de su elaborado aislamiento de las principales corrientes de cambio social del mundo occidental. En general, incluso en estas «islas», el mantenimiento de ese aislamiento se ha hecho imposible a largo plazo.

Se puede hacer notar que la vulnerabilidad de los sistemas de creencias religiosas tradicionales ante las repercusiones del desarrollo de la ciencia ha sido un factor importante en la estructuración ideológica principal de la sociedad occidental: la polarización de un ala «progresiva» o «racionalista» y otra ala «conservadora» o «tradicionalista». Esta polarización ha tenido una configuración diferente dentro de las diferentes subsociedades del mundo occidental. Ha sido menos pronunciada en los Estados Unidos que en la mayor parte de Europa, en una gran medida porque el protestantismo de las sectas norteamericanas —a diferencia del luteranismo y del catolicismo— llevaba dentro de sí muchas de las semillas del proceso de racionalización, y porque su organización, en relación con el resto de la estructura social, ha hecho imposible —como, por ejemplo, en los países católicos— que la «religión» presente un frente unido contra las fuerzas «progresivas». En los Estados Unidos no se da, por ejemplo, la presunción inherente en la mayor parte de la Europa continental de que ser en cualquier sentido «de izquierdas» significa necesariamente ser anti-religioso por principio.

Finalmente, las repercusiones del proceso de racionalización sobre la ideología han sido ciertamente profundas en el mundo occidental. Parece, en primer lugar, que la diferenciación de

una ideología secular respecto de los sistemas de creencias religiosas, que no empezó hasta el siglo XVI y, realmente, solo adquirió fuerza en el siglo XVIII, debe ser considerada como parte del proceso fundamental de que nos estamos ocupando.

La tendencia general a alinear la «ciencia» y sus implicaciones reales o supuestas, a la altura de la causa «progresiva» es, quizá, la más importante generalización que se puede hacer. Esta amplia generalización se ha solido asociar a la adhesión a sus causas de unos grupos que en el sistema social luchaban por reforzar su posición en los sistemas de poder y de prestigio: la burguesía en una fase, el «proletariado» en otra y, con no menor importancia, quizá, los científicos y técnicos mismos.

Esta trabazón de los intereses de varios grupos dentro del sistema social y las tensiones subyacentes ha significado, desde luego, que las reacciones ante las tensiones han jugado un papel prominente tanto en las ideologías progresivas como en las conservadoras. Este hecho ha tenido mucho que ver con la prominencia de elementos utópicos en estas ideologías, y con el papel de diversas formas y grados de alienación han jugado en el sistema institucionalizado mismo. Desde luego, estas han ido desde un progresismo benigno hasta un revolucionarismo radical con una gradación definitiva entre varios puntos de transición.

Algo se puede decir sobre una fase particularmente interesante de este desarrollo, de la que se hizo brevemente mención en el capítulo 8: su asociación con el desarrollo de la ciencia social. En un sentido muy esquemático, se puede decir que la secularización del pensamiento social produjo cierta estabilización cognitiva de las creencias ideológicas desde el plano de otras fuentes que las religiosas, y hemos visto que la filosofía ha representado una parte muy importante en este respecto. Pero el prestigio general de la ciencia en el pensamiento secular ha sido tal que el intento de extenderlo al campo de la conducta humana se hizo inevitable¹³. El hecho de estar enraizada en intereses ideológicos en este sentido, para los sociólogos del conocimiento, explica muchas de las complejas vicisitudes a que ha estado sometida la ciencia social en el curso de su desarrollo. La ciencia social es demandada y se hace necesaria como una inevitable extensión de una pauta de orientación cognitiva establecida, pero al mismo tiempo se enfrenta con serias resistencias. Algunas de estas son particularmente frustrantes porque proceden de los «amigos» de la ciencia social que han adquirido un interés creado en una pseudo-ciencia ideológica. No es sorprendente que estas dificultades no se hayan reducido a la aceptación de la ciencia social por los que están fuera de la profesión, sino que han penetrado profundamente, por razones que nos son conocidas, en la misma profesión. Sin embargo, una cierta proporción de estas dificultades ha sido superada. En la medida en que este sea el caso, el establecimiento definido de los resultados de la ciencia social está llamado a tener nuevas repercusiones complejas en el sistema social en otros aspectos. A una serie de estas repercusiones le concierne la instrumentación del conocimiento de la ciencia social en su apropiada tecnología a través del tipo de canales que hemos analizado más arriba. Pero quizá no menos importante es el efecto que produce sobre la estructura de los sistemas de creencias de la sociedad como tal, particularmente mediante la propia retirada de una parte importante de la pseudo-ciencia ideológica que existe inevitablemente. El caso de la ciencia médica en sus aspectos orgánicos debe servirnos de aviso de que es muy improbable que las creencias pseudo-científicas en los campos de competencia de las ciencias sociales desaparezcan de la sociedad completa y rápidamente, incluso allí donde exista una gran cantidad de conocimiento científico-social genuinamente validado. Por lo mismo,

¹³ La común doctrina metodológica alemana de hace una generación y más, de que la conducta humana y la cultura no estaban sometidas a «leyes» en el sentido de las ciencias naturales, sino que eran fenómenos individualizados de un modo especial, puede ser considerada, en parte, como una racionalización defensiva frente a esta presión. Esta doctrina fue drásticamente rechazada por Max Weber.

es igualmente muy improbable que este desarrollo no tenga un efecto significativo en los sistemas de creencias ideológicas.

Lo que antecede es un simple bosquejo de un tema muy complejo. No pretende ser completo ni técnicamente preciso. Se ha presentado simplemente para hacer ver que el esquema conceptual del presente volumen que ha sido desarrollado primariamente en términos de su conexión con los procesos equilibrantes de los sistemas sociales, puede ser aplicado al análisis de los procesos de cambio. Porque un sistema comporte un proceso de cambio institucionalizado no deja de ser un sistema. El «corazón» científico-técnico del proceso de cambio que hemos intentado diseñar es independiente de todas las otras partes de la sociedad en que tiene lugar. Si algún método ha de lograrse para la solución del problema de cómo afecta a la sociedad total en un largo período de tiempo, la única manera de proceder, aparte de la pura «intuición», es intentar seguir meticulosamente las repercusiones de los cambios a través de las diferentes partes del sistema, y volviendo luego al lugar de los cambios originales. Nos encontramos en una posición en que solo podemos hacerlo del modo más fragmentario en el presente estado de la ciencia. Pero al menos tenemos un canon teórico de lo que es *necesario* hacer y algunos criterios bastante detallados para juzgar que lo que hacemos y como lo hacemos se queda corto en relación con esas necesidades.

Si puede aventurarse una amplia generalización acerca del tipo de proceso que hemos intentado diseñar es la de que la sociedad en la que este proceso se ha institucionalizado se encuentra en un estado relativamente precario de equilibrio móvil respecto del proceso. Este equilibrio puede destruirse siguiendo una de dos direcciones principales, ambas pueden ser interpretadas como consecuencias del hecho de que las tensiones han alcanzado un punto que supera las alteraciones principales del estado de equilibrio móvil. Una de estas direcciones se centra en la resistencia creciente de los elementos de «intereses creados» ante nuevos cambios, hasta el punto de que el mismo proceso esencial es, finalmente, sofocado y la sociedad estabilizada sobre una base tradicionalista. Esto parece ser, fundamentalmente, lo que sucedió en la sociedad de la última antigüedad mediterránea, bajo la influencia de la cristiandad, parcialmente al menos. La otra dirección es la de la tensión creciente en los sectores «progresivos», hasta el punto de desarrollar un movimiento revolucionario radicalmente alienado. Aunque esto se ha proclamado como una amenaza durante mucho tiempo, no ha acontecido todavía en ninguno de los principales países industrializados del mundo occidental; y menos que en ningún otro, en el más industrializado, los Estados Unidos. En las secciones finales de este capítulo nos ocuparemos de alguno de los procesos implicados en esa alternativa y de sus posibles consecuencias. Sin embargo, ambos tipos de desviación están continuamente teniendo lugar en subsectores de la sociedad norteamericana. La cuestión es si es probable que lleguen a dominar toda la sociedad.

2. LA ASCENDENCIA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO CARISMÁTICO

Los otros dos tipos de proceso de cambio que intentamos exponer pueden ser tratados mucho más brevemente. El primero es la alteración repentina del equilibrio del sistema social por la ascendencia de un movimiento «revolucionario» que organiza una serie de orientaciones motivacionales alienadas en relación con el orden institucionalizado principal. El segundo es el proceso en virtud del cual ese movimiento, una vez conseguida la ascendencia, llega a estar adaptado a las exigencias de una continuación a largo plazo, «dando el tono» de la sociedad. Desde luego estos dos tipos son fundamentalmente fases del mismo proceso. Más aún, algunos de los esquemas principales del proceso en ambas fases son los mismos, tanto si el movimiento en cuestión es un movimiento «político» para reorganizar la sociedad secular, como en el caso de los

movimientos nazi y comunista en nuestro propio tiempo, como si es un movimiento para la salvación religiosa sobre la base de un sistema de valores religiosos trascendentales, como en el caso de la primitiva cristiandad.

Podemos formular cuatro amplias series principales de condiciones que tienen que presentarse si esos movimientos han de extenderse y conseguir ascendencia en el sistema social, poniendo como ejemplo el caso del movimiento nazi en Alemania. Todas estas condiciones las hemos desarrollado en análisis anteriores y aquí solo es necesario destacar su relevancia en el presente contexto.

La primera condición es la presencia en la población de elementos motivacionales alienativos suficientemente intensos, ampliamente extendidos y adecuadamente distribuidos. Estos, como hemos visto, son manifestaciones de tensión, cuyos posibles orígenes son varios y no pueden concernirnos aquí. Esas tensiones y sus manifestaciones, como hemos aclarado, no están distribuidas al azar en el sistema social en que se presentan, sino que constituyen una alienación respecto de pautas institucionalizadas particulares y de símbolos asociados con esas pautas. En consecuencia, no están distribuidas al azar en el sistema social, sino que la motivación alienativa se centra en torno a puntos particulares de tensión. Las implicaciones de su existencia para la estabilidad del sistema social dependen de esta distribución. Dependen específicamente del grado de significación que tenga el abandono del sostenimiento de los valores institucionalizados en estos puntos particulares.

Esa motivación alienativa es un prerrequisito del desarrollo de un movimiento revolucionario. Pero como tal es solo una potencialidad de cambio y su «fuerza» puede disiparse de modos diferentes, a través de la fantasía, el delito, la enfermedad mental o psicósomática, para mencionar únicamente algunas posibilidades. Es obvio que «hacer cara» a esa motivación es una función primaria de los mecanismos de control social. Pero si estos fallan se puede desarrollar el segundo prerrequisito de ese movimiento, a saber, la organización de un grupo o movimiento subcultural desviado. Este desarrollo refuerza enormemente esa tendencia y pueden hacer posible la explosión de motivaciones alienativas latentes de los tipos requeridos en otros sectores de la población. Su combinación en un grupo solidario —se recordará— permite que el motivado desviadamente se evada de una gran proporción de las sanciones de la interacción social normal, supuesta su asociación a gran escala con los demás. Refuerzan la desviación de los demás proporcionando un alter para las expectativas del ego, que se harán recíprocos en la dirección positiva. Además, hacen posible que se cuarte la estructura motivacional ambivalente, expresando el lado negativo, alienativo frente a la estructura institucionalizada, y el positivo dentro del grupo subcultural en la forma de conformidad obligatoria con las pretensiones del grupo. La solidaridad recibirá nuevos refuerzos si se puede desarrollar un liderazgo expresivo, de modo que la solidaridad esté directamente organizada y simbolizada. La frecuencia con que el elemento conformista obligatorio abarca dependencia y, por ello, probablemente, sumisión a la autoridad, facilita esto.

Si, no obstante, la cultura del grupo desviado, como la de una banda de delincuentes, sigue siendo una «contra-cultura», es difícil encontrar el camino por el que puedan adquirir influencia en otros círculos más amplios. Este camino se alimenta, sobre todo, de un tercer elemento: el desarrollo de una ideología —o una serie de creencias religiosas— que pueda sostener con éxito una pretensión de legitimidad sobre la base de al menos algunos de los símbolos de la ideología principal institucionalizada. Los rasgos de las ideologías de las sociedades complejas que les abren sus puertas, ya han sido expuestos. Las fórmulas ideológicas son frecuentemente muy generales y susceptibles de «apropiación» por parte de un movimiento que no se encuentre desviado demasiado drásticamente. Se presentan serias tensiones e inconsistencias en la instrumentación de los valores de cualquier sistema social complejo; en consecuencia, siempre es posible sacar partido de los inevitables fenómenos que no se ajustan a los valores dominantes.

Los sentimientos a favor de la «justicia social», en este sentido, encuentran difícil defender el trato que se da a los negros en los Estados Unidos, o la «explotación» de territorios coloniales por los poderes «imperialistas». La derivación de las ideologías de la izquierda revolucionaria a partir de la ideología del «liberalismo democrático» es obvia en el mundo occidental, y puede rastrearse al detalle. La posesión de esa ideología que incorpora símbolos de gran atracción para la población, y con respecto a los cuales el sistema efectivo es vulnerable, es una condición esencial para que una subcultura desviada se convierta en un movimiento que pueda esperar conseguir ascendencia en toda la sociedad.

La cuarta serie de condiciones se refiere a la estabilidad de los aspectos del sistema social con que tropieza el movimiento, y su relación con el equilibrio de la sociedad. Por razones obvias el punto focal aquí es la organización del sistema de poder, con referencia particular al Estado. Se sospecha que las razones fundamentales de por qué la revolución de la izquierda no ha triunfado en ningún país altamente industrializado reside en esta serie de circunstancias en mayor medida que en las otras tres. Por ejemplo, en la Rusia prerrevolucionaria y en China existía un grupo de gobierno muy reducido frente a una enorme masa de aldeanos políticamente «inertes», inertes excepto para su susceptibilidad de ser barridos en un movimiento de protesta contra el estado existente de las cosas. En ese estado, la estructura de poder es peculiarmente inestable, y puede ser derribada por lo que es virtualmente un *coup d'état*, especialmente cuando se encuentra bajo tales tensiones como resultado de una derrota y, por consiguiente, socavada la lealtad de las masas de un ejército.

Sin embargo, el caso político no es el único. La «conquista» del Imperio romano por la cristiandad fue un proceso bastante diferente en que se puede sostener que la parte primaria la representó la necesidad de legitimidad de un régimen dictatorial en una situación de general desorganización.

Volviendo al caso de Alemania. Explicar la existencia de motivaciones alienativas extendidas es apenas un problema en cualquier sociedad que ha pasado por un rápido proceso de industrialización. Probablemente estas fueron más intensas y extensas en Alemania que en otras partes a causa de la estructura de estatus relativamente rígida de la sociedad germana que tuvo grandes dificultades para adaptarse al cambio. En cualquier caso, en virtud de que en Alemania no hubo una «revolución burguesa» y las élites pre-industriales se encontraban allí en una posición particularmente sólida, estas fueron un foco de tensiones, como pone de manifiesto su susceptibilidad ante las apelaciones simbólicas «anti-capitalistas». A causa de la presencia de estos grupos superiores, los «industriales» se encontraban en una posición bastante más equívoca que en los Estados Unidos, y tendieron a «unirse» bajo la fórmula común germana de la «feudalización de la burguesía». Otro foco de tensión se encontraba ciertamente en la clase media baja que había tenido un estatus tradicionalizado e intereses creados desconocidos en los Estados Unidos. Desde luego, había obvias tensiones complementarias en los grupos obreros, que se manifestaron en la formación de un movimiento político obrero que pudo ser explotado como una «amenaza» por los grupos conservadores en tensión.

El suelo germano, tras la Primera Guerra Mundial, fue muy receptivo a grupos de agitación «patrióticos» de orientación nacionalista. La derrota, la tradición militarista y la posibilidad de servir como fuerzas ocultas patrióticas frente a los poderes de ocupación, les dio alas para comenzar. Hubo al principio muchos de estos grupos semiocultos, algunos comprometidos en asesinatos políticos. A causa de su desplazamiento del poder de los antiguos grupos dirigentes, sus actividades tenían una legitimación parcial en la política interna tanto como en el contexto de su desafío al enemigo. El movimiento nazi se extendió entonces al agrupar todo tipo de grupos disidentes y ociosos.

Descansando parcialmente en las tradiciones militares y autoritarias germanas, el movimiento desarrolló una firme organización interna y en seguida surgió un líder expresivo

extraordinariamente eficaz en la persona de Hitler, que era un «hombre pequeño», un veterano de la guerra y, en otros aspectos, un orador, sin olvidar su gran capacidad para la actividad propagandística y para la organización en ciertos niveles.

Proporcionó la base ideológica apelando ingeniosamente al nacionalismo y al «socialismo», que hasta entonces se habían definido como antitéticos, perteneciendo el primero a la «derecha» y el segundo a la «izquierda». En última instancia, podemos decir que la inclusión del socialismo en la fórmula ideológica sirvió para neutralizar a la izquierda y para movilizar la inmensa reserva de sentimiento anticapitalista de la derecha y de grandes sectores de la izquierda dentro de un único movimiento. Por una variedad de razones, el «liberalismo» había sido considerablemente más débil en Alemania que en el resto del mundo occidental, y esto, más la existencia de un fuerte movimiento comunista como contraste, creó una situación muy favorable desde el punto de vista de la propaganda.

Finalmente, la estructura de poder de la posguerra alemana era ciertamente muy inestable. No solo había una presunción en contra de los elementos en el poder porque habían colaborado con el enemigo e incluso habían adoptado su fórmula de gobierno, sino que el sistema de clases no estaba equilibrado con la administración, ya que los elementos de la cúspide habían sido excluidos del gobierno, pero se había respetado esencialmente su posición en la sociedad.

Una depresión económica grave, especialmente porque se presentó después de una recuperación económica sustancial del caos de la inflación de posguerra, se sumó a las tensiones generales. Finalmente, el tratamiento que los aliados victoriosos dieron a Alemania fue notoriamente vacilante e indeciso. Es muy probable que esto fuera más importante que la generosidad o el rigor; creó una situación en que la agitación en pro del revisionismo tenía una excelente oportunidad en Alemania, y los elementos en el poder eran muy vulnerables a esa agitación.

En cualquier caso, todos conocemos el resultado: la ascensión de Hitler al poder en 1933 y su consolidación hasta que el partido alcanzó el control por completo. El proceso que deseamos diseñar en la próxima sección no tuvo oportunidad de avanzar en Alemania porque su extremo expansionismo militar le condujo a la desaparición y estallido del movimiento por la derrota militar. Sea cual sea la nueva combinación de los ingredientes que entraban en el movimiento nazi que pueda presentarse en el futuro, es muy improbable que precisamente la misma clase de movimiento surja en Alemania de nuevo.

Lo que antecede ha sido una exposición extremadamente esquemática, pero suficiente para indicar alguna de las principales maneras en que los factores de que hemos tratado abstractamente en esta obra operaron para hacer posible la ascendencia del movimiento nazi¹⁴.

3. LA TRANSFORMACIÓN ADAPTATIVA DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO¹⁵

Seguiremos el mismo procedimiento que en el apartado anterior y, en primer lugar, estableceremos una serie de condiciones que, en general, tienen que operar en el curso de ese proceso, y después lo aclararemos con un ejemplo. Ya que el desarrollo relevante de la Alemania nazi fue interrumpido al poco tiempo, nos serviremos del caso de la Rusia soviética cuya Revolución ha avanzado lo suficiente como para que sean claras ciertas cosas.

¹⁴ El análisis de este proceso es realizado con más detalle empírico en Talcott Parsons, «Democracy and Social Structure in Pre-Nazi Germany», *Journal of Legal and Political Sociology*, vol. 1, 96-114.

¹⁵ El tratamiento más elaborado de este problema en términos generalizados en la literatura sociológica es todavía la exposición de Max Weber de la rutinización del carisma, en varios logares de su obra, pero especialmente en *Wirtschaft und Gesellschaft*, Parte III. capítulo 10.

A la primera serie de condiciones le concierne el hecho de que —supuesto que el sistema de creencias revolucionario (o religioso) contiene siempre en medida importante elementos utópicos— tiene que haber, en general, un proceso de «concesiones» al desarrollo de «estructuras adaptativas». Mucho variarán lo que estas sean exactamente, en qué orden y mediante cuáles procesos, en función del contenido de la ideología y del grado en que sea utópica. Ahora bien, incluso si este grado no es extremo, la tendencia lleva en derechura —porque la pauta motivacional dominante de un movimiento revolucionario es obligatoria— a que sus líderes estén orientados a los «principios» y, como consecuencia, a menospreciar las concesiones «normales» a las exigencias de un sistema social en funcionamiento, que son siempre necesarias. Esto puede ser, desde luego, pospuesto para un movimiento religioso que no ha conseguido ascendencia en la sociedad como un todo, o para un movimiento revolucionario que se encuentra fuera del poder. Así, en la primitiva cristiandad fue posible para San Pablo aconsejar simplemente que se permaneciera en el estado en que había sido uno llamado, porque los cristianos como tales no tenían ningún control sobre los asuntos más importantes de la sociedad. En la Edad Media, la Iglesia no pudo, sin embargo, evadirse de esos asuntos y fue un «poder», le gustase o no.

Los puntos en que estamos más ciertos de que tienen que tener lugar esos procesos adaptativos son los de los agrupamientos empíricos principales de la estructura social, de que nos hemos ocupado en el capítulo 5. Cuidamos de no exagerar el grado de rigidez dentro de esas esferas, pero sigue siendo verdad que, probablemente la mayoría, si no todos, los movimientos radicales en el mundo occidental han contenido un fuerte elemento utópico en relación con algunas de ellas, si sus límites pueden ser juzgados a tenor de la evidencia de que disponemos. Ciertamente, el equivalente del tratamiento marxista de la familia como un «prejuicio burgués» ha aparecido muchas veces, como en el igualitarismo radical que niega la legitimidad de cualquier recompensa diferencial, o la institucionalización de la propiedad en absoluto. De modo similar, la organización del sistema de poder, especialmente en relación con el uso de la fuerza, ha sido frecuentemente declarada como radicalmente mala, y como radicalmente inaceptable cualquier clase de autoridad sostenida por sanciones coercitivas. El problema del foco principal de la integración de los valores plantea especiales dificultades que serán mencionadas a continuación. Este problema implica lo que acontece a la misma ideología a largo plazo.

La segunda serie de condiciones está íntimamente relacionada con la anterior, pero debe ser distinguida. Se refiere a las consecuencias del hecho de que la composición motivacional de un movimiento revolucionario es siempre ambivalente en la estructura en una medida importante. Hemos visto que la participación en el movimiento permite un cierto alivio del conflicto al apartar a los componentes. Pero esta es claramente solo una resolución parcial y se acompaña generalmente por la clara evidencia de la operación de los mecanismos de defensa y ajustamiento; por ejemplo en la distorsión cognitiva obligatoria de la realidad del orden institucionalizado contra el que el movimiento está en rebelión, de que ya hemos hablado antes. En este sentido, para los primeros cristianos el «mundo» era, como tal, radicalmente malo.

Cuando el movimiento consigue ascendencia necesita reorganización para que los participantes pasen de la fase de «oposición» a la de control. El «sistema» ya no es en adelante «suyo», sino «nuestro». Hay que hacerle funcionar pero, sobre todo, en el presente contexto, se relaja la presión para no ceder a ciertas necesidades conformativas anteriormente establecidas, a causa de su incompatibilidad, de una hostilidad sin compromisos, con el orden establecido. Las dispersas oportunidades de conformidad del movimiento de oposición se ensanchan ahora hasta comprender las posibilidades de una sociedad total, que, al estar controlada por el movimiento, está legitimada hasta cierto grado. En cierto sentido, pues, el conflicto básico de la forma —el movimiento frente a la sociedad— se transfiere al conflicto entre los «principios» del movimiento y a tentación de sus miembros a utilizar su control de la sociedad para gratificar sus disposiciones de necesidad reprimidas, algunas de las cuales son precisamente necesidades de conformidad con

las pautas de la *vieja* sociedad que ha intentado abolir. Este proceso de reaparición de necesidades de reinstalar elementos del viejo orden bajo la capa del régimen revolucionario es una de las principales fuentes de la tendencia a «mitigar» el radicalismo de la revolución. Esto se facilita por otro rasgo muy común de la situación de un régimen revolucionario: el de encontrarse a sí mismo en conflicto con el mundo exterior, de modo que la antigua disociación entre movimiento y patriotismo se invierte, y frecuentemente la «restauración» puede acontecer bajo capa de patriotismo. Puede ser que esta transformación sea suficiente para destruir la ascendencia de la ideología revolucionaria, al menos parcialmente, pero más frecuentemente no lo es si hay una continuidad del régimen.

Hay un problema complementario al de la reaparición de las necesidades de conformidad reprimidas: «disciplinar», sobre la base de los valores revolucionarios, a la población en que el movimiento ha conseguido ascendencia, pero que no participó en el movimiento. Esto explica, en gran parte, la preocupación extrema de los regímenes revolucionarios por la «educación».

Pero este problema también se encuentra muy implicado con las razones de por qué una fase de las creencias utópicas ha de ser abandonada en los primerísimos estadios del régimen revolucionario: la creencia en la ilegitimidad de la coerción. A veces, como en el caso del comunismo, esta creencia se proyecta en un Estado de «comunismo» indefinidamente futuro y se hace un gran esfuerzo para legitimar la coerción al objeto de alcanzar esta meta, alegando que no será necesaria en adelante cuando la meta sea alcanzada, pero se hace difícil suponer que se pueda mantener esta actitud sin considerables tensiones. En cualquier caso, tanto en interés de controlar a sus propios seguidores en su tendencia a «mirar atrás» como en interés de «domesticar» a la población no-revolucionaria, es típico de estos regímenes recurrir a medidas coercitivas en un grado mucho mayor que el de la mayoría de las sociedades normalmente estabilizadas.

La necesidad de dominar estos aspectos de la situación, más el hecho de que el principal problema del movimiento ya no es la «propaganda» para asegurarse apoyos voluntarios, probablemente tiene mucho que ver con el hecho bien sabido de que los viejos líderes del movimiento tienden a ser suplantados durante la fase de consolidación del movimiento y, en conjunto, a surgir diferentes tipos. Los paralelos solo pueden ser muy aproximativos, desde luego, pero quizá no sea un mero sacrilegio sugerir un paralelo entre Marx y Jesús, Lenin y San Pablo, y Stalin y Constantino. Las mismas dudas sobre si Constantino fue «realmente cristiano» pueden ser y han sido expresadas de si Stalin era «realmente comunista».

Esta serie completa de circunstancias pueden ser resumidas diciendo que hay un sentido en que conseguir ascendencia en una sociedad produce el efecto de «cambiar las tornas» en el movimiento revolucionario. El proceso de su consolidación como régimen es ciertamente en un sentido lo contrario de su génesis como movimiento; es un proceso de re-equilibrio de la sociedad; muy probablemente el movimiento no hubiera surgido para llegar a un Estado enormemente diferente del que debió haber sido, pero no tan enormemente diferente como sugeriría la interpretación literal de la ideología del movimiento¹⁶.

Hay una fase final del proceso que puede ser brevemente mencionada. El tipo de estructura motivacional que se encuentra implicado en la participación y atracción de un movimiento revolucionario contra el sistema institucionalizado, no puede ser naturalmente el que la «nueva sociedad» tiende a desarrollar en sus miembros a través de la socialización. Los valores revolucionarios se convierten necesariamente en los de una «ortodoxia», y la tendencia será la de socializar en la conformidad con ellos, en el mismo sentido fundamental en que esto sucede en cualquier sociedad estabilizada. En este sentido, ser cristiano en el siglo primero después de

¹⁶ Quizá la mejor formulación general de que disponemos sobre este punto sea la que se encuentra en *The Mind and Society*, de Pareto.

Jesucristo y en la Francia medieval significaba dos cosas bastante diferentes, lo mismo que ser comunista en los Estados Unidos y en la Unión Soviética hoy son cosas diferentes. Es evidente que sería completamente imposible que una sociedad llegase a estar estabilizada sobre la base de que se convirtiese en norma una ideología y una estructura motivacional fundamentalmente ambivalentes hacia sus valores centrales. Es muy problemático hasta qué punto los fundadores devienen modelos de rol para identificación sobre la nueva base y cómo desarrollan las otras fases del proceso. Pero en este caso como en muchos otros respectos, un movimiento revolucionario tiene que pagar el precio del triunfo. Al mismo tiempo, no se puede tener el pastel de las ventajas motivacionales de la rebelión y comérselo siendo el foco de institucionalización de una ortodoxia. En suma, cesa de ser un movimiento revolucionario.

La tensión en estos aspectos reequilibrantes del proceso no quiere decir, desde luego, que no se introduzcan alguna vez cambios fundamentales por los movimientos revolucionarios. Pero quiere decir que estos movimientos están sometidos a una dinámica de proceso de desarrollo que implica ciertas exigencias que se pueden definir con bastante precisión. Esto quiere decir muy claramente que ningún movimiento revolucionario puede reconstruir sin restricción la sociedad según los valores formulados en su ideología.

Lo mismo que un movimiento revolucionario puede dar y da como resultado la introducción de un cambio permanente, así también en su residuo deja con frecuencia ciertas tensiones sin resolver que pueden ser el punto de partida de nuevos procesos dinámicos. A uno de estos le conciernen las tensiones implicadas en el mantenimiento de una ideología intacta, incluyendo sus elementos utópicos, haciendo al mismo tiempo las concesiones indispensables a las exigencias del funcionamiento de una sociedad. Como advertimos en el capítulo 8, un sistema trascendental de creencias religiosas, a este respecto, tiene una ventaja sobre una ideología seglar: puede proyectar el *Ausgleich* de las discrepancias en una esfera trascendental, mientras que para una ideología seglar no hay más recurso que esperar el futuro. Sin este recurso, las ideologías radicalmente utópicas pueden muy bien ceder ante las presiones después de una lucha. La primitiva cristiandad tuvo una firme creencia en la segunda venida escatológica y el realista día del juicio. Esta creencia sobrevivió a través de una larga serie de posposiciones, siendo la última principal la del milenio. A partir de entonces, excepto para unas pocas sectas aisladas, la creencia ha desaparecido de la cristiandad. Parece probable que el estado final del «comunismo» sufrirá un destino similar, y muy probablemente con mucha más rapidez.

Los hechos centrales acerca de la Unión Soviética que son relevantes para este proceso han sido ya citados en varios puntos, especialmente en el capítulo 5, y solo es necesario recapitarlos brevemente. El abandono de la abolición inmediata de la coerción llegó muy pronto, y, ciertamente, la organización semi-militar del partido y su disciplina pasaron más o menos intactas al nuevo régimen. Pero en la primera parte de la Revolución hubo ciertamente una expectativa generalizada de que los hombres ahora, al fin, eran «libres» y podían hacer casi literalmente lo que les diera la gana. El paso más crucial, quizá, vino tras el atentado a la vida de Lenin, que sirvió de pretexto para la instauración del Terror como una línea de conducta deliberada que no se ha relajado desde entonces. Acaso se pueda sostener que la tensión entre la drástica repudiación evaluativa de la coerción en el estado ideal y el modo drástico en que el régimen la ha empleado para sus propios fines, es la fuente más profunda de tensión a largo plazo de la Rusia comunista. Su importancia es fácilmente pasada por alto a corto plazo, especialmente por personas inclinadas a cierto tipo popular de cinismo «desenmascarador», según el cual lo que los hombres profesan creer carece de importancia, solo son importantes sus «intereses», que determinan acción. Este punto de vista se puede hacer ver definitivamente que es erróneo a la luz de la teoría sociológica y la evidencia empírica.

El restablecimiento de las instituciones fundamentales, que la ideología había declarado que eran prejuicios burgueses», constituye en algunos respectos el rasgo aislado más sorprendente del

desarrollo soviético. Este proceso comenzó a mediados de los años treinta, cerca de veinte años después de la revolución original. Los casos más ostentosos son la familia, las recompensas diferenciales en el sistema ocupacional, el nuevo sistema de estratificación y restablecimiento de un sistema jurídico¹⁷. Se habrá advertido que la empresa privada en la economía no se menciona entre ellos. La fase de la N. E. P apareció considerablemente antes que los otros restablecimientos y fue liquidada antes de que estos estuvieran funcionando. Pero hemos afirmado de mane consecuente que este aspecto de la organización del complejo instrumental es una institución fundamental en el mismo sentido que lo son la autoridad gubernamental coercitiva, la familia, las recompensas diferenciales y la estratificación. El restablecimiento del formalismo en la educación, especialmente el uso de la disciplina y las sanciones, es otro fenómeno que merece subrayarse especialmente.

El proceso debe ser considerado como implicando una combinación de las dos primeras tendencias generales mencionadas antes; la necesidad de estructuras adaptativas a la luz de los requisitos funcionales fundamentales del sistema social, y la re-aparición de las necesidades de conformidad asociadas con la vieja sociedad como tal. Se puede sugerir que el autoritarismo particularmente rígido del régimen soviético implica una gran cantidad de esto último, y no es simplemente una cuestión de exigencias de restablecimiento en un modo que tanto interna como externamente está perturbado. Evidentemente, la fusión del régimen soviético con el nacionalismo ruso y muchas cosas asociadas con es un fenómeno muy notorio. Acudiendo a un pequeño detalle, el rol ostentatorio del militar y la tendencia a la extensión de la pauta militar de simbolización visible del rango, parece ser muy claramente un rasgo de antiguo régimen que no puede derivarse sin más de las exigencias de instrumentar el comunismo revolucionario en cualquier sociedad compleja.

El caso de la religión es complejo. Aunque se han hecho importantes concesiones a la religión tradicional, estas no constituyen aparentemente invasiones del programa revolucionario en el mismo grado que las otras. El compromiso ha sido facilitado enormemente por la pauta rusa tradicional de control estatal de la Iglesia y parece haber un acuerdo general en que la Iglesia ortodoxa en Rusia, como organización, no tiene un grado mayor de independencia que otras organizaciones.

Es obvio que esta es una esfera en que hay límites inherentes muy drásticos a la concesión. El régimen, por su propia naturaleza, no puede abandonar simplemente su adhesión a la ideología marxista, aunque esta pueda ser en gran parte doblegada y desvirtuada. La relación histórica total del marxismo y cristianismo es tal que es imposible para el régimen decir que «la religión es el pilar del Estado soviético», como se ha dicho oficialmente de la familia. Lo único que puede hacerse es «conceder» un cierto lugar a la religión tradicional. Sin embargo, el que esta concesión se haya hecho necesaria es un hecho de primera importancia. No es imposible que esto pudiera convertirse en un foco muy importante para la organización de la oposición.

Resulta muy claro que esa sociedad, la Rusia soviética, está traspasada de tensiones internas extremadamente graves. Es muy probable, ciertamente, que tanto el expansionismo externo que está, desde luego, legitimado por la ideología, como el ritmo drástico de la industrialización interna, sean en una parte importante expresiones de estas tensiones. Si las cosas «se sientan» en cualquiera de estos dos aspectos, ello pudiera resultar muy peligroso para la estabilidad del régimen, por que las dificultades producen un tipo de integración y, probablemente, un estado de dificultades que continúan es menos amenazante que lo sería su relajación.

La perspectiva a muy largo plazo es, desde luego, oscura. Es perfectamente posible que se pudiera desarrollar alguna fisura interna de la unidad del régimen, particularmente, pero en modo alguno exclusivamente, con el problema de la sucesión de Stalin. Si el régimen mismo permanece

¹⁷ Cf. Harold J. Berman, *Justice in Russia*.

es seguro que tendrá lugar un proceso muy complejo de ajustamiento en la próxima y siguientes generaciones entre la ideología y las realidades del sistema social. La predicción particular de este sociólogo es que el «comunismo» no se realizará y que la creciente conciencia de que no hay perspectivas de que se lleve a cabo forzará a modificaciones de largo alcance en la ideología. Es ciertamente difícil ver cómo puede mantenerse el sistema de creencias, una vez que la fase de expansionismo dinámico, interna y externamente, se haya acabado —porque aunque vaya muy lejos no ha de durar siempre. Hagamos notar de nuevo que el recurso cristiano de proyectar la reconciliación de las discrepancias al mundo trascendental ya no es posible.

Este problema está relacionado con otro. La industrialización misma, en su mismo éxito, genera probablemente otro orden de tensiones muy importantes. Podemos expresar esto en términos formales diciendo que la industrialización traspasa la importancia de la pauta universalista-adscriptiva a la pauta universalista-adquisitiva. Como hemos visto, ello implica un tipo de «individualismo» que será extremadamente difícil de conciliar con el presente carácter del régimen. Es de esperar que los problemas implícitos en estas tensiones llegarán a ser particularmente agudos en conexión con el estatus de la «intelligentsia». Pero una mayor libertad para la «intelligentsia» tiene que comprender libertad par; criticar la versión oficial de la ideología. Ahora bien, la vulnerabilidad intrínseca de la ideología oficial es tan grande que, a su vez, se hace difícil ver cómo esta libertad puede ser concedida. Lo que pueda ser el resultado de este dilema, lo dejaremos para lo que futuros análisis —o acontecimientos— decidan.

El material ilustrativo presentado en la última parte de este capítulo se ha reducido deliberadamente al análisis de los procesos de cambio a la escala más grande en sociedades muy complejas. En general, el estatus del análisis teórico del cambio en sistemas sociales parciales no presenta dificultades. Hemos establecido y repetido antes que en la medida en que tengamos un conocimiento verdadero de la interdependencia de las variables, este conocimiento es aplicable al entendimiento de los procesos de cambio tanto como el proceso dentro de un sistema equilibrado. La diferencia *no es una diferencia teórica en absoluto* sino que depende de los problemas empíricos que haya que resolver y los recursos científicos disponibles para resolverlos. Estos recursos se pueden clasificar obviamente en: 1) conocimiento previo de hechos empíricos disponibles, 2) recursos teóricos para organizar la descripción, formulación de problemas e hipótesis, y analizar las implicaciones, y 3) técnicas de investigación empírica para precisar los hechos relevantes cuando no son conocidos.

Los procesos de cambio en los sistemas sociales como un todo, es decir, en las sociedades, son los problemáticos. El tratamiento anterior se ha bosquejado para aclarar dos cosas. Primera, pone de manifiesto el hecho de que, como hemos establecido al comienzo de este capítulo, *no* poseemos en el presente estado de la ciencia una teoría *general* de los procesos de cambio en las sociedades como un todo. En consecuencia, lo que hemos diseñado no ha sido una «explicación» de esos procesos en un sentido completo, sino solo una explicación parcial sobre la base de ciertos elementos. Segunda, esperamos haber sido capaces de mostrar que la teoría de los sistemas sociales, en su estado presente, en modo alguno carece de relevancia para el análisis de esos procesos de cambio problemas que plantean precisamente los problemas empíricos más difíciles que tenemos en nuestro campo. Tenemos muy definitivamente *algo* que decir sobre estos problemas. Podemos distinguir en ellos elementos que sabemos que tienen una importancia estratégica, y no nos encontramos en absoluto completamente a oscuras sobre muchas proposiciones bastante específicas acerca de muchos de estos elementos. Por ejemplo, si es o no posible abolir completamente el poder coercitivo en una sociedad, o funcionar sin ninguna desigualdad en la estratificación social en una sociedad industrial, *no* son simplemente cuestiones de opinión, en las que el científico social que adopta la posición aquí establecida está simplemente «formulando un punto de vista». La cuestión de qué elementos de una ideología son utópicos es, con un cierto margen de error, una cuestión científicamente resoluble, y con ella la

cuestión de las consecuencias probables de intentar institucionalizar esos valores literalmente en una sociedad a gran escala.

Sobre todo, el tratamiento de la sociedad deliberada y sistemáticamente *como un sistema social*, teniendo cuidado de considerar todo problema indicando por el esquema conceptual como estado relacionado con el funcionamiento de un sistema social completo, constituye un instrumento extremadamente poderoso de análisis en esta conexión y en muchas otras. Nos permite movilizar y aplicar, en su propio orden y lugar, el conocimiento empírico y teórico que poseemos. Pero, con la misma importancia, nos fuerza a reconocer las lagunas de nuestro conocimiento, a localizar los problemas no resueltos, y a intentar establecer con precisión lo que son estos problemas, y lo que necesitamos saber para resolverlos. En este sentido, mientras repetimos que no tenemos una teoría completa de los procesos de cambio en los sistemas sociales, tenemos un canon para acercarnos a los problemas que comporta la construcción de esa teoría. Cuando dispongamos de esa teoría habrá llegado el milenio para la ciencia social. No llegará en nuestro tiempo, y lo más probable es que no llegue nunca. Pero el progreso hacia ella estará asegurado y será rápido con mucha más probabilidad si sabemos lo que queremos y necesitamos. Sostenemos que sin concebir los problemas sobre la base del sistema social como esquema conceptual es imposible saber lo que queremos y, por tanto, medir el progreso hacia la meta de alcanzar esa teoría.

Acaso se nos permita una palabra final. Se ha sostenido persistentemente que el enfoque «estructural-funcional» en los problemas de teoría en el campo sociológico padece un prejuicio «estático». Se ha sostenido que el problema del cambio queda fuera de su alcance y que ya que estos son evidentemente los problemas realmente importantes, esa teoría solo sirve apartándose de la relevancia empírica genuina. Quizá el primer ejemplo principal de procesos de cambio a gran escala presentando antes —el de los procesos de cambio que surgen de la institucionalización de la ciencia y la tecnología— sirva para convencer al lector de que el autor es consciente del hecho de que vivimos en lo que a veces se ha denominado una sociedad «dinámica». Quizá, incluso, no sea demasiado esperar que este capítulo en su conjunto le haya convencido de que hay una cierta falsedad en el dilema entre los acentos «estático» y «dinámico». Si la teoría es una *buena teoría*, sea cual sea el tipo de problemas que aborde más directamente, no hay ninguna razón para creer que no sea igualmente aplicable a los problemas de cambio y a los problemas de los procesos dentro de un sistema estabilizado.

CAPÍTULO 12

**CONCLUSIÓN: EL PUESTO DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA
ENTRE LAS CIENCIAS ANALÍTICAS DE LA ACCIÓN**

La tarea sustantiva del presente volumen ha sido coronada hasta que emprendamos la preparación de una edición revisada. Solo quedan por apuntar unas pocas consideraciones importantes que son relevantes para la interpretación de lo que se ha intentado y, por ello, del éxito relativo que el intento ha logrado; después nos ocuparemos brevemente del problema de la clasificación de las ciencias de la acción.

En primer lugar, unas pocas palabras finales sobre el orden de trabajo teórico que, de hecho, se ha emprendido. Nos proponíamos en esta obra inequívocamente hacer un ensayo de teoría *sistemática*. No es un intento de formular una teoría de cualquier fenómeno concreto particular, sino que es el intento de presentar un esquema conceptual lógicamente articulado. El título del libro, *El sistema social*, se propone subrayar esta referencia sistemática. Los sistemas sociales son sistemas empíricos, pero es en virtud de su relevancia para un esquema conceptual articulado como esos sistemas empíricos son clasificados juntos y se someten a un procedimiento analítico uniforme dentro de un marco de referencia explícitamente definido. Además, el estatus del libro como ensayo de *construcción* de teoría justifica dos hechos: primero, no ha intentado la codificación sistemática del conocimiento empírico disponible, y, segundo, no ha intentado presentar una evaluación crítica de la literatura sobre teoría en este campo.

El libro es, pues, un ensayo *de* teoría sistemática, pero se rechaza explícitamente la sugerencia de que es un intento de presentar un sistema de teoría, y que se ha mantenido consistentemente que en el presente estado del conocimiento no se puede formular ese sistema. Dicho de otra manera, es una teoría de los sistemas más bien que un sistema de teoría. Intenta representar lo mejor que se puede lograr en el presente estado del conocimiento respecto del análisis teórico de una clase cuidadosamente definida de sistemas empíricos. Se ha reconocido absolutamente que esta teoría es fragmentaria e incompleta. Pero, al mismo tiempo, el concepto de sistema como esquema conceptual de guía tiene una gran importancia como principio organizador y como guía para la investigación. Se puede decir, pues, que el concepto de una teoría de los sistemas es el instrumento más estratégico para trabajar hacia el logro de un sistema de teoría. El carácter general de esta particular teoría de los sistemas lo hemos examinado suficientemente; no es necesaria nueva elucidación. Las relaciones generales entre categorías estructurales, los imperativos generales y especiales de los sistemas sociales, el paradigma del proceso motivacional y los «puntos crecientes» de investigación en relación con estos elementos de la teoría han sido establecidos repetidamente.

El lugar de los sistemas sociales en la teoría general de la acción

De nuevo hemos puesto en claro que la teoría de los sistemas sociales es, en el sentido de la presente obra, una parte integral de un esquema conceptual más amplio que hemos llamado teoría de la acción. Como tal, es uno de los tres subsistemas principales diferenciados de un esquema conceptual más amplio, siendo los otros dos la teoría de la personalidad y la teoría de la cultura.

La interdependencia de los tres ha constituido uno de los temas principales de todo el análisis presente. También ha sido formulada completa y sistemáticamente en *Values, Motives and Systems of Action*, y no es necesario recapitularla aquí. Sin embargo, debe ser claro para el lector que sin una clarificación fundamental de la relación de los sistemas sociales con estas ramas de la teoría de la acción, no hubiera sido posible el nivel de claridad en el análisis de los sistemas sociales que se ha alcanzado en la presente hora.

Esto significa una clarificación bastante superior a la que es corriente incluso en la mejor literatura de la materia. A este respecto, es oportuno traer a colación la experiencia del autor en conexión con el desarrollo del presente volumen —a la que se aludió en el prefacio—. Un borrador de unas tres cuartas partes de lo que había planeado estaba ya escrito cuando —en conexión con el trabajo en marcha sobre la teoría general de la acción, en colaboración con los profesores Shils, Tolman y otros, en el otoño de 1949— se desarrollaron ciertas nuevas intuiciones fundamentales sobre las relaciones entre elementos culturales y motivaciones en la acción. La obra que se llevó a cabo siguiendo estas intuiciones —cuyos resultados están documentados en *Values, Motives and Systems of Action*— no se refirió primaria y directamente a la teoría del sistema social como tal, sino al marco de referencia general de la acción. Los desarrollos teóricos de estos puntos de partida afectaban a los campos de la personalidad y de la cultura tanto como al del sistema social. Ahora bien, las implicaciones de aquella obra para la teoría del sistema social eran de tan largo alcance que, cuando se resumió en el presente libro, fue necesario empezar completamente de nuevo, resultando que solo una pequeña proporción del viejo manuscrito —consistiendo en su mayor parte en material aclaratorio— pudo utilizarse sin volverlo a escribir por completo. Dicho de otra manera, el trabajo sobre el marco de referencia general de la acción necesitó una reorganización radical de pensamiento en torno a la teoría del sistema social. Nada podría ilustrar más vívidamente el hecho de que la teoría del sistema social no es un esquema conceptual totalmente independiente.

Debe ser claro para el lector, pues, por qué las implicaciones de esta situación han tenido que ser tan consistentemente seguidas en la presente obra. No podemos hablar en absoluto de la estructura del sistema social en términos teóricos sin referirnos a la institucionalización de las pautas culturales, especialmente, desde luego, de las pautas de orientación de valor. De hacerlo así tendremos que saber cuáles son las pautas que, de hecho, son institucionalizadas y también, de un modo u otro, cómo pueden clasificarse y, por otra parte, analizarse. De modo similar, hemos sostenido de modo congruente que los procesos motivacionales del sistema social son *siempre* procesos dentro de las personalidades de los actores componentes individuales. Si las implicaciones de esta formulación han de llevarse a sus consecuencias, es obvio que tendremos que saber con bastante exactitud de lo que estamos tratando cuando hablemos de un sistema de personalidad y de sus procesos motivacionales. No podemos fiarnos de los criterios del sentido común a estos fines; el problema se ha convertido en definitivamente técnico.

Fundamentalmente esto es así porque, para la teoría del sistema social, la solución de estos problemas se retrotrae al marco de referencia general de la acción; por ello el punto de apoyo de este libro en ese marco de referencia general tiene tanta importancia, y por ello también los desarrollos básicos en el nivel general han demostrado tener tan profundas repercusiones en el objeto de este volumen.

Si la unidad última de la teoría de la acción, como esquema conceptual, se ha visto enérgicamente subrayada por estos desarrollos teóricos tiene quizá casi tanta importancia que la *independencia* de los sistemas de la personalidad, de la cultura y social como subsistemas de la

acción, se haya visto confirmada rotundamente. La intuición de que lo que aquí se ha considerado como la mejor tradición de la teoría sociológica, que como un esquema conceptual no puede ser legítimamente «reducido» en cualquier dirección, está, pues, justificada y sus fundamentos se aclaran enormemente. Por una parte, considerar a los sistemas sociales solo como «resultantes» del funcionamiento de las personalidades, según el sentido común de los escritores que tienen un punto de vista «psicológico», es claramente inadecuado, fundamentalmente porque ignoran la organización de la acción en torno a las exigencias de los sistemas sociales como tales sistemas¹. De otra parte, tratar los sistemas sociales solo como «incorporaciones» de pautas de cultura, como ha tendido a hacer cierta corriente de pensamiento común entre antropólogos², es igualmente inaceptable para la teoría del sistema social.

La mera aserción de la independencia teórica del sistema social en ambas de estas direcciones ha cumplido una importante función en el desarrollo de la ciencia social: ha capacitado a los sociólogos para enfocar su atención en torno a problemas a los que no se había hecho justicia ni en los términos de la psicología ni en los de la antropología cultural. Pero, incluso en el pensamiento de Durkheim, cuyas intuiciones fueron probablemente las más profundas en este respecto, muchos aspectos de las relaciones teóricas implicadas en la combinación de este aspecto de independencia con la interdependencia igualmente importante de estos tres conceptos de sistema, permaneció sin clarificar. La presente obra y el conjunto de obras en que descansa se puede decir que han dado un paso considerable hacia la aclaración de estas relaciones. Nos encontramos ahora en una posición en que podemos no simplemente afirmar que tiene que ser reconocida una cierta combinación de independencia e interdependencia, sino que podemos establecer en un cierto nivel con precisión en qué consiste esta combinación. Sabemos lo que entendemos precisamente por institucionalización de pautas de cultura y el sentido en que la estructura de los sistemas sociales es o no es una incorporación de una serie de semejantes pautas. Conocemos con certeza los elementos más fundamentales de la personalidad como un sistema de acción y sus interrelaciones con el sistema social. Sabemos que ambos se retrotraen a los procesos fundamentales de interacción entre actores, que en este sentido la personalidad es un fenómeno tan «social» como el sistema social. Conocemos ciertas relaciones fundamentales entre la institucionalización y la internalización de la cultura. Sobre todo, quizá, sabemos que el *sector común* fundamental de personalidades y sistemas sociales consiste en pautas de valor que definen expectativas de rol. Las estructuras motivacionales así organizadas son unidades tanto de la personalidad como sistema cuanto del sistema social en que participan los actores; son disposiciones de necesidad de la personalidad y expectativas de rol del sistema social. Esta es la clave de la «fórmula de transformación» entre los dos sistemas de la personalidad y social. Afirmamos que, a pesar de las muy brillantes intuiciones sobre esta relación, especialmente en las obras de Durkheim y Freud, esta serie de relaciones nunca antes han sido tan claramente entendidas en términos que son precisa y altamente generalizados. Esta relación fundamental entre disposiciones de necesidad de la personalidad, expectativas de rol del sistema social y pautas de valor institucionalizadas-internalizadas, es el nudo fundamental de la organización de los sistemas de la acción. Este es el punto al que se enfocan tanto ambas —la interdependencia como la independencia recíproca de la personalidad, el sistema social y la cultura. Si la naturaleza de esta organización se entiende y formula claramente, con precisión teórica, la confusión sobre este tema fundamental se extiende inevitablemente en las tres direcciones y envenenan toda la teoría de la acción. Se trata de un nuevo nivel de claridad en torno a este fenómeno fundamental,

¹ Aunque quizá se considera ahora que es un libro pasado de moda, *Institutional Behavior*, de Floyd H. Allport, es una de las ilustraciones más vívidas en la literatura de lo que, en estos términos, es el modo erróneo de concebir las relaciones entre los niveles psicológico y sociológico del análisis de la acción.

² Esta tendencia se suele asociar particularmente con el nombre de Ruth Benedict.

que jamás que ningún otro factor ha hecho posible el presente nivel de refinamiento analítico de la teoría del sistema social.

La teoría de la acción y las ciencias naturales

La clarificación de la teoría general de la acción y del puesto que ocupa en ella la teoría del sistema social que acabamos de exponer, permite decir algo relativamente sistemático sobre el campo de la acción en general³.

Podemos empezar por la relación general entre la acción y la «naturaleza». No es necesario insistir en que la acción humana es influida de muchos modos por las propiedades físicas, químicas y biológicas tanto del medio como del organismo mismo. La cuestión es la de la relevancia y adecuación teóricas de los esquemas conceptuales de lo que, en este sentido, son las «ciencias naturales» para el análisis completo de los fenómenos de la acción. Hay una amplia evidencia de la inadecuación o inconveniencia, o de ambas, de estos esquemas conceptuales para este fin y, en consecuencia, de la justificación independiente del marco de referencia de la acción.

La relevancia del marco de referencia de la acción está fundamentada en tres consideraciones fundamentales. La primera, que a las ciencias de la acción le conciernen las *relaciones* en un cierto nivel de las entidades concretas, que en su relevancia biológica son llamadas organismos, con su medio ambiente. En este sentido, el esquema conceptual es absoluta y fundamentalmente relacional. El «actor» individual es un nombre para la misma concreta entidad que el organismo, pero visto como una unidad en este contexto relacional.

Ahora bien, solo un cierto aspecto de las relaciones concretas del Organismo-actor con el medio es abstraído y tiene interés para la teoría de la acción; el aspecto que llamamos «acción» o «conducta». Hay evidentemente un continuo intercambio físico-químico —que concierne directamente a las ciencias biológicas— entre organismo y medio, con referencia, por ejemplo, al calor, y al intercambio químico implicado en la toma de alimentos y eliminación de productos inútiles, y en la respiración. Esto, sin embargo, no es acción o conducta, aunque mucho de ello pueda ser empíricamente *dependiente* de la acción. La acción implica no un esquema conceptual bioquímico, sino un esquema «orientacional», según el concepto que hemos desarrollado aquí y en otros lugares. Sus unidades se conciben sobre la base de un marco de referencia específicamente relacional que es *propio* de los organismos en cuanto unidades, y no común a los organismos y todos los demás sistemas físico-químicos. En este sentido, la conducta es un fenómeno de orden más alto de organización en el mundo de la naturaleza que el «funcionamiento» de los organismos. O, dicho de otra manera, el intercambio físico-químico de organismo y medio es un cambio por encima de los límites del organismo como sistema, cuyos procesos y equilibrio tienen un interés primario para el científico. Cabe sugerir que la fisiología, como la más importante subciencia biológica, es esencialmente la ciencia que se concentra en las propiedades relativas al mantenimiento dentro de sus límites del organismo como sistema físico-químico.

Pero para la teoría de la acción el organismo *no es un sistema, sino un punto de referencia unidad*. El foco de interés para la teoría de la acción no se encuentra en el proceso de equilibrio interno del organismo como sistema, sino en el proceso de equilibrio implicado en sus relaciones con el medio o situación en que otros organismos tienen una importancia crucial. *Este sistema relacional es el sistema de la acción*, no el organismo como sistema. Es particularmente

³ La exposición que sigue puede ser considerada como una revisión del esquema presentado en el capítulo 19 de *The Structure of Social Action*. Será evidente que constituye una revisión más bien que un drástico rechazo de aquel esquema.

importante evitar aquí una versión insidiosa de la falacia de una concreción trasnochada que ha sido particularmente común entre los psicólogos. Se trata de la concepción de que el «organismo» es una entidad concreta ontológicamente real y que, de alguna manera, sus procesos internos físico-químicos y su intercambio con el medio son la «cosa real», en tanto que la conducta es una clase de resultante o epifenómeno. Es extremadamente difícil para las personas que piensan de esta manera llegar a darse cuenta de que la teoría biológica es abstracta en el mismo sentido exactamente que cualquier otra teoría. En consecuencia, el organismo, a este respecto, no es más una entidad ontológica que lo es la famosa partícula de la física newtoniana *Pari passu* el organismo, como sistema físico-químico que mantiene sus límites, *no es absolutamente en ningún sentido más o menos real que el sistema de la acción*. Ambos se asientan fundamentalmente sobre la misma base. Ambos son sistemas concebidos sobre la base de un esquema conceptual. Ambos están sometidos a verificación empírica en el mismo sentido. Este prejuicio biológico ha reforzado el prejuicio psicológico a que nos hemos referido antes, a saber, la tendencia a pensar que solo el sistema interno del organismo es de algún modo real, mientras que su sistema relacional no lo es.

Un sistema de acción es, pues, un sistema de relaciones de organismos en interdependencia recíproca y con los objetos no-sociales en el medio o situación. Para mantener separado este sistema respecto del organismo como sistema físico-químico preferimos —en vez de referirnos a la «conducta del organismo»— hablar de la «acción del actor», y en vez de utilizar el término «medio», hablar de la «situación de la acción». No queremos discutir sobre palabras, pero estamos convencidos de que la utilización de la terminología biológica está frecuentemente asociada con la auténtica confusión de los marcos de referencia.

El segundo rasgo fundamental de los sistemas de la acción es que, como sistemas relacionales, son sistemas que mantienen sus límites. Hemos ofrecido una amplia justificación de esta afirmación, antes en esta misma obra, y en otros lugares. Esta propiedad de los sistemas es la que *establece* la independencia analítica del marco de referencia de la acción respecto de la teoría biológica. De no ser este el caso no habría ninguna cuestión de complicar objetos al utilizar este marco de referencia adicional para el análisis de organismos concretos como entidades que actúan. La falta de resultados empíricos positivos de los intentos de «reducir» la mayoría de los fenómenos de la acción a términos biológicos es bien conocida y no precisa nueva consideración. Es suficiente decir que esta afirmación de que los sistemas de la acción son sistemas que mantienen sus límites, tiene la misma justificación que cualquier presunción metodológica fundamental acerca de un esquema conceptual científico. Como tal, no es una generalización empírica, sino lógicamente anterior a todas las generalizaciones empíricas que se establecen sobre la base de la teoría de la acción.

Finalmente, la tercera consideración fundamental afecta al muy discutido «punto de vista subjetivo», especialmente al estudio de la acción «desde el punto de vista del actor». Frente al punto de vista sostenido por el autor en la *Structure of Social Action*, este postulado aparece ahora como no esencial para el marco de referencia de la acción en su forma más elemental. Sin embargo, está necesariamente implicado en los niveles de elaboración de los sistemas de la acción en que llega a estar implicada la cultura (es decir, las pautas simbólicas compartidas). En este sentido, ello es una consecuencia del hecho de que la acción llega a estar orientada por símbolos que también sirven para comunicar con otros actores. Otro modo de considerar el postulado es ver las implicaciones del hecho de que la investigación científica es ella misma un proceso de acción. Precisamente sobre la base de nuestro presente esquema conceptual, si el objeto de investigación es un objeto físico —que comprende organismos— no hay proceso de interacción entre el ego y el objeto. El objeto, en este sentido, no reacciona ante la acción del ego de manera analizable sobre la base de la teoría de la acción. Pero si el objeto es un objeto social, el proceso de investigación es en sí mismo un proceso de

interacción social, y tiene que ser entendido de manera apropiada. Ahora bien, esa interacción, sobre la base del presente esquema conceptual, claramente implica comunicación. Sobre esta base, no es posible interpretar la conducta del alter en términos del marco de referencia de la acción sin comunicar con él, sin «entender sus motivos» en todo el sentido de la teoría de la acción, según la concepción que hemos desarrollado. Esto es esencialmente lo que quiere decir la referencia subjetiva o el punto de vista subjetivo de la teoría de la acción⁴.

Desde luego, es posible seguir siendo un purista conductista y evitar esta referencia subjetiva, pero solo de una de estas dos maneras. La primera es repudiar todo el marco de referencia de la acción e intentar mantener un marco de referencia biológico. La segunda es utilizar el marco de referencia de la acción, pero manteniendo la elaboración de la teoría de la acción en niveles pre-símbolos, es decir, pre-culturales⁵. La cuestión del «conductismo» se reduce a la de si es posible manejar los niveles más diferenciados del marco de referencia de la acción con la precisión y cuidado que intenta conseguir el científico. Como en otras ramas de la ciencia, «el movimiento se demuestra andando».

La clasificación de las ciencias de la acción

Ahora podemos ocuparnos del problema de la división interna del trabajo entre las ciencias de la acción. Solo consideraremos las ciencias que pretenden un estatus de ciencias analíticas —cualquiera sea su especialización de intereses en relación con clases de fenómenos empíricos—, en el sentido de que su pretensión primaria a un estatus independiente como ciencias se apoya en que se ocupan y son responsables de un esquema conceptual relativamente independiente y distintivo. Este esquema conceptual no es necesario que sea un sistema cerrado, pero estableceremos como criterio que el esquema no tiene que ser simplemente una «aplicación» de un esquema más generalizado.

En estos términos, la teoría de la acción se diversifica claramente en la teoría de la personalidad *como sistema*, la teoría de los sistemas sociales y la teoría de la cultura. Ahora bien, hay ciertos problemas concernientes a las implicaciones de esta diferenciación que tienen que ser considerados.

La teoría de la personalidad como sistema parece coincidir —con una excepción que será considerada ahora— con el campo de la psicología como disciplina. Quizá, mejor sería decir que

⁴ Se podría argüir que los científicos sociales no interactúan frecuentemente con sus temas de estudio, sino que solo estudian las conductas objetivas o sus resultados. Ciertamente, la interacción directa es imposible para los historiadores o los arqueólogos, puesto que sus temas de estudio generalmente han muerto. Pero esta objeción no es válida. Las inscripciones, los documentos históricos y los artefactos son claramente interpretados sobre la base de lo que se supone que han «significado» para sus autores o utilizadores. La cuestión que se indaga es de este orden: «si pudiéramos entrevistarlos sobre este asunto, ¿qué me dirían, probablemente?». Ya que no es posible hacerlo, el científico recurre a lo que tiene mejor a mano: la reconstrucción, a partir de los datos disponibles, de lo que probablemente diría. El caso de los datos estadísticos sobre conductas «objetivas» no es fundamentalmente diferente. El marco de referencia en que son situados e interpretados estos datos es, en general, el de la acción que implica una referencia implícita, si no explícita, a lo que los actores en cuestión querían decir» cuando hacían lo que las observaciones registran como sucedido.

⁵ Esto es esencialmente lo que el profesor Skinner hace (Skinner, B. E., *The Behavior of Organisms*,) y es también la tendencia principal en el pensamiento de Hull y sus discípulos más rígidos. No hay posible objeción a esto si todo lo que se busca es explicar la conducta animal —y los componentes correspondientes de la conducta humana— en niveles en que el simbolismo y la cultura no están implicados. La posición es objetable cuando se eleva al dogma de que la introducción de los niveles simbólico-culturales, y con ellos la «referencia subjetiva», es «acientífica», y condena a los que se aventuran en estos campos —reconocidamente difíciles— como mentes débiles, con la implicación de que sus hallazgos no son casi con seguridad más que el cumplimiento de sus «deseos».

coincide con lo que la psicología debería ser desde nuestro punto de vista, y hacia donde en conjunto parece que tiende. Hay dos limitaciones primarias en la sugerencia de que esta fórmula describe el foco presente de la psicología. La primera es la persistencia a considerar esencialmente la psicología como una ciencia biológica. El problema que esto plantea puede ser satisfactoriamente tratado, al parecer, por analogía con las ciencias físicas. No existe desde luego problema sobre la inmensa importancia de la interdependencia entre el organismo como sistema biológico y la personalidad como sistema de acción. Pero, por las razones que ya hemos expuesto, esta interdependencia no justifica el tratar la personalidad como una simple «extensión» del organismo. La feliz analogía se presenta con el estatus de la bioquímica en relación con las ciencias biológicas. Puede haber evidentemente mucho campo para la especialización en la «psico-biología» y, de hecho, lo hay con gran éxito en la «psicología fisiológica» y en el campo de la medicina «psico-somática». Pero tenemos que insistir en que la legitimidad, promesas e importancia de este campo no justifica el tratar la teoría de la personalidad como una rama de la ciencia biológica, o poner el centro de gravedad de los intereses teóricos de la psicología en las ciencias biológicas. Este es un problema con el que los miembros de la profesión psicológica tienen en última instancia que enfrentarse con más rigor que hasta ahora.

La segunda limitación consiste simplemente en el hecho de que el tratamiento auténticamente sistemático de la personalidad como sistema en el nivel de la acción o en cualquier otro, no es todavía común incluso entre los teóricos más eminentes de este campo. La situación es paralela a la del campo del sistema social cuando Pareto formuló su clara y explícita concepción del sistema social. Incluso Freud, aunque se puede decir que la concepción de la personalidad como sistema surgió de su obra, no la utilizó como una concepción de guía definitiva, y nunca separó completamente los aspectos de la acción de la personalidad respecto de los aspectos biológicos. Además, el tratamiento adecuado de la personalidad como sistema ha tenido que esperar la clarificación de sus relaciones con el sistema social y la cultura. Podemos esperar un rápido avance en esta dirección por parte de los psicólogos, pero lo que cabe llamar eclecticismo bio-psicológico sigue siendo más típico de los psicólogos que la teoría sistemática de la personalidad.

La excepción a que antes nos referimos, excepción a lo apropiado de la definición de la teoría psicológica como teoría de la personalidad en cuanto sistema, concierne al problema de dónde localizar el estudio de ciertos puntos fundamentales del proceso de la acción que están a la base de toda organización de la acción en sistemas; es decir, el campo de lo que se ha llamado a veces «psicología de la conducta», que comprende el campo del «simple aprendizaje». Nuestro punto de vista es que pertenece más propiamente a la psicología que a ninguna otra de las ciencias teóricas de la acción. Esto es esencialmente así porque los procesos en cuestión son anteriores y sirven de base a la organización de la acción en sistemas más complejos, o de la personalidad o sociales. Esto es precisamente lo que puede ser estudiado con más éxito en niveles presimbólicos. Generalmente, ello implica que la situación experimental es tal que la interacción social y su variabilidad no son cruciales —como es obviamente cierto en la mayoría de los estudios de aprendizaje de animales, aunque estudios sobre la imitación animal, como los de Miller y Dollard, planteen otras cuestiones. Pero incluso en este nivel la variabilidad en los niveles del sistema social y en el nivel cultural no son probablemente problemáticos. El foco de interés se centra en el mismo proceso de acción que sirve de base.

En cuanto disciplina analítica, pues, definiríamos aquí la psicología como la ciencia a la que conciernen los procesos elementales de la acción y su organización en personalidades como sistemas. El estatus de la psicología social plantea especiales problemas que es mejor considerar después de abordar los problemas de la teoría del sistema social.

La teoría del sistema social, como hemos visto, es en un cierto sentido fundamental, directamente paralela a la de la personalidad, aunque la relación de la personalidad con el

organismo pone de manifiesto que las relaciones de los dos sistemas son solo parcialmente simétricas. En consecuencia, parecería lógico que hubiera una ciencia analítica de los sistemas sociales que fuese correlativa de la psicología como psicología de los sistemas de la personalidad. Este es, en un sentido amplio, un punto de vista aceptable, pero se presentan complicaciones que afectan a los problemas del estatus de las ciencias económicas y políticas, que tenemos que abordar.

Los avances en la teoría del sistema social que han sido documentados en la presente obra hacen posible clarificar aún más un punto de vista sobre el estatus propio de la teoría sociológica, al que el autor ha dedicado su atención durante algunos años. Fue primeramente formulado provisionalmente en el capítulo final de la *Structure of Social Action*, y se formuló una nueva revisión en el trabajo *The Position of Sociological Theory (Essays)*, capítulo 1). El foco de este punto de vista ha sido la importancia de las instituciones y de la institucionalización como el objeto primario de la sociología como ciencia. En la primitiva versión, la propiedad de «integración de valores comunes» también fue enérgicamente subrayada.

Si ha de trazarse para la teoría sociológica una esfera como esquema conceptual distintivo, esta tendrá que ser o bien la teoría del sistema social como un todo, o bien algún aspecto especial de la teoría del sistema social. En primer lugar, podemos sugerir que la primera fórmula podría o no ser interpretada como incluyendo una «teoría de la cultura». El problema del estatus de esa teoría lo abordaremos ahora. Permítasenos decir aquí solo que el tratamiento de la implicación de la cultura en el sistema social no es, en este sentido, una «teoría de la cultura», como tampoco el de la implicación de la personalidad y los procesos motivacionales es psicología en el sentido que se acaba de establecer.

La elección entre los puntos de vista amplio y estricto de la dimensión de la teoría sociológica que se acaba de establecer no implica esta cuestión, pero nos lleva directamente a la del estatus de la teoría económica. El punto de vista amplio consideraría a la teoría económica como «sociología aplicada», mientras que el estricto no. El punto de vista estricto es el que adoptamos aquí. Es consistente con el punto de vista de que el objeto central de la teoría sociológica son los fenómenos de la institucionalización.

En el capítulo 4 se puso de manifiesto que dentro del esquema institucionalizado de un sistema social, en que la división del trabajo instrumental estuviese suficientemente elaborada, podría haber una peculiar cuantificación del control de los bienes a través de los procesos de intercambio, por medio de lo que fue llamado «poder de compra». Esta cuantificación peculiar es un fenómeno que aparece en ciertos niveles de diferenciación de los sistemas sociales, y llega a tener gran significación solo dentro de una clase de sistemas sociales relativamente limitada, aunque muy importante. Los procesos de equilibramiento de un sistema de acciones orientadas al intercambio es lo que constituye el foco de la teoría económica como esquema conceptual.

Como teoría de un proceso, la teoría económica depende de la relevancia de los procesos de toma de decisiones para la determinación de los precios y las cantidades en el sistema de intercambio. Por lo tanto, dentro de una economía en que la libertad de decisión para operar sea lo suficientemente amplia, este proceso de toma de decisiones es, al menos, un proceso primario mediante el cual se consigue la asignación de los recursos (en nuestros términos, de los bienes). Este proceso económico puede ser la resultante de un gran número de decisiones separadas de los participantes en el mercado. Pero también puede ser un proceso de decisión centralizada realizado por un cuerpo planificador gubernamental. La significación funcional del proceso económico para el sistema social en ambos casos es cuestión de su relevancia para la asignación de los bienes.

La *combinación* del estudio de la significación funcional del proceso y su análisis sobre la base de un esquema conceptual dado, depende, sin embargo, de su análisis sobre la base del famoso «postulado de la racionalidad económica». Esto solo puede ser interpretado como

queriendo decir que la ciencia de la Economía tiene escasa relevancia *explanatoria* para los procesos de asignación de recursos en una economía «tradicional» en que únicamente el «capricho» produce la alteración del sistema de asignación. En el mejor de los casos, solo puede servir de «criterio» para medir las asignaciones efectivas, frente al criterio de que en algún sentido debe ser una «asignación económicamente racional».

Ahora bien, el postulado de la racionalidad ocupa un estatus más bien raro en la teoría de la acción. Se trata de una clara implicación de la teoría de la acción, en los niveles de la personalidad y del sistema social, que la «acción racional» es un tipo que presupone un cierto modo de *organización* de todos los elementos de la acción. Se trata de algo que es posible dentro de los límites impuestos por pautas de orientación de valor y por la situación, y por un cierto modo de integración de los elementos motivacionales. En el nivel de la personalidad, en este sentido, la acción racional es un tipo que existe dentro de ciertos límites de la organización de la personalidad. En el nivel correspondiente del sistema social hay campo para los ajustamientos racionales dentro de ciertos límites impuestos por el sistema de roles institucionalizado.

Se pueden distinguir tres niveles de organización de la acción racional en los sistemas de la acción. El primero y más elemental es el que implica la movilización de los recursos para el logro de una única meta dada, por un actor individual o por una colectividad. Esto es lo que, en la *Structure of Social Action*, fue llamado una «tecnología»: el análisis de las pautas de la acción relativas a esa única meta dada. La tecnología también implica dos aspectos o series de factores: los que pertenecen a las condiciones del éxito y los que se refieren al «coste», que es en última instancia el sacrificio de metas alternativas implicadas en la aplicación de los recursos a la única meta. La «eficiencia» es la medida de la efectividad de un proceso tecnológico en relación con su costo.

El segundo nivel de organización entraña consideraciones de «economía», y consiste en el proceso de la asignación de los recursos en relación con una pluralidad de metas alternativas. Aquí el costo no es una constante, sino una variable, porque hay una consideración explícita no simplemente de la minimización del gasto compatible con la efectividad, sino de la asignación de recursos entre metas alternativas. Esto es lo que hace el proceso de toma de decisiones con los bienes del sistema social.

Al tercer nivel de organización de la acción racional le concierne no la economía, sino la maximalización del poder en el sentido político. Aquí la orientación es hacia la maximalización del mundo total de los bienes en el sistema social por parte de un actor, individual o colectivo, en relación con los demás. Como pusimos de manifiesto en el capítulo 4, no existe limitación inherente a este campo, pero algo, especialmente en la esfera de las posesiones relacionales, que puede tener significación de medio material, puede llegar a implicarse en el sistema político del poder.

La tecnología y la economía, sobre la base de la personalidad individual, se puede decir que constituyen zonas de problemas psicológicos, en tanto que el carácter relacional del poder político no hace posible considerarlo completamente desde un punto de vista psicológico. En el nivel del sistema social, por otra parte, la tecnología puede ser el análisis de la orientación de meta de una colectividad como organización que implica su estructura de roles y, por tanto, implica problemas de institucionalización, en tanto que la economía implica las relaciones de una pluralidad de actores individuales o colectivos, o ambos. Sin embargo, esta perspectiva implica una específica limitación institucionalizada de campo.

Por ello, podemos decir que las implicaciones del postulado de la racionalidad se encuentran dentro de ciertos límites psicológicos, es decir, que se apoyan en la teoría de la personalidad, pero la Economía como ciencia *social* se ocupa de los fenómenos de la toma de decisiones racionales y las consecuencias de estas decisiones dentro de un sistema institucionalizado de relaciones de

intercambio. Esto constituye un complejo muy diferenciado, dentro de la teoría de la acción, y justifica la pretensión de autonomía de la teoría económica.

El caso de la ciencia política es completamente diferente. Definiciones variantes de su campo son corrientes dentro de la misma profesión. Lo que aquí nos concierne es solo la pretensión de que debe estar organizada en torno a un esquema teórico analítico de dimensión y carácter paralelo al de la teoría económica. La única fórmula actual de esta pretensión es la de que debe ser tratada como la teoría del poder. En esta conexión un hecho sorprenderá al lector inmediatamente: que en una elaboración técnica como esquema conceptual no existe una teoría del poder que sea remotamente comparable con la teoría económica. Creemos que el análisis anterior (capítulo 4) ha ofrecido las razones fundamentales de este hecho: que el poder en el sentido político es inherentemente difuso comparado con el específico poder económico. Esto quiere decir que la teoría del poder político tiene, por la naturaleza del caso, que tomar en consideración *como variables* la mayoría de las variables del sistema social.

A la vista de este hecho, resulta conveniente tratar la ciencia política como la disciplina a la que concierne el poder político y su uso y control, pero debido a la difusividad del poder político esto la convierte en una ciencia sintética en el campo del sistema social; no es una ciencia constituida en torno a un esquema conceptual *analítico* distintivo, es decir, a una serie de variables estrictamente limitadas. La común designación anglosajona de campo del «gobierno» está relativamente cerca de esta concepción.

A la luz de estas consideraciones podemos volver al problema de la dimensión de la teoría sociológica. La institucionalización de las pautas culturales —como hemos subrayado con frecuencia— significa, en el sentido integrado, internalización de las mismas pautas en la personalidad. Psicológicamente, una pauta internalizada ya no es más un objeto de la situación. Es imposible considerarla como un medio o condición instrumental. Existe un modo específico de integración catética de las disposiciones de necesidad del actor con una pauta internalizada. Este hecho tiene una significación metodológica fundamental. Significa que la orientación de la «racionalidad instrumental» *no puede* ser la actitud que define la orientación del actor las pautas internalizadas.

En consecuencia, derivamos un complejo muy significativo de relaciones. La integración de valor del sistema social se define por el sistema de pautas de orientación de valor que ha llegado a estar institucionalizado hasta constituir las definiciones de sus pautas constitutivas de expectativas de rol. La institucionalización de estas pautas quiere decir, a su vez, que estas se han institucionalizado típicamente en los sistemas de la personalidad de los actores en el sistema social y este hecho quiere decir, a su vez, que su relevancia para la determinación de la conducta no es primariamente a través de los «mecanismos» de una racionalidad instrumental, sino que *tienen* que ser a través de lo que llamamos, a veces, mecanismos no-racionales e irracionales del funcionamiento de la personalidad.

Esta es fundamentalmente la razón de por qué el sociólogo no puede seguir la dirección de la Economía o del conjunto de la teoría utilitaria en su explicación fundamental de las fuerzas motivacionales en la conducta institucional, y de por qué los conceptos de la moderna «psicología dinámica» han llegado a tener una importancia tan crucial para el sociólogo. De nuevo, esta es la razón fundamental de por qué una teoría sociológica, que puede superar la descripción estructural y las clasificaciones de la «sociología formal», tiene que estar adecuadamente integrada con la teoría de la personalidad precisamente en el moderno sentido psicológico.

Por tanto, la teoría sociológica es para nosotros *aquel aspecto de la teoría de los sistemas sociales que se ocupa de los fenómenos de la institucionalización de las pautas de orientación de valor en el sistema social*, de las condiciones de esa institucionalización y de los cambios en las pautas, de las condiciones de la conformidad y desviación respecto de esas pautas, y de los procesos motivacionales en la medida en que están implicados en todos ellos. Como procesos

motivacionales, estos no pueden ser procesos de acción racional en el sentido económico, sino que comprenden los procesos de adquisición de valores a través de la identificación, la desviación y el control social, según han sido analizados antes. Supuesto que solo hemos indicado dónde se sitúan la Economía y la ciencia política, el presente volumen puede ser considerado, en este sentido, estrictamente como una contribución a la teoría sociológica.

Es de esperar que sea enteramente claro para el lector que este punto de vista no constituye la «reducción» de la teoría sociológica a términos psicológicos, sino la extensión del aspecto estructural de esa teoría a una formulación expresa de su concernimiento con el proceso motivacional dentro del contexto del funcionamiento del sistema social como sistema. Como se ha dicho repetidamente, los procesos son exactamente los mismos procesos que los implicados en el funcionamiento de las personalidades como sistemas. Pero su contexto de relevancia teórica es el del sistema social como sistema, no el de la personalidad como sistema.

Ahora nos encontramos en situación de decir algo sobre la psicología social como disciplina. Su puesto lo interpretaríamos como el de una disciplina intersticial medianera entre la sociología y la psicología, en un sentido directamente análogo al de la bioquímica o de la psicobiología y de la psicología fisiológica. Podríamos decir, pues, que a la psicología social no le concierne directamente el análisis de la estructura de los sistemas sociales, sino los procesos motivacionales y las personalidades en sus específicas relaciones e interdependencia con la estructura de los sistemas sociales, especialmente, en este sentido, su conexión con la explicación de fenómenos socialmente estructurados y «masivos».

Se sigue, sin embargo, que la psicología social como disciplina teórica no debe tener el mismo orden de independencia teórica que tiene la teoría psicológica o la teoría sociológica. Sobre todo, no puede haber algo que se parezca a una buena psicología social sin una referencia explícita y sistemática a los aspectos sociológicos de la teoría de los sistemas sociales. Sin ello, no sería otra cosa que una simple tapadera de un «prejuicio psicológico» en la interpretación de los fenómenos sociales. La única alternativa de este punto de vista es sostener que supuesto que toda acción es un «proceso de la mente» o «conducta» no hay ningún puesto en absoluto para una teoría distinta de los sistemas sociales. Lo inaceptable de esta posición —a la luz de toda la exposición anterior— es claro por demás.

Finalmente, algo podemos decir sobre las implicaciones de las relaciones entre cultura y sistemas sociales en orden a la clasificación de las ciencias de la acción. En nuestra opinión, hay un puesto importante para la «teoría de la cultura» como parte de la teoría de la acción, la cual definitivamente no es la teoría sociológica en el sentido en que acaba de ser definida. En esto es en lo que tiende a convertirse la teoría antropológica, de acuerdo con la presente tendencia imperante. Según este punto de vista, la cultura, como fenómeno empírico, no es más independiente de las personalidades y los sistemas sociales que lo son los sistemas sociales respecto de las personalidades. Como parte de la teoría de la acción, la teoría de la cultura tiene que ser, pues, la teoría a la que conciernen no solo las propiedades de la cultura como tal, sino también la interdependencia de las pautas de cultura con los otros componentes de los sistemas de la acción. Le concierne, desde luego, la estructura de los sistemas de pautas culturales, con los diferentes tipos de tales sistemas y su clasificación. Pero también le concierne su implicación en los sistemas sociales y las personalidades, y las ramificaciones de esta implicación para su mantenimiento como culturas «vivas» en los sistemas sociales, y para sus tendencias de cambio. Ahora bien, el foco es siempre el sistema de pautas culturales como tal, y no el sistema social en que está implicado ni las personalidades como sistemas.

Solo mediante alguna definición de su dimensión de este tipo puede la antropología llegar a ser una ciencia empírica analítica que sea independiente de la sociología y de la psicología. Este punto de vista le da una dimensión que parcialmente justifica el aliento del término antropología debido a la implicación de la cultura en las personalidades y en los sistemas sociales. La

alternativa es tomar el nombre literalmente y convertirla en la «ciencia del hombre». Como ciencia teórica, esto apenas puede ser considerado seriamente, porque con seguridad la antropología física como biología humana no es teóricamente una ciencia distintiva. Y con seguridad el antropólogo no va a intentar absorber toda la biología humanamente significativa, comprendiendo todas las ciencias médicas, toda la sociología y toda la psicología, sin mencionar la historia, la economía y la ciencia política. Sería posible convertirla en una ciencia sintética empírica del hombre, agrupando estas varias ciencias teóricas, pero no en una ciencia teórica independiente. Pero, como alternativa, antes hemos ofrecido una definición de la posible dimensión teórica de la antropología que es compatible con las de las otras ciencias de la acción que han sido propuestas más arriba. Además, está claro que se necesita esa ciencia para completar la lista de las ciencias teóricas del campo de la acción. El puesto de la cultura tiene una importancia tan fundamental que no podemos permitirnos su omisión.

Es necesario hacer otra observación. La teoría antropológica definida de esta manera debe ser claramente distinguida de lo que en Alemania se ha llamado las *Geisteswissenschaften* o, a veces, las disciplinas «formales». Tratan estas del análisis del contenido de los sistemas de pautas culturales como un fin en sí mismo, sin considerar su implicación en los sistemas de la acción. Así, la lógica o la matemática, la metodología de la teoría científica o el análisis de las formas de arte, caen dentro de esta categoría. Claramente, el teórico de la antropología tiene que apoyarse en estas disciplinas lo mismo que el psicólogo tiene que apoyarse en el biólogo. Pero la teoría antropológica, según se la concibe aquí, pertenece claramente a las ciencias de la acción y no a estas disciplinas formales.

Lo anterior ha sido una clasificación muy esquemática de las ciencias teóricas de la acción. No se espera, naturalmente, que los campos efectivos de interés empírico y actividad investigadora de las personas que pertenecen a las diferentes disciplinas sigan este esquema con una precisión neta. Esto sería ciertamente incompatible en su conjunto con la naturaleza del crecimiento vital de la tradición científica. Pero este hecho, al menos, no disminuye la importancia de la claridad sobre estos puntos de referencia fundamentales sobre cuya base se ha organizado el contenido teórico de las ciencias de la acción. La desaparición de la relevancia de las distinciones principales de ese esquema significará que la misma teoría ha evolucionado hacia un nivel totalmente nuevo.

También hemos reducido nuestra atención a las ciencias que están primariamente organizadas en torno a un esquema teórico distintivo en un nivel analítico. Esto impide claramente la inclusión de la historia como situada en el mismo nivel. En la medida en que la historia sea una ciencia social y no una de las humanidades, no está claramente organizada en torno a ninguno de estos esquemas distintivos, a menos que sea el de los sistemas sociales como un todo. Parece mejor concebir la historia como una ciencia empírica sintética a la que concierne la movilización de todo el conocimiento teórico que es relevante para la explicación de los procesos en los sistemas sociales y en el cambio cultural en el pasado. Según el punto de vista establecido antes, además de la ciencia política, existen otras varias disciplinas que tratan de fenómenos contemporáneos, tales como los estudios de población, los «estudios regionales» —si se trata de una disciplina en absoluto— o las «relaciones internacionales».

Hemos llegado ahora al fin de nuestro largo análisis de las complejidades de los sistemas sociales. En conclusión, puede resultar apropiado citar el párrafo final de la *Structure of Social Action*, escrito hace catorce años, en 1937.

«No es posible, en consecuencia, estar de acuerdo con el juicio pesimista prevaleciente sobre las ciencias sociales, particularmente sobre la sociología... Se han hecho notables progresos en los niveles empírico y teórico en el corto espacio de una generación. Tenemos sólidos fundamentos teóricos sobre los que construir.»

Esta afirmación parece haber sido ampliamente justificada por los acontecimientos. Se han hecho nuevos progresos empíricos en los años intermedios, contribuyendo a ello muchos estudiosos. Algo similar ha ocurrido en el lado teórico, del que nos hemos ocupado en este libro. *The Structure of Social Action* fue, como se esperó que debía ser, solo un comienzo. Si la teoría del sistema social no hubiera avanzado notablemente desde que se escribió este libro, este no hubiera sido posible. Por la misma razón, este esfuerzo es solo un eslabón en una cadena mucho más larga. Tenemos plena confianza en que se forjarán muchos nuevos eslabones, y pronto.

En el Prefacio y en diferentes lugares de esta obra se ha señalado que muchos de sus conceptos básicos importantes se exponen con más detalle en la monografía de Parsons y Shils, *Values, Motives and Systems of Action*, incluida en *Toward a General Theory of Action* (Harvard University Press, 1951). Esta nota se inserta para facilitar la labor del lector que desee penetrar en alguno de los problemas implicados en la definición y utilización de estos conceptos.

Dada la naturaleza de esta obra, solo se ha podido otorgar una atención limitada a muchos conceptos psicológicos. Una exposición más completa de los mismos se puede encontrar sobre todo en el capítulo 2 de la monografía, titulado «La personalidad como sistema de acción», y en una forma más breve, en el «General Statement», Parte 1, capítulo 1 de este volumen. El concepto estratégico de *disposiciones de necesidad* se define y analiza en ambos lugares, donde se expone su relación con otros conceptos motivacionales como el de «impulso». El lector encontrará en el mismo capítulo una exposición considerablemente más completa que la que se ha podido ofrecer aquí de los mecanismos de la personalidad, junto con un intento de clasificación sistemática de los mismos. Por otra parte, el concepto relativo al *óptimo de gratificación* se define y aclara en ese capítulo.

El concepto tan central de *interacción*, el «paradigma» de la interacción, y el concepto relacionado de *doble dependencia* se exponen, también, en diferentes lugares del otro volumen, especialmente en una sección separada del «General Statement» y en una sección hacia el final del capítulo 1 de la monografía. La aplicación de este análisis a la teoría de la personalidad se ofrece particularmente en las secciones del capítulo 2 sobre «La articulación de la personalidad y los sistemas sociales» y «Disposiciones de necesidad y expectativas de rol».

El lector preocupado por la utilización del concepto de *sistema*, en los niveles teórico y empírico, encontrará una exposición del significado de los sistemas de teoría en la Introducción de la monografía (no en el Prefacio al volumen) y otra exposición de la naturaleza de los sistemas empíricos, con la clasificación de sus tipos, en la última sección del capítulo 1 de la monografía. Finalmente, el esquema de las «variables-pautas», su derivación a partir del marco de referencia de la acción, y el modo en que se encuentra implicado en las personalidades, así como en los sistemas sociales, se exponen con más detalle que aquí en el capítulo 1 de la monografía. El lector debe acudir particularmente a la sección «Las interrelaciones de las variables-pautas» en que se expone el concepto de *asimetría simétrica*.

ÍNDICE ANALÍTICO

- Abandono, 41, 246 SS, 271, 274-75, 307
- Aberle, David F., 37n
- Acción, definición de, 18-19, 501-2
- Acción, marco de referencia de la
 sitio de los sistemas sociales en, 17-34, 496-99
 y ciencias naturales, 499-502, 503
 y variables exteriores, 4 54-56
- Acción, orientación de la definición y tipos de, 54-58, 66
 e instituciones relacionales, 76-92;
 véase también Instrumentales, orientaciones de la acción; Expresivas, orientaciones de la acción; Morales, orientación de la acción y esquemas de variables-pautas, 66 55 Aceptación frente a obligación, 62-64,
- Actitudes
 como posesiones, 128 ss, 388 55
 como sanciones, 243, 260-64
 y tipos de variables-pautas, 112
- Actividad-pasividad, 21-22
 definición de, 247n
 y control social, 306-7
 y direcciones de la desviación, 246-48
 y estructuras sociales desviadas, 270-82
 y socialización, 217
- Acto-unidad, 20
 como unidad de los sistemas sociales, 35-37
 supuesto en el marco de referencia de la acción, 22n
- Actores
 como objetos de orientación, 137-39
 como unidades de los sistemas sociales, 33-37
- Adecuación, 7, 259, 398
 definición, 250-5 1
- Administrativos, roles; véase también Ejecutivo, rol de; Liderazgo, roles de
- Adquisición-Adscripción
 definición de, 69-7 1
 e imperativos funcionales, 168-74
 en diferenciación de objetos sociales, 92-100 en la práctica médica, 406, 410, 423
 en los sistemas de símbolos expresivos 394-99 frente a otras variables-pautas, 104-13
 sistema social referido a, 108 ss y asignación de las personas, 118-21
 y cambio tecnológico, 494 y categorización, 137
 y desviación, 246, 248, 251, 256, 271, 277
 y familia, 153
 y sistemas de creencias, 324, 357-360
 y socialización del niño, 210, 217, 228, 230 ss
- Adscripción; véase también adquisición-adscripción; Cualidad, complejos de Adquisición clasificatoria, 93-99, 186
- Adscriptiva, asignación, 119-20
- Afectividad-neutralidad
 definición, 66-68
 e imperativos estructurales, 174-77 e imperativos funcionales, 171 Ss
 e intereses creados, 458
 en la pauta adquisitiva universalista, 184-85
 en la práctica médica, 406-7, 409, 427-30
 frente a otras variables-pautas, 106-13
 referencia motivacional de, 108-9
 y acciones instrumentales frente a expresivas, 87, 89-9 1

- y complejo instrumental, 157
- y desviación, 25 1-54, 255-57
- y diversión, 475
- y símbolos expresivos, 365-70, 371, 390-99
- y sistemas de creencias, 316, 324, 327 y socialización del niño, 208 n 6, 209, 211, 213, 215, 217-18, 223-24, 228
- y tipos de vinculación, 128-31; véase también variables-pautas; Valor, pautas de orientación de
- Afecto libre, 254, 380
- Agresividad, 248, 307
- Agrupamientos empíricos, 15 1-65
- Aislamiento, mecanismos de, 293
- Ajustamiento, mecanismos de, 349, 372, 457
 - definición, 197
 - y control social, 200
 - y desviación, 269
 - y socialización, 212, 224-25
- Ajustativos, intereses de la acción
 - definición, 56
 - en el esquema de las variables pautas, 67 55
- Alemania, 112, 480 n 13
 - cambio revolucionario en, 484-86
 - y pauta de adscripción universalista, 188
- Alternativas funcionales, 165
- Allport, Floyd, 498 n 1
- Allport, Gordon, 14
- Ambivalencia, 156, 201n
 - y génesis de la desviación, 242-46
- América hispana, 113, 193
- Amistad, 171, 184, 391
- Amor
 - componentes de las variables-pautas en, 109-10
 - condicional, 213
 - romántico, 91-92, 191, 254, 367
 - universal, 9 1-92
 - y desviación, 250-5 1, 253, 256
 - y simbolismo expresivo, 366-68
 - y sistema de recompensas, 129-30
 - y socialización, 206
- Animismo, 354
- Anomia, 43, 140, 288
 - definición, 48
- Anonimato, 293
- Ansiedad, como reacción ante las tensiones, 284-85
- Antropología
 - campo de la, 510-11
 - frente a sociología, 178
- Antropomorfismo, 354-55
- Apoyo
 - en el control social, 284-86, 295, 297, 299, 305-7
 - en la socialización del niño, 212
- Apreciativos, criterios, 100, 127-28
 - definición, 25
 - en el esquema de las variables-pautas, 68 ss
 - en el simbolismo expresivo, 36 1-70
 - frente a las orientaciones de valor moral, 83
- Aprendizaje, mecanismos, 197, 205, 218, 227
 - y sistemas simbólicos, 28-29
- Aprobación, 181, 187, 303
- variables-pautas, componentes de, 109, 111
 - y desviación, 250-53
 - y simbolismo expresivo, 367-69, 394-98
 - y sistema de recompensas, 129-31, 394-98
 - y socialización, 206-215
- Artesano, rol de, 92
- Artista, rol de, 362, 375, 382-88
- Ascetismo, 353
- Asignación, 116-31, 172
 - clasificación de tipos, 135, 144-48
 - frente a socialización, 200
 - de bienes, 78-79, 120-27, 172-73
 - definición, 116
 - y estratificación, 156-60
 - de personas, 116-20
 - de recompensas, 85, 127-31, 172, 388-99
 - de símbolos expresivos, 388-399
- Auto-orientación colectiva
 - definición, 67-68
 - en la clasificación de tipos de roles, 142-44
 - en la práctica médica, 406-10, 416 n 7, 429 n 13, 431-33, 438-39
 - en los tipos principales de estructura social, 179-99 *pássim*; véase también Colectividades familia, 154

- función integrativa, 100-4, 109, 13 1-35
 y control social, 284, 298, 300-3
 y desviación, 273-77
 y motivo de lucro, 235-36
 y rol de científico, 324-26, 327-28
 y socialización, 228
- Asociación Médica Norteamericana, 416 n 7
- Asociaciones,
 definición, 103
- Ausgleich*, 163, 349, 359, 490
- Auto disciplina, 66-67; véase también
- Afectividad-Neutralidad
- Autorrespeto, 49
- Autoridad, 134
 y rol médico, 413, 432 véase también
 Liderazgo, roles de:
 Ejecutivo, rol de
- Autoritarismo, 185, 188-89, 191, 193, 337-38, 344, 491
 definición, 189
- Bales, Robert Freed, 14, 379n
- Barnard, Chester I., 300
- Benedict, Ruth, 456, 498 n 2
- Berman, Harold J., 491n
- Bienes
 asignación de, 78-79, 120-27, 172-73
 como posesiones, 78-80
 frente a recompensas, 120
 y cambio tecnológico, 472
 y estratificación, 156-60
 y motivo de lucro, 235
 y poder político, 160
- Biología, 453
 frente a psicología, 503-4
 y teoría de la acción, 499-502
- Blanca, supremacía, 268-69
- Bohemia, 271, 275, 384
- Bourricaud, François, 14
- Brinton, Crane, 156 n 3
- Budismo, 341
- Burocracia, 276-77, 472, 474
- Calvinismo, 185, 352
- Cambio social
 ejemplos, 467-94
 estatus de su análisis teórico, 448-56, 493-94
 rol de las ideas en el, 342
 su naturaleza, 456-61
 sus direcciones, 461-67
 sus fuentes, 458-59
 sus repercusiones, 459-6 1 ss
 y mecanismos de socialización, 233, 457, 467-68, 473, 489
- Canadá francés, 479
- Capacidad, véase Competencia
- Capitalismo, 175, 302, 472, 476-77; véase también Lucro, motivo de
- Carácter, formación del, véase Personalidad, estructura básica de la
- Carisma, 141, 281, 377, 466n, 482-86
- Castigo, véase Recompensa-castigo, mecanismos de
- Categorización, 168
 definición, 137
- Catéticas, orientaciones, 42
 como componentes de las orientaciones de la acción, 55-58
 definición, 20
 e instituciones relacionales, 82-83
 en la génesis de la desviación, 24 1-43, 253-5 5, 256, 260
 en el esquema de las variables-pautas, 68 ss
 frente a la acción expresiva, 8 1
 y control social, 305-6
 y recompensas, 127-29
 y rol de enfermo, 410
 y símbolos expresivos, 362-70
 y sistemas de creencias, 310-14, 356-60
- Catético-evaluativos, mecanismos de aprendizaje, 202-4
- Ciencia
 definición, 313, 317-18
 e ideologías, 320-2 1, 333-34, 479-8 1
 frente a filosofía, 339-40
 frente a la religión, 320-23, 478-79
 su institucionalización, 3 17-29
 su reificación, 353-54
 y cambio social, 457, 459-60, 468-82
 y desarrollo del conocimiento empírico, 314-16
 y práctica médica, 404-6, 424
- Ciencia aplicada, 326-29
- Ciencias sociales e ideologías, 333-34, 337-38
 y cambio social, 480-81
 y filosofía, 343-44
- Científicos, rol de, 3 17-29

- frente a rol de artista, 384
- Círculo vicioso (de desviación) 261-65, 285, 303, 337, 433
- Cirujano, rol de, 434-36
- Clase, 183, 220
 definición, 169-70
 e imperativos funcionales, 170-73; véase también Estratificación
- Clase mercantil, 302
- Clérigo, rol de, 415
- Coerción, véase Fuerza
- Cognitiva, distorsión, 359
 e ideologías, 310-11
 y desviación, 245, 255, 266
- Cognitivas, orientaciones
 como componentes de las orientaciones de la acción, 55-58
 definición, 20
 y símbolos expresivos, 373
 y sistemas de creencias, 3 10-14 ss, 356-60
- Cognitivos, criterios, 100
 definición, 25-26
 en el esquema de las variables-pautas, 68 ss
- Cognitivos, intereses de la acción definición, 55-56
- Cognitivos, mecanismos de aprendizaje, 202-4
- Cohen, A. K., 37 n 1
- Colectividades
 asignación de, 118n
 como actores, 137, 141, 142-43, 186
 como focos integrativos, 134-35
 como sistemas sociales, 104
 como sociedades, 17 1-72
 definición, 50, 101-2
 e ideologías, 329
 frente a instituciones, 48-49
 lealtades hacia, 83-84
 y adquisición-adscripción, 98-99
 y símbolos expresivos, 370-74
 y solidaridad, 100-4; véase también Auto-orientación colectiva; Subculturas
- Colectivismo, 185, 187, 189-92 definición, 188
- Compatibilidad, véase Imperativos estructurales
- Competencia
 en el rol de científico, 32 1-23, 327-28
 en el rol de enfermo, 412-13
 en el rol de médico, 406-8, 417-19, 423-25
 en los roles ocupacionales, 157-58 y cambio tecnológico, 472-73
- Competitiva, asignación, 119-20, 133
- Compulsivo (a)
 alienación, definición, 244
 aquiescencia, 246 55.
 conformidad, 259, 267, 272-73, 275-76
 definición, 244-4 5
 evitación de responsabilidad, 306
 independencia, 248-49, 254, 263
 realización, 246 ss, 259, 273
 reforzamiento, 249-50, 272-73, 307
 responsabilidad, 306; véase también Conformidad-alienación
- Comunidades, 220 definición, 95
 e imperativos funcionales, 170 Ss.
 en los tipos principales de estructura social, 183, 190, 192
- Comunicación
 como prerequisite funcional, 43-44
 y generalización, 24
 y sistemas de creencias, 310
- Comunismo, 161, 164, 280, 482, 485, 488-89; véase también Marxismo; Unión Soviética
- Conant, James B., 317n
- Condicionamiento, elusión del, 205n
- Conductismo, 502
- Conflicto de clase, 476-77
- Conflicto de reglas, 259-60
- Conflicto de roles, 267-69
- Conformativas, disposiciones de necesidad definición, 243
- Conformidad
 definición de Merton, 247
 en el sistema social, 239-41
- Conformidad-alienación,
 y conflicto de roles, 269
 y control social 293 ss, 304-7
 y direcciones de la desviación, 246-5 5, 259
 y estructuras sociales desviadas, 270-82
 y movimientos revolucionarios, 482-86, 487-89, 491
 y personalidad básica, 224-26

- y prejuicios en las sanciones, 260-64
 y prerequisites funcionales, 42
 Conocimiento, problema del, 339, 34 1-42
 Conocimiento, véase Conocimiento empírico; Creencias, sistema de
 Conocimiento empírico, 314-16; véase también Ciencia
 Conservadurismo, 186, 187n, 480
 Consumidor, rol de, 97-98, 236
 Consumo ostentatorio, 234 Constantino, 489
 Contemplación, 353
 Contra-ideologías, 335
 Contrato, 79
 Control social, mecanismos de, 4 1-42, 200-1, 225, 229, 252, 264, 269
 clasificación, 283-304
 definición, 200, 240-4 1
 en la práctica médica, 423-32, 443-4 5
 su base institucional, 133-34
 su paradigma básico, 304-7
 y cambio social, 475-76
 Controles informales, en medicina, 436-38
 Cooperación, 78-79
 Cosmología, véase Ser, problema del
 Creencias, sistemas de, 62-63
 clasificación, 147-48, 309-14
 definición, 53-56, 3 10-14
 empíricas, 314-38
 frente a orientaciones de valor, 45, 330-3 1, 355, 356-60; véase también Ciencia, Filosofía, Ideologías, Religiones, creencias
 frente a sistemas de símbolos expresivos, 329-30, 352-53, 373-74, 387
 no-empíricas, 338-56
 y cambio social, 463-64, 477-81
 Criminal, rol, 244, 270, 272-75, 294-97, 299
 Cristiandad, 163, 281, 300, 322, 339, 342-43, 352-53, 355, 481, 482, 484, 487, 490
 Cualidad, complejos de, 93-98, 113; véase también Adquisición-Adscripción
 Cuerpos, accesos a, y rol de médico, 421-22, 425-27
 Cultura
 definición, 27 ss, 309-10
 y cambio social, 454, 456, 463-66
 «Cultura y personalidad», 27, 229n
 Cultural, tradición
 y crecimiento de la ciencia, 321-26
 y desviación, 28 1-82
 y profesión médica, 402-6
 Culturales, configuraciones
 y cambio social, 454, 456, 458
 y ciencia, 318-19, 321-26
 Culturales, instituciones
 clasificación, 136, 140, 147
 definición, 59-64
 Culturales, objetos, 94
 como posesiones, 12 1-22
 definición, 18
 e ideologías, 333-34
 y símbolos expresivos, 365, 39 1-95
 Culturales, sistemas
 definición, 19, 23-24
 e internalización, 44
 frente a los sistemas social y de la personalidad, 22-23, 26-3 1, 229n, 49799
 frente al sistema de la personalidad, 310
 frente a los sistemas sociales, 91-92, 289 n 10, 309-14 Ss; véase también Creencias, sistemas de; Expresivos, sistemas de símbolos
 y el campo de la antropología, 510-11 y prerequisites funcionales, 43-45
 Culturales, tipos de pautas, 54-58, 64
 Cushing, Harvey, 419n
 China, 99, 112, 161, 174-76, 190-91, 388, 391, 405, 484
 «Christian Science», 45, 405
 Darwinismo social, 455
 Davis, A. K., 37 n 1
 Defensa, mecanismos de, 457
 definición, 197
 y control social, 200
 y desviación, 242, 244-45, 269
 y socialización, 212, 224-25
 Defensividad, como reacción ante las tensiones, 284-85
 Delincuentes, bandas de, 272-75, 277, 279, 334
 Demareth, N. J., 275n, 290n
 Dependencia, 155, 251, 271-72, 275
 definición, 181, 207
 Dependencia doble, 23, 46 ss, 56, 98
 Designación, asignación por, 119-20, 133
 Desintegración, 37 n 1
 Desplazamiento, 254, 380
 Desviación

- definición, 199, 240
 dirección, 246-5 5
 estructura social de la, 270-82
 e ideologías, 334-37
 frente a variación, 222-26
 fuentes de, 24 1-46
 legitimaciones de, 275-82, 334-37
 prerequisites funcionales, 38, 40, 44 y
 cambio social, 475
 y conflicto de
 roles, 267-69
 y control social, 283-304
 y «factores de la realidad», 264-65
 y prejuicios en las sanciones, 260-65
 y rol de enfermo, 409, 411, 442-43
 y tipo de pauta de valor, 255-57
 y vaguedad en las expectativas, 257-60
 Determinismo biológico, 39n, 454-55
 Determinismo cultural, 27
 Determinismo geográfico, 39n
 Determinismo psicológico, 27, 41, 500-1
 Devereux, E. C. Jr., 291 n 13
 Dickson, William J., 470n
 Diferenciación, véase Rol;
 expectativas de; Sistemas sociales;
 Diferenciación de los sistemas sociales
 Difusividad, véase Especificidad-
 Difusividad
 Dinámica de los sistemas sociales, 51-52,
 132, 164-165, 195-201, 458-59, 494; véase
 también Cambio social
 Dinero, 124-125, 234 ss, 396-97 ss
 Discriminación, 202-4
 Disponibilidad, 77 definición, 77
 y rol de artista, 382-383
 Disposiciones de necesidad, 20, 42, 46-47,
 52, 83, 87-88, 128, 156, 181, 228, 230, 237,
 260, 265, 361, 363, 373, 457-5 8, 462
 componentes en las variables-pautas,
 110—111
 en la socialización, 209, 212, 216; véase
 también Alienativas, Conformativas,
 disposiciones de necesidad y génesis de
 la desviación, 242 ss, 249, 304
 Disposiciones de necesidad alienativas
 definición, 243
 primarias frente a secundarias, 224-26;
 véase también Conformidad-alienación y
 símbolos expresivos, 380-8 1 Diversión,
 entretenimiento, 130, 184, 474-75
 División de trabajo, véase Instrumental,
 complejo
 Dogma frente a mitología, 373
 Dollard, John, 504
 Dominación, 248, 25 1-252, 273, 285, 307
 Durkheim, Emile, 14, 51, 131, 294, 346-47,
 363n, 371-72, 433n, 462, 471n, 498-99
 Ecológicos, sistemas
 definición, 97-98
 e imperativos funcionales, 171 ss
 frente a colectividades, 104 Economía,
 51, 76 Ss
 campo de la, 81, 124-26, 505-7
 y «aprobación», 131
 y poder, 124-26
 Edad, como criterio de adscripción, 94, 119,
 168
 Edipo, complejo de, 214
 Educación, 63-64, 182, 289, 301
 y desarrollo de la ciencia, 322-24
 y revolución, 488
 y socialización, 227, 230-32 Ejecutivo,
 rol de, 92, 180, 300-1, 376-78, 386;
 véase también Liderazgo, rol de
 Enfermedad
 definición, 404
 motivada, 402-4, 408-9, 419-20, 442-43,
 véase también Enfermo, rol de
 Enfermo, rol de, 271-75, 277, 401-45
 control social, 296-98
 frente al rol de paciente, 442
 su institucionalización, 408-10
 sus factores situacionales, 411-17
 Epistemología, véase Conocimiento,
 problema del
 Equilibrio
 estético frente a moviente, 45n, 448, 457,
 481
 y cambio social, 448-50, 457, 48 1-82
 y control social, 283
 y desviación, 240, 260-64
 y mecanismos motivacionales, 199-20 1
 Eróticas, actividades, 300
 e instituciones regulativas, 61
 y estructuras familiares, 154 ss
 y rol de médico, 426-27

- y simbolismo expresivo, 364, 366-67, 369, 390-92
 - y sistemas de recompensas, 130 y socialización, 208-10, 213-16, 228
- Error, 339
- Escasez, y roles, 117 ss
- Especialización, 173
- Especificidad-Difusividad
 - con otras variables-pautas, 104-13
 - definición, 7 1-72
 - e imperativos estructurales, 174-77
 - e imperativos funcionales, 168 55
 - en los tipos principales de estructura social, 184-85, 187
 - su referencia motivacional, 106
 - y acciones instrumentales frente a expresivas, 86-92
 - y complejo instrumental, 157
 - y control social, 300
 - y ciencia política, 507-8
 - y desviación, 252-53, 256
 - y diversión, 474-75
 - y familia, 154
 - y práctica médica, 406-7, 409, 42 5-30
 - y símbolos expresivos, 366-69, 390-99
 - y sistemas de creencias, 316, 324 y socialización, 209-11, 217, 223-24, 227-28, 230-31
 - y tipos de vinculación, 129-31
- Espectador, rol de, 92, 474
- Estado
 - e Iglesia, 172, 176
 - y poder, 161, 175
- Estatus—rol
 - como foco de integración institucional, 45-54; véase también Roles; Expectativas de rol
 - definición, 36-37
- Estatus frente a miembro de una colectividad, 97
- Estilo de vida, 131, 183-84, 234-35, 474
- Estima, 181, 187
 - y desviación, 250-53
 - y simbolismo expresivo, 367-69, 398-99
 - y sistema de recompensas 129-31, 39 8-99
 - y socialización, 206, 215
 - y variables-pautas componentes de la, 109, 111
- Estratificación
 - definición, 131
 - en la pauta de adquisición universalista, 183
 - y cambio tecnológico, 472, 477, 493
 - y complejo instrumental, 156-60
 - y simbolismo expresivo, 393-94, 398-99
- Estructura, véase Estructura social
- Estructuras adaptativas
 - definición de, 166
 - en el cambio social, 473-93 pássim en la profesión médica 436-38 en los tipos principales de estructura social, 180-92 pássim; véase también Tensión Estructura social
 - clasificación, 135-49
 - definiciones, 32, 46, 115-16
 - de la profesión médica, 406-10
 - de tendencias desviadas, 270-82
 - diferenciación empírica, 151-94
 - e imperativos funcionales, 165-74
 - frente a estructura de la personalidad, 52-53
 - límites a su variabilidad, 152, 165-77
 - principales tipos, 177-94
 - y compatibilidad, 174-77
 - véase también Instituciones; Roles; Sistemas sociales
- Estructural-funcional análisis definición, 30-33
 - en la teoría del cambio social, 450-52, 493-94
 - frente a análisis dinámico, 196-97
- Etiqueta, 256
- Étnicos, grupos, 169-73, 183, 220 definición, 169
- Evaluativas, creencias, definición, 313-14; véase también Religiosas, creencias; Ideologías
- Evaluativas, intereses de la acción, véase integrativos, intereses de la acción
- Evaluativas, orientaciones motivacionales
 - como componentes de las orientaciones de la acción, 55-58
 - definición, 21
 - e integración institucional, 46 ss
 - frente a las orientaciones morales de la acción, 62-64

- y religión, 346
- y sistemas de creencias, 3 10-14, 356-60
- Evaluativos, simbolismos, 362, 368, 371, 373, 377-78, 390-391, 478
- Evans-Pritchard, E. E., 295n
- Evasión, 248, 250, 275, 307
- Existenciales, creencias, definición, 311-12, véase también Ciencias, Filosofía
- Éxito, 181, 228, 236, 395-99 Expectativas, 42
 - definición, 18-19; véase también Rol, expectativas de
- Expresivas, orientaciones de la acción, 100, 103
 - definición, 57
 - en el esquema de las variables-pautas, 66-67 ss
 - e instituciones regulativas, 61
 - e instituciones relacionales, 8 1-85
 - frente a orientaciones instrumentales, 85-92, 127, 362, 376-78, 383-84 y simbolismo expresivo, 36 1-70
 - y sistema de recompensas, 127-3 1
- Expresivos, sistemas de símbolos
 - clasificación, 147
 - derivación, 54-56
 - e instituciones relacionales, 82-84
 - frente a sistemas de creencias, 329, 353, 373-74, 387-88
 - génesis, 36 1-70
 - institucionalización de, 369-70
 - y cambio social, 464-65
 - y cambio tecnológico, 474-77
 - y ciencia, 323
 - y colectividades, 370-74
 - y desviación, 252
 - y diferenciación de los roles, 374-82
 - y motivo de lucro, 234-35
 - y poder, 393, 397
 - y práctica médica, 415, 42 1-23
 - y rol de artista, 382-88
 - y sistema de recompensas, 124n, 127-31, 388-99
 - y socialización del niño, 206, 210
- Familiares, estructuras, 89, 91-92, 94, 117 ss, 268, 367, 380-82, 390, 392
 - cambio tecnológico, 473
 - como agrupamientos empíricos, 153-56
 - e imperativos funcionales 166-74
 - en sociedades empíricas, 170-94 pássim
 - frente a estructuras ocupacionales, 157, 159-60, 166, 174, 182-83, 188
 - y socialización, 212, 216-17, 219-20
- Familiares, roles, 2 13-17, 366, 422, 444, 467-68
- Fantasía, como reacción ante las tensiones, 242n, 284-85, 475
- Femenino, rol, 213-16, 223, 473
- Feudalismo, 175-76, 191
- Fijaciones, 210
- Filosofía
 - definición, 313-14
 - frente a religión, 34 1-43, 345-46
 - institucionalización de la, 338-45
- Filosofía aplicada, 343-45
- Físicos, objetos
 - como posesiones, 120-2 1
 - e ideologías, 333
 - y definición, 18
 - y prerequisites funcionales, 18
 - y símbolos expresivos, 364-66, 39 1-94
 - y sistemas de creencias, 357
- Firth, Raymond, 315n
- Fox, Renée, 14
- Freud, Sigmund, 214, 365, 499, 504
- Frustración, 211, 213, 242 ss
- Fuerza
 - y control social, 264-65, 295-96
 - y localización territorial, 95, 160-62
 - y poder económico, 124
 - y poder político, 126, 160-62
 - y revolución, 281, 488
- Funciones
 - definición, 3 1-33
 - frente a metas, 87-88
 - manifiestos frente a latentes, 40n, 442-43
- Fundamentalismo, 278, 478-79
- Galileo, 321 n 9
- Geer, Mrs. Norman F., 15
- Gemeinschaft, definición, 103
- Generalización, 24, 202-4, 210, 224, 395
- Generalización empírica y teoría del cambio social, 453-56, 465-67
- Granet, Marcel, 388
- Gratificación-deprivación, 212, 313, 332, 363-64, 369
 - e integración institucional, 45-54
 - su estructuración última, 22

- y afectividad-neutralidad, 66-67
- y cambio social, 46 1-63
- véase también Afectividad-neutralidad
- Grecia, 171, 341, 342n, 385, 404
- Gusto, criterios de, 252, 394
- Hedonismo, 361, 462, 474
- Henderson, L. J., 11, 401 n 1, 435n
- Hinduismo, 172, 341 Ss
- Historia, su campo, 511
- Hitler, 485-86
- Hobbes, Thomas, 122
 - problema hobbesiano del orden, 46, 51,78, 119
- Hostilidad, como reacción ante las tensiones 242-43, 284-85
- Hull, Clark L., 502 n 5
- Humanismo, y desarrollo de la ciencia, 322-24
- Ideas, véase Creencias, sistemas de
- Identificación
 - definición, 204
 - y especificación de rol en una situación, 227, 23 1-32
 - y personalidad básica, 219, 221 ss
 - y socialización, 202, 204-17
- Ideologías 255
 - definición, 314, 329-30
 - frente a creencias religiosas, 330, 490-92
 - frente a filosofía, 343-45
 - institucionalización de las, 329-38
 - y cambio social, 479-8 1, 483-85, 486-90
 - y ciencia, 321, 333-34, 479-8 1
- Iglesia católica, 63, 176, 185-86, 301, 321 n 9, 350, 381-82, 387, 479, 487
- Iglesia y Estado, 172, 176
- Ignorancia
 - su sitio en los sistemas de creencias, 339
 - y rol de médico, 418-19
- Ilustración, 281
- Imitación
 - definición, 204
 - y socialización, 205, 208
- Imperativos estructurales
 - de las sociedades empíricas, 174-77
 - y cambio social, 450-5 1, 460-61
- Imperativos funcionales, 165-74
- Imperio romano, 524
- Impulsos, primarios, 367
- Incertidumbre en el rol médico, 419-20, 433-36; véase también Indefinición y control social, 267, 288
- Incorregibilidad, 248-50, 307 Indefinición
 - como fuente de desviación, 257-60
 - y conflicto de roles, 267
 - y legitimación de la desviación, 278; véase también Incertidumbre
- India, 169, 172, 34 1-42
- Individualismo, 133, 179-80, 182, 185, 282, 292n, 334
 - definición, 189
- Industriales, sociedades, 171, 174-75, 178-86 Ss; véase también Instrumental complejo; Tecnológico, cambio
- Infantil, prácticas de entrenamiento, 208 n 6
- Inhibición
 - definición, 203
 - y desviación, 242, 256
 - y socialización, 205, 209, 217 Inkeles, Alex, 156 n 2
- Institucional, teorema de la integración, 45-54, 59, 158, 389, 439, 448 y control social, 286
- Institucionalización, dilema de la, 164
- Instituciones
 - definición, 48-49
 - función integrativa de las 45-54, 132
 - puntos de referencia para la diferenciación de las, 54-58
 - tipos, 58-65
 - y adecuación motivacional, 41
 - y creencias religiosas, 348-56
 - y solidaridad de las colectividades, 101-2
 - véase también Regulativas y Culturales, instituciones
- Instituciones secundarias
 - y control social, 289-92
 - y símbolos expresivos, 381
- Instrucción, mecanismos de, 204-5
- Instrumental, complejo, 179-80 ss, 268
 - como agrupamiento empírico, 156-6 1
 - y cambio tecnológico, 469-73
 - y ciencia, 315, 320-21, 326-28
 - y motivo de lucro, 233-37
 - y recompensas relacionales, 391
 - y rol de médico, 406-8, 440-4 1
- Instrumentales, orientaciones de la acción, 100, 103

- definición, 57
 e instituciones regulativas, 60-62
 e instituciones relacionales, 76-81
 frente a orientaciones expresivas, 85-92, 127, 316, 362, 376-77, 383-84
 y dirección de meta, 21
 y esquema de las variables-pautas, 66-67
 ss
 y rol de artista, 362, 383-84 Integración
 definición, 45n
 del poder político, 127
 diagrama de la, 135
 focos principales, 38, 13 1-35
 rol de las ideologías en la, 330
 y auto-orientación y orientación colectiva, 100-4
 y desviación, 241
 y estructuras adaptativas, 165-66
 y el problema del mal, 162 Integrativas, estructuras
 clasificación, 135-36, 148-49
 Integrativas, orientaciones de la acción del ego
 definición, 58
 e instituciones regulativas, 6 1-62
 frente a orientaciones integrativas de la sociedad, 59, 85-86
 Integrativos, focos de los sistemas de acción, 38
 Integrativos, intereses de la acción
 definición, 56
 Intelectual, rol de, 344-345
 Interacción
 componentes, 17-34, 35-37
 integración institucional, 45-54
 tendencia a la racionalidad, 332
 y actos simbólicos, 362-70
 y mecanismos motivacionales, 197-200
 y orígenes de la desviación, 241-46.
 y posesiones relacionales, 388-90
 y sistemas de creencias, 3 10-14
 Intercambio, 77 ss, 122-23 ss, 179-80
 y motivo de lucro, 233-37; véase también Asignación, Instrumental, complejo
 Intereses de la acción, definición, 55-58, 64-65; véase también Cognitivos, Ajustativos e Integrativos, intereses de la acción
 Intereses creados (*vested interests*) y cambio Social, 457-59, 468, 470, 476, 478, 481, 485
 Internalización de las orientaciones de valor, véase valor, adquisición de
 de las pautas culturales, 45-54
 de los símbolos expresivos, 364
 Interpretación, problemas de, véase
 Incertidumbre
 Investigación, definición, 312
 Irlanda, 479
 Japón, 377
 Jesús, 488
 Judíos, 169 n 8, 276
 Juego, 29 1-92
 Justicia, 281
 Juventud, cultura de,
 Kant, Immanuel, 339
 Kardiner, Abram, 219, 229n, 289n
 Katz, Seymour, 15
 Kitt, Alice, 278n
 Kluckhohn, Clyde, 14, 295n, 313 n 4
 Kluckhohn, Florence Rockwood, 14, 193n, 222n, 359n
 Kroeber, A. L., 289n, 318-319, 326, 436n, 454
 Laboral, rol, 179-80
 Laski, Harold J., 344 n 19
 Lasswell, Harold D., 335n
 Latencia, de las orientaciones colectivas,
 Lazarsfeld, Paul E, 278n, 476n
 Lealtad, 88, 101, 391
 como una posesión, 128-29
 definición, 83-84
 Legal, profesión, 257
 Legitimidad, pretensiones de
 rol de las ideologías en, 329-31
 y desviación, 277-82
 y movimientos revolucionarios, 483-84
 ss
 y rol de enfermo, 296, 408-10
 y rol del delincuente, 295
 Lenguaje, como prerrequisito funcional, 43-44
 Lenin, V. I., 158, 489-90
 Levy, Marion J., Jr., 37 n 1
 Levy-Bruhl, Lucien, 311 n 1
 Leyes frente a mecanismos, 195-201, 45 1-52
 Liberalismo, 338, 344
 Libertad, 281
 «Libre crítica», 299

- Liderazgo, roles de, 134, 140, 185, 273
 definición, 103
 expresivos, 375-8 1, 386, 485
- Linton, Ralph, 70
- Lister, Joseph, 405
- Localización residencial, 95-96, 168-69 Ss
- Lucro, motivo de
 e instituciones regulativas, 60-6 1
 y rol médico, 407, 438-39
 y socialización, 233-37
- Luteranismo, 350, 479
- Madre, rol de, 213-17, 231-32, 406, 417
- Magia
 definición, 375
 y conocimiento empírico, 315-16
 y control social, 288, 291, 295, 298
 y práctica médica, 405, 433-36
- Mal, problema del, 162, 349-5 1
- Malinowski, Bronislaw, 289 n 9, 311n, 372, 435-36
- Martin, Rey. John V., 14
- Marx, Karl, 476, 489
- Marxismo, 156, 158-59, 184, 344 n 20, 348, 387, 492
- Masculino, rol, 213-16, 257
- Massey, Minan, 14
- Materialización, 353-55
- Matrimonio, 83, 170, 184, 228-29, 232, 366; véase también Eróticas, actividades; Familiares, estructuras
- Mayo, Elton, 398n
- Mecanismos
 definición, 20, 195-96
 de socialización, 4 1-42
 frente a leyes, 451-52
 psicológicos frente al sistema social, 195-201
 puestos de, en el análisis estructural-funcional, 33 y prerequisites funcionales, 117
- Médica, práctica, 40 1-45; véase también Médico, rol de; Enfermo, rol de
- Medicina y Universidades, 328 Médico, rol de, 40 1-45
 factores situacionales en el, 4 17-23
 institucionalización del, 406-8
 y control social, 287, 297-98
 y motivo de lucro, 407, 438-39
- Medio ambiente y cambio social, 454-56, 458; véase también Situación
- Mentira inofensiva, 293
- Merton, Robert K., 12, 14, 40n, 247-48, 272, 276, 278n, 287, 307, 317n, 322, 325n, 476n
- Meta, orientación de, 52
 su sitio en el marco de referencia de la acción, 2 1-22; véase también Instrumental, orientación de la acción
 y actividad-pasividad, 247
 y sistemas de creencias, 313
- Metas
 en la pauta universalista-adquisición, 180
 no-empíricas 185-186, 352-53
 relatividad de las, 87
 situacionalmente generalizadas, 230
- Miller, Neal. 504
- Mitología frente a dogma, 373
- Moore, Barrington, Jr., 158 n
- Moral, 279
 modos de orientación de valor
 definición, 25-26
- Morales, orientación de la acción, 50
 definición, 58
 e instituciones relacionales, 8 5-92
 frente a orientaciones evaluativas, 62-
 y solidaridad de las colectividades, 100-4; véase también Variables-pautas; Valor, orientaciones de
- Moralidad, 64, 134, 252
- Motivación
 mecanismos, véase Mecanismos psicológicos frente a sociológicos, 195-201
- Motivacionales, orientaciones, 135, 156
 como prerequisites funcionales, 39-43; véase también Cognitivas, Catéticas y Evaluativas,
 orientaciones frente a orientaciones de valor, 25-27
 modos de, 21, 64
 su integración con las orientaciones de valor, 45-54
- Motivacional, proceso
 y cambio social, 45 2-53
- Movilidad, 191
- Muerte, 289, 349, 403, 4 14-16 e integración de valor, 162

- Murdock, G. P., 154n, 168n, 169 n 7, 177
- Murray, Henry A., 14
- Nacionalismo, 183
- Naturales, ciencias, y teoría de la acción, 499-502
- Nazismo, 188, 482
- Negros, 169 n 8, 268
- Neurosis, 218, 231, 244, 429-30, 444
- Neutralidad afectiva, véase Afectividad-Neutralidad
- No literatas, sociedades, 172, 295, 298, 311, 347, 405
- conocimiento empírico en, 314-16
- Normas, foco en, frente a focos en objetos sociales; véase Persona-pauta foco
- Normativas, orientaciones
- definición, 24-25; véase también Evaluativas, orientaciones; Valor, orientaciones de
- Northrop. E. S. C., 465
- Objetos
- definición, 18
- diferenciación, 135
- Obligación frente a aceptación, 62-64, 314
- Ocupacionales, roles, 440-4 1
- aprendizaje, 226, 228, 230-32
- en los tipos principales de estructura social, 179-80 ss, 187-88
- frente a estructuras familiares, 157, 159-60, 166, 174, 181-83, 188, 267 289-291, 368, 381
- y cambio tecnológico, 469-70, 472-73
- y desviación, 260, 268
- y estratificación, 156-60
- Ontología, 500
- Oportunidad, 40
- Orden, problema motivacional del, 40-43
- Organismos biológicos
- su sitio en la teoría de la acción, 39, 42-43, 86, 499-502
- y complejos de cualidad, 93-94
- Organizaciones, 104
- definición, 79
- formales, 266
- y cambio tecnológico, 470-72
- y control social, 302
- y motivo de lucro, 236
- y práctica médica, 407-08
- Orientación, tipos de rol
- clasificación, 142-44
- definición, 137-39
- Orientaciones, dirección, 46 1-63
- Osler, Sir William, 418
- Paciente, rol de, 410-17, 439, 440-45
- Padre, figuras de, 380-8 1, 430 n 17
- Padre, rol de. 2 13-17
- Paradigmas frente a teorías, 45 1-53
- Pareto, Vilfredo, 11, 14, 313 n 3, 421, 434, 460n, 489n, 504
- Particularismo, véase Universalismo-Particularismo
- Particularista, pauta de adquisición
- definición, 105-7, 112
- en sociedades empíricas, 189-92
- Particularista, pauta de adscripción
- competencia en, 424n
- definición, 105-7, 112
- en sociedades empíricas, 192-94
- Pasividad, véase Actividad-Pasividad
- Pasteur, Louis, 405, 424
- Pauta, consistencia de la
- e ideologías, 330-3 1
- y cambio social, 464
- y creencias religiosas, 355
- y sistemas de creencias, 356-60
- y sistemas simbólicos, 27-29
- Pauta, responsabilidad, 305-7
- Pautas de preferencia, 225
- Pediatría, rol de, 417
- Perfeccionismo, 248-50, 267, 272, 275-77, 307
- Permisividad
- como foco social-integrativo, 13 1-32
- en el control social, 285-86, 289-92, 294, 297-98, 301, 304-7
- en la socialización del niño, 212-13
- y cambio social, 475
- y desviación, 258
- y «personalidad básica», 225-26
- Personalidad, rasgos, 96-97
- Personalidad, sistemas de la
- frente a estructura de los roles, 52-53
- frente a sistemas culturales, 44, 310
- frente a sistemas culturales y sociales, 22-23, 26-31, 229n, 497-99
- frente a sistemas sociales, 36, 58, 60, 86-87, 195-20 1, 2 19-26, 239-40, 254
- y campos de la psicología, 503-4

- y criterios adscriptivos, 93, 96-97
 - y prerrequisitos funcionales, 39-43
- Personalidad, estructura básica de la. 201
 - definición, 2 18-226
 - y especificación de rol en la situación, 226-33
- Persona-Pauta, foco
 - definición, 246n
 - y direcciones de la desviación, 246-55
 - y estructuras sociales desviadas, 274-76
 - y paradigma del control social, 305-7
 - y regresión, 225
- Personas, asignación de las, 116 Ss, 118-20, 132-33
- Plasticidad, 42, 155, 219, 230
 - definición, 207
- Platón, 355
- Población, teoría de la, y cambio social, 45 5-56
- Poder, 40, 81
 - definición, 122
 - económico frente a político, 122-27
 - e imperativos funcionales 17 1-72
 - en la pauta de adscripción particularista, 192
 - y cambio tecnológico, 472
 - y religión, 163-65, 176
 - y revolución, 484-86
 - y simbolismo expresivo, 393, 397
 - y territorialidad, 160-62
 - y teoría del poder y ciencia política, 507-8
- Política, ciencia, campo de la, 81, 126-27
- Político, cargo, 300-2
- Político, poder, 126-27, 130-31
- Posesiones, 139, 181
 - asignación, 120-30
 - clasificación, 142-47
 - definición expresiva, 84
 - definición instrumental, 78-79
 - relacionales, 388-89 ss; véase también Bienes; Recompensas
- Posición biológica, 94, 168, 189
- Positivismo, 340, 352, 478
- Pragmatismo, 112
- Prejuicio, 254, 289, 475
- Prerrequisitos funcionales
 - de las sociedades empíricas, 165-74
 - de los sistemas sociales, 37-45, 117
 - frente a imperativos funcionales, 450
 - y salud, 402-6
- Prestigio
 - asignación del, 40
 - definición, 131
 - y estratificación, 159-60
- Preventivos, mecanismos, 284 ss
- Prioridades institucionalizadas, 287-88
- Privado, la práctica médica y lo, 422-23
- Proceso, definición, 195
- Productor, rol de, 236
- Profesionales, roles, 324, 328, 369-70, 406, 431; véase también Científico, rol de; Médico, rol de
- Profesor, rol de, 230-31, 367-70
- Propaganda, 386-87
- Propiedad, véase Posesiones
- Prostitución, 91, 300
- Protestantismo, 322, 479
- Proyección, 254, 359, 429
 - y símbolos expresivos, 373, 375-76. 379-81, 392, 394, 398
- Pseudo-ciencia, 322, 339, 478 en la práctica médica, 405, 433-36, 442
- Psicoanálisis 224, 233n, 264, 381 n 5, 422, 430n
- Psicología, 29-30
 - frente a la sociología, 54, 264, 508-9; véase también Personalidad, sistemas de la
 - psicología de masas, 336
 - psicología social, 29, 509
 - su campo, 503-4
- Psicosomática, enfermedad, 244; véase también Enfermo, rol de
- Psicoterapia
 - frente a socialización, 2 13-14
 - y mecanismos de control social, 284, 286, 297-98, 302, 305-7
 - y rol de médico, 422, 428-30, 432-33, 442, 444-45
 - y símbolos expresivos, 375
- Racional, acción, 506-7
- Racionalidad, tendencia hacia la, 332
- Racionalización, 255 sociológica, 464-65, 468-82
- Radicalismo, 186, 299, 335, 480
- Reacción, formaciones, 244, 250-51, 299
- Realeza inglesa, 382

- Realidad, prueba de, 227, 310-11
- Realización
 capacidades de, 96-97, 140-4 1
 Realizaciones (frente a cualidades), 93, 98-100; véase también Adquisición-Adscripción
- Rebelión, 246 ss, 267, 270-74
- Receptividad, definición, 81-82, 85
- Receptividad-responsividad
 y desviación, 250, 252-53
 y sistemas de recompensas, 129-31
 y socialización, 206, 210
 y sus componentes de las variables-pautas, 109-11
- Reciprocidades, negación de, 28 5-86, 298, 300, 305-7
- Recompensa-castigo, mecanismos de
 definición, 204-5
 en el control social, 303
 en la socialización, 208-10, 225
- Recompensas
 asignación de las, 127-3 1, 172-73
 definición, 84-85, 127
 frente a bienes, 120
 relacionales, 127-32, 215, 286, 475-77
 su manipulación y el control social, 286, 291, 298, 305-7
 y estratificación, 157-60
 y motivo de lucro, 234 ss
 y pauta de adscripción universalista, 180-81
 y poder político, 160
 y simbolismo expresivo, 388-99
- Recreo, véase Diversión
- Rechazo, y control social, 305-7
- Reducibilidad, 19, 36, 86, 497, 501, 509
- Referencia, grupos de. 278n
- Refuerzo-extinción, 202-4
- Regresión, 217, 223-24, 255
- Regulativas, instituciones
 clasificación, 136, 144-47
 definición, 59-62, 132
 e integración, 13 1-35
 frente a instituciones relacionales, 97-9 8
 y asignación, 116-31
- Relacional, adscripción, 93-100, 189-90
- Relacionales, instituciones
 clasificación, 136-44
 definición, 59 ss
 frente a instituciones regulativas, 62, 97- y esquemas de variables-pautas, 64-65 y sistemas de roles, 76-92
- Religión
 e integración de valor, 162-65
 frente a «creencias religiosas», 348
 y control social, 288, 292n, 299-300
 y desviación, 274, 278, 280-8 1
 y motivo de lucro, 234
 y pauta de adquisición universalista, 184
 y poder, 163-65
 y símbolos expresivos, 362, 371, 377-78, 385
- Religiosas, creencias
 definición, 313, 340, 345-46
 e ideologías, 330, 490-92
 frente a filosofía, 34 1-43, 45
 frente a «religión», 348
 institucionalización de las, 345-56
 y cambio social, 478-79
 y ciencia, 32 1-23, 478-79
- Remuneración, 77 Ss, 396-97
 definición, 77
 y rol de artista, 383
 y rol de médico, 432
- Representativos, roles, 134, 235, 376
 definición, 103
- Represión, 380, 415
 y motivación compulsiva, 243-45, 254-55
- Responsabilidad, 99, 232, 260, 302
 definición, 50
 política, 185
 roles ocupacionales, 158; véase también
- Pauta, responsabilidad
 y auto-orientación colectiva, 101 ss
 y rol de enfermo, 408, 411
 y rol de médico, 4 17-19
- Respuesta, definición, 81-82; véase también
- Receptividad-responsabilidad
- Revolución francesa, 156n, 476
- Revolucionarios, movimientos, 187n, 280
 transformaciones adaptativas de los, 486-94
 y cambio social, 482-86
- Ritual, 256
 definición, 352
 y control social, 291, 294
 y símbolos expresivos 371

- Roethlisberger, E. J., 470n Rol, expectativas de
 definición, 48-49
 indefinidas y desviación, 257-60
 internalización del conflicto, 269
 tipos variables-pautas de, 106-7 Rol, expectativas de, complementarias y desviación, 239-41, 244-45, 246n, 249 y sistemas de creencias, 310-11 Rol, expectativas de, su aprendizaje en la socialización del niño, 201-18 por especificación situacional, 226-37 y «personalidad básica», 2 18-26 Rol, expectativas de, diferenciación por contenido orientacional, 76-92 por objetos de orientación, 92-100 y solidaridad de las colectividades,
- Roles 100-4
 «alternativos», 226, 228-30
 definición, 36-37, 48-49
 definición por las variables-pautas, 65-73; véase también Rol, expectativas de; Estructura Social;
- Roles ocupacionales y los roles específicos
 diferenciación de los, 116
 en contexto relacional, 76-92
 en contexto regulativo, 116-31
 e imperativos funcionales, 165-74
 puntos de referencia para la, 54-58
 sistemas de símbolos expresivos, 374-82
- Roosevelt, Franidin D., 386
- Salud, como prerequisite funcional, 402-6
- San Pablo, 487, 489
- Sanciones, 87, 97, 131
 definición, 474
 formales frente a informales, 133-34
 manipulación y control social, 285-86, 291, 298, 305-7
 prejuicios y desviación en las, 265-267
 vaguedad y desviación, 260-65
- Secundario, beneficio
 en la conducta desviada, 263-64, 279
 mediante el rol de enfermo, 409
- Sedución, 305-7
- Segregación (de las variables-pautas), 92, 157
- Seguridad (psicológica), 49, 51, 398, 433, 474
 definición, 211
 y desviación 250-51, 284
 y símbolos expresivos, 378-79
 y socialización, 212-13, 237
- Sensitividad, 42-43, 49, 155
 definición, 207
- Sentimientos, definición, 50-5 1
- Sexo, como criterio adscriptivo, 93-94, 118-19, 168; véase también Eróticas, actividades Sexuales, roles, 154-55, 188
 aprendizaje de los, 213-16, 222-24
- Ser, problema del, 339-40
- Sheldon, Richard, 14
- Sherwood, Robert, 386
- Shils, Edward, 12, 14, 496
- Shryock, Richard, 416 n 6
- Simbólicos, actos, 363-69, 389
- Simbolismo de estilo, 371, 393-94, 398-99
- Simbolismo, intermediado, 353-55, 478
- Símbolos, definición, 19, 23-24; véase también Expresivos, símbolos
- Significado, problema del, 163, 281
 definiciones, 313, 340
 y religión, 346
- Signos frente a símbolos, 19, 23
- Sistemas que mantienen sus límites
 como organismos biológicos, 500-1
 definición, 45 n 7, 449-50
 y cambio social, 449-50
 y desviación, 241
- Sistemas sociales
 como colectividades, 104
 definición, 17-34, 35
 frente a los sistemas culturales, 19, 22-23, 27-30, 43-45, 229n, 289 n 10, 309-14 ss, 497-99
 frente a los sistemas de la personalidad, 19, 22-23, 27-30, 38-43, 58, 86 Ss, 195-201, 219-26, 239-40, 253-54, 497-99
 paradigma para su análisis, 135
 sus prerequisites funcionales, 37-45
 su puesto en la teoría de la acción, 496-99
 unidades, 35-37
 y campo de la sociología, 504-9
- Sistemas, sociales, su diferenciación
 clasificación, 135-49
 su foco funcional, 115-35
- Sistemas sociales, mal integración de los
 y desviación, 268-69, 283

- y distorsión cognitiva, 33 5-38
- Sistemas sociales parciales, 101, 104
 - como colectividades, 132
 - definición, 30-31
 - frente a sistemas totales, 115
 - y poder, 161
- Situación
 - definición, 501
 - su diferenciación, 18
- Situacional, especificación de los roles
 - definición, 226-33
 - y control social, 258, 262
 - y motivo de lucro, 233-37
- Skinner, B. E, 502 n 5
- Smith, Adam, 76
- Sobrenatural, 346-49, 352-53, 372
 - definición, 346-48
- Sociales, objetos
 - actores como, 137-39
 - como foco de las variables-pautas, 69-72
 - definición, 18
 - diferenciación, 92-100
 - e ideologías, 332-34
 - foco en objetos sociales frente a foco en pautas; véase Persona-Pauta, foco
 - su categorización, 140-42
 - y símbolos expresivos, 364-65
 - y sistemas de creencias, 357-59
- Socialismo, y motivo de lucro, 235, 237
- Socialización, 117, 153
 - definición, 199-200, 201
 - del adulto, 227-37 pássim del niño, 20 1-18
 - por especificación situacional de los roles, 226-37
 - sus mecanismos, 199-201 ss, 226-33; véase también Recompensas-castigo; Valor, adquisición de
 - y cambio social, 457, 467-68, 473, 489
 - y control social, 283
 - y equilibrio, 448-49
 - y personalidad básica, 2 18-26
- Sociedades
 - definición, 30-3 1
 - sus imperativos estructurales, 174-77
 - sus imperativos funcionales, 165-74
 - Socio-integrativas, orientaciones de la acción, 58
- Sociología
 - frente a antropología, 177-78; véase también Sistemas sociales frente a sistemas culturales
 - frente a psicología, 54, 264, 508-9 su campo, 504-9; véase también Sistemas sociales frente a sistemas de la personalidad
- Solidaridad, 88
 - definición, 83, 100
 - y auto-orientación colectiva, 100-4
 - y simbolismo expresivo, 37 1-73, 389, 465
- Solomon, Richard, 205 n 4
- Sorokim, P., 456
- Spengler, Oswald, 453
- Stalin, J. V., 489, 491
- Stouffer, Samuel, 14, 226n, 476n
- Subculturas
 - e ideologías, 329-30, 334-36
 - sus pretensiones de legitimidad, 278-82
 - y cambio social, 482-83
 - y control social, 289-291, 299
 - y desviación, 273-77
 - y símbolos expresivos, 385-86
- Subsistemas sociales,
 - el problema de su foco, 80 organización de los componentes, 75-113
- Subjetivo, punto de vista, 50 1-2
- Suicidio, 462
- Sumisión, 248, 251, 254, 273-74, 285, 307
- Superego, 49, 200
- Suplicación, 353
- Sustitución
 - definición, 203-4
 - desviación, 242, 249
 - y socialización, 205, 208-9, 227 Suton, Francis X., 14, 37 n 1
- Tacto, 293
- Técnico, rol, 92
- Tecnología, definición, 506-7
- Tecnológico, cambio, 468-82
- Tensión
 - en el rol de enfermo, 413-15
 - en el rol de médico, 4 17-23, 433-36
 - en los sistemas de símbolos expresivos, 379-81, 397
 - en los tipos principales de estructura social, 177-94 pássim;

- reacción ante la, y control social, 283-307
- y cambio social, 451, 457-59, 461, 468-69, 471, 473-94 *pássim*
- y desviación, 242, 244-4 5, 273 véanse también Desviación, sus fuentes; Conflicto de roles;
- Estructuras adaptativas
- Teoría
- frente a paradigmas, 45 1-52
- sistemática, 495-96
- Territorial, localización, 189
- definición, 94-95
- e imperativos funcionales, 168-73
- y sistemas de poder, 160-62, 17 1-73
- Testigos de Jehová, 274
- Tiempo, 189
- como posesión, 119
- y control social, 287
- y criterios adscriptivos, 95-96
- y desviación, 241
- Tolerancia religiosa, 6 1-62, 292
- Tolman, Edward, 14, 20, 496
- Tradicionalismo, 342-44, 464, 481, 485, e ideologías, 338
- en los tipos principales de estructura social, 179, 185, 192, 193
- Transferencia, 298, 375, 422, 428
- Trobriandeses, 288, 311 n 2
- Turco, cabeza de, 183, 188, 276, 296, 378-81, 475
- Unidades de los sistemas sociales, 3 5-37
- Unión Soviética, 164, 344 n 20
- arte en, 386
- la estratificación en la, 158-60, 477
- la familia en la, 156
- modificación de las pautas utópicas, 490-92
- su nacionalismo, 183
- y pauta de adscripción universalista, 188
- Universalismo-Particularismo
- definición, 68-69
- e imperativos estructurales, 174-77
- e imperativos funcionales, 169 55
- frente a otras variables-pautas, 104-13
- su referencia al sistema social, 108 ss
- y acciones instrumentales frente a expresivas, 88-92
- y cambio social, 464, 471, 493
- y complejo instrumental, 157
- y complejos de cualidad, 93
- y control social, 300
- y criterios adquisitivos, 98-99
- y desviación, 247, 256-57, 259-60, 268-69, 276, 281
- y familia, 153-54
- y práctica médica, 406, 409, 423-45
- y poder, 123
- y símbolos expresivos, 390-91, 394
- y recompensas, 128-29
- y sistemas de creencias, 316, 324, 358
- y socialización, 211, 217, 223, 227, 230-31
- y vinculaciones amorosas, 1 29-30; véanse también pautas de adquisición y Adscripción; Particularistas y Universalistas
- Universalista, pauta de adquisición
- definición, 105-7, 112-13
- e ideologías, 336
- en el sistema de recompensas, 130-31
- en las sociedades empíricas, 178-86
- y desviación, 253
- y religión, 292n
- Universalista, pauta de adscripción
- definición, 105-7, 110-12
- en las sociedades empíricas, 186-89
- Universidades, y rol de científico, 323-24, 328
- Utópicas, pautas, 164-65, 299, 494
- e ideologías, 337
- pretensiones de legitimidad, 280-82
- y creencias religiosas, 35 1-52, 356
- y símbolos expresivos, 378
- y transformaciones prácticas, 486-87, 490
- Vagabundeo, 271, 275
- Valor, adquisición de, 44, 45-54, 59-60, 204
- definición, 206-7, 252
- en la estructura de la personalidad básica, 218-26
- en la socialización del niño, 206-18 y desviación, 239-41, 242, 255-57
- Valor, definición, 24
- Valor, modos de orientación de
- definición, 25, 64
- frente a orientaciones motivacionales, 24-27, 45-54 ss

- Valor, orientación de, sus principales tipos sociales, 104-13, 177-94
- Valor, pautas de orientación
- en el cambio social, 451, 463
 - en las sociedades empíricas, 177-94; véanse también Variables, pautas; Persona-pauta, foco
 - frente a creencias cognitivas, 45, 331
 - frente a otros componentes culturales, 62-64, 463
 - frente a imperativos funcionales, 165-67
 - su derivación, 54-56
 - su internalización, 44, 45-54, 59-60; véase también Valor, adquisición de
 - su legitimación por las ideologías, 331-55
- «Válvula de seguridad», pautas de, 258, 289-92
- Variables-pautas
- definición, 54-58, 65-73
 - diagrama de interrelaciones entre, 104-13; véanse también Valor, pautas de orientación de;
- Adquisición-Adscripción; Afectividad-Neutralidad; Auto-orientación colectiva; Especificidad
- Difusividad, Universalismo-Particularismo
- Variables-pautas, fusiones de las, 92, 157
- Variantes, pautas de valor, 166-67, 182
- Variantes, tipos de personalidad, 222-26
- Veblen, Thorstein, 234
- Vendedor, rol de, 180
- Vinculación, tipos de, 83, 227
- clasificación, 129-31
 - y desviación, 252-53, 256
 - y símbolos expresivos, 365-70
 - y sistemas de recompensas, 390-93
 - y socialización del niño, 206, 208-11; véase también Amor; Aprobación; Estima
- Wardwell, Walter, 405
- Warner, W. Lloyd, 295 n
- Weber, Max, 14, 17n, 103n, 112, 131, 134, 149n, 313, 346, 348, 352, 355, 377, 465-66, 480n, 486 n 15
- Welch, William, 469
- White, Leslie, 456
- Wilson, Logan, 324 n 12
- Wilson, Robert, 14
- Wyne, Lyman, 14
- Yelle, Weymouth, 15